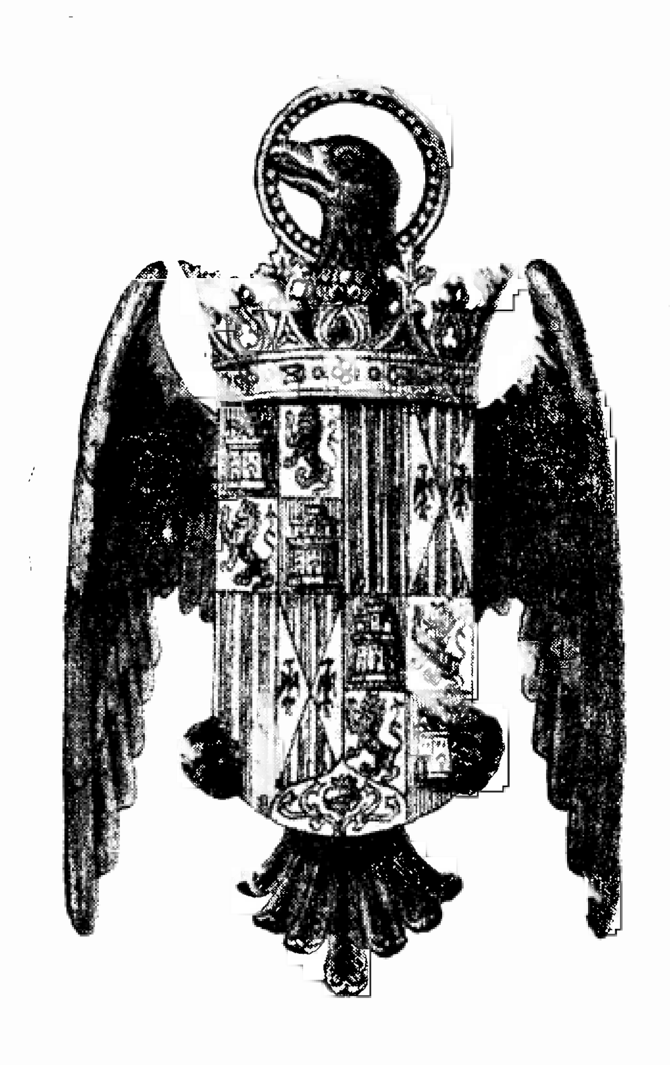
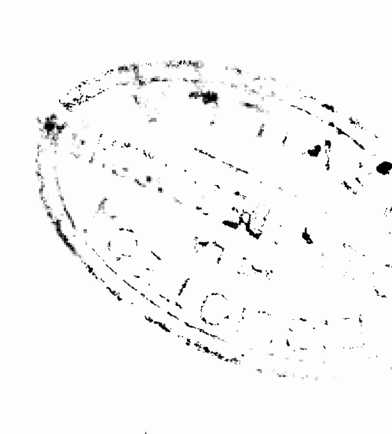
ESTUDIOS ESPAÑOLES

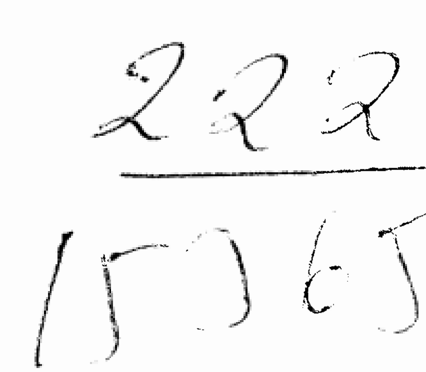
Los Trabajos Geográficos de la Casa de Contratación

por

Manuel de la Puente y Olea







Sevilla

Escuela Tipográfica y Librería Salesianas

MCM

CENSURA ECLESIÁSTICA

Excmo. é Ilmo. Sr.

Habiendo examinado, en cumplimiento de la honrosa comisión que V. E. I. se dignó confiarme, la obra titulada TRABAJOS GEOGRÁFICOS SOBRE LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA, *escrita por el Sr. D. Manuel de la Puente y Olea, no tan sólo nada hallé en la misma contrario al dogma y á la moral, sino que juzgo su lectura muy útil, pues ha de contribuir eficazmente á poner de relieve la pureza de los sentimientos cristianos y la grandeza de ánimo de aquellos verdaderos héroes que con su cooperación, ya intelectual, ya personal ó material, realizaron aquellas tan altas empresas, que hoy todavía son el asombro del mundo entero.*

Pláceme consignar además que la obra tiene un sabor eminentemente sevillano, lo cual sirve para enaltecer grandemente á esta hermosa Perla del Betis, que conserva con justo orgullo en su seno ese inapreciable tesoro de la Casa de Contratación, de cuyos archivos ha sabido con tan ilustrado acierto sacar el autor esa riqueza de citas y documentos que nos manifiestan bien á las claras cual fuese el móvil y las generosas aspiraciones de los que realizaron aquellas tan atrevidas expediciones.

Este es mi humilde parecer, que someto al ilustrado criterio de V. E. I.—Sevilla tres de Noviembre del año mil novecientos.

Con el más profundo respeto besa el pastoral anillo de V. E. I. su atento servidor y humilde Capellán,

Pedro Ricaldone

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

PRÓLOGO

El deseo de estudiar la Minería de los Españoles en América, cuya historia es durante trescientos años la historia de la Minería española, condujo al autor al Archivo de Indias de Sevilla. El examen de algunos documentos le llevó á estudiar los trabajos geográficos de la Casa de Contratación, y recientes hechos históricos han determinado la coordinación de los datos que constituyen el presente trabajo. La Patria Española sedienta de justicia, reclama en efecto la cooperación de los suyos, nos hemos creído obligados á contribuir con nuestro óbolo, y esta es la causa muy principal para la publicación de nuestra bien intencionada tarea. Verdad es también que á parte de las referidas razones, dentro de la historia humana, tiene la historia del Saber una importancia creciente, que corresponde por cierto á la creciente importancia de la Ciencia, y que es justificada razón para que con verdadero empeño recaben en su favor los Pueblos cultos, los servicios que prestaron á la Ciencia, y su respectiva participación en las conquistas del Saber humano.

No existe, que sepamos, un estudio especial y de conjunto de los trabajos científicos de la Casa de Contratación, Institución oficial y creada por el Estado Español, á la que pertenecieron y en la que prestaron sus servicios algunos de los más ilustres navegantes, en la época memorable que inmediatamente siguió al descubrimiento de América. Y por cierto, lo merecía sin duda la empresa entonces realizada, mediante las sucesivas expediciones á descubrir, aprestadas y organizadas por la Casa de Sevilla ó por sus Pilotos y Navegantes, coronada en 1522, por el regreso á Sevilla de Sebastián Elcano mandando la famosa nao Victoria, después de haber dado la primera la vuelta á la Tierra, y de comprobar así su forma esferoidal, y cuyo primer reconocimiento fué acompañado y seguido del primer estudio geográfico de las nuevas tierras y mares entonces revelados á la Ciencia, y á la Humanidad consciente.

No se limitó en efecto á la exploración y navegación primeras, la obra entonces realizada. Desde un principio fué encomendada y correspondió también á la Casa de Sevilla la formación de las primeras Cartas de las nuevas tierras, cuya considerable labor geográfica, y de conquista por cierto para los conocimientos humanos, fué iniciada por los navegantes, y continuada después por los Cosmógrafos de la Casa.

Y juntamente con estos trabajos, debiéronse á los hombres ilustres que á la

Casa de Contratación pertenecieron, otros variados y muy importantes Estudios y observaciones científicas que trataremos de exponer y que manifestados en parte con los suyos por Gonzalo Fernández de Oviedo en su famosa obra, ó bien en la del P. José de Acosta (1590), hicieron decir á Alejandro Humboldt:

«El fundamento de lo que hoy llamamos física del globo, prescindiendo «de las consideraciones matemáticas, se halla en la Historia Natural y Moral de «las Indias, y asímismo en la obra que publicó Gonzalo Fernández de Oviedo, «veinte años no más después de la muerte de Colón.»

«Desde la fundación de las sociedades, agrega el sabio alemán, en época «ninguna se había ensanchado tan repentinamente y de modo tan maravi«lloso, el círculo de las ideas, en lo que toca al movimiento exterior y á las re«laciones del espacio» (1).

Y sin embargo, como el abandono de los españoles ha sido tal, hemos de consignar que no obstante su importancia, los trabajos científicos realizados por los de la Casa de Contratación, eran en los tiempos de Alejandro Humboldt, poco menos que desconocidos.

Consta el presente trabajo de tres partes: las Expediciones á descubrir, y los Estudios geográficos, á los cuales y por las razones que á su tiempo decimos, hemos querido agregar un examen del primer enriquecimiento de la Fauna y de la Flora americanas, llevado á cabo por los españoles, pero con la cooperación muy considerable del Estado, y por lo tanto de su representante ó agente en Sevilla, la Casa de Contratación, y acerca de la respectiva exposición de estas tres materias queremos consignar aquí algunas observaciones.

Examinamos tan sólo entre las Expediciones á descubrir, las dirigidas ó intervenidas por los Pilotos y navegantes de la Casa, por cuya razón no damos aquí cuenta de las expediciones no organizadas por la Casa ó por sus navegantes. Y termina esta primera parte con la expedición, que mandada por Magallanes, y con la cooperación de varios de los más antiguos pilotos geógrafos de la Casa, fué organizada en Sevilla en 1519, para continuar las exploraciones detenidas en 1516 por la muerte de Solís. Así entendemos procede, porque aparte de la expedición de Loaysa, que no fué organizada en Sevilla sino en la Coruña, la ulterior exploración del Pacífico no fué hecha desde Sevilla, ni por el Canal de Magallanes, sino desde los puertos españoles del Pacífico, aunque ciertamente con la intervención de los pilotos de Indias.

No obstante la importancia que para la historia de la Ciencia geo-

(1) Cosmos—París 1846-1849, tomo II, pág. 315.

gráfica tienen las expediciones á descubrir organizadas en la Casa, ó por sus Navegantes y sus Pilotos geógrafos, preciso es reconocer que no existe una versión generalmente aceptada acerca de las mismas, reinando por el contrario entre los autores el más completo desacuerdo acerca de este importante asunto. Por esta causa, y no existiendo tampoco las Relaciones de los viajes anteriores al de Hernando Magallanes, se hace preciso, si hemos de llegar á una versión en lo posible documentada, y que pudiera ser generalmente aceptada y aceptable, examinar un número considerable de documentos que sin ser las Relaciones de dichos viajes, se refieren á ellos, á su organización, ó á los navegantes que en ellos tomaron parte, y cuyo preciso examen podrá acaso sin esta explicación parecer demasiado prolijo á los lectores.

Constan los Estudios que forman la segunda parte del examen de los trabajos cartográficos de la Casa y más especialmente de los que fueron el resultado de las expediciones á descubrir antes examinadas, y por los cuales se obtuvo la primera representación de la costa atlántica del Nuevo Mundo hasta el Canal de Magallanes. Aunque menos circunstanciadamente examinamos también las disposiciones dictadas para hacer en las Cartas de la Casa la primera representación del litoral del Pacífico, como se realizó hasta el Cabo Mendocino, en el hemisferio boreal.

A continuación tratamos de examinar otros Estudios y trabajos debidos á los Pilotos y á los Cosmógrafos que á la Casa de Contratación pertenecieron, y que dada la época en la que fueron hechos, tuvieron no poca importancia para el primer conocimiento físico y geográfico de la Tierra. Limitamos este examen á la época primera, ó sea hasta la terminación del siglo XVI en el que tuvieron dichos Estudios un marcado carácter de prioridad, y una innegable importancia científica, y porque fueron hechos antes de que en el siguiente siglo XVII se hiciese más general para otros Países el estudio de aquellas regiones.

Compréndense entre ellos:

Las Cartas esféricas, y el primer Islario general del Mundo por el Cosmógrafo Alonso de Santa Cruz.

Las observaciones astronómicas del Piloto Andrés de San Martín.

Las corrientes del Atlántico y su primer estudio por el Piloto Andrés Morales.

Los primeros estudios del Magnetismo terrestre.

El libro de las longitúdines por Alonso de Santa Cruz.

Los esfuerzos y estudios hechos para obtener la determinación de la longitud por Andrés de San Martín, Hernando Colón, las Juntas hispano-portuguesas de Yepes y las convocadas por el Consejo de Indias.

Y los trabajos y estudios para determinar la Longitud por varios procedimientos, y entre ellos por la observación de los eclipses lunares, por los relojes precisos y concordados y el método de las distancias lunares.

Terminada antes que esta la parte relativa al enriquecimiento de la Fauna y de la Flora americanas, reconocemos haber coordinado y concluido con cierta precipitación esta parte relativa á los Estudios de la Casa, y en la que más especialmente necesitamos de la benevolencia de nuestros lectores, debido esto á nuestro deseo, que no sabemos aun si se verá logrado, de terminar la publicación del presente trabajo, antes que termine el Congreso Hispano-americano que se celebra en Madrid.

Finalmente, porque completa la historia de las más interesantes tareas de la Casa, hemos querido agregar en la parte tercera de nuestro trabajo el examen del primer enriquecimiento hecho de la Fauna y de la Flora americanas, con la cooperación muy principal de su agente la Casa de Sevilla, á cuyo Archivo pertenecen, aunque no sean completos, los más interesantes y bellos documentos, que á esta honrosísima y gloriosa obra de España, se refieren.

Por poco necesario, y aun injustificado que á primera vista parezca, creemos por desgracia que dada la manía política que há largo tiempo aqueja á los Españoles, nos es indispensable consignar aquí, que el respeto, la consideración, y á veces la justificada admiración, sentida y manifestada hacia los Hombres ó las Instituciones que esto hicieron, no obedecen en modo alguno al deseo de hacer una supuesta propaganda ó defensa de idea política determinada, á cuyo asunto deseamos permanecer en un todo agenos. Cualesquiera que las nuestras fueran, ni ha de exigirse que las manifestemos aquí, ni son del caso para nuestros fines. Pero no se pretenda tampoco, que por seguir á la vulgar corriente, prescindamos de hacer justicia á los que la merecieron, ni que para marchitar la merecida gloria de los Hombres, las Leyes y las Instituciones de la antigua y grande España hayamos de juzgarlos aquí, no con arreglo á los criterios de ayer, en los que vivieron y desarrollaron su actividad, sino con los criterios, ideas y doctrinas de hoy, muchas de las cuales no conocieron, y que tampoco hubieran podido practicar.

Si así lo hiciéramos, creeríamos haber realizado una obra injusta y falsa, é incompatible de un todo con nuestra conciencia y nuestra razón. Menos se espere, que por servir á apasionados criterios, nos separemos de lo que los hechos ó los documentos manifiestan, para seguir el muy hollado camino, que á rutinarios escritores señalara, la difamación secular hecha de España.

A. M. D. G.



Del Retablo de la Casa. Bellísima Tabla atribuída á Alejo Fernández

LA CASA DE CONTRATACIÓN
Ó CASA DE INDIAS DE SEVILLA

I

SU CREACIÓN

1503

Factoría, á juzgar por su nombre, pero Tribunal según su organización y atribuciones, fué creada esta Casa y Audiencia de la Contratación, por Cédula de Isabel la Católica dada en 14 de Enero de

1503, (1) apenas los sucesivos viajes de Cristóbal Colón, Juan de la Cosa y Vicente Yáñez Pinzón revelaron la importancia de las nuevas tierras occidentales, antes tan ignoradas, y que no sin razón, fueron llamadas entonces, el Nuevo Mundo.

Fueron los primeros Jefes de este organismo de variadas funciones y, al propio tiempo, los primeros Jueces (2) de su Tribunal ó Audiencia, el Doctor Sancho de Matienzo, perteneciente al Cabildo Catedral de Sevilla; el jurado de dicha Ciudad Francisco Pinelo, fiel ejecutor de los Reyes en Sevilla; y el contador, que era de la Armada de Indias, Jimeno de Briviesca, designados respectivamente para los cargos de Tesorero, Factor, y Contador ó Secretario del nuevo Centro creado, **"personas hábiles y de buena fama"** según la frase empleada por los Reyes en las primeras Ordenanzas dadas á la Casa (3), seis días después, en 20 de Enero del mismo año.

Tanto Pinelo como Briviesca venían trabajando, hacía tiempo, en la organización de las armadas para el Nuevo Mundo. En cuanto al Doctor Matienzo, parece debe atribuirse su designación á sus condiciones personales y á la completa confianza que en él depositaban los Reyes. Murió á poco Jimeno de Briviesca, y sustituyóle en el cargo de Contador Juan López de Recalde que lo desempeñó durante largo tiempo. En cuanto al genovés Francisco Pinelo, paisano y grande amigo de Cristóbal Colón, que lo menciona en sus cartas (4), desempeñó su cargo hasta su muerte, ocurrida en 1507, (5) y fué reemplazado en su cargo por el Comendador de Rodas D. Pedro Ochoa Isasaga.

Elegido para el cargo de Tesorero, al tiempo de establecerse la Casa, presidió como Jefe de la misma sus trabajos el Doctor Sancho de Matienzo, hasta su muerte, ocurrida en 1521, prestando, por tanto, su cooperación á las más importantes empresas geográficas organizadas en Sevilla, desde las que, al crearse la Casa de la Contratación, fueron dirigidas por Juan de la Cosa, hasta la organización y despacho de la famosa armada de Hernando Magallanes al que, en 1518, defendió animosamente en un día de motín, con peligro de su propia vida.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. De su libro «*Libro de Títulos, Reales Cédulas y Ordenanzas tocantes á esta Real Audiencia y Casa de la Contratación de las Indias.*» Estante 16, cajón 4, legajo 1/10 tomo 1.º En lo sucesivo, expresaremos sólo los respectivos números del estante, cajón y legajo.

(2) Hasta que se agregaron después Jueces Letrados.

(3) Colección de documentos del Sr. Navarrete, tomo 2.º página 285 y siguientes.

(4) Carta de Cristóbal Colón á su hijo Diego. De Sevilla á 1.º de Diciembre de 1504.

(5) En 21 de Mayo, según consta en su lápida sepulcral de la capilla del Pilar de la Catedral de Sevilla en la que este ilustre genovés está enterrado.

Hasta el establecimiento posterior de las nuevas audiencias de América, tuvo esta Audiencia la jurisdicción de aquellos países y entendió también en muchos asuntos administrativos que correspondieron más adelante al Consejo Supremo de Indias que, como el de Castilla, el de Italia y el de Flandes, residían en la Corte. Creció naturalmente muy luego la importancia del Consejo de Indias, pero conservó la Casa de Sevilla, no sólo la jurisdicción marítima, sino también el conocimiento de cuanto se refería á la navegación oceánica, objeto muy principal de la creación de la Casa que, según Anglería, (1) fué «*levantada únicamente para los negocios del Océano.*»

Reemplazaba la nueva Audiencia de la Contratación, en algunas de sus funciones, á los antiguos Almirantes de Castilla y á su Tribunal de Almirantazgo que, establecido en Sevilla desde el siglo trece, había tenido, hasta entonces, la jurisdicción de los asuntos marítimos ó de allende el mar, que ahora decimos de Ultramar, y en su local, precisamente en el cuarto, ó sea departamento, de los Almirantes, fué establecida la Casa de Indias, al tiempo de su creación (2), como consta en los documentos de su archivo, y consigna también el docto historiador de Sevilla D. Diego Ortiz de Zúñiga, según el cual, era Sevilla «*la residencia de la Almirantía y de su Tribunal de Almirantazgo, establecido en un cuarto del Alcázar, que se dió después para la Casa de Contratación.*» (3).

La historia de los importantes trabajos geográficos de la Casa de Sevilla, verdadero Almirantazgo de los mares, durante la época memorable de su primera exploración, trabajos que principalmente fueron encomendados á los Pilotos de dicha Casa, y llevados á cabo en las naves aprestadas por la misma, presta al examen de los documentos, que, de dicha Institución nos restan, un interés tanto mayor, cuanto que, sin dicho estudio, la historia de los descubrimientos marítimos es incompleta ó falsa, y su exposición carece, por completo, de la singular claridad que, con el examen de los referidos documentos, manifiesta.

---

(1) Décadas tomo 2.°, página 146. El milanés Pedro Martin de Anglería, autor de dichas Décadas, pertenecía al Consejo que entendía en los asuntos de Indias.

(2) Aunque, por la Cédula de su creación, disponía la Reina que se hiciera la Casa en las Atarazanas, á virtud de nuevos informes, dispuso, en Junio del mismo año, que se instalase en el Alcázar Real cuya construcción dirigían los arquitectos de la Catedral Alonso Rodríguez y Diego de Rozas.

(3) Anales civiles y Eclesiásticos de la ciudad de Sevilla, por D. Diego Ortiz de Zúñiga, Caballero de Santiago y veinticuatro de dicha Ciudad. Año de 1677, página 276.

II

CARÁCTER DE LOS DESCUBRIMIENTOS ESPAÑOLES

Tuvieron los descubrimientos hechos desde España, tanto en el Atlántico, como en el Pacífico, un carácter absoluto de *invención* (1) ó sea de revelación de lo desconocido, esto es, de conquista y adquisición para los conocimientos humanos, que no ostentan todas las exploraciones marítimas de aquel tiempo. Nada, en efecto, más diferente, bajo todos sus aspectos, que los resultados obtenidos por ambas naciones peninsulares, tan luego como, á seguida del descubrimiento del Nuevo Mundo, llegaron sabiamente á un acuerdo los Reyes Católicos y el monarca D. Juan II de Portugal, mediante el tratado de Tordesillas (2), celebrado en 1494, entre unos y otros gobernantes.

Merced á este sabio convenio, en vez de destruirse ambos países con perniciosas rencillas, emprenden con noble emulación á Oriente y á Occidente la investigación de sus respectivas demarcaciones, obteniendo en ellas, como hemos dicho, muy diferentes resultados. Rebasadas las salvajes costas africanas, antiguas civilizaciones y culturas ostentaban los países orientales, á los que habian arribado las naves de Portugal. De ello, darían elocuente prueba, ricas sederías, preciados bronces y cerámica maravillosa para los europeos. Grandes ciudades, asombrosos monumentos, tapices y tejidos, puertos con comercio, navegación y navegantes expertos, y por último filosofías y literaturas desconocidas casi, para los europeos, serían los ricos y cultísimos frutos obtenidos de la gloriosa navegación de Vasco de Gama.

Nada de esto podía, en cambio, esperarse encontrar en las inmensas tierras del Nuevo Mundo exploradas por España, en las que, aparte de las interesantes, pero rudimentarias culturas de México y del Perú, no descubiertos sino más tarde, podían admirarse sólo las maravillas de la naturaleza. Como de las riquezas metálicas de estos dos Países no hubo noticias en los primeros años, y las Antillas tardaron algo en corresponder con su producción agrícola, que fué la positiva fuente de

(1) De *invenire*, hallar, encontrar.

(2) En 7 de Junio de 1494, por el que se trasladaba á más de trescientas leguas al Oeste de las Azores el meridiano límite del Pontífice Alejandro VI.—Colección Navarrete, tomo 1.º, página 430.

su riqueza, de aquí que el Nuevo Mundo no bastó en los primeros años, para los gastos que ocasionaba, no pudo enriquecer á Colón y mermó, como verdadera calamidad, el Erario de Castilla. El éxito obtenido por Portugal en sus exploraciones fué sin duda de mucho más inmediatos resultados, no sólo para su comercio y riqueza, sino para las artes, la industria y la cultura humanas.

Pero, si es justo reconocerlo así, no lo es menos que, bajo el punto de vista científico, los descubrimientos orientales no tuvieron el carácter absoluto de revelación y de invención que caracteriza al descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo, por las naves españolas. Los países del extremo Oriente habían sido visitados, entre otros viajeros, por Marco Polo (1). La India era ya conocida en Europa, desde la publicación de la obra geográfica y los mapas de Tolomeo, y durante la Edad Media, existían navegaciones y corrientes comerciales, más ó menos difíciles con los pueblos del extremo Oriente, á los que parece haber debido Europa, entre otros descubrimientos, la aguja imantada, el papel de hilo y la pólvora, por medio de los navegantes y los mercaderes árabes que hacían también llegar hasta Europa las especierías de las Molucas. Estas corrientes comerciales eran recíprocas, como lo consigna el sabio geógrafo arábigo-español El-Edrisi (2), manifestando en su obra geográfica (1150) que, así como las especierías de las Molucas llegaban á Málaga, del mismo modo las frutas, pasas é higos de raya de esta región eran llevadas hasta la India Oriental (3).

El aislamiento del hombre en el Nuevo Mundo era en cambio tal, que, como consigna el anglo-americano Prescott, los peruanos, que no tenían otro medio de consignar las ideas que los quipus, ó sean flecos de distintos colores con muchos nudos, no tuvieron ocasión de conocer la escritura geroglífica que, al menos, poseían los mexicanos. Por último, la separación é incomunicación con el Mundo antiguo había sido tan completa, que manifiesta bien claramente el carácter de revelación que tuvo su descubrimiento. El Nuevo Mundo carecía de los vegetales más preciosos, y eran en él desconocidos el trigo, la cebada, el olivo, el naranjo y los más ricos árboles frutales, como también la mayor parte de las hortalizas. Tan infranqueable barrera había sido el Océano, que el

(1) Los viajes de Marco Polo fueron impresos en casi todos los países de Europa y eran, por tanto, conocidísimos.

(2) Discípulo de las Escuelas de Córdoba, y de la familia reinante en Málaga, y destronada en una de las muchas revueltas que destrozaban y dividían á los árabes españoles.

(3) Ensayo bio-bibliógrafo de los geógrafos é historiadores españoles, por el Sr. Pons y Boigues. Madrid 1898, página 238.—Obra premiada por la Biblioteca nacional.—Datos de la traducción de Edrisi por los Sres. Dozy y Goege.—Leyden 1866.

hombre carecía allí de los animales más útiles y, por esto el caballo, la vaca, la oveja, la cabra y otros de los animales más necesarios al hombre habrían de ser, lo mismo que los antes citados y otros mil útiles vegetales, dones riquísimos, manantiales perennes de riqueza con los que España habría de enriquecer y transformar muchas de las regiones del Nuevo Mundo.

III

LOS PILOTOS GEÓGRAFOS Y LOS COSMÓGRAFOS DE LA CASA DE SEVILLA

Estaba inmediato á la Casa el antiguo arsenal de las Atarazanas (1), fundado por Alonso el Sabio, en el que se debían aprestar, ó por lo menos organizarse, muchas de las más importantes expediciones *á descubrir*, y en el que se almacenaba y disponía todo lo necesario para las navegaciones á Indias. Pero además, estuvo encomendada á los navegantes de la Casa de Sevilla, la dirección de las expediciones *á descubrir*, que este era su nombre, para llevar á cabo la exploración primera del Atlántico y del Pacífico, en la época que inmediatamente siguió al descubrimiento de América y á la muerte de Colón.

Para tan importantes fines, pertenecieron á la Casa de Sevilla diversos técnicos y navegantes, que recibieron el nombre, hasta cierto punto impropio de pilotos, nombre debido á su cargo de dirigir, más bien que las naves, la navegación á aquellos países, ó bien por su procedencia y elección entre los más acreditados pilotos de la navegación oceánica. En aquellos tiempos, en los que comenzaba la navegación al Nuevo Continente, no había aún cartas marítimas de los nuevos países, y los instrumentos de observación eran aún tan imperfectos, requería sin duda conocimientos muy especiales el cargo de piloto, sobre todo en astronomía y cosmografía, y así vemos al Sr. Rico y Sinobas, en su estudio de los Libros Alfonsíes, calificar de astrónomo práctico al piloto de la Casa de Indias Andrés de San Martín, y astrónomo sevillano le denomina también el italiano Pigafetta en la curiosa relación de

(1) Y próximo también, creemos que inmediato á la histórica Torre del Oro, el antiguo muelle de que hacen mención Bernal Díaz del Castillo, Antonio Pigafetta y otros escritores de aquel tiempo.

aquel famoso viaje. En realidad, estos Pilotos de la Casa de Sevilla, algunos de los cuales no navegaron más, después de su nombramien-



Los Pilotos geógrafos de la Casa.—Tomados de su Retablo

to, y que en Sevilla como en el mar hicieron la Geografía, deben principalmente ser calificados de geógrafos, y como tales los consideraremos aquí.

Correspondió también á esta Institución la misión de consignar en mapas y cartas, que fueron los primeros y, durante cierto tiempo los únicos en Europa, los resultados de los grandes descubrimientos geográficos que en el siglo XVI aportaban sin cesar á dicha ciudad, ya las expediciones oficiales organizadas y costeadas por el Estado, ya los demás navegantes y exploradores españoles á su regreso á Sevilla, punto obligado para ello por las disposiciones vigentes, habiendo sido formadas por esto en dicha casa las primeras cartas algo completas de la Tierra. Lo mismo que los descubrimientos marítimos, tuvo este primer estudio geográfico de los Países y Mares revelados un carácter tan ab-

soluto de adquisición para los conocimientos humanos y para la formación de la Ciencia geográfica, que hace innecesario poner de manifiesto su importancia.

Fueron encomendados estos trabajos científicos á los Pilotos Mayores de la Casa (1), auxiliados por otros Pilotos de nombramiento real (Pilotos reales que dice Herrera) (2), y más tarde por los Cosmógrafos de la Casa de Sevilla, y en sus Mapas y en sus Cartas marítimas, que fueron corregidas repetidas veces, se ordenó por diferentes Cédulas reales consignar todos los cabos, islas, puertos y bajos que se descubrieran y pudieran situar.

Para el estudio de los grandes mares nuevamente conocidos ó explorados hicieron más aún los olvidados sabios, que á la Casa de Sevilla pertenecieron, y de ello nos dan testimonio aún el conocimiento de las corrientes del Atlántico por el Piloto Andrés Morales (3), los estudios del Cosmógrafo Alonso Santa Cruz para la determinación de las longitudes, su Islario general del Mundo, sus estudios acerca de las variaciones de la aguja imantada, reuniendo en una carta las variaciones observadas por los portugueses en las Indias orientales (4) y los relativos al Nuevo Mundo consignados en sus obras por los Catedráticos de Cosmografía de la Casa, Jerónimo de Chaves y Rodrigo Zamorano, que por pertenecer al siglo XVI, tuvieron indudable carácter de prioridad respecto de los hechos en otros países.

Observaremos, sin embargo, que ninguna de las más importantes funciones jurídica ni científica de la Casa de Sevilla se expresan, ni están comprendidas dentro de su denominación oficial de *Casa de Contratación*, nombre que correspondía, principalmente al objeto de contratar y de reunir las provisiones y suministros necesarios para la colonización emprendida entonces por el Estado en las Antillas y dirigida por Colón en los primeros tiempos, sistema que fué pronto abandonado, dándose

(1) Ya, antes de la creación de este cargo en 1508, habían sido encomendadas estas investigaciones y las expediciones *á descubrir* á Juan de la Cosa y Vicente Yáñez Pinzón, pilotos de la Casa.

(2) Piloto del Rey, se titula Ledesma, en su declaración de 1513—Pleitos de Colón, tomo 1.º, página 260.—Piloto de S. M. son denominados Andrés de S. Martín y Rodríguez Serrano, en los documentos de la expedición de Magallanes, de que formaron parte.

(3) Décadas de Anglería tomo 2.º página 294.—La opinión de este piloto acerca del *torrente del mar*, que llaman los ingleses corriente del golfo, es notablemente completa en lo que al Atlántico y al hemisferio boreal se refiere. Las Décadas fueron publicadas en 1530 en Alcalá de Henares, con un prólogo de Nebrija.

(4) Para lo cual hizo este cosmógrafo un viaje á Lisboa en 1545. Los trabajos de Santa Cruz acerca de las variaciones de la aguja preceden siglo y medio á los que con respecto á este mismo asunto hizo el astrónomo inglés Hallay en 1698.

en adelante mayor amplitud á la iniciativa y á la acción de los particulares.

"**Mandamos, dicen los Reyes en las primeras ordenanzas dadas á la Casa, que en la Ciudad de Sevilla se haga una casa de Contratación, para que en ella se puedan recoger todas las mercaderias é mantenimientos é todos los aparejos, que fueren menester, para proveer todo lo necesario é la Contratación de las Yndias.**" (1)

Abandonados luego los procedimientos que en 1503 eran seguidos, y creados el comercio y la contratación de los particulares, que hicieron también hasta la conquista, conservó sin embargo, la Casa de Sevilla, su nombre primitivo de Casa de Contratación, nombre que, sobre no ser apropiado ó al menos deficiente, es causa de indudable confusión respecto de los más importantes fines de esta Institución, calificada como hemos dicho por Anglería, de *Casa del Océano* y que precisamente no expresa los trabajos científicos por ella realizados, objeto principal de nuestro examen. No debe extrañar por lo tanto que no empleemos siempre esta denominación usando frecuentemente la de Casa de Indias (2), ó simplemente Casa de Sevilla, como alguna vez hace el cronista Herrera, (3) ó se lee en importantes documentos (4), denominaciones en las que pueden comprenderse mejor los estudios y los trabajos geográficos que nos proponemos examinar.

---

(1) Colección de documentos de D. Martín Fernández Navarrete—tomo 2.° página 285.—Ordenanzas de 20 de Enero de 1503.—Adoptamos para los documentos, en los que principalmente fundamos nuestro trabajo, este carácter de letra que los distingue mejor del texto. En bellos caracteres de esta clase están escritos, por ejemplo, los Libros de Tesorería de la Casa, en la época del Doctor Matienzo (1502-1521), que tantas veces citaremos aquí.

(2) *Domus indica*, del sabio autor de la Bibliotheca hispana, Señor Don Nicolás Antonio.

(3) En su Década primera, página 218.

(4) *Casa de Sevilla*, se dice en el escrito citado por el Señor Picatoste, dirigido á dicha Institución y á la Universidad de Mareantes de Sevilla en 1579, del que á su tiempo nos ocuparemos, pidiendo la adopción de un Meridiano único.



Isabel la Católica, fundadora de la Casa de Contratación.

IV

LOS SUCESOS DE CASTILLA.—MUERTE DE LA REINA ISABEL.—FERNANDO EL CATÓLICO SE EMBARCA PARA ITALIA.

1504—1506

Fueron de tanta importancia los graves acontecimientos que apenas fundada La Casa se sucedieron en Castilla, y afectaban de tal modo á los que realizaban los descubrimientos, y á los que dirigían los asuntos públicos, que se hace necesario examinarlos aquí.

Poco sobrevivió Isabel de Castilla á la creación de la Casa. Quebrantada, desde la muerte del Príncipe D. Juan, único varón entre sus hijos, murió en el otoño de 1504 aquella ilustre mujer, sostenedora eficaz de los proyectos de Colón, y fundadora con Fernando V de la Unidad nacional de España. El respetable milanés Pedro Mártir de Anglería, á cuyo testimonio hemos de acudir tantas veces que de largo

tiempo conocía á la Reina, y que asistió á su muerte, escribe de este suceso: (1)

"La pluma se me cae de las manos y mis fuerzas desfallecen á impulsos de sentimiento; el mundo ha perdido su ornamento más precioso, y su pérdida no solo deben llorarla los españoles, á quienes tanto tiempo habia conducido por el camino de la gloria, sino todas las naciones de la Cristiandad, porque era espejo de todas las virtudes, el amparo de los inocentes y el freno de los malvados; no sé que haya habido heroina en el mundo, en los antiguos, ni en los modernos tiempos, que merezca ponerse en cotejo con esta incomparable mujer."

Reciente aun la muerte de la Reina, á fines de 1504, llegaba á Sevilla Cristóbal Colón de vuelta de su último viaje al Nuevo Mundo. Ya desde que en 1502 lo emprendía el Almirante, la enfermedad de gota que padecía, postraba é inutilizaba cada vez más al ilustre Descubridor, cuya última expedición había sido un continuo sufrimiento, habiéndole acompañado por ello en dicha navegación, además de su hermano Bartolomé, su hijo Don Fernando, adolescente aún de unos trece años, y que compartió entonces con el Almirante los peligros y las fatigas de aquella navegación á lo largo de costas desconocidas y hostiles.

La muerte de la Reina de Castilla, ocurrida después de la de su hijo el Príncipe heredero, cambiaba por completo la gestión de los asuntos públicos. La Corona de Castilla recaía en la Infanta Doña Juana (2) casada con Felipe de Borgoña, madre ya de Carlos V, y perturbada ya también. Fernando de Aragón no reinaría ya en Castilla, y dejando también antes de mucho á España se embarcaría en Barcelona (3) para atender á los asuntos de Italia, en la que las armas victoriosas del Gran Capitán castellano Gonzalo de Córdoba ofrecían tan ancho campo á su experta diplomacia.

Fué la princesa proclamada Reina, el mismo día en que murió su Madre. Convocáronse las Cortes de Castilla y, el 11 de Enero de 1505, fué jurada la nueva Soberana, incapacitada también por su locura, y

(1) En su carta á Fr. Hernando de Talavera.

(2) La hija mayor de los Reyes Católicos, casada con Don Manuel de Portugal, tuvo un hijo llamado á gobernar en toda la Península, pero por desgracia murieron la madre y el niño, por lo que pasaron los derechos á D.ª Juana y al de Borgoña.

(3) En Septiembre de 1506.

designado el Monarca de Aragón, su Padre, (1) para Gobernador y Regente.

Pero en vano, Fernando V, que había gobernado en Castilla durante treinta años, cooperando al descubrimiento de América y á la conquista de Granada ,luchó por conservar la gobernación y por evitar también que recayese en un Príncipe joven y extranjero, pues que la verdadera Reina, su hija D.ª Juana, estaba loca. Su Regencia no fué aceptada por su yerno el de Borgoña, ni tampoco por los más poderosos magnates de Castilla, y desde un principio aparece acaudillando y dirigiendo á los descontentos el inquieto é intrigante D. Juan Manuel, que tenía á la sazón el cargo de embajador de Castilla en la Corte de Borgoña; la situación de Fernando V en Castilla fué bien pronto insostenible, y cuando en Abril de 1506 desembarcaban en la Coruña los nuevos soberanos salió á su encuentro brillante tropel de cortesanos y de ambiciosos magnates, que podían esperar mucho más del que llegaba, que no del experto y rígido Monarca de Aragón. Tan olvidado y relativamente solo aparecía en Castilla en aquellos momentos el conquistador de Granada, como Cristóbal Colón, terminando en aquellos días en Valladolid su gloriosa existencia.

Ante tan crítico estado de cosas, se acordó la celebración de una entrevista ó conferencia entre ambos Príncipes, la cual tuvo lugar en la Puebla de Sanabria el 20 de Junio de 1506, esto es treinta días no más después de la muerte de Colón, y esta entrevista fué una última manifestación, bien clara y terminante de cual era, desde hacía tiempo, la situación de Fernando V en Castilla.

Temieron los descontentos, que su jefe el de Borgoña fuese arrollado por la superioridad y el prestigio de Fernando V y formaron en torno suyo poderosa hueste que le acompañase al lugar de la entrevista, acompañamiento que, según el historiador Lafuente, formaba singular contraste con la sencillez y actitud de D. Fernando, acompañado sólo del Duque de Alba, y unos doscientos caballeros y oficiales, montados todos en mulos y sin armas de combate. Es, sin embargo, tan expresiva la escena, que tememos parezca preconcebidamente relatada para el fin que nos proponemos y preferimos por ello transcribir aquí los términos mismos en que el Sr. Lafuente, en su Historia General de España y sin relacionarlo con la vida de Colón, refiere gráficamente este suceso (2).

(1) Disponía la Reina en su testamento que si á su muerte no estaba en Castilla su hija, quedase por único Administrador y por Regente Don Fernando.

(2) Lafuente.—Historia general de España.—Madrid 1853—tomo 10.—página 278.—El autor señala las autoridades según las cuales traza esta escena.

«Saludáronse, dice, ambos Reyes con mucha cortesía. Observóse, no obstante, que mientras Fernando mostraba cierta alegría y jovialidad en su rostro, el semblante del archiduque revelaba cierta mezcla de timidez, de seriedad, y de recelosa esquivez, que parecía descubrir el convencimiento de su inferioridad. Los nobles de su séquito no pudieron resistir al natural impulso de acercarse á rendir un homenaje á Fernando, el cual á todos los recibía y hablaba con mucho donaire y gracejo. Al tiempo de besarle la mano el Conde de Benavente, le abrazó el Rey, y como sintiera la armadura y cota que llevaba debajo del vestido, le dijo, sonriéndose: Mucho has engordado Conde—y como observase lo mismo en Garcilaso de la Vega, su antiguo embajador en Roma; Y tú también, Garcilaso.—Señor, le contestó el de la Vega, doy fé á Vuestra Alteza de que todos venimos así.—Cuando llegó el Duque de Nájera, seguido de sus dependientes armados; Tú, Duque, le dijo en tono festivo, nunca te olvidas de lo que debe hacer un buen capitán.—Así procuraba disimular el político Fernando, la pena de ver trocados en enemigos, los que poco antes, le habían acatado tanto, y muchos de los cuales le debían no pocas mercedes.»

Pero es sabido que de estas enseñanzas, tiene no pocas la Historia. Ocultó el Monarca su amargura, y sin que se le permitiese ver á su Hija, pasó á Tordesillas, donde muy luego, el 1.° de Julio, renunció todos sus derechos y facultades en favor de su yerno el de Borgoña, sin que intentase, ni por un momento la resistencia, que era la guerra civil (1). Siguieron unidos á la Corona de Castilla el Nuevo Mundo y el Reino de Granada, aunque en no poco á él se le debieran y la más exquisita prudencia y circunspección caracterizaron entonces los actos todos de Fernando V, glorioso Fundador con Isabel de Castilla de la Unidad Nacional.

Más solo, dijo Fernando, menos conocido y con mayor contradicción venía yo por esta tierra, cuando vine á ser Príncipe della, y Nuestro Señor quiso que reináremos sobre estos Reinos para algún provecho suyo.

De vuelta en Aragón, el 4 de Septiembre de 1506, se embarca en Barcelona Fernando el Católico á fin de atender á los asuntos de Italia, pareciendo con su elevada conducta, haber aspirado el Monarca á conseguir que no se destruyese la obra principal de su vida, la Unidad Nacional de España y así lo consiguió. Hombres como Fernando de Aragón no dividen los Pueblos, ni fundan Patrias de campanario, sinó del tenor de la que había de regir más tarde su nieto Carlos V.

(1) Tomaron á grande agravio los pueblos de Castilla el pronto enlace de D. Fernando con la bellísima y joven Germana de Foix, de sólo diez y nueve años.

Tal y no otra era la situación de Fernando V en Castilla en este año de 1506, en el que se extinguía la vida de Cristóbal Colón, y á no ser Don Fernando Monarca de Aragón y poderoso en Italia, no cabe duda que su suerte hubiera sido harto precaria. ¿Se tiene en cuenta de algún modo esta situación por los novelistas, digo por los historiadores de Colón, cuando tan severamente juzgan la conducta de este gran gobernante? En general absolutamente para nada, y aun es lo más frecuente, no hacer siquiera mención de lo que en Castilla ocurría.



Cristóbal Colón. Del Retablo de la Casa.

V

MUERTE DE CRISTÓBAL COLÓN.

1506

Todas las amarguras parecian en efecto haberse acumulado sobre el Almirante en los últimos días de su vida. Su postrero y penosísimo viaje á las regiones del Nuevo Mundo en las que su genio siempre soñador trataba de situar el Paraiso, había sido sólo un fracaso. Colón

y los suyos fueron rechazados por aquellos naturales, habiendo salvado la vida su hermano Bartolomé y los que le acompañaban, merced al animoso sevillano Pedro de Ledesma, que fué después Piloto de la Casa de Indias. Las Antillas no correspondían aún á los esfuerzos hechos, y la vida de Colón, como con frecuencia ocurre á los humanos, terminaba tristemente antes de disfrutar y aun de conocer siquiera toda la importancia de los descubrimientos realizados. Para mayor desventura, á su llegada á Sevilla había fallecido la Reina Isabel y vacilaba, y terminaría pronto la gobernación de Fernando V en Castilla, debiendo reemplazarle un Príncipe completamente extraño para Cristóbal Colón.

Pero, si todas estas desdichas son ciertas, no lo es en cambio que Colón, ni sus hijos estuviesen olvidados ni abandonados en el corto tiempo que sobrevivió el Almirante al regreso de su último viaje, no obstante las críticas y azarosas circunstancias que sobrevenían en Castilla. Así es que, á pesar del tiempo transcurrido, quedan aún pruebas de que en aquellos años, precisamente entonces, eran solicitados el favor y las recomendaciones de Cristóbal Colón en la Corte, como consta que lo hacía el florentino Américo Vespucio que, en Febrero de 1505, obtenía del Almirante una carta con tal objeto (1). Consta igualmente que en 5 de ese mismo mes de Febrero escribía Colón á su hijo D. Diego, que residía en la Corte, gestionase que en el indulto Real de la Semana Santa que se aproximaba fuesen incluídos dos reos que recomendaba á Colón el Licenciado Cea, indultos estos que, por su corto número y muchos solicitantes, fueron siempre difíciles de obtener sin poderosas intercesiones (2).

En este mismo mes de Febrero, expide Fernando el Católico una Cédula, ordenando se permita á Colón viajar en mula ensillada, cosa en aquel tiempo rigurosamente prohibida por una pragmática (3) que tenía por objeto la protección de la cría caballar. Esta Cédula que por su forma manifiesta las consideraciones que á Cristóbal Colón se guardaban, dice así:

---

(1) Carta de Colón en 25 de Febrero de 1505.

(2) Según antigua costumbre, que se corserva en España en el acto de hacerse la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo, concede el Rey como jefe de Estado el indulto de un corto número de reos sentenciados. Para ello, según la ceremonia usada, sobre los procesos de los favorecidos, extiende el Monarca su mano, y dice en alta voz: «*Yo los perdono, para que Dios me perdone*. Ha sido siempre difícil la obtención de estos indultos solicitados á veces para muy graves penas. Colón dice á su hijo que encargue el asunto á Diego Méndez, pero este no era nadie en la Corte sino por ser amigo y servidor de Colón.

(3) Navarrete, tomo 2.°, página 304.—Dada en 1494 y recordada en 1501.

"Por cuanto yo soy informado que vos, el Almirante D. Cristobal Colón estais indispuesto, é que no podeis andar á caballo sin mucho dapno (daño) de vuestra salud, por ende, acatando lo susodicho, é por vuestra ancianidad, por la presente, vos doy licencia, para que podais andar en mula ensillada é enfrenada, por cualquier parte destos Reinos é Señoríos, que vos quisiéredes é que por bien toviéredes, sin embargo de la Premática que sobre ello dispone, &." (1)

Ya anteriormente, recién llegado á Sevilla, había gestionado Colón de aquel Cabildo Catedral, unas andas á modo de litera que dicho Cabildo poseía, á fin de hacer el viaje sin daño de su salud, y dicha Corporación, que custodia hoy los restos del Almirante, y uno de cuyos más conspicuos miembros era el Doctor Matienzo, concedió muy luego á Colón lo que deseaba, por acuerdo Capitular, de 26 de Noviembre de 1504. Para dar al Almirante mayores facilidades, encargábase de lo relativo á la devolución Francisco Pinelo, amigo (2) y paisano de Colón y que era, como el Doctor Matienzo, otro de los tres Jueces de la Casa y Audiencia de la Contratación. Disuadido, quizá por los suyos no emprendió Colón su viaje hasta la primavera siguiente. Los sucesos, en tanto se precipitaban en Castilla y dibujábase, cada vez más claramente la situación de D. Fernando que, sin resolver nada en contrario de las pretensiones de Colón con las que acaso no estaba conforme, tomó sin duda la determinación de dejar que resolviese el nuevo soberano, que en adelante regiría en Castilla. Este se había embarcado en Holanda á principio de 1506, pero por varios incidentes ocurridos en la navegación, no llegaron D.ª Juana y el de Borgoña hasta el mes de Abril en el que desembarcaron en la Coruña.

Tales eran la situación y las circunstancias en Castilla al ocurrir en 20 de Mayo de 1506 la muerte del Ilustre Descubridor. En su disposición testamentaria, hecha en Valladolid la víspera de su muerte, figuran como presentes, además de dos vecinos de dicha ciudad, siete criados *de dicho Sr. Almirante* (3), lo que manifiesta no sólo una situación

(1) Colección Navarrete, tomo 2.º, página 304.

(2) Era este Factor de la Casa de Sevilla uno de los buenos amigos de Colón, y éralo también su hijo. En Diciembre de 1504 llevaba el hijo de Pinelo una carta, para el hijo de Colón Don Diego, que estaba en la Corte. «*Yo creo,* dice el Almirante, *que esta te llevará el hijo de Pinelo hácele buen recibimiento, por que haz por mí todo lo que puede, con buen amor y voluntad alegre.*» —Carta de Colón en dicha fecha.

(3) Bartolomé Fresco, é Alvar Pérez y Juan Despinosa (sic) é Andrea é Fernando de Vargas é Francisco Manuel é Fernán Martínez.—Colección Navarrete, tomo 2.º, página 347.—Desde 1508 era Contino de la Casa Real D. Diego con su asignación correspondiente y á su hermano Don Fernando, que era bien joven, se le asignó también sueldo por el último viaje en que acompañó á su Padre.

desahogada y sin miseria alguna, sino cierto boato de gran Señor. Doce días no más después de la muerte de Colón, en 2 de Junio de 1506, dirige D. Fernando al Gobernador de la Española una Cédula, motivada sin duda por este reciente suceso, en la que trata de garantizar los intereses de la familia de Colón y singularmente los de su hijo legítimo D. Diego, el mismo que, menesteroso de todo, llegara con su padre un día para hospedarse en el Monasterio de la Rábida (1).

Ante este documento, que tan solícito interés manifiesta por la familia de Colón, aducen algunos escritores que por él concedía Fernando de Aragón al futuro de la sobrina del Duque de Alba lo que había negado á su padre el Almirante. Los que esto dicen, no han entendido ó no han querido entender la Cédula dirigida á Ovando, en la que nada se determina ni se juzga acerca de las reclamaciones de Colón. En dicho documento, lo que previsoramente se ordena á Ovando, que sin órdenes para ello podría alegar que las necesitaba, es que entregase á D. Diego, ó á la persona por él designada, todo cuanto al Almirante su padre correspondiese, sin definir su cuantía. Es igualmente tan gratuita, como mezquina la afirmación de que fuese el móvil de esta Cédula el casamiento referido, que no sabemos estuviese ya estipulado (2). La fecha de este documento y lo que en él se ordenaba expresan bien claramente que la reciente muerte de Cristóbal Colón (doce días antes), y nó otra era la causa que lo motivaba.

En esta Cédula, participa el Rey á Ovando la muerte del Almirante y le ordena que envíe á su hijo D. Diego Colón (al que califica en la Cédula de sucesor de D. Cristóbal en el Almirantazgo) todo el oro y las cosas que á su padre pertenecieran.

"Por ende, dice más adelante el documento, yo vos mando que acudades y fagades acudir al dicho Don Diego Colon, Almirante de dichas Yndias, ó á quien su poder hobiere, con todo el oro é otras cosas pertenecientes al dicho Almirante su padre fasta aqui ó con lo de aqui adelante le perteneciese, para que él pueda facer ó disponer de todo ello lo que quisiere, ó por bien tuviese, é non fagades ende ál.—Fecha en la villa de Villafranca á dos días de Junio de 1506.—Yó, el Rey."

Tal fué el último é importante acto de Fernando de Aragón respecto de la familia del Descubridor, poco antes de abandonar la gober-

(1) Navarrete tomo 2.° página 351.—Esta Cédula fué presentada y causó efecto en los antiguos pleitos de la casa de Veragua.

(2) En el testamento de Colón, hecho catorce días antes, no se hace referencia alguna á esos planes ó proyectos matrimoniales.

nación de Castilla. No parece sin embargo, que estas órdenes fuesen acatadas, ni atendidos los buenos deseos de Don Fernando por su yerno el de Borgoña, porque consta que bien pronto escribió D. Diego á Fernando el Católico, que se encontraba en Nápoles, quejándose de ello y hablándole de pasar á Italia en busca sin duda de su protección. Así se deduce de la contestación dada por D. Fernando, que original se conserva en el archivo de los Duques de Veragua y que dice: (1)

"El Rey.—Don Diego Colón Almirante de las Yndias: Vi vuestra carta, y háme pesado de lo que decis, que allá no se ha fecho bien con vos. Vuestra venida acá á me servir, vos tengo mucho en servicio, y no es menester, pues mi ida allá será pronto, placiendo á Dios Nuestro Señor. De Nápoles á 26 de Noviembre de 1506—Yó, el Rey."

No podía aún saber en Nápoles Fernando V la enfermedad del de Borgoña y se refería á su próximo regreso al Reino de Aragón por él regido y adonde podría más fácilmente ir desde Castilla el hijo de Colón después del acto, bien significativo, de acudir á él Don Diego en busca de protección y de justicia. En cuanto al poco acatamiento de las órdenes dadas por Fernando V en favor de la familia de Colón, no debe extrañar ni causar tampoco sorpresa alguna, porque según consigna el historiador Lafuente, uno de los actos del de Borgoña en su carta gobernación fué dar orden á uno de los tesoreros para *arrendar* parte de las rentas pertenecientes al de Aragón. Pero, habiendo llegado noticia de estos propósitos hasta el insigne castellano Jiménez de Cisneros: *«el digno Prelado, dice el citado historiador, se apoderó de la orden, la hizo pedazos y presentándose al monarca, le expuso en términos severos, la injusticia que cometía y el descrédito en que, con tales medidas, iba á caer en el pueblo. Felipe, agrega Lafuente, cedió al ascendiente del Prelado»* (2).

La dislocada gobernación del de Borgoña explica bien que, como en su carta al hijo de Colón manifestaba D. Fernando, pensase el Monarca de Aragón en disponer su pronto regreso á la Península. Muerto en aquellos días Felipe de Borgoña, retrasó su regreso el de Aragón, que no llegó á Castilla hasta 1507, y hecho cargo de nuevo de la gobernación, es uno de sus primeros actos la separación de Ovando, y en el año siguiente de 1508 hace que se inicie una Información para deslindar los derechos de D. Diego de los de la Corona Real ó sea el Estado. Pero como la marcha y tramitación de este proceso, con su necesaria infor-

(1) Colección Navarrete, tomo 2.°, página 355. Original en el Archivo del Duque de Veragua.

(2) Lafuente, Historia general de España, tomo 10.°, página 299.

mación, habría de ser larga y difícil y no de un resultado inmediato, dispuso Fernando V que, sin esperar á su terminación, se embarcara desde luego Don Diego para la Española y se hiciese de nuevo cargo de su gobierno, en sustitución de Ovando.

La Cédula, que está dada en Arévalo á 9 de Agosto de 1508, entre otras cosas, dice secamente: (1)

„E por esta mi Carta, mando á Don Frey Nicolas de Ovando, Comendador mayor de Alcántara mi gobernador de las dichas Yndias, que, tan luego como fuere requerido, sin me más requerir ni consultar, dé y entregue al dicho Almirante (D. Diego) las varas de alcaldias é alguacilazgos de todas las dichas Yslas, Yndias, é Tierra firme, &.

Marchó pues D. Diego á la Española y según refiere las Casas (2):

«Más os confiaría yo, le dijo D. Fernando, como previsor hombre de Estado, si no fuera por vuestros sucesores.»

Tratábase, en efecto, de derechos hereditarios y esta circunstancia obligaba á ser muy cauto á todo gobernante español, como lo hubieran sido en igual caso los de cualquier otro país. Si los incultos territorios recientemente descubiertos habrían de ser enriquecidos por la inteligencia y el trabajo de los españoles, que perecerían á millares (3), ¿á quién sino á España correspondía coger el fruto de tantos sacrificios? Lo dicho explica también y da razón de las diferentes transacciones hechas con los descendientes y sucesores de Cristóbal Colón, pero si esto es cierto, no lo es menos que, merced á los procedimientos y á los actos entonces iniciados, fueron los descendientes y sucesores de Cristóbal Colón Grandes de España, Duques de Veragua y disfrutaron, durante siglos, de una posición de Príncipes.

---

(1) Colección Navarrete tomo 2.º página 359. De testimonio legalizado en Sevilla. Dada en 23 de Enero de 1509, existente en el Archivo del Duque de Veragua.

(2) Vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas por Don Antonio M.ª Fabié.—Madrid 1879, tomo 1.º página 21.

(3) Ya en el primer viaje fueron sacrificados los treinta descubridores que, en el fuerte Natividad, dejaron albergados los expedicionarios al tiempo de su regreso. La versión lijeramente admitida por Oviedo, acerca de los motivos que determinaron su muerte, es gratuita, y lejos de encontrarse demostrada es evidentemente calumniosa.



San Pedro González Telmo (San Telmo) Patrono de los navegantes.
Del Retablo de la Casa.

LAS EXPEDICIONES A DESCUBRIR

JUAN DE LA COSA

I

LAS CAPITULACIONES

1504—1506

Aparece Juan de la Cosa en los Libros de la Casa, en el año mismo de su creación, antes que ningún otro navegante de importancia, y debe por tanto ser considerado como su primer piloto geógrafo, el que fué también autor en 1500 de la primera Carta geográfica relativa á las costas del nuevo Continente.

Ya en Marzo de 1503, se ordena por una Real Cédula, fueran pagados á Cosa ciertos maravedises por su haber de pilotaje y mareaje en unión de Gonzalo de Lorca ya difunto (1), y en el siguiente mes de Abril es nombrado por la Reina Isabel Alguacil mayor del Golfo de

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—4—En 3 de Marzo 1503.

Uraba, por él descubierto, en unión de Rodrigo de Bastidas, y cuyo cargo ejercería como lugarteniente de la persona designada para ejercer el de Gobernador mayor. En la Cédula en que se nombra á Juan de la Cosa indica la Reina algunos de los servicios prestados por este navegante y dice: (1)

.....”**por hacer bien é merced á vos, Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa María, acatando algunos servicios que me habeis fecho, especialmente porque por mi mandado é á vuestra costa, é trabajo, é mucho peligro, é riesgo de vuestra persona, ayudaste á descubrir en las partes de las Yndias el Golfo de Yraba, tengo por bien, é es mi merced etc.**”

En el mismo año, es designado este navegante para una delicada comisión geográfica. Tratábase de expediciones enviadas desde Portugal al Nuevo Continente por aquel Monarca, yerno de los Reyes Católicos, y desearon estos conocer discretamente, si había ó nó razón para hacer las correspondientes reclamaciones, y fué por esto Juan de la Cosa á Portugal, como se consigna en el asiento correspondiente hecho en el libro de Tesorería de la Casa, que dice: (2)

.....„**a Juan de la Cosa, en 22 de Agosto de 1503, diez ducados de oro para saber secretamente del viaje que los portugueses hicieron á las Yndias con cuatro navios de donde trujeron de vuelta indios por esclavos é brasil, é volvieron otra vez á hacer otro viaje á la misma tierra,**”

cuyos dos viajes acaso puedan preferirse á los dos en que tomó parte Américo Vespucio. Marchó Cosa á Portugal, y parece que fué allí detenido y preso, pero muy luego puesto en libertad, y desde Sevilla pasó á la Corte á dar cuenta á la Reina, como consta también por el asiento correspondiente hecho en el mismo libro y que dice (3):

„**Al dicho Juan de la Cosa en 23 de Septiembre de dicho año, ocho ducados de oro para ir á la Corte á informar á la Reina nuestra Señora de lo que supo en Portugal, cerca del viaje susodicho.**”

Hizo entonces y llevó Cosa á la Reina dos cartas de marear, acerca del desempeño de su comisión, como consta por el asiento relativo al pago hecho de:

“.....**dos cartas de marear que dió á la Reina nuestra Señora é para su satisfacción de los caminos que hizo á Por-**

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139-1-4.—Dada en Alcalá de Henares á 3 de Abril de 1503.
(2) Id. de la Casa en el de Indias—39—3—$1/8$. Año de 1503.
(3) Id. id. id.

tugal é á la Corte, sobre el aviso del brasil é indios que los portugueses habian traido."

Estos asientos, hechos en Septiembre de 1503 y las Capitulaciones siguientes hechas con Cosa, manifiestan que no hizo este, como se ha creído, ninguna navegación al Nuevo Mundo en 1503. Ultimadas sin embargo las negociaciones antes entabladas firmáronse, en Febrero de 1504, las Capitulaciones con este navegante (1) para una expedición á la costa de Cartagena, y en ellas se le autorizaba para que pudiera ir:

"....con dos ó tres navios, ó los que más quisieredes llevar, á vuestra costa é minción, á las tierras é islas de las perlas é al golfo de Uraba é á otras cualesquiera Yslas é Tierra firme del mar Océano, que están descubiertas ó por descubrir, con tal que no sean las que descubrió Don Cristobal Colon, Almirante del dicho mar Occéano, ni las islas y tierra firme que pertenezcan al serenisimo Rey de Portugal nuestro muy caro é muy amado hijo, entendiese aquellas que estuvieren dentro de los limites que, entre Nos y El están señalados &."

Esta prevención hecha á Juan de la Cosa, que acababa de entender precisamente en un asunto análogo, la veremos constantemente reproducida en toda Capitulación relativa á regiones que pudieran aproximarse á la demarcación de Portugal, y de conformidad con los documentos están los hechos, según los cuales, fueron los gobernantes españoles honrados y celosos guardadores del tratado de Tordesillas, celebrado con Portugal en 1494. Encargábase también á Cosa, en estas Capitulaciones, que pagase religiosamente cuanto en las tierras exploradas tomase, se le autorizaba para rescatar ó sea para cambiar mercaderias por oro ó plata y debía además reconocer las riquezas naturales de aquellos territorios, así animales y vejetales, como metálicas, y con este fin se le decía en las Capitulaciones que procurase obtener:

".....oro é plata, é grangerias, é otros metales, é aljófar é perlas é piedras preciosas, é monstruos, é pescados, é aves, é especierias é drogueria é otras cosas de cualquier género é cualidad que sean etc."

Correspondían las anteriores lineas á las escasas indicaciones y noticias, que acerca de las nuevas tierras continentales había sido posi-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4—En 14 de Febrero de 1504. Esta Cédula está titulada en el Libro, Asiento y Capitulación que se tomó con Juan de la Cosa para ir á descubrir.

ble obtener hasta entonces, ya de la expedición del mismo Cosa con Bastidas, que en el año 1501-1502 había podido traer además de algún oro, perlas menudas ó sean aljófar, ya con las noticias que acerca del mismo Continente se habían podido obtener en la expedición hecha por Vicente Yáñez en su viaje de 1499-1500, refiriéndose al cual dice Anglería (1):

«*Encontraban á cada paso árboles muy grandes que producen naturalmente la caña canela. Cuentan que ésta no es superior á la que, los calenturientos piden á los farmacéuticos, pero no estaba aun madura cuando iban de viage.*»

«*Se halló, dice también, un animal monstruoso (algún marsupial) con cara de zorra, cola de mono, orejas de murciélago, manos como de hombre, pies de mona, que á donde quiera que va, lleva sus hijos en un vientre exterior á modo de bolsa grande.*»

De este animal trajeron vivo (2) un ejemplar y tenía uno disecado el diligente y estudioso Anglería, que temeroso quizás de no ser creído á causa de su pintoresca descripción.

«*Aquel animal aunque muerto, agrega al Cardenal de Aragón á quien dedica el libro, le viste conmigo, tú mismo le diste vueltas y admiraste aquella bolsa.*»

A falta de los productos del arte, que no se encontraban aún, llamaban poderosamente la atención las producciones de la naturaleza y existía un verdadero deseo de conocer cuanto encerraban aquellas tierras que engrandeciéndose sin cesar ante las naves, demostrarían la positiva existencia de un nuevo Continente y decíase por esto á Cosa en las ya citadas Capitulaciones.

„item, que después de llegado á las dichas islas descubiertas ó por descubrir, é sabido lo que hay en ellas, luego nos envieys una Relación para que veamos lo que á nuestro servicio cumple."

Esta Relación no se ha conservado, como tampoco ninguna otra de las relativas á las expediciones á descubrir, que organizadas en la Casa, ó dirigidas por sus Pilotos geógrafos, precedieron á la famosa de 1519 emprendida por Magallanes y terminada por Elcano. Y su falta obliga á limitarse, en cuanto á los documentos, al examen de los que subsisten relativos á la organización de las respectivas armadas, ó al

(1) Décadas de Anglería, tomo primero, página 329 y siguientes.

(2) Trajerón también una hembra viva, según consigna el Sr. Navarrete, con sus crías, que murieron pronto.

de los que resultaron de su regreso en los libros de Contabilidad de la Casa, los cuales tan sólo de un modo indirecto, suelen suministrar algunos antecedentes.

II

EL VIAJE

1504—1506

Emprendió su viaje Cosa en unión de su socio Juan de Ledesma, llevando cuatro navíos y fué con ellos también el navegante Andrés de Morales, tan celebrado por Anglería y que fué también más adelante Piloto geógrafo de la Casa de Contratación. Según el cronista Oviedo, que parece haber dispuesto alguna Relación contemporánea, se dirigieron primero á las islas Canarias, navegaron luego con rumbo al mar de las Antillas y desde las primeras islas fueron en demanda del nuevo Continente y de la Región de Cumaná que reconocieron después de haber tocado en la isla Margarita próxima al Continente y descubierta ya por Cristóbal Colón.

Costeando hacia el Oeste llegaron al Puerto de Cartagena, en el que se encontraba ya con sus naves el Cristóbal Guerra que, provisto de una Capitulación análoga á la de Cosa había salido poco antes para este litoral. Este encuentro de la Cosa con Cristóbal Guerra y sus naves en Cartagena, habla en favor de los esfuerzos realizados por los de la Casa para conseguir una cierta avenencia entre ambos navegantes como les había recomendado Isabel la Católica en su Carta de Julio de 1503 (1) en que les dice:

"**Aquí ha fablado un Cristobal Guerra, que ha ido otra vez á la costa de las perlas, diciendo que quieren ir á armar y juntarse con el dicho Juan de la Cosa para ir al dicho viaje é dice que podran ambos juntar diez ó doce navios y quel (que él) con los sus navios irá de camino por la costa de las perlas rescatándola, y despues, allá se juntará con Juan de la Cosa, &.**"

---

(1) Archivo de Simancas, legajo de la Cámara n.º 42. De Alcalá á 5 de Julio de 1503.

Hiciéronse, como hemos dicho, las Capitulaciones con este navegante, y á cierto acuerdo entre ambos, parece que pueda atribuirse este encuentro en Cartagena de ambas expediciones que tanto podrían necesitar de un mutuo auxilio. Como no era fácil que trabajasen unos y otros sin que se suscitasen peligrosas rivalidades, quedó en Cartagena Guerra y continuó Juan de la Cosa su navegación al Oeste á lo largo de aquella costa llegando así hasta el golfo de Darien, en cuyo río Grande hizo Cosa una excursión y obtuvo en los rescates algunas interesantes piezas de oro labrado.

Hallábase aún Juan de la Cosa en Darien cuando llegó en busca suya desde Cartagena un batel con varios tripulantes de la Capitana de Guerra que se había abierto, según decían, por haber tocado en una laja ahogándose muchos de sus tripulantes. Enviaron los de Guerra en busca de Juan de la Cosa otra nao á la que pertenecía el batel que trajo el aviso, pero dicho buque hacía tanta agua que, no pudiendo mantenerle á flote, embistieron con él en tierra donde quedó encallado y desde el que su capitán, que parece se llamaba Monroy y era nacido en Triana, enviaba este batel que tuvo la suerte de encontrar á Cosa y de pedirle auxilio. Acudió á dárselo el navegante montañés pero, según refiere Oviedo, era tal el estado de sus propias naves que le fué también preciso encallarlas, y tuvieron que guarecerse en tierra bajo toldos más de doscientos expedicionarios de los cuales, según el mismo escritor, *volvieron los menos á Castilla.*

De un modo análogo se ven desaparecer destruídas casi á un tiempo las naves de Nicuesa y las de Hojeda y salvarse ó pedir socorro los que sobrevivían por medio de buques construídos en aquellas playas con los herrajes de las perdidas naos. Debíase esta destrucción á pequeños organismos, desconocidos antes para los españoles que los llamaron *broma,* los que á favor de la elevada temperatura se multiplicaban al infinito y destruían con increíble rapidez la madera de las naves. Hiciéronse por esto diversos ensayos en la Casa y empezó entonces á emplearse el proteger los buques con láminas metálicas, que fueron en un principio de plomo (1), y algo más tarde de cobre.

Acampados cerca del mar los expedicionarios y sin los alimentos de Europa, fueron bien pronto atacados de fiebres y otras enfermedades siéndoles difícil el acceso de los bosques por el uso que aquellos naturales hacían de las flechas envenenadas, á cuyas heridas no se conoció en

(1) Las primeras naves que se emplomaron en la Casa fueron dos de la expedición de Pedro Arias en 1514, como á su tiempo veremos.

un principio curación alguna, y que eran por esto casi siempre mortales. En tal situación, hubieran perecido todos á no haber determinado Cosa la construcción de dos bergantines, en los que pudieron hacerse de nuevo á la mar.

En tan flamantes naves, y después de penosa travesía, llegaron á la isla de Jamaica reducidos sólo á cincuenta los que sobrevivían, y perdido uno de los bergantines, envió Cosa el otro con los más enfermos á la isla Española para pedir que los socorrieran. Pero en tanto que estos socorros llegaban, faltaban aún graves riesgos que arrastrar á los que con Cosa quedaron, pues viéndolos los indios en tal estado, tramaron atacarlos y apoderarse también de sus armas. El gran número de naturales que acudía reveló á los de Cosa sus intentos, por lo que determinaron, como en otro tiempo hiciera Colón en Veragua, apresar cuatro de los más importantes caciques para tenerlos como rehenes y garantía de sus vidas en tanto que desde la Española llegaba el esperado socorro.

Hiciéronlo así y pudieron por esto regresar vivos á la Española los que sobrevivían á tantas penalidades, que no eran muchos. En el asiento del Libro de Tesorería (1) relativo á la fundición del oro que trajeron se encuentran consignados algunos escasos pero precisos datos de este viaje y se hace mención de:

"varias piezas y dos hachas de oro y un atabal y aljófar que Juan de la Cosa capitan y otros armadores compañeros suyos truxeron del viaje que fué á la costa y Golfo de Uraba con cuatro navios."

Este interesante asiento se encuentra extendido en el Libro del Doctor (2) del día dos y otro del once Mayo de 1506, en cuya fecha se conoce estaban ya de regreso Juan de la Cosa y los que con él volvieron á Sevilla. No fueron, sin embargo, fundidas todas las piezas de oro, pues vemos que en el mes de Septiembre pagó el Doctor (3):

"el porte de una carta en la que el Rey nuestro Señor pide envien el atabal, la carátula y la hacha que Juan de la Cosa ha traido del viaje que fué á descubrir al golfo de Uraba ques en las Yndias."

---

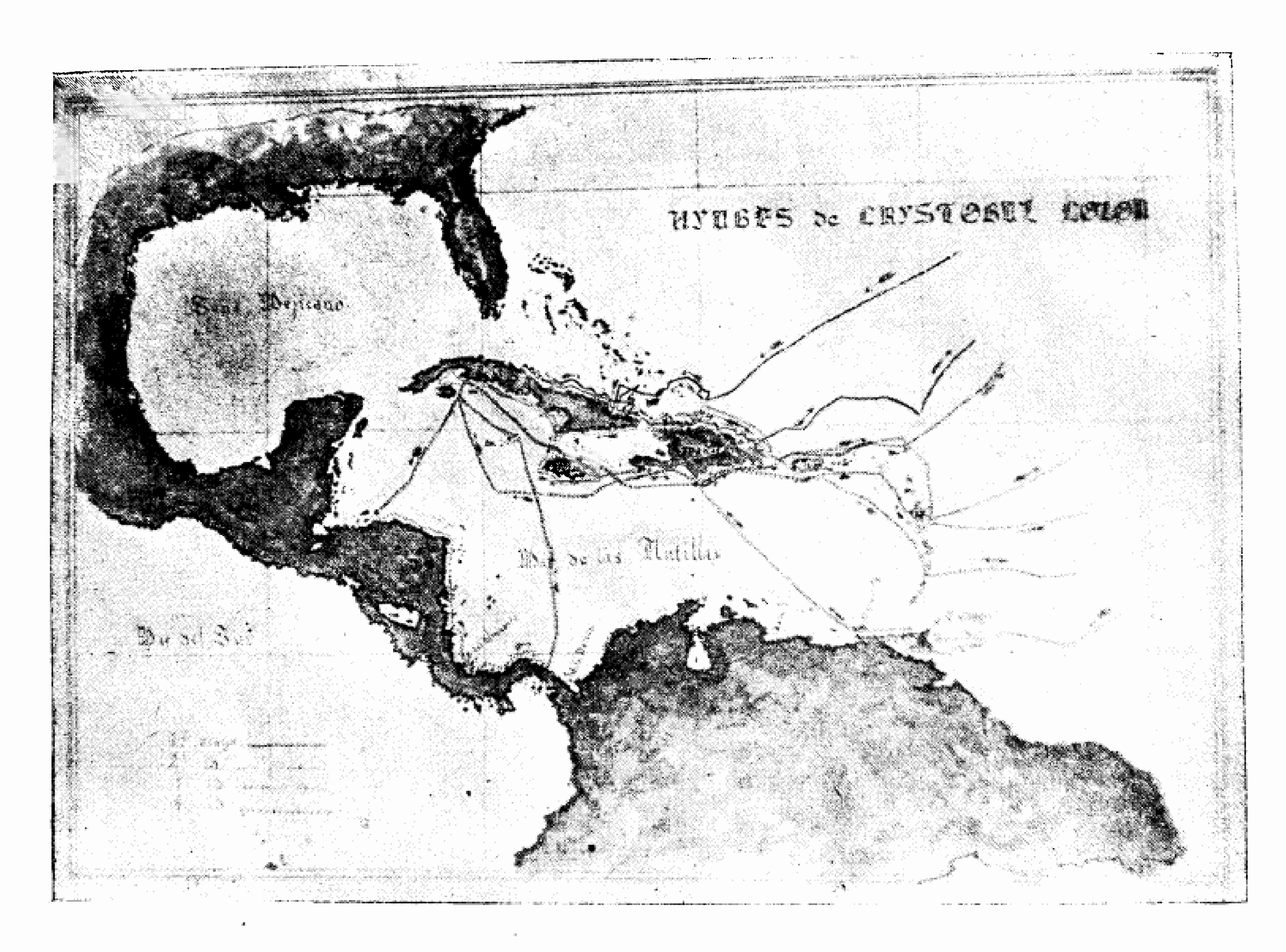
(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/1. Año de 1506.

(2) Con este título se designaba en la Casa al Señor Matienzo y así lo manifiesta el antiguo Libro original de Cédulas de la Casa (41-6-1/34), en el que el documento se lee continuamente anotado al margen de cada Cédula la persona que llevó original. Esta persona era generalmente el interesado en la misma, pero la mayoría de estas, que no tenía carácter personal conservaba el Jefe de la Casa y la nota del margen dice generalmente: «Llevó el original el Doctor». Con este título lo designaremos también aquí.

(3) Del mismo Libro de Tesorería En tres de Septiembre de 1506.

Y cuyas piezas se habían conservado sin duda, por su mayor mérito y trabajo. Estas hachitas de oro eran como dijes ó juguetes y venían á tener algo más de un marco de peso. Además, y según en el mismo Libro consta, entregaron Cosa y sus socios en la Casa unos 491,000 maravedises como quinta parte que pertenecía á la Corona en el producto de los cambios y rescates obtenidos á tanta costa y trabajo.

De mayor importancia eran sin duda las exploraciones realizadas puesto que, desde el Golfo de Darien y á continuación del litoral que



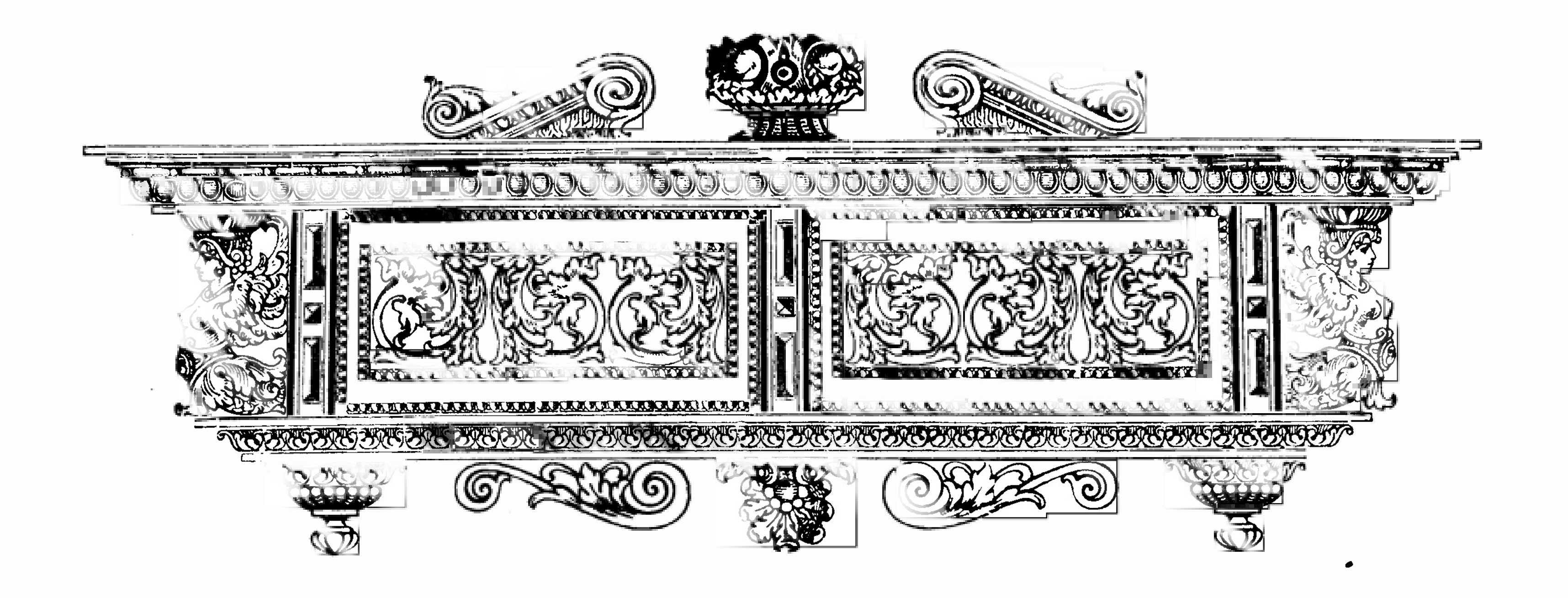
Viajes de Cristóbal Colón.

minuciosamente había sido reconocido por Cristóbal Colón, en la América central, había sido costeado también con detenimiento su continuación desde el golfo de Darien hasta la isla Margarita próxima á las bocas del Orinoco. Las noticias llevadas á Sevilla por Juan de la Cosa, en la primavera de 1506, podían afectar á la expedición proyectada para la Especiería, el año anterior de 1505, expedición destinada á intentar un paso para Occidente á través de las tierras continentales y probablemente al Sur ó al Norte de los detenidos reconocimientos practicados por Cristóbal Colón, en la América central. Las exploraciones y navegaciones repetidas de Cosa, desde el extremo Sur de los reconocimientos de Colón, hasta la desembocadura del Orinoco,

demostraban que la existencia del deseado paso era ya improbable antes de la latitud del Cabo Frío, próximo al trópico del Sur. Acaso á estas noticias pueda en parte atribuirse el aplazamiento de la expedición de Américo y como veremos después, cuando á continuación de las Juntas de Burgos, se reanudan en 1508 las exploraciones marítimas de los navegantes de la Casa se encomienda á Yáñez Pinzón y á Solís la búsqueda del paso ó canal navegable, nó á la parte del Sur donde á la sazón parecía estar más lejano, sino como los términos mismos de aquellas Capitulaciones dicen:

"á la parte del Norte facia Occidente"

Como á su tiempo veremos, y tuvo entonces lugar la expedición de los referidos navegantes dirigida al Norte hasta llegar á la latitud del trópico de Cáncer.



VICENTE YÁÑEZ PINZÓN Y AMÉRICO VESPUCIO

I

JUNTAS EN TORO

1505

En el año de 1505, y en tanto que Juan de la Cosa realizaba el viaje que le había sido encomendado, marcharon á la Corte, que se encontraba en Toro, otros dos navegantes de importancia y que serían después Pilotos de la Casa, Vicente Yáñez Pinzón y Américo Vespucio, con los cuales conciertan muy luego Fernando V y Fonseca una nueva *expedición* á descubrir. Así lo manifiesta la Cédula, que en 13 de Marzo envía el Rey á los de la Casa, en la que les dice (1):

"El Rey.—Doctor Matienzo é Francisco Pinelo, Yó é acordado enviar á descubrir por el Occeáno ciertas partes que os diran Américo y Vicente Yañez, é que ellos entiendan en ello, etc."

De los términos de esta Carta se deduce que, tanto Américo como Pinzón, pasarían á Sevilla, desde la Corte donde debían encontrarse, y que dirían á los de la Casa (os dirán) el fin y objeto de la navegación acordada. Escribía esto el Monarca en 13 de Marzo y vemos en efecto que, por Cédula de 28 de Febrero (2), ordena D. Fernando entregue en

(1) Archivo de la Casa en el de Indias, 139—1—4. Dada en Toro en la fecha citada.

(2) Archivo de Simancas.—Libro General de Cédulas, núm. 10.—Orden al Tesorero Morales pague 10.009 maravedices á Vicente Yáñez Pinzón, vecino de Palos. Dada en Toro en la fecha citada.

Toro el Tesorero Morales, cierta cantidad á Pinzón, sin duda para los gastos de su viaje.

Del viaje de Américo tenemos algunas más noticias; por este tiempo había regresado el florentino á Sevilla desde Portugal, después de haber conducido sucesivamente dos expediciones al Nuevo Continente y reconocido la costa del Brasil, descubierta antes por Pinzón, y de haber explorado allí á continuación de los reconocimientos de Vicente Yáñez (1), desde el cabo de San Agustín en los ocho grados de latitud Sur hasta llegar al Cabo Frío en los 23 y pico grados de la misma latitud. Consta en efecto que en Febrero de 1505 pasó Vespucio á la Corte desde Sevilla, llevando una carta de recomendación del Almirante para su hijo D. Diego, Contino de la Casa Real y que, por consideración á su Padre, era atendido en la Corte. En esta carta, que precisa el viaje de Américo, dice Colón á su hijo con fecha del cinco de Febrero (1505): (2).

"**Américo Vespucio, portador de esta carta, va allá llamado sobre cosas de navegación**"

Pasó pues Américo á la Corte, que como hemos dicho se encontraba en Toro, donde para tratar de la sucesión á la Corona se habían reunido las Cortes de Castilla, y fué atendido por Fernando V, que olvidando, ó mejor dicho, pareciendo olvidar el mal servicio prestado por Vespucio durante su estancia en Portugal, trató de retenerle para evitar quizá que una vez fuera de España, condujese al Nuevo Mundo expediciones de otros países. Acaso la misma previsora política aconsejó más tarde á Fernando V llamar á Castilla á Sebastián Caboto, que en unión de su padre el veneciano Juan, había conducido á Terranova una expedición inglesa en los finales años del siglo XV.

Del propio modo que á Pinzón, aunque por Cédula un poco posterior, ordenóse al Tesorero Morales que pagase al florentino cierta suma de maravedises (doce mil) sin duda también para los gastos del viaje (3). Con fecha del 14 de Marzo (1505) ó sea al día siguiente de la Carta enviada al Doctor y á Pinelo acerca de la futura expedición de los dos navegantes citados, es nombrado Pinzón Corregidor de la isla de San Juan (Puerto Rico) en la cual debía labrar una fortaleza (4). Respecto de Américo, acaso hicieron los de la Casa alguna obser-

(1) En su viaje de 1499-1500.—En cuyo viaje, y en unión de varios de sus deudos, había reconocido Pinzón las costas de la América del Sur desde el cabo de San Agustín en los ocho de la Sur, hasta el Orinoco, descubriendo entonces el río que se llamó después de las Amazonas.

(2) Carta de Colón á su hijo en 5 de Febrero de 1509, publicada con las demás del Almirante

(3) Archivo de Simancas, Libro antes citado. Dada en Toro á 11 de Abril de 1506.—Colección Navarrete, tomo 3.°, página 264.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias, 139—1—4. Dada en Toro en dicha fecha.

vación, pues por Cédula de 24 de Abril (1) se le concede Carta de naturalización en Castilla con objeto según el documento que:

"podais haber é hagais qualquier oficio público, Reales é Concejiles que os fueren encomendados etc"

Algo después, por Cédula del mes de Agosto (2), ordena el Monarca á los de la Casa que paguen, tanto á Américo como á Pinzón, cierta cantidad de maravedises al año:

"en tanto que se ocupen en lo de la Armada"

palabras que indican que todavía en la referida fecha se pensaba tomasen parte en la expedición ambos navegantes.

A partir de esta época puede decirse que pertenecieron ambos á la Casa de la que algo más adelante, en 1508, serían nombrados Pilotos por Cédula Real. Nada se dice en cambio con respecto á Solís, que parece se hallaba aun ausente de Andalucía, y que debía encontrarse á la sazón prestando servicios en la Casa de la India de Portugal, de que se quejaba más tarde á Vasconcellos por la falta de abono de ciertas cantidades que en uno ú otro concepto no se le pagaban en dicha Casa.

II

EXPEDICIÓN PROYECTADA Á LA ESPECIERÍA

La primera comunicación á los de la Casa acerca de la expedición á descubrir, acordada en las Juntas de Toro, dice sólo con la mayor vaguedad como hemos visto:

"á descubrir por el Occéano ciertas partes"

que les dirían Américo y Vicente Yáñez, quedando por tanto estos con el encargo de explicar á los de la Casa de palabra, lo que al papel no quería confiarse y agrega la Cédula refiriéndose á los dichos navegantes:

"Dicen que será menester para ello cuatro carabelas una de cincuenta toneles, é otra de ciento, é dos de sesenta, é dos barcos que vayan metidos en ellas &"

Ocupáronse el Doctor y los de la Casa de examinar cuanto para la expedición que se proyectaba hacía falta proveer, y consultaron acerca de ello con Yáñez Pinzón y Vespucio, como se les ordenaba en la Carta

(1) Colec. de doc. de Nav. tomo tercero pág. 296.—Dada en Toro dicho día 1505.
(2) Colec. de Torres Mendoza tomo XXI pág. 386.—En 11 de Agosto 1505.

antes citada en la que decía el Rey al Doctor y á Pinelo "**platicad lo mucho con ellos**" y consta por el asiento correspondiente hecho en el Libro de Tesorería de La Casa (1) que en 17 de Mayo de 1505 enviaron á Pinzón á la Villa de Palos, en la que á la sazón se encontraba, una carta sobre lo que se había de consultar con el mismo Pinzón y con Américo

....."en lo tocante á la Armada que se ha de hacer por mandado de S. A."

Con vista de las consultas hechas, redactaron los de la Casa la lista memorial de lo que, para la expedición se necesitaba, pues en 1.° de Junio de 1505, les dice D. Fernando que había recibido dicho memorial y ordena además, que estuviera todo dispuesto para salir antes del invierno. En este memorial, que parece se modificaba el primitivo proyecto de los navegantes, pues consta que fueron sólo tres los buques que para esta expedición se prepararon, y aprobado por el Rey con fecha 1.° de Agosto, le propusieron los de la Casa fuesen adquiridos en Vizcaya los buques, que para esta expedición se necesitaban, á juzgar por la contestación de Don Fernando el Católico que en 11 de Agosto, les dice: (2)

"Vy vuestra letra de fecha de 1.° de Agosto deste año, cuanto á lo que decís, que en Vizcaya es menester una persona que tenga cargo de comprar los navios é otras cosas que serán necesario proveer ally para esta negociacion, parésceme que es bien é Yó escribo á Martin Sanchez de Zamudio vecino de Bilbao, para que tenga cargo de todo lo que ally fuere menester, como vereys por mi letra, que os envío, dirigida á todo lo que ally fuere menester comprar é negociar, é enviad, mi carta que es persona que lo sabrá bien hacer."

En cuyo final se manifiesta la confianza y buen concepto que á Don Fernando, merecía Zamudio. Los sucesos en tanto se precipitaban en Castilla, y en vista de ello, en Julio de 1506, renunciaba Fernando el Católico los poderes que de las Cortes de Toro recibiera y se hacía cargo de la gobernación de Castilla su yerno el de Borgoña.

En 23 de Agosto del mismo año envía este príncipe á nombre de su esposa D.ª Juana una Cédula en la que dice á los de la Casa (3):

"Ya sabeis como estaba mandado hacer una Armada para descubrir la Especiería, é estaban mandados hacer en Vizcaya los navios que eran menester para ello, é agora Yó

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—39—2 1/8 Porte de la carta pagado al peón que la llevó á Palos.—En 17 de Mayo de 1505.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4.—Dada en Segovia á 11 de Agosto de 1505.
(3) Archivo de Simancas.—Cédulas de Cámara. Dada en Tudela de Duero á 23 de Agosto de 1506.—Navarrete ,3.°, página 294.

he sabido son acabados de hacer é son partidos para esa cibdad &.»

y agrega la Cédula del de Borgoña:

»si teneys recabdo del bizcocho (especie de galleta) que para ello es menester, é si ello está aparejado, hableys á Vicente Yañez é á Américo, para que digan si será tiempo de partir antes del invierno, é me enviad luego su parecer, &.»

Como se ve, los términos de esta Cédula no dejan lugar á duda de que la expedición de que se trata es la misma que había sido proyectada en las Juntas de Toro y que eran también Américo y Pinzón los encargados de organizarla ó de llevarla á cabo por más que Fernando V, atento siempre á evitar toda escisión entre los Peninsulares y conocedor de las suspicacias y sospechas que el proyecto pudiera suscitar, dice tan sólo en su Cédula:

«á descubrir ciertas partes» (1).

Nos es preciso señalar muy claramente esta línea de conducta de Fernando el Católico, porque constituye su constante política en las posteriores *expediciones á descubrir* y da la explicación de muchos hechos, tanto más inexplicables, cuanto que en esta como en las demás expediciones á Occidente, se trataba en primer término de explorar la demarcación de Castilla, que según el tratado de Tordesillas, entre dicho Reino y el de Portugal, comenzaba precisamente el Continente Colombino. Pero además, existe otro documento que aclara por completo este asunto, y es la carta dirigida por los de la Casa al Secretario Gricio en Septiembre de 1506, en la que manifiestan, que habiendo preguntado D. Felipe (el de Borgoña sin duda en su referida Cédula), en qué términos se hallaba el despacho de la Armada que: (2)

«el Señor Rey Don Fernando mandó hacer para ir á descubrir el nacimiento (donde se criaba) de la Especiería, é no habiendo de partir dicha Armada antes de Febrero &.»

Como se ve, no cabe duda acerca del fin y objeto de la expedición á descubrir concertada en las Juntas de Toro.

Era este de 1505 el primer viaje que, desde España se proyectaba expresamente para las islas del Océano conocidas después por el Maluco y las cuales por proceder de ellas las más preciadas especierías, fuerón también conocidas por este nombre. Faltaban aun más de seis años para que, en 1512, una de las naves enviadas con tal objeto desde la India

(1) En la Cédula ya citada de Felipe de Borgoña se hacen indicaciones de dificultades, pues dice á los de la Cosa que convenía partiesen pronto las naves *por las dificultades que podrían surgir*.

(2) Colec. de doc. de Nave., tomo 2.°, pág. 352.—En 15 de Septiembre.

por Alonso de Alburquerque reconociese por fin dichas islas, cuyo descubrimiento quería intentarse ya en 1506 desde Sevilla, suponiendo como antes lo creyeron Colón en España y Behaim en Portugal que el Nuevo Continente, cuya existencia no se había sospechado, era sólo un conjunto de islas. En 1505, sin embargo las ideas habían cambiado, el famoso mapa de Juan de la Cosa (1), aunque se quisiera considerar tan sólo como un croquis, representaba ya la casi continuidad de las costas Continentales y, correspondiendo á estas ideas, en el proyecto de 1505 pedíanse dos buques pequeños, que irían á bordo de las naves mayores y permitieran así continuar la exploración, en el caso de presentarse en la costa un paso ó canal estrecho para llegar á mares más Occidentales.

No conocemos las Capitulaciones hechas por este viaje, las cuales quizá no fueran muy explícitas, pero en la ya citada Carta, en la que el Monarca comunica á Matienzo y á Pinelo lo acordado en Toro, se consignan algunos interesantes detalles acerca de la armada, para este proyectado viaje, para el cual según el parecer de Yáñez Pinzón y de Américo hacían falta:

"**cuatro carabelas y dos barcos que vayan metidos en ellas:**"

y con referencia á los mismos navegantes agrega la Cédula:

"**dicen asimismo, que será menester yr proveydos por dos años, y la gente pagada por cuatro meses.**"

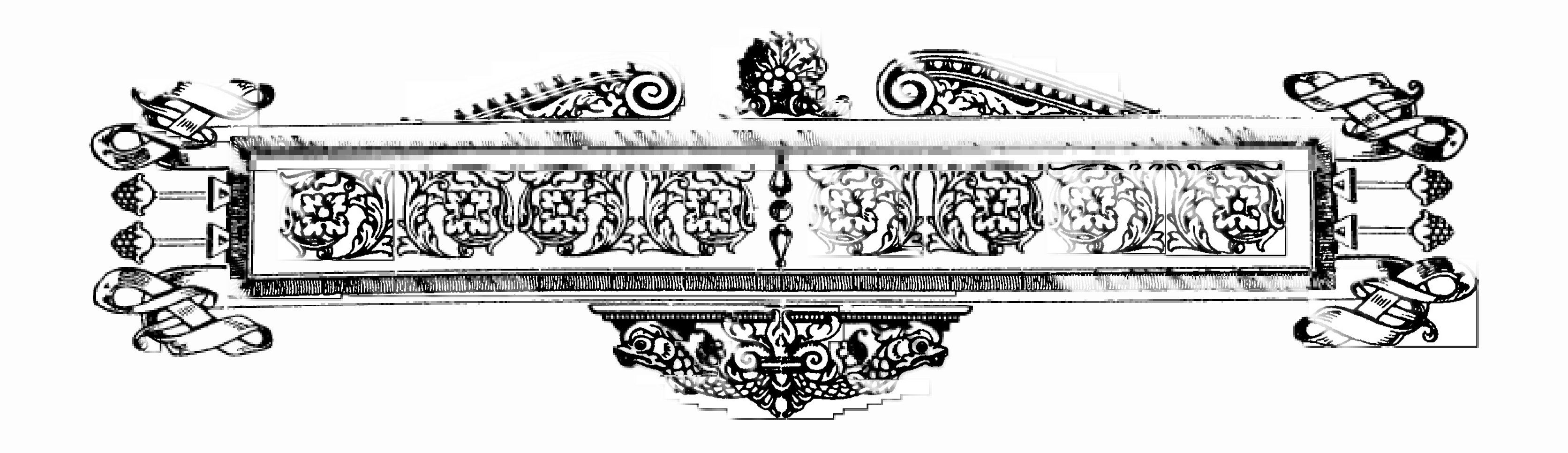
Con menos seriedad que Pinzón, pero apropiadamente á la fácil imaginación del florentino, conocía este las circunstancias de la futura navegación á la Especiería, pues dice el mismo documento:

"**segund Americo dice, la navegación es buena é de mucho provecho &.**"

Con respecto al derrotero proyectado para esta armada, parece poco probable que tratase pasar á Occidente en las lejanas latitudes en que lo intentarían más tarde, Solís en el hemisferio austral y Esteban Gómez en el boreal. Según el estado de los conocimientos, que á la sazón se tenían de las nuevas Tierras, sólo se habían reconocido de un modo minucioso las costas Atlánticas de América Central en la parte navegada por Colón (2) en su último viaje (1504). De aquí, que sea lo más lógico pensar, que la expedición concertada en Toro, tratase de pasar á Occidente, por el Norte ó por el Sur, de lo descubierto y explorado por Colón en la costa Continental.

(1) Fechado en 1500 y que consta, por Anglería, que estaba en poder de Fonseca.

(2) Había tocado Cristóbal Colón en la isla de la Margarita, pero dirigiéndose desde allí á las Antillas, y sin costear entre dicha isla y el golfo de Darien, como puede verse en la carta de las navegaciones de Colón que hemos incluído.



VICENTE YÁÑEZ PINZÓN

1505—1507

EXPEDICIÓN A YUCATÁN

I

AUSENCIA DE VICENTE YÁÑEZ EN 1506

Fué sin duda el plan primero para la proyectada expedición á la Especiería, que tomase en ella parte, tanto Pinzón como Américo, y así lo manifiesta de un modo terminante y claro, la Carta ya referida de Fernando V para el Doctor y para Francisco Pinelo, en Marzo de 1505, en que les dice: (1)

"**platicadlo mucho con ellos, é haced el asiento que vos pareciere, para que vaya por nuestro mandado una persona por veedor con ellos.**"

Ordenóse, como hemos dicho, la compra ó construcción en Vizcaya de las naves para la futura expedición, y por Cédula que hemos citado, encargó Fernando V á los de la Casa, en Agosto de 1505, que se valiesen para ello del vecino de Bilbao Martín Sánchez de Zamudio: "**persona, dice la Cédula, que lo sabrá bien hacer** (2).

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4—. Dada en Toro á 13 de Abril de 1505.
(2) id, id. 139—1—4—Dada en Segovia á 11 de Agosto de 1505.

A poco de hacerse cargo de la Gobernación de Castilla Felipe de Borgoña, debió comunicársele desde Vizcaya la salida para Sevilla de los buques destinados al referido viaje, y así lo participa el Príncipe á los de la Casa, diciéndoles en Carta del mes de Agosto de 1506, que construídas ya las naves habían salido para Sevilla:

"é agora, les dice, yó he sabido que los navyos son acabados de hacer, é que son partidos para esa cibdad" (1)

y les encarga en la misma Carta le avisen si está todo dispuesto para el viaje:

"é si teneis recabdo del bizcocho que para ello es menester é que si esto está aparejado hableis á Vicente Yañez y á Américo é me enviad su parecer etc."

Invócase precisamente este documento como prueba de que, en 1506 se hallaba Pinzón en España, sin duda por el hecho de reclamar también su parecer, el nuevo Soberano que, llegado hacía poco de Flandes, se había hecho cargo de la Gobernación de Castilla, en el mes de Julio que acababa de transcurrir. Esta circunstancia, y la de no estar visada la dicha Cédula por Don Juan Fonseca, explican perfectamente la pregunta hecha acerca de Yáñez Pinzón, por ignorancia de acuerdos tomados posteriormente al de la expedición de la Especiería, en Marzo de 1505. De todas maneras es lo cierto que, á pesar de la pregunta hecha acerca de Pinzón, en la carta de los de la Casa, dirigida al Secretario Gricio, en 15 de Septiembre (2), y en la cual hacen referencia á la Carta ya citada de Felipe de Borgoña, contestan sólo acerca de Américo y no hacen mención alguna de Vicente Yáñez.

"é por ende, dicen á Gricio, le hacemos saber, como habiendonos mandado á saber el Rey nuestro Señor (Felipe) que le hagamos saber en que términos está el despacho del armada quel Sr. Rey Don Fernando mandó hacer."

y después de manifestar los de la Casa que la dicha armada no podría partir aún:

"acordamos, escriben, que vaya Américo á su alteza, el cual va informado de todas las circunstancias de la dicha armada etc."

Nada dicen en cambio, los de la Casa acerca de Pinzón, cuyo parecer se reclamaba también en la Carta del de Borgoña. Es de notar además, que este mismo silencio acerca de dicho navegante, se observa

(1) Colec. Nav. tomo 3.º pág.ª 29—Dada en Tudela del Duero á 23 de Agosto de 1506.
(2) id. id. tomo 2.º página 352. Desde Sevilla en la fecha citada.

en los asientos hechos en el Libro de armada para la Especiería (1) en el cual se consignan los gastos hechos para abastecer las naves llegadas de Vizcaya y destinadas al referido viaje (2) encontrándose diversos asientos relativos á Américo que con Pinzón debería entender en lo de este viaje. El silencio de los Libros de la Casa acerca de Pinzón, desde el otoño de 1505 hasta el de 1507, es tanto más de notar cuanto que, como tendremos ocasión de consignar, desde esta última fecha se encuentra á Vicente Yáñez constantemente ocupado por los de la Casa en diferentes comisiones de dicho Centro.

De lo dicho, resulta lógico pensar, que durante ese tiempo estuviera Yáñez Pinzón ausente y navegando, y esto con tanto mayor motivo, cuanto que el silencio de los Libros de la Casa corresponde precisamente al viaje de Pinzón á la costa de Yucatán, citado por algunos autores antiguos y no aceptado hoy por algunos autores no españoles, entre ellos por el anglo-americano Harrisse, por lo cual trataremos de ampliar nuestra información acerca de este asunto.

II

EXPEDICIÓN DE ALONSO HOJEDA.—CARABELAS PARA LAS ISLAS. INSTRUCCIONES DADAS Á OVANDO

En el año de 1505, siguiente al de la partida de Juan de la Cosa, salió Hojeda desde Sevilla para el Golfo de Uraba y costa de las perlas en la que, según las Capitulaciones hechas para este viaje, debía dicho acreditado explorador construir una Torre ó fortaleza. Habiendo aplazado su salida Hojeda, vemos que por Cédula de diez de Marzo, fué confirmada su Capitulación (3).

Ordenóse por este tiempo á los de la Casa preparar algunas carabelas que pudieran servir en la Española para la navegación, entre las unas y las otras islas, y según los asientos correspondientes del Libro de Tesorería del Doctor (4), compraron para este objeto los de la Casa una

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 32—3—$^{3}/_{23}$.

(2) El Sr. Navarrete en su tomo 3.º páginas 297 y siguientes publica en certificaciones sacadas de este Libro de Armada quince asientos relativos todos á Américo, pero ninguno á Pinzón. En el mismo tomo páginas 305 y siguientes incluye el porte de dos cartas á Palos para Pinzón, una en Mayo de 1505, y otra en 5 de Junio del mismo año. Los demás asientos del Libro de Tesorería son relativos á Américo.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en dicha fecha.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—$^{1}/_{8}$.

carabela portuguesa llamada Santa Cruz, y construyeron en Sevilla dos, que se llamaron San Juan y Santiago, todas las cuales fueron enviadas á la Española, en el año de 1506. Los maestres que las conducían iban pagados tan sólo hasta la Española, pudiendo luego seguir sirviendo á las órdenes de Ovando, ó regresar á Sevilla. De dichos maestres encontramos citado á Sancho de Salazar.

En Septiembre de 1505, se envía al Gobernador de la Española una Cédula con ciertas instrucciones acerca de estas carabelas:

"las tres carabelas latinas vos envio, dice, muy buenas é muy bien aparejadas como vereys, con ellas podeys mucho provechar, asy en las cosas de hacienda como en Requerir (sic) esa costa de las perlas (á la que había sido enviado Hojeda algunos meses antes) é descubrir, é calar las islas que estan por ahi alrededor, para saber los secretos dellas é la manera de la gente, hazed en todo como vieredes, é como por mis Cartas vos tengo escrito etc."

En otro párrafo del mismo documento, se encarga á Ovando que envíe una de las carabelas que se le remitían á la costa, en la que Alonso de Hojeda debía encontrarse:

"ya avreys sabido, (1) dice el documento, como Hojeda es ido al Golfo Uraba para hacer, ally una fuerza, é segun me han dicho, lleva buen aparejo de gente como de las otras cosas necesarias, pero por que le puede acaecer alguna cosa que le dé impedimento, paresceme que pues es cerca desa isla de las latinas podays enviar una á saber lo que hace, (Hojeda) para que se le provea en algo si es menester etc."

Como vemos, no sólo se autorizaba, sino que se ordenaba además á Ovando, tratase de hacer á su vez exploraciones y de:

"calar é descubrir las islas que esten por ahi alrededor."

Era una de las más próximas á la isla Española, la de Cuba que no había sido aún circumvalada, y cuya primera circunnavegación, que corresponde á la época de que nos ocupamos, atribuye Herrera á Sebastián de Ocampo, en tanto que un autor de aquel tiempo y tan fidedigno como lo es Anglería, afirma que esta investigación fué debida al célebre Vicente Yáñez cuyo viaje á Yucatán corresponde también á esta época y que, como hemos hecho notar, parece que por este tiempo se encontraba ausente de Sevilla y probablemente navegando.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—$^{1}/_{8}$. Año de 1506.
(2) Por las cartas que se le escribieran, pues Hojeda iría como estaba mandado directamente y sin tocar á la Española lo cual estaba terminantemente prohibido á la ida á los que iban á descubrir.

III

CAPITULACIÓN CON VICENTE YÁÑEZ PARA DESCUBRIR

1505

Algo después de la Cédula enviada á los de la Casa en el mes de Marzo de 1505, acerca de la concertada expedición de que se ocuparían Vicente Yáñez y Américo (1), en el siguiente mes de Abril (2) se expide una Cédula, registrada también en los Libros de la Casa, y por la cual es autorizado Pinzón, al que recientemente (3) se había concedido el título de Corregidor de la isla de San Juan, para reconocer y explorar desde dicha isla, aunque cumpliendo algunas condiciones que en el documento se expresan. Esta Cédula ó Capitulación explica que en adelante se mencione sólo á Vespucio, en los documentos que á la expedición destinada á la Especiería se refieren, é indican un cambio de plan con respecto á dicha última expedición, que se encomendaría sólo á Américo ó á que la intervención de Vicente Yáñez en la expedición para la Especiería, fuese en adelante tan sólo consultiva.

Debía, Yáñez Pinzón, con el carácter de Corregidor de la isla de San Juan, ir á poblar en la misma y construir en ella una torre ó fortaleza. Pero además, según en el citado documento se expresa, se autorizaba á dicho navegante, y á los que con él fueren, para navegar y dirigirse también:

"á otras cualesquier islas ó tierra firme, en la que no hubiere gobernador"

ó sea en las que no estuvieren bajo la gobernación de Ovando, como se le vedaba también ir á la costa de las perlas explorada sucesivamente por Juan de la Cosa y Hojeda.

Preveíase, en la referida autorización, el caso de que descubriese Vicente Yáñez nuevas islas ó tierra firme (continental).

"que ninguno fasta hoy conoce ó haya descubierto."

pero se le advertían, en tal caso que no podía, sin previa y especial autorización, regresar á los descubrimientos realizados:

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. En Toro á 13 de Marzo de 1505.
(2) id. id. en el de Indias. En Toro á 34 de Abril 1505.
(3) id. id. En 14 de Marzo del mismo año.

"é non podais tornar á ellas, dice el documento, sin mi especial licencia é mandado"

Y se especifica también en dicho documento, el quinto ó diezmo del oro, perlas ó piedras preciosas obtenidas en los cambios ó rescates, y que debería Pinzón entregar, como correspondientes á la Corona ó sea á la Hacienda. Autorizábase á Vicente Yáñez por la Capitulación, á que este documento hace referencia, para explorar y descubrir, cumpliendo en cambio ciertas condiciones. Además, se autorizaba expresamente á dicho navegante, para llevar consigo y tener en la isla de San Juan, que intentaría poblar, sus provisiones y mantenimientos, consistentes sin duda en arroz, cereales ó ganados y los cuales se le autorizaba para llevar desde Puerto Rico á otras islas ó comarcas, circunstancia que interesa mucho consignar aquí, porque corrobora y explica un documento que habremos de examinar, en el que se hace referencia al hecho de haberse desembarcado, por orden de Pinzón en Puerto Rico, los primeros ganados que en dicha isla se criaron; y tratarse como veremos, de hechos realizados en esta época que corresponde á la ausencia que se observa de Pinzón.

Consta también que, lejos de renunciar Vicente Yáñez á hacer uso de las referidas concesiones, gestionaba con todo empeño en 1505, poder emprender su viaje y que para ello se le auxiliaba desde la Corte, pues en Cédula dirigida en Septiembre de 1505 al Corregidor de Palos (1) se excita el celo de dicha autoridad para la pronta resolución de cierto pleito entre Vicente Yáñez y un Alonso Rascón, vecino de Palos;

"sobre una carabela que diz que le ovo fletado para ir en mi servicio, é que á cabsa de no estar sentenciado el pleito, diz que no podia partir"

"vos mando, dice para terminar el documento, que si el pleito está concluso para sentencia interlocutoria, deis en él la dicha sentencia dentro de seis dias, é si está concluso para se haber de sentenciar definitivamente, deis en él la sentencia definitiva dentro de veinte dias, é que si non está concluso, lo concluyais, sin larga, ni dilación etc."

En cuyo documento, como vemos, se discuten y preveen todos los casos, para de todas maneras lograr con más eficacia la pronta sentencia del pleito que en el otoño de 1505 impedía la inmediata partida de Vicente Yáñez Pinzón. Resta saber si el viaje de dicho navegante, á que el

(1) Colec. de doc. de Nav. tomo 3.° pág. 111.—Procedente del Archivo de Simancas. Dada en Segovia á 28 de Septiembre de 1505.

documento hace referencia, y por el que se reclamaba la resolución del Corregidor de Palos con precisos y perentorios plazos, era su marcha á la isla de San Juan, ó bien su salida con Américo en la expedición destinada á la Especiería. Recordaremos acerca de ello, que este documento está fechado en Septiembre de 1505, y que muy recientemente, en el anterior mes de Agosto, (1) había ordenado el Monarca á los de la Casa se valiesen del vecino de Bilbao Martín Sánchez de Zamudio, para obtener las naves destinadas á la Especiería como se hizo siendo construídas en Vizcaya las naves que sólo un año después, en Septiembre de 1506, navegaban hacia Sevilla como consta, por la Cédula tantas veces citada del de Borgoña que, en Agosto de 1506, dice á los de la Casa de los navíos destinados á la Especiería:

"é por que agora Yó he sabido que son acabados de hacer, é que son partidos para esa cibdad."

en cuyo río se atendería á su llegada, á hacer su habilitación y abastecimiento para el proyectado viaje. No era esta, por tanto la causa de la presión, que tan perentoriamente se ejercía en 1505, sobre el Corregidor de Palos para remover con brevedad todo obstáculo, que en aquellos momentos pudiera oponerse á la pronta partida de Pinzón, circunstancia que está corrobada por el silencio que, acerca de este navegante se observa en lo sucesivo en los documentos que á la expedición para la Especiería, se refieren.

IV

DESEMBARCO DE GANADOS EN PUERTO RICO POR VICENTE YÁÑEZ PINZÓN Y SU CONSOCIO

Era, como hemos visto, una de las autorizaciones concedidas á Pinzón, por la expresada Cédula de Abril de 1505, la de tener y depositar en la isla de San Juan aquello que necesitare llevar en sus expediciones para su alimentación y la de los que con él fuesen, prevención que manifiesta la experiencia adquirida por este navegante en sus anteriores expediciones. No parece que fuese preciso expresar esta autorización, consecuencia tan natural de las otras que se otorgaban á Vicente Yáñez, pero como solicitaba también dicho navegante poder ir

(1) Archivo de la Casa en el de Indias.—139—14.—Dada en Segovia en 11 de Agosto de 1505.

y desembarcar en la Española donde se lavaban entonces placeres de oro, y en la que residía y gobernaba Ovando, de aquí que fuese expresamente autorizado para ello Pinzón en dicha Cédula, que dice:

"Por cuanto vos, Vicente Yañez Pinzon vecino de Palos que vays por mi mandado á poblar la isla de San Juan que es en el mar Occéano, con ciertas personas, segund mas largamente en la Capitulacion que dello vos mandé dar, se contiene, é agora por vuestra parte me es fecha relacion que vos é los dichos vezinos é moradores (futuros) que en la dicha isla vivieren, entendeys ir algunas veces á la isla Española á sacar oro é otras cosas que os cumplieren, é que para vuestro mantenimiento é dellos habeys de llevar las cosas que vos fueren necesarias desde la dicha isla de San Juan, á la dicha isla Española é me suplicastes è pedistes &."

y se le concede, por la parte dispositiva lo que deseaba, eximiéndolo del pago de derechos de almorifazgo.

Si se considera que, como á su tiempo veremos, á fines de 1507 aparece ocupado Pinzón en diferentes comisiones de la Casa (1), que en Marzo de 1508 asiste á la Junta de Pilotos en Burgos, y que es entonces designado con Solís para una expedición destinada á buscar á través de las tierras continentales un paso navegable para la India á la parte del Norte hacia Occidente, resultará que á estos proyectos de Pinzón en 1505, debe referirse el hecho de haber sido desembarcado por dicho navegante ó al menos de su orden, ciertos ganados, que huidos al campo sin duda por algún accidente, se habían propagado en la isla de San Juan como en documentos posteriores se consigna. Ha de tenerse presente que fracasado, según parece el proyecto de Pinzón, que no se sabe lograra construir en dicha isla la torre ó fortaleza, que por la Capitulación se le ordenaba, ó desistido por él de sus proyectos, ya en 1508 fué concedida á Ponce de León y á Sotomayor poblar en dicha isla, circunstancias que refieren el desembarco de los ganados por Pinzón, precisamente á esta época de que nos acupamos (1505-1506), y en la que corresponden tales hechos á los proyectos y propósitos que como hemos visto, abrigaba dicho navegante.

En Cédula enviada por Carlos V desde Bruselas (2) en 1516, relativa á las reclamaciones presentadas ante el Consejo y, pendientes de su resolución por el burgalés Diego Martín de Salazar, antiguo socio y

(1) De las que á su tiempo daremos cuenta.

(2) Colec. de doc. de Nav. tomo 3.º página 145. Dada en Bruselas á 26 de Diciembre de 1516.

cesionario después de los derechos de Vicente Yáñez Pinzón, manifiesta el dicho Martín de Salazar haber presentado ante el Consejo:

"cuatro cartas de mercedes que fueron fechas á Vicente Pinzon, su compañero, porque dicho Vicente Yañez descubrió la dicha isla é quel (que el) y el dicho Martín García hicieron hechar en ella ciertos ganados, de que agora diz que está poblada, y quel dicho Vicente Yañez diz que le traspasó las dichas mercedes &."

y termina el Príncipe encargando se oiga á los interesados, para que muy luego pudiera resolverse este asunto en justicia.

No se manifiesta en este documento á que fecha se refiere, el haber dejado en Puerto Rico los referidos ganados, trabajo que corresponde ciertamente á las concesiones hechas á Pinzón en 1505. Desde luego no corresponde al primer viaje de este navegante en 1491 en que acompañara á Colón en su primer descubrimiento, ni tampoco al segundo viaje de Vicente Yáñez á las costas del Brasil en 1499, pero el hecho de dejar ganados en Puerto Rico en 1505 corresponde en cambio perfectamente, con las autorizaciones de que hemos dado cuenta solicitados por Pinzón, para tener en la citada isla los mantenimientos que para sus expediciones necesitasen, y para las cuales podrían ser base principal, los expresados ganados. Por último, el hecho de que se trata, y que no tendría razón de ser después de hecha en 1508 la concesión de la isla á otras personas, es en cambio compatible con el tercer viaje de Pinzón de que hace relación Anglería, viaje que comenzaba en las Antillas, que corresponde á este tiempo, y de que vamos á ocuparnos.

V

LA RELACIÓN DE ANGLERÍA

Consigna dicho autor en sus Décadas esta que llama tercera navegación de Vicente Yáñez por aquellos mares y cuya circunstanciada relación dice: (1)

«*Este Vicente Yáñez recorrió toda la costa meridional (sic) de Cuba y dió la vuelta á esta que hasta entonces por su largura muchos reputaban*

(1) Décadas de Anglería—Madrid 1892—tomo 2.º pág.ª 155.

continente. Vicente Yáñez habiendo conocido ya con prueba manifiesta que Cuba era isla, (1) *siguió adelante y dió con otras tierras en las que había tocado el Almirante. Y así, empeñado en encontrar tierra nueva, volviendo á la izquierda (esto es al Sur) costeando aquellas playas por Oriente (costa oriental de Yucatán) y pasando después los canales de las bahías de Veragua, Uraba y Coquibacoa (ya conocidas) asomó su nave en que iba á la region que según dijimos en la Decada se llamaba Paria y Boca del Dragon (próxima á las bocas de Orinoco) y penetró en una amplia ensenada, en la que había tocado ya Cristóbal Colon.*»

En la prosecución de su viaje refiere Anglería, que continuando Vicente Yáñez el camino que se le había propuesto:

«*Dejó hacia Oriente, regiones abandonadas por los frecuentes aluviones de las aguas (parece referirse al delta del Orinoco) y lugares llanos de grandes trechos de lagunas y no desistió de su propósito hasta que llegó á la cúspide de aquella tierra larguísima, si es que pueden llamarse cúspides las puntas frentes agudos, ó promontorios. (Cabos terminales en que terminan las tierras continentales.)*» Se refiere al cabo de San Agustín.

Es singular de qué manera corresponde este viaje de Pinzón en sus comienzos, ó sea en la circumvalación de la isla de Cuba, á la época de que nos ocupamos (1505—1506) por su conformidad con los deseos de los gobernantes y con las órdenes enviadas á Ovando en 1505 para:

"calar é descubrir las islas que estan por ahi alrededor"

Esto es de la Española, y una de las más próximas era la isla de Cuba. Pero además, existe otra razón y es, que la circumvalación de Cuba que con tanta seguridad atribuye Anglería á Pinzón, no pudo ser hecha por este en su siguiente viaje con Solís porque, antes del regreso á España de Pinzón (en 29 de Agosto de 1509), vemos calificada á Cuba de isla en los Libros de la Casa (2) en tres de Mayo del mismo año.

En cuanto á la continuación de este viaje, que tan incompatible resulta con el de Vicente Yáñez en compañía de Solís en 1508, como á su tiempo haremos notar, es en cambio de un todo conforme con las autorizaciones hechas á Pinzón en 1505, y por las cuales podía este navegante y los que le acompañasen dirigirse, no sólo á las otras antillas sino también:

"á otras cualesquier islas ó Tierra firme en la que no hubiese Gobernador."

---

(1) Como vemos, empieza Anglería por consignar en su Relación la circumvalación hecha de Cuba por Vicente Yáñez, la cual corresponde á este viaje y no al siguiente de Pinzón con Solís en 1508—1509.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Cédula de dicho día dada en Valladolid.

Esta conformidad resulta mayor si detallando algo, vemos que en estas Capitulaciones hechas con Pinzón en 1508, se le prohibe de un modo terminante que pudieran ir:

"á las islas ó tierra firme de donde Cristobal Guerra é Pero Alonso Niño truxeron las perlas, ni á la costa de Quiquivacoa, ni atras ni adelante."

y consigna por su parte Anglería, que después de dirigirse Pinzón desde la isla de Cuba á otras tierras situadas á Occidente de la misma (Yucatán), y cambiar su rumbo á la izquierda ó sea para el Sur, y costear por Oriente aquel litoral agrega:

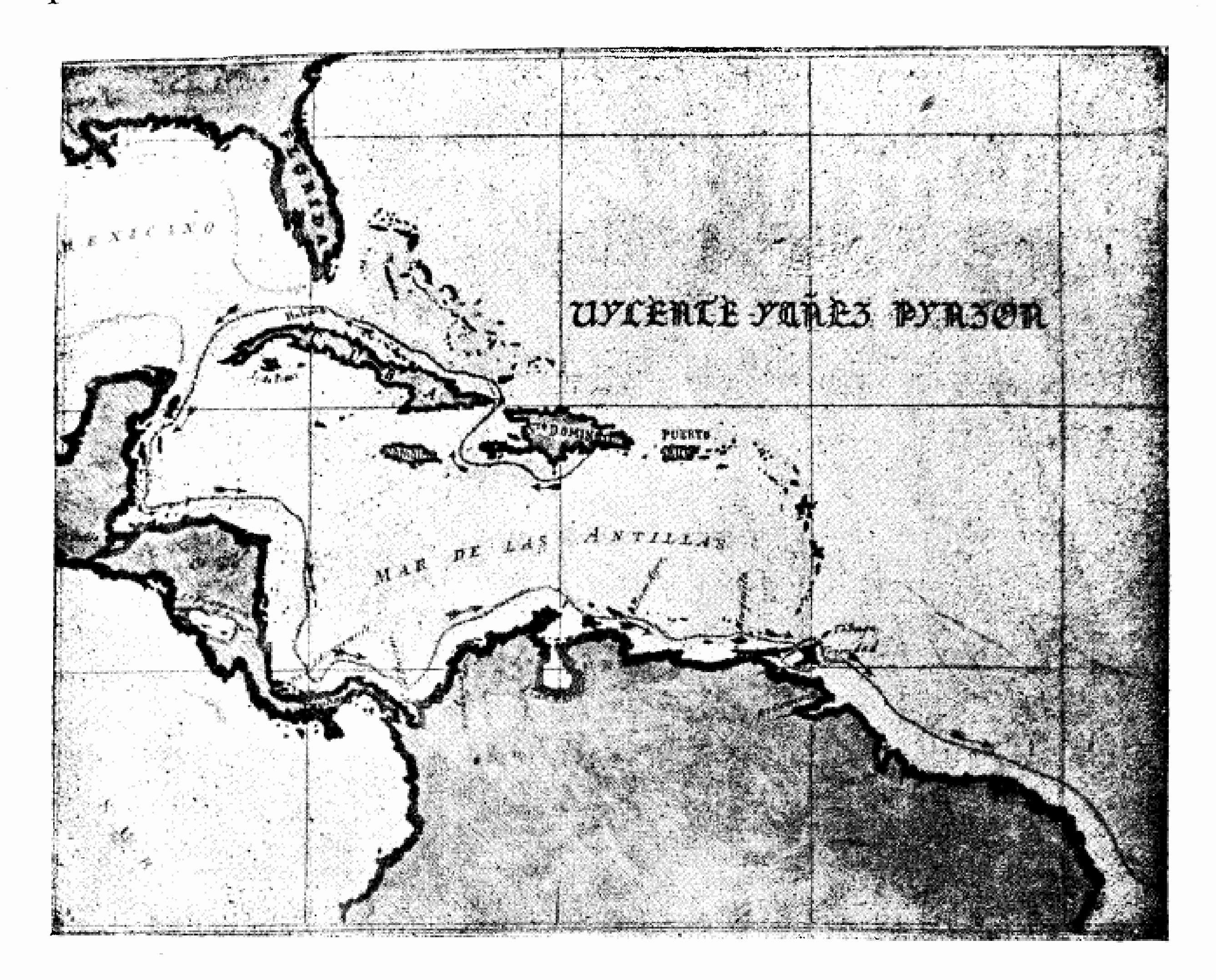
«*y pasando, esto es, sin detenerse, los canales de las bahías de Veragua, Uraba, y Cuchibacoa, etc.*»

Cuya navegación corresponde tan señalada y claramente á las cláusulas de la capitulación con Vicente Yáñez en 1505.

En resumen, debió partir Pinzón luego de ultimado el pleito con su convecino Rascón, como tan perentoriamente se había ordenado al Corregidor de Palos en Septiembre de 1505, y dirigirse á Puerto Rico donde procedió á establecerse allí con los suyos, desembarcando las provisiones, bestias y ganados, que según parece llevaba, para emprender desde dicha Isla otras expediciones. Todo hace creer que, merced á un accidente allí ocurrido, quedaron destruídos estos planes y que á ellos se debiera no haber prosperado el establecimiento de Pinzón en aquella isla y el espanto de los ganados al monte, donde según Salazar se habían propagado. Es cierto que en la Cédula de Carlos V con referencia á Salazar no se especifica este escape de los ganados al monte diciéndosele sólo, que él y Pinzón los habían hecho desembarcar en la isla, pareciéndose deducir de aquí un acto voluntario más que un accidente que pudiera acaso debilitar los derechos que se reclamaban; pero debemos observar que esta simple interpretación manifiesta un negocio tan inverosímil como disparatado y que creemos no hicieron en ninguna otra parte los españoles, siendo lo más aceptable que merced al accidente que destruyó los intentos de Pinzón en dicha isla, se alzaron al monte los ganados y en él pudieron propagarse algunas especies como, con más ó menos razón, afirmaba Salazar.

Desde Puerto Rico, debió navegar Pinzón á la Española, y puesto de acuerdo ó no con Ovando, circumvaló la isla de Cuba, como afirma Anglería, costeó luego hacia el Sur del litoral oriental de Yucatán y la América central y continuó, siempre hacia al Sur, hasta llegar al cabo de San Agustín en ocho grados de latitud Sur, no siendo en cambio aceptable, aunque lo diga Anglería, que después de tan larga navega-

ción sin puerto alguno para repostarse, retrocediera Vicente Yáñez á la Española, sino más bien á la Península.



Viaje de Vicente Yáñez Pinzón.

VI

DISCUSIÓN

Caracteriza á la anterior Relación de Anglería, el hecho de no citar para nada á Solís (1), y además dar cuenta de una navegación hecha de Norte á Sur á lo largo de la costa oriental, y central del Nuevo Continente, ó sea en sentido contrario precisamente á la navegación de Sur á Norte realizada en 1508 por Yáñez Pinzón y Solís (2), según estaba capitulado, y tal como dicha navegación tuvo lugar, si se acepta el testimonio de uno de los Pilotos que en ella tomaron parte, el sevillano Pedro de Ledesma, ó la autorizada referencia á dicho viaje

(1) El cual debió hacer el viaje con Pinzón y que consta llevaron dos naves. Anglería no hace mención sino de una.

(2) Como al tratar de este viaje de Solís y de Pinzón procuraremos examinar.

hecha por un autor tan contemporáneo de los sucesos, como el hijo del Almirante, Don Fernando Colón.

Según el escritor milanés, el anterior viaje de Pinzón tuvo lugar: «*anno priore adiccessu ducum Fogedæ et Nicuessæ*» de su texto latino el cual, como hace notar el distinguido bibliógrafo de Chile Señor Toribio y Medina (1), han traducido unos, el año antes, y otros el año después. Pero conviene observar que se ha interpretado con alguna precipitación por un autor no español que estas palabras de Anglería determinan con seguridad la época del viaje relatado en las Décadas y que, si efectivamente se quiso referir su autor, á las expediciones capituladas para Hojeda y Nicuesa en 1508, sufrió un error lamentable, al referir el viaje de Pinzón á la supuesta partida de Hojeda y Nicuesa, porque esa partida de ambos capitanes no tuvo lugar entonces, como comprobaremos muy luego, circunstancia que debilita mucho una ú otra versión que se atribuya al texto referido de Anglería.

No uno, sino varios documentos afirman y corroboran que, en realidad Alonso de Hojeda no vino á España en 1508, ni concurrió á la Corte para hacer las Capitulaciones de este viaje, en cuyo acto representó á Hojeda el ya referido Diego de Nicuesa, y así lo manifiesta el texto de dichas Capitulaciones cuyo encabezamiento comienza: (2)

"El asiento, hecho por mi mandado, con vos Diego de Nicuesa, por vos é en nombre de Alonso de Hojeda para ir á la tierra de Uraba es &."

y siguen luego las Capitulaciones. De conformidad con lo dicho se expresa el docto Don Martín Fernández de Navarrete en su relación de este, viaje que forma parte de su conocida Colección de documentos (3) en la cual refiriéndose á la marcha de Hojeda á las Antillas, de la que consta debió ser en la primavera de 1505, dice:

«*Ygnoramos el resultado de esta expedición de Hojeda en 1505, pero cualquiera que fuese, hallamos que Hojeda estableció después su residencia en la Española, donde estaba cuando Juan de la Cosa fué nombrado su lugarteniente y Alguacil mayor de Uraba (9 de Junio de 1508) y le llevó los despachos de su gobernación*».

Y comprobando lo dicho en las Capitulaciones, y la afirmación del Señor Navarrete, se observa que en los diversos asientos hechos en los Libros de Tesorería y de Cédulas de la Casa, y relativas al despacho de las carabelas que llevó Juan de la Cosa y á la gente por él reclutada para

(1) En su Estudio histórico titulado Juan Díaz de Solís, Santiago de Chile 1897.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4 en 4 de Junio de 1508.
(3) Tomo 3.º página 175.

la expedición, sólo se nombra á Cosa y para nada á Hojeda que permanecía en la Española, y como última prueba citaremos dos Cédulas de 6 de Julio de 1509 (1) dirigida una á los Jefes de la Casa de Sevilla por la que se autoriza á Nicuesa para llevar desde Sevilla ciertas yeguas, y otra del mismo día á las autoridades de la Española, para que permita embarcar otro número de yeguas no sólo á Nicuesa, sino también á Hojeda.

Tampoco se puede admitir que se refiera Anglería á la partida de Nicuesa y Hojeda desde la Española, suponiendo así que desde dicha isla salieron reunidos, porque después de ocurrir allí graves desavenencias entre uno y otro Capitán, es sabido y á su tiempo referiremos que habiendo partido Hojeda y desembarcado en Cartagena fué sorprendido allí por aquellos naturales, y perdió con Cosa gran parte de su gente, habiendo llegado allí á tiempo de socorrerle después de ocurrir el desastre la expedición organizada por Nicuesa.

Terminaremos consignando aquí un hecho, que concretamente indica la incompatibilidad que existe entre la relación citada de Anglería, y el viaje de Pinzón con Solís en 1508, al cual se quiere erradamente referir. Recordaremos, que comienza el escritor milanés por consignar la circumvalación de Cuba, creída hasta entonces Continente, y llevada á cabo por Pinzón en el referido viaje. Según Anglería, navegó después Vicente Yáñez recorriendo hacia el Sur la costa Atlántica del Nuevo Continente, no poblada aún por Españoles, hasta llegar al cabo de San Agustín, que coloca en siete grados de latitud Sur. Aunque supusiéramos, como refiere Anglería, que después de tan larga navegación á lo largo de las costas, sin recurso alguno, retrocediese de nuevo Pinzón hacia Occidente para dirigirse á la isla Española, como en efecto lo hicieron él y Solís en su viaje de 1508, tendríamos que señalar la circunstancia de que, no habiendo llegado dichos navegantes á la Española hasta Julio de 1509 (2), se observa sin embargo que, ya en el mes de Mayo, era conocido en la Casa el hecho de ser una isla la de Cuba; y así lo manifiesta una Cédula de principios de Mayo (3), registrada en los libros de la Casa, se encarga á D. Diego Colón averigüe si hay oro en la Isla (sic) de Cuba, y que informe; de lo que se deduce que, antes de llegar Solís y Pinzón á la Española, se sabía ya la forma aislada de Cuba, que corresponde en

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2 Dada en Burgos.

(2) Según asientos del libro de Tesorería que de la Casa, al page Diego de Utrera: que quedó en la Española, se liquidó en haber hasta Julio de 1509, y por último, Pinzón regresó, como veremos, á la Península el 27 de Agosto.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Cédula dada en Valladolid á 3 de Mayo de 1509.

efecto á época algo anterior. Por lo demás, si el regreso de Pinzón á la Española, desde el cabo de San Agustín en 1506 ó 1507 resulta tan difícil de aceptar, como lo sería en 1509, en cambio, el hecho que consta, de haber estado Solís y Pinzón en Julio de 1509 en la Española, donde les retuvo Ovando los indios lenguas que del Continente llevaban (1), como muestras de la nuevas tierras, se explica perfectamente, si llegaban de la costa de Panuco, como en 1513 declaró el Piloto Pedro de Ledesma.

AMÉRICO VESPUCIO

I

SU VIAJE Á LA CORTE.—MUERTE DE FELIPE DE BORGOÑA. APLAZAMIENTO DEL VIAJE Á ESPECIERÍA.—ANTECEDENTES DE LAS JUNTAS DE BURGOS

En Septiembre de 1506, fué enviado á la Corte por los de la Casa, Américo Vespucio, encargado de informar al nuevo Soberano acerca de la Armada que se destinaba á la Española y llevando además consigo cartas é instrucciones que manifiestan también el estado de desorganización á que habían llegado los Reinos de Castilla, tan celosamente administrados y regidos por la ordenada gestión de Isabel y de Fernando, fundadores gloriosos de la unidad nacional. Había declinado Don Fernando en el mes de Julio en su yerno el de Borgoña los poderes que de las Cortes de Toro recibiera para la gobernación de Castilla y por lo visto, todavía en Septiembre, no sabían los de la Casa la manera de llevar su administración. (2)

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Desde Valladolid en 14 de Noviembre de 1509 y con objeto de saber lo ocurrido en el viaje de Solís y Pinzón (1508—1509), encarga el Monarca al tesorero de la Española, le diga: «cual fué la causa porque el dicho Comendador Mayor «(Ovando que había cesado en Julio) non dejó traer las dichas lenguas, (indios intérpretes) é «qué fueron las cosas que los dichos Vicente Yañez Pinzon é Juan Diaz de Solis truxeron del «dicho viaje.»

(2) Colec. de doc. de Nav., tomo 2.°, página 354.

"Llevais, dicen las instrucciones dadas á Américo por el Doctor, tres cartas para el Rey, Monsior de Vila, y el Secretario Gricio. Si está en la Corte Gricio, y sirve lo de Yndias, dalde la carta y él os guiará como el Rey vos oiga y alcanceis bien despues. Somos informados que el Rey ha encomendado los negocios de Yndias á Mr. de Vila su camarero mayor. Si es así, idos directamente á él. Lo que principalmente deseamos es claridad del concierto entre el Rey Nuestro Señor y el Señor Rey Don Fernando, porque sepamos dar lo suyo á cada uno."

En la carta de los de la Casa para Gricio llevada por Américo, le dicen en 15 de Septiembre que hacian falta aún ocho mil ducados para el despacho de la Armada destinada á la Especiería, los cuales se detallaban en el Memorial, que ahora decimos Presupuesto, llevado también por Américo, lo que manifiesta que por entonces no se renunciaba á la referida expedición. Era esto á mediados de Septiembre y, llegado Noviembre en ocasión de hallarse el de Borgoña asistiendo en Burgos á un banquete con el que celebraba la toma de posesión de aquel Castillo que, en recompensa de sus servicios contra Fernando V había concedido el de Borgoña al intrigante D. Juan Manuel, vióse dicho Príncipe acometido por unas fiebres, de las que á la sazón había epidemia en Castilla, sucumbiendo de ellas, al cabo de breves días. Hízose entonces cargo de la gobernación de Castilla, un Consejo de Regencia presidido por el Arzobispo Jiménez de Cisneros, y fué llamado presurosamente de Italia Don Fernando, puesto que su Hija, la verdadera Soberana, estaba loca.

Cuando en Septiembre de 1506 enviaban los de la Casa al de Borgoña á Américo Vespucio:

"el cual, decian, van informado de todas las circunstancias de la dicha Armada (de la Especieria)"

y que además llevaba consigo el:

"memorial de las cosas que se han de proveer de mas de lo que ya está proveido" (1).

No es de creer, que tratasen aun los de la Casa, de suspender la organización y el envío de esta expedición, para lo cual tampoco es probable que hubiesen enviado al de Borgoña á Vespucio, que había sido sin duda uno de los autores del proyecto y parece que siguieron haciéndose los preparativos á juzgar por el asiento del Libro de Tesorería

(1) Colec. de doc. de Navarrete, tomo 2.º, página 352. Desde Sevilla á 15 de Septiembre de 1506.

de la Casa relativo á haber empezado también Américo á preparar el bizcocho ó galleta (1) para esta Armada, de la cual decían los de la Casa en su carta á Gricio:

"é no habiendo de partir la dicha armada antes de Febrero (de 1507). &."

Y sin embargo, llegado el mes de Febrero tampoco partieron la Armada ni Vespucio y fueron, como veremos, destinadas á otros fines las naves que para esta expedición habían venido de Vizcaya. Verdad es, que por este tiempo había regresado á Sevilla Juan de la Cosa, llevando como resultado de sus exploraciones la comprobación de la indudable continuidad de las tierras continentales, al Sur de los descubrimientos de Colón en la América Central, hasta la isla de la Margarita próxima á las bocas del Orinoco. Algo después, debió regresar Pinzón aportando á su vez noticias de su navegación á las Antillas y costa oriental de Yucatán, en la cual y al Norte de lo descubierto y reconocido por Colón, había comprobado costeando, como dice Anglería, aquellas costas orientales, la continuidad de las nuevas tierras más al Norte de la isla de los Guanajos en el Golfo de Honduras descubierta por Colón.

Estos nuevos antecedentes de que á la respectiva llegada de uno y otro navegante, tuvieron inmediata noticia el Doctor Matienzo y sus compañeros, pudieron con razón modificar sus ideas acerca de la proyectada expedición. Fernando el Católico, retenido aun en Italia, tardaría algo en regresar (2) y, parece posible que, á propuesta de los de la Casa, y de acuerdo ó nó con Jiménez de Cisneros, determinóse acaso por D. Juan Fonseca suspender el proyectado viaje, aunque no conozcamos la orden en que así se dispuso.

Consérvase en el Archivo de Indias de Sevilla, procedente del de su Casa de Contratación, el Libro destinado á llevar las cuentas de los gastos hechos para esta Armada, en el cual se consignaron algo después, por respectivas notas y á modo de partidas de descargo, el uso y aplicaciones en que, por no haberse realizado esta expedición, fueron empleadas las naves y las provisiones que para la misma fueron acopiadas. Sobre su cubierta de pergamino y en bellos caracteres monacales aunque de tinta alterada por el tiempo, se lee:

"Libro de cargo y data de los navyos, é mercaderias é mantenimientos, que se compraron para el viaje á la Especiería."

(1) Colec. de doc. de Navarete, tomo 3.°, página 307.
(2) Hasta que en Junio de 1507 desembarcó en Barcelona, procedente de Nápoles.

Los buques cuyo aprovisionamiento se especifica son tres, venidos de Vizcaya, á saber:

"La nao mayor llamada de la Magdalena"

que dice vino de Vizcaya, y en nota contemporánea:

fué á la Española y se dió á Diego Rodríguez Grajeda" (1)

y en otra nota relativa á este mismo buque dice:

"enviaronse á los oficiales de S. A. que estan en las Yndias en la nao mayor el año pasado de 1507 veintinueve cuerpos de coraza."

"La nao mediana vino de Portugalete"

y en nota agrega:

"La nao mediana se afletó para cargo de ropa para las Yndias el año pasado de 1507."

De la tercera nao que llamada Carabela y que era la menor, dice en nota que fué á Canarias, y agrega:

"se tomó para el viaje á descubrir en que van Pinzon y Solis."

Estos asientos ó notas del libro de la Especiería, si bien no declaran la fecha precisa de la suspensión de esta Armada, consignan sin embargo el hecho de haberse dispuesto de las naves para otros fines, y permiten además determinar la fecha en que las dos naos mayores, venidas de Vizcaya, regresaron á Sevilla, pues según consta por otros asientos:

"La nao de sus Altezas en que vino por Capitan Diego Rodriguez Grajeda, llegó (2) en 11 de Octubre de 1507."

" La nao de sus Altezas en que maestre Juan de Escribano en 11 de Octubre de 1507" (llegó de la Española). (3)

Estos asientos que determinan por completo el viaje de las naos viz-

---

(1) Este distinguido cómitre Sevillano figura mucho en los trabajos marítimos de la Casa en aquella época, y entre ellos en el despacho de la expedición de Pedro Arias en 1514 y de la última de Solís en 1515. Parece probable sea este, el mismo Diego Rodríguez, maestro de la nao en que regresó á Sevilla Colón en su último viaje á juzgar por su carta de 7 de Septiembre de 1504 en la que dice á Francisco Morilla «diese á dicho Diego Rodriguez ochenta pesos de oro que abré de dar por el pasaje de aquí á Castilla con veinticinco personas que han de ir conmigo.» Carta autógrafa de Colón—De los autógrafos de Colón y Papeles de América por la Duquesa de Alba—Madrid 1852— página 52.—Fué también Diego Rodríguez el primer Visitador de naos de la Casa.

(2) Que es el capitán que marchó á la Española llevando la mayor de las naos vizcaínas. Ademas, á diferencia de las otras naos llegadas en el mismo año, de ésta y de la siguiente que no son fletadas, sino de la Casa, dice naos de *sus Altezas*, esto es de los Reyes, porque no se usaba aun el tratamiento de Majestad.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 32—3 4/23.

cainas, evitan también cierta justificada confusión, que en estudios no españoles produce el hecho de consignar que en 1506, diga Felipe de Borgoña que las naves para la Especiería estaban para llegar á Sevilla, y en Octubre de 1507, haga referencia D. Fernando á la reciente llegada de las mismas naves, lo cual queda explicado por su viaje á la Española. En cuanto á la más pequeña, ó sea la carabela que llevaron luego Solís y Pinzón, no habiendo ido más que á Canarias, debió regresar y encontrarse antes en Sevilla.

A mediados de este año de 1507, armaron los de la Casa dos buques destinados á la persecución de un pirata, que según parece, acechaba las naves que venían del Nuevo Mundo, y cuyos gastos se consignan en el correspondiente libro de Armada (1), que comienza:

"Relación de los maravedís que se han dado para los gastos de las dos carabelas de que Juan de la Cosa va por Capitán para guarda é amparo de las naos que vienen de las Yndias, é fué nueva que había ciertos armados (sic) que diz que hay uno que se llama Juan de Granada Vizcaino &."

Hízose esta campaña en carabelas fletadas para este objeto, sin duda por la premura en acudir á la vigilancia de las costas, y según el citado Libro:

"Comenzó desde el mes de Junio del dicho año, digo (sic) que se comenzó á entender en la dicha armada desde 22 de Junio de 1507."

Estas carabelas debieron hacerse á la mar en 15 de Julio en cuyo día caminan á devengar sus haberes los tripulantes, los cuales según el referido libro fueron pagados hasta 22 de Septiembre los de una carabela y hasta 2 de Octubre los de la Capitana en que iba Cosa. Para su armamento que se conoce fué hecho con toda urgencia en tanto que Cosa disponía las naves, en el mes de Junio, marchó Pinzón á Málaga donde compró pólvora y otros aprestos, como por el respectivo asiento consta. Terminados estos servicios aparece Pinzón encargado por los de la Casa de despachar en Sanlúcar varias naves que llevaban yeguas para su propagación en la isla Española, y constan en el Libro de Tesorería de la Casa los pagos hechos por el porte de varias cartas para Pinzón á Sanlúcar y viceversa. Dió lugar á esta correspondencia el haberse recordado por medio de pregón la prohibición de sacar yeguas según

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. Los fondos llegados en los anteriores buques fueron destinados al armamento y gastos de las naves mandadas por Juan de la Cosa, para la persecución del referido corsario.

la pragmática dada en Castilla en 1494. Solicitaron entonces los dueños de las yeguas que no se habían embarcado aún, se les permitiese hacer el embarque en evitación de los perjuicios que se les seguirían, otorgóla Fernando el Católico por Cédula de Diciembre de 1507, (1) y fué este laborioso é ilustre Descubridor encargado por los de la Casa despachar la expedición completa de las yeguas para aumentar con ellas la riqueza de la Española y desde esta después, la de tantas otras tierras del Nuevo Continente. Vicente Yáñez Pinzón apesar de su larga y laboriosa existencia no fundó sin embargo, Mayorazgos ni Señoríos y acaso no ha merecido, que sepamos, una detenida biografía.

II

AMÉRICO Y SUS CARTAS

En ninguno de los trabajos anteriores de la Casa se encuentra citado Américo, acaso por su calidad de extranjero pues consta que no fué naturalizado en Castilla hasta 1508. Menos plausible explicación tiene el hecho del prolongado retraso de su partida en tanto que Cosa y Pinzón terminaban y llevaban á cabo sus respectivas investigaciones á las que puede atribuirse en mucha parte el aplazamiento de la expedición que se confiaba al navegante florentino para ir á la Especiería (2).

Celebradas, al regreso de Fernando el Católico, las Juntas tenidas en Burgos con los navegantes de la Casa de Contratación, renuncióse como veremos, al viaje directo para la Especiería, que no parecía ya tan hacedero, y acordóse en cambio enviar una expedición que debía buscar á traves de las tierras continentales, y en la «*parte del Norte hacia Occidente*» un paso ó canal navegable que condujese á las naves de

(2) Colec. doc. Nav., tomo 2.°, página 536. Dada en Burgos á 23 de Diciembre. Según en la Cédula se expresa, la yeguas enviadas fueron 106.

(3) En la carta tantas veces citada de los de la Casa para el secretario Gricio en 1506, en que se pide consignación de más dinero para la armada de Américo se da para ello entre otras razones lo gastado en «el proveimiento de las tres carabelas que están en la Española» y con las cuales se encargaba á Ovando requerir la costa de las perlas y hacer reconocimientos en las otras antillas.

Castilla hasta los deseados mares de Occidente no conocidos aún, pero para la realización de este viaje se acudiría á otros navegantes, en tanto que Américo al que, acaso perjudicaron sus aficiones de *corresponsal* como diríamos hoy, quedaba retenido en Sevilla para el desempeño de, un cargo importante, sin duda, pero sedentario.

Acerca de esto recordaremos aquí que, precisamente á este año de 1507, corresponde la proposición hecha por un escritor residente en la Corte de Lorena y llamado Hylacomylus (1), para dar á las nuevas tierras el nombre de América, proposición que no obstante ser injustificada encontró fácil acogida en la Europa central. Debióse este hecho, en cierto modo inesperado, á la facilidad con que el ya citado escritor, no obstante la justa fama y resonancia obtenida por los primeros descubrimientos de Cristóbal Colón, admitió las afirmaciones hechas por Américo en sus famosas cartas dirigidas á diferentes personajes no españoles y en cuyas cartas, relatando el florentino sus viajes, se calificaba á sí propio de descubridor del Nuevo Continente, hecho que por cierto no ha podido ser comprobado. Partiendo Hylacomylus de las afirmaciones de Américo, y haciendo con injusticia caso omiso de la iniciativa que á Cristóbal Colón con los Pinzones correspondía en la realización de los primeros descubrimientos, hizo entonces su conocida proposición de dar el nombre de América á las nuevas tierras continentales en su Cosmographiæ Introductio: cuyo texto latino que despojado de abreviaturas para que esté más claro dice así:

Americam { **non video cur quis jure, vetet ab Americo inventore sagacis ingenii, Amerigen quasi Americi terram, sive Americam dicendam.**

Publicó Hylacomylus su **Cosmographiæ Introductio**, en el año de 1507, y según el alemán Cronau (2), fué editada en una imprenta dependiente de un colegio sostenido por Renato II, Duque de Lorena y émulo y rival en Italia de los derechos de la Casa de Aragón (3). Estos hechos y la circunstancia de residir Hylacomylus en la Corte del de Lorena relacionan de un modo directo su proposición con la carta, que á fines de 1504 y encontrándose Américo en Portugal, dirigió al dicho Duque de Lorena con la relación más ó menos verídica de sus cuatro viajes.

Interpreta un docto escritor (4), el título de Rey de Castilla (omi-

(1) Nombre latinizado de Martín Waltzemuller.

(2) En su obra titulada de América Leipzig 1891.—Versión española tomo 2.º, página 26.

(3) Y aliado contra Fernando V con el Monarca francés. Carlos VIII.—Renato II murió en 1508.

(4) Colec. doc. Nav. tomo 3.º, página 20 en nota.

tiendo el de Aragón), con el que Américo designa á Fernando el Católico, creyendo que era su objeto lisonjear de todas maneras en esta carta al Monarca de Aragón, y ciertamente que no haríamos alto en ello, pensando entre otras razones que bien puede dispensarse este error en el que tantos errores destruyó, pero son tales las consecuencias que á este escrito pueden atribuirse, que impiden dejar sin examen esta afirmación.

Como hemos dicho, la carta al de Lorena está escrita en Portugal y antes de abandonar Américo el servicio de aquel Monarca, pues que termina diciendo:

"Ahora permanezco en esta Ciudad de Lisboa, sin saber todavía qué pensará de mí este Serenísimo Rey."

Y por cierto que este documento comprende los cuatro viajes de Américo, manifestando así que todas sus Relaciones fueron escritas antes de su vuelta á Castilla. Agregaremos que la carta parece que fué pedida, ó por lo menos escrita para el Duque de Lorena porque según en la misma se lee:

"Movióme principalmente á escribir el portador de esta Benvenuto, humilde criado de V. M. y amigo mio de toda mi estimacion."

Y observemos, por último, que era el de Lorena rival en Italia de la Casa de Aragón, que sus partidarios habían sido arrojados de la Italia meridional por los de Fernando el Católico, y que por esto Américo, que era italiano, evitaba por no desagradar al de Lorena, nombrar á Fernando V como Rey de Aragón. Pero que era su objeto natural y claro halagar de todas maneras en su carta á Renato de Lorena á quien su escrito estaba dirigido, lo muestra también su encabezamiento que dice:

"Illustrissimo Renato Hierusalem et Siciliæ Regi,,

En el cual precisamente da el florentino al de Lorena los títulos á que aspiraba por derechos disputados á la casa de Aragón. Tan lejos se hallaba Américo de halagar con esta carta al que gustaría titularse.

"Fernando Rey de Aragón, de Sicilia, de Jerusalén etc.,,

Como por tantos documentos consta, y al que sin duda no esperaba tener que pedir en breve favores y protección no obstante el mal servicio que le hiciera pasando á Portugal y conduciendo desde aquel país dos expediciones sucesivas á las Costas de Brasil y por esto en algunas de sus ediciones aparece en su portada la figura armada del Monarca de Portugal.

No es probable que estas publicaciones permaneciesen ignoradas en España y menos aun de Fernando el Católico, que á la sazón regresa-

ba de Italia. En cuanto al agrado, con que pudo verlas este Monarca, lo manifiesta el hecho de que ni Américo escribiese en adelante más cartas, ni estas fuesen, que se sepa publicadas en España, y si es cierto, que desempeñaría en Sevilla un cargo honroso y de importancia, no se le confiarían en adelante expediciones á descubrir, ni llegaría á navegar en los buques de la Casa de Contratación.



Fernando el Católico.—Del Retablo de la Casa.

REGRESA Á ESPAÑA FERNANDO EL CATÓLICO

I

JUNTA DE LOS NAVEGANTES EN BURGOS

1508

Muerto Felipe de Borgoña, y perturbada siempre la razón de Doña Juana, hízose cargo de la gobernación de Castilla un Consejo de Regencia presidido, por fortuna, por un hombre prestigioso y elevado, grande amigo de la Reina Isabel y consecuente y leal para Fernando de Aragón. Fué este, el gran Arzobispo de Toledo Don Francisco Jiménez de Cisneros, cuyos inteligentes esfuerzos se dirigieron desde luego á contener la actitud de algunos magnates descontentos y ambiciosos (1) en tanto que regresaba á Castilla Fernando V.

El de Aragón en tanto, confiado por completo en la lealtad y altas

(1) Por otra parte, los adictos y contrarios al Rey Don Fernando traían al Reino en continua agitación..... porque, como de estos decía el Duque de Alba, si pudieran sacar el demonio del infierno para juntarse contra su Alteza lo harían.—Lafuente tomo 10.° página 309—Pero contra todos pudo Cisneros.—Podría aplicarse hoy el expresivo dicho del Duque de Alba á los escritores fanáticos contra el Estado Español.

dotes de Jiménez de Cisneros, detúvose aún en Italia para atender á los asuntos de aquellos Estados, comprendiendo como experto gobernante, que no le sería ya tan fácil abandonar de nuevo la Península y por fin en Junio de 1507, dióse á la vela en Nápoles y desembarcó en Barcelona Fernando V, que regresaba á España rodeado de los mayores prestigios. Pasó muy luego el Monarca á Castilla, en la que urgia su presencia y donde, después de la desordenada gobernación del de Borgoña, los mismos pueblos que le vieron partir con desdén, le recibieron con júbilo.

Seguía rigiendo la Casa de Sevilla el Doctor Sancho de Matienzo y, apenas llegado á Castilla, entabla el Monarca con los de la Casa una activa correspondencia de la que no quedan sino una parte de las Cartas ó Cédulas Reales registradas en los Libros de la Casa. Como era natural que ocurriese, debió referirse en un principio esta correspondencia á la proyectada expedición á la Especiería, no realizada aún, y acerca de lo cual debieron mediar explicaciones. De todas maneras, es lo cierto que á la llegada de las naos vizcaínas, que en 11 de Octubre regresaban de la Española, contesta diligentemente Don Fernando á los de la Casa en 21 del mismo mes (1):

"á lo que decis, si no me he de servir de las dos carabelas que agora han venido para lo de la Especiería, como estaba acordado, mejor sería disponer dellas &"

Tratando de reconstruir, como se hace preciso, esta correspondencia, de la que no quedan sino restos incompletos de una de las partes, parece lo probable, á juzgar por los resultados, que no pretendiesen los de la Casa se renunciase en absoluto á la proyectada expedición, como daba á entender el Monarca, y sí sólo á modificar el plan ó proyecto anterior para la misma, pues en siete de Noviembre y contestando sin duda á nueva carta de los de la Casa, les ordena Don Fernando envíen á la Corte á Américo Vespucio y á Juan de la Cosa. (2) Observaremos que eran precisamente los dos navegantes llamados por el Rey, los Jefes respectivos de la expedición suspendida para la Especiería y de la que hacia poco había regresado á Sevilla, después de reconocer por minuciosas navegaciones el litoral del Nuevo Continente en una extensión considerable, al Sur de lo antes descubierto y reconocido por Colón.

A pesar de esta orden, no fueron todavía los Pilotos, los cuales no salieron de Sevilla hasta Febrero de 1508, en cuya fecha marcharon á Burgos, donde á la sazón estaba Fernando el Católico, no solo Cosa y

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2 Dada en 21 de Octubre de 1507.
(2) Colec. doc. Nav. tomo 3.º página 304.

Américo, sino también Yáñez Pinzón y Díaz de Solís, (1) no nombrado este último hasta entonces, en los Libros de la Casa, y cuyas variaciones parecen corresponder á las cartas y comunicaciones, que durante ese tiempo mediaron, entre Sevilla y la Corte.

Por este tiempo, no había aún en la Casa Pilotos de nombramiento Real, aunque sí consta que, entre otros prestaba en ella sus servicios Juan de la Cosa, y como hemos dicho, desde 1505 tenían en la Casa sus asignaciones Yáñez Pinzón y Vespucio **"en tanto que se ocuparan en lo de la Armada,"** según la orden dada por Fernando V. Durante su ausencia, aunque no realizado el viaje, parece que abonaron los de la Casa á Vespucio sus asignaciones, y admitieron para cooperar en los trabajos geográficos de esta Institución, á un nuevo Piloto desconocido aun para Don Fernando, que así lo manifiestan los términos de su Carta de 3 de Marzo de 1508, en la que contestando á otra anterior de los de la Casa les dice (2):

"en lo del salario que hicisteis á Juan Diaz de Solis y á los otros pilotos, fué muy bien fecho y asimismo acoger en dicha compañia al dicho Juan Diaz por ser segun decis, (3) persona de mucha experiencia é de que yo podré servirme para las cosas de descobrir."

Este nuevo Piloto, poco nombrado hasta entonces y colocado, sin embargo por los Jefes de la Casa de Sevilla, al lado de navegantes tales como Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón y Américo Vespucio, era nacido en la villa de Lebrija no lejos de los márgenes del Guadalquivir según los antiguos historiadores que conocieron á Solís, y entre ellos, el italiano Anglería que lo conoció también y que tenía cargo en el Consejo, Su mucha experiencia, que podía ser tan útil á Fernando V para *las cosas del descobrir*, se explica por el hecho de haber servido Solís en la casa de la India de Portugal en la que reclamaba (4) ciertas cantidades que aseguraba se le debían y de regreso á España fué, como vemos, perfectamente acogido por el Doctor Matienzo y por sus compañeros que comprendieron toda la importancia que para la Casa tenía adquirir los servicios de un piloto español, que hubiera servido en la Casa de la India, de Portugal, y tuviese conocimiento de aquellos mares á los que había

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en Burgos á 21 de Marzo de 1508.—Orden de pago: gastos de viaje.

(2) Archivo de la casa de Indias 148—2—2. Desde Burgos en la fecha referida

(3) Esta frase manifiesta á Fernando V no conocía aún á Solís.

(4) Según refiere el embajador portugués en su carta á aquel Monarca habérselo manifestado el mismo Solís—Carta de Vasconcellos desde Logroño en 30 de Agosto de 1512—Colec. de doc. de Navarrete tomo 3.° página 127.

llegado en 1498 el navegante portugués Vasco de Gama después de haber doblado, el año anterior de 1497, el Cabo de Buena Esperanza.

Había navegado Solís al Nuevo Mundo antes de pasar á Portugal, si hemos de creer el testimonio de un autor contemporáneo y de tanta autoridad como Anglería que, al terminar su primera Década y correspondiendo por tanto al año de 1502 próximamente, escribe:

«*También se dice, que han recorrido aquellas costas occidentales del nuevo Continente, Vicente Yañez, de quien arriba hablamos, y un Juan Diaz de Solís de Lebrija y otros muchos, cuyas cosas no conozco aun bien* (1).

Acerca de esta afirmación de Anglería consignaremos aquí el hecho menos conocido de que según el testamento (2) hecho en Lebrija por el *albañí* (maestro de obras ó arquitecto) Fernand García hermano de un Juan Díaz, que en el año 1499 ó sea en la época en que salieron de Sevilla las expediciones de Yáñez Pinzón y de Hojeda, hallábase en el Guadalquivir, hecho cargo de un carabelón, un marino de Lebrija llamado precisamente Juan, hijo ó sobrino de Juan Díaz y á quien su tío el *albañí* Fernand García lega una parte del buque y la propiedad total del carabelón mediante la entrega, á varios de sus parientes, de cierto número de maravedís.

Si de regreso del Nuevo Mundo, pasó Solís á Portugal y navegó en los mares de la India, como parece probable, se explican perfectamente los propósitos expresados por Don Fernando de utilizar su mucha experiencia, y el hecho de haberle colocado los de la Casa como Piloto geógrafo al lado de Juan de la Cosa y de Pinzón. Debemos manifestar sin embargo que algunos autores no españoles, rechazando la creencia que tuvieron sus contemporáneos acerca del nacimiento de Solís en la villa de Lebrija, pretenden se admita la identidad de este navegante con un piloto portugués Juan Díaz (3) que, por haber robado en compañía de ciertos corsarios franceses una carabela del Rey de Portugal que procedente de Guinea traía veinte mil doblas de oro, se había fugado de Portugal y estaba perseguido, no sólo en su País, sino también en Castilla, á petición de los gobernantes portugueses, desde el año de 1495.

Era sin duda muy conveniente, para que prosperase este errado supuesto, que el descubrimiento de la India hubiera tenido lugar algunos años antes de 1495, siendo de ese modo fácil y hacedero que, antes de

(1) Décadas, tomo 1.° página 380.

(2) Que examinaremos al tratar de la personalidad de Solís. La palabra *albañí* ha cambiado de significación.

(3) Colección de documentos del Señor Navarrete, tomo 3.°, página 505. Cédula de los Reyes Católicos dada en Alfaro á 29 de Octubre de 1495.

cometer su delito el portugués Juan Díaz, hubiese prestado en aquella Casa de la India los mencionados servicios, cosa que es imposible aceptar después de hallarse el Díaz con tal empeño perseguido y buscado.

Los hechos, sin embargo, ocurrieron de otro modo, la India no había sido descubierta aún en 1495 y por esto, ni el perseguido portugués Juan Díaz, fugitivo desde entonces, pudo servir como Solís en la Casa de la India, ni el honrado navegante y el descubridor del Río de la Plata Juan Díaz de Solís distinguido por Fernando el Católico, llamado por los de la Casa de Sevilla, y solicitado en 1512 por el mismo Rey de Portugal, puede convertirse fácilmente como pretenden algunos, en un piloto delincuente y desconocido que, perseguido desde 1495, no había podido ir á la India en naves de Portugal, ni doblar siquiera el cabo de Buena Esperanza y que, perseguido así mismo en Castilla, es difícil también que hubiese navegado al Nuevo Mundo. Todo ello es inverosímil y absurdo, y como más adelante diremos, fué en los tiempos de Solís una calumnia.

Con los nuevos Pilotos enviados á la Corte, debían adquirir también mayor importancia los resultados de las Juntas reunidas en Burgos por Fernando el Católico y en las que tomaron, por tanto, parte Vicente Yáñez Pinzón, compañero de Colón en su primer viaje, explorador primero de la América del Sur y descubridor de varios de sus más grandes ríos; Américo Vespucio, descubridor con Juan de la Cosa y Hojeda de las costas de la América Meridional; Juan Díaz de Solís, descubridor más adelante del Río de la Plata, y por último, el ya citado Juan de la Cosa, gran navegante y descubridor, y autor además de la primera Carta de marear relativa á las costas del Nuevo Continente.

Llegados á Burgos los navegantes, en los principios del mes de Marzo de 1508, debieron comenzar muy luego las conferencias con Don Fernando y con Don Juan Fonseca (1) para **"las cosas del descobrir."**

Empleóse en estas Juntas una gran parte del mes de Marzo, y una vez terminados dichos trabajos, en los últimos días del mismo mes salieron de vuelta para Sevilla dichos cuatro navegantes que concurrieron á ellas. Los acuerdos tomados debían corresponder, y correspondieron en efecto, á la calidad de los congregados y si bien faltan en absoluto documentos directos de estas Juntas ó conferencias, los cuales acaso no existieron, subsiste en cambio, prueba documentada de sus resultados, en los diversos trabajos y empresas geográficas que, á seguida de

(1) Consta que se hallaba en Burgos en dichos días por su firma en varias Cédulas de las que entonces se expidieron.

su terminación, fueron encomendados por Fernando el Católico á los cuatro navegantes, que en ellas tomaron parte, á saber:

Creación del cargo de Piloto Mayor en la Casa de Sevilla, á cuyo funcionario se le encomendaba la enseñanza de los pilotos para la navegación á las Indias Occidentales, y al cual se encargaba además la formación de las nuevas Cartas geográficas de los descubrimientos hechos y que en adelante se hicieran. Para este cargo fué designado Américo Vespucio por Cédula de 22 de Marzo de 1508.

El envío de una expedición á *descubrir* en la costa del nuevo Continente ó Tierra firme, como entonces se decía, al Norte de Veragua donde, según los términos de las Capitulaciones debían buscar "**aquel canal ó mar abierto que principalmente is á buscar.**" Esta expedición, que reemplazaba al proyectado viaje á la Especiería, encomendado antes á Américo y el cual quedaba indefinidamente aplazado tenía pues, por principal objeto, buscar, á través del nuevo Continente, un paso que permitiera á las naves españolas llegar á mares más occidentales. De su dirección y mando se encargaban Yáñez Pinzón y Solís, por Cédula del día siguiente 23 de Marzo de 1508.

Y por último, el envío á Veragua y á Darien de dos expediciones que deberían procurar establecerse, de un modo permanente, en aquellas regiones. Estas dos expediciones debían ser mandadas respectivamente por Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda, alcalde mayor á la sazón de la Española. De la expedición de Hojeda debía formar parte, como hombre entendido en aquella navegación, el cuarto de los asistentes á las Juntas de Burgos, y así consta en las correspondientes Capitulaciones, las cuales no se firmaron hasta el 9 de Junio, dilación que parece corresponder al tiempo necesario para que Alonso de Hojeda enviase desde la Española poder ó autorización á Nicuesa, el cual, como hemos referido ya, firmó dicho documento *por sí y á nombre de Alonso Hojeda.*

A consecuencia de estas últimas expediciones fué fundada la ciudad de la Antigua de Darien, primera de la América española en el Nuevo Continente, y en la que se establecería la primera representación de la Casa de Sevilla. De ellas se derivarían también el descubrimiento del Pacífico y la fundación de Panamá en sus orillas; la repoblación de Nombre de Dios sobre la costa atlántica, y finalmente la apertura de un camino practicable entre ambas poblaciones y desde el uno al otro mar.

II

CREACIÓN DEL CARGO DE PILOTO MAYOR.—ENSEÑANZA Y EXAMEN DE LOS PILOTOS DE INDIAS.—LA FORMACIÓN DE LAS NUEVAS CARTAS GEOGRÁFICAS.

1508

Fué la primera disposición tomada á consecuencia de las Juntas de Burgos, la creación en Sevilla del cargo de Piloto Mayor, para cuyo puesto fué designado Américo Vespucio por Cédula de 22 de Marzo de 1508, (1) y aunque en opinión de Herrera fuese debida la designación de dicho navegante á su especial aptitud para la formación de las Cartas maritimas, recordaremos que era más conocido en la Corte como castógrafo, Juan de la Cosa concurrente también á las Juntas de Burgos, y de quien hasta entonces se habían servido los Reyes y Fonseca, para esta clase de trabajos (2). Parece, por esto más verosímil que fuese el objeto de Fernando V, no confiar las expediciones *á descubrir* á un navegante extranjero y que, habiendo dejado ya anteriormente á Castilla, había prestado después sus servicios en Portugal. De todas maneras, es un hecho que la expedición proyectada para la Especieria, à la que en absoluto no se renunciaba, no se confiaba ya á Américo, y que á consecuencia de estas Juntas en Burgos fueron, como veremos, Solís y Pinzón los encargados de buscar el paso ó canal navegable para Occidente.

El cargo de piloto mayor que se creaba, aunque muy importante, era sin embargo un puesto sedentario; los Pilotos Mayores no debían, sino por excepción, viajar, como ocurrió en los tiempos de Solís que era español (3), la designación de un Piloto extranjero, podía tener tanto cuando se nombró á Vespucio, como cuando fué designado Caboto, retener en España á navegantes de otros países y disminuir así, las contigencias de exploraciones no españolas.

La misión confiada á Américo en Sevilla tenía dos fines principales á saber: la enseñanza náutica de los pilotos que iban á las Indias, y la

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 16—4 1/30

(2) Como más detalladamente se examina al tratar de la formación de las Cartas geográficas

(3) Sólo á Caboto después de larga residencia en España, le fué confiada en 1525 la expedición fracasada al extremo Oriente.

formación de las Cartas marítimas de los nuevos Países (1), y para ambos fines fué enviado á Vespucio, algo después de su nombramiento, una Instrucción dada por Fernando el Católico, á nombre de su Hija D.ª Juana en Valladolid á 6 de Agosto de 1508 (2), y en la que se lee:

"Por cuanto á nuestra noticia es venido, é por experiencia habemos visto que, por no ser los pilotos tan expertos como seria menester, é tan estructos en lo que deben saber, que les baste para regir é gobernar los navios que naveguen en los viajes, que se hacen por el mar Occéano á las nuestras Yslas é Tierra firme, que tenemos en la parte de las Yndias, é por defectos dellos é de no saber como se han de regir é gobernar, é de no tener fundamento (conocimiento) para saber tomar, por el cuadrante é astrolabio, el altura, ni saber la cuenta dello, les han acaecido muchos yerros, é las gentes que, debajo de su gobernacion navegan han pasado mucho peligro, de que nuestro Señor ha seydo deservido, é en nuestra hacienda é de los mercaderes, que allá contratan, se ha recibido mucho daño é pérdida, é para remediar lo susodicho, é por que es necesario para la dicha navegacion, como para otras navegaciones, que con ayuda de Nuestro Señor esperamos mandar facer para descobrir otras tierras, es necesario que haya personas mas expertas é mejor fundadas, é que sepan las cosas necesarias para las tales navegaciones,.... es nuestra merced, é voluntad, é mandamos, que todos los pilotos de nuestros reinos é señorios, que agora son ó seran, de aqui en adelante, que quisieran ir por pilotos en la dicha navegacion, sean instruidos é sepan lo que es necesario saber en el cuadrante é astrolabio..... é que, sin lo saber no puedan ir en los dichos navios por pilotos, nin ganar soldadas por pilotage, ni los mercaderes se puedan concertar con ellos para que sean pilotos, ni los maestres los puedan recibir en los navios, sin que primero sean examinados por Vos, Mérigo Vespuchi Nuestro Piloto mayor é les sea dada por Vos carta de examinacion é aprobacion, de como saben cada uno dellos lo susodicho, con la cual carta mandamos que sean tenidos por pilotos, doquier que la mostraren.,,

Tal fué la creación de la enseñanza náutica en la Casa de Sevilla, determinación por demás práctica y oportuna, dada la importancia

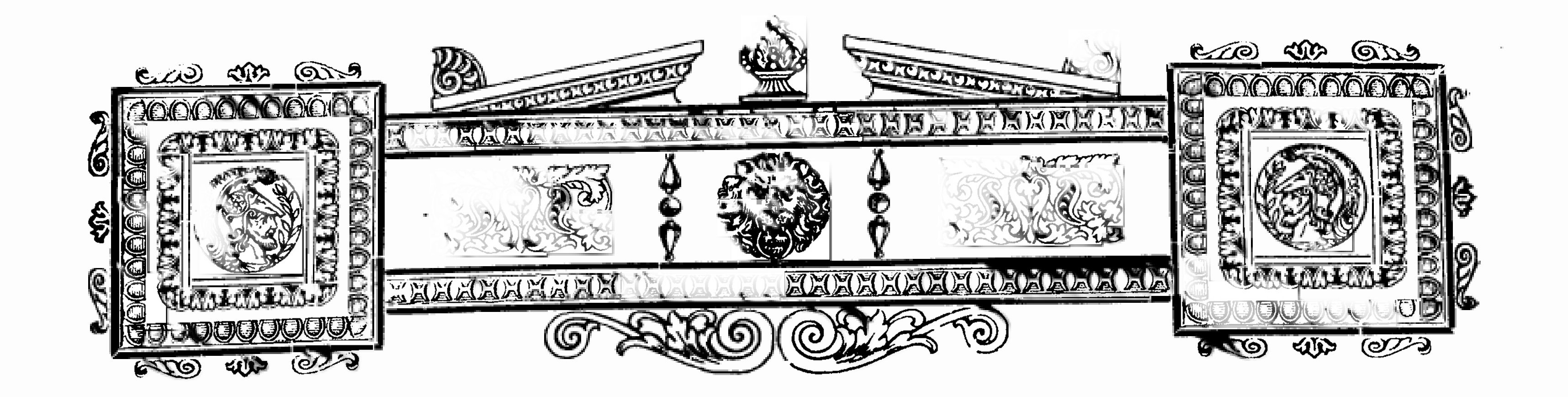
(1) De cuyos extremos nos ocuparemos más adelante.
(2) Del Archivo General de Simancas, Registro del sello de Castilla en la fecha citada.

creciente de los descubrimientos marítimos y los anunciados propósitos, que fueron en efecto realizados, de **"mandar facer otras navegaciones para descubrir otras tierras."**

A partir de esta época, estuvo encomendada dicha enseñanza á los Pilotos Mayores, pero juzgóse después insuficiente y antes de mediar el siglo XVI, fué encomendada á los catedráticos de Cosmografía y quedó á cargo de los Pilotos Mayores la misión de examinar á los que habían terminado sus estudios. Creado más tarde, por la Universidad de Mareantes de Sevilla, el magnífico Colegio de Pilotos de San Telmo, á orillas del Guadalquivir, pasó á él la enseñanza de la Náutica, hasta llegar el siglo XIX.

Por la misma Cédula se encomendaba á los Pilotos Mayores, con la cooperación de los demás Pilotos de Indias, la formación de las nuevas Cartas marítimas de las nuevas tierras, y fueron también debidas á los Pilotos de la Casa ó á sus Cosmógrafos, otros importantes trabajos científicos que trataremos de examinar separadamente de las expediciones á descubrir. En cuanto á la formación de las nuevas Cartas, observaremos que era por sí sola una enorme tarea la formación de las relativas á las dilatadas costas del Continente Colombino, esta que fué encomendada y realizada por los navegantes y los Cosmógrafos de la Casa de Sevilla, y á cuyos importantes trabajos habían de cooperar con los Pilotos de nombramiento Real, todos los demás pilotos examinados, ó sean pilotos de Indias, á los que por la Instrucción enviada á Américo, poco después de su nombramiento, se les ordenaba que, á su regreso á Sevilla, diesen cuenta á los Jefes de la Casa y á su Piloto Mayor, de cuantas observaciones dignas de ser consignadas en el Padrón ó Mapa Real de la Casa, hubiesen notado en su navegación á las Indias.

Tomaron, más tarde, parte en estos trabajos los Cosmógrafos de la Casa y sus Catedráticos de Cosmografía, pero es lo cierto que la historia de estudios no ha sido hecha, y que, á pesar de su indudable prioridad y de su carácter de adquisición para conocimientos humanos, han permanecido bien desconocidos y olvidados, habiendo aparecido en cambio no pocos trabajos de esta índole, hechos por autores no españoles y que no pertenecieron á la Casa de Sevilla, algunos de los cuales, dada la fecha que se les atribuye, sería bien difícil determinar cómo fueron hechos, ni merced á que trabajos se debió su ejecución.



VICENTE YÁÑEZ PINZÓN Y JUAN DÍAZ SOLÍS

EXPEDICION EN BUSCA DE UN PASO Ó CANAL NAVEGABLE PARA LA ESPECIERÍA

I

LAS CAPITULACIONES

1508

Dedicado Américo á su nuevo cargo, importante sin duda, pero que le retenía en Sevilla para la enseñanza de los pilotos, no procedía en realidad encomendarle la expedición para las islas llamadas de la Especiería, no descubiertas aún por los portugueses, pero á las que, con noble emulación, se deseaba llegar desde ambos países peninsulares, con la esperanza de que estas renombradas islas, de las que los navegantes del extremo Oriente traían hasta Europa la Especiería, quedasen situadas dentro de sus respectivas demarcaciones.

La circunstancia de haber servido Solís en la Casa de la India de Portugal y su natural conocimiento de aquellos mares, tan desconocidos en general para los navegantes de la Casa de Contratación, y á los cuales se pretendía llegar lo antes posible, explica y aun puede decirse que es necesaria para motivar satisfactoriamente la designación hecha de este Piloto, relativamente desconocido, para ser el Jefe marítimo de la expedición, cuyas Capitulaciones (1) fueron firmadas en

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. En Burgos á 23 de Marzo de 1508.

Burgos á la terminación de las juntas el 23 de Marzo, ó sea al día siguiente del nombramiento de Américo.

En efecto, en estas Capitulaciones, se decía á Yáñez Pinzón y á Solís:

"quando en buena hora partieredes, habeis de seguir la derrota é mareaje que vos, el dicho Juan Diaz de Solis dixerdes, lo cual Yó vos mando que comuniqueis con vos el dicho Vicente Yáñez y con los nuestros Pilotos é maestres, é hombres de consejo (iba un veedor), porque se haga con mas acuerdo, y mejor sepais lo que habeis de hacer."

Todos los días, continua este interesante documento, una vez por la mañana é otra á la tarde, hable el un navio con el otro, y que en esto no haya pundonor, ni diferencia, sino el que se hallare á barlovento, venga en demanda del que estuviere á sotavento, para saludarlo como es uso y costumbre, ó al menos una vez por la tarde, é tomeis el acuerdo de lo que se ha de hacer por la noche."

"quando, placiendo á Dios é con su bendicion, dice mas adelante, seais arribados en tierra, después de haber echado el ancla, habeis de obedecer al dicho Vicente Yáñez como á mi Capitán nombrado por Mi, etc."

Pero, en realidad, este mando de Pinzón resultaba algo ilusorio, pues que en las mismas Capitulaciones se ordenaba que se detuviesen poco en los puertos, creándose además un dualismo, de ningún modo conveniente para los resultados de este viaje.

Del propio modo que, respecto de la anterior expedición proyectada para la Especiería, decía vagamente Don Fernando en su Cédula ya citada de Marzo de 1506:

"á descubrir por el Occéano ciertas partes."

Tampoco en estas Capitulaciones de 1508 designa el de Aragón, ni nombra la Especiería, diciendo:

"Las cosas, que Yó mandé asentar con vos Vicente Yañez vecino de Moguer é vos Juan Diaz de Solis vecino de Lepe (1) mis pilotos, é lo que habeis de hacer en este viaje, que con la ayuda de Nuestro Señor, is á la parte del Norte fácia Occidente, por Mi mandado es lo siguiente etc."

El gran número de personas que, necesariamente, había de tener conocimiento de las Capitulaciones, de las que por su forma de contrato

(1) Donde se había casado con una hermana del piloto Francisco de Torres.

se darían seguramente copias á los navegantes, explica á nuestro entender la reserva constantemente observada en semejantes documentos por Fernando el Católico, al que veremos siempre cuidadoso de no despertar suspicacias que promoviesen quejas de su familia de Portugal (1), circunstancias que han de tenerse muy en cuenta, porque tuvieron indudablemente grande y constante influencia, en cuanto á las expediciones á descubrir se refiere. Y sin embargo, el verdadero fin de esta expedición está expresado en las mismas Capitulaciones, aunque para nada se nombra en ellas á la Especiería, pues que en este documento, después de encargar á Pinzón y á Solís que no se detengan en los puertos de la tierra que descubrieran, sino lo más preciso, se les dice: "**que brevemente vos despacheis, é sigais la navegación para descubrir aquel canal ó mar abierto, que principalmente is á buscar, é que yo quiero que se busque, &.**"

Cuyas palabras manifiestan claramente que era objeto muy principal de esta expedición la búsqueda de un paso navegable para los mares de Occidente, paso vedado hasta entonces á las naves de Castilla, por la continuidad de nuevas tierras continentales. En cuanto á la región ó latitud en que los expedicionarios debían practicar su investigación, hemos visto ya que, según las Capitulaciones, debían ir "**á la parte del Norte fácia Occidente,**" ó sea al Norte de lo antes reconocido, esto es, á continuación de la América central, cuyo literal Atlántico poco conocido aún, pero con su dirección general de S. O. á N. O., corresponde por cierto muy bien con la gráfica frase "**á la parte del Norte fácia Occidente.**"

Esta determinación, tomada á consecuencia de las Juntas de los navegantes en Burgos, era tan natural y estaba tanto más justificada, cuanto que al Norte de los descubrimientos de Colón, no se había aún reconocido más que el trozo de la costa oriental de Yucatán navegado por Pinzón, en tanto que, al Sur de los descubrimientos del Almirante, había reconocido la costa minuciosamente Juan de la Cosa, hasta la isla Margarita y desde ella y las bocas del Orinoco, habían navegado por aquel litoral repetidas veces, hasta el Cabo de San Agustín y hasta el Cabo Frío, cerca del Trópico, Vicente Yáñez Pinzón y Américo Vespucio, cuyos tres navegantes, Cosa, Pinzón y Vespucio habían asistido, como hemos visto á las Juntas de Burgos, á consecuencia

(1) Don Manuel de Portugal casó primero con la hija mayor de los Reyes Católicos de la que tuvo un hijo que á la muerte del Príncipe Don Juan, fué jurado por heredero de las Coronas de Castilla y Aragón á las que hubiera agregado la de Portugal, pero murieron este Príncipe y su madre, casandose entonces Don Manuel con otra hija de los Reyes Católicos, pero menor que Doña Juana la madre de Carlos V.

de las cuales, fué acordada esta expedición de Vicente Yáñez y de Solís.

Conviene consignar aquí que se prohibía terminantemente á los Pilotos tocar en las Islas Atlánticas del Rey de Portugal situadas:

"á la parte de Oriente de la linea Norte al Sur" (meridiano ó línea de partición).

en cuyas islas se le decía:

"no tocareis, só aquellas penas é casos en que caen é incurren los que pasan ó quebrantan mandamientos semejantes que es, perdimento de bienes, é personas, é nuestra merced."

Autorizándoles á tocar tan sólo:

"si por ventura á la ida ó á la vuelta, os halládesedes en tan extrema necesidad de tormenta ó de mantenimientos ó de caso fortuito, que no lo pudiésedes excusar."

Pero, temeroso el Monarca de cualquier choque con los de Portugal, recomendábales mucho que pagasen lo que tomaran:

"no alterando la tierra, ni faciendo fuerza, ni escándalo, ni alboroto en ella."

En cuanto á la isla Española, estaba prohibido de una manera expresa que tocasen en ella los que iban á descubrir, y por cierto que en las Capitulaciones no se les autorizaba para quebrantar lo dispuesto, pero á su vuelta se les autorizaba para tocar en dicha isla y pedir al Gobernador lo que necesitasen:

"que por esta, dicen las Capitulaciones, mando al dicho Gobernador que de todas las cosas que oviéredes de menester, os provea sin falta alguna."

Encargábase, por último, á los pilotos que no tratasen mal á los habitantes de las tierras que descubriesen:

"é ansí, habeis de mandar de mi parte, á todos los que fueren con vosotros, los traten bien é non les fagan mal ni daño, é si lo contrario hicieren los habeys de castigar por ello, sino que vosotros todos los habeiys de tratar con mucha dulzura é templanza é que, en toda cosa, reciban contentamento."

Tales eran, en su parte más esencial, las cláusulas de estas Capitulaciones, firmadas en Burgos el 23 de Marzo de 1508, documento que manifiesta por sí mismo haber sido hecho cuidadosamente y que hemos debido examinar, no sólo porque á ello nos obliga el desacuerdo existente acerca de este viaje, entre los diversos autores, sino también por que, en cuanto á sus fines, revela haber sido hecho des-

pués de haber escuchado á los cuatro ilustres navegantes y descubridores reunidos á la sazón en la ciudad de Burgos.

II

LOS PREPARATIVOS

1508

Hasta la celebración de las Juntas de Burgos no existían en la Casa Pilotos de nombramiento Real y á su regreso á Sevilla fueron entonces nombrados Pilotos por respectivas Cédulas, los cuatro navegantes, que á las Juntas concurrieron (1) y que hacía ya tiempo prestaban sus servicios á cada uno de los cuales les fueron asignados cuarenta mil maravedises anuales, y ocho mil más cuando navegasen, y además unas rentas y cuatro fanegas de trigo al año para el consumo de sus casas, y por otra Cédula del mismo día (2) se ordenó á los de la Casa entregasen á dichos navegantes diez mil maravedices para los gastos que les hubiese ocasionado su viaje á la Corte.

Apenas terminaron las Juntas, y fueron firmadas las Capitulaciones para este viaje, salieron para Sevilla Solís y Pinzón, á fin de preparar lo necesario para la expedición que les había sido encomendada, y que Fernando el Católico deseaba que emprendieran muy luego. Las embarcaciones para este viaje debían estar ya preparadas en el Guadalquivir, pues contestando el Rey en 8 de Abril, á carta de los de la Casa, fechada en 22 de Marzo, les dice (3):

"He sabido con placer el buen recabdo que hay en las dos carabelas que, para este viaje, han de hacer Vicente Añez y Juan Diaz de Solis, &."

Era una de estas carabelas, la menor de las naos que de Vizcaya vinieron en 1506 para ir á la Especiería, la cual, según el correspondiente Libro de la Armada, tenía sólo unos setenta toneles (4) de cabi-

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en Burgos á 22 de Marzo de 1508.

(2) Idem id id. En la misma fecha y Libro.

(3) Archivo de la casa en el de Indias 148—2—2. Cédula ya citada.

(4) O sean ochenta y cuatro toneladas. «Los vizcaínos se dan á entender por toneles, y los sevillanos por toneladas, pero no son una misma cosa, pues doce de estas toneladas hacen diez toneles de Vizcaya.»—Itinerario de la navegación por el Veinte y cuatro (Regidor hereditario) de Sevilla. Don Juan de Escalante y Mendoza. Sevilla mil quinientos setenta y cinco.—Inédito en la Biblioteca Nacional.

da y su elección con otra carabela parece corresponder á la justificada limitación hecha de este viaje para buscar un paso ó canal navegable, si existía, á través de las nuevas tierras, á fin de poder llegar, con las naves de Castilla, á mares situados más á Occidente, dejando quizás para más adelante su ulterior exploración, de la que, al menos, nada se decía en las Capitulaciones.

El total de los gastos hechos ascendió á 1.700,863 maravedises según el asiento (1) correspondiente hecho en el libro de Tesorería de la Casa. Una parte de los bastimentos fué tomada de los preparativos hechos para la expedición no realizada de Américo, y otros compró Pinzón, el cual se sabe que, embarcó en la carabela llamada San Benito, circunstancia que consta, por otro asiento hecho en el Libro de Tesorería y relativo á reparación de este buque á su regreso (2).

En cuanto á Solís, que debía embarcar en otra carabela llamada la Isabelita, por dificultades ocurridas, partió en la nao nombrada La Magdalena de la que iba por Maestre Gonzalo Ruiz (3), embarcó también en esta armada como Piloto de respeto, y según parece en la nave de Pinzón, (4) el Sevillano Pedro de Ledesma, Piloto más adelante de la Casa de Contratación, conocedor de la Costa de Paria y de Veragua, desde los tiempos de Cristóbal Colón, cuya designación parece corresponder á este conocimiento del litoral y mares en los que la exploración debía verificarse, y á cuyo piloto debemos algunos de los datos más precisos que de este viaje nos quedan. Así mismo, fué nombrado para ir como veedor en esta Armada, Alonso Paez que llevaría además un oficial á sus órdenes, que le representase é hiciera sus veces en el otro buque. Llevaba Paez cuarenta mil maravedises de asignación annual y á él como á los Pilotos, adelantarían los de la Casa ocho mensualidades á su salida para dejar abastecidas á sus familias.

Hechos todos los preparativos, partieron las naves del Guadalquivir, y no consta con precisión el día de su salida para la mar. Queda tan sólo,

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8. En 1508.

(2) Idem. id. id. En 1507—Gasto de reparación de la carabela de su alteza nombrada San Benito en que fué y vino de descubrir Vicente Yáñez, cuya reparación dice importó tres mil maravedices y agrega que terminó dicha reparación en fines de Noviembre de 1507.

(3) Idem. idem.—39—2/9. A dicho maestre se abonaron en 1514 los haberes devengados por un paje ó grumete Diego de Utrera que habiendo quedado en la Española no cobró á su tiempo *«pagados, dice al dicho Ruiz, maestre que fué de la nao de su alteza nombrada de la Magdalena en que fué á descubrir con Juan Díaz de Solís el año ya pasado de 1508.»* Esta nao era la de las venidas de Vizcaya para el viaje de Américo.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. En cédula de 12 de Noviembre de 1509 dice Fernando V á los de la Casa «en lo de haber hecho venir á Pedro de Ledesma, piloto que fué con Vicente Yáñez (no dice Solís) fué muy bien fecho etc.»

que sepamos el antecedente de hallarse ya en Marzo dispuestos los buques, y que en su Cédula ya citada de 22 de Marzo (1) encarga el Monarca á los de la Casa la mayor diligencia para el pronto despacho de esta armada y que procurasen estuviese todo dispuesto para el ya próximo mes de Mayo, época también citada por Don Juan Fonseca en su Memorial de los necesarios aprestos, á fin, dice, de que sin falta alguna:

"**para el dicho tiempo partan, con la bendición de Dios.**"

III

SUPUESTA NAVEGACIÓN HACIA EL SUR CONTRA LO CAPITULADO

Antes de emitir versión alguna, acerca de esta expedición, manifestaremos que, más que de otras, existe acerca de esta, gran desacuerdo entre los autores, circunstancia que nos obliga por excepción, á exponer las razones que existen, para no aceptar algunas de las relaciones que de este viaje se emiten, suponiendo que los navegantes, sin tener para nada en cuenta lo capitulado, en vez de dirigir sus exploraciones sobre el Continente á la parte del Norte y hacia Occidente, de lo ya reconocido, como por las Capitulaciones para este viaje se les ordenaba, recorrieron sus costas de Norte á Sur y en otras latitudes.

No puede invocarse, como prueba de este deliberado quebrantamiento de las Capitulaciones, el proceso incoado contra los navegantes á su regreso pues que, como veremos, á su resolución fueron repuestos en sus respectivos cargos, abonadas las cantidades que se les debían, y aún concedida, cierta indemnización pecuniaria á Solís, Jefe marítimo de la expedición, y que estuvo durante algún tiempo preso: "**por el tiempo que ha estado en su defensa è pleito.**"

Pero además, contra el supuesto viaje hacia el Sur, que no tenía objeto, existen numerosos documentos y testimonios que manifiestan haberse realizado esta expedición hacia el Norte, como estaba ordenado, de conformidad con la terminante declaración de Pedro Ledesma y de otros navegantes, y según refieren este viaje de Pinzón y de Solís,

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. De Burgos á 22 de Marzo de 1508.

autores tan contemporáneos de los sucesos, como Fray Bartolomé de las Casas y Don Fernando Colón.

El cronista Herrera, que como es sabido escribía á principios del siglo XVII, empieza por suponer que, despreciándola, quebrantaron desde luego los navegantes la amenazadora prohibición, que en las Capitulaciones se hacía de que, á menos de fuerza mayor y precisión absoluta, tocaran á su ida en las islas Atlánticas del Rey de Portugal (1).

„só aquellas penas é casos, dice el documento, en que caen é incurren los que pasan ó quebrantan mandamientos semejantes que es, perdimiento de bienes, é persona, é nuestra merced, &.”

En efecto, según este cronista: (2)

Partieron de Sevilla el año pasado (de 1508) *Juan Diaz de Solis, natural de Lebrija y Vicente Yañez Pinzon con las dos carabelas armadas por el Rey y desde las islas de Cabo Verde fueron á dar en la tierra firme, al cabo de San Agustin, &».*

Contra esta gratuita afirmación de Herrera, de haberse dirigido los navegantes desde las islas de Cabo Verde, al cabo de San Agustín en el Brasil, existe la declaración que unos cuatro años después de este viaje, prestó en Santo Domingo el Piloto Andrés de Morales (3) el cual en Diciembre de 1512 dijo:

”que vió una carta que escribieron los susodichos Pinzon y Solis al Comendador mayor, (Ovando) Gobernador en esta isla, haciéndole saber su paso por alli.”

Esta declaración de Morales, no sólo es incompatible con el viaje desde Cabo Verde al Cabo de San Agustín, supuesto por Herrera, sino también nos proporciona noticias de que como se cumplía lo que estaba ordenado, aun en materia menos grave que hacer una navegación tan distinta de lo capitulado, como algunos autores quieren suponer. En efecto, esta forma de dar aviso de su paso á Ovando, por una carta, y sin detenerse en la isla Española, obedece á que, por una Cédula de Marzo de 1503, (4) se había prohibido á los que iban á descubrir, que se detuvieran en la dicha isla para evitar sin duda deserciones de la gente de mar ó venta lucrativa de víveres, que escaseaban aun en

(1) No era esta una prohibición caprichosa y sin objeto pues que trataban cuidadosamente de ocultarse unos á otros los gobernantes, las respectivas exploraciones emprendidas.

(2) Década 1.ª libro VII capítulo 9.º

(3) Pleitos de Colón, tomo 1.º, página 203.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Zaragoza en 29 de Marzo de 1503.

la Española, con perjuicio evidente para el éxito de las expediciones (1). Tan lejos parecía estar del ánimo de los navegantes apartarse deliberada y sistemáticamente de lo mandado, como se pretende.

Desde el Cabo de San Agustín, supone Herrera que, alejándose aún más de la latitud de las Antillas y haciendo cada vez más inverosímil su sabido regreso á la Española:

«pasando adelante, dice, llevando la vía del Sur, costeando la tierra firme, fueron á ponerse casi en cuarenta grados de la otra parte de la línea equinoccial y pareciéndole bien dar la vuelta, se tornaron á Castilla, habiendo tenido poca conformidad en este viaje.»

Era, en efecto, bien absurdo que, desde tales latitudes y después de navegación tan larga, deshicieran los navegantes su largo camino y se alejasen de España para regresar á la isla Española, pero es el caso que, contradiciendo lo referido por Herrera, una vez hecha su exploración en el Continente, regresaron Pinzón y Solís á la Española y se detuvieron esta vez en ella, como por las Capitulaciones se les autorizaba.

Así consta, porque noticioso el Monarca del proceso contra los navegantes, y de las dudas surgidas acerca de los resultados de su viaje, determinó examinar detenidamente los guanines y demás pruebas acerca de ello, pidiendo muestras á Sevilla por medio de una Cédula, y á la Española por medio de otra, dirigida en Noviembre de 1509 á aquel tesorero Miguel de Pasamonte, en la que le pregunta: (2)

"que fué la cabza, por que el dicho Comendador Mayor,(3) non dejó traer las dichas lenguas, (indios intérpretes) é qué fueron las cosas quel dicho Vicente Yañez Pinzon; é Juan Diaz de Solis truxeron del dicho viaje."

Este paso de los navegantes por la Española, tanto á su ida como á su vuelta del Continente, arguye fuertemente, y demuestra casi que la exploración fué realizada, como se había ordenado, á la parte del Norte hacia Occidente de lo antes reconocido, ó sea, en la latitud de las Antillas.

Sin embargo, en época moderna vemos de nuevo sostener la hipótesis de una navegación de Norte á Sur contra lo capitulado. Fúndase

(1) De conformidad con lo dispuesto en estas Capitulaciones, no se autoriza á Pinzón y á Solís para detenerse en la Española á su ida, y en cambio sí á su regreso, ofreciéndoseles escribir á Ovando para que les facilitara entonces lo que pudiesen necesitar.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Valladolid á 9 de Noviembre de 1509. Debieron llegar á la Española en Julio, pocos días antes de entregar Ovando la gobernación de que se hizo cargo D. Diego. En el mes de Julio despidieron al paje Diego de Utrera que quedó en la Española, y hasta 29 de Agosto se abonó á Pinzón su gratificación de embarque.

(3) Ovando que había sido reemplazado por D. Diego Colón.

principalmente (1) para ello su autor, en la Relación dada por Anglería del viaje de Pinzón á Yucatán en 1506, al que nos hemos referido ya. Pero esta relación de Anglería no hace referencia ni nombra para nada á Juan Díaz de Solís, Jefe verdadero de la expedición de 1508. Además, consigna Anglería, como realizada en este viaje, por Vicente Yáñez, la comprobación de ser una isla la de Cuba, circunstancia conocida ya en los Libros de la Casa de Indias, antes del regreso de Pinzón y de Solís, como á su tiempo hicimos constar.

Con este hecho coincide, que la interpretación dada á las palabras de Anglería para expresar la fecha de su relación, no tiene seguridad alguna, porque no habiendo venido á España en 1508 Alonso Hojeda bien inseguramente puede referirse á este tiempo el viaje de Pinzón relatado por Anglería y que tuvo lugar según su autor.

"Anno priore á dicessu ducum Fogedœ et Nicuesœ."

En cuanto á Nicuesa, que fué entonces el apoderado de Hojeda, marchó por primera vez á la Española en 1501 con Ovando y no nos consta, si fué ó no á la Española cuando en 1505 pasó realmente Alonso de Hojeda, y no como se pretende en 1509.

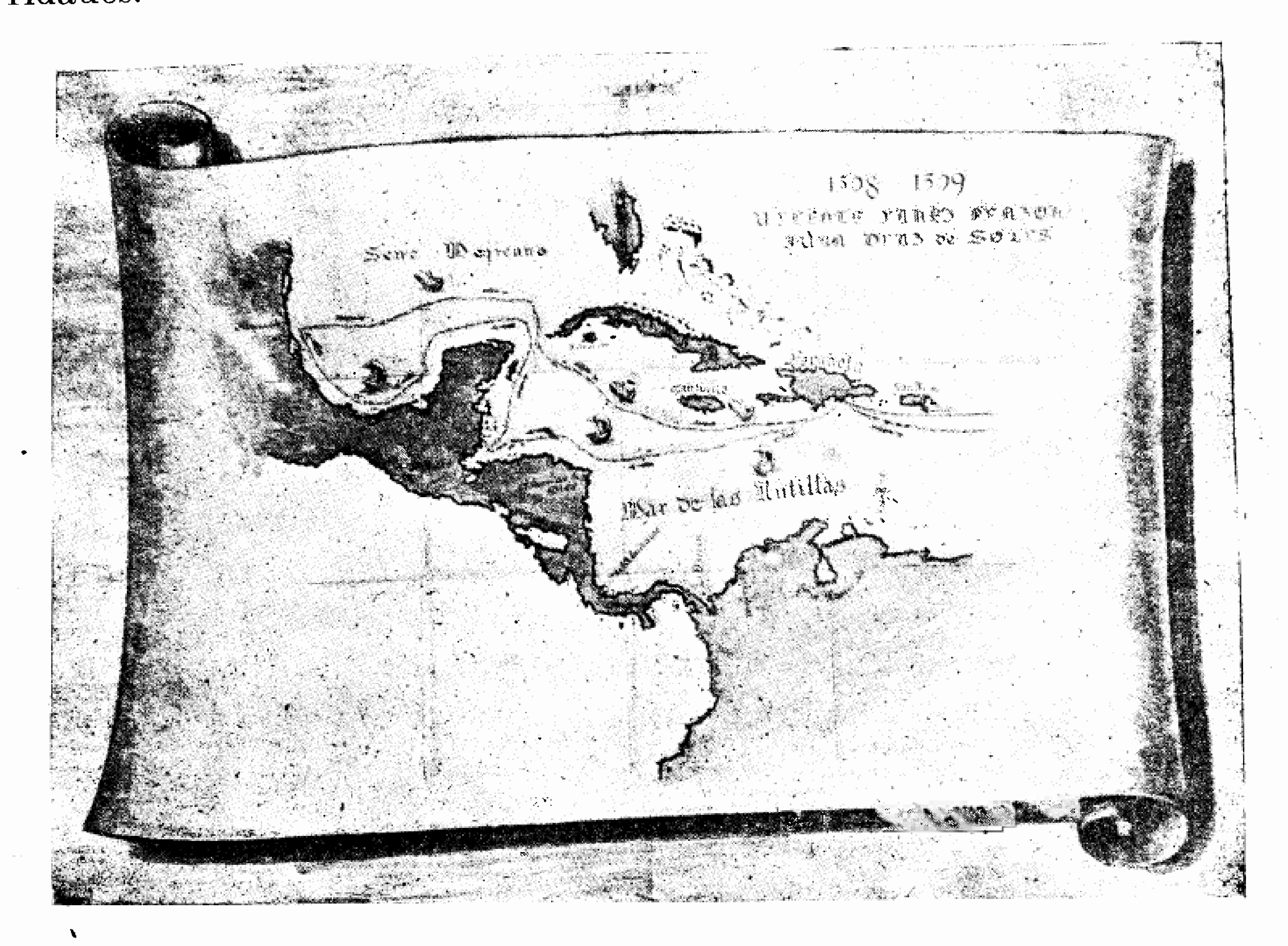
Finalmente, si se quiere admitir que, en su navegación hacia el Sur, continuaron Pinzón y Solis hasta llegar al cabo de San Agustín en los 8° de latitud Sur, encontramos que con sus pequeñas naves habían salido desde Canarias y, sin detenerse ni proveerse á su paso por la Española, se dirigieron los navegantes á las tierras continentales que costearon hacia el Sur, recorriendo, después de la navegación ya hecha, el litoral navegado sucesivamente por Colón, por Cristóbal Guerra y Juan de la Cosa y finalmente, toda la larga navegación de los descubrimientos hechos por Pinzón en el año de mil y quinientos, hasta el cabo de San Agustín (2).

En cambio, resulta bien difícil que, después de navegar desde Canarias al Nuevo Continente, sin tocar en las Antillas, y de hacer una tan larga navegación como la ya referida, aceptemos que, desde el cabo de San Agustín y, sin precisión alguna que sepamos, emprendiesen de nuevo Solís y Pinzón en las pequeñas naves de vela de que disponían, en vez de su regreso á España, una navegación de más de quinientas

(1) Juan Díaz de Solís.—Estudio histórico por D. José Toribio Medina.—Santiago de Chile 1897, página 150. «Pero donde está el argumento capital de Harrisse para convencernos de que en este viaje de 1508 Yáñez Pinzón y Solís no estuvieron en Yucatán, es en lo que refiere Mártir de Anglería en su capítulo 3.° del Libro VII de la Década 2.ª, etc.

(2) Juan Díaz de Solís por el Sr. Toribio y Medina, página 165. El autor parece hablar en hipótesis.

leguas para la isla Española, navegación que no les había sido ordenada y, si se tiene en cuenta además, que tampoco dependían de aquellas autoridades.



Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz de Solís.

IV

NAVEGACIÓN DE SUR Á NORTE CONFORME Á LAS CAPITULACIONES. LAS CASAS.—FERNANDO COLÓN.—OTROS TESTIMONIOS

Frente á las erradas suposiciones de que hemos dado cuenta, existe la opinión contraria de dos autores, tan contemporáneos de los sucesos como Las Casas y Don Fernando Colón, de cuyas versiones consignaremos aquí la parte más esencial.

«*Acordaron (1) luego, dice Fray Bartolomé (2) un Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon..... de ir á descubrir é proseguir el camino que en el cuarto viage y descubrimiento postrero, dejaba hecho el Almirante, los cua-*

(1) El vehemente domínico prescinde por lo visto de las Juntas de Burgos y desde luego de la acción directiva del Rey con el Obispo Fonseca de cuya voluntad y órdenes debían ser ejecutores los navegantes, y el Doctor.

(2) En su historia de las Indias libro 2.° capítulo 39.

les fueron á tomar el hilo de la isla ó islas de los Guanajos, que dijimos había descubierto el Almirante y, dellas tornarse..... (el Almirante) hacia el Oriente. Estos dos descubridores (Solis y Pinzon) navegaron, segun puede colegirse en el pleito que trató con el Almirante segundo (Don Diego) hacia el Poniente (1) desde los Guanajos (esto es, hacia Yucatan).»

En efecto, en su último viaje, llegó Colón á esta isla desde el Norte, ó sea de las Antillas y navegó luego hacia el Oriente á lo largo de la costa de Honduras hasta el cabo de Gracias á Dios, doblado el cual, continuó costeando hacia el Sur. Pinzón y Solís llegaron en cambio á la misma isla desde Oriente y continuando, según las Casas, su navegación á Poniente, fueron á tocar en la costa oriental de Yucatán y empezaron á costear hacia el Norte.

«Y por todo esto, concluye las Casas, parece que sin duda descubrieron entonces mucha parte del reino de Yucatan.»

Lo cual supone una navegación de Sur á Norte, y no de Norte á Sur como la que Herrera, el anglo americano Harrisse y los que le siguen, pretenden establecer.

Otro escritor de excepcional autoridad en la materia es D. Fernando Colón, historiador de su padre y conocedor de aquella costa, á cuyo descubrimiento asistió, por haber acompañado al Almirante en su cuarto y último viaje á descubrir.

«Juan Diaz de Solis, dice Fernando Colón, y Vicente Yañez, que fué de Capitan de un navío en el primer viaje del Almirante, cuando descubrió las Indias, fueron ambos juntos á descubrir el año de 1508, con intención de seguir la tierra que había descubierto el Almirante en el viaje de Veragua hácia Occidente (2) y, siguiendo estos (Solis y Pinzon) el mismo camino, llegaron á la costa de Caria, y pasaron cerca del cabo de Gracias á Dios, hasta la punta de Casinas, que ellos llamaron Honduras, y á las dichas islas de los Guanajos, dando, como hemos dicho, el nombre de la principal á todas; de aquí pasaron más adelante etc.»

En cuyas líneas traza Don Fernando (3) una navegación hacia el

(1) O seà hacia el Norte también, pues que la dirección general de la costa es de NO. á SE.

(2) Y, por tanto, también hacia el Norte dada la dirección general de aquella costa que explica los términos usados en las Capitulaciones hechas en 1508 para este viaje de Solís con Pinzón «á la parte del Norte facia Occidente.»

(3) Conviene observar, por que ha podido contribuir al error del citado Señor Harrisse, que este escritor tuvo la pretensión no probada, de atribuir á Ulloa la historia de Cristóbal Colón escrita por su hijo, creencia que fué impugnada luminosamente por el Señor Avezac Presidente que fué de la Sociedad geográfica de París, y que la publicación de la Historia de las Indias de Fray Bartolomé de las Casas ha permitido destruir por completo el Señor Don Antonio Fabié, que señala capítulos enteros tomados por las Casas de la obra de su amigo Don Fernando y especialmente su capítulo II en que retrata el Almirante evidentemente transcrito, de la obra de su hijo.—Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas por Don Antonio Fabié. Madrid 1879—tomo 1.º página 361 y siguientes.

Norte, hecha conforme á las Capitulaciones, é inversa de la de Cristóbal Colón hacia el Sur y que, continuada desde la isla de los Guanajos adelante, es la misma que consigna las Casas.

No son estas las únicas pruebas que existen, acerca de la realización del referido viaje, con rumbo *al Norte hacia Occidente*, como en las Capitulaciones estaba ordenado. En las informaciones hechas en Sevilla y en Santo Domingo, tres ó cuatro años después de realizado el viaje, para los llamados Pleitos de Colón y que han sido publicadas, se encuentran en las declaraciones más claras y terminantes de los principales testigos, nuevas razones en favor de nuestro aserto las cuales dada nuestra aspiración de llegar á una versión que sea aceptada, debemos agregar aquí á nuestra anterior información.

Así, la misma declaración de Vicente Yáñez, aunque confusa, nos la explica las Casas diciendo: «*y por eso, el Vicente Yañez en la deposición que con juramento hizo en el dicho proceso, presentado por testigo por el Fiscal, dijo: que navegando desde la isla de los Guanajos, yendo la costa de luengo, descubrieron una gran bahía á la cual pusieron por nombre la bahía de la Natividad (1) y que de allí descubrieron las sierras de Caria y otras tierras más adelante y, según los otros testigos dicen, volvieron más al Norte etc.*»

Claro está que si comenzaban á descubrir por la isla de los Guanajos, extremo Norte de los últimos descubrimientos de Colón que se citan, no navegarían hacia el Sur sin recorrer antes lo que había explorado Colón.

De la misma manera, ha de entenderse la declaración prestada en Santo Domingo, en Diciembre de 1512, (2) por el Maestre Nicolás Pérez al manifestar que desde el cabo de Gracias á Dios:

"adelante, todo lo que está descubierto, descubrieron Vicente Yañez é Juan Diaz de Solis.,,

Porque estando dicho Cabo en el extremo Norte de lo descubierto por Colón, sobre el Continente, claro es, que se contará lo descubierto, desde el Cabo dicho, hacia el Norte pues hacia el Sur, está lo descubierto por Colón.

Pero, más clara y terminante que ninguna otra declaración, es la prestada en Sevilla en 1513 por el Piloto Pedro de Ledesma, que fué uno de los expedicionarios, y manifestó (3):

---

(1) Observa muy discretamente el escritor de Chile Señor Toribio y Medina que existieron dos bahías de este nombre á muy diferente latitud.—Estudio histórico acerca de Juan Díaz de Solís.—Santiago de Chile 1897.

(2) Pleitos de Colón tomo 1.° página 209.

(3) Pleitos de Colón, tomo 1.°, página 260.

"que fué en compañia de Vicente Añez é Juan de Solis por mandado de Su Alteza é vido que los dichos descubrieron, adelante de la tierra de Veragua, á una parte, á la via del Norte, todo lo que fasta hoy está ganado desde la isla Guanaxa fácia el Norte é allegaron por la via del Norte fasta veinte é tres grados, é que en esto no anduvo el dicho Don Cristobal Colon, ni lo descubrió nin lo vido."

No creemos necesario insistir, y lo dicho nos afirma y nos confirma en nuestra creencia, acerca del viaje de Pinzón á Yucatán en 1506, pues que este de 1508, hacia el Norte es también tan incompatible con su navegación hacia el Sur en 1506.

V

EL REGRESO DE LOS NAVEGANTES.—SU PROCESO. SU JUSTIFICACIÓN.—REPARACIÓN Á SOLÍS QUE HABÍA ESTADO PRESO

1509—1511

No consta, que sepamos, el día en que á su regreso de la Española, llegaron las naves á Sevilla. Erradamente se ha creído que fuese en Noviembre de 1509, pero á juzgar por la liquidación de haberes hecha á Vicente Yáñez que como es sabido, disfrutaba de una gratificación de embarque, se sabe que debió desembarcar á fines de Agosto por el correspondiente asiento hecho en el Libro de Tesorería de la Casa (1) que dice:

"que él fué pagado del sueldo que ovo de haber, fasta los 29 de Agosto del presente año (de 1509) que sirvió en la mar."

Corrobora lo dicho en este asiento, del anterior arribo de Pinzón, que ya en 13 de Septiembre contesta Fernando el Católico á los de la Casa, haciendo referencia á su llegada. Esta interesante Cédula, ó mejor dicho, párrafo de Carta oficial que no conocíamos anteriormente, da algún detalle y señala el origen de los procesos incoados, pues dice: (2)

"Vi lo os que escribió Vicente Yañez y lo que respondisteis, y no sé por que cabza no le mandasteis que luego "des

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8 En 1509.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—1/24. Fecha referida.

pidiesen" la gente que gana sueldo. Si no la hubieredes despedido, que luego que agora se despida, porque no hagan mas costo de lo que han fecho sin provecho, y ansimismo habeys de secretar (embargar ó secuestrar) lo que el dicho Vicente Yañez y Juan Diaz de Solis truxiesen, é informaros del veedor que con ellos fué, y de las otras personas que lo podrian saber, por quien quedó de cumplir el asiento que con ellos se tomó (1) por mi mandado, al tiempo que fueron á descubrir, y faced los procesos sobre ellos y, sabida la verdad, avisadme della para que los culpantes sean castigados, como hubiere razón é justicia."

No dice la Cédula desde donde escribía Vicente Yáñez, pero se deduce que ambas carabelas, con lo que trajeron él y Solís, estaban en el Guadalquivir. Se deduce también que no había llegado hasta Sevilla, ni visto personalmente á los de la Casa Vicente Yáñez, que creemos posible se quedase en su casa á su paso ante Moguer, enviando la carabela y la carta por conducto de Ledesma.

El dualismo que en las Capitulaciones se creaba, y la indudable preterición, algo velada pero efectiva, hecha bien injustamente de Vicente Yáñez, hacen muy verosímil la afirmación del cronista Herrera, según el cual hubo en este viaje *poca conformidad* (2) entre ambos navegantes. Esta tan verosímil discrepancia, es posible que diera lugar á hechos perjudiciales para la exploración que se emprendía, ó al menos que de ello se quejase Pinzón, que sin regresar á Sevilla acaso se había retirado á Palos ó á Moguer. A algo de esto parece referirse otra Cédula posterior de Fernando V, que en Noviembre del mismo año dice á los de la Casa (3):

"En lo de Vicente Yañez y Juan Diaz de Solis, Yó deseo saber la verdad de todo lo que, entre ellos, en aquel viaje subcedió."

A virtud de la primera carta del mes de Septiembre, debieron los de la Casa incoar, como se les ordenaba, los procesos **"faced los procesos sobre ello y sabida la verdad avisadme della."**

---

(1) No está claro si la falta de cumplimiento se refiere á no haber encontrado los navegantes *aquel canal ó mar abierto que principalmente is á buscar é que Yó quiero que le busque*, según las Capitulaciones, ó bien á suponer que en vez de navegar hacia el Norte, lo hicieron en rumbo opuesto, como algunos autores pretenden. En este último caso, el resultado nulo de los procesos y la indemnización concedida á Solís, que era el que señalaba los derroteros, demuestran que tal suposición si existió, cosa que no consta, resultó falsa.

(2) Década 1.ª libro 7.º capítulo 9.º

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—1/24. Dada en Valladolid á 12 de Noviembre de 1509.

Pero, entre tanto, tuvieron los de la Casa el buen acuerdo de enviar á la Corte al Piloto Pedro de Ledesma, que menos apasionado que los otros dos navegantes, pudiese dar más imparciales noticias acerca de esta expedición. En 12 de Noviembre estaba ya en la Corte dicho Piloto, que luego lo fué de la Casa, y acerca de ello dice el Monarca al Doctor y á sus compañeros (1):

"En lo de la venida que hicisteis, de venir á nuestra Corte á Pedro de Ledesma piloto que fué con Vicente Yañez Pinzon, ello fué muy bien fecho, é Yó dello he seydo servido, porque he seydo de él informado de algunas cosas complideras á nuestro servicio."

El atinado envío de Ledesma á la Corte, hecho por los de la Casa y elogiado por el Rey, parece reflejarse en las disposiciones tomadas por el Monarca en 14 de Noviembre, ó sea dos días después de la Carta anterior, en que dice á los de la Casa (2).

"En lo de los guanines (piezas de oro de baja ley) que truxeron de este viaje Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solis, que está bien que los habeys hecho fundir (3), y porque quiero ver la manera qué son, los que los dichos Vicente Yañez y Juan Diaz de Solis truxeron, Yó vos mando que, de los que habeys por fundir, me envieys luego algunas muestras."

y en Cédula del mismo día, y con el propio fin de obtener datos para juzgar con acierto, dice el Monarca al tesorero de la Española, Miguel de Pasamonte (4):

"Yó he sabido que Vicente Yañez Pinzon é Juan Diaz de Solis, truxeron ciertas lenguas (indios intérpretes) de la tierra que fueron á descubrir, las cuales diz quel Comendador Mayor (Ovando), nuestro Gobernador que fué, non las dejó traer, Yó vos mando que luego me envieis larga é entera relacion, de qué fué la cabsa por que el dicho Comendador Mayor non dejó traer las dichas lenguas, é qué fueron las cosas que, los dichos Vicente Yañez Pinzón é Juan Diaz de Solis, truxeron del dicho viaje, porque con-

(1) En la misma carta antes citada.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias—41—6—$^1/_{24}$. Dada también en Valladolid á 14 de Noviembre de 1509.

(3) Lo fueron por el platero Juan de Oñate y por su baja ley de oro se califican en el Libro de Tesorería como de cobre dorado (ó con oro)

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Valladolid á 14 de Noviembre de 1509.

viene á nuestro servicio que, particularmente de cada cosa, sea Yó enterado."

Un justificado deseo de conocer la verdad, para determinar lo que fuere justo, resplandece en estas Cédulas de Fernando V. Los de la Casa, en tanto, habían reducido á prisión á Solís, acaso porque como jefe marítimo de aquella expedición era el más responsable, y dieron cuenta de ello al Monarca, que en su ya citada carta de 14 de Noviembre les dice:

"**Fué bien fecho lo de haber prendido á Juan Diaz de Solis porque, como por la otra mi Carta que vá con la presente (1) vereis, vos enviábamos á mandar que lo ficiésedes. Acabado el proceso, que contra ellos se face, enviad al dicho Juan Diaz, preso á buen recabdo, á esta mi Corte con el dicho proceso, é con vuestro parecer de lo que en ello se debe facer.**"

La carta para los de la Casa, enviada con esta de que habla el Monarca, creemos sea la ya citada, de dos días antes 12 de Noviembre, en la que efectivamente, se ocupa el Monarca de este asunto, y les dice:

"**En lo de Vicente Yañez y Juan Diaz de Solis, Yó deseo saber la verdad de todo lo que entre ellos sucedió, por eso Yó vos encargo et mando que venido ahi (2) el dicho Juan Diaz, hagays la informacion de todo ello, muy particularmente y de manera que se pueda saber por entero la verdad, et sabida, apremiad á los dichos Vicente Yañez Pinzón (3) et Juan Diaz de Solis que den fianzas llanas, et abonadas de que se presentarán en esta nuestra Corte dentro de cierto término etcétera.**"

En la que, por cierto, no se especifica que se prendiese á ninguno de los navegantes, aunque de ella pudiera deducirse así por el hecho de no haber querido, ó no haber podido prestar Solís la necesaria fianza. De todas maneras es lo cierto que, como el Monarca ordenaba, fué conducido á la Corte (4).

(1) En cuya carta les habla el Monarca de los procesos contra los navegantes, pero nada de su prisión, lo cual parece decirles en forma deferente.

(2) De estas palabras se deduce que Solís, como Pinzón, no se habían presentado en un principio en Sevilla y la grave ausencia de Pinzón pudo crear mayores dudas acerca de este viaje.

(3) Parece que ya en esta fecha, (12 de Noviembre) se habían presentado ambos navegantes.

(4) En toda esta cuestión parece notarse que tenía Solís protectores influyentes cerca del Rey que procuraron también su encumbramiento. De este navegante dice Anglería, (tomo 2.°, pági-

Ocurría esto á mediados de Noviembre de 1509, y evidentemente se esperó para formar juicio, no sólo los datos y los guanines pedidos á Sevilla, sino también los que se habían reclamado de Pasamonte en la Española, pues que á ese tiempo parece corresponder que en Marzo de 1510, se tomen ya algunas disposiciones que manifiestan la justificación hecha de los navegantès y por Cédula de veinte de dicho mes se ordena sean pagados sus haberes en dicho viaje (1) tanto á Solís como á Pinzón y Ledesma. En Abril de 1510 además de conceder por una Real Cédula ciertas caballerías (2) de tierra, en la isla de Puerto Rico, (3), á Vicente Yáñez Pinzón, se recomienda á este navegante á los de la Casa, diciéndoles el Rey que procurasen ocuparle en Sevilla donde se había casado y deseaba vivir. La Cédula dice así: (4)

"Nuestros oficiales de la Casa de Contratación de las Yndias que residis en la Cibdad de Sevilla, Yó creo que sabeys que há mucho tiempo que Vicente Yañez Pinzon nos ha servido, é agora vá á resydir en esa Cibdad donde se ha casado, é por que Yó quisiera fuese provechado, por ende Yo vos encargo y mando que ofreciéndose algunos negocios en los que ahi proveeys, é que él pueda entender, se los encomendeis y asi en esto como en lo demas que le tocare, le hayeis é reconozcais como á servidor nuestro que, en ello recibiré servicio."

Y en efecto, Yáñez Pinzón continuó hasta su muerte prestando sus servicios en la Casa de Contratación (5). A Pedro de Ledesma, además de pagársele sus haberes, se le nombró en el año siguiente de 1511 Piloto de la Casa (6).

---

na 200), «Cierto astur ovetense de antiguo linaje llamado Juan Diaz de Solis.» Y queremos agregar á título de información que precisamente en 1507 regresó de Nápoles con Fernando V, D. Gómez de Solís, caballero de Santiago y muy apreciado del Rey, el cual se estableció en Sevilla, donde había nacido, aunque hijo de padre extremeño y tuvo un hijo que se llamó D. Diego de Solís, nombre que dió también el navegante á uno de los suyos. Aunque procedían dichos Solís de Extremadura, acaso fuesen deudos lejanos del navegante y originarios todos de Santa María de Solís, en Asturias, á lo que parece referirse Anglería. La protección prestada á Solís y su prosperidad coinciden con el regreso de Italia de este Solís Sevillano que había prestado allí buenos servicios á las órdenes del Gran Capitán y al cual trajo consigo el Rey á su regreso de Italia. Del Comendador Solís habla el Cura de los Palacios y refiere algunas de sus hazañas en Italia.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—$^1/_{24}$. Dada en Madrid á 20 de Marzo de 1510.

(2) Medida superficial.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias, En 10 de Abril de 1510.

(4) Idem. idem En 9 de Abril de 1510.

(5) Apesar de estos propósitos, quiso el Monarca en 1514 encargar á Pinzón de conducir al Nuevo Mundo la considerable armada que en dicho año se envió á Darién, dirigiéndole con tal objeto un honroso documento, como veremos.

(6) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Burgos á 7 de Diciembre de 1511, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en Enero de 1516 39—2—$^2/_9$.

Por último, á Juan Díaz de Solís, que como hemos dicho, había estado preso, concedióle el Monarca, por medio de otra Cédula, cierta cantidad á manera de indemnización, como en el mismo documento se decía: (1)

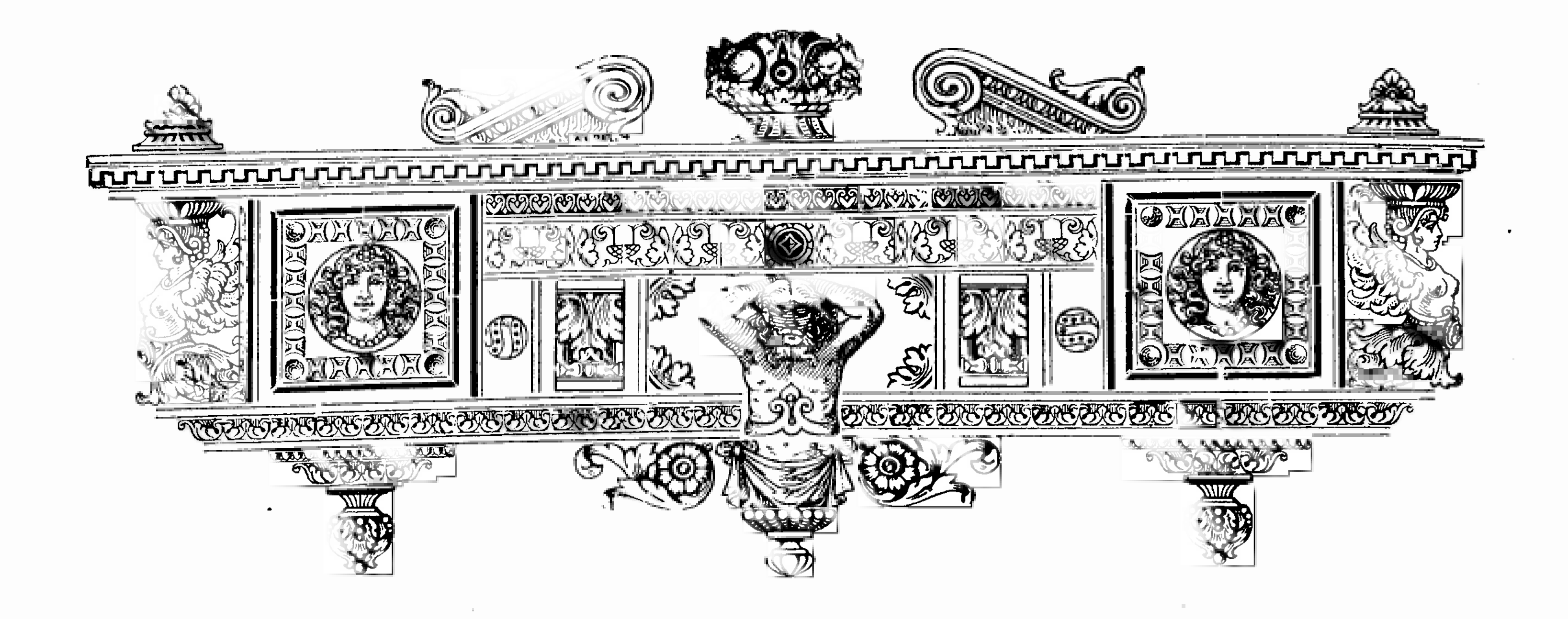
"por el tiempo que ha estado en su defensa é pleito."

No cabe, por tanto, duda de que hubo hasta reparación, circunstancia que arguye fuertemente á favor de una navegación de conformidad con lo capitulado y con la declaración de Ledesma. Esta fué también verdad oficial y que causó estado en las informaciones hechas para los pleitos de Colón. Del propio modo, al tiempo de continuarse por Francisco de Garay la exploración de aquellas costas, comienza sus reconocimientos precisamente en Panuco, ó sea próximamente en los 23 grados de latitud Norte.

Quedaba pues, á la terminación de este proceso, reconocida la costa atlántica del Continente Colombino, hasta los 23 y medio grados de latitud Norte y hasta una latitud próximamente igual por el Sur, en las inmediaciones del Cabo Frío, punto hasta el cual había llegado seguramente Vespucio desde Portugal en 1504, á continuación de los descubrimientos antes efectuados por Yáñez Pinzón en la costa del Brasil, (1499-1500) ó sea un total de 46 grados de Norte á Sur, pero con un desarrollo efectivo mucho más considerable, á causa de las grandes inflexiones, que presenta el litoral del Continente Colombino, desde uno á otro de los Trópicos. Además, las islas del mar de las Antillas y del golfo mejicano quedaban, en su mayor parte, descubiertas y reconocidas.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139- 1—4. Dada en Burgos á 7 de Diciembre de 1511.



EXPEDICIONES DE NICUESA Y HOJEDA CON JUAN DE LA COSA Á DARIÉN Y Á LA AMÉRICA CENTRAL (CASTILLA DEL ORO)

I

LAS CAPITULACIONES

1508

Al tiempo de celebrarse en Burgos las Juntas de los navegantes, hallábase en Castilla Diego de Nicuesa, llegado poco antes de la Española, con el carácter de Procurador, juntamente con un Bachiller Serrano y, según el Cronista Herrera, gestionó y obtuvo en aquel entonces la formación en dicha Isla de varios municipios, que fueron de los primeros que se establecieron en la América Española, y concedió entonces Fernando el Católico sus respectivos escudos de armas, á estas sus primeras Villas.

Es lo probable que, si no asistió á las Juntas de Burgos, fuera por lo menos consultado Nicuesa, que por su larga residencia en la Española, á la que parece había pasado con Ovando, era de los que más noticias tenían de los nuevos Países, y así lo hace creer la participación principal que se le concedía en las nuevas exploraciones que en el Continente se intentaban. Debía prestar para ello su concurso el cuarto de

los Pilotos recientemente nombrados de la Casa de Contratación (1) y concurrente á las Juntas, Juan de la Cosa que, según las Capitulaciones, llevaría el cargo de lugarteniente de Hojeda en su expedición destinada á la región de Uraba, de la que no hacía mucho había regresado.

Eran dos las expediciones, que en un mismo documento se estipulaban y cuyos Jefes habían de ser el ya referido Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda que á la sazón se hallaba en la Española, por lo que, como hemos dicho ya, firmó las Capitulaciones Nicuesa no sólo por sí, sino como representante y apoderado de Hojeda. A esta circunstancia atribuye también algún autor, que no fueran hechas las presentes Capitulaciones en el mes de Marzo, á la terminación de las Juntas de Burgos, como lo habían sido las de Pinzón y Solís, por la demora correspondiente á que viniesen de la Española los poderes ó la conformidad de Hojeda y cumplida esta condición, se hicieron en 9 de Junio las Capitulaciones para estos viajes las cuales comienzan (2):

"El asiento hecho por mi mandado, con Vos Diego de Nicuesa, por vos é en nombre de Alonso de Hojeda, para ir á la tierra de Uraba é de Veragua es este."

Fueron consecuencia natural de estas expediciones otros trabajos y exploraciones, y derivóse también de ellas el descubrimiento del Pacífico, base y objeto de nuevos trabajos geográficos, y por esta circunstancia, por la cooperación de Cosa y por la participación de la Casa en los aprestos hechos, corresponde hacer aquí su estudio.

Era el principal objeto que con ellas se perseguía, la creación de Establecimientos españoles de carácter permanente, en la costa de Veragua y en Darién, pues limitada hasta entonces la acción de España á las Antillas, nada se había logrado crear en el Continente Colombino. Recordaremos que, hostilizado el Almirante por aquellos naturales en su último viaje, fugáronsele de las naves los rehenes que en ellas retenía, para garantizar de algún modo las vidas de su hermano Bartolomé y de los que con él habían empezado á construir un fuerte sobre la costa para resguardarse de las acometidas de aquellos moradores, cosa tanto más precisa, cuanto que no se conocía aun la manera de curar las heridas de sus flechas, emponzoñadas con yerbas y

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Por Cédula dada en Burgos en 22 de Marzo de 1508, en el mismo día que á Américo, Pinzón y Solís. Como hemos dicho prestaba Cosa sus servicios en la Casa, desde su creación en 1503, aunque sin nombramiento Real.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. En 9 de Junio de 1508.

que por esto eran casi siempre mortales. Salvóles entonces con su heroísmo el sevillano Pedro de Ledesma, Piloto más adelante de la Casa de Contratación, hombre de grandes ánimos y fuerza que, á pesar de la actitud de aquellos naturales, y no obstante la fuerte resaca, que á su empresa se oponía, consiguió llegar á nado hasta la orilla, y dar luego aviso á los de tierra, que pudieron abandonar el comenzado fuerte, y buscar refugio en las naves.

Para llevar á cabo lo intentado entonces por Cristóbal Colón, fueron designados en 1508 los ya citados Capitanes Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda, debiendo ir con este último en calidad de lugarteniente, el ya citado Juan de la Cosa, al que en estas Capitulaciones se daba el título de Capitán del Rey y de lugarteniente de Hojeda, y su designación para estos cargos se encuentra justificada por el hecho de haber sido descubridor en aquel litoral, y ser también el más conocedor de la región de Uraba, en la que debía establecerse Hojeda, de la cual había regresado en 1506 Juan de la Cosa, y de la que llevaba también dicho navegante el título de Alguacil Mayor.

Por las dichas Capitulaciones se autorizaba á uno y otro Capitán para llevar al Continente ochocientos hombres de guerra, de los cuales podrían reclutar en Castilla hasta doscientos, y deberían contratar los restantes en la Española, para cuyo fin se les concedía la necesaria autorización. Una vez llegados á la costa, debían Nicuesa y Hojeda, para realizar los intentos no logrados hasta entonces, construir cada uno dos torres ó fuertes:

"las cuales fortalezas dice el documento, se puedan defender de la gente de tierra."

y se determinaban además las condiciones de dichos fuertes y el tiempo que había de invertirse en su construcción. Dichas fortalezas debían ser dos en la demarcación de cada uno de estos Capitanes, á saber:

"dos en la tierra de Uraba, hasta el Golfo, y otras dos desde el Golfo al fin de la tierra que llaman de Veragua."

El emplazamiento de estos fuertes se dejaba á la elección de Hojeda y de Nicuesa, á los que se concedían grandes ventajas y no cortas atribuciones, así en lo civil como en lo criminal, aunque con apelación al Gobernador de la Española. Los de la Casa debían mantener, durante quince días los expedicionarios reclutados por Cosa y Nicuesa, y suministrar también el armamento que para los mismos se necesitaba:

"á razón de un coselete é tabla y de un casquete é una bibera para cada uno."

Según los términos de dichas Capitulaciones.

II

LOS APRESTOS.—HURACANES EN LA ESPAÑOLA.—JUAN DE LA COSA Á LISBOA CARABELAS Y BASTIMENTOS.—PARTIDA DE AMBAS ARMADAS

1508—1509

Desde la Corte, debieron pasar á Sevilla Juan de la Cosa y Nicuesa para el apresto de sus respectivas armadas que, por lo visto á mediados de 1509, no estaban aún dispuestas para partir. En seis de Julio vemos que se autoriza á Nicuesa para embarcar en Sevilla y llevar á la Española seis yeguas y, por Cédula del mismo día (1), se autoriza al mismo Nicuesa y Alonso de Hojeda que á la sazón se hallaba en dicha isla para llevar desde la Española á Tierra firme hasta cuarenta yeguas, número algo considerable para aquellos tiempos y que se explica por haber sido la propagación de los animales de trabajo mucho más rápida que la de los productores de carne, cuyo uso implicaba su destrucción, y en efecto, no se autoriza á los expedicionarios para sacar ganados de dicha isla, en la que no serían aún tan abundantes.

Estas especies, para las cuales no existía prohibición alguna, como ocurría con los caballos y yeguas, no sólo no exigían para su embarque autorización alguna, sino que por Cédula reciente se había recomendado fuesen llevadas en las naves que para la Española partieran (2), y es por tanto, probable que las llevaran Nicuesa y Cosa desde Sevilla ó Canarias.

Precisamente á principios de 1509, llegaron de la Española graves noticias, que exigieron la ida de Cosa á Lisboa, y fueron causa probable de su retraso en partir. Fuertes huracanes de violencia desconocida en nuestras latitudes, habían cruzado por las Antillas, ó al menos por la Española; su acción fué tan desastrosa, que aquellos pobladores creyeron perecer; las sementeras debieron perderse, murieron muchos de los ganados que en aquellas islas empezaban á propagar los españoles, y aun las casas y edificios, en su mayor parte de tapial y con los techos de paja, por falta de teja y de ladrillo, debieron sufrir

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Ambas Cédulas como decimos son del mismo día y están dadas en Burgos.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en 30 de Abril de 1508.

también muchos desperfectos. Apresuradamente enviaron los de la isla un buque á Sevilla pidiendo auxilio, y en 21 de Febrero de 1509, seguramente el mismo día en que llegó la nave, escribieron los de la Casa al Monarca, enviándole las comunicaciones de aquel Gobernador. En su Carta de 29 del mismo mes, dice el Monarca á los de la Casa (1):

"mucho me ha desplazido lo acaecido en las dichas Yndias, en especial de las personas que en ello han peligrado, pues en lo demás con proveer, plaziendo á Dios Nuestro Señor, hay buen remedio, &."

La escasez y necesidad eran tales, que se dice en la misma Cédula:

"bien creo lo que os escribe el Gobernador, la mucha necesidad que hay de enviar pan á aquella isla."

y concluye disponiendo que, para mayor brevedad, fuesen enviados los primeros auxilios desde las islas Canarias, pues por especial coincidencia, había sido aquel año de verdadera desolación en Castilla, y perdidas las cosechas por devastadora plaga de langosta (2), había sido preciso traer el trigo de Flandes, Portugal y otros países. Por esto, en su carta á los de la Casa, les dice también el Monarca:

"porque la necesidad no me parece que sufre dilacion, y para que de Canarias lleven los bastimentos, que se pudieren, escribo una Carta para el Gobernador (de Canarias), que con la presente vos envio, &."

Esta carta á dicho Gobernador, que lo era Don Lope de Sosa, enviado más tarde á Tierra firme, está también registrada en los Libros de la Casa, y en ella se dice á dicho funcionario que en la Española (3):

"ha habido y hay necesidad de bastimentos y, porque de ninguna parte se puede proveer tan presto como desas islas de Canarias, se lleven á la dicha isla Española todos los bastimentos que se puedan, para que entre tanto que llegan, los que de acá han de ir, &."

y en la Carta á los de la Casa se agrega:

"y por la necesidad, que ha havido en estos Reinos, ved

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—184—2—2. Dada en Valde-Castilla. A este y otro huracán hace referencia el diligente naturalista Oviedo.

(2) Precisamente en 1508 y en el siguiente hubo esta plaga sobre todo en Andalucía y Extremadura, alcanzando el trigo por su escasez precios fabulosos según menudamente relata en su Historia de los Reyes Católicos el famoso Cura de los Palacios en su capítulo 212, que titula *«De las langostas é cigarras que ovo.»*

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. En la misma fecha que la Cédula anterior.

y sin inconveniente proveays, que de Francia, y aun de Flandes, se lleve trigo."

Ya antes de ocurrir el huracán, y con motivo de haber pasado á la Corte en la primavera de 1508 los Procuradores de la Española, había dictado el Monarca diversas disposiciones para aumentar los recursos alimenticios, que se conoce eran aún bien escasos en aquellas islas, ordenando el continuo envio de ganados en los buques que fuesen á la Española, y para ello, en Carta de Abril de 1508, se decía á los de la Casa (1):

"asimismo me suplicaron, mandase que cada navio que fuese á dicha isla llevase cierto número de vacas, ovejas y cabras, porque los vecinos dellas estaban en mucha necesidad de carnes, &."

y pedían también los de la Española se les enviasen tejas y ladrillos:

"para hacer casas, porque las que en la dicha isla hay son de paja y duran poco y estan á mucho peligro de fuego, &."

Que tanta era aun la escasez de todo en aquella isla, y ordenaba, en vista de ello, la Cédula:

"y por que esto es razón, que se provea, Yó vos mando que en los navyos, que de aqui adelante fueren hagan llevar las más vacas é ovejas é cabras (2) que buenamente puedan yr y asimysmo hareys llevar en los dichos navyos, la cantidad que vos pareciere de teja é ladrillo la cual puede ir por lastre para igualar los navyos."

Aunque no tan urgentemente como las provisiones, pedían también los Oficiales de la Española, que de la Casa de Sevilla dependían (3), nuevas carabelas que sustituyesen á las latinas, enviadas en 1506 destruidas probablemente, por los referidos huracanes y contestando el Monarca á los de la Casa de Sevilla, les escribe: (4).

"en lo que decis, que os escribieron los oficiales de la Española, que serán menester otras carabelas rasas, en lugar de

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en 30 de Abril de 1508.

(2) En otro párrafo de la misma Cédula se dice á los de la Casa, que intervenían en los embarques: «*Vos mando que en ninguna manera deys lugar que agora, ni de aquí adelante pasen á vivir á las dichas islas, ni contratar en ellas, hijos ni nietos de tornadizos de judíos, ni de moros, ni hijos de quemados (reos).*»

(3) Cómo después se hizo en Tierra firme, habíase formado en la isla Española, una dependencia de la Casa, más directamente encargada de lo relativo á la navegación, y como la de Sevilla constituída por un Tesorero, un Factor y un Contador.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias. Cédula ya citada de 29 de Enero de 1509.

las latinas, muy bien me parece lo que dicen, y asy se debe con diligencia, proveer &.

Termina diciendo:

"por ende, véd las carabelas que sean para esto menester, y hazellas comprar, é haced enviar con muy buen recabdo de aparejos, y para las que decis que se podian aver en Portugal, vos envio con la presente, Carta para el Rey, que hablará sobre ello, como vereys, poned en ello la diligencia é buen Recabdo que soleys, &."

Optaron los de la Casa por comprar en Portugal las carabelas de que habían dado noticia, y fué enviado á Lisboa como persona entendida, y apta para su adquisición, Juan de la Cosa llevando probablemente consigo la Carta de Fernando el Católico para su yerno, que vemos también registrada en los Libros de la Casa, precaución harto justificada, por las sospechas á que en aquellos tiempos daba ocasión, cualquier viaje de un navegante de la importancia de Cosa.

Partió este para Portugal, adquirió allí las dos carabelas que se le encargaban, y con ellas llegó á Sevilla, el 19 de Abril de 1509, según se deduce del correspondiente asiento, hecho por el Doctor en su Libro de Tesorería: (1).

"que pagó, por las dos carabelas que Juan de la Cosa truxo á esta Cibdad, en quince de Abril de este presente año, para su Alteza compradas en Portugal etc."

Como consta por otros asientos del mismo Libro de Tesorería, desde Lisboa donde adquirió Cosa las dos carabelas, fueron traídas por sus tripulantes portugueses hasta el Puerto de Santa María, cerca de la desembocadura del Guadalquivir, circunstancia que nos hace creer que en dicha población, en la que firmó Cosa su famosa Carta del año de 1500, conservaba quizá su casa y tenía su familia. Desde el Puerto de Santa María trajeron á Sevilla las carabelas sus nuevas tripulaciones, en ella se terminaron sus aprestos, y se hizo su cargamento de provisiones para la isla Española, habiendo ascendido el total de los gastos hechos, según el ya citado asiento, á un millón trescientos diez mil cuatrocientos ochenta y cinco maravedises. De las dos carabelas, llámase la mayor *La Concepción de Nuestra Señora* y la menor *Santa Ana* (2).

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—2—$^1/_8$ en el año de 1509

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—$^1/_8$. Diversos asientos relativos al año de 1509. Según otros asientos las bombas para achicar que eran de madera fueron compradas hechas en el Puerto de Santa María, lo que demuestra que ya las usaban nuestros marinos.

De mayor número de buques se componía la expedición de Nicuesa, que disponiendo, sin duda, de mayores medios, armó hasta cinco naves las cuales, según parece, se hicieron á la mar juntamente con las carabelas que mandaba Cosa, y estando ya todo dispuesto para partir, fué nombrado en 1.° de Septiembre Veedor de esta expedición Alonso de Quiroga (1). De su salida, en el antes citado asiento del Libro de Tesorería, se agrega:

"las cuales dichas dos carabelas, con toda la dicha cargazon, se enviaron á las Yndias al Gobernador é Oficiales de su Alteza que residen en la Española, las cuales hicieron vela en Sanlucar, en seguimiento de su buen viage, en compañía de las carabelas de Nycuesa en......... (el dia en blanco) de Septiembre de mil quinientos é nueve."

Observaremos, sin embargo, que todavía en 9 de Octubre, fué abonado al veedor Quiroga el importe de dos anclas para las carabelas de Cosa y que, en 4 de Noviembre, se abonaron ciertas cantidades á Fray Pedro de Córdoba (2):

"para el mantenimiento, que su Alteza le mandó dar, para sí y para otros tres frayles para las Yndias."

Lo que hace creer que se detuvieron algo, probablemente en Sanlúcar, antes de hacerse á la mar, y que, acaso por esto, transcurrido ya el mes de Septiembre, quedó en blanco la fecha antes citada. En otro asiento, de fecha algo posterior, se lee (3) el pago de cierta cantidad hecho **"en 24 de Marzo de 1511 á Juan Farfan, Maestre de la nao de Diego de Nicuesa, y en su nombre á Jacome Grimaldo, por el pasage cinco (4) fráiles de la orden de predicadores que llevó á Yndias."**

Cuyos datos son de interés, por lo mucho que se ha escrito acerca de estos primeros Dominicos, que á la Española pasaron.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Valladolid á 1.° de Septiembre de 1509. Fué práctica constantemente seguida el envío de estos veedores, que en las expediciones á descubrir representaban á la Administración. Ya en el año de 1501 fué como veedor con Hojeda Hernando de Guevara en el carabelón llamado también Santa Ana.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8. Año de 1509.

(3) Idem id año de 1511— Los fletes y los pasajes no se abonaban sino después de realizados los viajes y contra un recibo ó justificante traído ó enviado allá.

(4) Esta diferencia de una persona más parece explicada, porque según dice Herrera, (Década 1.ª, página 194) se les agregó un lego.

III

EXPEDICIÓN DE COSA AL CONTINENTE.—SU MUERTE EXPEDICIÓN PROYECTADA Á AFRICA

1509—1510

Desde la barra del Guadalquivir y después de hacer como es probable, la acostumbrada escala en Canarias, para proveerse y acaso también para embarcar algunos ganados, navegaron ambas armadillas hacia la isla Española, en la que, según las Capitulaciones, debían terminar sus aprestos y reclutar también el resto de la gente. En la Española, debía Juan de la Cosa hacer la entrega del cargamento, que para dicha isla llevaba, y en ella quedarían la mujer y las hijas de de Cosa, en tanto que él pasaba al Continente, pues en Cédula dirigida á aquel Gobernador se le ordena les facilite una casa para vivir y varios indios para su servicio (1) y allí desembarcaría también Fray Pedro de Córdoba con los otros tres Dominicos.

Esperaba á Cosa en la Española, el famoso Alonso de Hojeda, hombre á propósito, para la ardua empresa que se le confiaba y en él encontró dicho navegante el concurso que podía esperar de caudillo tan animoso y experimentado. Además, en la Española obtuvo Hojeda la cooperación de otro hombre de valer y que, en un momento dado, ejercería decisiva influencia en el éxito de esta empresa. Era este, el bachiller Martín Fernández de Enciso, allí establecido, y que por el momento quedó en la Española, pero encargado previsoramente de salir al cabo de cierto tiempo para el Continente, llevando á los de Hojeda algunos refuerzos y con mantenimientos que allí no era hacedero encontrar.

Terminados los preparativos, partieron de la Española Hojeda y Cosa con su expedición. A diferencia de las rudas gentes de mar que acompañaban á los navegantes de la Casa de Sevilla en sus expediciones á descubrir, ilustres nombres que conservaría la Historia figuraban en las tripulaciones de aquellas pequeñas naves en las que, además de Hojeda y Cosa, pasaban al Continente Andrés Niño, Piloto de la Casa

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—1/24. Dada en 8 de Junio de 1505.

de Contratación y su primer explorador en el Pacífico Francisco Pizarro, famoso conquistador en el Perú, y tras ellos Vasco Núñez de Balboa descubridor del Pacífico, Martín Fernández de Enciso, primer escritor del Arte de navegar, y otros memorables Varones.

En la Península, en tanto, aguardábanse con el mayor interés noticias de unos y otros expedicionarios, y en los Libros de la Casa, vemos ya en Junio de 1510, en ocasión sin duda de salir alguna nave para la Española, dos Cédulas dirigidas respectivamente á Hojeda y á Nicuesa para que **"dieran aviso de su llegada y de lo que allí ejecutaban" (1).**

Llegaron los expedicionarios á las incultas regiones, en las que se levantaría más tarde la rica y opulenta ciudad de Cartagena de Indias en la América Española y cometieron la imprudencia de alejarse algo de la playa sin precauciones, ni fuerza suficiente, por lo que fueron muy luego atacados por los indios, en número considerable, y murieron entonces muchos de los españoles y con ellos Juan de la Cosa, pereciendo así uno de los más ilustres y activos navegantes y geógrafos de su tiempo, y el más antiguo Piloto de la Casa de Contratación.

No sería Juan de la Cosa el único de los Pilotos de la Casa que sucumbiría en estas empresas geográficas, Juan Díaz de Solís en el río de la Plata, Andrés Niño en el Pacífico, Andrés de San Martín y Juan Rodríguez Serrano, sacrificados con Magallanes en Oceanía, señalan las sucesivas etapas, merced á las cuales por las naves de la Casa de Sevilla, llegó á realizarse gloriosamente el primer reconocimiento hecho de la Tierra que habitamos, sintetizado por el regreso á Sevilla de la famosa Nao Victoria que, el 8 de Septiembre de 1522, entraba en su puerto, al mando de Juan Sebastián Elcano, después de haber dado la primera la vuelta al Mundo.

Debió ocurrir este desastre el 28 de Febrero de 1510 á juzgar por el asiento hecho en el Libro de tesorería de la Casa según el cual (2) se pagaron los haberes de este Piloto **"fasta el postrero día de Febrero de este dicho año (de 1510)"** los cuales fueron entregados á su viuda en Febrero de 1511, en cuya fecha estaba ya en Sevilla, de vuelta de la Española. En este año vino y hallábase en Sevilla Fernando el Católico, que en Cédula de 2 de Abril dice al Doctor (3):

"Doctor Sancho de Matienzo nuestro tesorero de la Casa de Contratación de las Yndias que reside en la Ciudad de

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—4. Dada en Monzon á 15 de Junio de 1510.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias.—39—2—1/3. En 28 de Febrero de 1511.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias.—139—1—4. Dada en Sevilla en dicha fecha.

Sevilla; acatando los muchos servicios que Juan de la Cosa, ya difunto, hizo á la Serenisima Reyna mi muy cara é muy amada Hija en el descubrimiento de las Yndias etc."

Y dispone á seguida la Cédula se entregue á la viuda del Piloto cierta cantidad para ayudar al casamiento de una hija suya, cuando la mujer del dicho Juan de la Cosa tuviera concertado y aceptado el casamiento de la mayor de sus hijas.

Fué este año de 1511, de gran actividad en los trabajos de la Casa de Contratación á la que, desde el tiempo de su creación estaban también encomendados los asuntos de Africa, por haber decidido Fernando el Católico llevar á cabo una expedición que mandaría él en persona, para lo cual, según el historiador de los Reyes Católicos (1):

«en Sevilla é en Málaga é en todos los puertos de la mar de esta Andalucía se allegaron infinitos mantenimientos de trigo, é cebada, é vino, é arinas é todas las otras cosas que fueron menester etc.»

Armáronse entonces varias carabelas ó naos en la Casa, cuyos gastos se consignan en el Libro de Armada correspondiente, y entre cuyas artísticas y lujosas banderas pintadas, figuran varias con la Cruz de Jerusalén, sin duda por el título de Rey de Jerusalén que Fernando el Católico gustaba ostentar (2).

Esta expedición no se realizó, sin embargo, por haberse encendido de nuevo la guerra en Italia, donde los franceses habían atacado y tomado al Papa, en el mes de Mayo, la Ciudad de Bolonia. A la llegada á Sevilla de tan graves nuevas, que darían ocasión á nueva guerra con Francia, detuvo muy luego Don Fernando, los preparativos hechos para Africa y el 21 de Junio, estaba aun el Monarca en Sevilla y firmó varias importantes Cédulas, registradas en los Libros de la Casa, pero ya el 26 del mismo mes, se encontraba en Cazalla camino de Castilla y *no paró hasta Burgos*, según el ya citado escritor Bernáldez, aproximándose así al teatro de los sucesos, que estaría bien pronto en España, donde el ilustre conquistador de Granada, consiguiendo la agregación de Navarra, daría un paso más para la gloriosa obra de Unión de los Pueblos españoles.

---

(1) Historia del Cura de los Palacios, capítulo 224.

(2) Era veedor de esta armada Francisco de Santa Cruz padre del sabio cosmógrafo de la Casa, Alonso de Santa Cruz de quien á su tiempo nos ocuparemos.

IV

EL SOCORRO DE NICUESA.—REGRESA HOJEDA Á LA ESPAÑOLA. FRANCISCO PIZARRO.—MARTÍN FERNÁNDEZ ENCISO FUNDACIÓN DE LA ANTIGUA DE DARIEN.

Habíase salvado á duras penas de este desastre el mismo Hojeda, y quedó su flaca expedición en fatales condiciones para llevar á cabo su empresa, cuando llegó allí para salvarle la expedición de Nicuesa que, como hemos dicho se dirigía al Continente con una misión análoga. Llevaba Nicuesa según Anglería (1) una lucida expedición compuesta de cinco naves, y en ellas hasta setecientos ochenta y cinco expedicionarios y no obstante las diferencias, que con Hojeda había tenido en la Española, prestóse noblemente á darle auxilio antes de proseguir su navegación. Reunieron entonces sus fuerzas ambos Capitanes, marcharon sobre el poblado en que había tenido lugar el anterior percance y se separaron después del escarmiento. Nicuesa marchó, muy luego, en sus naves á Veragua y Hojeda con los suyos, se dirigió á Darién.

En Castilla mientras tanto, se esperaban con interés noticias de los expedicionarios, y estando el Monarca en Sevilla, en Mayo de 1511, dice á Don Diego y á los de la Española (2):

"Con mucho cuidado estoy de lo que me escribys, que no aviades aun sabido nuevas de Nicuesa é Hojeda, plegue á nuestro Señor que no hayan peligrado sus personas, é los que con ellos fueron, y tengoos en servicio la diligencia que habeys puesto en les enviar socorro como decis que lo aveys fecho &"

Y encarga á continuación el Monarca, que se provea tanto á Hojeda como á Nicuesa, de lo que pidieran.

En el mes de Julio debieron llegar noticias de los expedicionarios (3) y sin duda también de la muerte del Piloto, pues en Carta del día 25 dice Fernando V á los de la Casa (4):

(1) Décadas, tomo 2.° página 18.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Sevilla á seis de Mayo de 1511

(3) No se expresa, si fueron llevadas á la Española por una nave de Nicuesa, ó como nos parece más probable, por la que llevó á Hojeda.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en dicho día en Tordesillas.

"En lo que toca á Tierra Firme ninguno otro remedio parece que hay al presente, sino favorecer á Nicuesa y á Hojeda para que non se acabe de caer lo poco que ellos tienen fecho..... y por que ellos se quexan mucho del Almirante, que non cumple lo que con ellos está asentado, mando á Miguel de Pasamonte, nuestro tesorero general en aquellas partes, tenga cuidado de los hacer proveer, de las cosas que tuvieren necesidad &."

Hojeda, en tanto, había comenzado á construir un fuerte sobre la costa oriental del Golfo de Uraba, pero vióse bien pronto hostilizado por los indios de aquella región; hacían estos mucho uso de las flechas envenenadas, circunstancia que hacía generalmente mortales las heridas, hasta que más adelante se supo su curación y por esto y á causa de las enfermedades, la expedición se debilitaba rápidamente; el mismo animoso Hojeda fué herido por una de las flechas, y no obstante la enérgica cura á que, según algunos autores, se sometió, se vió obligado á regresar á la Española, dejando por su lugarteniente en Uraba, al que fué más tarde famoso conquistador en el Perú, el extremeño Francisco Pizarro. Las provisiones llevadas de la Española empezaron á escasear, el refuerzo de Enciso no llegaba, y la situación llegó á ser tan crítica, que decidió Pizarro embarcarse con los que le quedaban y volver á las Antillas.

Tal era la situación de los expedicionarios cuando llegó y encontrólos ya embarcados la nave de Enciso que, con los deseados refuerzos, llegaba de la Española. Costó, sin embargo, no poco trabajo al Bachiller persuadir á los de Pizarro que volvieran al Continente, pero logrrándolo por fin, regresaron todos á Uraba. Tuvo Enciso, la habilidad de entablar con aquellos naturales, algunas relaciones pacíficas que duraron poco, y viéronse de nuevo hostilizados, por lo cual y en busca de país algo más sano, determinaron pasar al otro lado del golfo, y tuvieron entonces el grave contratiempo de perder la nave que trajo Enciso de la Española. Sin medios ya para regresar, y hostilizados también por los indígenas, viéronse entonces obligados á vivir en pleno bosque, por lo que se decidió animosamente el Bachiller á juramentar los cien españoles, que aún le quedaban, entabló recia pelea en la que quedó victorioso y debió así á esta victoria una salvación que sin ella, parecía ya imposible.

Sobre el poblado, inmediato al lugar de este combate, fundó entonces Enciso la ciudad que llamó la Antigua de Darién, y en ella, cumpliendo el voto antes empeñado, construyó un templo que dió su

nombre á la nueva Ciudad y dedicado á nuestra Señora de la Antigua de la Catedral de Sevilla, considerada entonces como Patrona de las nuevas Iglesias de América. Tal fué la fundación de la primera (1) ciudad continental de la América Española, por obra del sabio Enciso cuyos trabajos geográficos nos ocuparemos después.

En torno suyo hicieron también los españoles las primeras plantaciones que subsistieron de las semillas de Europa, pues las que hicieron los de Nicuesa quedaron abandonadas. En la Antigua, tuvo lugar también la primera reproducción hecha por los españoles en el nuevo Continente de los animales útiles de los cuales, como hemos dicho, iban Hojeda y Nicuesa autorizados para llevar desde la Española yeguas, y según refiere Angleria, llevó además Enciso en su nave de refuerzo: «*doce yeguas y muchas cerdas con los machos de su género.*» (2).

V

1511—1512

PÉRDIDA DE LA EXPEDICIÓN DE NICUESA.—SU MUERTE. LA GEOGRAFÍA DE ENCISO.

Más dura suerte aun que á la expedición de Hojeda, cupo á la mandada por Diego de Nicuesa que tuvo la desgracia de que se separaran algunos de sus buques, en aquellas costas poco conocidas aún para nuestros navegantes. A esta primera desventura agregóse la de haber perdido algunas sementeras hechas, por haber cambiado de residencia; y elegido para levantar su fuerte el sitio llamado por Colón promontorio del Mármol, comenzaron á construir allí el que llamaron Nombre de Dios, del que tomó el suyo la ciudad que más tarde, fué fundada en aquellos lugares.

Perdidas ó consumidas la mayor parte de las provisiones que, de España ó de la Española habían llevado, hallábanse los de Nicuesa en

(1) Tanto el fuerte de San Sebastián, comenzado á construir por Hojeda, como el de Nombre de Dios por Nicuesa, que fué repoblado más adelante, quedaron por entonces abandonados.
(2) Decadas, tomo 2.º página 35.

la mayor necesidad, cuando llegaron á aquellos parajes dos naves que, al mando de Rodrigo Colmenares, llegaban de la Española con víveres y hasta sesenta hombres de refuerzos. Estas naves de Colmenares dirigiéronse primero á Darién, á donde llegaron á fines de 1510, y puestos de acuerdo con el inquieto Balboa, que se encontraba en la Antigua, convinieron ambos en llevar á dicha población á Nicuesa y oponer su autoridad á la del Bachiller Enciso.

La miseria de los expedicionarios era tan extremada, que al llegar allí Colmenares con un bergantín quitado á Enciso, encontró á Nicuesa con los suyos levantando el fuerte, y según refiere Anglería, hallóle (1):

«*en mayor desdicha que la de hombre alguno, extremadamente macilento y escuálido con sesenta compañeros que le quedaban de setecientos.*»

Escuchó para su mal Nicuesa las proposiciones de Colmenares, y abandonando á los suyos, que perecieron todos en aquellos lugares, marchó con él á la Antigua, pero los descontentos que acaudillaba Balboa y que rechazaban la autoridad de Enciso, se deshicieron de Nicuesa y le embarcaron en una vieja carabela con otros veinte y cinco españoles, de los que no hubo más noticias. Enciso acusado y preso también, fué expulsado de la Antigua por él fundada y conducido á la isla Española.

Mientras tanto Fernando el Católico, poco satisfecho de los auxilios que de la Española se enviaban á los del Continente, no obstante sus repetidas órdenes (2), determinó fuese desde Sevilla un navío con bastimentos, por Cédula dirigida á los de la Casa en 2 de Noviembre de 1511 (3), y en Marzo de 1512, hallándose sin duda dispuesta la nave, ordenó por Cédula correspondiente fuese á su mando el Piloto de la Casa Pedro de Ledesma, conocedor de aquellas costas desde los tiempos de Cristóbal Colón:

"é porque Yó he sido informado, dice, que Pedro de Ledesma nuestro Piloto tiene mucha noticia de las costas de Tierra firme, porque ha ido otras veces allá, debéisle enviar por Piloto en el navio que por nuestro mandado allá enviais, &." (4)

Las noticias recibidas acerca de la expulsión de aquellas autorida-

(1) Décadas, tomo 2.º, pág. 69.—Nada revelaba entonces la existencia del Paraíso que en estas regiones deseaba situar el espíritu siempre soñador de Cristóbal Colón.

(2) Registradas en 139—1—4. Archivo de la Casa en el de Indias.

(3) Registradas en 139—1—4. Dada en Burgos. Disponen envíen los de la Casa á Tierra firme un navío cargado de bastimentos.

(4) Id. id. Sin fecha, pero dada en Marzo según las Cédulas inmediatas.

des, fueron sin embargo causa de que la nave no partiese y en Diciembre del mismo año dispone Don Fernando que no enviasen á Tierra firme cosa alguna y que no fuera tampoco el navío que estaba preparado (1). En efecto, el expulsado Enciso trataba en la Española de justificar su conducta y ponía de manifiesto los desmanes de Balboa, aunque en ello obtuvo poco resultado, pues protegido este por su descubrimiento del Pacífico, quedó por entonces sin castigo.

De regreso en España publicó, más tarde Enciso en Sevilla su Suma de Geografía dedicada en 1519 (2) al joven Príncipe, que se llamó más tarde, Carlos V. Este trabajo geográfico de indudable interés histórico, ofrece además la circunstancia de ser la primera obra en la que se trata de navegación, y no habiendo llegado á nuestros tiempos al Ars navegandi de Raimundo Lulio, califica á Enciso el sabio D. Martín Fernández de Navarrete «*de primer escritor del arte de navegar*» (3).

Ocúpase además Enciso en su obra geográfica de todas las tierras hasta entonces conocidas, incluye una tabla de las declinaciones del sol y estima el grado terrestre en 17 y media leguas castellanas. Por último, adelantándose á sus tiempos y al uso de las cartas esféricas examina la inexactitud de las Cartas planas y trata de compensar sus errores por el estudio de su variación en las diferentes latitudes.

«*La parte geográfica, dice el Señor Navarrete, está tratada con exactitud y curiosidad y la correspondiente á las tierras que se iban descubriendo, es acaso la primera descripción que de las mismas se hacía, y muy importante para conocer el resultado de las expediciones españolas hasta aquella fecha*» *(4).*

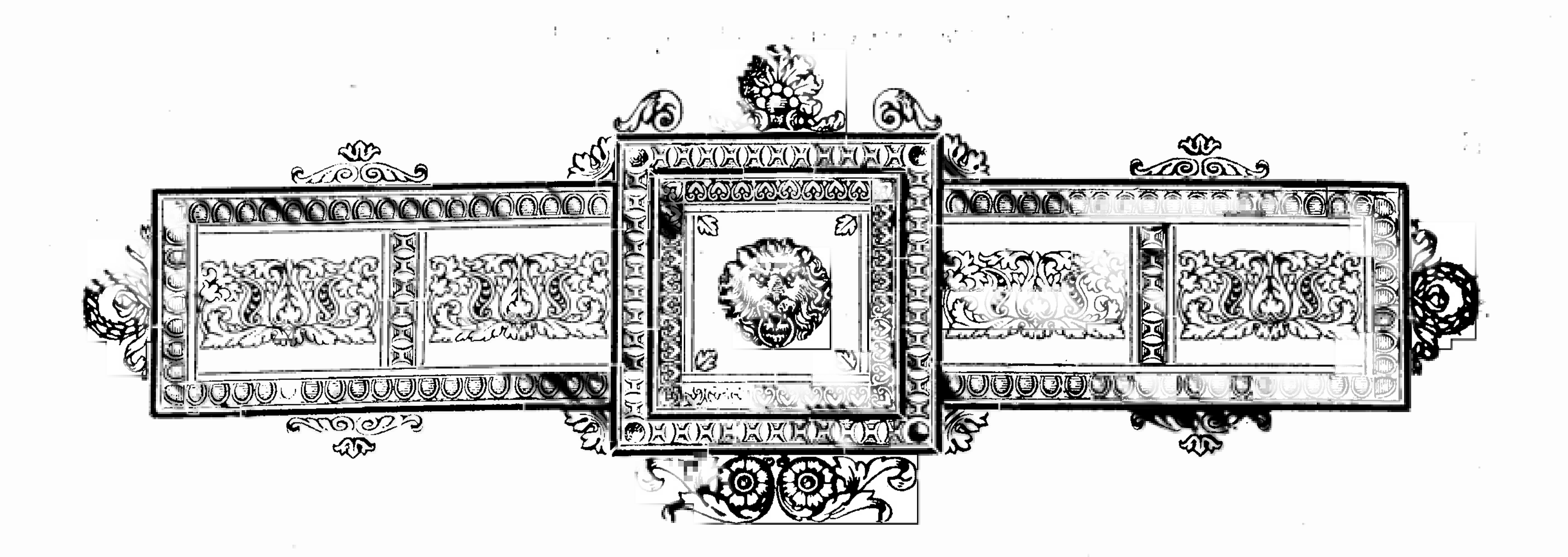
Hizo además Enciso, y así lo consigna en la Dedicatoria de su obra, una Carta plana la que dice: "**puse todas las tierras y provincias del Universo de las que fasta agora ha habido noticia**" y la cual no sabemos que se haya conservado. Tal es en resumen, el notable trabajo geográfico debido al sabio fundador de la Antigua de Darién, del que nos ha parecido, correspondía dar aquí algunas noticias y que no obstante sus varias reimpresiones, no es hoy de fácil adquisición.

(1) Registradas en 139—1—4. Dada en Logroño á 10 de Diciembre de 1512.

(2) Titulada «Suma de geografía y trata de todas las partidas y provincias del Mundo en especial de las Indias y trata largamente del arte de marear etc.» Sevilla 1519—.Reimpreso en 1530 y 1546.—Nicolás Antonio Bibliotheca Hispana.— Madrid 1787.—Tomo 4.º página 101.

(3) En su Disertación para la historia de la Náutica—Madrid 1846—página 147.—Fué Martín Fernández Enciso nacido en Sevilla y en ella hizo sus estudios, según el Sr. Picatoste en sus «Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI.»—Madrid 1891.

(4) Navarrete. Disertación para la Historia de la Náutica—página 143.



PROYECTADA NAVEGACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LIMITES ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL EN EL EXTREMO ORIENTE

I

LAS CAPITULACIONES

1512

En 22 de Febrero de 1512 murió en Sevilla Américo Vespucio y dos días después (1) entregó el Doctor al Canónigo Manuel Cataño, albacea ó testamentario del difunto Piloto Mayor, las cantidades que hasta la referida fecha en tal concepto se le debían, presteza que está explicada por las probables relaciones de amistad entre el Doctor y el Señor Cataño pertenecientes ambos al cabildo Catedral de Sevilla.

Juan Díaz de Solís, que se encontraba en la Corte ó que marchó á ella diligentemente, firmó en 27 de Marzo las Capitulaciones (2) necesarias para una larga navegación dirigida á los mares de la India, é importa notar que dos días antes de ser firmadas estas Capitulaciones, el 25 del mismo mes (3) fué nombrado dicho navegante Piloto Mayor de la Casa para reemplazar á Américo Vespucio. De aquí, que la desig-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—39—2—1/8. Año de 1512.
(2) De las que nos ocuparemos más adelante.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias—16—4—1/30. Dada en Burgos en dicho día.

nación hecha de este Piloto deba fundadamente atribuirse al deseo de tenerle satisfecho al utilizar, como se pensaba muy luego en la proyectada expedición, su conocimiento de los mares de la India, circunstancia que corrobora los recientes servicios prestados por este navegante en la Casa de la India de Portugal, servicios posteriores por cierto á sus supuestos crímenes (1).

En realidad, estas determinaciones venían á corresponder á los propósitos manifestados por Fernando V á los Jefes de la Casa al tiempo de conocer á Solís y de saber por ellos en 1508 los antecedentes de este Piloto:

"por ser segund decis (2) persona de mucha experiencia é de quien Yó sabré servirme para las cosas del descobrir."

Según los términos de estas Capitulaciones debía el Piloto Mayor llevar á cabo:

"la demarcación é limites de la parte de navegación que pertenezca á la Corona Real de los Reinos de Castilla, é á la de Portugal, é á descubrir é tomar la posesion de ciertas islas" las cuales parece que eran las tan debatidas después y que se denominaron el Maluco.

Este proyectado viaje, que fué suspendido y no se realizó, ha sido una causa de confusión y de discusión también, acerca de las expediciones de Solís. La publicación de dichas Capitulaciones hecha por Don José Toribio y Medina en su rica colección de documentos (3), ilustra y llena un hueco de la vida de Solís, y contribuye á disipar también algunas dudas en la historia de este Piloto Mayor. El documento procede del archivo de Simancas (4) y es probable que por haber sufrido desde luego objeciones de los de la Casa, no se encuentre registrado también en los libros de la Casa.

Según las referidas Capitulaciones, debía el Piloto Mayor llevar á cabo la demarcación de límites con arreglo al tratado de Tordesillas, la cual demarcación decíase no había podido llevarse á efecto, **"por las muchas ocupaciones de los Reyes"** frase puramente convencional porque en realidad faltaba el acuerdo de los gobernantes portugueses, para los cuales la continuidad de las tierras del Nuevo Conti-

---

(1) El piloto criminal llamado Juan Díaz estaba perseguido en Castilla á petición del Monarca portugués desde 1495 por Cédula ya citada de 29 de Octubre de 1495.

(2) Cédula ya citada de 3 de Marzo de 1508.

(3) Documentos y Bibliografía relativos á su estudio histórico de Juan Díaz de Solís. Santiago de Chile 1897.—El Señor Toribio y Medina es conocido por sus importantes trabajos bibliográficos.—Documento, número XXII.

(4) Arch. Sim.—Registro del sello de Castilla. Mes de Marzo de 1512.

nente que cerraba el paso á los Españoles para los países del extremo Oriente, y para explorar después su demarcación, constituía una situación favorable y privilegiada, que les convenía prolongar ó quizás también, por la eventualidad de sufrir por ello, ulteriores perjuicios.

Sin noticias aun de México y del Perú, el Continente no presentaba hasta entonces sino pobreza y atraso y, como colosal barrera, impedía llegar á los españoles á aquellos países del extremo Oriente, de los que las naves de Portugal llevaban á la asombrada Europa, las extrañas especierías, las sedas, las porcelanas y los bronces de aquellos lejanos países que hasta entonces, habían sido casi legendarios para los habitantes de Europa.

La falta de conformidad de Portugal en dar paso á las naves de Castilla, constituía, no sólo un obstáculo material, sino también un desacuerdo de familia, entre los gobernantes, por haberse casado sucesivamente el de Portugal con dos hijas de Fernando el Católico hermanas de la Reina de Castilla. Acaso estos estrechos lazos, y las ventajas concedidas á Portugal por este tratado de Tordesillas, del que se derivaban considerables derechos de Portugal en el Nuevo Continente (1) hicieron creer á Fernando V que obtendría una cierta tolerancia para la realización de este viaje. Estas esperanzas, que explicarían el aventurado plan que las Capitulaciones se contenía, no se realizaron sin embargo, y como veremos la expedición proyectada, no fué por esto llevada á cabo.

Por estas Capitulaciones, como más adelante se hizo por las de 1514, proporcionábanse al supuesto corsario y empedernido criminal, hombres, pertrechos y buques artillados que, fácilmente, hubiera podido volver contra los mismos que de ellos le proveían. Debían, en efecto, entregarse á Solís, hasta ocho mil ducados de oro, para la compra y habilitación de las naves.

"que para este viaje vos vieredes que convienen"

Las naves, habían de ser por lo menos dos, y las cuales podría construir ó habilitar Solís en la villa de Lepe, donde se había casado (2), y tenía casa. En estos ocho mil ducados no se hallaba comprendida la artillería, que habría de proporcionar el Monarca, compuesta dicen las Capitulaciones de:

(1) Por este tratado que vino á ser como una transacción entre los Reyes Católicos y Don Juan II de Portugal se estipuló correr 370 millas á Occidente de las Azores la línea meridiana de partición entre ambos países Peninsulares. Archivo de Indias 1—1—1. Celebrado en Tordesillas á 7 de Junio de 1494.

(2) Donde se había casado con una hermana del piloto Francisco de Torres.

"dos lombardas gruesas de hierro, que están en la Casa de Sevilla é dos lombardas medianas, é cuatro falcones de carreton (cureña) é veinte y cuatro versos de hierro, é cinco quintales de plomo."

La confianza que de este navegante se hacía era tan completa que corría de su cuenta la compra de los bastimentos y de todo lo necesario para la expedición, como también el pago de sueldo á las tripulaciones. Las naves deberían estar dispuestas para partir á los diez meses de la fecha de la Capitulación, que era en suma, una contrata hecha con Solís para el suministro de la armada, sistema muy conforme sin duda, con el mejor régimen económico, aunque no sin inconvenientes tratándose de un asunto tan arriesgado y complejo. Para mejor interesar á Solís, ofreciásele en las Capitulaciones el título de Adelantado mayor del nuevo mar que se descubriera para sí y para sus sucesores, y además, que por su mucha devoción al apóstol Santiago, se le concedería el hábito de dicha Orden.

Como en las Capitulaciones se contiene, debían las naves dirigirse en primer término á la isla de la Gomera en las Canarias para tomar en ella agua, leña y otras provisiones, y navegar después al cabo de Buena Esperanza donde, en tierras del Rey de Portugal, habían de proveerse de nuevo, lo que parece corroborar las esperanzas abrigadas por Don Fernando de obtener la conformidad de su yerno. Recomendábase sin embargo á Solís la mayor corrección y prudencia al tocar en el cabo de Buena Esperanza:

"dó podrá, dice el documento, tomar agua é leña é algunas carnes pagándolas bien, mirando mucho en que vos é mia gente, que con vos fuere, no fagan en la dicha tierra del cabo de Buena Esperanza, ningund alboroto ni otra cosa de que la gente de aquella tierra se pueda quexar.

E si toparedes, dice tambien, algunas islas antes de llegar al cabo de Buena Esperanza, en medio de la mar, que no fueren descubiertas por el Serenisimo Rey de Portugal, podreis proveer de las cosas que hobieredes de menester, é proveyéndoos dellas, saber los secretos que dellas pudieredes saber é aprovecharos dellas, sin ofensa de la tierra

E de ally, añade, podreis ir á buscar la tierra de Celán (Ceilán) para ver si está en la parte que á estos reinos pertenesce, ó nó."

Desde Ceilán debía dirigirse Solís:

"á la isla de Maluque, que cae á los limites de nuestra

demarcación, é tomareis posesión della por la Corona Real destos Reinos"

Observaremos antes de proseguir, que en Marzo de 1512, á cuya época pertenece este documento, no se sabía aún en Castilla el reconocimiento, y exploración de las Molucas, llevado á cabo en dicho año por una de las naves enviadas con tal objeto desde Malaca por Alonso de Alburquerque, y que, con iguales títulos de presunción, podía creerse entonces, en uno y otro país, que las mencionadas islas quedaban en su respectiva demarcación.

Desde Ceilán y el Maluque, debía la expedición, según las ideas y la terminolgía usadas respecto de los países del extremo Oriente, dirigirse á:

"á Samatra y á Pegú y á la tierra de los chinos, é ireis á la tierra de los Jungos, si pudieredes."

Para la determinación de los límites hispano-portugueses, encarecidamente se decía á Solís se mirase mucho en ello:

"para que en Dios é en vuestra conciencia, hagais la demarcacion lo mas justamente que pudieredes, de manera que ninguna de las partes resciba agravio, (perjuicio)."

En cuanto al regreso á Sevilla, nada se indicaba, ni se hacía tampoco referencia alguna al Nuevo Continente, pareciendo, por tanto que debía regresar Solís por el Cabo de Buena Esperanza, ó por lo menos nada se le decía esta vez acerca de la investigación de un paso navegable á través del Nuevo Continente, cuya anchura de Este á Oeste era aún desconocida. Muy luego, realizado en el año siguiente de 1513 el descubrimiento del Pacífico, veremos estudiar un nuevo plan más completo y más realizable, aunque no realizado del todo por la muerte de Solís.

II

PARECER CONTRARIO DE LA CASA

1512

Era este por tanto, un plan completamente nuevo y no intentado hasta entonces, para llegar á la demarcación de Castilla por los mares de Portugal ó sea por Oriente, ya que por Occidente no se lograba salvar con las naves la inmensa barrera que de Norte á Sur parecían formar las continuadas costas del Continente Colombino.

Acaso, por tratarse de mares no estudiados por la Casa de Contratación, ó bien por su íntima relación con otras cuestiones de Estado ó por temor á las dificultades que en los gobernantes portugueses pudiera encontrar este plan nuevo, no parece que como en otras expediciones á descubrir había ocurrido, mediase correspondencia alguna con los de la Casa antes de hacerse las Capitulaciones ya referidas. Lejos de eso, parece que tan luego como tuvieron noticias del proyectado viaje, informaron los de Sevilla desfavorablemente acerca del atrevido plan que en las Capitulaciones se contenía, y si bien no se conserva este documento, como casi ninguna de las comunicaciones emanadas de la Casa, lo expresa así claramente la Cédula de 29 de Mayo de 1512 (1). en la que D. Fernando contesta al Doctor Matienzo y á sus colegas:

"Vi vuestra carta de doce de Mayo, en que me haceis saber los inconvenientes que os parecia, para no poder cumplir Juan Diaz de Solis la capitulacion é asiento, que por nuestro mandado con él se tomó, sobre el viaje que ha de hacer para la demarcacion de límites entre estos Reinos é Portugal, y tengoos en servicio avisarme dello, y bien me pesa algunos inconvenientes que decis que pudieran suceder en la navegacion, si el dicho Juan de Solis, no llevase mejor recabdo del que debia llevar".

y agrega el Monarca que tenía pensado enviar con él, persona de mucha confianza y cuidado, con suficientes poderes para que en un caso dado *le pudiese contradecir*, precaución por cierto bastante frecuente en esta clase de expediciones. En cuanto al propósito del Monarca al enviar con Solís una persona de confianza que le pudiese contradecir, probablemente con el carácter de Veedor, como en otras expediciones sucediera, se expresa:

"fué por tenerle, como vosotros decis, por persona de no mucha constancia (2), y todos los inconvenientes que en la navegacion decis que le podrán suceder, y también por ser muy pocos los dos navios que ha de llevar para ser el viage tan largo."

La oposición de los de la Casa parecía fundarse principalmente en el carácter ligero é inconstante de Solís y en lo débil de esta armada para tan aventurado viaje. En cuanto á la probable actitud del Go-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias.—139—1—4. Fecha referida.—La Cédula no está completa.

(2) Es imposible, sin grave injusticia, ampliar el sentido de estas palabras hasta la criminalidad de Solís. Por lo demás, el plan de viaje era bien poco práctico, á menos de obtenerse antes la conformidad de los gobernantes portugueses.

bierno de Portugal, observaremos que podían tener los de la Casa muy especiales informes, por la frecuente comunicación entre Sevilla y Lisboa, pues por la suspicacia que entre ambos países existía, como desde Sevilla se enviaban á Lisboa avisos de lo que en la Casa de Indias ocurría, la Casa en cambio solía tener en Portugal agentes encargados de análoga misión.

Reconoce, como vemos, el Monarca en su Cédula que eran muy pocos los dos navíos que había de llevar Solís, por ser el viaje tan largo y los demás inconvenientes que le podían suceder, y agregaba:

"Comunicad y platicad con él, poniéndoselos (los inconvenientes) todos delante para que diga su parecer de todos ellos, é qué salida ó fundamento les dá y enviarme heis la relación verdadera de todo lo que en ello pasare."

A fin sin duda de resolver lo más conveniente: y admite ya D. Fernando la posibilidad de que la expedición no se realizara, y dice á los de la Casa en el mismo documento, con respecto á las compras que se fuesen haciendo para la expedición:

"sean de calidad que, aunque no se haya de hacer el viaje, se puedan tornar á vender sin que en ello se pierda."

Pero como veremos, esta suspensión, no se determinaría sin intentar antes D. Fernando de varias maneras, de obtener la aquiescencia ó la conformidad de su yerno el de Portugal.

III

DIFICULTADES.—PROPOSICIONES HECHAS A SOLÍS. SUSPENSIÓN DEL VIAJE

1512

En Junio de 1512, y á consecuencia de la Cédula ya citada de 29 de Mayo, debió Solís hablar con el Doctor Matienzo y sus compañeros, y escuchar las objecciones que por los mismos se hicieran á la proyectada expedición. Después de estas conferencias, pasó el Piloto á la Corte, que se encontraba en Logroño, y á la que seguía el Embajador de Portugal Méndez Vasconcellos. Fernando el Católico, que en el año anterior de 1511 preparaba, como hemos dicho, en Sevilla una fuerte armada para pasar al Africa, recibió en dicha ciudad la noticia de

haberse de nuevo roto las hostilidades con los franceses en Italia, y renunciando en el acto á la referida expedición, suspendió todos los preparativos y se trasladó al Norte de España, plegándose así de un modo admirable á lo que los sucesos pedían y reclamaban en cada momento.

Avisado Vasconcellos de la llegada de Solís, vióle muy luego, por orden del Rey de Portugal al que, con fecha 30 de Agosto (1) escribe el embajador, que había hablado en efecto con Solís, y que, según este le había manifestado, iría en el mes de Abril (2) con tres navíos:

"á demarcar lo de Castilla"

lo que hace creer que, á consecuencia de los reparos hechos á Solís por los de la Casa, llevaría el Piloto Mayor tres buques en vez de dos, como en un principio se había pensado.

Agrega Vasconcellos que estaba también en Logroño un piloto portugués llamado Anriquez y: **"parésceme que si V. A. diese á Anriquez doce ó quince mil reis al año se iría á servirle á Portugal. El Juan Diaz de Solis dice que le dan doscientos cruzados al año en Sevilla en la Casa de las Antillas, que es Piloto Mayor y otros vientos. Este nó sé si le podria arrancar por que dice que no se le han guardado ya por dos veces vuestros (3) albalaes (ordenes de pago). Pero el Anriquez, parésceme que luego se iría, por que él y su muger, son portugueses."**

Por lo visto, tenía ya Vasconcellos orden de hacer proposiciones á Solís, mas no hallándole propicio, determinó esperar nuevas instrucciones, y termina esta carta á su Monarca manifestándose poco favorable á una inteligencia entre unos y otros gobernantes:

"me parece convendria mucho, por lo que cumple á vuestro servicio, que V. A. mandase remediar esto de manera que no se le haga tal perjuicio, por que todas las cosas tienen comienzo."

Con la mayor diligencia y por correos en posta, llegaron á Logroño las nuevas instrucciones para el embajador que, en 7 de Septiembre

(1) Colec. de Navarrete, tomo 3.º página 127. Documento núm. XXXIII.—Del archivo de la Torre do Tou de Lisboa.

(2) Esta ligereza de Solís, siendo criminal, parece temeridad tal que manifiesta más bien su inocencia de lo que se le quiere achacar.

(3) Según Solís, las órdenes de pago eran de Don Manuel que no empezó á reinar hasta después de 1498 y sirvió como era preciso Solís en la Casa de la India después de cometidos los delitos por los que se le perseguía en Castilla á petición de Don Juan II de Portugal. Más absurdos.

recibía carta para Fernando V, y otras para gobierno suyo, en virtud de las cuales procedió francamente Vasconcellos á proponer á Solís que, abandonando á Castilla, entrara de nuevo al servicio de Portugal (1). Observaremos que es inadmisible, sin que hubiera alguna razón para ello, la falta de pago á Solís y á su hermano en la Casa de la India y que existía seguramente un motivo para que no se le hubieran abonado tales cantidades, motivo que produciría probablemente el regreso de ambos pilotos á España, pero que esto no significa en modo alguno el robo de la carabela Real con unos corsarios franceses, robo hecho antes de 1495, y de índole tal, que parece absurdo que á criminal de este jaez se solicitase por medio del embajador y aunque de lo relativo á la personalidad de Solís hemos de ocuparnos especialmente, queremos, al examinar estas cartas de Vasconcellos, dejar analizado este punto. Es lo cierto que, en virtud de las órdenes recibidas, manifestó á Solís el embajador cuan incierto era lo que (en Castilla) se asentaba, y que nunca se cumplía, y preparado así el ánimo del piloto, que él trabajaría para que el Monarca le perdonase, escitándole de todas maneras para que, abandonando á Castilla, volviese á prestar sus servicios en Portugal.

Pero, según refiere el mismo Vasconcellos, esta proposición fué dignamente rechazada por el Piloto español, que dió muy luego cuenta de lo ocurrido al Obispo (2), el Obispo sin duda al Secretario, y el Secretario al Rey, quedando entonces á la vista la intriga y contrariado el embajador, que concluye su carta llamando ruín á Solís, y formulando las más graves acusaciones contra el Obispo de Palencia y el Secretario del Rey, cual si desahogara así su cólera por el escándalo cortesano, y el ningún éxito de sus gestiones.

De mayor interés que los referidos incidentes, de los que sólo nos ocupamos por su relación con estos sucesos, son los actos mismos de Fernando V y los términos de su contestación, según el ya referido embajador, que manifiesta en su carta haber entregado en el mismo día, las que para Don Fernando recibiera de su yerno, á las que este había contestado, que la armada (de Solís) no iba dirigida á la India, (Malaca) sino para descubrir, y para saber lo que á cada cual pertenecía y:

"que estuviera V. A. muy cierto, que por su voluntad no se tocaria en su demarcacion y que, en la Casa de Contra-

(1) Navarrete tomo III, página 128, documento n.° 34. Carta del embajador Vasconcellos en 7 de Septiembre de 1512 desde Logroño.

(2) «Y fué tan ruín, dice, que todo lo que pasó conmigo lo fué á decir al Obispo de Palencia.»

tacion de Sevilla, el principal capítulo, que se ponía para los que iban á descubrir, era que no tocasen en ninguna cosa de V. A." (1).

Y con efecto, como en nuestro trabajo hemos tenido ocasión de hacer notar, no había expedición alguna que se proyectara, para regiones próximas á la Demarcación de Portugal, en que no se encargara expresa y encarecidamente á los navegantes, respetaran la dicha Demarcación. Consigna también en su carta Vasconcellos, haberle manifestado el Monarca:

"que él, por ser ya viejo, debía vivir pocos días, y en ellos esperaba en Dios no hubiese nunca "un rompimiento" pero que moriría mucho más descansado, si dejase todo tan claro que ni sus nietos, ni los de ellos viniesen, tuvieran nunca causa para romper."

Un recto y honrado propósito, y un constante deseo de conservar la paz entre los países peninsulares, parece haber sido durante largos años la norma de la política de este ilustre gobernante español, conducta que es por otra parte perfectamente natural, pues nietos de Fernando V eran los hijos del Rey de Portugal, lo mismo que los de Felipe de Borgoña, y por que, más lejos y más separado que sus nietos de Portugal, se criaba en Gante el futuro Carlos V.

De parte de un Monarca tan experto como Don Manuel de Portugal, su resistencia á que llegasen las naves de Castilla hasta los mares de Oriente, es de un todo lógica y está perfectamente explicada, porque en la práctica, este hecho debería ser perjudicial para aquel comercio hasta entonces exclusivo de Portugal, y esto explica que todo intento para que de uno ú otro modo pasaran á dichos mares las naves de Castilla, fuese inevitable motivo de disidencia entre unos y otros gobernantes.

Los deseos de Fernando V de navegar hacia Oriente á través de la demarcación portuguesa, parecían sin embargo, justificados por el hecho constante de atravesar las naves de Castilla, otra extensión considerable de la demarcación lusitana, para poder llegar al Nuevo Mundo, y deseoso sin duda Fernando el Católico de remover estos obstáculos, propuso entonces á su yerno por medio de Vasconcellos, llevar á cabo de común acuerdo, la deseada determinación de límites:

"que cuanto me había dicho del deseo que tenía de demarcarlo todo de manera que nunca Portugal y Castilla tuviesen

(1) Carta de Vasconcellos ya citada. Colección Navarrete, tomo III, página 130.

debate alguno, me lo repetía ahora y que escribiese yo á V. A. que V. A. mirase si había algun medio de llevarlo á cabo, porque él en tal caso lo aceptaría y se alegraría mucho de ello."

Escribía esto Vasconcellos en 7 de Septiembre, y consta que esperó largos días Don Fernando la llegada de la contestación, y que esta no llegó, ó en tal caso no fué satisfactoria. De todas maneras, es lo cierto que, hasta el 30 del mismo, no dispuso el Monarca la definitiva suspensión del proyectado viaje. En dicho día (1) escribe el Rey á los de la Casa:

"Ya sabeis el asiento que estaba tomado con Juan Diaz de Solis para el viaje que había de hacer en ir á descobrir, y porque al presente Yó he mandado suspender el dicho viaje hasta que comunique con el Rey de Portugal mi Hijo en lo que toca á aquella navegación"

y haciendo luego referencia á la expedición que proyectaba entonces á la América central agrega Don Fernando á los de la Casa, que lo gastado para la expedición á Oriente:

"podrá servir para lo de Tierra firme, en lo que agora con la ayuda de Dios, mando entender."

La proyectada demarcación de límites, que no había obtenido la conformidad de los gobernantes portugueses, entonces y sólo entonces quedó definitivamente suspendida y aplazada. Fernando el Católico, por que le repugnara tener una guerra con la familia de su hija, ó bien para no turbar la paz entre los Pueblos peninsulares, como en su larga gobernación demostró repetidas veces, sacrificó de un todo sus justas aspiraciones y deseos antes de llegar á un rompimiento. Así procedía el Monarca de Aragón que terminaba entonces, con la agregación de Navarra, su gloriosa empresa de agregación de los Pueblos Españoles, verdadera antítesis de decadentes separatismos, y que se hallaba materialmente en el apogeo de su poder.

Consignaremos, por último, que termina Fernando V su Cédula citada, por la que suspende el viaje (en 30 de Septiembre), manifestando en ella la mayor estimación hacia Solís para corresponder así á la digna actitud del navegante de Lebrija, al rechazar las proposiciones que se le hicieran por conducto del embajador Vasconcellos, para que, dejando á Castilla, volviese á prestar de nuevo sus servicios en aquel País.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—5. Por otra Cédula del mismo día ordena el Rey entreguen á Solís los de la Casa 37 mil maravedises por los gastos que para la expedición tenía adelantados.

"é porque Yó le tengo, dice el Monarca dirigiendose á los de la Gasa, por muy buen servidor, y como tal querria que fuese mirado y tratado, recibiré de vosotros servicio, en que todos le trateis é favorezcais &."

IV

NUEVOS PROYECTOS.—SOSPECHAS Ó DENUNCIA SIN CONSECUENCIA CONTRA EL PILOTO MAYOR.

1513

A poco de quedar suspendida la expedición para el extremo Oriente, proyectóse en Castilla reanudar las exploraciones marítimas prosiguiéndose, las de la costa atlántica del Nuevo Continente, aunque aspirando siempre á pasar con las naves de la Casa á mares más occidentales, que se suponía eran también los de las Indias Orientales. Así lo manifiestan los términos de la Cédula que, antes de terminar el año de 1512, y hallándose aun la Corte en Logroño, dirige el Monarca á los de la Casa (1), y en la que, entre otras cosas, les autoriza y da licencia para:

"acabar de descubrir el Golfo de la Española (2), y si hay estrecho en él, como algunos han creido."

Proyectáronse además en aquel tiempo otra ú otras expediciones, y explícitamente se ve citada una dirigida *al Norte* (3), pero sea por los temores de una expedición portuguesa para la América central, de que luego daremos cuenta, sea por que, al inesperado arribo de los Procuradores de Darién determinaron los Gobernantes posponerlo todo á la organización y envío de una armada, que fué efectivamente realizado, y que de conformidad con las gestiones de los Procuradores Caisedo y Colmenares, fuese provista de los variados recursos

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Logroño á 10 de Diciembre de 1512.

(2) Evidentemente al Golfo de México.

(3) En la que, según parece, debían tomar parte los Pilotos Vasco Gallego y Sebastián Caboto, llegado no hacía mucho de Inglaterra.

que eran tan necesarios para el fomento y desarrollo de la naciente población española en la región de Darién, en la cual después de tantos sacrificios, parecía arraigarse la vida europea.

A algunos de los referidos planes y propósitos, parece referirse el viaje de Caboto á la Corte, en la primavera del siguiente de 1514, y á ellos se hace también referencia en Cédula de fines del mismo año, en la cual se dice á los de la Casa, habían hecho bien en no enviar al piloto Vasco Gallego á Castilla del Oro para cuya expedición, compuesta de numerosos buques, habían escaseado pilotos que conocieran aquellas costas y les dice el Monarca: (1)

"pues, aunque por ahora no se ha de hacer el viaje á la parte del Norte, y no teniendo Sebastian Caboto tanta experiencia como seria menester &"

y agrega la Cédula, con respecto á Caboto, que procurasen los de la Casa emplearle en otros viajes para que adquiriese experiencia y estuviese dispuesto:

"para el viaje á la parte del Norte, ó á otra parte."

La forma vaga en que á estos proyectos se hace referencia, manifiesta la mucha reserva que en esta época se guardaba acerca de las expediciones *á descubrir*, aunque no estuviesen encomendadas á Solís Esta constante reserva del Monarca, al hacer exploraciones para las que le asistía un tan perfecto derecho, según los Tratados vigentes, no tienen otra explicación plausible que su decidido propósito de no llegar á un rompimiento entre los Pueblos Peninsulares, de conformidad con su constante y elevada política, y con lo que á fines de 1512 manifestara Fernando V en Logroño al embajador portugués Vasconcellos (2) para que lo comunicase á su yerno Don Manuel de Portugal.

Pero además, proyectábase en 1513 una expedición encomendada á Solís para la cual tenían ya los de la Casa dispuesto un navío, como se deduce de las palabras que en su Cédula de fines de Mayo (3), les dirige el Monarca:

"Y en lo del navio, que decis está ahi, que teniades preparado para el viaje del dicho Juan de Solis etc."

y cuyas palabras no se refieren al viaje por Oriente antes (4) sus-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139.—1—5. Dada en Guara á 12 de Diciembre de 1514.

(2) Carta de Vasconcellos.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5 Dada en Valladolid á 27 de Mayo de 1513.

(4) Como hemos dicho, por Cédula de Septiembre de 1512 se había ordenado suspender dicha expedición y aplicar á otros fines las naves, y los aprestos hechos.

pendido, sino á otra expedición á la que tampoco se renunciaba aún, pues que como agrega la Cédula:

"por que, aunque haya de hacer el viaje (Solis), no será tan en breve."

Pero, cuando por lo visto se hallaba ya dispuesta la nave preparada por los de la Casa, surgió un inesperado incidente que aplazaría este viaje y que, apesar de no haber tenido consecuencias para Solís, queremos examinar porque, acaso dé explicación de la denuncia presentada explícitamente contra este navegante, algún tiempo después de su muerte. Llegaron en 1513 hasta los Jefes de la Casa ciertos antecedentes ó noticias acerca del Piloto Mayor, de los cuales dieron muy luego cuenta al Monarca, el Doctor y sus colegas. Así lo manifiesta la Cédula en que, á fines de Mayo (1) de dicho año, les contesta el Monarca diciéndoles:

"En lo que toca á Juan Diaz de Solis, tengoos en cuenta el aviso que me escribys, de lo que de él habeis sabido; debeys secretamente hacer una Ynformación dello y, hallándole en ello culpable, prended y tenedle preso, y enviadme eys la pesquisa ó culpa, que contra él hallaredes, para que Yó le mande castigar, como convenga &."

Ocurre con este, como otros análogos documentos, que no habiendo sido escritos para exponer ó referir los hechos, resultan confusos ó incompletos para los fines históricos en los que se les quiere hoy utilizar. Observaremos sin embargo, que aunque no de un modo indubitable, parece hacer referencia la Cédula que examinamos, más bien que á faltas directamente observadas en Solís, á noticias ó informes adquiridos por los de la Casa, acerca de dicho navegante

"lo que dél habeis sabido."

Y que pudieran muy bien referirse á la supuesta identidad de Solís con el perseguido Juan Díaz, denunciada quizá entonces á los de la Casa, y á cuya denuncia ó sospecha daban entonces como hoy algún fundamento, la identidad del nombre y apellido de Juan Díaz, por más que, tanto uno como otro fuesen harto comunes tanto en España, como en Portugal (2), y cuya escandalosa historieta, encontraría sin duda, otros vulgares alicientes en el favor y la prosperidad de Solís que, de tal modo, le señalaban, al diligente celo de los envidiosos. Pero, aun en el caso de no tratarse de la supuesta identidad de Solís con el de-

(1) Cédula ya citada de 27 de Mayo de 1513.

(2) Y de ello tendremos buena prueba al tener que hacer mención de cuatro Juan Díaz contemporáneos, al ocuparnos de la personalidad de Solís.

lincuente Díaz, conviene y procede examinar aquí este incidente de la vida del Piloto, por lo mismo que no habiendo tenido para dicho navegante consecuencia alguna, deja subsistente la limpia y conocida historia del Descubridor del Río de la Plata, y porque su examen nos manifiesta también, cual era la actitud de los Gobernantes de Castilla, ante una supuesta falta de Solís, ya que hasta se admite ó se insinúa una posible tolerancia ó protección para el Piloto, aun sabidos y conocidos los crímenes que de su identidad con el portugués Díaz, se derivaban.

El hecho de haber sido los Jefes de la Casa los mismos que denunciaban al Monarca lo que acerca del Piloto *habían sabido*, es bien contradictorio de ocultación alguna por su parte. En cuanto al Monarca (1) vemos que, según los términos de su Cédula, debían los de la Casa y Audiencia de la Contratación que eran los mismos que habían denunciado las faltas ó sospechas contra el Piloto, hacer la pesquisa ó averiguación acerca del asunto, y si resultaba culpable, deberían muy luego "**prenderle y tenerle preso**" sin necesidad de nueva orden, ni consulta, aunque para su sentencia y castigo ordena Fernando V, le participen el resultado de su averiguación. Con la natural contrariedad, que del suceso se derivaba, encarga el Monarca á los de la Casa hagan su averiguación con todo secreto y manifiesta en su Cédula el deseo de saber pronto la verdad, circunstancia que arguye también á favor de su ignorancia anterior acerca de lo que se le había noticiado, si es que era cierto, pues encarga á los de la Casa procuren hacer la pesquisa con la mayor presteza:

"**lo mas secretamente que pueda ser, y con mas brevedad y buena maña.**"

Pero, no es esta la única manifestación de los criterios respecto del Piloto, supuesto el caso de que en una ó en otra forma hubiese delinquido Solís, porque en otro párrafo de esta misma Cédula, se ordena á los de la Casa detengan los preparativos para una expedición que debía emprender en breve;

"**Y en lo del navio que decis está alhi para el viaje del dicho Juan de Solis, debeys aprovecharos del en lo que vieredes que mas y mejor pudiere servir, por que aunque haya de hacer el viaje, no será tan en breve.**"

No subsiste, como tampoco se ha conservado, sino por excepción

(1) Aunque el ilustre Fundador, con Isabel la Católica, del Estado Español gobernaba sólo á nombre de su Hija, gustamos designarle aquí como tal Monarca, cargo que en realidad ejercía.

ninguna otra de las comunicaciones de la Casa, la contestación dada á esta Cédula, ni el resultado de la averiguación ó pesquisa hecha, pero no consta de modo alguno que fuese entonces preso Solís, como se había ordenado para el caso de ser culpable, ni se conserva tampoco la orden de ponerle en libertad, si suponemos que reducido á prisión el Piloto y comunicado el caso á la Corte, se hubiere ordenado á los de la Casa su liberación y cuyo documento es seguro que hubieran registrado los de la Casa, en sus Libros, para su propio descargo. En cuanto al supuesto de que resultando Solís culpable, no hubieran sin embargo los de la Casa prendido desde luego al Piloto, aunque fuera sólo para impedir su fuga, debe tenerse en cuenta que en el caso de ser Solís el perseguido pirata, el no cumplir los de la Casa la inmediata prisión podría muy bien acarrearles una bien grave responsabilidad, si fugándose el Piloto de Sevilla, por no haber sido preso con tiempo como se había ordenado, se lanzara de nuevo á las mares para causar en ellos grandes males tan peligroso criminal.

Pero lejos de eso, consta que continuó Solís desempeñando su cargo de Piloto Mayor, como lo manifiesta por ejemplo el Libro de los gastos hechos para la armada de Pedro Arias que en el año siguiente de 1514 salió de Sevilla para Castilla del Oro y que se titula Libro de **"Cargo y descargo hecho al Piloto Mayor Juan Diaz de Solis" (1).**

Antes de terminar el año de 1513, en el mes de Diciembre, disfruta Solís de todo el aprecio del Monarca, y le concede este ciertas mercedes (2), que manifiestan la poca eficacia y realidad de las sospechas surgidas, y en el siguiente mes de Enero (1514), por Cédula del día 24, le hace una merced análoga. Pero más que estas concesiones que contradicen por cierto, el supuesto de que, á virtud de la pesquisa hecha por los de la Casa hubiese sido preso para proceder á su castigo, hablan contra la delincuencia que pudiéramos suponer en Solís, las Capitulaciones que en dicho año de 1514 se hacen con dicho navegante (3) para la expedición en que realizó su descubrimiento del Río de la Plata.

Según las Capitulaciones referidas, debían entregarse á Solís sucesivamente cuatro plazos de mil ducados de oro cada uno, con los que habilitaría su armada para esta expedición, y se le daba además la

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 32-3-$^{6}/_{25}$.

(2) Por Cédula dada en Madrid á 23 de Diciembre 1513, se le conceden los bienes de un suicida que pertenecían al fisco según las leyes. Archivo de Simancas, Libro de Cédulas de la Cámara, N.º 31, folio 70. Documentos y Bibliografía de Solís, por D. José Toribio y Medina.

(3) Hechas en Mansilla á 24 de Noviembre de 1514 de las que á su tiempo nos ocuparemos.

artillería para las naves. Nada, en efecto, más inadmisible que estas Capitulaciones hechas con Solís á seguida de un resultado desfavorable obtenido por la averiguación hecha acerca del Piloto, porque si Fernando V ha sido calificado por sus detractores, de ser en extremo suspicaz y desconfiado, ningún historiador le ha calificado hasta ahora de confiado, ni cándido.

V

DIFERENCIAS CON PORTUGAL

1513—1515

No debemos, por fortuna, ocuparnos aquí de rompimientos ni de graves luchas entre ambos Pueblos peninsulares. No obstante la continua ocasión que para ello ofrecían tan contrarios y tan considerables intereses, bien difíciles de deslindar en aquellos tiempos, preciso es reconocer que en su defensa y aventajamiento, aunque existiera entre los Gobernantes indudable lucha y rivalidad, no se llegó por ellos nunca hasta un rompimiento efectivo, al menos en la Península, entre los dos pueblos hermanos que con noble emulación, se disputaban gloriosos fines.

Conviene consignar que el paso dado por Vasconcellos en Logroño, tenia sus precedentes y que ya en 1510, el factor ó agente del Rey de Portugal en Sevilla, llamado Alonso Alvarez (1), trató de conseguir pasara á Lisboa, para prestar allí sus servicios, el piloto de Moguer, Juan Rodríguez Mafra (2), para cuyo fin hubo de entregarle Alvarez ciertos ducados de oro. Pero como pasara el tiempo sin que cumpliese Mafra lo ofrecido, y reclamase Alvarez contra el piloto, enteráronse de ello los de la Casa de Contratación, y por que no creyeran conveniente lo que el factor deseaba, ó temerosos de que un choque agravase lo ocurrido, detuvieron al Alvarez y le pusieron *á buen re-*

(1) Deudo ó padre quizás de Sebastián Alvarez que más tarde ejerció en Sevilla el mismo cargo.

(2) Han sido publicados varios documentos acerca de este incidente, pero conviene observar que sin duda por un error de copia han sido referidos á 1516.

cabdo, como entonces se decía, en casa de Lorenzo Pinelo (1) alguacil que era de la Casa, y dieron cuenta á la Corte del referido suceso (2).

Por otra parte, cuando en Septiembre de 1512 hacía Vasconcellos á Solís las ya referidas proposiciones, se aprestaban en Lisboa ciertos buques que, según las noticias llegadas hasta Fernando V, estaban destinados al mar de las Antillas. Acerca de estas noticias, hizo el Monarca alguna indicación á Vasconcellos, porque en la carta que hemos citado, en la que el embajador da cuenta del poco resultado de sus ofertas á Solís, manifiesta también haber dado á Fernando el Católico la contestación de su yerno, acerca de dicha armada y refiere que le había contestado el de Aragón:

"Y cuanto á la armada que me habia dicho se preparaba en Lisboa para las Antillas, que él me habia dicho lo que le comunicaban, pero que creía lo que V. A. decía."

Fué suspendida como hemos visto, la expedición para Oriente á fines de 1512 y en la primavera de 1513, volvió á recibir el Monarca nuevo aviso de los de la Casa acerca de las naves que en Portugal se preparaban, pues en Carta de 21 Abril les escribe (3):

"En lo de Tierra Firme, tengoos en servicio lo que vos el Doctor, é el Comendador Ochoa de Ysasaga (4) me avisais de lo que hacen los portugueses y, cuando escribierédes, venga muy declarado qué navios son los que aprestan, é que gente y todo lo demás que os pareciere, para ser Yó más informado de todo, é para que Yó pueda proveer lo que convenga, ansi para aprestar el viaje, como para enviar á Portugal sobrello &."

"En este despacho (correo) agrega el Monarca, envio una Cédula para el Almirante y Jueces, para que se envie una armada hacia Tierra Firme, para que si los Portugueses allí fueren, les resistan la entrada."

y agrega el Rey á los de la Casa, que envíen á Don Diego y á los de la Española, cuantas noticias tuvieren acerca de dicho asunto:

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8. Año de 1510. Pago hecho á Lorenzo Pinelo de los gastos ocasionados por Alvarez.

(2) Id. id 139—1—4. Dada en Madrid en Diciembre de 1510. Fué enviado con instrucciones á Lisboa Alonso de la Puente, contino de la Casa Real, y que citaremos después, como primer Tesorero en la Antigua de Darién.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—5. Abril 1513.

(4) Don Pedro Ochoa Isasaga Comendador de Rodas que había sustituido á Pinelo á su muerte en el cargo de Factor de la Casa.

"avisándoles, larga y particularmente vuestro parecer."

"Asi mismo, les dice, Yó he acordado enviar una persona al Rey de Portugal sobre lo susodicho, con una Ynstrucción sobre lo que debe decir ó hacer, al cual Yó mando vaya por esa Casa, porque además de lo que Yó, por la dicha Ynstrucción le mando, se informe de vosotros lo que más os pareciere. Vereis la Ynstrucción que lleva y decille eys, vuestro parecer demas de lo contenido en la Carta."

A continuación de esta, se encuentra registrada la Carta de creencia (1) para acreditar cerca del Monarca de Portugal al encargado de llevarla, cuyo nombre se deja en blanco, sin duda por no haber sido designado al tiempo de remitirse á los de Sevilla el documento, y sigue después la Instrucción para dicho enviado que tiene más interés, porque en ella se señalan la política y los criterios de Fernando V, y que dice:

"El Rey=Lo que vos................ (en blanco) habeys de hacer é de decir, de nuestra parte al Serenisimo Sr. Rey de Portugal nuestro Hijo, es lo siguiente:

Que ya sabe la Capitulacion que está asentada (2) entre la Corona Real destos Reinos de Castilla y la Corona Real de Portugal, sobre la conquista de las cosas de la Mar, y quan enteramente la mandamos guardar por nuestra parte, la Señora Reina Doña Ysabel mi muger que gloria haya en su vida é Yó despues de su muerte, y que agora á mi noticia es venido, que algunos navios suyos son ydos á Tierra Firme, á la parte de Darien, de que me he mucho maravillado, por ser una cosa tan contra lo que entre Nos está asentado y se ha de guardar, y aun se ha querido decir que por vuestro mandado, lo que Yó no creo. Que le ruego, que si por ventura los dichos navyos suyos no fueren idos, provea luego como no vayan en ninguna manera y si ovieren ido, vos mande entregar lo que truxeron, y los mande muy bien castigar, como es razon que se haga en un caso de tanto atrevimiento como este, como Yó lo haria hacer en un caso semejante &."

Esto no obstante, en Septiembre de 1514, recibió aviso el Monarca de haber salido de Portugal dos ó tres naves que, con razón ó sin ella, le aseguraban iban dirigidas á la América Central. Había partido en el

(1) Credencial.
(2) Tratado de Tordesillas ya citado de 1494.

mes de Marzo, para Darién Pedro Arias Dávila con una fuerte armada, de que á su tiempo nos ocuparemos, y en 17 de Septiembre se le comunica esta noticia diciéndole: (1)

"por que Yó tengo aviso, de que han ido dos ó tres navios portugueses, á descubrir alguna parte de Castilla del oro donde vais á poblar, si los topáredes en lo nuestro, castigadlos de manera que á ellos sirva de castigo y á otros de ejemplo, y otros no tengan atrevimiento de ir á descobrir (2) por ally."

No los encontró Pedro Arias, pero sí las naves enviadas desde la Española, por Don Diego Colón y los Oficiales que allí residían, á los que como hemos visto se les había encargado que:

"si los Portugueses alli fueren, les resistan la entrada."

Así lo hace creer el hecho de que á fines de 1514, fuese apresada en Puerto Rico una carabela portuguesa y con ella once de sus tripulantes. Por cierto, que tan luego como recibió aviso de ello, intervino Fernando el Católico, á petición de su yerno el Monarca de Portugal para que dichos portugueses fuesen traídos á Sevilla, se les tratase allí bien, y entendieran en su proceso los de la Casa, forma práctica para encontrar una solución favorable en este asunto. Con tal objeto fueron expedidas dos Cédulas dirigidas por Fernando V, una para Don Diego y los Oficiales de la Española y otra para los de la Casa de Sevilla, fechadas ambas en diez de Febrero, y que respectivamente dicen:

"Don Diego Colon, é nuestros Jueces de apelacion é Oficiales que residis en la isla Española, porque cumple á nuestro servicio, que la determinacion del negocio de los portugueses que fueron tomados en la carabela en la isla de San Juan, se haga por nuestros Oficiales que residen en la Ciudad de Sevilla, Yó vos mando que luego questa mi Carta veais, envieys todos los dichos portugueses, con todo lo que se les tomó á los dichos nuestros Oficiales, presos é á buen recabdo, con todos los procesos é informaciones que contra ellos se hubieren fecho, sin que en ello haya ninguna falta, y dad orden, cómo sean bien tratados."

y así se hizo. La Cédula del mismo día para los de Sevilla les dice:

"El Serenisimo Rey de Portugal mi hijo me ha enviado á

(1) Archivo de Indias 109—1—5. Dada en Madrid en dicho día, año de 1514.

(2) Aunque no conste, parece más probable que fuera el objeto de esta expedición portuguesa, más bien que establecerse en el Continente, investigar en la latitud de las Antillas la existencia de un paso ó canal navegable que aún se creía posible.

rogar que mandase, que los portugueses que se tomaron en la carabela portuguesa en la isla de San Juan, que como sabeys estan presos en la Española y se procede contra ellos, se trajesen á esa Casa para que vosotros conociéredes del negocio...... E Yó, por respeto del dicho Serenisimo Rey mi hijo, lo he habido por bien, é mando despachar la Carta que vereis para ello &.”

Si atentamente se lee la Cédula anterior, parece que no se podía comprometer, ni obligar más estrechamente á los de la Casa para una decisión favorable, con respecto á los procesados que lo eran después de todo, no por delitos ó faltas comunes, sino contra el Estado, cuyo Jefe tan apremiantemente los recomendaba, como cosa pedida por el de Portugal. Acaso no fueron puestos en libertad, tan luego como llegados á Sevilla se vieron sus procesos, por temor de que este acto no fuese invocado más tarde por los gobernantes de Portugal como reconocimiento de sus derechos á la región continental en que tocaron los apresados (1), y ocurrida bien pronto la muerte de Fernando V, fueron sin duda estos portugueses los mismos once cuyo cange propuso el Cardenal Cisneros en 1517, por los marineros del último viaje de Solís apresados en la costa del Brasil, después de muerto este Piloto.

Pero como quiera que es nuestro principal objeto, examinar la discutida conducta de Fernando de Aragón consignaremos aquí otro hecho de la misma época, y que manifiesta también la elevada política de este ilustre Gobernante Peninsular. Fué el caso, que á fines de 1514 y como manifestación natural de la tirante situación creada entre uno y otro País, fué apresada y conducida á Cádiz una carabela portuguesa. Sabido el suceso por los de la Casa, que entendían en los asuntos marítimos, lo participaron al Monarca que se apresuró á ordenar fueran puestos en libertad los tripulantes con su nave. (2)

”La carabela portuguesa, dice esta Cédula, debeis luego en recibiendo ésta desembarzalla, pues parece claramente que no tocó en lo que pertenece á estos Reinos, é faced con esta todo el cumplimiento é cortesia que pudiéredes, para envia-

(1) Una vez en Sevilla los prisioneros, alegaron proceder del Cabo de San Agustín en el Brasil y no obstante el hecho contradictorio de haber sido apresados en Puerto Rico, acaso se hubiera aceptado esta versión á no ser por la Cédula enviada á los de la Casa desde Plasencia, en Diciembre de 1515 (139—1—5), en la que se ordena sigan detenidos, porque *«este negocio de la partición es de tanta importancia, que podría aprovecharse el Rey de Portugal cuando se hayan de señalar los términos de la dicha partición.»* Siendo lo probable que sin esta nueva Cédula hubieran sido puestos también en libertad los detenidos, como lo habían sido los de la carabela llevada á Cádiz.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Guara á 12 de Diciembre de 1514.

llos lo menos descontentos que pudiéredes, pues no se han hallado culpados."

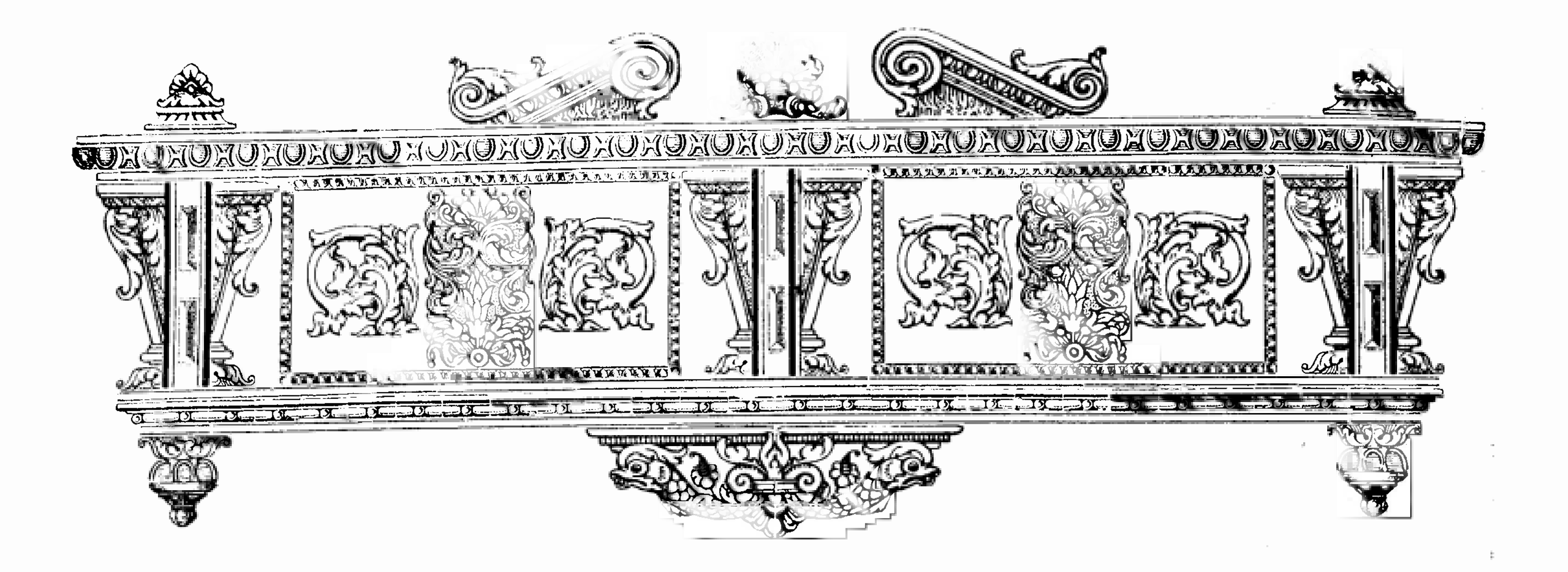
Dada esta Cédula en 12 de Diciembre de 1514, corresponde á un mes escaso de haber estipulado Fernando V las Capitulaciones de Mansilla por las cuales oculta cuidadosamente su participación en dicha armada, encargada á Solís y le facilita lo necesario para la expedición que dió lugar al descubrimiento del Río de la Plata. Pero como hemos dicho, no es en este caso el Piloto el que se oculta, sino el Monarca que no obstante hallarse en el apogeo de su poder desde la feliz terminación de las campañas de 1512, aun para emprender una exploración para la que le asiste perfecto derecho, lo disimula y se oculta llegando hasta la debilidad. (1)

Nuestros lectores juzgarán si la serie de actos y documentos, á que hemos hecho referencia, corresponden tan sólo á sostener provocativamente al Piloto corsario y delincuente, ó son una manifestación más de los criterios de Fernando el Católico, mantenedor constante de la paz entre los Pueblos Peninsulares, desde los finales años del siglo XV. El hecho es que, más poderoso que nunca Fernando de Aragón, fundador ilustre con la Reina Isabel del Estado Español, agrega á las razones de siempre sus motivos personales de Jefe de su familia que sinceramente practica lo que al embajador portugués había dicho:

"Que él, por ser ya viejo debía vivir pocos años y que en ellos, esperaba en Dios que no hubiera nunca rompimiento."

Y así se cumplió, y no sin hacer por su parte el anciano Monarca verdaderos sacrificios.

(1) Debemos recordar aquí que este Monarca perteneció á su época y fué por tanto guerrero, que no sólo combatió con los mahometanos como más vulgarmente se sabe, sino también con otros Países. Consta, por ejemplo, que Fernando de Aragón sostuvo repetidas campañas con los franceses á los que combatió en el Rosellón, en Navarra y en Italia.



LA EMPRESA DEL CONTINENTE

I

LOS PROCURADORES DE DARIÉN

1512

Erradamente han supuesto algunos autores, que era la expedición enviada en 1514 de carácter puramente militar, y tenía por único objeto reducir á la obediencia á Balboa, por la expulsión hecha de Enciso y de Nicuesa, y acaso fué este el primitivo proyecto cuando en 1512, después que llegaron las primeras noticias acerca de aquellos sucesos, pensó Fernando el Católico organizar una expedición á la que hace referencia en su Cédula ya citada de Septiembre del mismo año, en la que ordena á los de la Casa, que las cosas adquiridas y los gastos hechos para la suspendida expedición de Solís por el extremo Oriente fueran aplicados:

"para lo de Tierra Firme en lo que agora, con la ayuda de Dios, mando entender."

Las primeras noticias recibidas de aquellos sucesos habían causado en efecto mucha impresión en la Corte y así lo consigna uno de los del Consejo (1) escribiendo:

"Tenemos noticias del Nuevo Mundo, Vasco Nuñez de Balboa, con un golpe de gentes, que con favores tenia á su de-

(1) El milanés Anglería en sus Decadas, tomo 2.°, página 35.

vocion, contrariando á los magistrados designados por el Rey, usurpó para sí el mando de los Españoles de Darien, arrojando al gobernador Nicuesa y encarcelando al bachiller Enciso que era Pretor de los Tribunales."

La proyectada expedición no partió sin embargo en aquel año, ni tampoco en el siguiente de 1513 y limitóse Fernando V á suspender la salida del navío, que al mando del Piloto Pedro de Ledesma estaba dispuesto en el Guadalquivir para llevar desde Sevilla recursos y mantenimientos, ya que los expedicionarios se lamentaban de los escasos recursos que no obstante las repetidas órdenes se les enviaban desde la Española, y ordenó además Fernando V que:

"á Castilla del oro no se llevase cosa alguna (1)."

dejando así á los de la Antigua atenidos á los recursos que, á la sazón, manifestaban aquellos territorios.

Esta negación de todo auxilio se dejó sentir duramente en los revueltos españoles de Darién; Rodrigo Colmenares, su Procurador enviado á Castilla en 1512, dice refiriéndose á dicha época (2):

"y así se quedó allí, el dicho Rodrigo Colmenares tres años, entrando muchas veces tierra adentro para saber los secretos della, y á buscar de comer que tenian mucha hambre, y en todos estos años nunca vino sino una carabela muy pequeña á socorrellos."

En el mismo sentido se expresa algo después Vasco Núñez, que en su carta de Enero de 1513, dice al Monarca (3):

"asi mismo escribí, con un bergantin, que de esta villa partió para la isla Española, á hacer saber al Almirante como estábamos en muy estrecha necesidad, y ahora hános Dios proveido de dos navios cargados de bastimentos (4) porque estábamos tan al cabo, que si mucho tardara el remedio, cuando viniera no fuera menester."

De la cantidad de oro, que en estos primeros tiempos se obtenía en la Antigua por los cambios ó rescates, tenemos un dato oficial en esta carta de Núñez de Balboa, en la que dice también á Fernando el Católico:

"con un bergantin que de aqui enviamos, en el que fué

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Logroño á 10 de Diciembre de 1512.

(2) Memorial de Colmenares—Colec. doc. Navarrete, tomo 3.° página 393.

(3) Colección Navarrete, tomo 3.° página 384 y siguientes. Carta de Balboa á Fernando el Católico desde la Antigua en 20 de Enero de 1513.

(4) Comprados quizá en la Española por los Procuradores á su paso para la Península.

Juan de Caicedo y Rodrigo Golmenares, envié (escribe como Gobernador) á V. A. quinientos pesos de oro de minas en granos muy hermosos y porque la navegacion es algo peligrosa para navios pequeños, torno á enviar agora á V. A. con Sebastian del Campo, trescientos setenta pesos de oro de minas."

Cuyas cantidades, que correspondían al quinto que se reservaba á la Corona ó sea al Estado, y referente á un espacio de tiempo bastante largo, acusan una bien modesta obtención del preciado metal. Desde la Española, á la cual llegaron en el bergantín que á fines de 1512 partió de la Antigua, y al que hace referencia en esta carta Vasco Núñez de Balboa, vinieron á la Península en calidad de Procuradores, á estilo de Castilla, los dos vecinos de la nueva ciudad ya citados, Juan de Caicedo, hombre anciano y de respeto y Rodrigo Colmenares, subordinado que había sido de Nicuesa, y que antes había servido en las armadas de Italia (1). Una vez llegados á Sevilla, marcharon los dichos Procuradores á la Corte que se encontraba en Valladolid, y fueron perfectamente recibidos por Fernando el Católico. De aquellas ignoradas regiones traían extraños productos y curiosidades, y según refiere Anglería (2):

«*Las cosas que truxeron les agradó mucho el oirlas el Rey y á todos los de Palacio, por su novedad. Frecuentemente estuvieron en mi casa. Sus caras atestiguan lo malo que es el aire de Darien, pues están amarillos como los que tienen ictiricia é hinchados, si bien ellos lo atribuyen á la necesidad que han sufrido.*»

A la venida de estos Procuradores, depuesta toda actitud rebelde, concedieron el D. Fernando y los del Consejo la mayor importancia, y abrióse desde luego un Libro para el registro de todas las disposiciones que se tomaran para Tierra Firme. De la impresión causada en los Gobernantes por la llegada de los Procuradores á las Cortes, nos dá testimonio un importante documento, inscrito el primero en dicho Libro, que es la Carta dirigida por Fernando el Católico á los de la Casa de Contratación, en la que les manifiesta el Monarca su decidido propósito de acometer la empresa del Continente, diciéndoles así:

"Nuestros Oficiales de la Casa de Sevilla, vi la vuestra de 19 de Mayo en que me haceis saber las nuevas de Tierra Firme, y he habido mucho placer con la venida de estos Pro-

(1) Según dice en su ya citado memorial; «él ansímismo há 24 años que le sirve (á la Corona) por la mar y por la tierra, por la mar con cargo de navíos en el reino de Nápoles en toda la guerra que allá se hizo.»

(2) Décadas, tomo 2.° página 143.

curadores. Paréceme que, segun el Señor allá descubre, que seria gran culpa mia no dejar de mandar provechar en ello, con la diligencia y recabdo que conviene, y así estoy determinado de lo hacer, con ayuda de Dios, y para esto me ha parecido bien lo que me escribis sobre ello y porque no se pierda un solo dia, que seria gran perdida perderlo, es bien que se ha de comenzar á proveer todas las cosas para el armada que se ha de hacer (1)."

En virtud de esta orden, dada en Valladolid á fines de Mayo de 1513, procedieron los de la Casa á preparar y á reunir los variados recursos que á la Antigua debían enviarse, y que por sí mismos manifiestan la decisión tomada de fomentar el desarrollo de aquellas débiles manifestaciones de la vida europea.

II

EXPEDICIÓN Á TIERRA FIRME

(América central.)

1514

Decíase en las instrucciones dadas á Pedro Arias, Gobernador de Castilla del oro y Jefe de aquella expedición, con respecto á la gente reclutada para pasar á Darién:

"item. Habeis de procurar llevar labradores para que allá prueben á sembrar la tierra é lleven su aderezo de las cosas necesarias para ello, é habeis de dar orden como lleveis trigo é cebada nuevos, é trigo tremesino, é otras simientes, aparte de lo que llevais para sembrar que sea escogido para ello, é vayan de manera que en la mar no se dañen &." (2)

Era á la sazón, bien difícil allí la vida y la manutención de los europeos; todavía al llegar la armada á Darién en 1514 se renovaron las hambres y escasez por lo numeroso de la expedición y por ha-

(1) Archivo de Indias 109—1—5.

(2) Instrucciones dadas á Pedro Arias en Valladolid á 9 de Agosto de 1513 artículo 20 Colec. Nav. tomo 3.° página 359.

berse dañado en la larga navegación gran parte de las provisiones que llevaban.

Tan luego como se reanudaron las relaciones con Castilla procuraron los gobernantes españoles remediar tan graves males y aumentar los recursos de aquellos territorios. Además de esto, los intentos y proyectos que á Portugal se atribuían, justificaban también el previsor envío de esta expedición, que colocase á los españoles de Darién en situación de poder rechazar una ingerencia extraña, y explican lo relativamente fuerte de esta armada. Con respecto al castigo de los pasados desmanes nada se decía á Pedro Arias en las Instrucciones ya citadas, y vemos que por el contrario:

"asi mismo, se le decia, se han de repartir los heradamientos (propiedades) segund la calidad é manera de las personas é segund lo que sirvieren, é por que los primeros que allá pasaron con Hojeda, é Nicuesa, é Enciso (entre los que estaban Balboa y sus partidarios) han pasado muchos trabajos, é fambre, é necesidad, á Hojeda, é á ellos se ha de facer mejoria en el repartimiento etc."

cuya cláusula mejoraba evidentemente los derechos de los que allí estaban, respecto de los que nuevamente iban en aquella expedición.

Consérvase en el archivo de Indias, procedente del de la Casa de Contratación, el Libro de los gastos para esta armada (1) cuyas detalladas cuentas forman un grueso volumen, y su examen, aunque no sea prolijo, manifiesta de que manera correspondieron nuestros gobernantes á la venida de los Procuradores Caicedo y Colmenares y con cuanto esmero se atendió á mejorar la situación de la nueva ciudad y los recursos de aquellas comarcas.

A las malas noticias é impresiones que se tenían, acerca de la salubridad de aquellos territorios, corresponde el hecho de que en el referido Libro de armada, ocupe hartas páginas el catálogo ó inventario de las drogas preparadas, las sustancias medicinales, ó los artefactos comprados por los de la Casa de Contratación para formar en la Antigua una bien surtida botica, como también un hospital para el que se enviaban las camas.

Entre los asientos hechos en el Libro de Tesorería (2) á fines de 1513, encuéntranse los relativos á la compra hecha por los de la Casa, para sembrar allí:

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—32—3—5/24.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias—37—2—1/8.

"dos fanegas de cañamones
cuatro de linaza (simiente de lino) y
diez fanegas de trigo tremesino."

Como según hemos visto, se recomendaba en las Instrucciones dadas á Pedro Arias, en las cuales se decía también á este:

"fecha la vela en Sevilla con la buenaventura, habeis de tocar en Canarias á tomar alli las cosas que se proveyeron que estovieren para este vuestro viage."

y en cuyas islas, para no sacar ganados que aun no eran abundantes en las Antillas, creemos probable los tomaran, haciendo así menor la travesía. Pero además, compraron los de la Casa y llevaban las naves á manera de muy preciado tesoro, hasta doce y pico de celemines de:

"simiente de toda hortaliza" (1)

Las cuales, según en las referidas cuentas se consigna, fueron llevadas á la Casa de Contratación para ser desde allí, trasportadas á las naves. Además, en Julio de 1513 esto es, con anterioridad al viaje de la armada, ordena el Monarca por una Cédula al tesorero de la Española Pasamonte (2).

"compraréis doce yeguas ensilladas é enfrenadas y un caballo, lo que todo enviareis al dicho nuestro tesorero (Alonso de la Puente que iba á Darien) en los navios en que fuere la gente."

Cuyo número recuerda el de las yeguas, que según Anglería, habia llevado Enciso anteriormente desde la Española. La extrema necesidad que allí se experimentó después, según los informes que hemos aducido de Colmenares y de Núñez de Balboa, nos hace creer con fundamento que la referida disposición para enviar á la Antigua en 1514 doce yeguas y un caballo, era probablemente debida á haber sido sacrificados (3) los llevados antes por Enciso, y que fueron los primeros caballos que se criaron en Tierra Firme, los procedentes de esta Cédula de Fernando V con Don Juan Fonseca.

Fueron llevadas entonces al Nuevo Continente la gerarquía eclesiástica y la organización administrativa. Creada por el Sumo Pontífice en la Antigua una silla episcopal, que fué la primera del Continente, organizóse también allí una dependencia de la Casa de Sevilla y for-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 32—3—5/24.
(2) Archivo de Indias 109—1—5.
(3) Al tiempo de la expedición de Nicuesa fueron comidos, según Anglería, hasta los perros también hambrientos: y poco menos parece que ocurrió en la Antigua según refiere Colmenares en su Memorial citado.

maban por esto parte de la expedición el nuevo Obispo Quevedo y además Alonso de la Puente, Diego Márquez y Juan de Tavira, Tesorero, Factor y Contador del nuevo Centro creado. Con ellos pasaba también al Nuevo Mundo, llevando el cargo de Veedor (no se usaba aun la palabra ingeniero) de las fundiciones de Castilla del Oro, Gonzalo Fernández de Oviedo, el primer naturalista del Nuevo Continente cuyo admirable estudio (1) de sus tres reinos animal, vegetal y mineral, tan nuevo y tan completo para la época en que se hizo, aunque involucrado con noticias históricas, tuvo tanto interés científico y que fué traducido y publicado repetidas veces (2). Además de Oviedo, y como especial conocedor de las piedras preciosas fué enviado al Continente en esta armada Ruy Díaz, tallador ó lapidario como entonces se decía, y el cual llevaba el carácter de:

"veedor de todas las perlas, piedras, diamantes é rubies, é otras piedras" (3).

y cuyo lapidario debía ser el tallador del mismo nombre y apellido residente en Sevilla en 1495 (4) ó acaso un hijo suyo.

Teníase muy pobre idea de los recursos alimenticios de aquellas comarcas por lo que los anteriores expedicionarios habían sufrido. El milanés Anglería refiere con dolorosos detalles la muerte por hambre de los compañeros de Nicuesa y dice refiriéndose á estos sufrimientos: (5)

"Así abrieron á los venideros el camino de nuevas tierras que ellos debían sojuzgar á costa de su vida."

Y con más rectitud que muchos otros que le siguieron, escribe (6):

"si pues, nos hacemos cargo de lo que estos hombres pasaron, de ahora en adelante, irán otros á bodas, por

(1) Que publicó en 1526 su natural historia de las Indias—«El fundamento de lo que hoy decimos física del globo prescindiendo de las consideraciones matemáticas, dice el sabio Alejandro Humboldt, se encuentra en la Historia natural y moral de las Indias del Jesuita José de Acosta y en la obra que escribió Gonzalo Fernández de Oviedo, veinte años después de la muerte de Colón.»—Cosmos París, tomo 2.°, página 315.

(2) La primera parte de la Obra de Oviedo á la que hace referencia Humboldt fué publicada en Toledo en 1526 y reimpresa—Sevilla 1535.—Salamanca 1545.—Valladolid 1557.—En París 1556.—En Venecia 1556.—1565—1606.—Varias veces en trozos ó extractos en inglés de 1570 á á 1610—En latín (compendio) por Chauveton y, según el mismo Oviedo fué, en su tiempo vertido al griego y al arábigo.

(3) Archivo de Indias 109—1—5.

(4) Ruy Díaz tallador, tomó en 1435 unas casas de Santa María la Blanca en dicha ciudad, según el Libro de Juan de Segura del Archivo general de protocolos de Sevilla citado por Don José Gestoso, que en su *Diccionario de los artífices sevillanos,* da noticias de diversos lapidarios de dicha ciudad en el siglo XVI.

(5) Décadas, tomo 2.°, página 26.

(6) Existe toda una literatura injusta ó difamatoria para España, acerca de la cual nos proponemos guardar aquí justificado silencio.

seguros y nuevos caminos, á seguras y nuevas tierras en las que encuentren habitantes (civilizados) y siembras hechas."

Por esto, aunque eran de alguna consideración los víveres que en la armada se enviaban (1), no fueron tenidos por suficientes y además de la prohibición retirada de no enviar nada á Darién, en Cédula de Noviembre de 1514 dice Fernando el Católico á los de la isla Española, enriquecida ya con los ganados y con muchos vegetales útiles llevados allá desde España:

"**trabajad en favorecer y ayudar todas las cosas de Castilla del Oro, y por todas maneras que vos pudiéredes, enderezad como se llevan mantenimientos á dicha Castilla del Oro. Hacedlo, que en ello me serviréis mucho.**" (2)

Era esto tan preciso, y de ello se tenía tal convencimiento, que temeroso el Monarca de que no se cumplieran con todo celo sus órdenes, como á favor de la distancia ocurría en efecto con harta frecuencia, en Febrero del año siguiente de 1515 reitera su mandato, diciendo al Almirante y al tesorero Pasamonte, que no dejen de: (3)

"**enviar mantenimientos á la dicha Castilla del Oro,**"

diligencia que fué muy precisa, porque habiéndose dañado en la navegación mucho de los víveres, y siendo como consigna el Adelantado Andagoya, "**el pueblo pequeño y pocos los mantenimientos de la tierra**" dificultóse mucho la vida de tan numerosa expedición, Por lo demás, los preparativos hechos manifiestan el mayor interés, tanto á favor de los expedicionarios como por los que habitaban ya la nueva población española. Sin otra razón que la falta de los útiles necesarios, escaseaba la pesca y en la carta de Vasco Núñez á Fernando el Católico le dice "**que pescado lo comieron pocas veces.**" (4)

Sabíase esto ya en Castilla por los Procuradores y correspondiendo á esta necesidad, compráronse para enviar por esta armada variados instrumentos y medios de pesca y entre ellos (5) figuran en el Libro de armada varias partidas de "**arpones, anzuelos pargueros, anzuelos espinales, y anzuelos mojarreros**"

y además llevaban las naves:

(1) Y que por desgracia, en su mayor parte se inutilizaron en la navegación.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—5. Dada en León á 27 de Noviembre de 1514.
(3) Id. id. 139—1—5. En Febrero de 1515.
(4) Anglería, tomo 2.º página 260.
(5) Según el ya citado Libro de Armada.

"ocho barcos de pescar para los enviar á Castilla del oro."

No eran estas las únicas embarcaciones que para el servicio de aquellas costas y bahías se remitieron desde Sevilla, porque figuran además en las referidas cuentas:

"seis bergantines comprados en Sanlucar á Cristobal Marquez, hechos piezas y repartidos en las naos de la flota, para los clavar y coser y calafatear, cuando en salvamiento llegaren á la dicha Castilla del oro."

Y cuyos bergantines, que con los referidos barcos de pesca, formaban un total de catorce embarcaciones menores, estaban destinados al servicio de aquellas primeras poblaciones y á la navegación de sus muchas entradas y bahías, ya que por la falta de clavos, de herramientas y aún de carpinteros, no eran aún fácil construirlos allí.

También se atendía á enmendar otras deficencias enviándose muy variadas herramientas de diferentes artes y entre ellas se citan los azadones (de los que iban más de mil) barrenas, hachas, mazas, azuelas, sierras, tenazas, martillos, palas, paletas y palanquetas. Por último iban en las naves, varias partidas de clavazón y otras de ladrillos para empezar la construcción de edificios. Tales eran en suma, los variados recursos y elementos enviados desde Sevilla á la Antigua, en esta armada de 1514. Pero en tanto que la expedición se preparaba, tenía lugar en Castilla del oro el inesperado descubrimiento del deseado mar de Occidente buscado desde los tiempos de Colón, objeto principal como hemos visto, de las investigaciones encomendadas á las expediciones á descubrir, que en la Casa se organizaban, y base futura de las ulteriores exploraciones españolas.

III

EL DESCUBRIMIENTO DEL PACÍFICO

1513

No había transcurrido un año desde que Fernando el Católico, inspirándose en elevados criterios, había renunciado prudentemente á la proyectada exploración por Oriente, cuando un nuevo y deseado descubrimiento llevado á cabo por los españoles en el Continente Colombino, abria nuevos horizontes á las exploraciones marítimas, mo-

tivando también nuevos esfuerzos para encontrar un paso que condujese á las naves de Castilla hasta el mar que baña las Indias orientales. Ese tan deseado mar existía en efecto, extendíase hasta el nuevo Continente, y era por fin descubierto á no muchas jornadas del Atlántico, por un hidalgo extremeño, que con su descubrimiento inmortalizó su nombre, Vasco Núñez de Balboa.

Apenas fundada la nueva ciudad de la Antigua en Darién, surgieron allí divisiones, fué desconocida en ella la autoridad de Enciso, y después la de Nicuesa por los mismos que le habían llamado, y arrojados ambos de la Antigua. Muertos trágicamente Cosa y Nicuesa, inutilizado por sus heridas Hojeda, y diezmados los españoles por las fiebres, quedaba sólo de los esfuerzos hechos y en los que tantos incumbieran, la pequeña población de la Antigua, cuyo fundador Enciso procesado y perseguido por Balboa, habíase refugiado en la Española. Ante tales noticias, que hacían temer la pérdida de todo lo hecho, suspendió Fernando V la salida del buque preparado en Sevilla, y ordenó como hemos visto no se enviara allí cosa ninguna. En tales condiciones embarcáronse Colmenares y Caicedo en un bergantín que hicieron de dos ya perdidos que calafatearon sin pez, y en el que con mil trabajos, hicieron la travesía hasta la Española y de allí vinieron á la Península, para hacer cesar sin duda, el régimen dietético á que se hallaban sometidos. Por este tiempo, habían logrado aquellos pobladores entablar relaciones pacíficas con los naturales, que adquirían de los de la Antigua cosas útiles ó de su agrado, de que tanto carecían, á cambio de algún oro ó provisiones de que necesitaban los de la naciente ciudad.

Tales fueron las circunstancias en las que, por sus relaciones con aquellos habitantes, llegaron hasta el despierto y activo extremeño las primeras noticias acerca de la existencia de un ignorado mar cercano á aquellos territorios. Sus riberas no estaban, sin embargo próximas á las costas de Darién, en cuya latitud las tierras continentales alcanzan ya considerable anchura desde Levante á Poniente, y era preciso según los informes adquiridos por Balboa, navegar primero hacia el Norte desembarcar sobre la costa atlántica, y por terrenos no explorados aún, y que habitaban tribus guerreras, caminar luego á través de los bosques, hasta llegar á las opuestas y deseadas riberas, y distinguir antes el mar desde las altas divisorias de las aguas.

Estas dificultades y los escasos medios para vencerlas, no arredraron, sin embargo á Balboa el cual, en tanto los Procuradores gestionaban en la Península los auxilios de que tanto necesitaban, emprendía el arriesgado descubrimiento tan deseado en Castilla, y que mejor que

otra cosa alguna podría proporcionarle el olvido y el perdón de los pasados desmanes. Para la necesaria exploración deseaba el cacique cristiano Carlos Panquiaco hasta un millar de españoles que no era posible reunir á la sazón en la Antigua por lo que, encontrando hasta ciento noventa que le acompañaran, emprendió Balboa su exploración embarcándose en Darién el 1.º de Septiembre de 1513.



Lleváronles las naves hasta el puerto de Careta en el que desembarcaron, y se dirigieron á la Sierra encontrando las tierras del cacique de Ponea, del que les diera noticias Panquiaco. Vencido y muerto Ponea en Cuareca, dejó allí Balboa á los heridos y á los enfermos custodiados por un retén de setenta españoles, que debían además proteger su retirada. Con los restantes, salió de Cuareca Balboa para subir á la Sierra y próximo ya á su cumbre dió orden de hacer alto y corrió él á la divisoria, ganoso de ser el primero en distinguir las aguas de aquel Mar desconocido las que en efecto, se extendían á sus pies.

«*Miró hacia el medio día* (1) *dice Gomara, vió el mar y arrodillándose en tierra, alabó al Señor que le hacía tal merced.*» (2)

Era el 25 de Septiembre de 1513. Entre los que con Balboa subieron aquel día á la divisoria de las aguas, iba Francisco Pizarro y aun suponen algunos autores que tuvo en esta expedición las primeras noticias acerca de la existencia del Perú.

---

(1) La costa corre allí gran trecho de Levante á Poniente y por esto el primer nombre de mar del Sur dado al Pacífico.

(2) López de Gomara. Historia de las Indias.—Medina del Campo 1525. Biblioteca de autores españoles, tomo 22, página 194.

Ufanos y gozosos con su gran descubrimiento, volvieron todos á Darién, después de haber vencido á su paso las huestes de un cacique llamado Tumama, y el 19 de Enero de 1514 entraban en la Antigua de vuelta de su fructuosa expedición. No tenían á la sazón nave alguna que pudiera llevar desde luego á la Española tan importantes nuevas por lo que hasta Mayo no pudo escribir Balboa participando, como lo hizo entonces en larga carta, la existencia de aquel Océano, antes tan ignorado, y que era sin embargo el más extenso de los mares de la Tierra.

IV

LA ARMADA—LOS PILOTOS—VICENTE YÁÑEZ PINZÓN. LAS NAVES EMPLOMADAS

1513—1514

En tanto que Vasco Núñez realizaba su gloriosa expedición, organizábase en Sevilla la armada que debía llevar á Castilla del Oro á los que allí iban á establecerse con los variados recursos, que para el desarrollo de la naciente ciudad y enriquecimiento de aquellos territorios acopiaban los de la Casa de Contratación y al llegar la primavera de 1514, hallábanse preparadas en el Guadalquivir las diez y siete naves que compondrían esta armada.

Era la navegación al Continente poco frecuentada aun para la mayoría de los Pilotos, que corrientemente llegaban sólo á las Antillas, y de aquí que para conducir esta armada á su destino se acudiese á los más antiguos y prestigiosos Pilotos de la Casa. Fueron por esto, como Pilotos en dicha armada Pedro de Ledesma, que había acompañado á Colón en su último viaje, Juan Rodríguez Serrano, que fué al Nuevo Mundo en la expedición de Vélez de Mendoza el año de 1500, y el sobrino de Américo Juan Vespucio. Por este tiempo fué llamado á la Corte, Sebastián Caboto Piloto más moderno de la Casa de Contratación, al cual á mediados de Marzo de 1514(1), se dieron cincuen-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—39—2—1/8.

ta ducados de oro "**para que fuese á la Corte á Su Alteza á consultar el viaje que ha de hacer á descubrir, &.**"

Pero á pesar de la falta de Pilotos que lamentaban en la Corte, y aunque la proyectada expedición para Caboto no se le encomendó tampoco, no fué este Piloto en la expedición á Castilla del oro y vemos que en Cédula poco posterior se hace á ello referencia, pues dice Fernando V á los de la Casa en Diciembre de 1514 que celebraba no hubiese ido á Castilla del Oro el piloto Vasco Gallego: (1)

"**pues aunque por ahora no se ha de hacer el viaje á la parte del Norte, y no teniendo Sebastian Caboto tanta experiencia como seria menester, seria mejor lo empleasen en algun viaje para tenerlo asi mas dispuesto, para el viaje á la parte del Norte ó á otra parte.**"

En cuanto á Solís, desvanecida muy luego una sospecha que contra él se levantara, aparece en su puesto y á él, como Piloto Mayor se le hace cargo de los buques de esta armada (2). De los proyectados viajes acaso no se realizara ninguno, porque antes de ser emprendidos llegaron á la Península las noticias del descubrimiento del Pacífico, y se procedió entonces al estudio de la expedición que al mando de Díaz de Solís, debía tratar de encontrar un paso para el nuevo mar hallado por Balboa.

La falta de algunos de los antiguos y más prestigiosos navegantes que iban desapareciendo, y la importancia de la armada que se preparaba, explican que se quisiera prescindir entonces de la anterior concesión hecha á Vicente Yáñez para no navegar, pero para ello dirigióse directamente á Pinzón Fernando el Católico, por una bien honrosa Cédula registrada en los Libros de la Casa, y que dice (3):

"**Vicentiano Pinzón: Porque de tal persona como la vuestra hay necesidad para ir en esta armada, que agora mandamos á Castilla del oro con Pedro Arias nuestro capitan general della por ende, Yó vos mando y encargo que por mi servicio, os dispongais á me servir en la dicha armada y vayais en ella con el dicho Arias, y en todo hagais lo que de mi parte vos mandáre, con la buena diligencia y voluntad que**

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—137—1—5. Dada en Guara en 12 de Diciembre de 1514.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias.—32—3—$^{5}/_{23}$.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias. 139—1—5. Dada en Madrid á 6 de Diciembre de 1513. Para los demás Pilotos no existen Cédulas reales, ni era tal la costumbre, pues aunque procediere de la Corte la orden, se las comunicaban las de la Casa de Contratación.

siempre tuvisteis para me servir. De Madrid á 6 de Diciembre de 1514."

Prestaba á la sazón este navegante sus servicios en la Casa de Contratación y vemos que fué comisionado para hacerse cargo de la carabela de Nuestra Señora de la Merced (1) que había sido comprada por Solís para la suspendida expedición por Oriente y que fué aplicada á esta armada dirigïda á Darién, y por lo visto se dispuso animosamente el buen Pinzón para pasar una vez más al Nuevo Mundo, pues según el Libro de Tesorería de la Casa (2):

"en 15 de Febrero de 1514 se pagaron á Vicente Yañez veinte mil setecientos veinte maravedises por la mitad de quitacion (sueldo asignación) deste año de 1514, los cuales se le pagaron adelantados, para se fornescer de lo necesario para el viaje que ha de llevar en servicio de S. A. en la armada de Castilla del oro, con Pedro Arias capitan y gobernador della."

Pero todo hace creer que sus trabajos para el apresto de esta importante expedición al Nuevo Continente fueron las últimas tareas del glorioso descubridor, que á poco cayó gravemente enfermo de lo que dió directamente cuenta al Monarca, como parece deducirse de su Carta de Marzo de 1514, en la que dice á los de la Casa (3):

"Vicente Yañez Pinzón escribe que está muy indispuesto para poder ir esta jornada y me suplica le dé licencia para que se quede á curar; si no puede buenamente ir, dad lugar á que se quede y procurad enviar otro en su lugar, porque el armada va algo falta de pilotos."

No murió sin embargo entonces este navegante, porque todavía en 25 de Agosto se encuentra en los Libros de Tesorería de la Casa un asiento, según el cual (4):

"se pagaron á Vicente Yañez Pinzon 6907 maravedises, complemento de los dos tercios (cuatrimestres) de quitacion que hovo en este año de 1514."

Tratóse en esta expedición de evitar una de las mayores dificultades que las navegaciones á la América central venían ofreciendo por la

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 32—3—6/25.
(2) Idem idem 39—2—1/8.
(3) Idem idem 139—1—5. En 14 de Marzo de 1514.
(4) Idem idem 39—2—1/8. Importe de la diferencia entre los seis meses que se le habían abonado y los ocho que representaban los dos tercios ó cuatrimestres del año.

destrucción de las naves, á veces tan rápida, que hacía desaparecer á un tiempo todos los buques de que una expedición podía disponer, y se ensayó entonces por primera vez en la Casa, proteger los fondos de las naves por medio de una cubierta metálica, que fué por entonces de plomo, y para ello con fecha de 7 de Agosto de 1513, se decía á Pedro Arias (1):

"compraréis dos carabelas, que sean nuevas, las cuales faréis enforrar de la manga abajo, de plomo."

con lo cual tratábase de remediar los inconvenientes observados, y las dificultades que en aquellas riberas ofrecía á la sazón el simple calafateo por medio de estopa y pez que hasta entonces se había empleado. El mismo Rodrigo Colmenares, que era uno de los Procuradores llegados de Darién y que á la sazón estaba en la Corte, podía dar noticias de las dificultades experimentadas, pues en su Memorial (2), en que relata lo que en la Antigua habían sufrido, dice:

"y viendo que habia un año y mas, que no les iban á socorrer, y con la gran necesidad en que estaban, acordaron viendo que este era el postrer remedio que tenian, que de dos bergantines, que habia mas de seis meses que tenian alli perdidos que no podian navegar, hacer uno de ellos como mejor pudiesen, y ansi lo pusieron por obra que le aderezaron con calafatearle sin pez, y de cortezas de árboles, le hicieron enjarciar."

Y así como se ordenaba se hizo, viéndose en el Libro de la armada las partidas de plomo compradas para el forrado de las carabelas y fué también emplomada una de las que algo después llevó Solís para el descubrimiento del río de la Plata (3).

---

(1) Archivo de Indias 109—1—5. Dada en Valladolid en dicha fecha.

(2) Colec. de dcc. de D. Martín Fernández Navarrete, tomo 3.º, página 393.

(3) Fueron emplomadas la carabela Santa María de la Consolación y de la que iba por Piloto Andrés Niño, y la San Clemente que era latina y más pequeña su Piloto Bartolomé Mafra, se emplearon en ellas respectivamente 40 y 27 quintales de plomo y fué nombrado en el mes de Julio (1514) Antonio Hernández emplomador de la Casa al que quiso llevar Solís en su viaje al Río de la Plata (1515) y no se le concedió «porque cada día había necesidad de él en la Casa de Contratación.» No tenemos noticias, dice el Sr. Navarrete de que antes de ese tiempo se forrasen las naves con planchas de metal para preservar sus fondos de la broma. Colección Nav. tomo 1.º, página 130. Las láminas de plomo fueron sustituídas bien pronto por delgadas planchas de metal.

V

LAS BANDERAS.—LA ENTRADA EN LA ANTIGUA

1514

Regía desde su fundación la Casa de Sevilla el Doctor Sancho Matienzo miembro conspicuo de aquel Cabildo Catedral. Numerosos artistas españoles y extranjeros daban al magnífico edificio, que á la sazón se terminaba, (1) y que cobija hoy los restos de Cristóbal Colón, el aspecto de suntuoso museo y esto explica, que en más de una ocasión realizaran varios de dichos artistas trabajos ordenados por la Casa y que por esto se encuentren én los Libros y en los documentos de la Casa los nombres de Pedro Fernández Guadalupe (2) Alonso Rodríguez, Diego de Rozas (3) Nuño García (4) Alejo Fernández (5) y otros distinguidos artistas de aquel tiempo.

Quiso sin duda el Doctor revestir de la mayor solemnidad el establecimiento de la Casa en el Nuevo Continente, y fueron quizá por eso, más suntuosas y artísticas las enseñas y las banderas que, para los días de ceremonia llevaba esta expedición, como lo fueron también las de algunas otras armadas y singularmente las de la expedición de Magallanes en 1519. Sin embargo, los datos acerca de esta de 1514 son tan completos y minuciosos que permitirían reconstituir el aspecto especial y propio de estas naves de la Casa de Contratación, asunto que juzgamos también de interés para los artistas. Compraron los de la Casa según los asientos correspondientes de este Libro de Armada (6) ri-

(1) Construido á virtud de auto capitular de 8 de Marzo de 1401 y empezadas las obras muy luego, fué solemnemente cerrada su bóveda central el 6 de Octubre de 1506, siendo Arzobispo Fr. Diego de Deza.

(2) De quien se conserva en la Catedral el bello retablo de la Piedad, que hace juego con el no menos notable de Luís de Vargas llamado vulgarmente el de la Gamba.

(3) Arquitectos de la Catedral en la época de su terminación, autor el primero del notable informe dado acerca de esta construcción y arquitectos los dos de los nuevos edificios que formaron la Casa de Contratación.

(4) Iluminador de sus ricos Libros de coro y rezo en pergamino.

(5) Al que atribuyen algunos el magnífico retablo que publicamos al principio y que presidía la sala de Audiencia y de exámenes de los Pilotos. Pintó además Alejo Fernández las esculturas que llevó en 1513 Fray Pedro de Córdoba y que de orden de Fernando el Católico, fueron compradas por el Doctor Matienzo

(6) Archivo de la Casa en el de Indias—32—3—5/24.

cas telas damasco y tafetán de seda blanco, rojo y verde y cierta cantidad de *paño escarlatín* (1) que suponemos sería grana y, según asiento del referido libro:

"del damasco, tafetán y escarlatin se fizieron un Pendon Real de damasco colorado de veinte y cuatro varas y media, un Guion del dicho damasco de siete varas y media, y un Tajamar del dicho damasco de tres varas."

Antes de proseguir observaremos, que á banderas análogas de mucha longitud, se hace referencia en el Libro de Armada (2) para la expedición de Magallanes, y que en las naves de la Casa como en su Retablo que en otro lugar reproducimos, se representan, es fácil observar algunos de estos extraños gallardetes, que desde las cofas de los palos bajan hasta tocar casi las aguas; y ciertamente que estas larguísimas banderas agitadas por el viento, al hallarse en marcha los buques, debían dar aspecto original y fantástico á las pequeñas naves de la Casa de Contratación.

La mayor parte de estas banderas de lujo, y aun muchas de las de lienzo, solían llevar pinturas heráldicas, ó de asuntos religiosos alusivos á los nombres de los buques, ú otros análogos y las pinturas de las banderas de esta expedición manifiestan pertenecer aun á las postrimerías del brillante gusto ojival destacándose por ello sobre ricos fondos de oro más ó menos ornamentado por las delicadas líneas de dicho estilo que debía desaparecer muy luego ante los clasicismos del Renacimiento que alboreaba ya. Según los referidos asientos fueron pagados á Cristóbal de Morales (3):

"por la bandera real (cuatro mil y pico de maravedís) en esta manera, por la pintura del águila y leones mil maravedís y por 540 panes de oro que lleva á tres maravedís cada uno etc.

y por la pintura del Pendón Real al dicho Cristobal de Morales (cuatro mil y pico de maravedís) en esta manera, por la pintura mil maravedís, y el resto por 460 panes de oro, el precio ya dicho" y se pagaron al mismo artista la pintura y el dorado del Guión Real y la de seis paños para las trompetas, los cuales eran de damasco encarnado.

Las banderas de carácter religioso que eran tres, como de tres va-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. Y de este paño escarlatín se hizo también un toldo para la gavia (sic) de la Capitana.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias—32—3—6/25.

(3) Que pintó también la Sala de Audiencia de la Casa de Contratación.

ras de largo cada una y hechas de tafetán fueron pintadas por Pero (Pedro) Ramírez.

"**La bandera de nuestra Señora de la Antigua**" (Patrona de la nueva Ciudad de Darién) iba dorada por ambas caras y llevaba la Imagen de su titular.

"**La bandera del Señor Santiago**" (sic) representaba sobre fondo de oro al Patrono de España y, por último y también sobre fondo de oro, y en tela de seda, pintó el mismo Ramírez "**la bandera de la Cruz**" (1), que creemos fuese la Cruz de Jerusalén de donde gustaba titularse Rey, Fernando el Católico.

Para la tasación de estos trabajos artísticos fué llamado el eximio Pedro Fernández de Guadalupe, asistido de otro artista de menos nombradía llamado Alonso López, los que diz, "**que fueron varios dias á la Casa**" para el aprecio de todas las banderas (2) y á los cuales se dió un ducado de oro por su trabajo.

La farola de la nao capitana fué debida al hábil forjador de hierro llamado Antón de Cuenca, conocido por otros artísticos trabajos. (3)

Hechos todos los preparativos, á fines de Abril de 1514 salió del puerto de Sevilla la lucida armada compuesta de 17 buques bien pequeños, pues no llevaban entre todos mil hombres del desembarco. Hizo la armada diferentes escalas, se detuvo en una pequeña antilla (4) y después de sufrir fuertes temporales, en 21 de Julio entraron los buques en el golfo de Darién. Balboa en tanto había comunicado á España el grato suceso que le hacía esperar no sin razón el olvido y perdón de sus anteriores desmanes y violencias; y este descubrimiento daba también mayor importancia á la misión que á Pedro Arias había sido encomendada. Al tiempo de llegar la armada á Darién, el descubrimiento hecho del nuevo mar era en la Antigua la preocupación de todos los españoles; un mismo y noble pensamiento, un solo y elevado pro-

---

(1) Para los buques que en 1511 se prepararon por la Casa para la Armada de Africa fueron pintadas diversas banderas y algunas de ellas que figuran en las cuentas llevaban la Cruz de Jerusalén.

(2) Añadiremos, por lo que toca á la ornamentación y aspecto de las naves, que se decoraban también las velas con asuntos heráldicos ó religiosos y con inscripciones alusivas ó caprichosas, como la que consigna Pigafetta de las velas de la Victoria al emprender su regreso á España decoradas con una Cruz de Santiago y la leyenda, «Esta es la figura de nuestra buena ventura.» Con análogos adornos se representan las naves de la Casa de Contratación en la carta Salviati que se conserva en Italia correspondiente al año de 1526 en que este Prelado estuvo en Sevilla

(3) Entre ellos un templete de hierro forjado para Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral de Sevilla según los datos que debemos al Sr. Don José Gestoso.

(4) Denominada Dominica que descubrió Colón en su segundo viaje.—Geografía de las Indias por el Cosmógrafo Don Juan López de Velasco 1570—página 134.

pósito animaba todas las voluntades. La vista y la comunicación con aquel mar desconocido, el deseo de verle pronto surcado por las naves españolas y una nueva página de gloria añadida á tantas otras. De tal manera, es lo cierto, que las circunstancias hacen á los hombres.

Al aviso de su llegada, salió de la Antigua Balboa con aquellos españoles para recibir al nuevo Obispo, al Gobernador y á los Jefes de la Casa. Desplegáronse al frente de la brillante comitiva las artísticas banderas de los pintores sevillanos, y juntos entraron los más, para asistir al Te Deum de gracias en el Santuario allí levantado á Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla por el sabio y piadoso Enciso. La justicia humana debía detener y detuvo también sus rigores ante el glorioso y deseado descubrimiento de Balboa, que recibiría pronto desde España el título de Adelantado mayor del nuevo Mar y la misión de construir las primeras naves españolas que deberían cruzar sus aguas, en tanto que Arias Dávila aseguraba la comunicación de una á otra costa, y abría un camino entre ambos mares.

FUNDACION DE NOMBRE DE DIOS SOBRE EL ATLÁNTICO Y DE PANAMA SOBRE EL PACÍFICO

VI

INSTRUCCIONES AL GOBERNADOR PEDRO ARIAS.—VASCO NÚÑEZ ADELANTADO MAYOR DEL MAR DEL SUR

1514—1520

Llegaron con gran retraso á la Península las nuevas del descubrimiento realizado por Balboa, porque este falto de naves no lo pudo comunicar antes á la isla Española, y había partido ya la armada cuando llegaron á la Corte estas noticias que tanto interesaban á la marcha de Pedro Arias, pero luego que estas nuevas llegaron fué enviada en seguimiento de Arias Dávila, una Cédula que venía á contener nuevas instrucciones, y en ella que se manifiesta también la impresión causada en la Corte por el reciente descubrimiento del nuevo mar, diciéndosele en 17 de Agosto (1).

(1) Publicó el señor Navarrete esta Cédula tomada de un testimonio en su tomo 3.º página 361, pero sin fecha que lo es de 19 de Agosto de 1514 y dada en Valladolid.—Archivo de Indias 109—1—5.

"Vasco Nuñez de Balboa, que por Nos tenia (1) cargo de la Capitania y Gobernacion de esa provincia de Nuestra Señora del Darien, nos escribe é nos hace saber lo que ha descubierto en tierra nueva á la parte de la mar del Sur, de que damos muchas gracias á Nuestro Señor, que parece que milagrosamente quiere hacer merced de Nos dar, en nuestro tiempo cosas que tan encubiertas y perdidas estaban, y destas espero que ha de ser muy servido, y la Santa Fé católica ensalzada y aumentada (2)."

"Habreis llegado al mejor tiempo, dice tambien la Cédula, por que con haber comenzado Vasco Nuñez á descubrir lo que halló y la informacion que allá podreis aver destas partes, podreis proveer muy bien lo que convenga."

Y á seguida se ordena á Pedro Arias que "por la mas corta parte y menos fraguosa, se hicieran cuatro asientos, (poblaciones) para atravesar y hallar tierra."

Con la mayor diligencia se plantea ya en esta Cédula el proyecto, bien difícil de realizar aun, de empezar las navegaciones y la exploración del nuevo mar, diciéndosele á Pedro Arias ordenase construir en aquellas aguas algunos buques para comenzar su exploración.

"Al buen proveimiento de aquello y para que estos navios aprovechen, dice el documento, pues es menester que se hagan allá, Yó vos mando, que si con vos llevastes maestros que lo sepan fazer, debeis dar la orden como en el asiento (población) que se hiciera en el dicho golfo (de San Miguel en el Pacífico) se hagan luego tres ó cuatro carabelas, al modo de Andalucia dos, y las otras dos pequeñas latinas como las de Portugal"

y termina diciendo que encarga orden á la Casa de Contratación le envíen;

"maestros para fazer los dichos navios porque en la provision desto vá mucho"

"para que, dice más adelante, por aquella parte en breve tiempo se descubra todo lo que se pudiere descubrir, y esto del descubrir debeys encomendar á personas discretas y que sepan dello, tales que se les pueda confiar y entiendan en ello con toda diligencia &."

(1) Estas palabras legalizaban la situación de Balboa.

(2) Por desgracia, ocurría á veces que los hombres que deben realizar tan honrosos propósitos, no estaban á la altura de su misión.

No obstante las precauciones tomadas, perecieron muchos de los que en esta expedición tomaron parte. Según el adelantado Andagoya que fué uno de los expedicionarios, **"el pueblo era pequeño y tenian pocos mantenimientos de la tierra que es montuosa y anegadiza, y poblada de muy pocos indios. (1)"**

Refiriéndose á la llegada de Pedro Arias dice Anglería: (2)

«Se alimentan (los de la Antigua) de los frutos del pais, y comen pan tierno de maiz y de raices (boniatos, batatas.) De lo demás llevaba el armada como carnes saladas, (3) *pescado salado también, y harina en cubas.»*

Pero muchos de los víveres se inutilizaron en tan larga navegación y antes que pudieran venir auxilios de la Española, de hambre y modorra, según Andegoya, murieron en un mes más de setecientos, lo que nos hace creer que se desarrollaron allí fiebres mortíferas.

No hemos encontrado documentos relativos al envío de ganados desde la isla Española, de la que acaso no se atrevieron los gobernantes, á sacar tan necesarias especies, que eran aún poco abundantes en aquellas islas ,en las que había sido tan laboriosa su propagación y parece más bien que se llevaran en aquel viaje desde las islas Canarias, pero ocurrió entonces aún como antes había sucedido en las Antillas, que las exigencias de la alimentación impedían se multiplicasen las especies productoras de carne de las que los pequeños buques y la mucha distancia no permitían conducir gran cantidad. Por otra parte, el trigo que en Méjico y en el Perú se propagó tan rápidamente de un pequeño número de granos llegados allí fortuitamente, en Castilla del Oro como en las Antillas no encontró clima favorable para su producción y faltaron bases tan principales para una fuerte alimentación. De aquí, que según las relaciones de aquel tiempo, se experimentasen de nuevo escasez y miseria en la Antigua para atender al sustento de su brusco aumento de población y no obstante la mucha mortalidad pasaron en un principio grande escasez y aun hubieran sucumbido sin los auxilios que las insistentes órdenes enviadas desde España (4), á Don Diego y á Pasamonte, para que desde la isla Española les enviaran mantenimientos.

Con ellos se llevaron también, desde la dicha isla al Continente la mayor parte de los vegetales en ella aclimatados que la analogía de clima hizo prosperar rápidamente, en aquellas regiones de la América Central, como lo consigna Anglería diciendo (5):

(1) Colecc. doc. Nav. tomo 3.° página 398.
(2) Decadas tomo 2.° página 360.
(3) Según el libro de armada ya citado; unas catorce mil libras de carne; seis mil y pico de vaca y siete mil y pico de pescado.
(4) De las que hemos citado ya las Cédulas de Fernando el Católico.
(5) Década, tomo 2.° página 174.

«Los sembrados y todas las hortalizas (1) crecen admirablemente en Uraba. No es esto maravilloso Santísimo Padre? (2) Llévanse á aquellas tierras semillas de todas las cosas, ramas de plantas, retoños, varetas y mugrones de algunos árboles, y como hemos dicho tambien los cuadrúpedos y las aves. ¡Oh que admirable fertilidad! á unos veinte días, cogen el fruto de los cohombros y verduras semejantes: las coles, acelgas, lechugas, borrajas y otras hortalizas á los diez días, las calabazas y melones los cogen á los veinte y ocho días de sembrar la semilla. De los tallos y renuevos de nuestros árboles plantados en viveros y en hoyos, y de las varetas ingertas en las ramas de los árboles del país que tengan afinidad, refieren que fructifican con igual rapidez que hemos dicho en la Española».

Y con igual rapidez, en efecto, se transformaron para el hombre aquellos antes míseros territorios. Llevaríanse ciertamente allí el vino, el aceite, la harina y otros necesarios alimentos de vida, pero la falta casi absoluta y completa de los mismos, el hambre despiadada de los primeros tiempos, no volvería á sentirse después de haber cobijado aquellos territorios la bandera gloriosa y enriquecedora de España (3).

Esta primera propagación de las plantas y los animales útiles de España en la región de Panamá, tiene una excepcional importancia porque como la isla Española para todo el litoral del seno mejicano, fué á su vez Panamá la estación y el punto de partida para enriquecer con los mismos animales y vegetales útiles mucha parte del extenso litoral americano sobre la costa del Pacífico.

VII

BALBOA Y PEDRO ARIAS

1515—1517

Fué uno de los primeros cuidados de los gobernantes de Castilla tan luego como se tuvo noticia del descubrimiento del Pacífico, deslindar los campos y las atribuciones del nuevo Gobernador y las

(1) De estas como hemos visto iban desde Sevilla en la armada hasta doce celemines de variadas semillas.

(2) Esta Década está dedicada al Sumo Pontífice.

(3) Trataremos después, en una sección aparte, de estos trabajos.

de Vasco Núñez de Balboa, al que olvidadas sus anteriores faltas, le era concedido un puesto honroso, expidiéndosele muy equitativamente el de Adelantado mayor del nuevo Mar por él descubierto, y encomendándosele la importante misión de construir en sus orillas las primeras naves españolas que debían surcarle y comenzar también su interesante exploración.

Consérvase en el Archivo de Indias el testimonio de la Instrucción, que para construir estas primeras naves en las riberas del Pacífico, fué dada á Núñez de Balboa por Arias Dávila y por los Oficiales de la Casa de Contratación establecidos recientemente en la Antigua y en el que se dice: (1)

"Vos, el dicho Vasco Nuñez de Balboa Adelantado, con la gente que os pareciere, ireis al rio del cacique Ponca, que está en las vertientes del mar del Sur que salen al Golfo de San Miguel, é alli en la mejor disposicion que os pareciere, con los maestros carpinteros que llevais, procurareis que se hagan navios con toda diligencia é tratareis de ver é hablar al dicho cacique, é de tener con él toda paz é amistad é de reduzillo al servicio de sus Altezas, sin le hacer daño alguno, é lo mismo habeis de hacer con los otros caciques comarcanos al dicho pueblo dó estais, por que es necesaria su amistad é sosiego para la conservacion de dicho pueblo."

Cuyo documento como tantos otros, manifiesta el constante espíritu de las instrucciones dadas con respecto á los indígenas, que no eran caribes, por más que á favor de la distancia y de lo lento de las comunicaciones en el siglo XVI, tales órdenes fueran frecuentemente eludidas ó quebrantadas.

Pasó, según se le ordenaba, Balboa á la ribera opuesta, y con los medios que se le facilitaban, procedió á construir en las orillas del Pacífico los cuatro buques para comenzar allí su navegación. Pedro Arias debía en tanto llevar á cabo la repoblación de Nombre de Dios, abandonado desde los tiempos de Diego de Nicuesa, y empezaría á fundar sobre la orilla opuesta del Continente la ciudad de Panamá, primer puerto español en el Pacífico y base también para nuevos trabajos y empresas geográficas. Era Pedro Arias persona de elevada condición social, casado con Doña Isabel de Bobadilla sobrina de la famosa Marquesa de Moya amiga de la Reina Isabel, y pro-

(1) Archivo de Indias 2—5—$^{2}/_{15}$. Testimonio legalizado, tomado del Libro de registro de Alonso de la Puente tesorero en la Antigua de Darién. Estas órdenes fueron dadas en cumplimiento de las órdenes enviadas desde la Península.

tectora que fué de Cristóbal Colón y de sus planes. Tenían de su matrimonio ocho hijos, y de esta Dama refiere Anglería (1) que cuando su marido se disponía para ir «*á ignotas regiones del mundo y á vastos derroteros de mares y de tierras*» exigió acompañarle como lo hizo. Marchó pues la de Moya con su esposo y según escribe el mismo Anglería:

«*hemos sabido que la denodada Isabel de Bobadilla, educada con todo regalo, aguantaba el bramido del Occéano con tanto valor como su marido, ó cualquiera de los lobos marinos que se han criado entre las aguas del mar.*»

Fué por entonces concertada la boda entre Vasco Núñez y una de de las jóvenes hijas del matrimonio Arias Dávila, y deslindadas, como hemos visto, sus atribuciones y las de Balboa, suspendidos los procedimientos contra este y unidos ambos personajes por concertados vínculos de familia, nada hacía sospechar el inesperado drama que con la probable intervención de violentas pasiones, se desarrolló entre ambos en aquella apartada región y á espaldas de los gobernantes de Castilla, y que encontró funesto desenlace en la muerte del Descubridor del Pacífico.

VII

MUERTE DE VASCO NÚÑEZ.
CONDUCTA DE PEDRO ARIAS.—LOPE DE SOSA

1517—1519

Ignórase, y acaso se ignorará siempre, la causa por la cual iniciada una disidencia ó una actitud rebelde en Vasco Núñez de Balboa, y y colocado este frente á frente de Arias Dávila, fué reducido á prisión, y ejecutado á seguida de un brevísimo proceso, á principios, según parece, de 1517. Y dióse entonces el caso extraordinario de que, lejos de apresurarse Arias Dávila á dar cuenta oficial de tan grave suceso, y de tal determinación, dejó á Carlos V y á los del Consejo en la ignorancia de lo ocurrido, pues en Cédula de Junio de 1519 (2) se dice al mismo Pedro Arias:

"**é porque al presente el dicho Vasco Nuñez está preso**"

(1) Acudimos para nuestra información á Anglería, por lo mismo que no es nada benévolo para Arias Dávila.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias.—139—1—6. Dada en Barcelona á 18 de Junio de 1519.

No existía ya la antigua incomunicación con las Antillas, ni la falta de naves que en 1513 había impedido á Vasco Núñez comunicar su descubrimiento del Pacífico; lejos de eso, lo difícil era evitar que dejara de saberse en breve tiempo en la Española lo ocurrido en Tierra Firme y es lo probable, que aunque en la Cédula á Pedro Arias se le hable sólo de la prisión del Adelantado, que era la verdad oficial por él comunicada, tuvieran otras noticias Carlos V y los del Consejo. Así al menos lo hace creer, no sólo lo difícil de ocultar más de dos años un suceso de tanta importancia, sino también el hecho de que en el año anterior de 1518 se tratase de separar de su cargo á Pedrarias, buscando quien lo reemplazara en la persona de un antiguo y prestigioso funcionario.

Fué este, Lope de Sosa, íntegro y celoso gobernador durante largos años de las islas Canarias en las que había trabajado valiosamente para el desarrollo de la industria azucarera, llevada allí por los españoles antes de enriquecer con ella á las Antillas. Del prestigio de este antiguo funcionario con el que se trataba de reemplazar á Pedrarias, y de las consideraciones que se le guardaban, nos dan testimonio los términos de la Cédula enviada por Carlos V para ofrecerle el cargo y que dice: (1)

"El Rey=Lope de Sosa: Sabed que teniendo entera información de vuestra persona, linaje, y experiencia y de lo que habeis servido á los Católicos Reyes mis Señores é abuelos......... vos he mandado nombrar para ir á entender en la gobernacion y población de la Tierra Firme é á facer cumplir nuestras instrucciones é ordenanzas......... y aunque me han informado, que lo que Yó vos mandare asy servir lo aceptareis, por ser el camino tan largo y que teneis necesidad de proveer las cosas que os cumplen, acordé de os lo hacer saber, por ende Yó vos encargo que luego me escribays vuestra voluntad, etc."

Como hemos dicho, el hecho de buscarse en Septiembre de 1518 quien reemplazara á Pedrarias, arguye á favor de que como era natural se supiera ya entonces en la Corte la ejecución de Vasco Núñez á principios del año anterior de 1517. Y sin embargo, todavía en Junio del año siguiente de 1519 parece que no había comunicado Pedrarias á la Corte este tan grave suceso, y así se explica que en Cédula de tal fecha, se diga al mismo Pedrarias: (2)

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—6. Dado en Zaragoza 2 de Septiembre de 1518. Esta fecha debe corresponder á noticias confidenciales de lo ocurrido en Tierra Firme en fin de 1517.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias.—Cédula ya citada de Barcelona á 18 de Junio de 1518.

"Yó he seido informado que Vasco Nuñez de Balboa, sin licencia especial nuestra fué á la parte del mar del Sur, á hacer cierto descubrimiento con ciertos navios é gente, é que en él tomó é ovo ciertas cosas, é que al presente el dicho Vasco Nuñez está preso, etc."

Existe al margen de esta Cédula una curiosa nota de letra antigua, quizá de alguno de los primeros cronistas, que dice y hace constar con razón:

"que en 18 de Junio de 1519, no se sabia la muerte de B. (sic) Nuñez, porque Pedrarias no dejaba venir á nadie (1), y sucedió á principios de 1517."

Tan escasa esperanza tenía Pedrarias de que fuese en España aprobada su conducta que trató sólo de ganar tiempo, pero constituyéndose con tan extraordinario silencio en un estado de mansa rebeldía del que sólo salió con bien á fuerza de astucia y de no pequeña fortuna. Favorecióle esta no poco por de pronto, porque no obstante haber aceptado Lope de Sosa el puesto difícil que se le ofrecía, murió en el puerto al tiempo de su llegada á Castilla del Oro (2) y de esta circunstancia aprovechóse bien Pedro Arias, logrando que la información que se ordenaba hacer á Lope de Sosa, la hicieran parciales suyos con menoscabo evidente de la verdad y de la justicia.

Acúsase á Pedro Arias no sólo por la ejecución de Balboa, sino por las correrías y daños que sus subordinados causaron en los indigenas con la salvaguardia de que se consideraban como esclavos aquellos que eran caribes, y ciertamente que la necesidad de tener paniaguados y gentes á su devoción, abría peligroso camino á todos los desórdenes, y á los mayores abusos. Con Lope de Sosa marchó además en la armada de Gil González Dávila, el Piloto de la Casa de Contratación Andrés Niño de la familia de los Pilotos Niño de Moguer y al que erradamente califica Herrera de portugués, porque de este Piloto y de otros varios de su familia quedan numerosos antecedentes en el archivo de Indias (3).

Debía Andrés Niño comenzar la exploración y navegaciones en el mar Pacífico y para ello deciase á Pedro Arias en la Cédula citada de Junio de 1519:

"Yó vos mando, que en recibiendo esta proveais como se

(1) Así se dice también en la Cédula.
(2) Herrera, Década 2.ª página 85.
(3) Archivo de Indias—1—2—1/17. Informaciones de Pero Alonso Niño de Moguer.—Hay dos, una en Moguer y otra en Tunja, Nuevo Reino de Granada.

entreguen al dicho Gil Gonzalez todos los navios é fustas que el dicho Vasco Nuñez llevaba é quedaron desarmados, para que con ellos, é los demas que de acá se llevan, puedan hacer el dicho descubrimiento é viaje etc."

Acaso extrañe como habían de reunirse las pequeñas carabelas ó naves construidas por Vasco Núñez en las aguas del Pacífico con las que según esta Cédula se enviaban desde España; pero hemos de advertir que estas naves no eran otra cosa que bergantines hechos en pedazos en Sanlúcar, los cuales fueron allí embarcados por los de la Casa de Contratación para ser llevados á Castilla del Oro, y una vez desembarcados, debían ser conducidos allá á lomo á través del Istmo de Panamá, y armados y reunidos para ser botados al agua en las riberas del Pacífico.

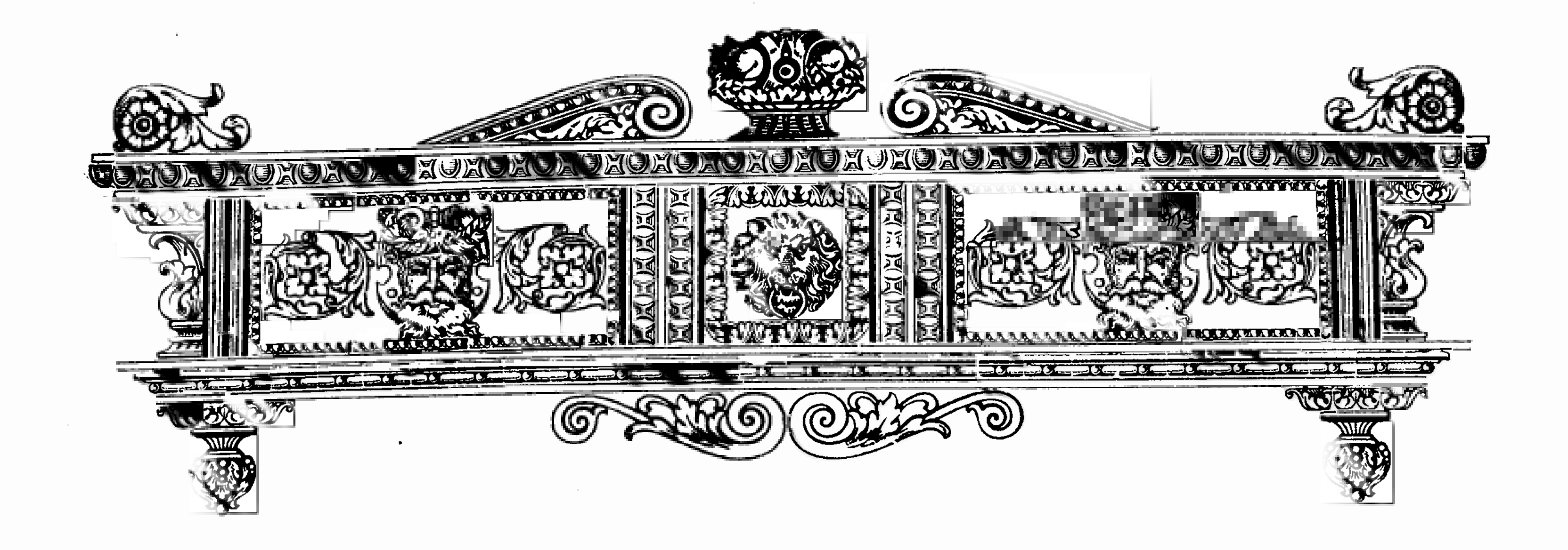
Fueron hechos estos bergantines por Cristóbal Vizcaíno y en el Libro de Tesorería de la Casa se encuentra así consignado en los asientos relativos al año 1519 (1), y con la cooperación de estos buques sevillanos fué por tanto comenzada la exploración del Pacífico. El factor de Portugal en Sevilla Sebastián Alvarez, que daba aviso á aquel Monarca de cuanto en la Casa se hacía en materia de expediciones geográficas, escribe en su carta de 18 de Julio de 1519 (2):

"Otra armada se hace de tres navios, de que vá por capitan Andres Niño (1), y lleva otros dos pequeños en piezas. Vá á Tierra firme al puerto del Darien: de alli, por tierra veinte leguas al mar del Sur pasando los dos navios en piezas, y con ellos descubrir mil leguas y no mas, contra el loeste, las costas de la tierra que se llama Catayo. En estos ha de ir por capitan mayor Gil Gonzalez Dávila, contador de la Española."

Pero como á su tiempo diremos, la exploración del Pacífico, aunque intervenida por los de la Casa, á la que se enviaban las observaciones hechas para la formación de las Cartas marítimas, no fué llevada á cabo por las naves de la misma.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—39—2—2/8. Asientos del año 1519. No sabemos si este Cristóbal Vizcaíno es el llamado Cristóbal Márquez, que hizo los bergantines en piezas que desde Sevilla se llevaron á la Antigua de Darién en 1514.

(2) Colec. de doc. de Nav.—tomo 4.º pagina 155.



EXPEDICIÓN DESTINADA AL PACÍFICO Y A LA ESPECIERÍA
DESCUBRIMIENTO DEL RÍO DE LA PLATA
MUERTE DE SOLÍS

I

LAS CAPITULACIONES

1515—1516

El descubrimiento del Pacífico, al otro lado del Nuevo Continente, debía determinar y determinó muy luego en España, donde tan atentamente se estudiaba cuanto podía referirse á las exploraciones y á los descubrimientos marítimos, nuevos intentos para encontrar un paso navegable que condujese los buques de Castilla hasta aquel deseado Océano descubierto ya por los españoles y que, en el lugar mismo de su descubrimiento, en Castilla del Oro (1) precisamente, se encontraba á no muchas jornadas del Atlántico. Con la exploración de este Nuevo Océano hasta entonces ignorado podrían realizarse también más fácilmente, los constantes y justificados esfuerzos hechos hasta entonces por los gobernantes españoles valiéndose de la Casa de Sevilla, para reconocer hasta el opuesto meridiano la demarcación correspondiente á Castilla.

Tales eran los principales fines de la importantísima expedición, que tan luego como se supo en Castilla el descubrimiento del Pacífico, (2) era encomendada en 1514 al Piloto Mayor de la Casa, y cuyo plan

(1) En la América Central.

(2) No consta que se supiera hasta Agosto de 1514, en cuya fecha escribe el Monarca su carta ya citada para Pedrarias en 19 de dicho mes. Debió entonces ser llamado Solís á la Corte, estudiar con Fonseca la expedición y fueron firmadas las Capitulaciones de Mansilla en Noviembre de 1514.

muy estudiado según los conocimientos que á la sazón se tenían de la Tierra, partía en todos sus extremos de los descubrimientos hasta entonces realizados. El proyecto para esta expedición constituía en efecto uno de los más importantes entre los organizados en la Casa de Sevilla, y según de los documentos se desprende, de realizarse por completo, hubiera constituido con las exploraciones portuguesas contemporáneas un primer reconocimiento de la Tierra; y aunque fracasada en su primera etapa, dió sin embargo lugar á un descubrimiento geográfico de tanta importancia como el del gran Río de la Plata, uno de los más caudalosos de la América del Sur.

Fueron firmadas la Capitulaciones para este viaje, el 24 de Noviembre de 1514, (1) y era su principal objeto según la frase empleada en dicho documento **"ir á descubrir á las espaldas de. Castilla del oro"** (2) (América Central) esto es, en el mar descubierto el año anterior por Vasco Núñez de Balboa, y para ello debía Solís buscar en primer término, un paso navegable á través del Nuevo Continente. No se consignaba en las referidas Capitulaciones el sitio, ni la latitud en que este paso debería encontrarse, y comenzaba ya aquí la parte hipotética de este viaje, que no en balde era para descubrir. Tenemos sin embargo acerca de ello el derrotero emprendido por Solís en su viaje, el cual demuestra claramente que su investigación debía tener lugar más al Sur de lo reconocido hasta entonces por Yáñez Pinzón y por Américo, en sus anteriores y respectivos viajes á la América Meridional. Nada se dice en las Capitulaciones, acerca del Río de la Plata, ni se dan tampoco instrucciones para reconocer su curso, creyéndolo ya descubierto en 1513. El silencio que acerca de esto guardan las Capitulaciones de 1514, que examinamos ahora, es una razón más para creer que el viaje ya citado de 1513 no llegó á realizarse.

Una vez encontrado este paso, vaticinado y esperado aun por diferentes cosmógrafos y navegantes, á semejanza del que existía al Sur de Africa y navegando ya los buques españoles en las aguas del Pacífico, debía Solís recobrar la altura de Castilla del Oro, para lo cual, como hemos dicho ya, había salido Arias Dávila algunos meses antes, (en Mayo) con una numerosa armada y mil quinientos españoles de desembarco. Según los términos de las Capitulaciones debía navegar Solís

---

(1) Archivo de Indias de Sevilla 1—1—$^1/_{26}$. En Mansilla en dicha fecha.

(2) En términos no técnicos, pero sí gráficos y expresivos, llamando cara á la costa oriental de Castilla del Oro que mira hacia España, se decían las espaldas de dicha Castilla á la costa opuesta ú occidental.

hasta llegar **"á las espaldas de la tierra donde agora está Pedro Aray (corregido Arias) mi Capitan General, é Governador de Castilla del oro"**

"é luego que llegáredes, se dice en las instrucciones dadas á Solis en la misma fecha (1), á las espaldas de Gastilla del oro donde estuviere Pedrarias, enviarleis un mensajero con cartas vuestras, haciéndome saber lo que habeys visto hasta ally, y enviadme la figura de aquella costa &" y decíase también á Solís que se daba aviso de su viaje á Pedro Arias, al cual se le ordenaba que se estableciese sobre la costa del Pacífico, en el territorio del cacique de Ponea, é hiciese un camino practicable al otro mar.

Estas instrucciones que se daban á Solís, aclaran lo expresado en las Capitulaciones acerca del plan de viaje y manifiestan también, que dicho plan era muy completo y que tenía por base, como hemos dicho, un detenido estudio de los descubrimientos y exploraciones realizados hasta entonces en el Nuevo Continente. No constaba á la sazón con plena certeza, que las tierras continentales se extendiesen sin interrupción hasta más allá de los 23° 30' de latitud Norte, hecho que había quedado establecido á consecuencia de la expedición dirigida en 1508 por los Pilotos de la Casa Yáñez Pinzón y Solís con Pedro de Ledesma, y decíase por esto á Solís en las instrucciones para este viaje de 1514 después de llegar á las espaldas de Castilla del Oro **"é continuareis vuestro camino, é si hay paso como de isla, ó si hubiese abertura por donde podais enviar otras cartas á la isla de Cuba, (próximamente en la referida latitud) enviadme otro hombre por allá con noticias."**

No era este, sin embargo, el término del proyectado viaje, pues que por ese paso supuesto en el hemisferio boreal para la isla de Cuba, no ordenaba aún el regreso de Solís, sino que escribiese **"largo, particularmente de lo que pensáredes hacer de ally adelante &."**

Este final deja sin determinar la última parte de la exploración que es probable estuviese muy especialmente convenida, y que emplease el Monarca la misma reserva que en otras ocasiones (2) no obstante su indiscutible y claro derecho, deseoso de evitar nuevos recelos y diferencias con los gobernantes portugueses. Faltaba, sin embargo, una parte

(1) Archivo de Indias de Sevilla 1—1—1/26. Dadas también en Mansilla.

(2) Como constantemente se observa desde la primera expedición destinada á la Especiería en 1505.—Arch. Indias de Sev.ª 139—1—4. Cédula de 5 de Junio de 1505 decía Fernando V «á descubrir por el Océano ciertas partes» y en 23 de Agosto de 1506, estando ya listas las naves dice del mismo viaje Felipe de Borgoña «para descubrir la Especiería.» Arch. Simancas. Cédulas de Cámara. Libro 17, folios 90 y 91.

muy considerable del proyectado viaje, pues que testualmente se dice en las Capitulaciones, que una vez en las espaldas de Castilla del Oro, esto es en la región de Panamá, debía la armada de Solís

"**continuar adelante, é ir descubriendo [por [las dichas espaldas de Castilla del oro, mil é setecientas leguas ó mas, si pudieredes, contando desde la raya de demarcación (límites hispano-portugueses en América) que vá por la punta de la dicha Castilla del oro, adelante de lo que no se ha descubierto hasta agora.**"

Nada se decía en las Capitulaciones acerca del regreso de la expedición, aunque el límite de las **mil é setecientas** leguas parece indicar que lo encargado á Solís era no pasar adelante, y evitar así el llegar á los mares de Portugal. Recomendábase al Piloto la mayor prudencia y precaución (que descuidó tener) á fin de evitar el fracaso de la expedición, que procurase no caer en alguna asechanza de los naturales de las tierras que descubriese, y sobre todo que tuviera el mayor cuidado al tocar en tierras del Rey de Portugal, cuya buena armonía con Castilla procuraba y deseaba tan sinceramente Fernando V:

"**y que tengays mucho cuidado, dice la Cédula, no toqueis en maña alguna enemiga y en ninguna de las tierras que pertenecen á la Corona Real de Portugal, porque es nuestra voluntad que las Capitulaciones destos Reinos con los de Portugal, se guarden y cumplan enteramente (2).**"

La orden era en este punto expresa y terminante, y sin embargo temeroso sin duda el Monarca de nuevas reclamaciones de aquellos gobernantes, dispuso las cosas de manera que la expedición que se preparaba apareciese como hecha personalmente á costa de Solís, y no por el Estado. Consta en efecto, por las respectivas Cartas dirigidas entonces al Doctor Matienzo Tesorero, y á Juan López de Recalde Contador de la Casa de Sevilla, que el Doctor debería entregar á Recalde la suma de cuatro mil ducados de oro, que á su vez Recalde entregaría personalmente á Solís, el cual prepararía con esa suma en Lepe los buques necesarios para hacer la expedición, como si fuese asunto suyo y de modo que "**ninguno sepa que Yó mando dar dineros para ello ni tengo parte en el viaje.**" (3)

Hasta tal punto, y con bien elevado criterio, esquivaba el Gober-

(1) Archivo de Indias de Sevilla. En las referidas Instrucciones dadas á Solís.—Legajo y documento ya citados.

(2) Archivo de Indias de Sevilla 1—1—2/26.

(3) Colec. de doc. de Nav. tomo 3.º, página 137.

nante español despertar recelos en Portugal, y hasta tal punto es absurdo admitir que quien para ello ponía tantos cuidados, agravase estas cuestiones, como se desprende de la supuesta criminalidad de Solís y del ordenado secuestro de sus bienes, no obstante los cuales aparece este Piloto públicamente impune y libre, y armando en Lepe cercano á Portugal los buques para su expedición.

II

LOS BUQUES.—LA PARTIDA

1514.—1515

Según lo estipulado, debía proporcionar Solís los buques y todo lo necesario para esta armada, mediante la entrega de cuatro mil ducados de oro por el Contador de la Casa, López de Recalde. Los buques debían ser sólo tres, y recordando también en ello los llevados por Colón en su primer viaje, debían tener cortas dimensiones y calado, para que pudiesen reconocer minuciosamente el litoral é internarse por cualquier entrada, canal ó puerto que se presentase, y de aquí que sólo tuviese unas setenta ú ochenta toneladas el buque ó nao mayor, y fueran aún más pequeños los otros dos, que eran dos carabelas.

Formaban parte muy principal de esta expedición, un factor y un contador, los cuales, como no era raro que en esta clase de expediciones ocurriese, podían fiscalizar á Solís y á los cuales se encargaba: **"hiciesen á este navegante buen tratamiento, y que en todo lo guiasen como mas conviniera, para que mejor pudiera cumplir lo que debia."** (1)

Era ciertamente Solís el Jefe marítimo y superior de aquella armada, pero llevaba como consejeros ó asesores á Marquina y á Alarcón con los expresados cargos, debiendo además Alarcón desempeñar la misión de escribano ó secretario que pudiese resolver con Solís cualquier asunto dudoso que se ofreciera, cosa bien fácil en una expedición tan larga y por mares tan desconocidos, aunque lo verdaderamente ex-

(1) Instrucciones dadas á Francisco Marquina y á Pedro Alarcón «honrándole, agrega este documento, como á persona á quien Nos habemos dado el cargo que lleva porque lo mismo hará él con vosotros é ambos habeis de estar muy conformes para todas las cosas en nuestro servicio.»—Archivo de Indias de Sevilla 1—1—$^1/_{26}$. Observemos que desde el desvanecimiento de la acusación ó denuncia de 1513, manifiesta el Rey mayor consideración y deferencia hacia Solís.

traordinario hubiera sido enviar al Piloto sin otras personas de quienes asesorarse, que los rudos y avezados marinos que componían las tripulaciones allegadizas de aquellas pequeñas naves. De cuanto decimos ofrece palpable prueba el desconcertado regreso de esta armada, luego que en una asechanza de los indios, perecieron con Solís los referidos Marquina y Alarcón.

Diéronse en aquellos días toda clase de facilidades y auxilios á Solís para aprestar las naves que componían su pequeña flota, y ordenóse con tal objeto á los de la Casa de Sevilla que permitiesen á los Pilotos Coto y Torres, hermano y cuñado de Solís ir con él en este viaje, y que se les adelantase un año de sus sueldos (1). Fué autorizado también Solís para levantar ochocientos quintales de bizcocho (especie de galleta) de su villa natal de Lebrija (2), y participó el Rey á dicho municipio que había hecho merced al Piloto de ciertos terrenos baldíos de su término municipal **"de ciertas tierras, dice la Cédula, en los montes de esa villa."** (3)

Partió muy luego Solís para Andalucía, á fin de preparar su armada y se encontraba en Sevilla desde principios del año 1515, y según consta en los respectivos asientos de los libros de Tesorería de la Casa de Indias, en los meses de Enero, Abril y Mayo fueron entregados por el Doctor Matienzo á Recalde y por este á Solís los plazos sucesivos de los cuatro mil ducados de oro que para el apresto de su armada (4) debía percibir el Piloto Mayor, y en el mes de Julio recomendaba el Rey á Solís la mayor diligencia para ultimar los preparativos á fin de que todo estuviese dispuesto en la fecha convenida de antemano **"y vos os podais partir, con esa armada con la bendición de Nuestro Señor."** (5)

Hechos todos los aprestos y comprada también la artillería, (6) pues sin duda por la reciente salida de la armada de Arias Dávila no la había en la Casa, fué comisionado en el mes de Agosto el cómitre Diego Rodriguez (7) para ultimar el despacho de las naves, é hiciéronse luego á la vela los pequeños buques, que sin duda para tomar la artillería ó el

(1) Archivo de Indias de Sevilla 1—1—1/26. En Mansilla 24 de Noviembre de 1514.
(2) Id. id. En la misma fecha.
(3) Id. id. En Cédula del mismo día.
(4) Archivo de la Casa en el de Indias—39—2—1/9. En las respectivas fechas.
(5) Navarrete, tomo 3.º página 141. En 27 de Julio de 1515, Carta del Rey á Solís contestando á la suya de 7 del mismo mes y año.
(6) A Juan García de Uribarri guipuzcoano, al cual se le compraron seis pasavolantes y dos lombardas gruesas pagándosele su importe según el respectivo asiento en el Libro de Tesorería de la Casa. Archivo de la Casa en el de Indias—39—2—2/9. En 8 de Septiembre 1515.
(7) Según asiento del mismo día en el referido Libro de Tesorería de la Casa en el que se pagaron á Rodríguez sus honorarios por este servicio.

bizcocho de Lebrija y otras provisiones irían al Guadalquivir después de ser construídas en Lepe, dirigiéndose de nuevo á este puerto de la provincia de Huelva, que estaba en su camino y donde acaso tendría que recoger algunos tripulantes ó bastimentos. Ya en Lepe ocurrió un grave accidente no muy extraño, dado el procedimiento de contrato empleado para formar esta expedición. La nave mayor y que hacía de Capitana zozobró en aquel puerto el 15 de Septiembre, perdiéndose también muchos de los bastimentos, suceso que presurosamente comunicó el Piloto Mayor á los de la Casa, y estos al Rey enviando además á Lepe á los cómitres Sevillanos Diego y Lope Rodríguez (1).

A la noticia de este accidente, contestó diligentemente el Monarca ordenando á los de la Casa con fecha de 24 de Septiembre (2), que remediasen lo ocurrido y se llevara á efecto el pronto despacho de la expedición como en efecto se realizó, siendo sustituida por otra la nave perdida, y merced á esto el 8 de Octubre de 1515 partía Solís desde la barra de Sanlúcar, como consta por consignarlo así los de la Casa en su carta de 30 de Octubre, en la que dicen al Rey que suspenderían el cobro de cien ducados á la mujer de Solís, "**hasta que él vuelva, partió,** agregan, **en seguimiento de su viaje desde Sanlucar á ocho de Octubre (3)**" palabras que no dejan lugar á duda acerca de la salida de esta armada desde Sevilla y no de Lepe, como han creído algunos autores, quizá por el hecho de haberse armado los buques en dicho puerto ó porque á su paso por él se detuvieron efectivamente para tomar algunos tripulantes, ó bien con objeto de recoger algunos efectos utilizables que quedaran allí al ocurrir el naufragio de la Capitana.

Debió pues Solís volver de Lepe á Sevilla, ó por lo menos á Sanlúcar con las dos carabelas pequeñas á fin de recoger la nave con la que los de la Casa reemplazaban la zozobrada en Lepe y unidos los tres buques salir la expedición para la mar el ocho de Octubre de 1515 deteniéndose ó no á su paso delante de Lepe, y se conserva además una Carta de Fernando el Católico dirigida al Doctor Matienzo y á sus compañeros en la que se manifiesta muy complacido por el definitivo despacho de esta armada (4).

---

(1) Según la Carta del Rey á los de la Casa en 24 de Septiembre de 1515. Archivo de la Casa en el de Indias de Sevilla 139—1—5. Dada en Almazán.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Almazán en dicha fecha.

(3) Carta de los de la Casa al Rey. Archivo de Indias de Sevilla 2—5—1/5 en la expresada fecha.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias de Sevilla.—139—1—5, año de 1515 pero sin más detalle de fecha. Acaso en contestación á la ya citada de 30 de Octubre de 1515 dirigida al Rey por los de la Casa.

III

EL VIAJE

1515—1516

No obstante haber muerto con Solís los Jefes principales de esta expedición, menciónase la existencia de dos relaciones de este viaje, debidas la una al Piloto de Lepe Francisco de Torres cuñado de Solís, y enviada la segunda por uno de los tripulantes á deudo suyo que habitaba en Cádiz. De una de estas relaciones pudo haber dispuesto el cronista Herrera, á juzgar por los detalles con que en sus Décadas (1) expone este viaje, y ciertamente es de sentir no hubiera conservado en sus mismos términos esta relación, que por más de un concepto parece proceder de un estudioso y observador navegante.

«encaminóse, dice (Solís) al puerto de Santa Cruz de Tenerife en las islas Canarias, salió de allí en demanda del cabo Frío que está en 22 grados y medio de la Equinoccial; vió la costa de San Roque en seis grados, navegando al Sur cuarto del Sudoeste y los Pilotos decían que iban á barlovento del Cabo de San Agustín á noventa leguas.»

Observaremos que según esta relación, aunque costease Solís la América del Sur desde el cabo de San Agustín, es lo cierto que iba en demanda del cabo Frío á los 22 y pico de grados de latitud Sur, punto hasta el cual habían llegado con toda seguridad las exploraciones de Américo en 1504. Del mismo modo consta que al reanudar Francisco de Garay la exploración en el hemisferio boreal para enlazar en la Florida con los trabajos de Ponce de León partió desde Panuco á los 23 y medio grados de latitud Norte, en la que precisamente terminaron como hemos visto á su tiempo los descubrimientos hechos en 1509 por Yáñez Pinzón y por Solís, cuyos datos interesa señalar porque manifiestan que realmente fué metódico y científico el reconocimiento hecho en el litoral del Nuevo Continente.

Desde su llegada á aquella costa, y desde la latitud Sur de cuatro ó seis grados, dice Herrera:

« Vió la costa de San Roque en seis grados navegando al Sur, cuarto Sudoeste y los Pilotos decían que iban á barlovento del Cabo de San Agustín, á

(1) Decada 2.ª página 11.

noventa leguas, y eran tantas las corrientes que iban al Oeste que los echaron á sotavento del cabo de San Agustín dos grados, el cual está en ocho grados y un cuarto.»

Prosiguiendo el examen de este viaje dice Herrera:

«*Y cuatro grados antes de llegar á la línea equinoccial de la banda (del hemisferio) del Norte perdieron las guardas y pasados otros tantos de la banda del Sur les pareció que descubrían las Guardas del Sur, diciendo que eran dos nubecillas blancas, pero en esto se engañaron, pues estas nubes aparecen y desaparecen en un mismo lugar según el aire que corre.»*

Poco conforme con la relación de Herrera se manifiesta Pigafetta que el año 1519, dice:

«*vi, (en el hemisferio austral) si vedono due gruppi di stelle a foggia di due nebbiette e poco fra loro distanti. In mezzo a queste nebbiette, vi sono due stelle molto grandi é rilucenti, che hanno poco moto. Queste due stelle sono il polo antartico»* (sic) (1)

Las estrellas del hemisferio austral habían sido ya vistas por nuestros navegantes en el viaje de Yáñez Pinzón de 1499-1500, y aunque no haya quedado relación alguna del mismo consígnalo Anglería diciendo que habían visto figuras de estrellas (constelaciones) muy diferentes de las de nuestro hemisferio. De estas mismas estrellas y manchas de nebulosas dice en época posterior (1653) nuestro Bernabé Cobo en su Historia del Nuevo Mundo (2).

«*Vense en torno de esta constelación (del crucero) algunas manchas de la Via lactea, mucho mas claras que las restantes dellas, y entre ellas particularmente junto á la estrella del pie del Crucero, dos ó tres manchas de cielo mucho más oscuras que el resto del mismo cielo, y gran número de estrellas pequeñas, de las cuales algunas están más cercanas al Polo, y principalmente acompañan al Crucero dos muy grandes estrellas que van un poco detrás del, casi en la misma altura á las cuales llamamos las Guardas del Crucero.»* «*Cae esta constelacion del Crucero, dice poéticamente el mismo escritor, en el signo de Escorpion y fenece en ella la Via lactea; y así viene á estar el Crucero como rico joyel de finos y crecidos diamantes, que pende de un collar de piedras preciosas»* (2).

---

(1) Primo viaggio intorno al globo terráqueo por el caballero Antonio Pigafetta 1519-1522. Milán, año de 1800, página 47.

(2) En su tomo 1.° capítulo 8.° página 60 titulado «Aspecto del cielo austral y las estrellas que percibimos en él.» La Historia del Nuevo Mundo fué terminada por su autor hacia 1653 según refiere en su prólogo en cuya fecha regresó á España después de residir desde 1596 esto 57 años en la América Española. Esta obra notable del siglo 17 fué en gran parte escrita en el Perú español.

(3) El naturalista Oviedo, con el interés que aquella época despertaban todas nuevas observaciones y conocimientos, solicitó y obtuvo de Carlos V poner en su escudo de armas esta Constelación del Crucero.



Descubrimiento del Río de la Plata

Prosiguiendo en el examen de esta relación, dice Herrera:

«*Llegaron al rio de Genero (Río Janeiro) en la costa del Brasil, que hallaron en veinte y dos grados y un tercio de la equinoccial al Sur; y desde este rio hasta el cabo de Navidad es costa nordeste sudoeste y la hallaron tierra baxa (playa) que sale á la mar; no pararon hasta el rio de los Inocentes que está en 23 grados y un cuarto; fueron luego en demanda del cabo de la Cananea que está en 25 grados escasos, y de aquí tomaron la derrota para la isla que dixeron de la Plata, haciendo el camino del sudoeste y surgieron en una Tierra que está en 27 grados de la Linea, á la cual llamó Juan Diaz de Solis, la bahía de los Perdidos. Pasaron el cabo de las Corrientes y fueron á surgir en una Tierra en 29 grados, y corrieron dando vista á la isla de San Sebastian de Cadiz, á donde están otras tres islas que dixeron de los Lobos, y dentro el puerto de Nuestra Señora de la Candelaria que hallaron en 35 grados; y aquí tomaron posesión por la Corona de Castilla; fueron á surgir al rio de los Patos en 34 grados y un tercio; entraron luego en un agua que por ser tan espaciosa y no salada llamaron Mar dulce, que pareció despues ser el rio que hoy llaman de la Plata y entonces dixeron de Solis. De aquí fué el capi-*

tan con él un navio que era una carabela latina reconociendo la entrada por la una costa del río; surgió en la fuerza de él cabe una isla mediana, en 34 grados y dos tercios.»

«Siempre fueron costeando la tierra hasta ponerse en el altura sobre dicha, descubrían algunas veces montañas y otras grandes riscos, viendo gente en las riberas; y en este del rio de la Plata, descubrian muchas casas de indios y gente, que con mucha atencion estaba mirando pasar el navio y con señas ofrecían lo que llevaban, poniendolo en el suelo. Juan Diaz de Solis quiso en todo caso, ver que gente era esta y tomar algún hombre para traer á Castilla. Salió á tierra con los que podían caber en la barca, los indios que tenian emboscados muchos flecheros, cuando vieron á los castellanos algo desviados de la mar, dieron en ellos y rodeándolos los mataron, sin que aprovechase él socorro de la artillería de la carabela, y tomando á cuestas los muertos, y apartándolos de la ribera hasta donde los del navío los podían ver, cortando las cabezas, manos, y pies, asaban los cuerpos enteros y se los comían.»

« Con esta espantosa vista, la carabela fué á buscar el otro navio, y ambas se volvieron al cabo de San Agustín, donde cargaron de brasil y se tornaron á Castilla. Este fin tuvo Juan Díaz de Solís, más famoso Piloto que Capitan.»

Discrepan los autores en cuanto á la fecha precisa del descubrimiento del Río de la Plata, pensando algunos que tuvo lugar en los últimos días del mes de Enero, y creyendo con bastante fundamento el escritor de Chile Señor Toribio y Medina (1), que fuese este el día dos de Febrero de 1516, corroborado por el nombre dado al puerto de la Candelaria, costumbre en efecto muy seguida desde los tiempos de Colón, esta de conmemorar en los nombres de las nuevas tierras el día en que su descubrimiento fué realizado. A la vista de tan caudaloso río, cuya desembocadura en el mar es mucho más grande que la del Mediterráneo en el Océano, emprendió Solís su reconocimiento y le remontó con este fin unas treinta leguas, según la inscripción que Caboto sucesor suyo en el cargo de Piloto Mayor y que visitó despacio aquellos lugares, puso en su mapa.

La ligereza é imprevisión de Solís, á quien no sin razón se recomendaba en las Capitulaciones que procurase no caer **"en maña alguna enemiga"** costóle entonces la vida, juntamente con la de cuantos en la barca le acompañaban. Debido esto, según el escritor contemporáneo Oviedo (2), que conoció á Solís (3).

(1) En su Estudio histórico titulado Juan Díaz de Solís. Santiago de Chile 1857, página 263.

(2) Historia general y natural de las Indias parte 2.ª

(3) Pues, como el mismo Oviedo dice, «Buen piloto era Juan Diaz de Solis é yo le comuniqué, y en las cosas de la mar, por diestro era tenido para gobernar un timón, é mudar las velas, é derroteros.»

«á tan señalada ignorancia y mal gobierno del Capitan, como hombres gobernados por caudillo sin experiencia en las cosas de la guerra. Porque, como dice Salustio, «el que guerra ha de ejercitar, en la adolescencia lo ha de deprender.»

IV

REGRESO DE LAS NAVES Á SEVILLA

1516

Habían perecido con Solís en tan lamentable accidente sus adjuntos Marquina y Alarcón, y desmoralizados aquellos tripulantes por la falta de sus principales Jefes, trataron sólo de regresar, quedando por esto sin llevarse á cabo todo el plan ulterior de exploración. Descendieron por tanto las tres carabelas el curso del río, y se detuvieron en las islas que llamaron de los Lobos marinos, porque habían visto en ella gran multitud de los mismos (1), y de los cuales mataron y pusieron su carne en conserva, á falta de cosa mejor.

Al emprender su regreso, costeando siempre el litoral, como á su llegada habían hecho, y á la latitud de 27 grados ó algo más al Norte, desembarcaron las tripulaciones y cortaron hasta quinientos quintales de madera de brasil que cargaron en las naves, pero sin que conste si fué haciendo la corta ó algo después, frente á la isla de Santa Catalina que acaso debió su nombre á Catalina Medrano, la mujer de Sebastián Caboto, perdióse una de las naves y quedaron allí varios de sus tripulantes (2), siete de los cuales fueron muy luego recogidos por un buque portugués que los llevó á Lisboa (3).

En cuanto á las dos carabelas que restaban de la expedición de Solís, continuaron su viaje de regreso á Sevilla en cuyo puerto debieron entrar el cuatro de Septiembre de 1516. Así lo hace creer la diligencia con que en casos análogos hemos visto anunciar á la Corte la llegada de otras naves, quizá de menos interés saliendo el correo de Sevilla en el mismo día en que los buques llegaban al puerto, y consta de

---

(1) De los cuales llevaron sesenta y seis pieles á Sevilla.

(2) Varios de los cuales fueron recogidos por la expedición de Loaysa.

(3) Así se deduce de la Carta dirigida á aquel Monarca por el Cardenal Cisneros en treinta de Marzo de 1517 que citaremos después.

este viaje que "**en veinte y dos de Septiembre se pagó al correo que en cuatro del mismo mes, llevó á la Corte la noticia de la llegada de las dos carabelas que Juan Diaz de Solis llevó á descubrir**" (1).

Pero muy luego (2) de llegadas las naves y antes de procederse á su descarga, presentóse á nombre del Rey de Portugal un Requerimiento ó protesta acerca del brasil que las carabelas traían, y cuya entrega se reclamaba por haber sido cortado en su demarcación. Las tripulaciones de las carabelas hicieron por su parte análoga reclamación para que se les entregase la cantidad de brasil que por las Capitulaciones de este viaje les correspondían, pues ha de tenerse presente que por no estar hecha la determinación de los límites, pretendían unos y otros haber sido cortado el brasil en la respectiva demarcación. Los de la Casa entonces suspendieron la descarga de las naves, operación que no se llevó á cabo hasta el mes de Diciembre (3), y dieron muy luego parte de lo ocurrido á la Corte acompañando además los respectivos testimonios.

A fines de Octubre (4) constesta á los de la Casa el Cardenal y les dice acerca de este asunto:

"**Ansimismo se vió la Ynformación que enviastes sobre lo sucedido en el viaje de Juan de Solis y los que con él iban y quanto á la tercia del brasil que truxeron las dos carabelas que decis os demandaban los que vinieron en ellas... en esto deveys averiguar lo que les pertenece por las Capitulaciones... é tenello eys á dinero y darselo eys á cada uno lo que oviere de aver y nó en brasil, por que asi conviene á nuestro servicio.**"

Y agrega esta Cédula:

"**Y en cuanto al Requerimiento que decis que se os ha fecho de parte del Rey de Portugal, sobre los quinientos quintales de brasil que truxeron estas dichas dos carabelas, bien nos ha parecido la respuesta que al dicho requerimiento distes &.**"

Mediante la solución dada por el Cardenal á este asunto, se reserva-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—$^{2}/_{8}$ año de 1516.

(2) Ya en 14 de Octubre de 1516, según un asiento del Libro de Tesorería, pagaron los de la Casa el importe de varias diligencias y testimonios, y entre ellos los relativos á ciertos «aptos é requerimiento, que ante ellos pasaron é hicieron de parte del Rey de Portugal para que se le entregase todo el brasil que truxeron las carabelas, que Juan Diaz de Solis llevó á descubrir, y los testimonios signados para los enviar á la Corte.»

(3) Al menos según el asiento del Libro de Tesorería no aparece pagado el costo de la descarga de las carabelas con inclusión del Brasil, hasta el 25 de Diciembre de 1516—39—2—$^{2}/_{8}$.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias. 1491—5— Dada en Madrid á 24 de Octubre de 1516.

ba en la Casa el brasil para ver si procedía ó no su entrega á Portugal, pero se entregaba desde luego en metálico el importe de sus derechos á los tripulantes de las carabelas, gente por lo general pobre, que dada la indeterminación de los límites hispano-portugueses, no había cometido delito alguno y los cuales hasta con exposición de sus vidas habían cooperado al descubrimiento del Río de la Plata.

En todos los documentos que á este incidente se refieren, no se habla de otra reclamación que la relativa al brasil, y por todos conceptos parece que estos requerimientos hechos directamente á los de la Casa, cuando tan reciente estaba aun la llegada de las dos carabelas, fueron presentados por el factor de Portugal en Sevilla.

Habían transcurrido muy pocos meses de lo referido, cuando envían los gobernantes de Portugal á los de Castilla nuevas y más graves reclamaciones. Pero en ellas como veremos, se suponía entre otras cosas que hubiese regresado Solís vivo á Sevilla revelando así claramente no proceder estas noticias del factor portugués en Sevilla Sebastián Alvarez, hombre celoso y diligente y al que, por su residencia en dicha ciudad no se puede suponer tan mal informado. Y, como quiera que en estas reclamaciones se tratara también de la personalidad del Piloto Mayor, nos ocuparemos de ella en lugar aparte con los demás antecedentes acerca de este último asunto.

V

MUERE FERNANDO EL CATÓLICO—EXIGENCIAS DEL PRÍNCIPE HEREDERO RECLAMACIONES DE PORTUGAL

1516—1519

En el mismo mes de Enero de 1516, y casi en los mismos días en que reconociendo Solís el litoral sud americano llegaba hasta el Río de la Plata, hacía Fernando el Católico uno de sus frecuentes viajes por Castilla, y á su llegada á Madrigalejos lugar próximo á Trujillo, vióse acometido de gravísima dolencia. Fué avisado muy luego el Deán de Lovayna, enviado ó embajador de su nieto el Príncipe heredero, acudieron los del Consejo y otros muchos personajes, y tras brevísima enfermedad falleció el Monarca de Aragón, que tanto y con tanto fruto había trabajado por la unión de los Pueblos españoles, el 23 de Enero de 1516

casi en los mismos días en que el Piloto Mayor realizaba su descubrimiento del Río de la Plata. (1)

Dispuso el Monarca, que ausente su nieto el príncipe Don Carlos, que sólo tenía diez y seis años, gobernase en Castilla á nombre de la Reina Doña Juana el Cardenal Jiménez de Cisneros, cuya experiencia y grandes dotes como gobernante eran bien conocidas. Observaremos sin embargo, que esta última gobernación de Cisneros en representación de un Príncipe para él casi desconocido, no podría contar ya con la antigua y merecida confianza, que en este esclarecido varón depositaron los Reyes Católicos. Desde los primeros días en que Magnates y Consejeros se trasladaron al magnífico Monasterio de Guadalupe no lejano, pudieron observarse esenciales diferencias que consigna el historiador Sandoval según el cual, el embajador (el de Lovaina):

«*decía que él había de gobernar solo, por el poder que del Príncipe tenía antes que el Rey Católico muriese.*»

Cisneros en tanto rechazaba esta ingerencia extranjera en los más altos puestos, ingerencia que había de ocasionar tantos males y, según el mismo Sandoval:

«*alegaba que por el testamento del Rey Católico debía gobernar él solo hasta ser informado el Príncipe de la muerte de sus abuelos*» (2) y opinaba además el ilustre Cardenal, según el mismo historiador, que el de Lovaiña, en su calidad de extranjero, no podía gobernar en Castilla según cláusula del testamento de la Reina Isabel, la cual disponía además que gobernase en Castilla Don Fernando, hasta que el Príncipe tuviese veinte años.

El criterio y los deseos del Príncipe Carlos fueron dados á conocer á Cisneros, en su carta de 14 de Febrero de 1516 desde Bruselas, que termina diciéndole (3):

"En lo demas, el reverendo Dean de Lovayna, nuestro embajador, os hablará largo, dadle entera fé y creencia."

Palabras que, dadas la representación que ostentaba el embajador señalan claramente como lo comprobaron los hechos, el deseo del Príncipe de intervenir en la Gobernación de Castilla, por medio de su representante Juan Sauvage, que fué nombrado más tarde Gran Canciller.

Más de cinco meses habían transcurrido, desde que regresaron á Sevilla las dos carabelas restantes de la expedición de Solís, cuando

(1) Como hemos dicho, á fines también de Enero ó quizá el 2 de Febrero de 1516.
(2) Historia del Emperador Carlos V por Sandoval, tomo 1.°, folio 37.
(3) Idem idem idem idem tomo 1.°, folio 38

con fecha de 22 de Febrero de 1517 envía el Cardenal Jiménez de Cisneros á los de la Casa una importante Cédula, en la que les participa las reclamaciones hechas por el Rey de Portugal, á propósito de la última expedición realizada por el Piloto Mayor (1). Según estas reclamaciones, el ilustre descubridor del Río de la Plata, el navegante preferido por Fernando de Aragón, el Piloto solicitado por el mismo Rey de Portugal, valiéndose de su embajador, era sólo un portugués delincuente y fugitivo que habría cometido en Portugal no uno, **sino muchos crímenes y excesos**, que tales son los términos empleados en el documento, y que parecen referirse á la supuesta identidad de Solís con el portugués Juan Díaz, identidad que exige también aceptar un gran mejoramiento en la condición moral de Solís, porque desde su regreso á Castilla, no se saben de este navegante nuevos crímenes ni excesos. Después de cometidos, habiendo pasado Solís á Castilla y armado allí ciertas naves, se dirigió al Brasil, hizo una corta de la madera así nombrada y regresó con su cargamento á Sevilla, (2) que á esto quedaba reducido el descubrimiento del Río de la Plata, según los falsos informes con los que había sido sin duda, sorprendida la buena fe de aquellos Gobernantes:

"enducidas tales personas, dice el documento, por el dicho Juan Diaz de Solis, hicieron su armada y él se habia ido con ella á la tierra del Brasil, donde diz que cargaron dél, y

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Madrid en dicha fecha. «Por parte del Sermo. Rey de Portugal, nos ha sido fecha relación que Juan Diaz de Solis portugués, vino huyendo á estos Reinos de Castilla desde Portugal, por muchos crímenes y excesos que allí había hecho, y que estando en el Andalucía procuró que algunas personas armasen ciertos navíos y se fuesen á la tierra del Brasil con él: la cual tierra del Brasil diz que es de dicho Serenísimo Rey de Portugal, y que en ella no entran otras personas ningunas sino las de sus reinos, y que, enducidas las tales personas por el dicho Juan Diaz de Solis, hicieron su armada y él se había ido con ella á la dicha tierra del Brasil, donde diz que cargaron del y de otras cosas de la dicha tierra, y se vinieron á esa ciudad . . . . nos pidió (el Rey) que mandásemos castigar al dicho Juan Diaz de Solis y á las otras personas que con él habían ido, etc.»

(2) Los términos de estas reclamaciones ofrecen singular conformidad con el testo del historiador portugués Damián de Goes, que en su Crónica del Rey Don Manuel escribe «Por erros que hum piloto portugués por nome Joan Días de Golis (sic) cometeu, fugio destos regnos é se foi á Castilla onde persuadió á alguns mercaderes que armasem duas naos á que elle as guiaria á tierra de Santa Cruz do Brasil . . . . é tornó neste año de 1517» (que no es el año de su regreso, pero sí precisamente, el de las reclamaciones portuguesas) y agrega Goes que habiendo pedido el Rey de Portugal se castigase á los culpables, así se hizo «con gran rigor y diligencia.» El escritor de Chile Sr. Toribio y Medina entiende con mucho acierto que los datos de Goes, que á mediados del siglo XVI fué archivero en Portugal, tienen su origen en estas reclamaciones. Así lo corrobora en efecto la fecha de 1517, y otros errores que figuran á un tiempo, en este párrafo de Goes y en las reclamaciones, como por ejemplo la participación de Solís en la corta del Brasil, y su regreso vivo á Sevilla.

de otras cosas, y se vinieron con ellas á la dicha ciudad." (Sevilla.) (1)
y ordena á seguida el Cardenal Gobernador á los de la Casa, hagan muy luego una Información, en cuya diligencia habrían de oirse también las declaraciones que prestaran los testigos presentados por el Monarca de Portugal á fin de averiguar: (2)

"Asi por los testigos que por parte del dicho Sermo. Rey de Portugal, vos fueren presentados, como por los que vosotros vieredes que se deben recibir, cómo é de que manera pasó lo susodicho, é qué brasil, é qué cosas el dicho Juan Diaz de Solis, é los que con él fueron truxeron."

Es muy de notar y sin embargo se explica, que en esta su Cédula, trascriba el Cardenal á los de la Casa todos los hechos que en las reclamaciones se hacían, aún aquellos que como el supuesto regreso de Solís vivo á Sevilla, afirmado á los cinco meses de haber regresado su cuñado Torres con las dos restantes carabelas, eran errores tan notorios que no se podía suponer su ignorancia en el Cardenal Cisneros, que entre otros asuntos, tendría que escuchar las pretensiones de los que al cargo aspiraban (3).

---

(1) La parte errónea de estos informes pudo provenir también de las primeras noticias enviadas desde el Brasil por los que allí apresaron á siete tripulantes de la armada de Solís, luego que este navegante y con él Marquina y Alarcón factor y contador de dicha armada fueron muertos en el Río de la Plata, pues no parece probable que desde Sevilla comunicara á Lisboa el factor portugués Alvarez, el falso regreso de Solís vivo á dicha Ciudad. Para la llegada de tales nuevas había tiempo sobrado pues que en Febrero de 1517, había transcurrido más de un año desde la muerte de Solís y cinco meses desde la llegada de las naves á Sevilla.

(2) En un estudio no español acerca de este asunto se dice: «De los términos de la reclamación portuguesa *plenamente acogida por el Monarca español,* como que mandó levantar á su tenor una información.....» Y debemos consignar que la *acogida plena* de esta reclamación no puede referirse á la certeza de los hechos que en la misma se afirmaban, porque en tal caso no tendría objeto alguno hacer la Información. En cuanto al Monarca á que se hace referencia, pues que el Príncipe heredero de Castilla se encontraba aún en Flandes, parece que era Felipe de Borgoña porque según leemos algo antes: «Los términos en que estaba hecha esa reclamación constan en la Cédula que Juana la Loca y su marido dirigían á los Oficiales reales de Sevilla con fecha 22 de Febrero de 1517.....» Y no es posible dejar que prosperen tales asertos, porque el marido de Doña Juana había muerto como hemos referido, en mil quinientos seis. De lo contrario, tendríamos vivos en mil quinientos diez y siete no sólo á Solís, sino también á Felipe de Borgoña.

(3) Aunque no parece necesario, citaremos por ejemplo la Cédula que en 11 de Octubre de 1516, (cuatro meses antes de la Carta de Cisneros de que nos ocupamos) le dirige el Príncipe Carlos desde Bruselas preguntando acerca de la aptitud y disposición de Andrés de San Martín para el cargo de Piloto Mayor vacante por la muerte de Solís «é por que agora, le dice el Príncipe, es fallecido el dicho Juan Diaz de Solis, é por su fin quedó vaco el oficio de Piloto Mayor etc.» No es pues ignorancia de lo ocurrido, ni aceptación de lo reclamado sino previsora prudencia del Gobernador de Castilla.—Además, en Cédula que hemos citado de 24 Octubre 1516,

Corresponde en efecto esta actitud á la grave y desagradable situación que por las Reclamaciones se creaba, y así puede fácilmente observarse que ignorando acaso, (como parece natural) fuese ó no verdad lo que acerca del difunto Piloto Mayor se aseguraba, con la mayor cautela se abstiene el Cardenal de darle tal título de Piloto Mayor, ninguna de las tres veces que en el documento le menciona, y lo propio ocurre con respecto al carácter oficial de la expedición en la que Solís había sucumbido, y que no era probable, ignorase tampoco el Gobernador de Castilla.

Tratábase en efecto, de graves acusaciones contra el Piloto Mayor de la Casa, y de la carga de brasil traída á Sevilla y entregada en dicho Centro por los tripulantes que de la expedición regresaron, y nada por tanto más natural, que trasmitir el Cardenal Gobernador estas tan graves reclamaciones en los propios términos en que hasta él llegaban á los Jefes de la Casa, que eran como tales los llamados en primer término á informar acerca de lo que se debatía, y así lo expresó también el Cardenal diciendo en su Cédula:

"é consultado con los nuestros Oficiales, fué acordado que debiamos mandar esta nuestra Cédula para vosotros sobre la dicha razon (lo reclamado) é Nos tovimoslo por bien &."

La lectura del anterior documento, tal como se enviaba á Sevilla debió causar grande asombro al Doctor Matienzo y á sus compañeros. El Piloto Mayor no había muerto al hacer su descubrimiento, pues que había regresado vivo á Sevilla, y Solís no era Solís ó mejor dicho, no era el Solís que ellos, el Rey Católico y sus contemporáneos creyeron natural de Lebrija, sino un portugués delincuente (probablemente el llamado Juan Díaz) que según parece había cometido muchos crímenes y excesos en su País. Esta última afirmación no debió sin embargo causar tanta extrañeza, si como es posible las noticias que, acerca de este Piloto habían llegado entonces hasta los gobernantes portugueses, eran las mismas que á los Jefes de la Casa habían sido comunicadas en 1513, y de las que había resultado Solís libre y continuando en su puesto.

Muy luego de recibir esta Cédula y, en tanto que se hacía la Información ordenada, lo que no sería cosa tan breve (1) es de creer que con

dice el Cardenal á los de la Casa «ansimismo, se vió la Información que enviastes sobre lo sucedido en el viaje de Juan Diaz de Solís y los que con él iban etc.» que demuestra fué el Cardenal oficialmente enterado muy luego de cuanto en el viaje había ocurrido, y naturalmente de la muerte de Solís.

(1) Entre otras razones porque debería oirse á los testigos que presentara el Monarca de Portugal.

la mayor presteza comunicasen ó recordaran los de la Casa al Cardenal que el Piloto había sido muerto en el último viaje, y que la corta de madera del brasil había sido hecha después de muerto Solís y con él sus adjuntos Marquina y Alarcón, circunstancias que atenuaban también la gravedad de lo ocurrido. También es seguro, que si el Doctor y sus compañeros tenían pruebas y documentos que bastaran para rechazar la identidad del Piloto Mayor con el delincuente Díaz, como por ejemplo los datos adquiridos en 1513, ó el nacimiento de Solís en la cercana villa de Lebrija, no dejaran pasar un solo día sin hacerlo llegar hasta el Cardenal Gobernador de Castilla.

Poco más de un mes (38 días) había trascurrido desde la fecha del anterior documento, cuando el Cardenal Jiménez de Cisneros dirige al Monarca de Portugal una Carta, relativa precisamente á la expedición de Solís. Consérvase esta Carta registrada (1) en los Libros de la Casa, y así mismo la Cédula que juntamente con ella les enviaba el Cardenal (2) y en la que le manifiesta haber recibido su informe ó parecer acerca de los once portugueses que, procedentes de la isla de San Juan estaban presos en la Casa, como también de la prisión hecha en el Brasil, de los siete españoles:

"que fueron, dice, á descubrir á la parte del Sur con Juan Diaz de Solis, nuestro Piloto Mayor (3) yá difunto"

y agrega el Cardenal, revelando así la importancia de los acuerdos tomados:

"visto vuestro parecer, por el Gobernador de nuestro Consejo, é consultado con los dichos nuestros gobernadores, escribimos al Rey de Portugal etc."

Es en realidad, esta tan consultada Carta, una simple propuesta hecha al Monarca de Portugal para el cange ó liberación de los respectivos prisioneros á que hemos hecho ya referencia.

Pero si se tienen en cuenta las reclamaciones de Febrero, es fácil observar que en esta Carta de Marzo, el mismo Cardenal Cisneros que con tanta precaución escribía antes á los de la Casa acerca del desagradable asunto del Piloto, luego de recibidos los datos que los dichos le remitieran, (4) al dirigirse al Monarca reclamante, rectifica sin parecerlo

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. Dada en Madrid á 30 de Marzo de 1517.
(2) Idem idem idem. En la misma fecha.
(3) Como en 1513 había ocurrido, al recibirse los datos adquiridos acerca de Solís vemos á este designado como Piloto Mayor, cosa que no hizo el Cardenal en su anterior comunicación á los de la Casa.
(4) La estimación personal de Jiménez de Cisneros por el Doctor Matienzo en este tiempo tal que alguna de sus Cédulas de esta época (139—1—5, tomo 6.º) está encabezada « *Venerable Doctor* etc.«

en su Carta varios de los asertos que en las Reclamaciones se hacían, y con exquisito tacto, sin refutar ni contradecir las Reclamaciones, manifiesta incidentalmente en ella el Cardenal, que Solís había muerto, que era Piloto Mayor, y que la expedición por él mandada, era oficial, del Estado y á *descubrir* como entonces se decía, circunstancias que explican las consultas hechas y la importancia que á este documento se daba, y que dice así:

"Sermo. é muy excelente Rey é Principe nuestro muy caro é muy amado hermano é tio: (1) Nos hemos sido informados, que por vuestro mandado estan presos en Lisboa siete hombres que por vuestro mandado fueron á descubrir á la parte del Sur, con Juan Diaz de Solis nuestro Piloto Mayor ya difunto."

y dice luego el Cadernal:

"hemos afectuosamente mandado á los nuestros Oficiales de la Casa de Contratacion que con toda brevedad se vea la justicia de los once presos portugueses que alli estan, por ende afectuosamente vos rogamos mandeis poner en libertad los dichos siete hombres castellanos que ansi por vuestro mandado estan presos, y se truxeron de la dicha bahia y puerto de los Ynocentes á Lisboa &."

En cuyos términos y disposiciones, se manifiesta como era natural la mayor deferencia hacia el digno Jefe del Estado lusitano, y que era además una personalidad de tanta importancia dentro de la familia reinante en el Estado español. Interesa sin embargo consignar, que en cuanto á la ejecución de lo que se le ordenaba, encargábase al Doctor la mayor firmeza en la ya citada Cédula, que con la Carta se le remitía.

"por que es nuestra voluntad, dice dicho documento, que cuando los otros sean sueltos y puestos en su libertad y fuera del dicho Reino de Portugal, si por su voluntad todos ellos no quisieren quedar ally sean sueltos esos otros que alyy estan y hasta tanto, repite la Cédula, que sepais por cierta y verdadera información, que el dicho Rey de Portugal no ha soltado á los susodichos, tengais vosotros estos otros en la misma prision y aun al mayor recaudo que convenga, por que con brevedad los otros sean sueltos en Portugal" (2).

(1) Habla el Cardenal á nombre de la Reina y de su Hijo.

(2) Y según Herrera, Década 2.ª página 35. Así se verificó «y por entonces quedaron acabadas estas diferencias y no quedando en realidad re tos de nuevas negociaciones acerca de este asunto.

La actitud resuelta del Cardenal y su manifestación del carácter oficial, no declarado hasta entonces de la expedición de Solís, hecha según los términos de la Carta

"por nuestro mandado"

son á nuestro entender, la consecuencia de haberse demostrado al Cardenal, antes tan precavido y cauto, la inocencia de Solís ó sea lo imposible de su identidad con el perseguido portugués Juan Díaz, favorecida ciertamente por el nombre y apellido tan comunes. También nos parece muy posible que si de esta manera ocurrió, y los correspondientes datos fueron enviados á Lisboa, pudo ocurrir el caso de que las proyectadas informaciones con los testigos aducidos por el Rey de Portugal no fueran llevadas á cabo (1).

Lo dicho explicaría también la falta de todo antecedente, no sólo en nuestros archivos sino también en los lusitanos, y la de toda noticia en los antiguos autores, pues como hemos hecho notar, la referencia de Goes procede evidentemente de las Reclamaciones que examinamos, no de la Información. Pero como quiera que hasta se insinúa que el hecho de no conservarse tampoco en nuestros archivos la Información citada, pueda ser cosa intencional, queremos suponer por un momento que la información fuese efectivamente hecha, que escuchados los testigos venidos de Portugal resultó cierto lo afirmado, y que fué naturalmente entregado al representante ó factor de aquel Monarca en Sevilla que lo era Sebastián Alvarez, el testimonio de las diligencias entonces levantadas, derivándose de aquí escándalo inevitable.

No habiéndose conservado ningún antecedente acerca de esta Información, subsistiría sin embargo por ser cosa más difícil de destruir, la resonancia y el escándalo por la referida historia ocasionados. Recordaremos que en este mismo año de 1517 llegaba á Sevilla Hernando Magallanes, y con él ó algo después otros pilotos de aquel país, y que en 1519 partió de Sevilla la famosa expedición de que nos ocuparemos luego y que debía continuar las exploraciones de Solís que, por

(1) En un estudio no español se lee que la referida Información fué efectivamente hecha, y que así consta por un asiento del Libro de Tesorería que hemos citado, y que publica el Señor Toribio y Medina, según el cual en 4 de Octubre de 1516 fueron pagados por el Doctor «los abtos é requerimientos que ante ellos (los de la Casa) pasaron é se hicieron de parte del Señor Rey de Portugal, para que se entregase todo el brasil que truxeron las carabelas que Joan Diaz llevó á descubrir.»—Debe observarse que este asiento es relativo á Octubre de mil quinientos diez y seis, y que faltaban aun varios meses para que en Febrero de mil quinientos diez y siete, se presentaran las Reclamaciones portuguesas y se ordenase como hemos visto hacer la referida Información.—Los actos y requirimientos á que este asiento del Libro de Tesorería se refiere, son evidentemente si los ocasionados por la protesta hecha en Sevilla á la llegada de las dos naves, y acerca de la madera de brasil que traían, como á su tiempo hemos consignado.

su muerte quedaron interrumpidas. Poco antes de partir dicha armada, llegaba á Sevilla desde Barcelona con recomendaciones eficaces para los de la Casa de Contratación, el lombardo Antonio Pigafetta que embarcó por esto en la armada, y que fué uno de los diez y ocho que regresaron en la nao Victoria á Sevilla después de haber dado la vuelta al Mundo. Era natural que al llegar esta armada al gran río descubierto por Solís y al que se dió entonces su nombre, se recordara al Descubridor allí sacrificado y que en aquellas tripulaciones algo cosmopolitas, pero compuestas principalmente de portugueses y de castellanos, entre los que se desarrollarían por desgracia lamentables luchas, se desmenuzara entonces la vida del Piloto Mayor, al que muchos de los tripulantes habrían conocido personalmente. Para averiguar las impresiones recogidas entonces por Pigafetta consultamos el códice de su viaje conservado en su país natal (Lombardía) y publicado cuidadosamente en Milán por el Señor Amoretti (1), pero Pigafetta califica terminantemente á Solís de español.

"Yvi, dice, fu altre volte mangiato da cannibali Giovanni de Solis, capitanos ipagnuolo."

Tan efímera acción y tan escaso eco habían dejado tras sí los supuestos crímenes de este Piloto, pero la insistencia con que de este asunto se trata, nos obliga sin embargo á examinar en capítulo aparte la personalidad de Solís.

I

LA PERSONALIDAD DE SOLÍS

No tiene en nuestro concepto ninguna esencial importancia el hecho de que fuese ó no nacido en España Juan Díaz de Solís, porque desde que en 1512 rechazaba este navegante las proposiciones que por conducto del Embajador portugués se le hacían para que abandonando á Castilla volviese á prestar sus servicios en Portugal, había expresado Solís bien claramente su deseo de ser como lo era entonces, español y al servicio de España. Pero es el caso que, del nacimiento de Solís en

(1) Primo viaggio intorno al Globo Terraqueo Ac.ª por el Sr. Carlos Amoretti.—Milán 1800, página 23.—Correspondiente en su Diario á Diciembre de 1519.—En algunas versiones al castellano, está incompleto el texto.

Portugal admitido por el anglo americano Harrisse y otros autores no españoles, se deriva también convertir al descubridor del Río de la Plata en un criminal vulgar, y aceptar su identidad, no demostrada, con un piloto portugués, según se dice, llamado también Juan Díaz, nombre y apellido harto comunes, tanto en España como en Portugal.

Levántanse y arguyen contra esta identidad absurda, la vida honrada de Solís, que fué para sus contemporáneos (1) español y nacido en la villa de Lebrija, el hecho de ser solicitado por el Rey de Portugal por medio de su embajador para que volviese de nuevo á su servicio, y la confianza depositada por Fernando V en este Piloto, al que se suministraron cantidades de importancia y lo que es más extraño aun, tratándose de un gobernante tan experimentado y tan cauto, el hecho de que se le entregaran por las Capitulaciones de 1515, armas, buques artillados y provisiones, corriendo así el grave riesgo de que el antiguo y criminal pirata volviese luego contra Castilla los mismos buques que se le confiaban.

No faltan pues fuertes razones para rechazar sin terminantes pruebas lo que por algunos autores no españoles se pretende, y por esto nuestro examen algo minucioso de este asunto. Y como quiera que dichas pruebas no existen y que, la identidad que con el piloto delincuente se pretende, es por el contrario incompatible con la vida que conocemos de Solís, examinaremos una tras otra, ambas personalidades que resultan en efecto bien distintas, manifestando así que se trata sólo de un error antiguo y fácil de explicar por la igualdad de nombres comunes y el largo tiempo pasado.

II

EL DELINCUENTE PORTUGUÉS JUAN DÍAZ

1495

La acusación hecha contra Solís, poco después de su muerte y contenida en las reclamaciones portuguesas de 1517, (2) acusación según la cual, había cometido Solís en Portugal en tiempos anteriores

(1) Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio Pigafetta y algo más tarde López de Gomara en su Historia de las Indias en la que manifiesta haberse asesorado de Sebastián Gaboto, sucesor de Solís en el cargo de Piloto Mayor.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias.—Cédula del Cardenal Cisneros trasladando en 22 de Febrero de 1517 las reclamaciones de Portugal 139—1—5.

muchos crímenes y excesos, se considera por los autores confirmada y corroborada por una Cédula dada por los Reyes Católicos á petición del de Portugal el año de 1495, Cédula en la que dicen á las autoridades(1):

"que el Sermo. Rey de Portugal nuestro hermano me envió facer saber que Juan Diaz piloto, llamado Sofes de Bagazo, natural de su Reino de Portugal, andando con ciertos franceses, robaron una carabela del dicho Rey que venia de la Mina (Guinea) en la que robaron veinte mil doblas, al cual dicho piloto diz que cupo una parte de este dinero, é que ha sabido que está en estos Reinos, sobre lo cual me envió una pesquisa rogándonos que le mandásemos prender y entregar"

y se ordena á seguida en dicha Cédula:

"prendades el cuerpo al dicho Juan Diaz piloto, é le secreteis (secuestreis) todos sus bienes muebles y raices é lo entréguedes é fágades entregar á la persona quel dicho Rey nuestro hermano enviase por él etc."

La petición de esta Cédula á Castilla, lo cuantioso del robo, y los términos mismos del documento manifiestan y justifican también el empeño puesto en Portugal para apoderarse de un criminal peligroso; la petición hecha á Castilla, y aun la cooperación prestada por los Reyes Católicos es muy natural también dada la buena armonía que entre ambos Países existía, afirmada recientemente por el célebre tratado de Tordesillas para la Partición de los Mares y de las tierras por descubrir.

No se determina en la Cédula el dato muy importante de la fecha, en que el robo de la carabela Real que enriqueció á Juan Díaz fué realizado, pero de dicho documento se desprende que en 1495, perseguido ya Díaz en Portugal, había sido solicitada y obtenida su detención en Castilla, y esto no porque entonces hubiera sido setenciado Díaz, sino por la circunstancia que en la Cédula de Alfaro se expone:

"al cual dicho piloto diz que cupo una parte deste dinero, é que ha sabido (el Rey de Portugal) que está en estos Reinos (de Castilla) etc."

Y de lo expuesto resulta que el robo de la carabela portuguesa debió ser anterior, quizás algunos años al de 1495 (2). En esta Cédula

(1) Colección Navarrete tomo 3.º página 505. Dada en Alfaro á 29 de Octubre de 1495.

(2) Lo dicho aleja el robo de la carabela Real de la fecha de las Reclamaciones portuguesas de 1517 y lo aproxima en cambio al año de 1477 en que, como veremos, aparece en Lepe haciendo desavíos un piloto Juan Díaz, díscolo y manilargo y que resulta muy viejo para el Solís que consta que en 6 de Marzo de 1513 tuvo un hijo de Ana Torres.

no se hace sin embargo mención más que de este delito, pero posteriormente sin duda á 1495 cometió Juan Díaz nuevos crímenes, puesto que en las Reclamaciones portuguesas de 1517, se asegura que el perseguido piloto había cometido en Portugal no uno sino:

"muchos crímenes y excesos,"

palabras que explican y justifican el empeño puesto en 1495 para conseguir la captura de un tan peligroso criminal cuya identidad con Diaz de Solís es tan absurda. En efecto ¿hasta qué punto caben y son compatibles con la vida que conocemos de Solís los hechos ya referidos y que constituyen la personalidad de Juan Díaz según los documentos?

La primera dificultad que para ello se presenta, es la fecha del descubrimiento de la India, por que no habiendo doblado Vasco de Gama el cabo de Buena Esperanza hasta 1497, y no habiendo llegado á la India hasta 1498, no resulta ya verosímil que siendo Solís el perseguido Díaz hubiera servido ni tenido cuentas en la Casa de la India de Portugal. Por esto mismo, los albalaes de pago á favor de Solís eran, según las cartas de Vasconcellos, dados por Don Manuel de Portugal (1) (os vosos alberaes) y no por Don Juan II, que muerto en 1495 no conoció el descubrimiento de la India.

Y sin embargo, la estancia de Solís en Portugal en los primeros años que siguieron al descubrimiento de la India, parece corroborada por su ausencia de España en los primeros años del siglo XVI. En efecto, el navegante español á quien afirma el piloto sevillano Ledesma (2) haber conocido hacia 1498, no aparece para nada en los libros de la Casa hasta el año de 1508, en el que fué enviado por los de Sevilla á la Junta de los Pilotos en Burgos y en cuya fecha, no era tampoco conocido de Fernando V, que en Cédula de dicho año manifiesta á los de la Casa que aprueba la acogida que habían hecho á Solís, colocándole entre los Pilotos (3):

"por ser, según decis, persona de mucha experiencia é de quien Yó sabré servirme para las cosas del descobrir."

Tampoco conocía á Solís en 1512 el piloto Andrés Morales que desde antes de 1508 había pasado á la Española, y el cual preguntado por el Fiscal en la Información hecha en Santo Domingo á fines de 1512 para los pleitos de Colón, si conocía á Juan de la Cosa, Alonso de Hojeda, Pedro Alonso Niño, á Cristóbal Guerra, á Rodrigo Bastidas, á

(1) Que empezó á reinar á fines de 1485.
(2) Según declaración 11 de Abril 1513 Pleitos de Colón tomo 1.º página 250.
(3 Archivo de la Casa 148--2--2. En tres de Marzo de 1508.

Vicente Yáñez Pinzón, é Diego de Lepe, é Juan Díaz de Solís, contestó que conocia á todos menos á Solís (1).

¿Dónde, pues, se encontraba Solís en los primeros años del siglo XVI? En nuestro entender la respuesta es muy sencilla; prestando sus servicios ó haciendo negocios con la Casa de la India de Portugal, allí donde no podía estar el portugués Juan Díaz perseguido por sus crímenes, é incompatible de un todo navegante de Lebrija.

Todo hace creer en efecto, que al calor de los recientes y gloriosos descubrimientos de Vasco de Gama, acudiese Solís á Portugal, en la misma época en la que Américo Vespucio y otros navegantes pasaron á Lisboa desde Sevilla en ocasión de este nuevo triunfo de las exploraciones marítimas. Y como no interesa á nuestro propósito el citado Juan Díaz, sino por su incompatibilidad con Díaz de Solís, pasaremos muy luego á ocuparnos del descubridor del Río de la Plata que fué por ello llamado Río de Solís.

III.

JUAN DÍAZ DE SOLÍS

Como hemos dicho, fué Solís para sus contemporáneos y para los que lo conocieron como el milanés Pedro Mártir de Anglería y el madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo, español y nacido en la villa de Lebrija, cercana á las márgenes del Guadalquivir. La misma naturaleza atribuye á Solís en su Historia de las Indias Francisco López de Gomara, escritor ingenuo y sincero, y capellán de Hernán Cortés que según él mismo refiere, debió muchos datos á Sebastián Caboto sucesor de Solís en el cargo de Piloto Mayor, y al caballero burgalés Pedro Ruíz Villegas que vivió en Sevilla y fué uno de los Cosmógrafos en la Junta de Badajoz y de Yepes presididas por Don Fernando Colón.

Pero acerca del nacimiento de Solís, tiene singular autoridad el parecer de Anglería que por razones que explicaremos tenía especiales motivos para saber si este navegante había nacido ó no en Lebrija. Fueron las Décadas de Anglería escritas cronológicamente, á medida que los sucesos se desarrollaban, y aun publicadas separadamente como ocurrió con la Década primera que fué impresa ya en 1511, casi veinte

(1) Pleitos de Colón, tomo 1.º, página 200.

años antes que las siguientes. En estas sus Décadas manifiesta Anglería un convencimiento ó seguridad creciente acerca del nacimiento de Solís en dicha población; así es que, en su Década primera publicada en 1511 y terminada sin duda poco antes, dice Anglería:

«*Tambien han reconocido aquellas costas occidentales Vicente Yañez Pinzon de quien antes hablamos, y un Juan Diaz de Solis de Nebrija, y otros muchos cuyas cosas no conozco aun bien*» (1).

Cuyas palabras por lo que á Solís respecta, corresponden ciertamente con el hecho de que apenas había estado Solís en la Corte en los días de las Juntas de Burgos. En su segunda Década, y haciendo referencia al viaje de Solís con Pinzón, dice Anglería:

«*cierto astur ovetense de antiguo linaje llamado Juan Diaz de Solis, que dice haber nacido en Lebrija, patria de varones doctos*» (2).

pero más adelante, refiriéndose al último viaje de Solís en 1515, dice el mismo autor:

«*aquel Juan Diaz de Solis de Nebrija, de quien alguna vez hemos hecho mencion, ha sido enviado por la frente aquella de San Agustín . . . . . . para que recorra con naves nuestras el lado austral*» (3).

Afirmando ya sin salvedad ninguna el nacimiento de Solís en Lebrija. Este testimonio definitivo de Anglería, tiene tanta mayor autoridad cuanto que su autor pertenecía al Consejo que se ocupaba de los asuntos de Indias, y tanto que fué Anglería uno de los que entendieron en el proceso contra el factor Juan de Aranda en 1518, con motivo de su escritura con Magallanes (4). Pero existe aun otra razón para que constase á Anglería si era Solís nacido efectivamente en Lebrija, y es esta el hecho de haber sido publicadas las Décadas según refiere su mismo autor, por las gestiones de un contemporáneo de Solís é hijo también de la villa de Lebrija, el famoso Antonio de Nebrija grande amigo de Anglería, y que escribió el Prólogo publicado al frente de la edición hecha de las Décadas el año de 1535.

Esta población de Lebrija separada hoy del Guadalquivir por las marismas (terreno bajo é inundable) de su nombre, hallábase en el siglo XVI unida al río por dos caños en aquel tiempo navegables, merced á los cuales llegaban las naves hasta cerca de la villa, no lejos del lugar en que se encuentra hoy la estación del ferrocarril. De aquí que

(1) Anglería tomo 1.º página 380.
(2) Idem id. 2.º id. 200. Alude Anglería á su amigo Antonio de Nebrija.
(3) id. id. id. id. 376.
(4) Archivo de Indias 1—2—$^1/_1$. En Noviembre de 1518.

fuese por entonces Lebrija una población no sólo agricola, sino también marítima, y que se hallasen sus marinos en inmediato y continuo contacto con los navegantes de Sevilla, que era desde el siglo XIV uno de los más importantes puertos de la navegación oceánica.

Debemos á la diligencia del segundo Jefe del archivo de Indias Don Francisco Javier Delgado, el conocimiento de un importánte y curioso documento, procedente del archivo municipal de Lebrija (1), y que evidentemente hace referencia al descubridor del Río de la Plata. Es este, un testimonio del testamento otorgado en Lebrija el 16 de Enero de 1499 por el arquitecto Fernand García (2). En dicho documento, del que por su extensión insertamos sólo lo más interesante, dispone el Fernand García que hereden sus bienes el hijo ó hijos que nacieren de su mujer Inés de Mírabal en el caso de que se encontrase en cinta, lo que hace presumir que el testador se había casado hacía poco. De no suceder así, dispone el testador que herede sus bienes una hija natural (una su fija) la que dice se llama Juana Díaz, sin duda por haber sido bautizada con tal nombre y apellido.

Pero además manifiesta el testador ser dueño de un carabelón, y de este buque sin que se toque á sus demás bienes, hace cuatro partes iguales de cuatro mil maravedises, de las que deja tres respectivamente, á su padre Antón García y á sus hermanasIsabel y Beatriz del mismo apellido. Manifiesta asímismo el otorgante, que tiene un hermano llamado Juan Díaz (3), al cual deja un jubón de raso negro, pero no como pudiera creerse la otra cuarta parte en el valor de la nave, la cual lega á un su sobrino llamado Juan, hijo probablemente del Juan Díaz, y al que por dársela á su hijo, se explicaría no deje participación en:

"el carabelon que él tiene, que envió con su sobrino Juan por mayoral, (piloto) é Anton Mendez, vecino (4) de Chipiona por maestre."

---

(1) Tomado de aquel Archivo municipal por el Sr. Don Luís López Quiroga.

(2) Este arquitecto, *albañi* como en estilo morisco se decía aún, parece que debe ser el Fernando García citado por el P. Ricardo Cappa entre los arquitectos de siglo XV.—Estudios críticos tomo 18 página 178.—Por desgracia, no agrega de él ninguna otra noticia. Creemos sin embargo que trabajaba en Málaga donde, según el referido documento, dejaba su hija de corta edad llamada *Juana Diaz* y un arca con ropa que ordena García vaya á buscarla su sobrino Juan. Además, deja el testador tres pequeñas memorias para otros tantos edificios en obra ó en construccion en Málaga, San Telmo, San Roque y Santo Domingo á la puerta del Mar.

(3) No se expresa en el documento si este Juan Díaz era sólo hermano de madre, ó si se trataba de un cambio de apellido. Entre los varios parientes que se mencionan no aparece ningún otro Díaz, aparte de la niña Juana Díaz hija natural de García.

(4) En lo que se ve una vez más cuan usual era en el siglo XV espresar en los documentos la vecindad y no la naturaleza.

En su deseo de auxiliar al joven piloto Juan, que estaba hecho cargo del barco y que acaso manifestaba ya sus aptitudes, dispone su tío que no le tiren (le quiten) el carabelón (1), si da tanto por él como otro comprador, y que si quieren los partícipes le dejen el buque, si da lo necesario para pagarles sus participaciones.

Este piloto llamado Juan, hijo según parece de Juan Díaz, natural de Lebrija, como el conocido y tratado por Anglería, y por Oviedo, y que en los años de 1498 y 99 estaba hecho cargo de un carabelón en el Guadalquivir y puertos de Andalucía, corresponde también con el Juan Díaz de Solís, á quien quince años antes de 1513, esto es, en 1498 (2), conoció el piloto sevillano Pedro de Ledesma (3). Sin antecedentes penales, pudiendo haber pasado á Portugal en 1500 ó algo después, como hizo Américo desde Sevilla, y haber servido en la Casa de la India de Portugal, cerrada para el criminal portugués Díaz, pudo también el honrado navegante de Lebrija ser solicitado por el embajador de Portugal para que volviese á prestar sus servicios en aquel País, y aún recibir la oferta de perdón por alguna falta de no mucha importancia, pues que alguna causa había para que no le pagasen su haber en la Casa de la India de Portugal, y no es lo mismo una falta ó delito leve que el hecho de ser corsario y traidor á su País, por el cual se veía encarnizadamente perseguido en Portugal el referido Díaz, que lanzado quizás en criminal carrera, acumuló nuevos delitos al robo de la carabela real, según de las Reclamaciones de 1517 se deduce.

IV

OTRO Ú OTROS JUAN DÍAZ

Terminaremos nuestra información dando alguna noticia de otro ú otros dos Juan Díaz, contemporáneos del que en 1495 era buscado, y que pudieran muy bien relacionarse con los sucesos á que hacemos referencia. Es uno: el vecino de Lepe Juan Díaz que en el año de 1476

(1) Esta clase de naves, que al parecer eran dedicadas más frecuentemente al cabotaje, fueron sin embargo llevadas á veces al Nuevo Mundo. Y en la expedición de Hojeda se menciona repetidamente en 1502 un carabelón Santa Ana que llevaba el veedor Hernando de Guevara. Colec. de doc. de Nav. tomo 3.º página 102.

(2) El testamento es de 1499 pero del mes de Enero, y en este documento dispone Fernando García ser enterrado en la Iglesia de Santa María del Arrabal en la que fué bautizado el famoso Nebrija (1444) y donde tenía su enterramiento Antón García Dalcalá, abuelo del Arquitecto.

(3) Pleitos de Colón tomo 1.º página 260.—Declaración de Pedro de Ledesma en Sevilla el 11 de Abril de 1513.

venía como tripulante á bordo de un balliner (1) del vecino de Palos Antón Martín, y que por haber á la sazón guerra con Portugal (2), regresaba con su buque á Palos.

"de fazer guerra á los portugueses é á los moros"

según reza el documento, que es una provisión de los Reyes Católicos dada en el año siguiente de 1477 (3). Traian consigo los del balliner cierta presa, pero por lo visto, en estas fuerzas sutiles de Palos venían cooperando también varios vecinos del puerto de Lepe, y según la referida Cédula ocurrió que:

"á legua y media de la dicha villa de Palos, dentro en la mar, vos los dichos Sebastian Rodriguez é Juan Diaz, é otros vecinos de Lepe que venian en su compañia, (del reclamante Anton Martin) estando un dia comiendo salvo é seguro, vos levantasteis contra él, é le desapoderastes de la capitania, é le tomastes el dicho ballener &."

Y ordenan á seguida los Reyes, paguen el Rodríguez y el Díaz el importe de lo sustraído (unos 25,000 maravedises) al reclamante Pedro Antón Martín, que se quejaba amargamente de no poder conseguir que se le hiciera justicia en Lepe, donde tanto el Díaz como el Rodríguez **"podian mucho, y estaban muy emparentados."**

Acaso se pretenda que estos sucesos de 1476, en los que aparece un Juan Díaz díscolo y de armas tomar capitaneando á los de Lepe contra los de Palos, son muy anteriores á la requisitoria de Alfaro contra el portugués Juan Díaz, pero conviene observar que mayor espacio de tiempo (21 años), había trascurrido entre dicha requisitoria de 1495 y las reclamaciones portuguesas contra Solís en 1517. Y ha de tenerse en cuenta que el robo de la carabela á que la requisitoria se refiere, no sólo es anterior á 1495 sino que puede serlo varios años, pues que dicho documento no es una consecuencia precisa y directa del robo de dicha carabela sino debido como en la misma requisitoria se expresa, á que el Rey de Portugal **"ha sabido que está en estos nuestros Reinos"** y es de notar también que cuanto se aleja al suceso de la carabela de las Reclamaciones de 1517, otro tanto se aproxima á lo ocurrido en el balliner.

De lo dicho se infiere que en Lepe como en Lebrija, existieron dos

(1) Embarcación de este nombre, probablemente ballenero.

(2) En este año invadió á Castilla Don Alonso de Portugal, y se dió la batalla de Toro en la que fué rechazado y regresó y preparó la frontera.

(3) Colec. de doc. de Navarrete, tomo 3.º página 472. Dada en Jerez de la Frontera en 19 de Octubre de 1477. El documento procede del Archivo de Simancas.

Juan Díaz, porque resulta difícil de aceptar que el Díaz que capitanea, en 1476 á los de Lepe contra los de Palos en el episodio del balliner no siendo probablemente un jovenzuelo, fuese el Juan Díaz de Solís que hacia 1511 se casaba en dicha villa con Ana de Torres, de la que en 1513 tuvo uno de sus hijos (1). Parece relacionar sin embargo, el Díaz de Lepe con los de Lebrija, el hecho de haberse casado más tarde en Lepe el Piloto de Lebrija.

¿Marchó acaso á Portugal el Juan Díaz del balliner, por haberse complicado este asunto y cometió allí nuevas estorsiones?

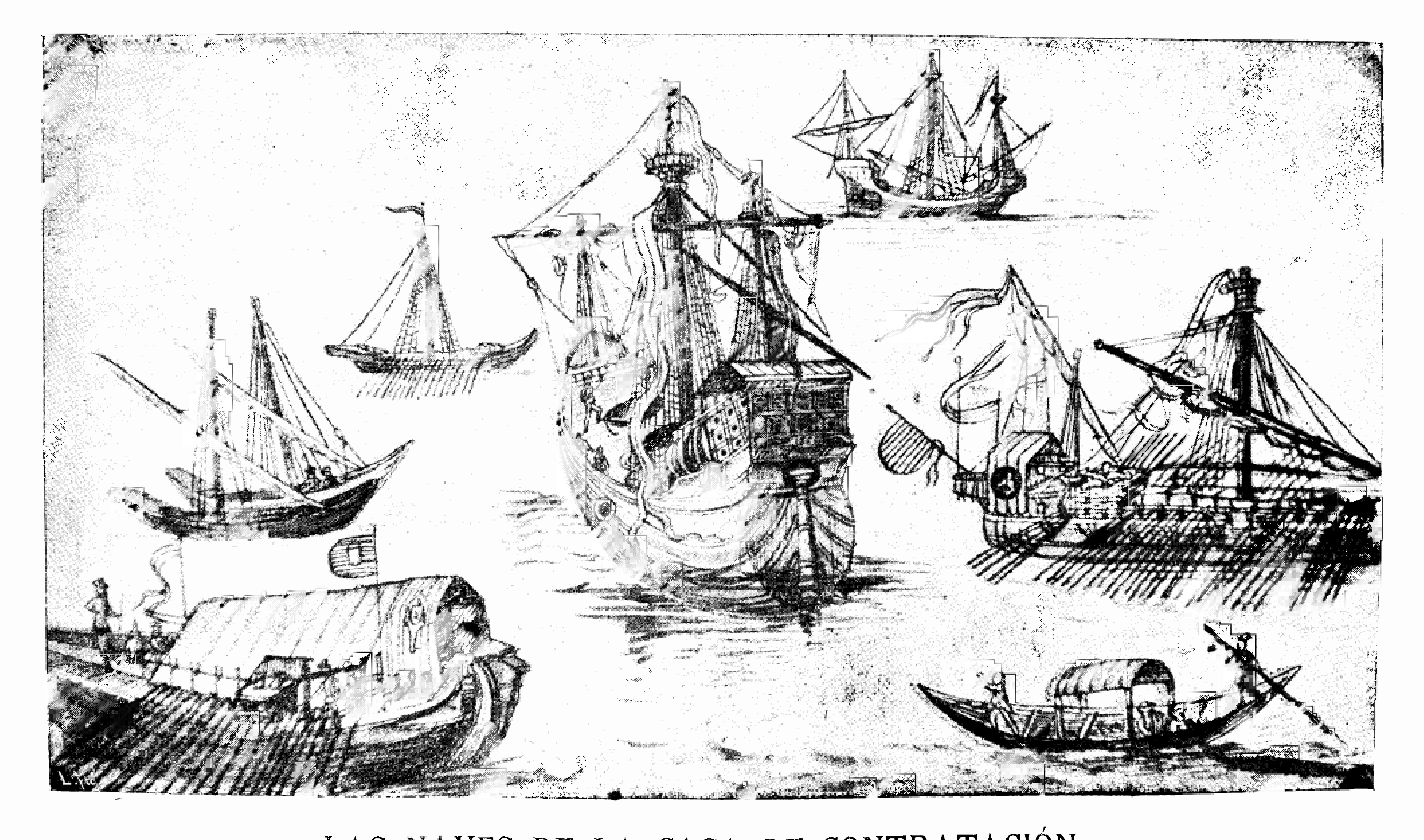
Por otra parte ¿sería causa para que el arquitecto García no dejase parte alguna en el carabelón á su hermano Juan Díaz, (con el que estaba en buenas relaciones pues que le deja el jubón de raso negro) la circunstancia de ser este el Díaz de la requisitoria, cuyos bienes debían ser embargados y entregados á la persona que el Monarca de Portugal designase?

¿Se debería en tal caso á esta circunstancia el legado hecho por el arquitecto á su sobrino Juan, el piloto de Lebrija libre de tales responsabilidades, y que por la misma razón pudo en los primeros años del siglo XVI, prestar sus servicios en la Casa de la India de Portugal?

No seguiremos, porque en realidad basta á nuestro propósito señalar la incompatibilidad de Solís con el Juan Díaz de la Requisitoria, aunque sí hayamos querido agregar á nuestra Información los anteriores datos cuyo examen parece más propio de una Monografía, que no de un trabajo de índole algo general como el presente.

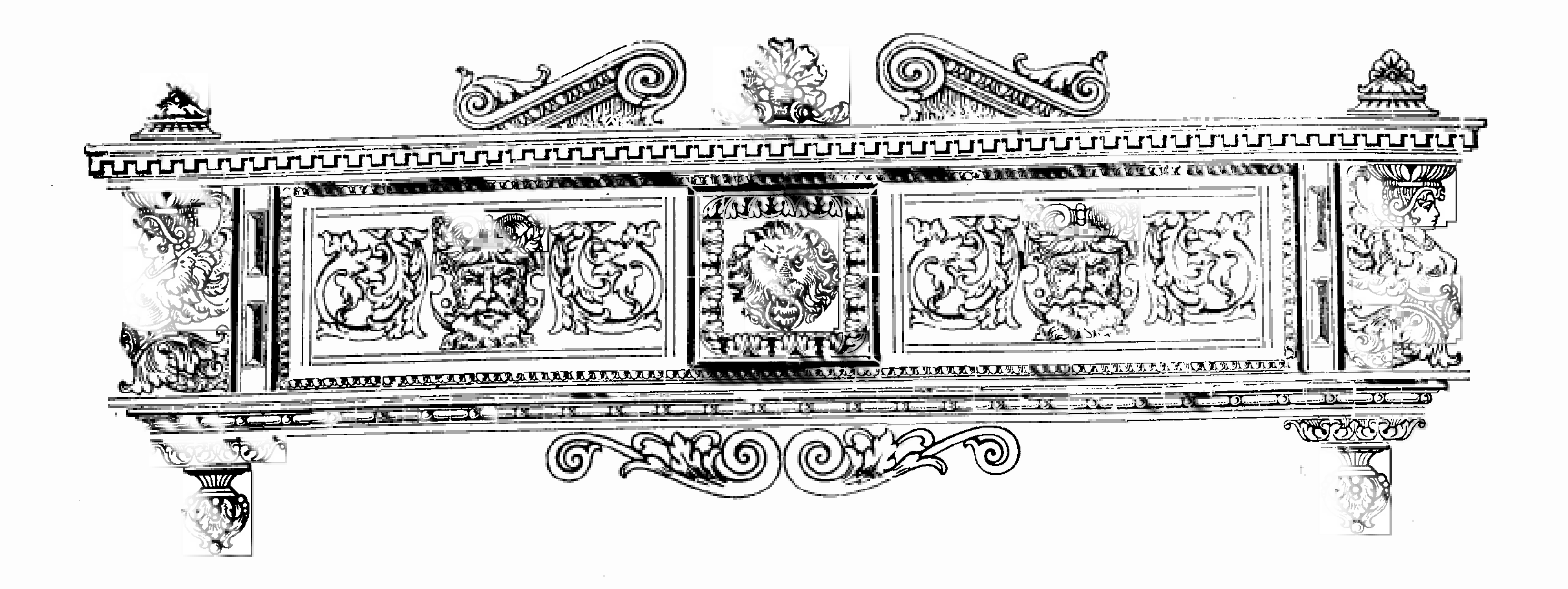
---

(1) En 7 de Marzo de 1513 según el libro parroquial de Lepe.



LAS NAVES DE LA CASA DE CONTRATACIÓN

(TOMADAS DE SU RETABLO)



PRIMER VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

I

HERNANDO DE MAGALLANES.—LAS NEGOCIACIONES

1517.—1518

Estaba aun reciente el sacrificio de Solís, cuando el 20 de Octubre de 1517 (1) llegó á Sevilla el hidalgo portugués Hernando Magallanes, que después de haberse distinguido en los mares de la India y asistido á la toma de Malaca, había dejado hacía poco el servicio de su país. Como hemos visto, comprobada por las sucesivas expediciones de los navegantes de la Casa de Sevilla, la continuidad de las tierras continentales desde uno á otro de los trópicos, fué enviado el Piloto Mayor en 1515, para buscar más al Sur el deseado paso al Pacífico, que había sido descubierto hacía poco por Vasco Núñez de Balboa. En este su último viaje había descubierto Solís el gran río de la Plata y prolongado además el conocimiento de la costa oriental de la América del Sur en más de doscientas leguas, pero es lo cierto que el resto de la proyectada expedición tal como se consignaba en las Capitulaciones de Mansilla, según las cuales debía el Piloto Mayor intentar el paso de sus naves al Pacífico, y una vez en él navegar y explorar desde la costa occidental de Castilla del oro (región de Panama) "**mil é setecientas leguas ó más**" dentro de la demarcación de Castilla, había quedado sin realizar.

(1) Según la declaración prestada por el mismo Magallanes en la Información hecha en Sevilla contra el factor Aranda en Noviembre de 1518. Archivo de Indias 1—2—$^{1}/_{1}$.

Estos hechos y los minuciosos documentos que á los mismos se refieren, no permiten admitir que pudiese Magallanes proponer en España como cosa nueva, continuar por el Sur la exploración del nuevo Continente hasta encontrar el paso para mares más occidentales, paso buscado en vano desde los tiempos de Cristóbal Colón, intentado luego por los navegantes de la Casa de Sevilla, fin y objeto de las más importantes expediciones organizadas en dicha Casa y en la última de las cuales acababa de perecer el Piloto Mayor, buscándolo precisamente en la región meridional del Nuevo Continente, en la que había de investigar y de encontrarlo el mismo Magallanes. Consta también que, tenía este navegante en Sevilla amigos y relaciones, y era á la sazón Alcalde de los Alcázares y Atarazanas, (de cuyos edificios formaron parte la Casa de Contratación y el arsenal) el portugués Duarte Barbosa con cuya hija se había casado Magallanes (1), no siendo por ningún concepto admisible que ignorase dicho navegante el reciente intento hecho por Solís para pasar con sus naves al Pacífico, por el supuesto extremo meridional del Nuevo Continente.

Pero si no puede concederse á Magallanes la originalidad de la idea, le pertenece en cambio por completo la gloria de su realización, y acerca de esto antes de continuar en la exposición de los hechos, manifestaremos que en más de una obra moderna acerca de los descubrimientos geográficos, se incluye un globo terrestre atribuído en 1515 á Juan de Sehooner, globo que hacía innecesarios la expedición y el sacrificio de Solís, y también esta expedición de Magallanes que costó así mismo no poca sangre, de la misma manera que en un tiempo se atribuyó á Martín de Behaim la representación del Nuevo Mundo un año antes de su descubrimiento por Cristóbal Colón, pretendiendo hacer también inútil é innecesario su glorioso viaje.

En este globo de Sehooner se consigna en efecto, no sólo el litoral atlántico de la América del Sur, sino también el paso para el Pacífico por su extremo meridional, y lo que es más curioso todavía en un trabajo que se dice hecho en 1515, se representa también en él la costa de la América del Sur sobre el Pacífico hasta llegar á la América Central. Hemos buscado con verdadero interés pero sin éxito, cuales son los documentos ó los hechos positivos que existen acerca de la formación de este trabajo, que figura por lo menos en dos obras modernas sobre los descubrimientos geográficos, que han sido traducidas al cas-

(1) Era Barbosa Teniente de Alcaide del Alcázar y Atarazanas de Sevilla por Don Jorge de Portugal y casóse con su hija Magallanes en la Capilla del Alcázar, el año de 1517. Archivo de Indias 1—2—³/₈.

tellano. Se habla de dos naves que no se sabe cuando hicieron su viaje, ni por quien iban mandadas, como no se dice de qué manera se obtuvo de las tripulaciones guardasen secretos tan importantes como el descubrimiento del Canal, y del nuevo y antes ignorado Océano. El Señor Sophus Rugge del Instituto de Dresde (1) dice con referencia á Pigafetta en Ramusio que acaso este trabajo se funde *en cierto mapa de Behaim* en el que este cosmógrafo muerto en 1507, «*hubiera* (condicional) *consignado aunque muy oculto, un estrecho marítimo*» y agrega el mismo escritor, *que acaso fuera esta una de las muchas ficciones de algún cartógrafo, como hemos visto en muchos mapas antiguos (2).*

Importa mucho observar que en el referido globo geográfico se lee una inscripción latina colocada á lo largo de la costa sud-americana del Pacífico, evidentemente relativa á consignación en el globo de la referida costa, y la cual dice:

Hæc pars insulæ inventæ
ex mandato Regis Castellæ
Terra ultim incognita (3).

Esta inscripción que se supone fué hecha en 1515, y en la que se consigna el descubrimiento realizado efectivamente de dicha costa por los castellanos algunos años después, tendría en 1515 lo mismo que la representación de dicho litoral un carácter verdaderamente profético de lo que iba á ocurrir más tarde, pero como estas profecías geográficas no son aceptables, lo que subsiste es el hecho positivo de que en el referido globo, aunque perteneciera realmente al año 1515, se han consignado después trabajos y descubrimientos de fecha más reciente, como por ejemplo ocurre con dicha inscripción y costa. No será ciertamente este documento el que despoje á Magallanes de un átomo de su gloria.

Llegaba á España este navegante en momentos difíciles y de transición, el 19 de Septiembre ó sea un mes antes de su entrada en Sevilla, desembarcaba en Villaviciosa de Asturias el joven Príncipe heredero que había de llamarse Carlos V, Monarca ya aunque no jurado de Aragón, y que gobernaría en Castilla á nombre de su madre Doña Juana siempre demente y recluída. La llegada de este joven Príncipe de sólo diez y siete años de edad, rodeado de una turba de explotadores y de

(1) Historia de la época de los descubrimientos geográficos por dicho autor, página 189, versión española.

(2) Idem id.

(3) El globo de Shooner según el Sr. Cronau en su obra América, tomo 2.º lámina de la página 96, y asímismo según el Sr. Sophus Rugge ya citado en la lámina de su página 189 de las respectivas versiones españolas.

gentes disipadas, que la poca respetabilidad de sus encargados (1) permitiera llegar hasta él y de los que no supo desprenderse sin causar antes irreparables males, causó verdadero pánico entre los antiguos servidores de sus abuelos los Reyes Católicos. El respetable Anglería se expresa acerca de esto diciendo:

"No pulula cosa alguna de que puedan sacarse riquezas, sin que acudan mil satélites..... el que primero acude, es el que agarra su presa, con más facilidad dá el Rey que ellos se atreven á pedir" (2).

A estas gentes que rodeaban al Príncipe, no convenía ciertamente que este escuchase los consejos de los antiguos y rígidos administradores de sus abuelos. Desde el mes de Julio hallábase doliente de su última enfermedad el ilustre Jiménez de Cisneros, y no obstante su llegada á Castilla, no llegó á verle Carlos V:

«*Agravaba el mal al Cardenal dice un autor de aquel tiempo*, (3) *de lo cual tenían á menudo aviso los que venían con el Rey que estorbaban las visitas, porque el médico que le curaba les escribía hasta el tiempo que podía vivir, y por esto alargaban la venida, esperando que muriese el Cardenal antes de ver al Rey.*»

Y así lo consiguieron, muriendo por fin en Roa, el ocho de Diciembre de 1517, este honrado gobernante y sabio fundador de la Universidad de Alcalá de Henares «*experimentándose entonces, dice el docto Zúñiga, la dura sazon en que faltó el Cardenal de Toledo Don Fray Francisco Jimenez de Cisneros cuyo valor ageno de humanos respetos, hubiera sido escudo de Castilla*» (4). Con la muerte del Cardenal, desaparecía todo obstáculo ó duda que pudiera existir para la gobernación de Castilla por el Príncipe, y cuatro días después, el doce de Diciembre, se despachaban desde Valladolid donde á la sazón se encontraba, «*correos para todos los Reinos de Castilla llamando á Cortes para principios del año siguiente de 1518*» según los términos del Cronista Sandoval.

Despejada así la situación, el 27 de Enero de 1518 (5) salían de Sevilla para la Corte con Hernando Magallanes, los hermanos Francisco y

---

(1) Al menos de los que más de cerca le rodeaban.

(2) Anglería tomo 1.º página 61—Carta á los Marqueses de Vélez y de Mondejar sus discípulos.—De Lérida á 30 de Enero de 1519.

(3) Historia de Carlos V por el Cronista Sandoval, que dispuso también de los papeles reunidos por el Cronista Guevara tomo 1.º folio 68.

(4) En sus Anales civiles y eclesiásticos. Año de 1418 Sevilla 1677.

(5) Según la declaración prestada por el mismo Magallanes en la Información hecha contra el factor Aranda el 6 de Noviembre de 1518.—Archivo de Indias 1—2—$^1/_1$.

Ruy Falero, y en el mismo día pero por diferente camino, (1) partía también el llamado Juan de Aranda que desempeñaba á la sazón en la Casa el cargo de Factor. Llevaban todos, como lo demostraron los hechos, el pensamiento de proponer al nuevo Soberano y al canciller flamenco que había sustituído á Cisneros, el proyecto de continuar la exploración del nuevo Continente por su parte meridional, para buscar en aquellas latitudes un paso que condujera las naves al Pacífico, según el plan de las Capitulaciones de Mansilla en 1514, exploración que la trágica muerte de Solís no había permitido llevar á cabo. Esta disimulada combinación entre los navegantes y Aranda, tuvo como veremos el malicioso alcance de hacer las Capitulaciones para este viaje sin previo conocimiento de los demás Jefes de la Casa, y aun sin la participación de los navegantes, que á la misma pertenecían, y que para esta empresa en que acababa de perecer el Piloto Mayor, parecían tener derecho preferente.

De todas maneras es lo cierto que una vez llegados á Valladolid, avistáronse de nuevo los que por diferentes caminos llegaban, que fué Magallanes presentado á Carlos V, al Obispo Fonseca y al canciller Sauvage. Es de creer que el nuevo Soberano fuese informado no sólo de lo que Magallanes proponía, sino también de los esfuerzos hechos hasta entonces para llegar desde Sevilla á mares más occidentales como entonces se proyectaba, puesto que dichos esfuerzos, y singularmente la última expedición de Solís, interrumpida no por dificultades técnicas ó por impericia, sino por un verdadero accidente, eran los antecedentes necesarios de este asunto, y también la recomendación más eficaz en favor del nuevo viaje. En aquellos días y encontrándose aún todos en la Corte, hizo Aranda con Magallanes y Falero un convenio por escritura otorgada en Valladolid en 23 de Febrero de 1518 (2).

Por lo demás, en la Corte y no obstante la agitación de aquellos días, las negociaciones marcharon rápidamente, la proyectada expedición pareció haber sido acogida con entusiasmo por el joven Príncipe, que empezaba á manifestar su espíritu inteligente y emprendedor; y en 22 de Marzo del mismo año firmáronse las Capitulaciones para este viaje (3).

(1) Según consta en la Información ya citada, los Faleros y Magallanes marcharon por el camino de Toledo y Juan de Aranda por el camino llamado de la Plata. De este camino de la Plata habla Cristóbal Colón en su carta de 28 de Noviembre de 1504 en la que desde Sevilla dice á su hijo don Diego: «si voy en andas (especie de litera) será creo por la Plata,» camino que se dirigía á tomar la calzada romana que pasaba por Mérida.—Cartas de Colón.—Madrid 1881.—página 141.

(2) Archivo de Indias 1—2—$^{1}/_{1}$—Colec. Navarrete, tomo 4.º página 110.

(3) Archivo de Indias 1—2—$^{1}/_{1}$—Colec. Navarrete, tomo 4.º página 116.

Según ellas, debía suministrarse á Magallanes una armada de cinco naves dos de ellas de 130 toneladas, otras dos de 90, y una de 60, con provisiones para dos años y hasta 234 individuos de toda tripulación. Con los expedicionarios, y designados por el Monarca irían un factor, tesorero y contador, conservando así las denominaciones de la Casa, y escribanos para que diesen fe y llevasen cuenta y razón de todo. A diferencia de las Capitulaciones hechas en los tiempos de Fernando el Católico, no se observa en estas el estudio que en aquellas se hacía de lo proyectado, y en cambio las numerosas cláusulas destinadas á determinar las ventajas y utilidades que corresponderían á Magallanes y á Ruy Falero manifiestan lo azaroso de aquellos días, y la corta experiencia ó escasa atención puesta por los que entendieron en las Capitulaciones para este viaje, destinado en cierto modo á recoger el fruto de los trabajos anteriores.

Algo después de firmadas las Capitulaciones marchó la Corte á Zaragoza, en cuya ciudad entró ostentosamente el nuevo Monarca, después de haber jurado en Calatayud aquellos fueros. Magallanes y los Faleros se dirigieron entre tanto á Sevilla, en cuya ciudad y por su Casa de Indias debían hacerse los preparativos y la habilitación de la armada para la expedición, pues el joven Monarca rompiendo con razón los antiguos moldes y pasadas debilidades, y no hallándose ligado por tan estrechos lazos como su abuelo con el Monarca de Portugal, ordenaba hacer sin reserva alguna los preparativos de esta expedición para la que, según los tratados, le asistía tan indiscutible derecho. No pudo sin embargo evitar Carlos V las reclamaciones insistentes de aquel Monarca que, viudo ya de la hija de los Reyes Católicos, pretendía á la sazón casarse con una hermana del nuevo Gobernante español. Fué entonces encargado de hacer estas reclamaciones, el Embajador Costa, encargado también de las negociaciones para el proyectado enlace, pero excusóse Carlos con los del Consejo y ordenó llevar á cabo la expedición, no obstante las reclamaciones del Embajador.

II

PREPARACION DE LA ARMADA

1518.—1519

Seguía rigiendo los trabajos de la Casa de Sevilla desde su fundación por Isabel la Católica, el Doctor Sancho Matienzo al que fué dado, por tanto, cooperar á las más importantes empresas geográficas de esta institución y en este hombre ilustre encontró Magallanes el más eficaz y decidido apoyo para formar la armada expedicionaria y de ello tendremos ocasión de aducir aquí más de una prueba. Observaremos sin embargo, que la determinación tomada en Valladolid, capitulando desde luego con Magallanes y Falero la futura exploración y haciendo caso omiso de los Pilotos de la Casa de Sevilla, era tanto más injusta, cuanto que el proyectado viaje comenzaba por intentar el paso de las naves al Pacífico por el supuesto (1) extremo meridional del Continente (2), empresa en que, por un lamentable accidente, había perecido el último Piloto Mayor de la Casa. De esta tan injusta preterición, quejáronse al Monarca los de la Casa por sí mismos y á nombre de los navegantes que á la misma pertenecían, manifestándolo con noble independencia al nuevo Gobernante, como claramente se deduce de su Carta de 13 de Abril, en la que les contesta y satisface diciendo entre otras cosas (3):

"quanto á lo que decis que habeis sabido que Yó mando tomar asiento (capitular ó contratar) con los dos portugueses para el viaje que han de hacer á la Especieria, y que vos lo debiéramos hacer saber primero que se asentara, y tomar vuestra informacion y parecer, y comprobar que se ha preferido á hacer con nuestros Pilotos, que en esa Casa están (4), bien nos ha parecido lo que decis etc."

prosigue el Príncipe disculpándose, y manifiesta además haberlo mandado:

(1) Que navegantes y cosmógrafos pretendían existiese, y existía en efecto como había sucedido al Sur de Africa.

(2) Tanto, que debía empezar y empezó Magallanes su exploración reconociendo la desembocadura del gran Río de la Plata, en el que había perecido el Piloto Mayor.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias—138—1—5. Dada en dicha fecha.

(4) Asistía sin embargo, una razón de peso para la determinación tomada por Carlos V con Fonseca, encomendando esta armada á Magallanes, por su conocimiento de los mares de la India que no eran conocidos para los Pilotos de la Casa de Contratación.

"veer al muy gran Canciller (Sauvage) y al muy reverendo Obispo de Burgos" y agrega:

"é mando al dicho Obispo de Burgos, que os escriba largamente lo que en ello pasa y las cabsas, (causas) que ha habido para lo hacer, para que vosotros lo veais y deis parte dello á Sebastian Caboto, y á Juan Vespuche, y Andrés Niño, y Andrés de San Martin, y á los otros nuestros pilotos &" (1).

En la misma Carta, y para satisfacer también á los que con tanta razón se querellaban, dice el Príncipe al Doctor Matienzo y á sus compañeros, vayan pensando en las personas que deberían ir con otros cargos y **"por tercero de los portugueses"** y con efecto, á causa quizás de esta reclamación, marcharon con Magallanes, pues Falero enloquecido no pudo embarcar, tres de los más antiguos y entendidos Pilotos de la Casa de Sevilla, Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Serrano y Juan Rodríguez Mafra.

La historia de este memorable viaje, del que á diferencia de los anteriores se conservan circunstanciadas relaciones, manifiesta en efecto que en tanto que el portugués Esteban Gómez abandonaba á Magallanes en el Estrecho y regresaba á España en la nao de San Antonio que era una de las más grandes, los Pilotos de la Casa, fueron sus más animosos é inteligentes auxiliares. El sevillano Andrés de San Martín, cosmógrafo de la expedición, le aconseja siga aun más de un mes en aquellos canales si se prolongaban, y tanto San Martín como Serrano, llegan con Magallanes á las grandes islas de Oceanía, y perecen con él en la gloriosa empresa. Nada sería más injusto que interpretar la digna y justificada actitud del Doctor Matienzo Jefe y personalidad la más importante de la Casa de Sevilla, como sistemática oposición hecha á los proyectos de Magallanes. Los hechos y los documentos manifiestan por el contrario, la protección prestada por el Doctor á Magallanes al que en un día de motín defiende hasta con peligro de su vida, y lo comprueba también el hecho de nombrarle Magallanes su albacea, en el testamento que hizo en Sevilla, muy pocos días antes de partir para la mar (2).

En el mes de Julio se encontraba de nuevo Magallanes en la Corte, y su viaje parece haber tenido por objeto conseguir la necesaria

(1) Entre los Pilotos de nombramiento real figuraban también en la Casa Juan Rodríguez Serrano y Juan Rodríguez Mafra, que tomaron parte en este viaje.

(2) Hecho en Sevilla en 24 de Agosto de 1519, estando ya los buques en Sanlúcar.—Archivo de Indias 1—2—$^{2}/_{1}$.

autorización ú orden para determinar los fondos que debían aplicarse al armamento de esta escuadra, y á fin de obtener la aprobación de la lista ó memorial que para la armada hacía falta, como para otras expediciones se había hecho. Ya en esta época se observa existía conformidad entre el Doctor y Magallanes á juzgar por los términos de la Carta que Matienzo y sus compañeros dirigen al Príncipe en Agosto del mismo año (1) y en la que le dicen se felicitan por el favorable despacho obtenido por Magallanes, que como veremos había llevado á Sevilla con la contestación de Don Carlos, la lista ó Memorial para la armada y la consignación de algunos fondos para los primeros gastos. Esta Carta en la que los de la Casa contestan á la antes citada dice así:

"Muy alto y poderoso Señor."

"Recibimos la carta de V. A. fecha á 20 de Julio, con el Comendador Magallanes capitán de V. A. é obimos mucho placer con su venida, y con la determinación que se ha tomado en lo de la Armada, etc.

Acompañaban á la Carta de Don Carlos dos Cédulas del mismo día (20 de Agosto de 1517), una (2) con la lista ó Memorial aprobado de las cosas necesarias para la expedición y que debían suministrar los de la Casa, y la segunda en la que se aplican para los gastos de dicha armada cinco mil pesos que habían ingresado recientemente (3).

A esta segunda Cédula contestaron los de la Casa manifestando como era justo, que no bastaba lo consignado y preguntando si destinaban al mismo fin diez y siete mil pesos que habían ingresado después:

"por que yó el Doctor, (4) dice la carta, no querria gastar sin mandamiento expreso de V. A. aunque conozco que hay necesidad mucho de lo hazer. etc."

Estas indicaciones del Doctor Matienzo fueron atendidas, aunque no desde luego, por haberse quizá aplicado tal suma á otros fines, pero por Cédula dada en Zaragoza en 12 de Octubre, se le ordenó que de una cantidad últimamente percibida, se aplicasen mil ducados, para el avío de la armada de Magallanes (5). Consta, que no obstante ese retraso, se

---

(1) Que por excepción se ha conservado.—Archivo de Indias—2—5—1/6. En 16 de Agosto de 1518.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias—41—6—2/25.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias—41—6—2/25—fecha expresada.

(4) El Doctor, como Tesorero tenía también mayor responsabilidad. Además desde la muerte de Don Fernando y de Cisneros, no encontraba la omnímoda confianza anterior, y aun había tratado de dejar su cargo.

(5) Archivo de la Casa en el de Indias—41—6—2/25 fecha referida. Catálogo del Sr. Llorens, página 30.

había comenzado desde luego y la habilitación de las naves con toda diligencia, pues ya en Octubre se trataba de varar uno de los cascos, sin duda para proceder á calafatearlo, y en 21 de Octubre convinieron los de la Casa con Magallanes en que:

"al otro día viernes, se varase en tierra una de las naos que han de ir en la dicha armada, y que el factor de la dicha nuestra Casa llevase el Pendón de nuestras Armas reales á la dicha nao, para lo poner encima della, y el dicho capitán (Magallanes) las suyas, para las poner fuera, como diz que es uso y costumbre"

que tales son los términos, en que expresa la Cédula dirigida por el Príncipe al Asistente de Sevilla Sancho Martínez de Leyva, en 11 de Noviembre de 1518 (1).

Ocurrió sin embargo aquel día, según la misma Cédula refiere, que:

"cómo, el dicho capitán madrugó, creyendo que el dicho factor habia llevado nuestro Pendon como habia quedado asentado, puso las banderas de sus armas en el cabrestante, que estaba en tierra, para varar la dicha nao, y diz que un Sebastián Rosero, alcalde del teniente de Almirante (el Almirante de Castilla,) dixo que no parecia bien que se estuviesen alli las armas del Rey de Portugal, y que el dicho capitán Magallanes, le respondió que no habia armas del Rey de Portugal, sino las suyas, como nuestro vasallo y servidor &."

Participó también el Rosero estos falsos rumores al Cabildo de la Ciudad y al teniente del Almirante su superior, acudió gran golpe de gente al varadero y quiso el del Almirante prender á Magallanes, que fué entonces animosamente defendido por el Doctor, el cual se personó también en la ribera del Río para proteger á los navegantes. Así lo refiere el mismo Magallanes en su carta á Carlos V, fechada en 24 de Octubre (2) ó sea dos días después de estos sucesos:

"y viendo el Doctor Matienzo, dice Magallanes, la sin razon, que a mi y á los mios se queria hacer, echó mano del teniente del Almirante, requiriéndole de parte de V. A. que no hiciese cosa tan contra vuestro servicio."

Pero ocurría esto en tiempos de sorda irritación contra los codiciosos extranjeros que rodeaban al Príncipe, y estas circunstancias dieron la mayor gravedad al inesperado conflicto, en tales términos

(1) Archivo de la Casa en el de Indias —139—1—5. En Zaragoza en dicha fecha.
(2) Colección de documentos de D. Martín Fernández, Navarrete, tomo 4.º página 124.

que ni el prestigio del Doctor en la Ciudad, sus años ni su respetable carácter, bastaron para contener á aquella gente maleante, viéndose el animoso anciano en grave riesgo de ser víctima de la turba, de tal manera que, según *la referida carta de Magallanes* al Príncipe, los amotinados:

"echaron mano del Doctor y algunos con las espadas desnudas sobre su cabeza, le querian herir, etc."

A tal extremo llevó aquel día el primer Abad de la Jamaica en su defensa de los navegantes para la famosa expedición. Con este motivo, dirigióle Carlos V una honrosísima Carta, que se conserva en el Archivo de Indias, y que dice así (1):

"El Rey.—Doctor Sancho de Matienzo Abad de la Jamaica, nuestro Tesorero de la Casa de Contratacion de las Yndias, que reside en la Ciudad de Sevilla y Canónigo della, vi vuestra letra de 24 de Octubre pasado en que me hazeys saber lo que pasó con el Teniente de Almirante y ese alcalde con Hernando Magallanes nuestro Capitan, y vos agradezco y tengo en servicio lo que vos en ello hicisteis, y el cuidado que tovisteis de me lo hazer saber, que es todo dicho con aquella voluntad, y aficion, y fidelidad, que siempre aveis tenido y teneis á las cosas de mi servicio. Yó he mandado proveer sobre el caso lo que vereis, para quel Asistente de la Ciudad castigue las personas que en ello ovieren seydo culpados con todo rigor de justicia y demás desto, Yó le escribo mandándole que en ello entienda con mucha diligencia, dadle mi Carta y notificadle la dicha Cédula y fazedme saber como lo faze, y el castigo que en ello oviere fecho."

"Lo que decis, que toca al dicho Hernando de Magallanes, tengo Yó por muy cierto y debida confianza que es razon, y así se lo podeis certificar y que en todo lo tengo de mirar é favorecer como á servidor nuestro.—De Zaragoza á once de Noviembre de 1518.—Yó el Rey (2).—Refrendado del Secretario Cobos—del Chanciller y del Obispo de Burgos."

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. De Zaragoza á 11 de Noviembre de 1518.

(2) Esta frecuente preterición de la Reina Madre, que era la verdadera Soberana de Castilla, fué censurada en las Cortes de Valladolid.

III

LAS CORTES DE VALLADOLID.—CABOTO, PILOTO MAYOR. LA JURA DE LAS BANDERAS

1518—1519

La concesión de todo cargo importante á los flamencos que venían con el Príncipe, la desenfrenada codicia de algunos de ellos, la designación de Guillermo de Croy sobrino de Geures, para suceder á Cisneros en el Arzobispado de Toledo y más aún la presencia en las Cortes de Valladolid del flamenco Sauvage, que con el título de Gran Canciller había reemplazado al sabio Cardenal en la Gobernación, fueron causas á producir entre los representantes de Castilla sorda cólera, de que se hizo intérprete el Doctor Zumel, Procurador de Burgos, que en vano fué amonestado por el famoso Geures, privado y tutor del Príncipe. Zumel, por el contrario se hizo oir de este, ante quien con toda entereza mantuvo la razón y la justicia de sus reclamaciones, y según el cronista Sandoval (1):

«*Zumel volvió á decir ante su alteza, lo mismo que habia dicho á Geures y con buenas razones le apretó de tal manera, que dió señal y prometió de guardar al Reino lo que había jurado.*»

Ofrecía dificultades la adhesión y reconocimiento de Carlos por todos los representantes castellanos, el Príncipe no había sido jurado aún en Aragón, y fuéle preciso transigir; pero aprobaron las Cortes una Representación en la que se comprendían diferentes proposiciones á las cuales debía Don Carlos prometer cumplimiento, y era una de ellas que no se pudiese conceder á ningún extranjero:

"oficios, ni beneficios, ni dignidades, ni gobiernos" (2).

según disponía el testamento de la Reina Isabel, que como sabio código invocaban los representantes castellanos. La desconfianza después de tanto abuso era, sin embargo tan grande, que á fin de evitar se eludiera el cumplimiento de lo ofrecido por la concesión oportuna de cartas de naturaleza, se agregaba en la dicha Representación:

"que no diese el Principe, ni consintiese dar Cartas de naturaleza y que si las habia dado, las revocase."

Prometió Carlos V cumplir lo expresado en esta proposición, aunque sin efecto retroactivo y contestó:

"Que así lo guardaria de alli adelante, y que lo prometia."

(1) Historia de Carlos V por Fray Prudencio Sandoval, Obispo de Pamplona tomo 1.º folio 72.
(2) Idem id. tomo 1.º folio 74, cláusula quinta de las 74 de que consta el documento.

Ocurría esto á seguida de la ceremonia de la jura de Carlos V la cual tuvo lugar el 7 de Febrero de 1518, y dos días antes (1) precisamente el día cinco del mismo mes, era nombrado Piloto Mayor de la Casa **"en lugar é por vacacion de Solis"** Sebastián Caboto (2), que no era español y que como navegante hizo bien poco.

La importancia de la misión confiada á Magallanes, al que correspondía explorar en gran parte la concesión hecha á Castilla, y la imposibilidad de concederle en aquellas circunstancias Carta de naturaleza como se había hecho con Américo, explican y dan razón de la curiosa ceremonia que una vez dispuestas las naves tuvo lugar en Sevilla, para la entrega solemne hecha á Magallanes de la Bandera de Castilla, y el acto público de prestar el mismo navegante el juramento de fidelidad á la enseña que se confiaba. De recibir este juramento, y de entregar á Magallanes la Bandera, fué encargado como el más legítimo representante de los Reyes, Sancho Martínez de Leiva (3) Asistente de Sevilla.

Tuvo lugar esta ceremonia en la Iglesia de Santa María de la Victoria, sita en el barrio de Triana frontero á Sevilla al otro lado del Guadalquivir, y de cuyo templo ligado por varias razones con la historia de este memorable viaje, queremos consignar aquí algunas breves noticias. Antigua capilla de una hermandad ó Cofradía de San Sebastián formada quizá por los calafates sevillanos, había sido cedida en 1516 á los religiosos Mínimos (4) ó de San Francisco de Paula, que habían llegado hacía poco para establecerse en Sevilla. Hechas las obras más necesarias, para la nueva aplicación del edificio, y reparada también ó ampliada la iglesia, en Noviembre de 1517 fué consagrado el nuevo templo por el Obispo de Velandia, auxiliar de Fray Diego de Deza (5) y dedicado á la Natividad de Nuestra Señora bajo la advocación de Santa María de la Victoria y vulgarmente de la Victoria, como se decía á la Casa de los mismos Religiosos fundada por los Reyes Católicos en Málaga, al tiempo de su conquista. El templo de Santa María de la Victoria estaba, como hemos dicho, cercano al Guadalquivir (6), y á la orilla de Triana opuesta á Sevilla, casi enfrente de los edificios de la Contratación sitio

(1) Archivo de la Casa en el de Indias.—46—4—$^{1}/_{30}$ Fecha citada.

(2) En que se ve el deseo de eludir lo que en la citada Representación se pedía.

(3) Superior autoridad por delegación de los Reyes y cuya jurisdicción comprendía no sólo la Ciudad, sino también una gran parte de Andalucía.

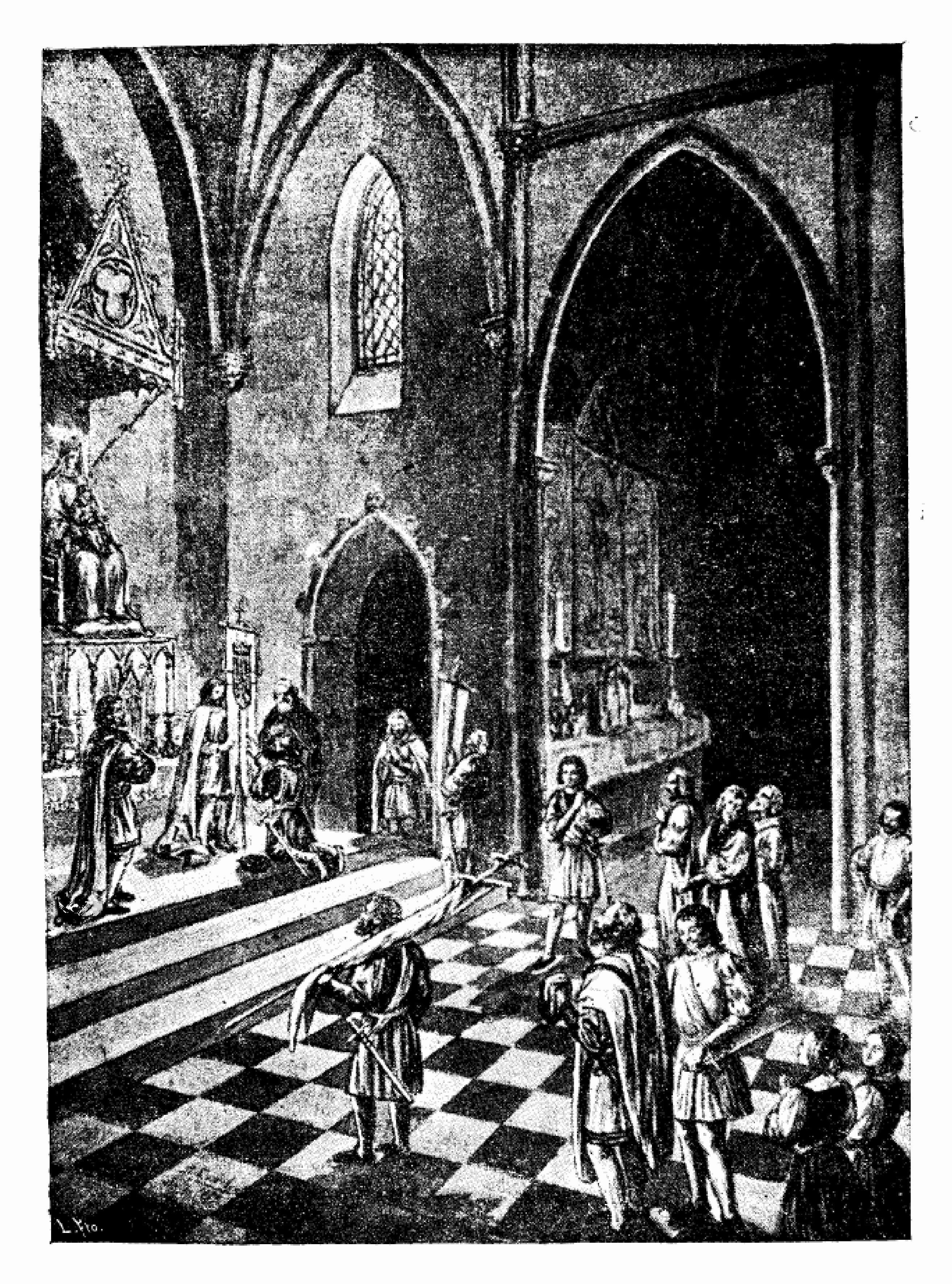
(4) Por Don Diego Ortiz de Zúñiga Veinte y cuatro de dicha Ciudad.—Sevilla 1687.—Año de 1516.

(5) El constante amigo y protector de Cristóbal Colón y de sus proyectos, y sabio fundador del Colegio de Santo Tomás de Sevilla y cuyo sepulcro se conserva en la Catedral.

(6) Próximo á la Iglesia de los Remedios que se conserva.

de donde partieron las naves (1), que probablemente estaban ancladas ya en dicho lugar.

Las banderas destinadas á las cinco naves, que según el respectivo



LA JURA DE LAS BANDERAS

Libro de armada (2) eran muy numerosas, estaban muchas de ellas pintadas sobre telas de lienzo ó de seda y tenían carácter artístico, habiendo sido pintadas varias de ellas por el pintor sevillano Francisco

(1) En el llamado Puerto de las Mulas, como consigna Pigafetta.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 32—3—$^{7}/_{26}$.

Villegas (1). Llevadas aquel día al templo de la Victoria, situado como hemos dicho en un barrio poblado principalmente de gentes de mar, y con la obligada asistencia de los Jefes de la Casa, de los Pilotos y navegantes de la misma y de los capitanes y pilotos que con Magallanes debían partir, llegó desde Sevilla á la hora prefijada el Asistente de la Ciudad Sancho Martínez de Leiva, seguido de numeroso acompañamiento y entregó en el templo á Magallanes aquella gloriosa Enseña que debía dar la primera la vuelta á la Tierra, recibiendo después del ilustre navegante el público y solemne juramento de guardarle la debida fidelidad.

Terminado este primer acto y entregada la bandera á Magallanes, fué este recibiendo á su vez el juramento de obediencia que, como á su Jefe debían prestarle los demás Capitanes y Pilotos, y saliendo después fuera del templo la brillante comitiva, atraveso la abigarrada multitud que estaba fuera, para llevar hasta las próximas naves las banderas de la expedición. Activáronse los últimos aprestos, y el 9 de Agosto (1519) quedaron listas para partir las cinco naves, que al disparo de mucha artillería (2) salieron del puerto, y dando al viento algunas de sus velas, comenzaron á descender las veinte leguas del río hasta llegar á Sanlúcar de Barrameda, y en cuyo puerto de Bonanza anclaron; allí había una dependencia de la Casa de Contratación, y en él se detuvieron las naves hasta el 20 de Septiembre, á causa, según parece, de nuevas y vehementes gestiones del Gobierno de Portugal.

En este intervalo, hizo Magallanes una ó más excursiones á Sevilla en la que quedaba su familia (3), y de sus idas á la capital andaluza dan testimonio dos documentos públicos otorgados por dicho navegante en 24 de Agosto de 1519, ó sea después de su salida de Sevilla y antes que en 20 de Septiembre, se hiciera definitivamente á la mar desde Sanlúcar. Fué uno de ellos su testamento (4), en él que como Colón fundaba Magallanes un mayorazgo, cuyos poseedores habían de llevar su apellido, y que deberían casarse en España. Destinaba á mandas piadosas la décima parte de sus bienes, que según la voluntad de este ilustre varón peninsular debían distribuirse entre los Monasterios de Santa María de la Victoria

---

(1) Entre ellas, las de la nao San Antonio y de la nao Santiago, según el referido Libro de Armada. Este pintor, deudo quizá pero anterior á Pedro Villegas Marmolejo, pintó también en 1502 un retablo destinado á la Española.

(2) Primo viaggio in torno al Globo terraqueo.—Del Caballero Antonio Pigafetta.—Publicado del códice de aquella Biblioteca Ambrosiana, por el Sr. Amoretti.—Milán 1800, página 10.

(3) Donde dejaba su mujer y su niño de corta edad que murió muy luego.

(4) Archivo de Indias—1—2—$^{3}/_{5}$. Acaso corresponda á alguno de sus viajes por el Guadalquivir, el nombre de Magallanes dado á uno de los caños del río, á la altura de Lebrija.

de Sevilla, Santo Domingo de Oporto, Monserrate de Cataluña, y el de Aranda en Castilla. En este documento manifestaba asimismo Magallanes el deseo, que por su muerte en Oceanía no pudo llevarse á cabo, de ser enterrado en el ya citado Monasterio de Santa María de la Victoria (1) sito como hemos dicho en Triana. Para el cumplimiento de esta su última voluntad, designaba Magallanes como albaceas á su suegro Barbosa alcalde que era de las Atarazanas, y al anciano Doctor Matienzo que como Jefe de la Casa le asistiera para la preparación de la armada, que tan animosamente le defendiera en el motín, y al que menguados informes suponen contrariando sus planes.

Por el segundo de los documentos á que hemos hecho referencia, hacía Magallanes con la misma fecha, donación de la suma de doce mil quinientos maravedises de que le había hecho merced Carlos V, en favor del mismo Convento de la Victoria, elegido para su enterramiento, y en el que había tenido lugar la jura solemne de las banderas. (2)

IV

LA ARMADA—LOS PILOTOS—LA PARTIDA

1519

Ultimados los preparativos, hallábanse á principios de Agosto ancladas las naves y dispuestas á partir, en el llamado puerto de las Mulas sobre la orilla de Triana. En el Libro de Armada de esta expedición (3) consérvanse minuciosos datos y noticias de los gastos ocasionados para la habilitación y armamento por la Casa de los cinco buques que constituirían la armada según lo estipulado en las Capitulaciones y que fueron.

La Trinidad con	132	toneladas.
la San Antonio	144	»
la Concepción	108	»
la Victoria	102	»
y Santiago de solo	90	»

(1) El Convento de la Victoria sufrió un grande incendio á fines del siglo XVII y fué reparado muy luego siendo después destruído al tiempo de la invasión de 1808.

(2) Colec. de doc. de Nav. tomo IV prólogo página LXXX documento n.º XIII.

(3) Archivo de la Casa en el de las Indias 32—3—2/26

Entre todas ellas merece especial mención una de las más pequeñas, la Victoria, ó mejor dicho, Santa María de la Victoria, que tal era su verdadero nombre como consta en diversos documentos (1), y única de las cinco que habiendo regresado á Sevilla al mando de Sebastián Elcano (Delcano) llevó á cabo la empresa de dar la primera la vuelta al Mundo. Iban en estas naves hasta 237 tripulantes con provisiones calculadas para 750 días.

El personal técnico de esta expedición era numeroso, y dados los tiempos escogidísimo, cual correspondía á la importancia y dificultad de la empresa acometida. Atendidas en parte las reclamaciones hechas por el Doctor, acompañaban á Magallanes algunos de los más entendidos Pilotos de la Casa, Juan Rodríguez Serrano y Andrés de San Martín afecto hacía tiempo á los trabajos geográficos de esta Institución. En uno y otro Piloto encontraría dos de sus más inteligentes y eficaces cooperadores hasta su sacrificio en Oceanía. En la nao San Antonio, además de su Rodríguez Mafra, que iba por su Piloto, embarcó Andrés de San Martín, llamado en las listas de embarque Piloto de S. M. y mandando la nao Santiago iba Rodríguez Serrano, pilotos antiguos los tres, de la Casa de Contratación. En cuanto á Andrés de San Martín, especialmente encargado de hacer las observaciones astronómicas, y á quien su compañero de viaje el italiano Antonio Pigafetta, califica repetidamente de astrónomo sevillano, aunque antiguo Piloto geógrafo de la Casa y afecto al servicio de las Cartas marítimas, no se tiene noticia de ninguna navegación suya anterior, lo que comprueba que más que navegante era hombre de estudio, y cosmógrafo más bien que Piloto, explicándose así su elección con preferencia á los demás Pilotos geógrafos de la Casa para sustituir al Bachiller Ruy Falero que había enloquecido y hacer en su lugar, como lo realizó, las observaciones astronómicas para tratar de obtener por su medio la determinación de la longitud, problema del que dependía situar en el extremo oriente la prolongación de la famosa Línea meridiana.

Como maestre de la nao Concepción, embarcó el vizcaíno Juan Sebastián Elcano (Delcano) que se había distinguido en la campaña de Orán, y como contramaestre de la nao Trinidad Francisco Albo, que

---

(1) Por la información hecha en Sevilla en 1523 á instancia de Simón de Burgos acerca de su conducta en la isla de Santiago al tiempo de ser apresados allí los 13 tripulantes de la nao Victoria en su viaje de regreso. Archivo de Indias 144—1—9. «al tiempo que la nao *Santa María de la Victoria*» dice: Catálogo del Sr. Llorens página 58—También fué llamada por esto Santa María de la Victoria la nao Capitana de la expedición de Loaisa á bordo de la cual falleció Elcano á fines de 1526 después de haber pasado por segunda vez el estrecho de Magallanes.

regresaría como piloto de la nao Victoria mandada por Elcano en su viaje de regreso al puerto de Sevilla, y á quien se debe su notable Diario de navegación, verdadero documento oficial de este famoso viaje (1). De los portugueses que con Magallanes embarcaron debemos citar á su cuñado Duarte Barbosa, su sobrino Alvaro Mezquita Capitán y Esteban Gómez, piloto de la nao San Antonio.

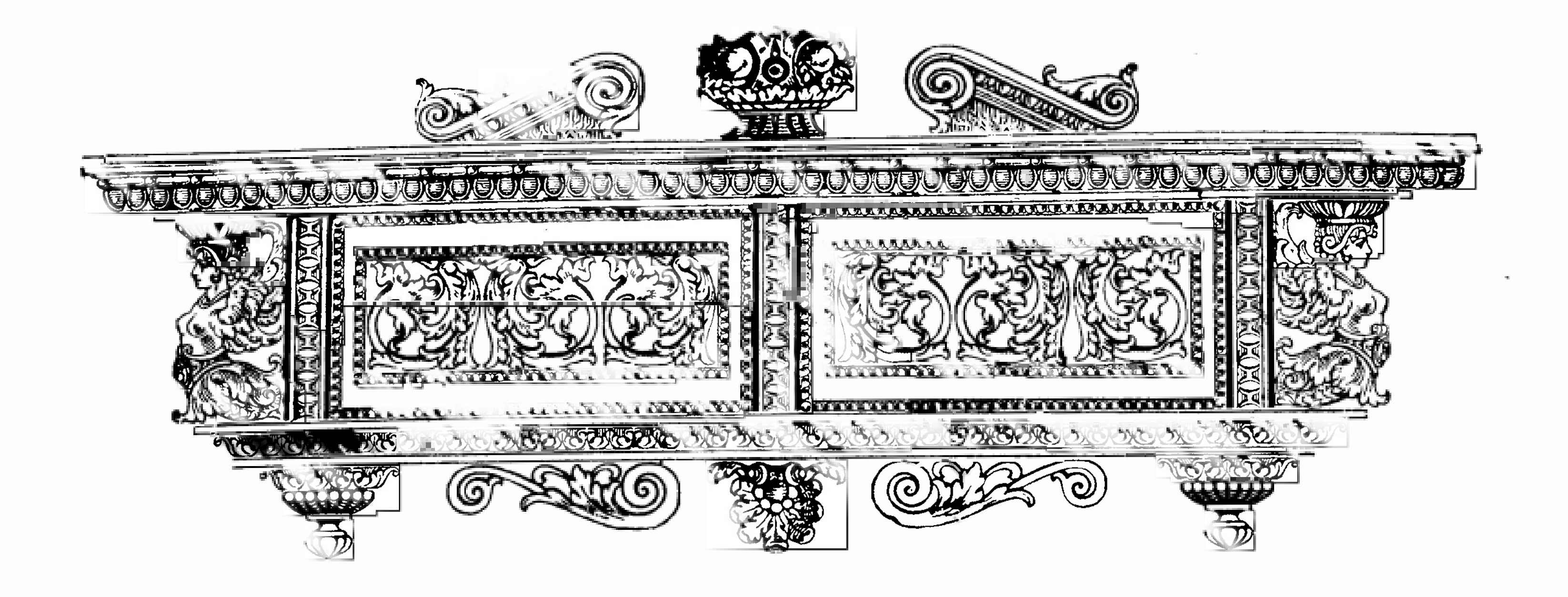
Por último, á bordo de la capitana Trinidad iba el lombardo Antonio Pigafetta, que llegado recientemente de Italia vino desde Barcelona á Sevilla, provisto sin duda de muy eficaces cartas de recomendación, consiguió formar parte de la expedición, y al que se califica de criado de Magallanes en las listas de embarque, y de Sobresaliente en la de los diez y ocho que con Elcano regresaron (2), habiendo figurado por tanto como voluntario viajero, pero sin carácter alguno oficial en el famoso viaje. Hombre observador, curioso é ilustrado para su tiempo, fué Pigafetta el autor de la más circunstanciada relación que de este viaje se conserva y que citamos aquí repetidas veces; su trabajo tiene aún mayor interés, porque á consecuencia de los desastres que á la expedición ocurrieron ó por otros accidentes, no subsisten los escritos de Magallanes, ni tampoco los de Andrés de San Martín, conservándose sólo el excelente pero conciso Diario del piloto de la Victoria Francisco Albo. Menguó sin embargo Pigafetta su trabajo, por el silencio que en su Relación guarda acerca de Elcano y de Albo, pudiéndose deducir de su lectura que fuese acaso su autor el jefe de aquella expedición en la que no ejercía en realidad cargo alguno, como en otro tiempo hiciera Américo no nombrando tampoco en las Relaciones de sus viajes á Juan de la Cosa, ni á los pilotos portugueses que en sus expediciones al Brasil le acompañaron.

Vencidas por fin las últimas dificultades, el 20 de Septiembre de 1519 salió de Sanlúcar para la mar la armada, dirigiéndose primero á las islas Canarias estación primera y obligada de las naves que desde España se dirigían al Nuevo Continente, á los seis días de su partida llegaron á la isla de Tenerife, y el tres de Octubre á media noche según consigna Pigafetta, se hicieron de nuevo á la mar los cinco buques.

---

(1) Archivo de Indias 1—2—$^1/_1$.

(2) No es cierto que hiciere este viaje el llamado Maximiliano y Franselvano autor de una Relación hecha del mismo.



I

LA PRIMERA NAVE DE VERACRUZ

1519

Dada la duración de este viaje, procede si hemos de conservar algún orden cronológico, consignar aquí aunque sólo sea en breve paréntesis, algunos de los más importantes servicios y sucesos á que durante ese tiempo, se hace referencia en los Libros, y en los documentos de la Casa de Contratación.

Apenas había trascurrido el mes de Octubre, cuando el 7 de Noviembre de 1519 llegaba á Sevilla procedente de Indias, una solitaria carabela portadora de importantes novedades. Procedía este buque de una nueva y aún desconocida ciudad española recién fundada en el Nuevo Continente, la Villa Rica de la Vera-Cruz y venían á Castilla en esta nave dos de sus primeros Regidores Francisco Montejo y Gonzalo Hernández de Puerto-Carrero, que elegidos al constituirse el nuevo Municipio, llegaban en este buque para participar al Monarca la creación de la nueva ciudad española, y la designación hecha de Hernando Cortés para tener el mando de aquellas fuerzas hasta tanto que otra cosa no se ordenase. En efecto, apenas constituido el nuevo Municipio y solicitado por Cortés ser escuchado, hiciéronle entrar los recientemente elegidos, y una vez ante ellos manifestóles el caudillo su situación y pensamientos y, según las palabras del historiador Solís (1).

«*Bien sabeis, les dijo entre otras razones, que yó gobierno el ejército sin otro título que un nombramiento dado por Diego Velazquez* (2), *que fué con*

(1) Solís, Historia de Méjico, página 85.
(2) Que gobernaba en la Isla de Cuba á nombre del hijo de Colón.

corta remision escrito y revocado..... No ignoran esto los soldados, agregó, ni yó tengo tan humilde el espíritu que quiera mandarlos con autoridad escrupulosa, ni es el empeño en que nos hallamos para entrar en él con un ejército que se mantiene más en costumbre de obedecer, que en la razon de la obediencia. A vosotros señores toca el remedio de este inconveniente, y el Ayuntamiento en quien reside hoy la representacion de nuestro Rey, puede en su nombre proveer al gobierno de sus armas, eligiendo personas en que no incurran estas nulidades.»

Terminado su razonamiento, según el mismo historiador:

«*Arrojó Cortés sobre la mesa el título dado por Velazquez, besó el baston de mando, y dejándole entregado á los alcaldes se retiró á su barraca.*

De tal y no de otra manera rompió Cortés con Velázquez, á seguida de haber manifestado osadamente á los embajadores que le enviara Motezuma, que no se iría de Méjico sin verle, y hablar con él en persona.

Con larga carta y con presentes de Cortés para Carlos V, traían Montejo y Puerto-Carrero dos cartas para el Monarca (1).

«*una en razón de lo que hasta entonces habian hecho en su servicio aquellos pocos hidalgos españoles, en aquella tierra nuevamente descubierta, y en ella no firmaron sino los Alcaldes y Regidores. La otra fué acordada y firmada del Cabildo y de todos los más principales que habia en el ejército, la cual en sustancia contenia, como todos ellos tenian y guardarian aquella villa y tierra en su real nombre ganada, y moririan por ello y sobre ello, si otra cosa Su Magestad no mandase.*»

Tales eran las nuevas que traía esta carabela, la primera que de Méjico llegaba á Sevilla, y de cuya llegada se envió aviso á Barcelona, donde á la sazón se encontraba el Monarca, seguramente en el mismo día de su llegada á dicha Ciudad. El asiento del Libro de Tesorería dice así: (2)

"En 27 de Diciembre de 1519, pago hecho á Lope Hidalgo correo (45 ducados de oro) por el viaje que llevó á Barcelona en 7 de Noviembre deste presente año, con la nueva de la llegada de la carabela que vino de Yucatan, en que vinieron Gonzalo Hernandez Puerto Carrero y Francisco Montejo, enviados por Hernando Cortés y los que con él quedaron en la Villa rica de la Veracruz."

(1) Historia de Méjico por Don Francisco López de Gomara, Capellán que fué de Hernán Cortés, página 323.—De los documentos traídos entonces por Montejo y Puerto-Carrero, consérvase la carta dirigida por el Municipio de Veracruz á D.ª Juana y á su hijo Carlos V, que ha sido publicada en la Colección de autores españoles al frente de las Cartas de Relación de Hernán Cortés fechada en 10 de Julio de 1519. Detuviéronse los emisarios en las Antillas y por esto el retraso que se observa en su viaje.

(2) Archivo de la Casa de Indias. 39—2—2/9, fecha citada.

El historiador Gomara, capellán que fué de Hernán Cortés, consigna los presentes (1) enviados por este caudillo á Carlos V con Montejo y Puerto-Carrero, y hace también mención de cuatro indios y dos indias, que son sin duda los que en la carabela vinieron, y dice:

«*Tenian á la sazón* (2) *los de Cempoallan muchos hombres para sacrificar, pidióselos Cortés para enviar al Emperador con el presente, porque no los sacrificasen. Mas ellos no quisieron, diciendo que se enojarian sus dioses y les quitarian el maiz, los hijos, y la vida, si se los daban. Todavia les tomó cuatro de ellos y dos mujeres los cuales eran mancebos y dispuestos. Andaban muy emplumajados y bailando por la ciudad, pidiendo limosna para su sacrificio y muerte. Era cosa grande cuanto les ofrecian y miraban. Traian á las orejas arracadas de oro con turquesas, y unos gordos sortijones de lo mesmo á los bezos (labios) bajeros, que les descubrian los dientes.*»

Pasó por entonces Don Carlos de Barcelona á Tordesillas donde vivía su Madre y ordenó fuesen enviados allá los dichos indios é indias á los cuales se habilitaron de ropa de abrigo, unas comunes y otras de lujo y ceremonia, según consta en varios asientos del mismo Libro de Tesorería, de los cuales consignamos los dos siguientes:

"Relacion (3) de los maravedis que se han gastado en los vestuarios, é cabalgaduras, y otras cosas que se han comprado para los seis indios é indias, que Francisco Montejo é Puerto Carrero, truxeron de la Villa rica de la Veracruz, é en el alquiler de las bestias que llevaron todas las cosas que los sobredichos truxeron de la dicha villa (4), y gastos que se hicieron con los dichos indios é cabalgaduras, desde que partieron desta cibdad hasta que llegaron á Valladolid, y dende (de alli) á Tordesillas, á su Magestad y estuvieron ende y volvieron á esta cibdad, segun lo dió por quenta Ochandiano, con quien enviamos á su Magestad los dichos indios é indias, é las otras cosas, por virtud de una Cédula que sobre ello S. M. nos mandó fechar en Molin del Rey á 5 de Diciembre de 1519."

El segundo asiento dice:

"compráronse á Gonzalo Segura vecino de esta cibdad

(1) Gomara. Historia de la conquista de Méjico, pág. 322.
(2) Id. id. id. id. pág. 323. Venía según Gomara por Piloto de la carabela Antón de Alaminos conocido ya por sus primeras exploraciones en el litoral mejicano. Es curioso de que manera los libros de la Casa corroboran la información de Gomara.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias. Libro de Tesorería del Dr. Matienzo. 39—2—2/9.
(4) Los presentes para Don Carlos.

en 22 dias del mes de Enero de dicho año de 1520, veinte y ocho varas é media de terciopelo grana y verde é azul al precio de ochocientos maravedis cada vara, que montan veinte y dos mil ochocientos maravedis de que se hicieron dos sayones, é dos jubones, é dos gorras para los dos caciques."

Tales fueron las primeras nuevas que á España llegaron de la famosa empresa acometida entonces, y llevada después á cabo por el heroico caudillo extremeño. Lo que después se siguió, es más conocido; Hernán Cortés con su pequeña hueste atraviesa aquellas dilatadas comarcas, se interna hasta Méjico, é impone allí algo por la fuerza su hospedaje temporal, no sin admiración de Motezuma y de los suyos. En pos del ilustre capitán, llegan luego al mando de Pánfilo Narváez las tropas enviadas por Velázquez para obtener su castigo, las cuales el animoso Cortés supo convertir en auxiliares y reponer también con ellas las pérdidas sufridas hasta entonces.

La extensa y poblada ciudad, que parecía flotar en las aguas de los lagos, fascinaba en tanto á Cortés y le hacía desear una conquista que parecía entonces imposible: Motezuma por su parte admiraba aquella cultura y civilización para él desconocidas y que acaso soñaba alcanzar para su Imperio, y cuentan los historiadores que durante la estancia de Cortés cesaron (1) en Méjico los sacrificios humanos, como si conociera Motezuma la abyección que manifestaban, y por sí y por los suyos sintiera rubor ante aquellos desconocidos que admiraba.

La muerte de Motezuma, en un motín de sus súbditos, vino á romper toda inteligencia entre Cortés y los de la ciudad, y entablóse entonces irreconciliable lucha. No estaba solo para fortuna suya el ilustre caudillo español, porque á los primeros auxilios que encontrara en los magistrados de la República de Tlascala y en sus esforzados guerreros, agregáronse en creciente muchedumbre nuevos pueblos aliados que en torno de su pequeña hueste se agrupaban. La temida ciudad de los sacrificios humanos fué tomada por Cortés y por los pueblos mejicanos que le auxiliaban(2); rodó entonces desde elevado lugar á los barran-

(1) «E de ahí adelante se apartaron dellos, y en todo el tiempo que yo estuve en la dicha ciudad nunca se vió matar ni sacrificar ninguna criatura» carta de Cortés al Emperador desde Segura de la Frontera (Tepeaca) en 30 de Octubre de 1520. Fué publicada en Sevilla por Cromenberg en 1522. En el mismo sentido se expresa Gomara. Todo hace creer, en efecto, que los sacrificios humanos estaban reñidos con la cultura de aquellos pobladores y el desdichado intento de restablecerlos como bandera de guerra contra Cortés aumentó el prestigio de este y menguó el de su contrario. Así lo dicen los autores y lo corroboran los hechos; el sucesor de Motezuma no disfrutó nunca del poder y de la autoridad que tuvo este Emperador.

(2) El 13 de Agosto de 1521.

cos la ensangrentada piedra de los sacrificios humanos (1) y surgió muy luego de entre sus ruínas, el Méjico Cristiano y Español, cuyas calles fueron trazadas á cordel por Alonso de Aguilar.

Y para la conmemoración de tales hechos levantóse en los tiempos del primer Virrey Don Antonio de Mendoza el Colegio de Santiago de Tlatetolco (2) en el que se educaban niños y niñas indios, enseñándoseles Gramática, escritura, música, y Filosofía y entre sus catedráticos vemos, entre otros insignes varones, á Fray Juan de Gaona, Fray Bernardino de Sahagún y Fray Andrés de los Olmos (3). Este insigne monumento conmemorativo de la unión de aquel País con España y de su cristianización fué restaurado en la segunda mitad del siglo XVIII por el insigne sevillano Don Antonio Bucareli y Ursúa, Virrey de Nueva España, y consta en la misma fachada su objeto y su dedicación, en lápida correspondiente que así lo expresa diciendo:

"A la lealtad de los hijos de Tlascala."

II

ENVÍO DE PLANTAS Y SEMILLAS. ÚLTIMOS TRABAJOS DEL DOCTOR.—SU MUERTE

1519—1521

Fué también esta época de interesantes trabajos para los de la Casa. Habíase acordado el envío de una expedición de labradores y que debía poblar la costa de Cumaná, y que regiría el famoso sevillano Bartolomé de las Casas, que ya se distinguía y era consultado en los asuntos de Indias. Había sido enviado las Casas al Nuevo mundo en 1516 por el Cardenal Jiménez de Cisneros (4), no pertenecía aún el bachiller (5) á la orden de Santo Domingo en la que profesó después, y

(1) América, por el alemán Cronan-Leipzick, 1891, tomo 2.°, página 125 de la versión española.—Barcelona, 1892.

(2) A cuya inauguración asistieron, además del Virrey Mendoza, el Venerable Obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga y Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, que había presidido aquella Audiencia y regido recientemente en Nueva España.

(3) Apuntes de Epigrafía Mejicana por el Señor Galindo y Villa.—Memorias de la Sociedad científica, Antonio Alzate.—Méjico, tomo V, página 305, 1892.

(4) Por Cédula dada en Madrid en 17 de Septiembre de 1516.—Vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas por Don Antonio M.ª Fabié de la Academia de la Historia.—Madrid 1879, tomo 1.°, página 58.

(5) Parece lo probable que se licenciara durante esta permanencia en España.

á lo que vemos llevaba consigo cuatro criados y gastaba cierto boato aunque debe tenerse en cuenta que su viaje era por cuenta del Estado español, como consta por el asiento del Libro de tesorería que en Abril de 1517 dice:

"En dicho dia (1) se libraron por el dicho Tesorero (el Doctor) á Juan Fernandez (2) maestre de la nao, que Dios salve La Trinidad, diez mil maravedises que ovo de haber por el pasaje á flete de aqui á las Indias del Bachiller Bartolomé de las Casas é cuatro criados suyos que consigo llevó é de la libreria é ropas que llevaba, é de media cámara que en la dicha nao se le dió, &."

Regresó, como es sabido el Bachiller á la Península y llegó en Julio de 1517 á Aranda, donde se encontraba ya doliente el Cardenal Cisneros y en 1518 le fué concedido llevar una expedición de labradores á la costa de Cumaná. No obstante las grandes franquicias (3) que se concedían y la muy exagerada noticia que de los recursos de aquellas tierras se daban, parece que no fué cosa de un día contratar los labradores, los cuales no fueron al nuevo Mundo hasta el año de 1520 en la nao de Martín de Aguirre, que llevó á la Isla Española.

"Doscientas diez y siete personas, labradores de Antequera, cuyo flete y mantenimientos fueron pagados á dicho maestre segun el asiento correspondiente del Libro de Tesoreria de la Casa (4) como tambien diez y ocho toneladas en que fueron aforadas todas las semillas, y herramientas, y ornamentos, y otras cosas necesarias para los dichos labradores que con el dicho maestre, enviamos á los oficiales de sus Majestades que residen en dicha isla." (en la Española.)

En el folio 116 del mismo Libro se consignan algunos detalles acerca de las herramientas, y semillas que en las diez y ocho toneladas de la nao de Martín Aguirre se comprendían, expresándose la:

"Relacion de las herramientas, plantas, y semillas que se han enviado para los labradores de Antequera, que pasaban á las Yndias este año de 1520"

La partida de herramientas es muy variada, expresándose en-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 32—2—2/9. En 17 de Septiembre de 1517. Los fletes y pasajes se pagaban después de llevados á cabo, al regréso de la nave ó bien al apoderado de su maestre.

(2) Acaso el que fué más adelante Piloto Mayor del Mar del Sur.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Zaragoza á 12 de Octubre de 1518.

(4) Archivo de la Casa 39—2—2/9.

tre otras, **azadones, azadas, hachas, piedras de moler y de amolar, barrenas, cuñas, palancas, almadanas, zamartillos, martillos, tenazas, aparejos, molinetes y toneles, picaderas para piedras, rejas, teleras, azuelas, escoplos, etc.**

Entre las semillas compradas por los de la Casa figuran varias fanegas de **trigo, garbanzos, habas, etc.** Estas semillas iban en costales, pero para su trasporte en mejores condiciones se compraron diez y ocho pipas ó toneles.

Además compró el Doctor al especiero Rodrigo Alvarez:

"media fanega de cebollinos;

dos almudes de simiente de cardos;

dos de mostaza"

y también diversas cantidades de **semillas de peregil, colino, ajonjolí, culantro, rábano, nabos y cañamones,** las cuales fueron embarcadas en pipas ó toneles. Los asientos de pago, como también los de acarreo de las semillas y de los toneles, manifiestan que las compras fueron hechas por los de la Casa y conducidas allí para su preparación, y que ocurrió lo mismo con la preparación de las plantas vivas que se enviaron.

Aunque es probable que ya en esta época se hubiesen llevado, por lo menos á la Isla Española, muchas de estas plantas y semillas, la importancia de esta expedición, la de haberse expresado las partidas más circunstanciadamente que en ninguna otra ocasión, y el tratarse del último importante trabajo realizado por la Casa antes del fallecimiento del ilustre Doctor Matienzo, motiva que queramos consignarlos aquí con algún detalle. Para el envío de plantas vivas, compraron los de la Casa hasta cincuenta tinas ó medias pipas que fueron conducidas, lo mismo que las plantas á la Contratación, donde se prepararían, según se deduce de las partidas de trasporte de una y otras. Igualmente se encuentra consignado el flete de las tinas en diferentes naves, habiendo llevado dieciseis tinas la nao citada de Aguirre, pero estas se perdieron, por lo que al abonársele el flete, se descontó su importe del total de las demás mercaderías.

Pagáronse en cambio:

"á Francisco Varas maestre de la nao Santa María, el flete de ocho tinas de plantas vivas;"

"á Francisco Lopez maestre de la llamada Santa Catalina, el de cuatro tinas;"

"á Anton Varmas maestre de su carabela Santa María de la Antigua, otras cuatro tinas de plantas;"

"á Alonso de la Algaba maestre de la nao nombrada Santiago, el flete de cinco tinas,"

y á López Sánchez maestre de su nao nombrada la Victoria, el flete de "seis tinas de plantas que en su nao enviamos á los Oficiales de su magestad que residen en la Ciudad de Santo Domingo, que es en la isla Española," cláusula que en cada uno de los asientos referidos se repite.

Está consignada también en el referido Libro de Tesorería, la compra de los plantones adquiridos por los de la Casa para ser colocados en estas tinas ó medias pipas llevadas á la Isla Española, los cuales fueron adquiridos en Marzo del año anterior de 1519, sin duda para tenerlos más arraigados y asegurados al tiempo de su navegación (1).

Entre los asientos del referido año de 1519, se lee en el Libro del Doctor (2):

"que pagó en 21 Marzo 1520 á Juan de Bahena alcalde de la Villa de Olivares, tantos maravedis que hubo de haber por cincuenta estacas de aceytunos (olivos) sacados de cuajo en collera y del acarreto fasta Triana"

"y mil doscientas estacas delgadas de aceytunos y del acarreto fasta Triana"

"doscientas estacas de membrillos y granados" (3)

"ciento noventa estacas de ciruelos é higueras"

"quince almendros."

Compráronse además:

"ciertas matas de romero, rosales, y lirios."

El año siguiente ó sea en 1520, luego que estuvieron prendidos en sus tinas, fueron enviados á los Oficiales de la Casa que residían en la Isla Española y repartidos según parece entre esta isla y Tierra Firme (4).

Por lo que toca á los rosales, que como otras muchas plantas y flores fueron propagados en el Nuevo Mundo desde la Isla Española, refiere un autor contemporáneo, que arraigaron muy bien en las Antillas y adquirieron gran desarrollo; sus hojas eran allí perennes por la falta de verdadero invierno, pero florecían muy escasamente en los primeros años como si extrañaran la ausencia de su alegre patria andaluza, pero en rea-

(1) Lo que significa que antes de esa fecha en que se hizo el pago, probablemente en Enero ó Febrero, se habían traído los plantones á la Casa.

(2) Parece por su orientación lo probable que durante ese tiempo estuviesen delante de la misma Casa ó bien ante las Atarazanas cerca del muelle.

(3) Sin duda para injertar otros frutales.

(4) Lo enviado á Cumaná, que era donde se debía fundar la colonia, fué destruído por un ataque de aquellos naturales.

lidad por la falta de oportuna poda. Quemáronse un año con una casa muchas de las ramas de un rosal inmediato, que cubriéndose luego de lucidas rosas, recordó la conveniencia de cuidados oportunos.

Fué esta como hemos dicho, la última importante expedición organizada por el primer Abad de la Jamaica y aunque no se trata de trabajo de índole geográfica, hemos querido consignarlos aquí como bella corona de la vida laboriosa y de los eminentes servicios de este hombre ilustre, que tampoco ejercería ya el cargo de albacea de Magallanes sacrificado en Oceanía, pues muerto también el Doctor, vemos que en Enero de 1522 se ordena que por su fallecimiento recientemente ocurrido, se encargue interinamente de la Tesorería su sobrino Domingo Ochandiano, que más adelante fué también segundo tesorero de la Casa.

En aquellos días, y después de muertos en una asechanza Barbosa, Rodríguez Serrano y San Martín, separábanse la Trinidad y la Victoria únicas naves que de la armada restaban, debiendo intentar la primera llegar hasta Panamá en tanto que la Victoria, mandada á la sazón por el ilustre vizcaíno Juan Sebastián Elcano, continuaría su consumado viaje á Occidente hasta regresar á Sevilla, renovando en aquellos días su velamen, en el que, según consigna Pigafetta, se ostentaba la cruz del Apóstol Santiago Patrono de España, con la leyenda:

Esta es la figura,
de nuestra buena ventura.

Pero antes de proseguir, es de merecida justicia y de conveniente oportunidad para el mejor orden de nuestra exposición, consignar algunos de los más interesantes datos y documentos, para informar la laboriosa y útil existencia de este primer ilustre Jefe de la Casa de Contratación.



EL DOCTOR SANCHO DE MATIENZO

PRIMER ABAD DE LA JAMAICA

1503—1522

Antes de proseguir, corresponde para guardar así algún orden cronológico, dedicar aquí algunos renglones al primer Juez y Tesorero de la Casa y Audiencia de la Contratación el Doctor Sancho de Matienzo, cuyo nombre encabeza estas líneas y que durante los primeros veinte años, presidió las interesantes tareas de esta gloriosa Institución. La Carta de Isabel la Católica (1), al crear en 1503 la Casa y Audiencia de la Contratación de las Indias en Sevilla, está dirigida al Doctor Sancho de Matienzo, Canónigo de su Iglesia Catedral, á Francisco Pinelo, grande amigo y paisano de Colón, Jurado y fiel ejecutor de los Reyes en Sevilla, y por último á Jimeno de Briviesca, Contador que era de las Armadas de Indias.

"**personas hábiles y de buena fama**"

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 46—4—$^1/_{30}$. En Enero de 1503.

según los términos expresos de las primeras Ordenanzas dadas á la Casa (1).

"Sabed, les dice la Reyna, que el Rey y Yó hemos acordado establecer en dicha Cibdad, y en las Atarazanas (2) de ella, en la parte más convenible, (sic) una Casa para la Contratacion de las Yndias."

Murieron bien pronto Pinelo y Briviesca, que fueron reemplazados por Ochoa Isasaga (Don Pedro) (3) y por Don Juan López de Recalde; pero el Doctor continuó dirigiendo los trabajos de la Casa de Sevilla hasta su muerte ocurrida á fines de 1521, después de haber cooperado al apresto de las principales expediciones á descubrir, y últimamente como hemos visto, á la organización de aquella famosa expedición que, mandada por Hernando Magallanes, cerraba tan brillantemente los esfuerzos realizados hasta entonces para llevar á cabo desde Sevilla el primer reconocimiento de los mares, y cuyo glorioso conjunto quedó sintetizado por el regreso á Sevilla en Septiembre de 1522, de la pequeña nave la Victoria mandada por Juan Sebastián Elcano, después de haber dado la vuelta á la Tierra y comprobado así su forma esferoidal.

Pertenecía, como hemos dicho, el Doctor al Cabildo Catedral de Sevilla, corporación de las más prestigiosas de su tiempo, presidida entonces por el famoso Fray Diego de Deza, el constante amigo y protector de Colón y de sus proyectos, fundador del magnífico Colegio de Santo Tomás, y otro de cuyos ilustres miembros era el Maestro Rodrigo Fernández de Santaella, Fundador de la Universidad de Sevilla, en cuyo patio se levanta la estatua que lo representa, y que fué también uno de los primeros que de la historia natural de las nuevas tierras se ocupara, á juzgar por el escrito que entre las obras de Maese Rodrigo, muerto en 1509 cita León Pinelo, que dice haberlo visto con el título:

"De ignotis arborum atque animalium, apud indos speciebus, et de moribus indorum" (4)

En el año mismo de 1503, en que fué establecida la Casa, comenzó la construcción de los edificios destinados á esta Institución, y en los nu-

(1) Dadas en 20 de Enero de 1503 y publicadas por el Sr. Navarrete en su Colección de documentos, tomo 2.º página 286.—Ya en estas primeras Ordenanzas se encomendaba á la Casa «saber que tierra es la que se descubriere» y también todos los relativos á la costa septentrional de África.

(2) El arsenal fundado por Alonso el Sabio en el siglo trece. Por Cédula de 5 de Junio del mismo año (139—1—4) se dispuso establecer la Casa en el Alcázar, y en el antiguo Cuarto (departamento) de los Almirantes de Castilla.

(3) Comendador de la Orden de Rodas.

(4) Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI por Don Felipe Picatoste, Madrid 1891, pág. 101.

merosos datos acerca de sus obras que concluyeron hacia 1514, se observa como en los otros trabajos de la Casa hemos hecho notar, la frecuente relación del Doctor con los artistas que en la terminación de la Catedral se ocupaban, y la continua protección que este hombre ilustre, verdadero Mecenas de los artistas sevillanos, les prestara.

Por esto, en el interesante legajo relativo á las obras de la Casa (1) y en otros que con el mismo asunto se relacionan, se encuentran los nombres de Alonso Rodríguez y Diego de Rozas, maestros ó arquitectos mayores de la Catedral y que hicieron también la fachada y especialmente la portada de sillería de la Casa. Sobre su arco de entrada se colocó un escudo de las armas reales hecho de alabastro por el escultor Pedro de Trillo (2) que hizo también la columna que partía el balcón situado sobre el arco de entrada (3). La Sala de Audiencia y de exámenes de pilotos fué pintada por Cristóbal Morales, y en su testero fué colocado (4) el magnífico retablo atribuído á Alejo Fernández (5), en el que bajo el manto de la bellísima y delicada imagen de la Virgen se distinguen dos grupos en los que el eximio autor de esta obra de arte, representó á los altos dignatarios del Estado (6), y á los ilustres navegantes de la Casa presididos por Colón (7), hallándose también representadas, entre el uno y el otro grupo, las naves de la Casa de Contratación.

No ha merecido que sepamos los honores de un monumento, ni la memoria de una biografía el hombre ilustre á quien correspondió tomar tanta parte en organización de las más importantes expediciones á descubrir, y en otros importantes trabajos de la Casa. No pretendemos sin embargo, ni cabe tampoco hacer aquí ese trabajo especial, y queremos tan sólo consignar algunos de los datos y de los documentos, que acerca del Doctor se conservan en el Archivo de la Casa, y que mejor puedan servirnos para reconstituir de algún modo la olvidada figura de este tan esclarecido Varón.

La más completa confianza, una confianza sin suspicacias, ni sombras, se observa en esa correspondencia continua que durante varios años

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 41—6—1/35.

(2) Trabajó en algunas de las estatuas del crucero de la Catedral.

(3) Cuyo conjunto de datos se han tenido en cuenta para la representación que hacemos de la Casa en aquel tiempo, la cual consta también que tenía dos huecos á cada lado del arco de entrada, y delante de este sus columnas y cadena.

(4) ¿En 1515 ó en 1516? V. folleto sobre dicho asunto.

(5) Cuyo eximio artista pintó en 1513 por encargo del Doctor, las esculturas para un retablo de Santo Domingo que llevó entonces á las antillas Fr. Pedro de Córdoba.

(6) ¿Fernando el Católico, el Obispo Fonseca, el Doctor Matienzo, primer abad de la Jamaica?

(7) ¿Cristóbal Colón y tres de los cuatro pilotos que concurrieron á las Juntas de Burgos con Fernando el Católico? ¿Américo, Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa ó Solís?

y acerca de los más variados é importantes asuntos, media entre el ilustre gobernante de Castilla asistido de D. Juan Fonseca ó de su Consejo, con el Doctor Matienzo, Jefe de la Casa de Contratación. En los mismos asuntos técnicos de la mayor importancia, en las expediciones á descubrir cuyas Capitulaciones y principales disposiciones se decidían en la Corte por Fonseca con el Rey, escuchábanse las observaciones hechas por el Doctor desde Sevilla, y más de una vez se suspendió por ello la salida de una expedición, ó hubo de modificarse un proyecto.

Como manifestación de lo mismo podemos recordar aquí el hecho de que sabiendo Fernando V en 1513 que se preparaba en Portugal una armada para Darien (1), determina dirigir á su yerno el Monarca de aquel País para tratar de evitarlo, una Reclamación llevada por cierto embajador ó emisario. Debía este llevar también una Instrucción escrita para gobierno suyo, y en Cédula dirigida por Don Fernando el Católico á los de la Casa y registrada en sus Libros, dice:

"Yó he acordado enviar una persona al Rey de Portugal sobre lo susodicho con una Ynstruccion sobre lo que debe decir ó hacer, al cual mando que vaya por esa Casa, porque ademas de lo que por la dicha Ynstruccion le mando, se informe de vosotros de lo que mas os pareciere. Vereys la Ynstruccion que lleva, y decille eys vuestro parecer de lo que debe decir ó hacer, demas de dicha Ynstruccion."

Cuyo documento manifiesta hasta que punto atendía y confiaba Fernando el Católico en los de la Casa, y principalmente en el Doctor que los regía.

Terminaba en aquel tiempo la construcción de la grandiosa Basilica sevillana (2), cuya atrevida y elevadísima bóveda central parecía lanzarse á los aires coronada de agujas y de estatuas, y habían colocado su última piedra el duque de Medina Sidonia Don Fadrique Enríquez, con dos individuos de aquella Corporación el 6 de Octubre de 1506 (3), pero poco después y á impulsos de una sacudida seísmica, aquella arriesgada y bella construcción, cubierta de esmaltados azulejos, hundióse con estrépito en la noche del 28 de Diciembre de 1511 (4). Para obtener del Romano Pontífice y de Fernando el Católico

(1) En carta que hemos citado de fines de 1512 llama el embajador Vasconcelos *Casa de las Antillas* á la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla.

(2) Construído por acuerdo Capitular de 1404 y comenzadas muy luego las obras.

(3) Era Arzobispo de Sevilla Fray Diego de Deza, que no pudo subir á las bóvedas «por ser mucho viejo,» según los Libros de aquel Archivo. Sevilla Monumental por el Sr. Gestoso y Pérez, tomo 2.°.

(4) Sevilla Monumental y Artística por D. José Gestoso, tomo 2.°, pág. 48.

la necesaria protección á fin de remediar tan graves males, eligió aquella ilustre Corporación al Doctor Matienzo, que con tal objeto se dirigió al Monarca, contestando este al Doctor, y ofreciéndole hacer cuanto pudiese. Y para remediar el daño acompaña á la Carta de Fernando el Católico una Cédula (1), concediendo diez mil ducados de oro para las obras de reparación de la suntuosa Basílica, que cobija hoy bajo sus bóvedas los restos de Cristóbal Colón, no lejos de los de su sabio hijo el ilustre cordobés Don Fernando:

"**sabed**, dice el ilustre fundador con Isabel la Católica de la Patria Española, **que á cabsa de la mucha devocion, que la Serma. Reina Princesa é Yó, habemos tenido é tenemos, á la Santa Yglesia de la cibdad de Sevilla, como por estar enterrados en ella el Rey Dn. Fernando que ganó la dicha cibdad, y el Rey Don Alonso su hijo** (Don Alonso el Sabio) **de gloriosa memoria etc.**"

Los términos de la contestación al Doctor al remitirle esta Cédula, manifiestan de parte de Fernando el Católico la mayor consideración y afecto para con el ilustre funcionario castellano (2).

"**y he habido placer, le dice, que vos seays elegido para venir á mi lo suplicar de parte de la Yglesia, é siendo vos el Procurador, Yó lo he de hacer más cumplidamente que de otra manera.**"

A principios de 1515 quiso Fernando V recompensar los servicios prestados por el Doctor en los asuntos de Indias, y para ello determinó solicitar del Sumo Pontífice la creación de una Abadía titular de la isla de Jamaica, que á la sazón comenzaba á poblarse y á la que en el año anterior de 1514 se habían enviado remesas de ornamentos y demás objetos del culto, como consta en los asientos correspondientes del Libro de Tesorería de la Casa (3). Dirigió para ello Don Fernando una Carta á su embajador en Roma Don Jerónimo de Vich, al que encargaba solicitase del Papa la creación de dicha Abadía y que fuese designado para ella el Doctor, y cuya carta se encuentra registrada en los Libros de la Casa:

"**é acatando, dice (4), la suficiencia y letras, y recta conciencia, y mucha virtud, del Doctor Sancho de Matienzo, nuestro capellan, canónigo de la Yglesia de Sevilla, y sus méritos, y**

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. En 23 de Febrero de 1512.
(2) Id. id. id. id.
(3) Archivo de Indias 39—2 1/8.
(4) Id. 139—1—5— Dada en Valladolid á 29 de Diciembre de 1515.

doctrinas, y entendiendo Yó que cumple así al servicio de Dios nuestro Señor, y bien de la dicha Ysla, por la presente en nombre de la Serenisima Reina mi Hija &."

Y á fin de obtener las necesarias bulas, envía Don Fernando una Carta impetrándolas del Romano Pontífice. Esta Carta, registrada en los Libros de la Casa, manifiesta también que quiso entonces Fernando el Católico dar muestra personal de su consideración á los servicios del Doctor, y así se ve que este documento está dado por el Monarca, no como Gobernador de Castilla, sino como Rey de Aragón y comienza:

"Muy Santo Padre, vuestro humilde é devoto hijo el Rey de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen etc" (1).

Era aun esta abadía como titular y honorífica, aunque en los tiempos del Doctor, comenzara la cristianización y la población por los españoles de dicha isla, en la que fué entonces fundada por encargo suyo la ciudad que fué llamada, Sevilla de Jamaica.

Como documento emanado del Doctor, citaremos la orden ó mandamiento publicado en Sevilla en Noviembre de 1507, y por el cual á virtud sin duda de atribuciones que para este fin se concedieran á la Casa de Contratación, anunciaban los Jefes de la misma que se harían préstamos á los Maestres de las naos que fueren á Indias, con el fin de librarles de los males de la usura, y cuyo documento dice (2):

"Los oficiales de la Reina nuestra Señora (Doña Juana) de la Casa de Contratación de las Yndias del mar Océano que residimos en esta Ciudad de Sevilla, acatando la crecida merced que Dios nuestro Señor ha fecho á estos Reinos en descubrir las Yndias é abrir camino para la Contratación dellas, y que el dia no ofrece otro trato de tanto provecho, por lo cual debemos mucho trabajar por conservar é aumentar el dicho trato, etc."

Señala á seguida el documento los variados daños y perjuicios, que de los préstamos usurarios hechos á los Maestres se seguían, y tales dice que:

"si en esto non se pusiera remedio crecerian las tales maneras de cabtelas, daños, y fraudes, y el dicho trato se perderia"

(1) Archivo de Indias 139—1—5. Dada en Valladolid á 29 de Diciembre de 1515.

(2) Publicada por el Sr. Navarrete en su Colec. tomo 2.°, pág. 355. Dada en Sevilla á 29 de Noviembre de 1507 y firmada por el Doctor y Pinelo y el Contador de la Casa D. Juan López de Recalde. No insertamos sino su parte esencial, como venimos haciendo con la mayoría de los documentos y lo reclama en cierto modo el gran número de ellos.

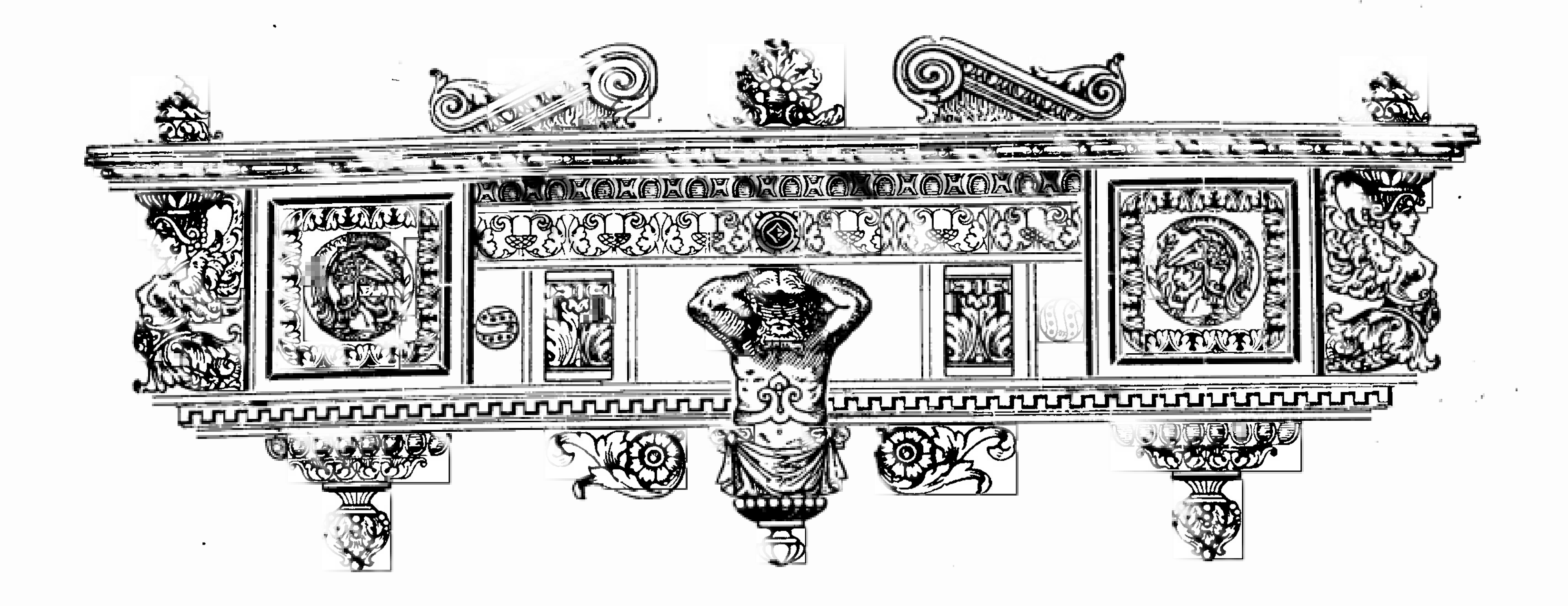
y agrega:

"por ende, acordamos, y de parte de S. S. A. A. mandamos, que de hoy en adelante todos los Maestres de los navios que quisieran tomar dinero á cambio (á préstamos ó descuento), antes que los tomaren vengan y parezcan ante Nosotros los dichos Oficiales de la Casa de Contratación etc."

Y con efecto, en el archivo de la Casa se conservan las cuentas de los préstamos hechos en aquel tiempo por la Casa, para librar á los Maestres que iban á Indias de la polilla usurera.

No menos confianza y estimación que á Fernando V mereció el Doctor al Cardenal Jiménez de Cisneros que en una de sus Cartas de 1516 le titula **Venerable Doctor**, pero es lo cierto que los cambios sobrevenidos en Castilla y la intervención de los elementos extraños que con el Príncipe llegaron, no dejaron de ocasionar disgustos y sinsabores á este hombre ilustre que entre sus múltiples y complejos trabajos cooperó también celosamente al primer enriquecimiento de la fauna y de la flora americanas, y que estuvo en este tiempo á punto de abandonar su cargo. Después de defender, como hemos visto, con noble independencia ante Carlos V, los fueros de la Casa y de sus navegantes, con motivo de las Capitulaciones hechas con Magallanes, no sólo presta á este su debida y eficaz cooperación para el apresto y suministro de su armada, sino le defiende también animosamente y hasta con riesgo propio en un día de motín según el mismo Magallanes testifica, haciendo así el más cumplido elogio del primer Abad de la Jamaica.

Recordaremos aquí el hecho ya consignado de que en Agosto de 1519, y ya en Sanlúcar Magallanes con su armada, viene á Sevilla y hace su testamento en el que, ante el riesgo de morir, como ocurrió, en el largo viaje, designa para cumplir su última voluntad y entregar sus bienes é intereses al tierno niño que en Sevilla dejaba, á dos personas, el padre de su mujer, Duarte Barbosa, y el Doctor Sancho Matienzo. Tanta era la estimación y el afecto que al ilustre navegante merecía el anciano Jefe de la Casa de Contratación.



PRIMER VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

(CONTINUACIÓN)

I

TRAVESÍA DEL ATLÁNTICO.—RIO JANÉIRO.—EL RIO DE SOLÍS. EL PUERTO DE SAN JULIÁN.

1519

El dos de Octubre de 1519 se hicieron á la mar desde Canarias, las cinco naves de la Casa de Contratación (1), que mandadas por Magallanes, navegaron desde dichas islas al Sudoeste ó al Sur, hasta la altura de la costa de Guinea, y pasaron aunque sin fondear en ellas, ante las islas de Cabo Verde. Alterábase con ello como dice Herrera, la derrota que firmada por Magallanes se diera en Sevilla antes de partir, lo que produjo reclamaciones del Veedor de aquella armada Juan de Cartagena, y cambiando luego de rumbo navegó la armada al Oeste en demanda del Cabo de San Agustín, punto saliente y conocido de la costa del Brasil. Al Oeste de dicho cabo y como á unas veinte y siete leguas del mismo, se encontraban las naves el 29 de Noviembre, según consigna el diario de Francisco Albo que se ha conservado.

Divisado como decimos, á fines de Noviembre el referido cabo, navegaron los días siguientes al Sudoeste ó al Sur, siguiendo la dirección general de la costa, y el ocho de Diciembre según el referido

(1) Las cuales recordaremos que habían sido habilitadas por la Casa, y cuyas minuciosas cuentas constan en el respectivo libro de Armada; además, iban en la armada entre otro personal de la Casa, los Pilotos de la misma Rodríguez Serrano, Andrés de San Martín, Basco Gallego y Rodríguez Mafra; y que por último pertenecían todos los demás á la Casa, la que abonaba á todos sus respectivas asignaciones, desde Magallanes al último grumete.

Diario (1) consigna, observaron una latitud de 20° Sur; hallábanse ante la costa en la que vieron tierras y playas planas (llanas), y la sonda les dió de fondo diez brazas. El siguiente día nueve llegaron á 21° de latitud Sur; la costa avanzaba á Oriente y les salía al encuentro, pero retrocedía de nuevo al Sudoeste formando el llamado Cabo Frío y según Albo:

"Al cabo Frio (2), hay un rio muy grande y al N. O. del, á nueve leguas hay un pico de un monte muy alto y tres islas, y el Cabo está á 23 grados, y en el dicho Cabo hay nueve islas y las dejais por de fuera. Entrando en el dicho Cabo hay una bahia muy grande, con muchos puertos... y llámase bahia de Santa Lucia."

Cuyo nombre dió entonces Magallanes á Río Janeiro por haber llegado á él en 13 de Diciembre, fiesta de Santa Lucía. Fondearon y se detuvieron allí varios días, y desembarcando los instrumentos que para este objeto llevaban, hizo Andrés de San Martín algunas de sus observaciones. Durante esos días se proveyeron también de víveres frescos de que habrían de carecer en mucho tiempo, y debemos al lombardo Antonio Pigafetta, hombre ilustrado y curioso, algunas noticias acerca del estado de aquellas costas en dicha época (3):

"La tierra del Brasil, dice, es abundante de todo, y tan grande, que supera por su extensión á España, Italia y Francia unidas. Pertenece al Rey de Portugal; sus habitantes no son cristianos, no adoran cosa alguna, y viven segun el estado natural....."

y añade Pigafetta de aquellos habitantes, que iban desnudos y que comían carne humana, aunque sólo dice, la de sus enemigos: **"mà sol quella de nimici."** Sus barcas llamadas canoas, estaban hechas de un solo tronco rebajado ó ahuecado en su interior con herramientas de piedra. Debemos también á Pigafetta algunas noticias de los recursos alimenticios que allí encontraron:

"Alli, dice, tomamos abundante refresco de provisiones de gallinas, batatas, ciertas piñas que son frutas dulcisi-

---

(1) Archivo de Indias 1—2—1/1.

No creemos necesario documentar este viaje de un modo tan preciso como los anteriores por tratarse de una navegación conocida, aceptada por los autores, y en la que no se ofrecen dudas esenciales que aclarar. Seguimos principalmente en nuestra informacion la Relación documentada del Sr. Navarrete, que forma parte de su estimada colección de documentos, el Diario de Albo, y la Relación de Pigafetta publicada por Amoretti en Milán 1800.

(2) Se refiere por lo visto, no concretamente al Cabo, sino á la porción de tierra saliente en el mar.

(3) Pigafetta por Amoretti. Milán 1800, págs. 17 y 18.

mas y mas gustosas que otra ninguna, y carne de anta que semeja á la de vaca, y otras muchas cosas que por brevedad omito."

En estas líneas de Pigafetta, para quien serían más sensibles que para las gentes de mar que con él iban, las privaciones consiguientes á aquella tan extraordinaria navegación, no se citan cereales, ni tampoco ningún animal comestible de Europa, aparte de las gallinas llevadas sin duda desde Portugal. La adquisición hecha de carne de anta (1), nos hace creer que se carecía aun allí de los cuadrúpedos europeos.

Pasada aquella Navidad, el 27 de Diciembre (según Albo), partieron de Río Janeiro y navegaron al S. O. En su camino encontraron un grupo de siete islas y frente á ellas sobre la costa, una entrada que era la de una bahía que llamaron bahía de los Reyes, y en la cual, según Albo, terminaron aquel año de 1519. Emprendida de nuevo la navegación en demanda del Río de Solís que llevaban seguramente señalado en las numerosas cartas que para esta expedición hizo Nuño García y que constan en el Libro de gastos de esta armada, navegaron los diez primeros días con rumbos próximos al S. O. y el día nueve hallaron fondo á quince brazas, en vez de las cincuenta que les diera la sonda el día anterior, y fondearon con doce brazas de fondo. Al día siguiente pudieron comprobar que la costa se retiraba al Oeste, formando un cabo.

"La tierra es arenosa, dice concisamente Albo, y en derecho del Cabo hay una montaña hecha como un sombrero, al cual pusimos Montevidi (que alguien corrigió despues Montevideo) (2), y en medio del y del cabo de Santa Maria (3), hay un rio que se llama rio de los Patos, y por alli adelante fuimos todavia por agua dulce y la costa corre Les Sueste Oes-Nor Oeste diez leguas (antes del cabo) despues corre de N. E. S. O. hasta 34° y un tercio..... y el rio está á los 33° y medio al N. E. y alli hallaron unas isletas y la boca de un rio muy grande que era el Rio de Solis, etc."

A lo que parece, antes de penetrar Magallanes en el Río de Solís (4) lo atravesó ante la costa, y observó su dirección. En cuanto á las islitas,

(1) Tapir Americanus de Linneo, según Amoretti.

(2) Monte veo, en vez de Monte vi.

(3) Evidentemente algunos de estos nombres eran los dados en la expedición de Solís, pero no consta cuales por carecerse de relación auténtica, y no conocerse tampoco ninguna de las Cartas hechas por Nuño García en 1519.

(4) No debe parecer extraño que al referirnos á este Río durante la época en que se llamó Río de Solís, lo designemos con este nombre en justo y merecido honor del que hizo su descubrimiento.

parece probable que sean dos que menciona también Pigafetta, de las que dice estaban cerca de tierra y muy pobladas de aves y lobos marinos. De las primeras, dice que eran tan abundantes que en una hora aprovisionaron las cinco naves (1):

"Son negras, dice, y tienen las plumas de las alas lo mismo que las del cuerpo, no vuelan, se alimentan de peces, y tienen mucha grasa. Su pico parece un cuerno."

Parece probable que estas islas fueran las mismas en las que después de muerto Solís cazaron aquellos tripulantes varios lobos marinos, cuyas pieles que fueron las primeras que de allí vinieron, trajeron á Sevilla las naves de Francisco de Torres, y á cuyas islas parece que no llegaban aquellos habitantes en sus embarcaciones.

Una vez en la boca del gran río, dispuso Magallanes hacer un reconocimiento de su desembocadura y fué enviada con este objeto la más pequeña de las naves llamada la Santiago, que no alcanzaba á cien toneladas de porte y que, como hemos dicho mandaba el antiguo Piloto de la Casa Juan Rodríguez Serrano (2), el cual remontó el curso del río unas veinte y cinco leguas, comprobando que era aquella una gran vía fluvial, y que lejos de ofrecer un paso para Occidente, su curso se remontaba hacia el Norte. Empleó Serrano en su expedición quince días y Magallanes en tanto, atravesó el río á bordo de la nao San Antonio y estimó su anchura según Albo, en unas veinte leguas.

Además, después de proveerse de agua y leña emprendió Magallanes una primera exploración de aquel litoral al Sur del río de la Plata en los primeros días de Febrero (1520), encontrando en un principio malos tiempos que dificultaron mucho su navegación, y reunidas luego todas las naves emprendieron su marcha definitiva hacia el Sur ó Sudoeste, según la dirección general de aquella costa. En su trabajosa navegación á lo largo de aquel litoral que era preciso reconocer con gran cuidado, y muy principalmente toda entrada de puerto, canal, ó bahía, siguieron los expedicionarios los rumbos del S. ó S. O. que les señalaba la dirección general de aquella costa. El 24 de Febrero encontraron una de estas entradas que Magallanes hizo reconocer y que resultó ser una extensa bahía con más de cincuenta leguas de circuito,

(1) Pigafetta por Amoretti página 23.— Consideramos como documento la Relación de Pigafetta que fué un testigo presencial.

(2) Al que no debe confundirse como es fácil que suceda, con el piloto portugués Juan Serrano amigo de Magallanes y que trabajó en el descubrimiento de las Molucas. Rodríguez Serrano que era de la provincia de Huelva, tomó parte en la expedición de Vélez Mendoza al Nuevo Mundo el año de 1500, según su propia declaración en las informaciones para los Pleitos de Colón, en las que consta y las cuales han sido publicadas.

á la que llamaron de San Matías, por ser esta fiesta la del día en que la descubrieron segun práctica muy seguida por los navegantes de aquel tiempo. Su fondo llegaba en el centro á 50 brazas. A fines de Febrero, el 27 y en una latitud de 44° según Albo, encontraron otra bahía á Oriente de la cual y á más de tres leguas de distancia, había dos piedras y más al Sur aún, encontraron otra bahía con muchos lobos marinos de los que refiere Albo, cazaron fácilmente ocho y agrega:

"en la dicha tierra no hay gentes, mas es muy buena tierra y lindos campos sin árboles, y muy llana tierra."

Comenzaba entonces la parte más dura y difícil de aquella trabajosa navegación; la costa desconocida y en latitud que se alejaba de la zona tropical, hacía que cada vez fuese más penosa esta marcha á lo largo de un litoral sin derroteros ni puertos conocidos, y sin posibilidad de encontrar en tierra auxilio alguno, precisaba á aquellos navegantes estar pendientes siempre del estado del mar y del cielo, del aspecto de la costa, y de los datos si cesar pedidos á la sonda (1).

A medida que adelantaba en su marcha hacia las regiones australes, se presentaban más malos tiempos, y como la prolongación de las costas sin ofrecer el deseado paso para el mar de Vasco Núñez de Balboa, exigiría continuar también la navegación hacia el Sur, decidió Magallanes con muy buen acuerdo, invernar en algún puerto hasta tanto que pasados los rigores del invierno austral que se aproximaba, pudieran continuar de nuevo su navegación hacia el Sur. Fué elegido para este fin el Puerto al parecer desierto que llamaron de San Julián, situado según Albo en 49° y dos tercios de latitud Sur, y en él entraron las naves el último día de Marzo de 1520.

II

LA INVERNADA EN SAN JULIAN.
SUCESOS SANGRIENTOS.—EXPLORACIÓN HACIA EL SUR.—EL RIO DE SANTA CRUZ

1520

Fondeados los cinco buques en la bahía de San Julián, pasaron allí cinco meses de aquel largo invierno. Los contados pobladores que vieron, se resguardaban del frío con pieles de guanaco y se pintaban

(1) Lo que hace creer que fueron muchos los datos aportados á Sevilla para la primera representación de aquel litoral.

el cuerpo con variados y toscos dibujos. La vista de los europeos produjo en ellos el mayor asombro y según refiere Pigafetta (1), del primero que á aquellas playas acudió:

"levantaba un dedo en alto, indicando que los creia bajados del cielo."

A estos naturales, según afirma también Pigafetta, llamó Magallanes patagones (patagoni).

Durante la estancia de la armada en San Julián, se desarrollaron en aquella bahía lamentables sucesos. Como hemos dicho, la designación hecha de un Veedor según se había practicado en las anteriores expediciones, que representase á la Administración é interviniese también en la gobernación de aquella armada que pertenecía al Estado, fué mal recibida por Magallanes y dió margen á graves disensiones entre dicho navegante, y el personal administrativo de aquella armada. Mas propio de una monografía que no del presente trabajo, el examen detallado de estos sucesos, nos limitaremos á consignarlos en su esencia. Al día siguiente de fondear las naves que era Domingo de Ramos, se manifestaron claramente las graves disensiones que entre los Jefes de aquella armada existían, pues habiendo citado Magallanes á los Jefes, Capitanes y Pilotos para asistir á la Misa que se celebraría en tierra y á comer luego en su nave, no lo verificaron sin embargo Mendoza ni Cartagena, como tampoco el Capitan de la nao Concepción Gaspar Quesada, concurriendo sólo el Contador Coca. Llegada la noche Quesada con treinta de las suyos atacó á la nao San Antonio, cuyo maestre Juan de Elorriaga salió á defender al sobresaliente Alvaro Mezquita que buscaban para prender, y resultaron heridos los dos y preso el sobrino Magallanes Mezquita, quedando la armada dividida en dos bandos, la Trinidad y Santiago por Magallanes, y las tres restantes la Concepción, San Antonio y la Victoria por sus contrarios.

Como en tales casos ocurre, pretendían los de uno y otro bando, tener la razón y ejercer la autoridad, por lo que Cartagena y los suyos llamaron á Magallanes excitándole al cumplimiento de las Provisiones Reales, y ofreciéndole en tal caso estar á lo que les mandase. No acudió sin embargo Magallanes á este llamamiento temiendo, quizá que era una celada y en cambio envió á la Victoria, en un esquife al alguacil de la Trinidad Gonzalo Gómez de Espinosa con seis marineros al parecer desarmados.

Llevaba este Espinosa una carta para el capitán de la Victoria

(1) Pigafetta por Amoretti, Milán 1800 página 24.

Luís de Mendoza, la cual le entregó dicho alguacil y en tanto que Mendoza la leía, asestóle el Espinosa una puñalada en la garganta que le derribó moribundo. En pos del esquife llegó á la nave un batel con quince hombres que mandaba el cuñado de Magallanes Duarte Barbosa, el cual quedó por dueño de la Victoria, y recuperada así por Magallanes la ventaja de disponer de tres naves contra dos. En vista de ello pensaron los de Cartagena hacerse á la mar, pero esto se hacía difícil porque la Trinidad, mandada por Magallanes y á la que se incorporaron muy luego las otras dos naves Santiago y la Victoria, estaba más á la boca del puerto y les impedía salir. Al caer la noche levaron dos anclas los de la nao San Antonio quedando sólo sobre una tercera, para facilitar sin duda su salida, diligencia que concurrió á su pérdida porque garrando esta única ancla, se echó dicho buque sobre la Trinidad cuyos hombres de guerra la abordaron casi por sorpresa, quedando presos allí Quesada y Coca, y rendida muy luego la nao Concepción que estaba ya sola, fué preso también Juan de Cartagena.

Al día siguiente fué sacado á tierra y descuartizado el cadáver de Mendoza. y pocos días después (el 7) fué descuartizado también Gaspar de Quesada. En cuanto á Juan de Cartagena le fué reservada, si cabe, una suerte peor, pues fué algo después abandonado en aquellas soledades juntamente con el clérigo Sánchez de Reyna, sin otro recurso que unas espuertas de bizcocho y algunas botellas de vino. Estos datos que tomamos de la relación documentada del Sr. Navarrete, vienen á coincidir en sus resultados con los que sucintamente consigna Pigafetta según el cual:

"fué descuartizado el veedor, y muerto á puñaladas el tesorero. Fué perdonado entonces Gaspar de Quesada, pero algunos dias despues por intentar una traicion, fué expulsado de las naves y abandonado en la tierra de los Patagones juntamente con un sacerdote."

Aunque por lo visto, confundió Pigafetta á Quesada en Cartagena.

Impaciente Magallanes por abandonar aquellos lugares y continuar de nuevo la navegación, ordenó con harta premura á mediados de Mayo que saliera de San Julián (1) la más pequeña de las naves, ó sea la Santiago que como hemos dicho no llegaba á cien toneladas, para reconocer hacia el Sur la costa del Continente. Mandábala aun el Piloto de la casa Juan Rodríguez marino viejo y de experiencia, pero esto no obstante un recio temporal arrojó sobre la costa á la Santiago á unas

(1) Los más notables lugares de este litoral se encuentran señalados con su nombre en las Cartas que acompañan. El viaje al Magallanes, publicado en Madrid, Imprenta Real 1788 con motivo del viaje hecho al Estrecho en 1785-86 por la fragata Santa María de la Cabeza.

veinte y cinco leguas del puerto de San Julián el día 22 de Mayo, teniendo la fortuna de que se salvase en la costa toda la tripulación menos un negro que Rodríguez Serrano llevaba. Salvaron del naufragio cuantos efectos les fué posible, y dieron por tierra aviso á los que en San Julián habían quedado, permaneciendo allí Serrano con los suyos para custodiar los restos del naufragio. Según Pigafetta, el camino entre ambos lugares era áspero y lleno de malezas (1) y fuéles preciso ir llevando hasta San Julián lo que salvaron, enviándoles Magallanes durante dos meses bizcocho y otras provisiones para su mantenimiento. En el lugar del naufragio carecían también de agua dulce, la cual se procuraban fundiendo hielo.

Por fin el 24 de Agosto partió la armada de San Julián, y después de abandonar cruelmente á Juan de Cartagena y al clérigo Pedro Sánchez de Reyna (2), emprendió de nuevo Magallanes su navegación y reconocimiento á lo largo de aquel litoral. A los dos días, el 26 de Agosto, llegaron á un río descubierto por Serrano en su exploración anterior (3) al cual llamaron Río de Santa Cruz, y allí los fuertes vientos y mar gruesa pusieron á la armada en grave peligro de naufragar. Fondeó la armada en Santa Cruz donde permaneció hasta el 18 de Octubre haciendo allí fructuosa pesca y buena provisión de agua y de leña. En este río según Juan de Barros, dió Magallanes á los Capitanes de las naos, una Instrucción que manifestaba el firme propósito de este navegante de extremar en lo posible su exploración hacia el Sur, diciendo en ella que habría de proseguirse buscando hacia el Sur un estrecho ó el término de Continente, hasta llegar á los 75° (4). Pero como veremos el canal que en efecto encontrarían, estaba mucho más próximo.

---

(1) Y plantas espinosas, según Pigafetta, probablemente el *Berberis* arbusto que representa el botánico español (Andrés Laguna 1494-1560).

(2) No es cierto como han creído algunos autores, que Cartagena y su compañero fuesen recogidos por la nao San Antonio cuando regresó á España. Lejos de eso, en la comunicación enviada á la Corte al llegar á Sevilla la dicha nave (Colec. Nav. tomo 4 página 206), se dice que el sacerdote y Cartagena «fueron dejados en tierra con sendas taleguitas de bizcocho, é sendas botellas de vino que lo juzgan por más mal librados, según la tierra en que quedaron, que los otros que hizo descuartizar». De ellos no hubo más noticias. Historia Gral. de Filipinas por el Sr. Llorens, página 39.

(3) Navarrete, tomo 4.° página LVII. El río de Santa Cruz está como una jornada más al Sur del lugar al en que la Santiago fué arrojada por un temporal sobre la costa, y pudo antes descubrirlo ó bien explorando hacia el Sur desde tierra, durante los dos meses que allí estuvieron.

(4) Barros, Década III, libro 5.°, capítulo 9.°. Este dato de Barros, que dispuso entre otros documentos de los Libros y papeles de Andrés de San Martín, manifiesta que el supuesto estrecho que en el Mapa de Behaím llevaba Magallanes, no estaba situado antes de los 75° Sur porque si así no fuera, se hubiera expresado de otro modo para animar y fortalecer á aquellas sufridas tripulaciones.

III

DESCUBRIMIENTO Y NAVEGACIÓN DEL CANAL DE MAGALLANES

1520

Partió la armada del río de Santa Cruz el 18 de Octubre, prosiguiendo desde allí el reconocimiento minucioso del litoral, como por sucesivas etapas se había ido haciendo desde la latitud de las Antillas. Los tiempos eran muy duros y la navegación en extremo trabajosa para aquellas pequeñas naves, y así lo deja entender el Diario del Piloto Albo, no obstante su severa concisión:

"con vientos contrarios, dice, anduvimos dos dias volteando de un bordo y otro, y después hubimos buen viento y anduvimos al Sudoeste dos dias, y en este tiempo tomamos el sol á 50 grados y dos tercios, y fué á los 20 del dicho (Octubre)."

A los 52 grados avistaron el cabo que llamaron de las Vírgenes, que tiene una larga punta de arena y descubre un abra ó bahía como de cinco leguas de ancho. Era el 21 de Octubre según el Diario de Albo, y Magallanes ordenó que marchasen el Piloto de la Casa Rodríguez Serrano, y su sobrino Mezquita con las naos la Concepción y San Antonio que respectivamente mandaban, para reconocer si la bahía presentaba en su fondo algún golfo ó canal por el que deberían navegar y reconocer, regresando á los cinco días á la entrada en la que, con la Trinidad y la Victoria les esperaba.

Esta vez, la exploración tuvo el mayor interés y significó una esperanza; las naves enviadas regresaron y después de descubrir una entrada que en su fondo presentaba la bahía, habían encontrado un golfo ó prolongado seno de muy altas riberas, por el que habían navegado tres días sin encontrarle término. Aunque de aspecto extraño, existía la posibilidad de que aquel fuese un paso ó canal para Occidente. Algunos días después á principios de Noviembre, envió de nuevo Magallanes la San Antonio que navegó cincuenta leguas entre rocas y playas por aquel Canal, sin encontrarle término ni fin.

Emprendió entonces Magallanes con los cuatro buques, la navegación de aquel tan prolongado desfiladero con el parecer favorable de los pilotos, salvo el de Esteban Gómez que propuso el regreso á Castilla,

parecer que está en armonía con su conducta ulterior. Del reconocimiento hecho entonces en las naos, resultó haber provisiones para tres meses. La tierra era áspera y fría, y en la costa del Sur observaron varios fuegos, por lo que según Oviedo y más tarde Herrera, le dieron el nombre de Tierra del Fuego. El canal explorado comenzaba por un estrecho como de una legua: **Angostura de la Esperanza.** Esta angostura estrecha desembocaba al Oeste, en otra gran bahía ó ensanchamiento en cuyo centro había varias islas, y entre ellas una más grande que las demás, la cual daba lugar á un nuevo canal contra el Continente y un caño menos navegable al Sudoeste contra la Tierra del Fuego. Llegado á este lugar, envió Magallanes la nao San Antonio que mandaba su sobrino Alvaro Mezquita, para que reconociese el canal del Sudoeste, entre sierras cubiertas de nieves, y con orden de regresar á los tres días.

Magallanes en tanto, con los demás buques navegó un día por el gran canal que se dirigía casi al Sudoeste, y volvió para aguardar á la nao San Antonio. En aquel país que parecía desierto, hicieron acopio de agua dulce y de leña, y tuvieron la suerte de hallar durante seis días abundante pesca de sardinas y de sábalos, pero esperaron en vano el regreso de la San Antonio, y tampoco pudo encontrarla la Victoria que fué enviada en su busca. De las informaciones que posteriormente se hicieron, resultó que habiendo llegado al fondeadero en que dejaron á Magallanes no le vieron, ni tampoco á sus naves aunque aseguraban haber hecho algunos disparos de cañón, y encencido fogatas sin que acudiesen las otras naves, ocupadas quizá en el surgidero de las sardinas, y alegando este pretexto en vez de esperar más el regreso de las otras naves, el piloto de la San Antonio que lo era el portugués Esteban Gómez, determinó regresar á España no obstante la oposición de Mezquita, que resultó herido y preso. Esteban Gómez, desanimado por la continuación del canal sin desembocar aun en el mar libre, ó porque quisiera desligarse mejor de toda solidaridad en los graves sucesos ocurridos en San Julián, amotinó á aquella tripulación y tomando la vuelta de Guinea, regresó á Sevilla en cuyo puerto entró el 6 de Mayo de 1521. Llevaban consigo un indio patagón, á quien sin duda fué fatal un cambio tan brusco de clima pues falleció poco antes de cruzar la línea.

En vano buscó también por sí mismo Magallanes á la San Antonio, y navegando luego por el canal que se dirigía al S. O., observó una latitud de 53° 40' Sur, dirigiéndose luego al O. La defección de la San Antonio que era una de las naves mayores, ocurrida después de la pér-

dida de la Santiago, y más que esto la prolongación de aquel estrecho ó canal que no semejaba ya á los estrechos conocidos entre el Mediterráneo, el Mar Rojo y el Pérsico, con el Oceano, y menos á la extremidad Sur del Africa como habían esperado algunos cosmógrafos, pareció haber producido algún justificado desaliento en Magallanes.

Debemos al historiador portugués Juan de Barros, que, según él mismo consigna en sus Décadas (1), dispuso de los Libros de Andrés de San Martín relativos á este viaje, la conservación de la consulta hecha entonces por Magallanes al Capitán, Piloto, y Maestres de la nao Victoria, acerca de la ulterior continuación de aquel viaje, en la que les dice:

"como yó tengo entendido que á todos os parece cosa grave estar yó determinado ir adelante, por pareceros que el tiempo es poco para hacer este viaje en que vamos. Y por cuanto yó soy hombre que no desechέ el parecer y consejo de ninguno, antes todas mis cosas son practicadas y comunicadas generalmente con todos, sin que persona alguna sea afrentada de mi, y por causa de lo que aconteció en el puerto de San Julian sobre la muerte de Luis de Mendoza, Gaspar de Quesada, y destierro de Juan de Cartagena y Pero Sanchez Reyna clérigo, vosotros con temor dejáis de decirme y aconsejar, etc."

Los términos de esta comunicación del ilustre navegante, si bien reconocen el temor que á causa de su conducta pudieran tenerle los consultados, manifiestan en cambio gran sensatez como si hubiera pasado ya la nube de sangre que le ofuscara, y aun parece que transparentan cierto pesar de lo ocurrido, que lejos de perjudicar al navegante, habla en su favor (2). Y termina á seguida diciendo:

"os mando de parte de dicho Señor (Carlos V), y de la mia ruego y encomiendo, que de todo aquello que sentis que conviene á nuestra jornada, asi de ir adelante como de volvernos, me deis vuestros pareceres por escrito cada uno por si, declarando las cosas y razones porque debemos ir adelante

(1) Déc. 3.ª, libro 5.º Colec. de doc. de Nav., tomo IV, página 45.

(2) Con respecto á la autenticidad de este documento trascrito por Juan de Barros de los libros de Andrés de San Martín, haremos notar que esta orden está dirigida en primer término al cuñado de Magallanes Capitán de la Victoria, el cual tendría la orden original ó una de sus copias, y que por tanto la alteración hecha por San Martín de este documento hubiera sido, no sólo inútil sino peligrosa para su autor. Como Barbosa murió en Cebú con San Martín y este no le sobrevió, no cabe que á la muerte de dicho Barbosa hubiera hecho tal falsedad. El documento trascrito por Barros, es por lo tanto auténtico.

ó volvernos, no teniendo respeto á cosa alguna por que dejeis de decir la verdad; con las cuales razones y pareceres diré el mio y determinacion, para tomar conclusion en lo que hemos de hacer. Hecho en el Canal de todos los Santos, enfrente del rio del Ysleo en cuarta feria 21 de Noviembre de 1520."

Debemos igualmente al citado historiador portugués, el conocimiento de la contestación dada por Andrés de San Martín y consignada por este en su referido Libro, y de la que como de la anterior, transcribiremos aquí la parte más importante y precisa (1):

"Muy magnífico Señor, dice, vista la orden de vuesa merced, que quinta feria 22 de Noviembre de 1520, me fué notificada por Martin Mendez etc."

y agrega:

"y aunque yó dude que por este canal de todos Santos haya camino para poder ir al Maluco, esto no hace ni deshace al caso para que no se haya de saber todo lo que se pudiere alcanzar, sirviéndonos los tiempos, en cuanto estamos en el corazon del verano. Y parece que vuesa merced debe ir adelante por él, ahora en cuanto tenemos la flor del verano en la mano, y con lo que halle ó se descubra, hasta mediados del mes de Enero primero que vendrá de 1520 años, vuesa merced haga fundamento de volver en vuelta de España, etc."

En su notable informe, aconsejaba por tanto San Martín estremar la exploración del desconocido canal, que prolongándose entre rocas coronadas de nieve, exigía de aquellos navegantes tan extraordinario trabajo, tanto cuanto lo permitieran las escasas provisiones con que contaban, pues que proponía continuar hasta mediados de Enero ó sea mes y medio aun, destinando así al regreso la otra parte de las provisiones de que disponían. Y suponiendo el Piloto el encuentro por fin del mar libre que se buscaba, aconsejaba sin embargo por falta de medios el regreso á la Península, y dejar para otra navegación el llegar hasta las Molucas.

"por esta vez, decia, no me parece, asi porque cuando alli fuéremos seria ya invierno, sino porque la gente está flaca y

(1) Análoga autenticidad al anterior manifiesta tener este documento trascrito por el historiador portugués porque habiendo sucedido á Magallanes á su muerte su cuñado Duarte Barbosa, en poder de este debían estar los papeles de Magallanes, y por tanto esta contestación dada por Andrés de San Martín, pues debe recordarse que además de sucederle en el mando era Barbosa cuñado de Magallanes y que como hemos dicho, murió ó desapareció al mismo tiempo que San Martín, por lo que no es aceptable que este alterase los términos de una comunicación cuyo original poseía evidentemente Magallanes, y después Duarte Barbosa.

desfallecida de sus fuerzas; y aunque al presente tienen mantenimientos que basten para sustentarse, no son tantos ni tales que sean para cobrar nuevas fuerzas, ni para comportar demasiado trabajo &.”

Contestaba así San Martín á la comunicación de Magallanes de 22 de Noviembre, y tenemos un especial testimonio del estado de las provisiones relativo precisamente á esos días, en Pigafetta que refiriéndose al 28 del mismo mes consigna que las provisiones estaban de un todo alteradas y no consistían más que en otra especie de vizcocho ó galleta reducido á polvo, y lleno de gusanos:

”Mangiavamo, escribe, biscotto che veramente non era piu biscotto, ma una polvera verminosa poiche i vermi ne aveano mangiata tutta la sostanza.”

Tan justificado estaba el sabio parecer de Andrés de San Martín, que acaso no fué seguido por el inmediato encuentro ocurrido en aquellos días, del deseado mar libre cuya tan pronta solución confirmó acaso á Magallanes en la realización de su ardua empresa de seguir y de llegar, si le era posible á las Molucas. En efecto, cinco días después de la consulta de Magallanes el 27 de Noviembre, separándose bruscamente aquellas costas en dirección Sur y Norte, dejaron ver ante las naves de la Casa de Contratación, un ancho y dilatado Océano el mismo que en otro hemisferio, y en lejanas latitudes había descubierto en 1513 en Panamá, Vasco Núñez de Balboa, el Pacífico.

IV

LA TRAVESÍA DEL PACÍFICO

1520—1521

Al día siguiente, ordenó Magallanes abandonar el Canal cuyos Cabos extremos del Norte y del Sur, llamó respectivamente Cabo Victoria y Cabo Deseado, y navegaron en pleno Océano las tres naves que aun restaban de aquella armada. La estancia en tan extremas latitudes australes no obligaba ya, por lo que dirigió Magallanes su derrota al N. O. camino el más derecho para las Molucas y que le permitía también aproximarse á climas más suaves. Hacia el 21 de Diciembre, debieron

pasar sin distinguirlas entre las islas de San Félix, y de Juan Fernández (1), y trascurrido un mes el 24 de Enero de 1521, tocaron en la isla de San Pablo, á la que según Albo dió Magallanes este nombre por haberla descubierto el día de la conversión de este Apóstol. Esta isla estaba poblada de árboles, pero como las anteriores desierta de gentes y sin recurso alguno, y lo mismo otra á la que llegaron algunos días después (1.° de Febrero) y que llamaron de los Taburones ó Tiburones por los muchos que en ella vieron.

Perdidas en las soledades de aquel inmenso Océano, avanzaban por el Oeste hacia el extremo Oriente las pequeñas naves de la Casa de Contratación, adelantando en su interesante marcha de adquisición y de conquista para los conocimientos humanos, hollando en su solemne marcha las hasta entonces virginales ondas de aquellos extensos mares, y y prosiguiendo en su gloriosa navegación el doce de Febrero cruzaron la línea, y pasaron de nuevo al hemisferio boreal (2).

Recordaremos también que no eran estas las únicas naves españolas destinadas á explorar y reconocer en aquellos momentos las costas del Pacífico, pues que como en otro lugar decimos, por el mismo tiempo había sido enviado á Panamá por el Istmo, el Piloto de la Casa de Sevilla Andrés Niño, que debería tomar el mando de las carabelas construídas por Vasco Núñez de Balboa con los carpinteros, herrajes y herramientas que con tal objeto se le enviaron desde Sevilla, y á cuyas naves debería agregar Andrés Niño dos bergantines construidos en piezas y enviados por la Casa al puerto de Nombre de Dios sobre el Atlántico. Desembarcados allí, serían conducidos á lomo hasta Panamá en las opuestas costas del Pacífico, para iniciar su exploración por dicho Piloto de la Casa de Sevilla, que sucumbió por cierto en su empresa.

La necesidad y la escasez de víveres llegaba en tanto al mayor

(1) Que acaso debió su nombre á Juan Fernández, Piloto Mayor que fué del Mar del Sur en el siglo XVI, y muerto en el Callao de Lima.

(2) Transcurrirían aún cerca de sesenta años para que en 1578 pasaran el estrecho de Magallanes las primeras naves no españolas que fueron las mandadas por el corsario Francisco Drake. Trasformado ya por entonces el dilatado litoral de la América Española, merced á la incansable laboriosidad de los nuestros, nacientes ciudades, campos enriquecidos por la fauna y la flora europeas, naves cargadas de grandes riquezas metálicas procedentes de las inteligentes y activas exploraciones mineras del Perú Español, sirvieron de fructuosa cosecha á la rapacidad de Francisco Drake que regresó dueño de considerables riquezas y el cual, según el alemán Cronau en su obra América (Leipzick 1891) fué armado caballero el 4 de Abril de 1581 (Cronau tomo 3.° página 204 de la versión española). La adquisividad de Drake tenía por lo visto un notable carácter de generalidad, pues según leemos en el Diccionario enciclopédico hispano-americano, tomo 4.° «Drake tomó por armas un globo terrestre con esta divisa que encierra una falsedad: «Tu primus circumdedisti me» y cuya leyenda fué concedida para sus armas al honrado vizcaíno Juan Sebastián Elcano, por Carlos V Rey de España y Emperador de Alemania.

extremo en la armada de Magallanes, cuando el doce de Febrero de 1521 atravesaban la línea aquellos buques. Comprueba en este punto el diario del Piloto Albo los datos de Pigafetta, según el cual á fines de 1520 estaba alterado é inservible el bizcocho ó galleta que como principal alimento llevaban en las naves, y con referencia al siguiente mes de Enero de 1521 dice:

"comian por onzas, bebian agua hedionda y guisaban el arroz con agua salada."

Estos datos, y los escasos recursos que las desiertas islas encontradas por las naves á su paso les pudieron ofrecer, son una prueba elocuente del ánimo de Magallanes y de la abnegación de sus compañeros. Navegaban ya en el hemisferio boreal, cuando el seis de Marzo (1521) encontraron por fin tierra poblada, y que manifestaba por tanto ofrecer ciertos recursos á aquellos desfallecidos navegantes. Eran estas, las islas Marianas. El Diario de Francisco Albo da cuenta de ello diciendo que en dicho día, y navegando hacia Poniente:

"vimos tierra y fuimos á ella, y eran dos islas, las cuales no eran muy grandes y como fuimos en medio dellas, tiramos al Sudueste y dejamos la una al Noroeste, y vimos muchas velas pequeñas que venian á nos y andaban tanto que parecia volasen, y tenian velas de estera hechas en triángulo, y andaban por ambas partes que hacian de la popa proa cuando querian, y vinieron á nosotros, y nos buscaban para hurtarnos cuanto podian, y así nos hurtaron el esquife de la Capitana, y otro dia lo recobramos, y ally tomé el sol, y la una destas islas está en 12 grados y dos tercios etc."

Aunque las barcas en que los indígenas acudían, eran pequeñas y llevaban la que más diez hombres, fueron tantos los que en las naves embarcaban que estorbaban por su número, y por esto ó porque pudieran llegar á ser un peligro, ordenó prudentemente Magallanes que los fueran echando sin hacerles daño como se hizo, pero ofendidos arrojaron á los nuestros muchas piedras y varas chamuscadas en su punta, hasta tanto que se les dispararon algunos tiros de arcabuz y de cañón que les hicieron huir. Volvieron sin embargo los indígenas codiciosos de hacer sus cambios, pero hurtaban cuanto podían y con astuta agilidad se llevaron, como refiere Albo, el esquife de la nave Capitana, por lo que llamaron entonces á estas islas las de los Ladrones y también las de las velas latinas por las naves triangulares de sus barcas, que aunque de estera, semejaban á las dichas velas usadas en el Mediterráneo.

En dichas islas, á las que llegaron con mucha gente enferma y gran

necesidad de víveres, hicieron provisión de ellos y de agua, adquiridos unos en cambios con los naturales, y tomados otros de orden de Magallanes al atacar un pueblecito al que se llevaron el esquife hurtado.

IV

LAS ISLAS FILIPINAS
CEBU.—MACTAN.—MUERTE DE MAGALLANES

1521

Partieron las naves de las Marianas el nueve de Marzo, y siete días después, el 16, avistaron de nuevo tierra, y dirigiéndose á ella, encontraron varias islas pequeñas que formaban parte de un considerable archipiélago, al que llamó Magallanes de San Lázaro, y que era el de las Islas Filipinas. En su navegación desde el Canal, habían fallecido once tripulantes, cifra que se explica por la escasez sufrida. Las primeras islas encontradas se llamaban Suluan y Iunagan, según Albo, por datos que adquirieron después, por que no vieron en ellas gente, sino á lo lejos en canoas que se apresuraron á huir.

Continuó Magallanes con rumbo á Oeste y llegaron á otra isla próxima y también pequeña, **limpia de bajos,** como dice Albo, que la denomina isla Gada. En esta isla, que estaba desierta, desembarcaron con facilidad, y tomaron agua y también alguna leña. Más al Oeste, hallaron otra isla habitada que se llamaba Seilani, y ante la cual les sorprendió una tempestad de la que escaparon con fortuna, y fueron á dar en otra isla no grande y en cuyos pobladores, que eran numerosos, encontraron muy favorable acogida. Llamábase esta isla Masana ó Masagua, y á la llegada de las naves acudieron los naturales en dos barcas, obsequiáronlos que llegaban, y correspondieron ellos llevando á los buques peces, vinos de palma, arroz y cocos. En los siguientes días llevaron á las naves cocos, naranjas dulces, y también algo que no veían desde el Brasil y que debió regocijar á los expedicionarios. Este algo era un gallo con el que anunciaban, según dedujo Pigafetta, que tenían también gallinas **"per indicarci che aveano delle galline"** En esta isla había también perros y gatos, cabras y ganado de cerda, y en ella em-

pezaron á reponerse los nuestros de las fatigas sufridas en tan larga y penosa navegación. Sus habitantes que iban en general desnudos y pintados, manifestaban tener poca comunicación con el Continente y á ella habían llegado también los musulmanes, cuya dominación en otras islas de aquellas regiones, parece que era reciente. El Rey de Masagua era hombre viejo, según Pigafetta estaba todo él decorado con pinturas (tutto dispinto) y llevaba anillos de oro en las orejas. Entendíanse fácilmente con él, por medio de un esclavo que llevaba Magallanes y que era nacido en Malaca. El último día de Marzo que era Pascua de Resurrección, ordenó Magallanes que bajase la gente á tierra para oir la misa en un altar dispuesto para ello, y en un alto cerro que desde el mar se divisaba, se colocó una cruz grande por si llegaban hasta allí embarcaciones europeas.

Era el de Masagua pariente cercano del Rey de una isla más grande y de mayores recursos, que llamaban isla de Cebú y á la cual deseaba llegar Magallanes, que con este objeto pidió algunos pilotos que pudieran llevarle allá, pero el de Masagua se ofreció á ir él en las naves como lo hizo, guiándolas hasta un canal que separaba dicha isla de Cebú de otra llamada Mactan, y fondearon en un puerto de aquella en la cual se detendrían bastante.

Esta isla de Cebú era grande y bien poblada, y al fondear en su puerto salieron de la villa más de dos mil hombres armados de largas lanzas. Magallanes por su parte, ordenó izar cuantas banderas llevaban y disparar también la artillería, con lo que produjo grande espanto en aquellos habitantes. Desembarcó luego el de Masagua en Cebú, y manifestó á su deudo que los que en aquellas naves llegaban iban de paz, que cambiarían todas clases de mercaderías, y que deseaban sobre todo tomar los víveres y provisiones que mucho necesitaban. Al sano temor producido por la artillería de las naves, agregóse la admiración que en aquellos naturales causaran los cascabeles, cuentas y objetos de vidrios, espejos y otras mil baratijas que eran por lo visto allí de la mayor novedad, y á trueque de las cuales obtuvieron los de las naos buena cantidad de cabras, puercos, arroz, gallinas y asimismo frutas variadas, y pasados en esta negociación algunos días durante los cuales mejoró rapidamente la salud de aquellos tripulantes, ordenó Magallanes construir en tierra una pequeña casa de material que sirviera de Capilla. El Rey de Cebú manifestaba deseos de hacerse cristiano, por lo que fué solemnemente bautizado con muchos de los suyos, y tomó por nombre el de Carlos, por deferencia á Carlos V cuya soberanía reconoció. Terminado este acto fué bautizada á su vez la Reina y con ella muchas de sus damas."La Reina, dice Pigafetta, era aun joven y

bella, y tenía la boca y las uñas de un color sonrosado."

"Llevaba, agrega, un largo manto que la cubría, y sobre su cabeza un gran sombrero hecho de hojas de palmera." Tuvo lugar esta ceremonia en Abril de 1521 y según consigna el mismo escritor, en tanto que el sacerdote que se revestía, enseñó él á la Reina y á las damas de su compañía (1):

"una pequeña estatua de madera (una statueta di legno) que representaba al Niño Jesus."

Cuando más de cuarenta años después, en Abril de 1565 llegaba á Filipinas enviado desde los puertos del Reino español de Méjico Miguel López de Legazpi, un soldado vizcaíno llamado Juan de Camuz, encontró en la capital de Cebú este Niño, según lo consigna Don Pedro Velarde en su Geografía histórica universal y agrega (2):

«es de talla (madera tallada) y como de una tercia de alto.»

Esta escultura, probablemente sevillana es uno de los contados objetos que de aquella memorable expedición subsisten. Por esta razón, y por que en una prestigiosa Sociedad Geográfica de la Europa central se ha emitido en época moderna, la idea de que este Niño de Cebú en cuya Catedral se ha conservado durante la unión de aquel País con la bienhechora España, pudiese ser una prueba del descubrimiento de aquellas islas, hecho con anterioridad á Magallanes, por haber llegado hasta Cebú el misionero Oderico de Porddone que en el siglo XIV, evangelizó en Asia, y aun tuvo noticias de un archipiélago de algunos millares de islas, queremos hacer notar que no en una de esta multitud de innominadas islas, sino en la misma de Cebú, en la que fué encontrado, quedó en 1521 esta pequeña imagen de madera, que fué entonces regalada á la Reina de dicha isla, como de un modo expreso y circunstanciado refiere Antonio Pigafetta (3).

"Il Capitano en quell' ocasione approvó il dono che io aveva fatto alla Regina della statuetta del Bambin Gesú raccomandandole di metterla al luogo de suoi idoli, perche era una memoria del Figliuolo di Dio, ed ella tutto promise di fare, e molto caro sel tenne."

No puede por tanto, invocarse el encuentro de esta escultura en

(1) Pigafetta por Amoretti, Milán 1800, página 88.

(2) Madrid 1752, tomo 8.° página 67. Este autor viajó largo tiempo por Asia y por la América española y su interesante obra está en gran parte escrita en el México Español.

(3) Pigafetta por Amoretti, página 89.

1565, para suponer un descubrimiento de aquellas islas, anterior á la expedición de que nos ocupamos.

Procedió entonces diligentemente Magallanes para obtener de los Reyes comarcanos que prestasen obediencia al de Cebú, que había á su vez reconocido la soberanía del Monarca de Castilla, resistíanse aquellos régulos, y como exigiera lo mismo del de Mactán que se negaba también, pasó allá Magallanes con el auxilio de mil súbditos del de Cebú, á pesar de los consejos de Rodríguez Serrano, que según algunos autores trató disuadirle. No le escuchó Magallanes, y tomando sesenta hombres de los que estaban más repuestos de las fatigas pasadas, se embarcó con ellos y se dirigió á Mactan, juntamente con el de Cebú que llevaba consigo los auxiliares. Quiso Magallanes atacar por sí mismo á los contrarios que eran muy numerosos, envolviéronle estos poniéndole en grave compromiso, y arreciando en su ataque los de Mactán fué Magallanes herido en una pierna, derribado en tierra y muerto por fin, de una lanzada. El auxilio de los de Cebú salvó á los que le acompañaban pero no les fué posible recoger sus restos, los cuales se negaron terminantemente á entregar sus matadores.

Fué elegido para suceder en el mando á Magallanes su cuñado Duarte Barbosa, asistido según Pigafetta por Rodríguez Serrano, pero el mando de estos duró muy breves días. Con Magallanes murieron seis de los expedicionarios, y quedaron heridos varios, uno de los cuales Antón de Escobar, murió dos días después. De peores consecuencias fué aún para aquella expedición el descalabro moral sufrido, pues acaso contribuyó poderosamente á determinar en el de Cebú un cambio de política tan radical, que apenas habían regresado convidó en 1.° de Mayo á los Jefes de aquella armada á un banquete para entregarles, según decía, una joya que había ofrecido á Magallanes, y que este debía llevar á Carlos V. No sospecharon Barbosa ni los que le acompañaban, la negra traición que encubría este convite al que acudió también Rodríguez Serrano y hasta veinticuatro de los expedicionarios, y entre ellos el Piloto de la Casa de Indias Andrés de San Martín, como consigna Pigafetta:

"v'era il nostro astrólogo (astrónomo) chiamato San Martino da Siviglia."

Tenía lugar el banquete muy cerca de la playa y á poco de haber empezado, oyeron desde las naves grandes lamentos y voces que pedían auxilio, y que hicieron patente la vil traición y, según refiere Pigafetta, salió á la playa preso por ellos el desgraciado Serrano pidiendo le socorrieran, pero encontrándose los de las naves impotentes para poder

combatir al de Cebú, con el que se habían unido los otros régulos y sospechando que sólo trataban de apresarlos, levaron anclas, apartándose presurosos aquel mismo día primero de Mayo, de esta isla de Cebú que les fuera tan funesta.

V

REDUCCIÓN DE LA ARMADA.—OTRAS ISLAS.—BORNEO

1521

Desde Cebú, navegaron al S. O. y llegaron á una isla llamada Bohol que estaba algo más de diez leguas, y llegados á ella eligieron para Jefe á Juan López de Caraballo, que mandaba la Concepción. Las pérdidas sufridas en Mactan, y en el convite de Cebú del que no se salvó ninguno de los que á él concurrieron, les dejaba con gente escasa para la maniobra de las tres naves, por lo cual quemaron allí la Concepción y pasaron las jarcias, el armamento y los pertrechos á la Trinidad y á la Victoria, que compondrían en adelante aquella armada. Desde la isla de Bohol llegaron sucesivamente á las de Quipit, y de Cuagayán, en las que por no encontrar facilidad para adquirir provisiones se detuvieron muy poco.

Necesitaban principalmente los expedicionarios proveerse abundantemente de víveres que pudieran conservarse en buen estado para su regreso á España que, por Oriente ó por Occidente, exigía una tan larga navegación. Para ello, como á su venida habían visto, ninguna sustancia era mejor que el arroz, que por fortuna se producía en el archipiélago últimamente descubierto. Desde la isla antes citada, en la que no pudieron proveerse llegaron á otra llamada Poluan ó Paragua, en la que el arroz se cosechaba abundantemente y se embarcaba para otras islas; era ya el mes de Junio cuando llegaron á ella, y después de hacer las paces con un pueblo de moros que llamaban Saocao, pasaron á tratar con los naturales, que se conoce eran los que cultivaban los campos y allí, dice Albo:

"mercamos mucho arroz y nos vituallamos muy bien."

Esta isla era en efecto rica, y compraron también en ella gallinas cerdos y cabras. Allí llegaba más la influencia del continente y se hacía, como hemos dicho, alguna navegación sobre todo por los moros, de los que tomaron á uno para piloto el cual debía conducirles á otra isla más grande y rica, que decían no estaba lejos, y que se llamaba Borneo. Era ya el 8 de Julio cuando después de pasar la barra, entraron en su gran bahía y apenas fondearon, sobrevino gran oscuridad y fuerte tormenta, según consigna Pigafetta. Pasada la tempestad al día siguiente de su llegada fué á las naves uno de los Secretarios del Rey de Borneo. Iba este enviado en una especie de galera ó fusta que llamaban prao, cuya proa terminaba ostentosamente en una dorada cabeza de serpiente ó de dragón, y la escoltaban además otras dos embarcaciones llevando músicas de trompetas y tambores.

"Borney, dice Albo, es una isla grande, y en ella hay canela y mirabolanos, y canfora (alcanfor) la cual vale mucho en estas tierras, y dicen que cuando mueren se embalsaman con ella."

"Borney, dice tambien, es gran ciudad y tiene la bahia muy grande, y de dentro hay muchos bajios (bajos) y de fuera, y por eso es menester haber piloto de la tierra &."

El Rey de Borneo era musulmán y tenía, según Pigafetta, diez escribientes que consignaban lo que ocurría en muy delgadas cortezas de un árbol que llamaban chiritoles. Gustáronle mucho los presentes que los nuestros le enviaron por medio de su emisario y manifestó deseos de ver á algunos de los que llegaban, por lo cual pasaron á la ciudad Gómez de Espinosa, capitán que era de la Victoria y otros ocho á los que hizo el de Borneo una fastuosa acogida, saliendo á recibirle más de mil de los suyos armados con lanzas, largos alfanges y paveses, y llevando también extrañas corazas formadas por conchas de tortuga. Los trajes de muchos de ellos eran de seda y para conducirlos hasta el Monarca, iba en la comitiva un elefante amaestrado con su litera en forma de castillo. Era el quince de Julio, y al día siguiente volvieron los nuestros á las naves, con buenas piezas de damasco de la China y muy agasajados por el de Borneo pero inquietos en cambio, por lo considerable de aquella población que les infundió justificada desconfianza, dada la debilidad á la que su armada había quedado reducida, por lo cual se alejaron desde luego de la ciudad, acercándose á la entrada de aquella gran bahía.

Necesitaban sin embargo pez para calafatear las naves y habiendo enviado á cinco tripulantes, fueron estos presos y detenidos, y atacadas las naves por muchas embarcaciones menores y tres grandes juncos de

los cuales los nuestros apresaron dos. Ocurría esto en 27 de Julio y dos días después, como tampoco soltaran en la ciudad á los cinco que habían detenido, apresaron los nuestros otro junco grande con más de cien tripulantes. Iba en este junco y fué también hecho prisionero, el hijo del Rey moro de una isla grande llamada de Luzón, que era General del Rey de Borneo. Ofreció este que serían puestos en libertad los cinco prisioneros, y, confiando demasiado de su palabra soltóle Caraballo, pero sólo devolvieron á dos de los que retenían, y desesperando ya de rescatar los restantes se hicieron de nuevo á la mar, después de haber avisado al de Borneo que combatirían á cuantos juncos de moros encontrasen, y así lo realizaron.

Apenas salieron de Borneo, y junto á una isla que, según Pigafetta llamaban Cimbombon, tocó en tierra y quedó varada la Trinidad, y aunque tuvieron la fortuna de que saliera de nuevo á flote, detuviéronse allí y carenaron también los buques que lo necesitaban. Era á principios de Agosto, y antes de salir de aquel puerto quitaron el cargo á Caraballo al que procesaron, y nombraron una Junta ó Consejo de tres Gobernadores los cuales fueron Elcano, Espinosa y un Ponce Vera, actuando de Secretario Martín Méndez, Contador que era de la Victoria.

Navegaban á la sazón en demanda de las Molucas, y reconocieron en su camino varias islas, encontrando también diversos juncos de moros, que dominaban por completo en aquellos mares, y eran los dueños del comercio de aquellas islas, de muchas de las cuales se iban apoderando también, sometiendo á sus naturales á una dura esclavitud. En el mes de Septiembre apresaron un junco que procedía de Borneo, y en el que iba el Gobernador moro de la isla de Paragua ó Puluan en la que anteriormente se habían surtido de víveres. Aseguróles el de Paragua que desaprobaba la conducta seguida por el de Borneo, y ofrecióles más provisiones que aceptaron, haciéndole en cambio diversos obsequios, y le devolvieron los nuestros al hacer las paces en 1.° de Octubre, dos juncos y cinco lombardetas que le habían tomado en el canal de Borneo.

En el siguiente mes de Octubre y después de haber salido de Poluan, encontraron otro junco de moros que chocando los paveses con los alfanges, los llamaban á combatir porque había calma y no se podían mover las naves, pero los expedicionarios fueron á ellos en dos bateles con treinta hombres, y se apoderaron de los juncos, mataron á uno de los moros, é hicieron prisioneros á los restantes. Negaba el piloto del junco conocer el camino de las Molucas, pero los moros prisioneros que sin duda deseaban llegar á ellas, dijeron lo contrario, por lo que man-

teniéndole preso, le obligaron á ir diciendo el camino que para llegar á dichas islas debían seguir. En su navegación, arribaron á una isla llamada de Saranganí, en la latitud de 3.° 40 Norte á la que arribaron y en la que contrataron los servicios de otro piloto, que resultó hermano ó deudo del que llevaban, y que por cierto trató de escapárseles sin conseguirlo. Desde Saranganí, guiados por los dos pilotos y después de avistar muchas pequeñas islas, llegaron en 8 de Noviembre, á las llamadas de Mare y de Tidore que son dos de las mayores del archipiélago que buscaban, á quince y á treinta minutos del Norte de la Línea. Con la llegada de las naves sevillanas á la isla Tidore en la que fondearon, quedaban enlazadas las navegaciones dirigidas desde Portugal al extremo Oriente, con las que desde Castilla habían sido enviadas hacia el extremo Occidente, y reconocido así el ámbito de la Tierra.

VI

LAS MOLUCAS

1521

Al día siguiente de la llegada de las naves, pasó diligentemente á visitarles el Rey de Tidore, que era también musulmán y llevaba el nombre clásico de Almanzor, y que llegó á los nuestros vestido de finísima camisa blanca bordada en oro, y cubierto todo él por amplio y blanquísimo manto que caía hasta el suelo. Encima de su cabeza, veíase también un hermoso velo de seda en forma de mitra persa, y después de dar en su lancha una vuelta en torno de la Trinidad, subió á esta nave y saludó á su llegada en estilo oriental, deseando la bienvenida á los que llegaban. Recibiéronle los nuestros con la mayor cortesía, y le obsequiaron con varios presentes entre los que vemos citados, una silla forrada de terciopelo carmesí, una ropa de terciopelo amarillo, y un paño finamente bordado de sedas, con otras telas y variada quincalla ó fruslerías. Todo lo agradeció amablemente Almanzor, que les dió también licencia para negociar en la isla, cosa que él también negociante, acaso deseaba.

El musulmán que parecía discreto, examinó el estandarte Real y quiso después ver la moneda para observar su valor, aseguró á los expedicionarios que sabía por sus astrólogos su próxima llegada, y luego

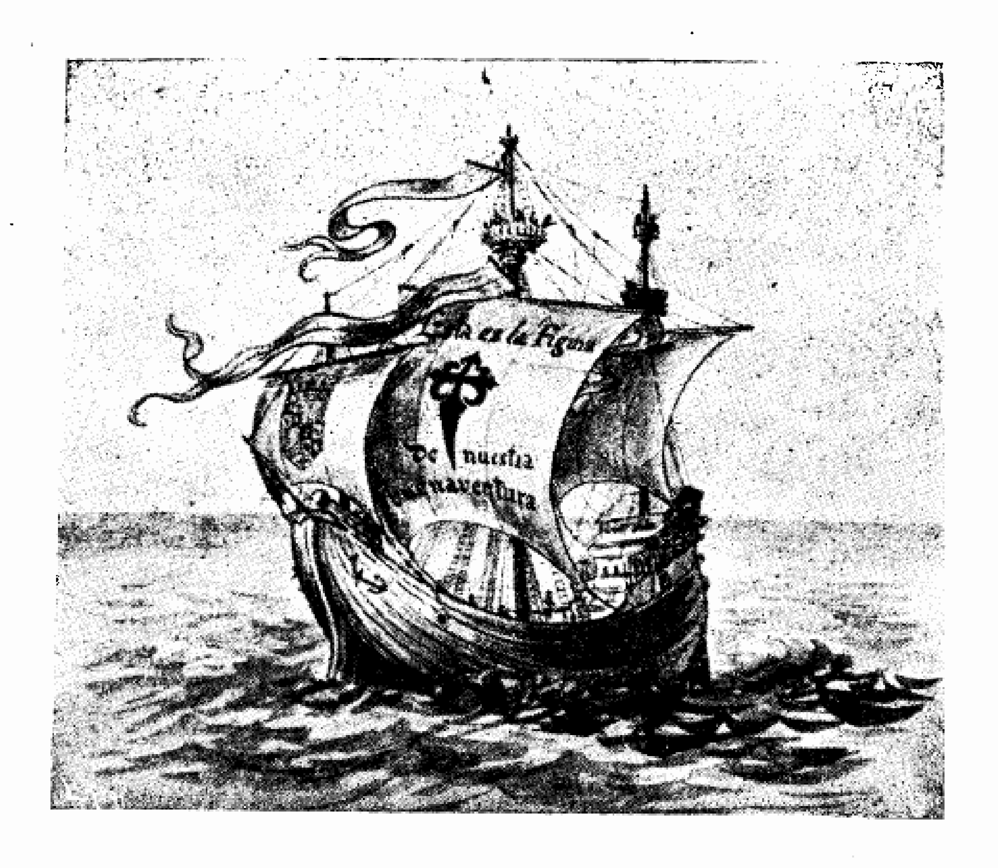
de terminada su visita, y de haber juzgado por sí mismo á los que á la isla llegaban, quitóse la alta mitra, abrazó á los Jefes, y bajó á su barca que le condujo á tierra.

En realidad, esta afectuosa acogida de Almanzor acaso se debía en parte á que recientemente habían matado en aquellas islas á varios portugueses, y entre ellos al amigo de Magallanes Francisco Serrano, por cuyos sucesos estaban allí temerosos de castigo, y quizá buscaba astutamente el de Tidore la amistad ó protección de un poderoso Monarca cristiano, que entendió era rival en las Molucas, del Rey de Portugal. De todas maneras es lo cierto que en el mes de Diciembre, y estando aun las naves en Tidore, llegó allí el Rey moro de otra de las islas, la de Terrenate el cual era sobrino de Almanzor, para reconocer la soberanía de Castilla, y que otro tanto hicieron los Reyes de Maquian y de Bochian, en cuya última isla habían matado recientemente á varios portugueses. Las astutas gestiones de Almanzor favorecieron sin duda las negociaciones de los expedicionarios, los cuales, después de algunas dudas acerca del precio, cargaron ventajosamente sus naves de valiosa especiería, y así conseguido prepaláronse para partir, llevando de Almanzor y de sus amigos cartas de sumisión, y con ellas curiosos presentes para Carlos V. Consistían estos presentes en vistosos papagayos rojos y blancos, y en otras aves de curioso y bello plumaje, en miel de pequeñas abejas y otras extrañas producciones de aquellos lejanos países; pero en el momento de hacerse las dos naves á la mar, ocurrió un accidente que acaso aplazaría su regreso, y que detuvo desde luego su partida: la nave Trinidad que era la Capitana, descubrió una importante vía de agua que no fué posible contener de otra manera, por lo que se vieron precisados á descargar el barco y sacarlo á la playa, exigiendo una detención de tres meses su reparación.

Decidieron en vista de ello los expedicionarios, que siguiese la Victoria su camino á España por el Oeste, y que luego de reparada la Trinidad retrocediese hacia el Este y atravesando de nuevo el Pacífico, navegase en demanda del nuevo Continente con objeto de desembarcar en el recién fundado Panamá, y pasar por el istmo su valiosa carga de especiería, en la que aquellos tripulantes tenían una participación tan duramente ganada, llevándola luego por mar, desde el puerto de Nombre de Dios sobre el Atlántico al de Sevilla.

No pudo realizar la nao Trinidad su proyectada navegación por el mal estado de su casco, y cayó por esto en poder de la expedición portuguesa que por Oriente navegaba ya para las Molucas, en tanto que la Victoria mandada por Juan Sebastián Elcano, y llevando á bordo

sesenta tripulantes, de ellos trece naturales de aquellas islas partió de Tidore el 21 de Diciembre, después de haber puesto á dicho buque nuevas velas en las que se distinguía, según consigna Pigafetta, la Cruz de Santiago Patrono de España con una leyenda alusiva. Esta pequeña nave,



La nao Victoria emprende su viaje á España.

destrozada por los temporales y casi sin haber tocado en tierra desde entonces, entró gloriosamente en Sevilla el 8 de Septiembre de 1522, con sólo dieciocho hombres los más de ellos enfermos, impulsada por la voluntad de hierro de su Capitán Elcano, y después de haber sido la primera en dar la vuelta á la Tierra.

VII

LA VUELTA Á ESPAÑA

1522

Para regresar á Sevilla con la Victoria y su comprometedora carga de clavo y otras especierías era preciso esquivar las naves y los puertos de Portugal, únicos en los que hubiera podido entonces proveerse este pequeño buque en una tan larga navegación. Sola ya la Victoria,

no podría tampoco imponerse allí donde hubiera alguna cultura, y hubiera sólo corrido peligros sin provecho, deteniéndose sin fruto en las salvajes costas africanas.

Desde que en 21 de Diciembre abandonaron á Tidore, navegó la Victoria por un mar sembrado de numerosas islas, muchas de las cuales habían sido ya descubiertas por las naves de Portugal. En su navegación hacia el Sur, ó hacia el Oeste, terminaron aquel año de 1521 á la vista de una isla llamada Ambon; el 8 de Enero siguiente divisaron la importante isla de Timor, y según Albo:

"costeamos la costa leste oeste, de la parte norte de dicha isla"

En ella, preparándose para tan larga travesía, adquirió Elcano previsoramente, además de otras provisiones, seis búfalos ó carabaos, diez cabras y otros tantos cerdos que hubieran sido para los expedicionarios de más valioso auxilio, si hubieran dispuesto también de sal abundante para conservar la carne. La isla estaba bien poblada y era rica en producciones; en ella vieron gallinas, y también papagayos de muy variados colores, frutas exquisitas, naranjas y limones, y se producía también en ella preciada madera de sándalo, la gente iba desnuda, y usaba alhajas de oro.

Para guiar la navegación á través de todas estas islas, llevaban en la Victoria un viejo piloto que tomaron en las Molucas, y por él tuvieron referencias de la isla de Java, hasta la cual no llegaron. El 11 de Febrero perdieron de vista la isla de Timór, y emprendió Elcano la navegación por un mar despejado Laut Chidol, que decían aquellos isleños, y dos días después el 13, según consigna Albo en su Diario:

"tomamos nuestra derrota para el Cabo de Buena Esperanza, y fuimos al Oes-Sudueste."

En esta travesía avanzaban según el viento les era favorable, y cuando este era de proa amainaban, teniendo cogidas todas las velas como según el Diario de Albo, les ocurrió en el siguiente mes de Marzo. Antonio Pigafetta consigna también, que la insistencia de los vientos del Oeste les detuvo largos días antes de llegar al Cabo de Buena Esperanza. El ocho de Mayo avistaron por fin la tierra de Africa, al Norte de dicho cabo y al día siguiente según Albo:

"no tomé el sol, mas tomé la tierra y surgimos, y la costa era muy brava, y asi estuvimos hasta el otro dia, y el viento nos saltó al Oes-Sudoeste y fuimos de luengo la costa, por hallar algun puerto para surgir y tomar refresco para la gente, que estaban los más dolientes, el cual no ha-

llamos y tomamos la vuelta de la mar, por estar en nuestra libertad."

"la costa, dice tambien, era pelosa, sin arbolado alguno, y esta costa corre de N. E. á S. O. el dia fué sábado de dicho mes" (Mayo).

Aunque vieron en tierra humo de hogueras y señales de haber gente, el aspecto de aquella costa brava y salvaje, en la que más bien que el descanso y las provisiones de que tanto necesitaban, sería fácil encontrar peligros que comprometieran la llegada hasta Sevilla, hizo sin duda desistir á Elcano de desembarcar, y apartándose de la Costa, siguió la Victoria su navegación hasta que á mediados de Mayo (el 16), estaban al Sur del famoso Cabo de Buena Esperanza, que no desmintió en esta ocasión su primitivo nombre de Cabo de las Tormentas, porque allí perdió la Victoria su mastelero y su verga de trinquete, permaneciendo largas horas con un fuerte viento del Oeste que no les permitía avanzar.(1)

"Este dia, dice Albo (2), quebramos el mastil y verga del trinquete, y estuvimos todo el dia al reparo, y el viento fué oeste, y el dia fué viernes."

Los vientos duros y contrarios del N. O. continuaron, según dicho Diario, varios días y hasta el 22 de Mayo no pudo emprender Elcano decididamente su ruta del Norte y Noroeste, sin haberse detenido en parte alguna no obstante que ya por este tiempo hacía agua la Victoria, y que la falta de víveres frescos se hacía sentir duramente en los expedicionarios. Por falta de la sal necesaria para la conservación de las carnes tomadas en Timor, estas se habían perdido y quedaban reducidos al arroz guisado con agua, según consigna Pigafetta que escribe (3):

"non avevamo che riso ed acqua per nostro cibo é bevanda."

Lo que hace creer que se había concluído también la provisión de vino. Esta situación explica que al llegar á la costa oriental de Africa, propusieran algunos que en vez de doblar el Cabo, arribase la Victoria á los establecimientos portugueses de Mozambique, en los que probablemente hubiera quedado detenida, pero la mayoría de los tripulantes alentados por la entereza de su Capitán, fué del parecer contrario de

(1) Originando sin duda la parada á que alude Pigafetta. Milán 1800, página 181.
(2) El 16 de Mayo de 1522.
(3) Pigafetta, Milán 1800, página 181. Pigafetta no nombra una sola vez á Elcano por lo que hasta pudiera creerse que él mismo dirigía la nave á su regreso.

continuar la navegación y de lograr el intento, que cada vez parecía más difícil de realizar, dados los medios de que disponían, de llegar con la Victoria hasta Sevilla, después de haber dado la primera vuelta al Mundo.

A principios de Junio después de encontrar tiempos favorables, estaban frente á Sierra Leona y el día primero de Julio, se hallaban á la altura de Cabo Verde, según Albo, que refiriéndose á dicho día escribe su Diario:

"estoy del dicho Cabo doce leguas, y la mas cercana tierra me está siete leguas."

No habían desembarcado desde su salida de la isla de Timor en el mes de Febrero, y la escasez y los trabajos fueron tales que hasta su llegada á Sanlúcar fallecieron veintitantos de los sesenta tripulantes, ó sea el 30 por % de los que abordo de la Victoria salieron de las Molucas. Hallábanse próximas al Cabo Verde sobre la costa de Africa, las islas portuguesas del mismo nombre, y como la escasez é insuficiencia de los alimentos debilitaba cada vez más la tripulación que enferma en su mayor parte, no servía para el duro y apremiante servicio de achicar con las bombas el agua que hacía la Victoria, se decidió por fin Elcano á arribar en tierra y consultó con tal objeto á la gente, si lo realizaban en la costa africana ó en las islas portuguesas de Cabo Verde, también próximas,pero ocultar allí su procedencia de las Molucas.

Optaron por esto último los tripulantes, y el 8 de Julio estaban á la vista de la isla de Santiago, en la que fondearon al día siguiente, según Albo, que agrega:

"surgimos en el puerto del Rio Grande, y nos recibieron muy bien nos dieron mantenimientos cuantos quisimos, y este dia fué miércoles y le tienen ellos por jueves, y asi creo que ibamos errados un dia, y estuvimos hasta el Domingo."

No habían tocado desde el Brasil en tierra alguna que estuviese en comunicación con Europa, y como no tuvieron en las Molucas comunicación alguna con los portugueses, notaron entonces los de la Victoria este error que observarían de nuevo á su llegada á Sevilla, y que según explicaron sus Cosmógrafos, era debido á la vuelta dada á la Tierra por la Victoria desde Occidente á Oriente en su larga navegación, y que habría de descontarse del número de días, ó sea del de rotaciones realizadas en tanto por la Tierra, en su continua rovolución inversa de Oriente á Occidente.

Declararon en Cabo Verde los de la Victoria, que llegaban del Nuevo Continente con otras dos naves que habían seguido para Es-

paña, y detenídose ellos para tomar provisiones, explicación verosímil y que fué en un principio creída, pero como el secreto entre tantos era difícil de guardar, transparentóse bien pronto la verdad, y habiendo enviado de nuevo á tierra un batel por más provisiones, esperaron en vano su regreso y recibieron en cambio, la visita de una barca con la que aquellas autoridades les intimaban la rendición. Habían sabido en efecto, por la charla de un marinero (1) que el buque llegaba de Oriente y no de América, y que traía cargamento de clavo y otras especies tomadas en las Molucas. A la intimación hecha por los de la barca, contestaron, según Albo, los de la Victoria, reclamando que les enviaran:

"nuestra gente y nuestro batel, y ellos dijeron que traerían la respuesta, y nos dijimos que tomaríamos otro bordo y esperaríamos."

Pero á seguida, como manifiesta el Piloto en su Diario:

"y así hicimos otro bordo, y hicimos vela con todas las velas, y fuímonos con veinte hombres dolientes y sanos, que fué el martes á quince del mes de Julio."

Pigafetta por su parte manifiesta, que habiendo observado los nuestros:

"el movimiento de ciertas carabelas, y sospechando que trataban de apresar á la Victoria, súbitamente (súbito) nos dimos á la vela."

Con el batel detenido, quedaban en tierra doce hombres y entre ellos el carpintero, del cual, por el estado de la Victoria y el uso continuo de las bombas de achicar que eran en aquel tiempo de madera, tenían mucha necesidad. Nada bastó sin embargo á detener á Elcano y á sus compañeros para los cuales, á medida que se aproximaban al Guadalquivir, parecía tener mayor atracción y presentar un interés más alto, poder llegar con la Victoria hasta Sevilla.

Con veinte hombres enfermos en su mayor parte y de los cuales morirían algunos antes de llegar á Sanlúcar, apenas si podrían atender aquellos tripulantes al turno ó revezo necesario para el achique de las bombas, quedando en cambio sin gente el manejo de las velas, y pudiendo sólo aprovechar vientos favorables. Desde su salida de las islas de Cabo Verde, no obstante ser mares y navegación ya conocida de los nuestros, avanzó tan sólo durante largos días la Victoria hacia la latitud tropical, alejándose en cambio al Oeste de Canarias y de la Península, hasta pasar el 15 de Agosto entre la isla de Fayal y la de las Flores.

---

(1) Según otra versión, vióse obligado Elcano, por la falta de numerario, á procurar la venta de algún clavo del que traían de las Molucas, y fué este el origen del conflicto.

El 23 pudo por fin Elcano variar el rumbo, con vientos favorables, como consigna el Sr. Navarrete (1); el día 1.° de Septiembre juzgaban estar á ochenta y una leguas del Cabo San Vicente que divisaron el día cuatro, y pocos días después atravesaba la Victoria la barra del Guadalquivir, y pasaba ante Sanlúcar de Barrameda. De la brillante expedición compuesta de cinco naves y 239 hombres, llegaba sólo maltrecha la Victoria y á su bordo diez y ocho tripulantes más ó menos dolientes y enfermos. Era el seis de Septiembre de 1522.

VII

LA LLEGADA A SEVILLA

1522

Ganoso Elcano de llegar con la Victoria hasta Sevilla, apenas se detuvo en Sanlúcar y aquel mismo día, luego de tomar las más precsias provisiones y de dar aviso de su paso á la Dependencia que en dicho puerto tenia la Casa de Contratación (2), tomó á su servicio un barco y con su auxilio tan necesario dada la situación de sus tripulantes, comenzó la Victoria á remontar el curso del Guadalquivir. Los de Sanlúcar en tanto, pidieron con urgencia á Sevilla los auxilios que el estado de aquellos tripulantes reclamaba, y en el día siete adquirieron una lancha de doce remos que con provisiones frescas enviaron diligentemente por el rio, como se especifica en la cuenta de gastos de la Victoria, según la cual (3):

"en ese dia (siete), se compraron cosas para enviar á la gente; vino, pan, carne, melones. Hallaron la Victoria que venia en las Horcadas, y los quince hombres enviados ayudaron á traerla hasta el puerto de las Muelas (4), porque la

---

(1) Relación en su Colec. de doc. tomo 4.°, página 98.

(2) En Sanlúcar y con fecha 6 de Septiembre, estaba fechada la carta dirigida por Elcano á Cárlos V noticiándole su llegada, como consta en la contestación del Emperador dada en Valladolid en 13 de Septiembre y publicada en la Historia de Elcano por D. Eustaquio Fernández Navarrete, Madrid, página 277.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—$^1/_{26}$.

(4) En Sevilla, á la orilla de Triana y frontero casi al muelle de la Casa de Indias.

gente della venia enferma y poca, juntamente con el Capitan Cano, á quienes venia ayudando un barco de Sanlucar."

Con este nuevo auxilio, continuó la Victoria remontando el río y entró en Sevilla al día siguiente, según en otro lugar hemos referido (1).

«Comenzaba el mes de Septiembre de 1522, la mañana del día ocho había sido calurosa como ocurre en ese tiempo en Sevilla, pero á la tarde una fresca brisa del S. O. no rara en dicha época, vino á refrescar el ambiente. En la mencionada Iglesia y Convento de la Victoria, el día había sido de mucha actividad y movimiento, pues se celebraba la fiesta de su Titular (2). Por la mañana un celebrado orador había sin duda ensalzado las glorias de su Patrona, cuya venerada Imagen, ante la cual fueron un día juradas las banderas de la expedición, en alto y suntuoso retablo presidía la fiesta. Los íntimos de los del Convento habían visitado aquel día dicha Casa, y seguramente personas caracterizadas de Sevilla habían atravesado el río para asistir á la fiesta, no faltando en el refectorio variados dulces, ni el agua clara y fresca en anchurosas vasijas.»

«Era la tarde y declinaba con rapidez el día; los concurrentes salían del templo y en numerosos grupos aspiraban la fresca brisa del próximo río. Había además en aquellos momentos un gran motivo de espectación, que era el asunto de todas las conversaciones, y todas las miradas se dirigían con frecuencia á la próxima vuelta del río. Sabíase en efecto por referencias de la gente de la Casa (3), que remontando sus aguas venía maltrecha (4) y penosamente una nave procedente de Indias. Prestábanle auxilio, desde Bonanza un buque de Sanlúcar, y desde la Horcada una lancha con doce remeros que enviados por los Jefes de la Casa, llevaran abundantes y frescas provisiones á los de Indias, los cuales venían enfermos y con extrema necesidad de todo.»

Al fin por la vuelta del río, vieron llegar el curioso convoy que favorecido también por la brisa, entraba con ligereza en el puerto. Sobre la nave de Indias, veíanse contados tripulantes enfermos los más, y demacrados todos. El buque pasó ante los grupos, echó casi enfrente las anclas y disparando su artillería, vino en cierto modo á tomar también parte en la fiesta de la titular de la Victoria. Los viejos calafates de

(1) De anterior titulado folleto Santa María, de la Victoria, Sevilla. 1897.

(2) Como ocurre en muchas iglesias de los Mínimos, dedicadas á la Natividad de la Virgen, que se celebra el 8 de Septiembre.

(3) En el siglo XVI no había prensa periódica que diaria y circunstanciadamente divulgase las noticias.

(4) No consta que hubiese sido repuesto el mastelero quebrado, ni los demás destrozos sufridos en el Cabo de Buena Esperanza, además de llegar haciendo agua el buque.

Triana discutían obstinadamente en la orilla, acerca de aquella nave que era sin duda sevillana, había quizá salido de sus manos. y disputaban con calor sobre cual sería su nombre. Bien pronto, los barqueros puestos al habla ó ellos mismos desde la cercana orilla, pudieron preguntarlo á los del buque, y terminaron así las dudas y las discusiones.»

Era en efecto la destrozada nave, la Victoria, que después de dar la vuelta al Mundo, llegaba de singular manera al deseado puerto, y ante su Titular en el día de su fiesta:

"Lunedi agli otto Settembre, dice Pigafetta, gettammo l'ancora presso il molo di Siviglia, e sparammo tutta l'artiglieria" (1).

Esta fecha, corroborada por el hecho de encontrarse la Victoria en la Horcada el anterior día siete, es también la que se cita en la Historia de Sebastián Elcano escrita por Don Eustaquio Fernández Navarrete, con vista de los documentos reunidos por su ilustre abuelo Don Martín del mismo apellido que tan repetidas veces hemos citado, según la cual el seis de Septiembre llegó á Sanlúcar la Victoria (2):

«dos dias despues, auxiliada por otro barco y gente que tomaron en Sanlúcar, atracaba la Victoria al muelle de Sevilla.»

De los sesenta que de las Molucas salieron abordo de dicho buque, habían muerto más de veinte por las fatigas y penalidades pasadas, y habiendo quedado doce presos en Cabo Verde, entraron en Sevilla tan solo diez y ocho, cuyos nombres tan dignos de figurar en la historia de la ciencia geográfica y que se han conservado, fueron (3):

"Juan Sebastian Elcano, Capitan.

Francisco Albo, Piloto.

Miguel de Rodas, Maestre.

Martin de Yudicibuos merino, (funcionario del orden judicial).

Aires, Condestable.

Juan de Acurio, Contramaestre.

Antonio Lombardo (Antonio Pigafetta) (4); Sobresaliente.

Marineros.—Diego Gallego.—Nicolas de Nápoles.—Mi-

(1) Pigafetta Milán 1800, página 183.

(2) Historia de Elcano ya citada, página 105.

(3) Historia de Sebastián Elcano por D. Eustaquio Fernández Navarrete página 271—documento n.º 8. No es cierto que Maximiliano Transilvano, autor de una Relación acerca de este viaje, tomara parte en el mismo, ni aparece tampoco ese nombre en documento alguno.

(4) Antonio Pigafetta era natural de Vicenzo en Lombardía y paisano, por tanto, del respetable milanés Pedro Martín de Anglería.

guel Sanchez de Rodas.—Francisco Rodriguez.—Juan Rodriguez de Huelva.—Anton Hernandez Colmenero.

Grumetes.—Juan de Arratia.—Juan de Santander y Vasco Gomez Gallego.

Hernando Bustamante barbero, y el page Juan de Zubileta."

Al siguiente día nueve, según el lombardo Antonio Pigafetta, que era uno de los que volvían:

"andammo á visitare el luogo de Santa Maria della Antigua" (1).

Un numeroso y entusiasta gentío, seguía á los navegantes á donde quiera que iban, para ver y escuchar á aquellos nuevos argonautas dignos como con razón dice Oviedo, de más eterna memoria que los que con Jason navegaron á la isla de Colchos, para la conquista del vellocino de oro.

Era esta primera circunvalación dada á la Tierra, digna corona y complemento de la obra empezada por Colón en las naves de Castilla, y fruto también de la sucesiva exploración de las costas del nuevo Continente por las naves de la Casa de Contratación, tal y tan minuciosa como lo manifiestan hoy las Cartas de la costa Atlántica, llevadas á Italia y que pertenecieron á los prelados Salviati y Castiglioni (2), que en el año de 1526 asistieron en Sevilla á las bodas de Carlos V allí celebradas, y por las Cartas más conocidas y algo posteriores hechas también en Sevilla en el año de 1529, por el Cosmógrafo y Maestro de hacer Cartas de navegar de la Casa Diego de Rivero, de las cuales nos ocuparemos más adelante. Debian ante todo, los que llegaban, dar cuenta en la Casa de Contratación de los resultados de su viaje, y de los descubrimientos en su navegación realizados. Dada la magnitud de la empresa acometida y realizada, y la duración de aquel viaje acaso aquella misma noche recibieron los de la Casa de Contratación á Elcano y á su piloto Albo, escucharon de los mismos la relación de los hechos principales, y examinaron también los más interesantes documentos de tan memorable viaje. En aquellos rollos de papel, que habían costado tanta sangre y tanto esfuerzo, iban consignados el Descubrimiento del Canal de Magallanes, la Primera travesía del Pacífico, el Descubrimiento de las islas Filipinas, la Navegación por Occidente á

(1) En la Catedral de Sevilla.
(2) De las que nos ocuparemos á su tiempo.

las Molucas y por último, la Circunvalación primera de la Tierra. Por esto, al llegar Elcano y Albo á dar cuenta de su viaje, pudieron anunciar á los Jefes de la Casa de Contratación, que la Tierra había sido rodeada y estaba hecho su primer reconocimiento, la Geografía podría llamarse una Ciencia.

VII

LA EXPLORACION DEL PACIFICO
(CONCLUSION)

Al regreso de Sebastián Elcano en 1522 fueron preparadas varias expediciones que, pasando á Occidente por aquel Canal tan buscado y deseado, emprendieran la exploración de las costas del Mar Pacífico. De una de estas armadas que desde la Península debía dirigirse á las Molucas por el dicho canal de Magallanes, formaba parte Sebastián Elcano en calidad de su Piloto Mayor, yendo por su Capitán General el Comendador Loaysa. Partió esta armada el 24 de Julio de 1525, del puerto de la Coruña en el que fué organizada y en cuya ciudad fué entonces establecida una Casa de Contratación, destinada especialmente á la navegación para las Molucas, no debiendo por tanto contarse esta expedición entre las organizadas por la Casa de Sevilla.

Otra armada al mando de Sebastián Caboto debía dirigirse por el referido Canal á las costas de la China, pero este Piloto se detuvo con sus naves en el entonces llamado río de Solís, y desde allí regresó á Sevilla sin haber realizado descubrimiento alguno. En cuanto á la armada de Loaysa pasó por el Canal al Pacífico, pero una vez en él sus naves fueron dispersadas por una violenta tempestad y sin puerto alguno conocido y cercano en que acogerse, quedaron separadas para no volver á reunirse. No fué sin embargo estéril para los descubrimientos marítimos esta expedición de Loaysa, habiendo realizado uno de sus más pequeños buques el patache Santiago, la primera navegación de Sur á Norte en el Pacífico ante las costas del Nuevo Continente, desde la boca del Canal de Magallanes hasta el puerto de Tehuantepec, en Nueva España. La nave Capitana, que en memoria de la anterior expedición se llamaba también Santa María de la Victoria, llegó hasta la isla de Tidore en las Molucas, y en dicha nave poco antes de llegar á las Molucas, murió el famoso Sebastián Elcano que por muerte de Loaysa la mandaba.

Era el 4 de Agosto de 1525 cuando terminó la existencia del glorioso navegante, en la latitud casi del Ecuador, como expresa la cubierta de su testamento otorgado algunos días antes, que autorizan las firmas de varios testigos y entre ellas la de otro navegante ilustre, su amigo y deudo el célebre Andrés de Urdaneta, y cuya cubierta dice: (1)

"En la nao Victoria, en el mar Pacífico á un grado de la linea equinoccial, á veinte y seis de Julio de mil quinientos veinte y seis, en presencia de mi Yñigo Ortiz de Perea, contador de la dicha nao Capitana por sus Magestades etc." y siguen luego las firmas que autorizan la cubierta.

Pero en la práctica, vióse muy luego que el descubierto Canal ofrecía una navegación posible sólo en ciertas épocas del año, y peligrosa siempre para los medios y las naves de que en aquel entonces se disponía, y por esto también la exploración del Pacífico que hemos visto iniciada á un tiempo por las naves de la Casa que partieron de Sevilla, ó enviadas en piezas en 1519 para ser pasadas á través del istmo de Panamá, no continuaron sin embargo. La exploración de dicho mar no fué hecha por las naves de la Casa, que no intervino tampoco en la organización y apresto de las expediciones españolas que en el Pacífico explorarían no sólo la costa Occidental del Nuevo Continente, sino también muchos de los Archipiélagos y grupos de islas, de los mares de Oceanía.

Este considerable trabajo geográfico que debe ser objeto de un estudio especial (2), fué llevado á cabo desde los puertos de la América Española, impulsado y promovido por sus autoridades, su historia se halla ligada con la creación y desarrollo de algunos de sus principales puertos sobre el Pacífico como Acapulco, Panamá, el Callao de Lima ó Santiago de Chile, y á su historia han de ir unidos los nombres de algunos de los más ilustres varones que concurrieron á la formación de la América Española como Hernán Cortés y Mendoza, Velasco y don Francisco de Toledo, y otros no menos dignos de memorable recuerdo.

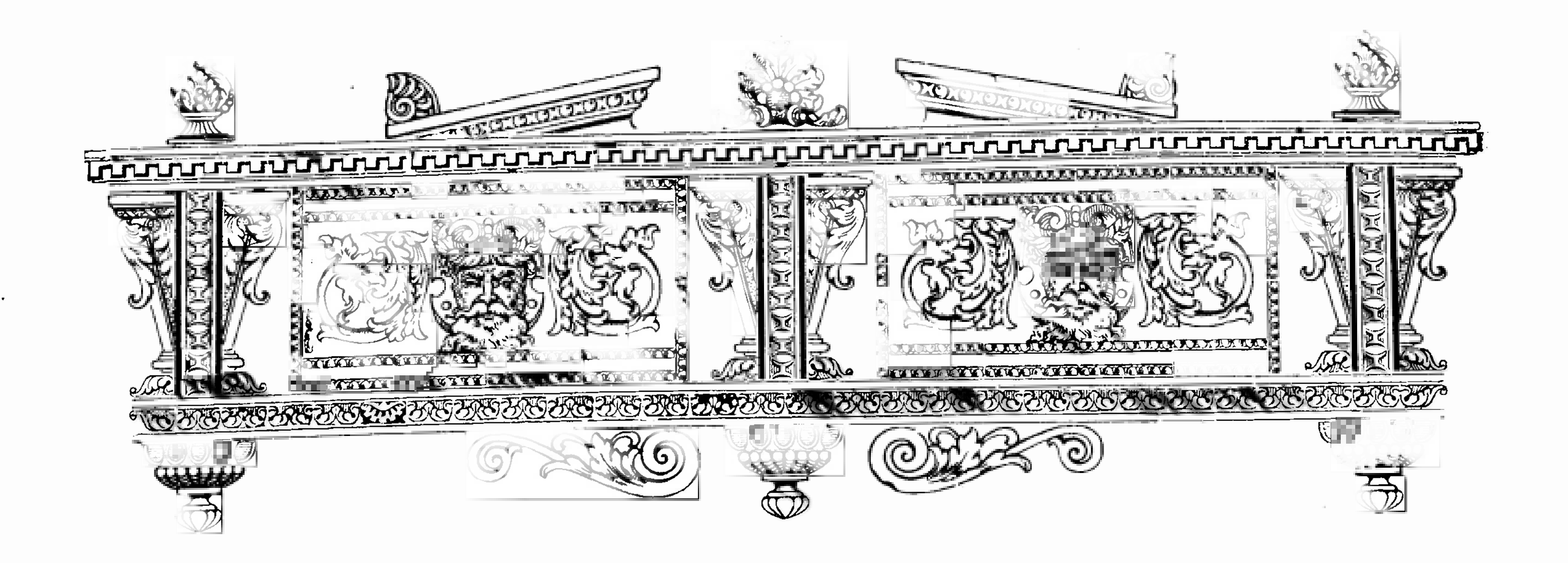
No corresponde por tanto hacer aquí el examen de otras expediciones á descubrir organizadas en Sevilla y por la Casa de Indias, y pasaremos ahora á examinar el primer estudio geográfico hecho de las

---

(1) Historia de Sebastián Elcano por D. Eustaquio Navarrete, página 321, doc. n.º XX.

(2) Y acerca de este asunto existe el estudio por el Sr. D. Justo Zaragoza con la colaboración de los no menos distinguidos escritores Sres. D. Martín Ferreiro y D. Francisco Coello, *Descubrimiento de los españoles en el Mar del Sur* y en las costas de Nueva Guinea. Agotada su edición, confesamos no conocer este trabajo.

nuevas tierras y mares explorados, en las referidas y en otras expediciones, estudio que fué realizado por los mismos navegantes, por los cartógrafos y los cosmógrafos de la Casa merced á una labor continua, cual correspondía á la importancia de los trabajos realizados, y que trataremos de exponer en la siguiente y segunda parte del presente estudio.



PARTE SEGUNDA

LOS ESTUDIOS GEOGRAFICOS

LAS PRIMERAS CARTAS DEL NUEVO MUNDO

I

SU FORMACION

Como hemos dicho, correspondió también á la Casa la misión de consignar en Cartas y Mapas, que fueron los primeros y durante cierto tiempo los únicos, los resultados de los grandes descubrimientos geográficos que, en el siglo XVI aportaban sin cesar á Sevilla, ya las expediciones oficiales organizadas por el Estado, ya los demás navegantes y exploradores españoles á su regreso á dicha ciudad, punto obligado para ello por las disposiciones vigentes.

En efecto, no fortuitamente sino á virtud de las órdenes y disposiciones dictadas con tal objeto, debían los pilotos á su regreso á Sevilla dar cuenta á los Jefes de la Casa, y á sus Pilotos-geógrafos, de todo descubrimiento hecho, ó dato recogido digno de ser consignado en los Mapas ó Padrones de la Casa de Contratación. El necesario conocimiento geográfico de las nuevas costas, y la precisión de situar las tierras antes ignoradas á las que debían dirigirse las nuevas navegaciones, explica que desde su fundación en 1503, aparezca perteneciendo á la Casa de Contratación el Cartógrafo y navegante español, Juan de la Cosa, autor reciente (en 1500) de la primera Carta geográfica del Nuevo Mundo, y

que ya en 1494 es calificado por Cristóbal Colón, de Maestro de hacer Cartas de navegar.

Fué por esto Cosa el primer cartógrafo de la Casa, y se sabe por el testimonio de Pedro Mártir de Anglería, que la Carta del navegante montañés no era curiosidad ignorada, sino que estaba en poder de don Juan Fonseca que á la sazón presidía todos estos trabajos, como consta por los correspondientes asientos del Libro de Tesorería de la Casa, que ya en 1503 fueron pagadas á Cosa de varias **Cartas de marear.** Destinado este navegante probablemente á petición suya, para llevar á cabo con Hojeda una exploración á Darién, fué entonces designado para el cargo de Piloto Mayor que en la Casa se creaba, el florentino Américo Vespucio, que había ido con Cosa y con Hojeda al Continente Colombino en 1498, y conocido también como entendido Cosmógrafo. Con motivo del nombramiento de Américo, fué enviada algo después (1) á este Piloto Mayor una verdadera Instrucción, en la que no sólo se especifican las principales atribuciones de su nuevo cargo, sino se determina también el procedimiento para llevar á cabo la formación de las primeras Cartas marítimas del Nuevo Mundo, para las cuales es probable sirviera de base y punto de partida la Carta anterior de Juan de la Cosa.

Este documento, tan importante como notabilísimo para la época á que pertenece, está dado por Fernando el Católico y acordado por otros dos Consejeros con el famoso y discutido D. Juan Fonseca (2), al que algunos de sus biógrafos atribuyen especiales conocimientos adquiridos de uno de los entendidos cosmógrafos de su tiempo, el famoso Antonio de Nebrija (3).

El documento, que es sobre todo eminentemente práctico, dice así (4):

"Mandamos que se haga un Padron (mapa, modelo) general, é porque se haga mas cierto, mandamos á nuestros Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla que hagan juntar todos nuestros pilotos, los mas hábiles que se hallaren en la tierra á la sazón, é en presencia de vos Américo Vespucci nuestro Piloto Mayor, se ordene é haga un Padron de todas

(1) En Valladolid á 6 de Agosto de 1508, su nombramiento fué en 22 de Marzo. Este documento fué reproducido en sus principales extremos en 1512, al ser nombrado Piloto Mayor Solís para reemplazar á Américo.

(2) Algunos detractores de Fonseca hicieron bastante menos que él.

(3) Al que enseñó durante tres años, según la obra ya citada del señor Picatoste, página 211. La introducción á la Cosmografía de Nebrija, publicada en España á fines del siglo XV, fué impresa en París en 1495—1498—1518—1533—1537 y 1543.

(4) Colec. de doc. de Navarrete. tomo 3.º página 301 y siguiente.

las Tierras é Yslas de las Yndias que hasta hoy se han descubierto, pertenecientes á los nuestros Reinos é Señorios, é sobre las razones é consulta dellos, y al acuerdo de Vos el dicho nuestro Piloto Mayor, se haga un Padron General el cual se llame Padron Real, por el cual todos los Pilotos se hayan de regir é gobernar, é que esté en poder de los dichos nuestros Oficiales, é de vos el dicho nuestro Piloto Mayor... Ansimismo mandamos á todos los Pilotos de nuestros Reinos y Señorios, que de aqui adelante fueren á las tierras de las Yndias descubiertas ó por descubrir, que hallando nuevas tierras, ó islas, ó baxos, ó nuevos puertos, ó cualquier otra cosa que sea dina (digna) de ponella en nota en el dicho Padron Real, en viniendo á Castilla vayan á dar su Relacion á el dicho nuestro Piloto Mayor, é á los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, porque todo se asiente en el dicho Padron Real, á fin de que los pilotos sean mas cabtos (cautos) y enseñados en la navegación".

Tal es, en lo relativo á la formación de las Cartas marítimas, este tan notabilísimo documento de 1508, que fué en gran parte reproducido al ser nombrado en 1512 Solís, para reemplazar á Vespucio en el cargo de Piloto Mayor. En él se señala y determina de un modo eminentemente práctico la manera de allegar lo más pronto posible el mayor número de datos de interés, relativos al litoral de las nuevas tierras por los Pilotos Mayores de la Casa, asociando á este tan considerable trabajo geográfico á los demás pilotos de Indias, á los cuales se ordena de un modo expreso que á la vuelta de sus navegaciones:

"hallando nuevas tierras, ó islas, ó baxos, ó nuevos puertos, ó cualquier otra cosa que sea dina de ponella en nota en el dicho Padron Real"

debían, á su regreso á Sevilla ponerlo en conocimiento de los Jefes de la Casa, y del Piloto Mayor, para su consignación en las nuevas Cartas marítimas.

Hízose entonces más para el mejor éxito de estos trabajos, tratándose de dotar de algunos conocimientos náuticos á los pilotos de Indias que debian cooperar también á la formación de las Cartas marítimas, y para ello se estableció en Sevilla la enseñanza de dichos pilotos, la cual se encomendaba á los Pilotos Mayores de la Casa, diciéndose también en la misma Instrucción ó nombramiento.

"Es nuestra merced é voluntad, que todos los pilotos de nuestros Reinos é Señorios que agora son ó seran, que qui-

sieren ir por pilotos en la dicha navegacion, sean instruidos é sepan, lo que es necesario saber en el cuadrante é astrolabio, para que juntas la prática con la teórica, se puedan aprovechar dello en los dichos viajes, é que sin lo saber no puedan ir en los dichos navios por pilotos, nin ganar soldadas por pilotaje, nin los mercaderes se puedan concertar con ellos, nin los maestres los puedan recibir, sin que primero sean examinados por vos etc.”

Desde esta época, estuvo siempre provisto el cargo de Piloto Mayor de la Casa, y fueron designadas en los casos de ausencia las personas que habrían de ejercer sus funciones. Así sucedió que al tiempo de ser nombrado Piloto Mayor Juan Díaz de Solís, al que desde luego se encomendaban expediciones á descubrir, fué aceptado para Mapa de la Casa el del piloto Andrés Morales, y afectos para sacar las necesarias copias de las Cartas, Andrés de San Martín y Juan Vespucio. Algo más tarde, durante la expedicción de Caboto al río de la Plata en 1525, son encargados de reemplazarle en su ausencia el citado Vespucio, juntamente con Nuño García Maestro de hacer Cartas de la Casa, los cuales debían también examinar aquel año á los Pilotos de Indias. Muerto Nuño en aquellos días, fueron designados para examinar á los Pilotos de Indias Diego Rivero Cosmógrafo de la Casa, juntamente con Alonso de Chaves Piloto también de la Casa, y que explicaba Cosmografía en la de D. Fernando Colón. De presidir los exámenes fué encargado aquel año este sabio hijo del Almirante en cuya morada, y por deferencia á tan ilustre Presidente, tuvieron lugar aquel año los exámenes de los pilotos.

Verificábanse estos actos con cierta solemnidad en la Sala de Audiencia de la Casa, cuyos muros fueron pintados por Cristóbal de Morales, y en cuyo testero, separado de la Sala por artística verja de una madera blanca, probablemente americana, se admiraban las bellas pinturas que, atribuídas al pincel de Alejo Fernández, constituían el Retablo de la Capilla de la Casa, con cuya parte central hemos encabezado el presente trabajo, y según consigna el Sr. Navarrete (1):

«*Celebrábanse los exámenes con asistencia del Piloto Mayor, de los Cosmógrafos, y de seis pilotos, los que juraban proceder en sus juicios y votos con fidelidad y rectitud. Presidía un Juez (uno de los de la Casa), los dos diputados de la Universidad de Mareantes de Sevilla (2), y los demás pilotos se sentaban en los bancos laterales, dándose á esto la mayor solemnidad.*»

(1) Disertación para la historia de la Náutica, página 133.
(2) Interesante Corporación Marítima sevillana, de que á su tiempo nos ocuparemos.

Tales fueron los eficaces procedimientos puestos en práctica para la formación de las Cartas marítimas del Nuevo Mundo. Preciso es reconocer sin embargo que apesar de la importancia de estos trabajos geográficos, su estudio permaneció de tal modo desconocido ú olvidado que para llegar á su conocimiento se hace necesaria hoy una reconstrucción de los hechos que queremos intentar, al menos en lo relativo al trazado del litoral atlántico del Nuevo Mundo, casi totalmente descubierto y explorado por las naves y los navegantes de la Casa.

II

LAS CARTAS DE LA CASA DE CONTRATACIÓN

Fueron las primeras, las debidas á los navegantes de la Casa, cada una de las cuales representaba á su manera más ó menos incorrecta y tosca, las antes ignoradas costas que con su trabajo y sus esfuerzos entregaban á los conocimientos humanos. De algunos de estos interesantes documentos nos ha conservado noticias el diligente Anglería, que consigna en su segunda Década haberlos visto en casa de Don Juan R. Fonseca Superintendente de Indias, y Jefe nato también de la Casa, en la que seguramente había copia de los mismos (1):

«*Fuí á verme, dice, con el Prelado de Burgos, patrono de estas navegaciones. Encerrándonos en una habitacion tuvimos en las manos muchos Indicadores, (Cartas-Mapas) de estas cosas; una esfera sólida del Mundo con estos descubrimientos (2) y muchos pergaminos que los marinos llaman cartas de marear.*»

De su rápido examen de las Cartas que tenía Fonseca, refiere Anglería haber visto además de los derroteros de Colón, otras Cartas hechas por los navegantes de la Casa de Contratación, y entre ellas cita:

«*una, en la cual dicen que puso mano Américo Vespucio florentino, hombre perito en este arte.*»

---

(1) Anglería, Décadas. Tomo 2.º, página 196 y siguientes.

(2) Este globo visto por Anglería en el despacho de Don Juan Fonseca antes de terminar su segunda Década (Diciembre de 1514) es casi contemporáneo, del llamado Globo de Shooner, que se quiere suponer hecho en 1515, y que consigna no ya sólo el Canal de Magallanes, sino la costa Colombina sobre el mar Pacífico.

«en este Indicador, agrega, encontramos que el primer frente de aquella tierra, es más ancho de lo que los caciques de Uraba dijeron á los nuestros.»

Lo que se explica perfectamente por las navegaciones de Américo en 1502-1504 á lo largo de las costas del Brasil, y agrega Anglería haber visto otras (1) Cartas de los Pilotos castellanos y dice:

«De entre todas se conservan como más recomendables, las que compuso aquel Juan de la Cosa, compañero de Hojeda que mataron como dijimos en el puerto de Cartagena, y las de otro piloto llamado Andres Morales, ya por su mayor experiencia de aquellas costas, ya porque estaban reputados más entendidos que los demas, en Cosmografia naval.»

Aparte de la Carta de Cosa rescatada á principios del siglo XIX, no se ha conservado ninguna otra debida á los primeros Pilotos geógrafos de la Casa. Acaso sus muchos errores y defectuoso dibujo, que dificultó su aprecio y conservación, las haría también hoy poco estimables para las personas superficialmente ilustradas.

A los trabajos cartográficos de los navegantes, sucedió luego el de los hombres de estudio, representados primeramente en la Casa por su Maestro de hacer Cartas (Nuño García, 1519), y su Cosmógrafo (Diego Rivero, 1523), y conseguida la representación del litoral atlántico, hízose luego el trazado de la costa occidental del Nuevo Continente, hasta el llamado Cabo Mendocino en el hemisferio boreal, y quedó muy luego terminada la Carta del Nuevo Mundo, habiéndose encargado esta misión al hijo del Almirante, Don Fernando que directamente ó por medio del Piloto Mayor Alonso de Chaves llevado por él á la Casa, debió intervenir también en la terminación de dicha Carta, como parece deducirse de varios documentos de que daremos cuenta. Apenas terminadas en la Casa estas primeras Cartas, fueron publicadas en la Europa central varias Cartas con ambos litorales oriental y occidental del Nuevo Mundo, treinta ó cuarenta años antes que ninguna nave no española, (Drake, 1579) surcara las aguas del Mar Pacífico y en cambio, la formación de las Cartas del Nuevo Mundo por los Pilotos Geógrafos y los Cosmógrafos de la Casa, ha quedado de tal modo desconocida que ni las Cartas que subsisten de la Casa han sido clasificadas, ni algunas de ellas de autor conocido, como las hechas por Diego Rivero, no se mencionan generalmente, sino como un trabajo personal del referido Cosmógrafo.

En realidad, y no puede ser de otro modo tratándose de todo un Con-

(1) Por las declaraciones dadas en 1512-1513 en los pleitos de Colón y por otros documentos á que hacemos aquí referencia, consta que hacían también cartas Juan Díaz de Solís y Pinzón, Andrés de San Martin, y Juan Vespucio.

tinente antes desconocido, las Cartas de la Casa de Sevilla no pueden considerarse como la obra de un solo hombre, y menos si este pertenecía á dicha Institución. Estos documentos geográficos son el fruto de una labor sucesiva y continua, en la que tomaron parte principalmente desde Cristóbal Colón, Juan de la Cosa, Américo, Andrés Morales, Nuño García, Caboto, Rivero, Chaves y D. Fernando Colón.

Pero, apesar del interés de estos estudios geográficos, que á su importancia natural por la grandeza misma de las Nuevas Tierras, agregaban la calidad de ser nuevos para la Ciencia geográfica; y no obstante su indudable prioridad respecto de los hechos en otros paises, á los cuales sirvieron de base; es lo cierto que se concedió á estos trabajos de la Casa una importancia sólo secundaria, por los autores que en los primeros tiempos se ocuparon de los descubrimientos españoles, los cuales fueron más atentos generalmente, según los gustos de aquel tiempo, á la exposición de las proezas y de las aventuras heroicas de los más audaces exploradores y conquistadores, que no al estudio de las interesantes tareas de los Pilotos geógrafos y de los Cosmógrafos de la Casa de Contratación. En realidad, y por razones de que daremos cuenta, estos trabajos científicos han permanecido bien desconocidos y olvidados, hasta que en época moderna los trabajos de Alejandro Humboldt, Jomard, Muñoz y Navarrete, partiendo estos de los documentos de la Casa de Contratación, y aquellos de algunas de las interesantes Cartas y Mapas que de la misma subsisten, han venido á conceder á este asunto toda la importancia que en la Historia de los conocimientos humanos tiene y representa.

III

LA DESAPARICIÓN DE LAS PRIMERAS CARTAS Y MAPAS DE LA CASA DE CONTRATACIÓN

1570—1596

Ha sido causa muy principal para el desconocimiento de los referidos trabajos geográficos, la pronta desaparición de Sevilla de la mayor parte de la riqueza geográfica de la Casa, desaparición que tuvo lugar antes que terminase el siglo XVI, y que fué tan absoluta y completa, que no se encuentra una sola de las primitivas Cartas de la

Casa, ni entre los papeles que formaron el archivo de Indias, sabiamente establecido en los tiempos de Carlos III, ni tampoco en el rico archivo de la Casa de Contratación que le sirvió de base, y en el que se encuentra gran parte de los documentos relativos á sus Pilotos, y á sus Cartógrafos.

Desconocidas y sin publicar las primeras Cartas de la Casa, á excepción de la de Diego Rivero (1) y separados dichos trabajos geográficos de la documentación que á los mismos y á sus autores se refería, quedaron en Sevilla dichos documentos, sin objeto y sin interés algunos. Así se explica también el hecho singular de que el cronista Herrera, que manifiesta en su trabajo haber examinado muchos de los documentos de la Casa, haga en sus Décadas tan escasa mención de estos trabajos geográficos, y de los que á ellos concurrieron. Y dióse entonces el caso extraordinario, de que ilustrase su obra con mapas algunos de los cuales no tenían sus leyendas escritas en castellano. ¡Que á tanto habían llegado el olvido y la ignorancia de lo propio!

Posteriormente, y como restos de antiguo naufragio han ido encontrándose en diferentes museos y bibliotecas de Europa, varias de las antiguas Cartas y Mapas de la Casa, ya originales, ya copiados de los mismos, los cuales han sido estudiados cuidadosamente por diversos escritores, aunque con un desconocimiento casi completo de sus autores, y de la Institución á que pertenecieron. Preciso es reconocer en efecto, que separada como hemos dicho, la documentación de la Casa de los trabajos geográficos que fueron su fruto, la historia de los mismos no ha ha sido hecha, y los autores no han podido tener esos datos tan precisos para el estudio y la clasificación de las primitivas Cartas del Nuevo Mundo. La serie de las primitivas Cartas españolas del Nuevo Mundo hechas en la Casa de Contratación, relacionadas directamente con el descubrimiento y exploración de las nuevas Tierras, existentes en diversos Museos y Biblioteca de Europa y que los sucesivos estudios de Humboldt, Jomard, Avezac, Harrisse, y otros escritores han dado á conocer, viene en efecto á señalar la sucesiva exploración y el estudio subsiguiente del litoral Colombino, hecho por los Pilotos, y por los Cosmógrafos de la Casa de Contratación.

Separadas las Cartas de la Casa de la Institución á que pertenecieron, ignorado su valor histórico, y siendo escudo muchas de ellas incom-

(1) La famosa y conocida Carta de Diego Ribero está hecha en 1529, siendo su autor hacía seis años Cosmógrafo y Maestro de hacer Cartas de la Casa. Dicho documento, á diferencia de los demás de la Casa fué conocido desde el mismo siglo XVI.

pletas, y todas pobrísimas aún de nombres de las nuevas ciudades que allí eran fundadas ó pobladas, su destrucción ó extravío se explican bien, como también que sólo se hayan conservado algunos ejemplares en Museos ó Bibliotecas manejados por personas, que excepcionalmente podrían apreciar el valor de tales documentos geográficos (1). Antes de intentar la exposición de los datos y de los documentos relativos á otros trabajos de la Casa de Contratación, queremos dar algunas noticias de la desaparición de la Casa, de la mayor de su riqueza geográfica, causa original de la actual ignorancia y que no huelga tampoco aquí, porque tales antecedentes pueden contribuir también al hallazgo de nuevos documentos, y á la clasificación de los que ya se conocen.

IV

EL ARCA DE SANTA CRUZ

1572

Cuando por el año de 1571, murió en Sevilla el antiguo Cosmógrafo de la Casa Alonso de Santa Cruz, hacía ya tiempo que sin dejar de pertenecer á esta Institución, desempeñaba Santa Cruz sus servicios cerca del Monarca y del Consejo con el título de Cosmógrafo mayor de Indias, y esta circunstancia explica que á su muerte no quedaran en la Casa de Contratación, sino en la del Cosmógrafo Mayor, tanto sus papeles como sus trabajos científicos. Noticiado el caso á la Corte, ordenó el Monarca á los de la Casa recogieran muy luego y enviaran á Madrid, todos los papeles de Cosmografía, las Relaciones y los escritos de Santa Cruz, pagando á su heredera el valor que se les pudiese atribuir, no obstante que en realidad la mayor parte, sino la totalidad de aquellos documentos pertenecía al Estado. Así consta por la Carta dirigida á Felipe II por los Jefes de la Casa en Enero de 1572, en la que entre otras cosas le dicen (2):

(1) En España, por amargo que nos sea confesarlo, existió además como poderosa concausa para que no se conservaran estos interesantes documentos, nuestro poco aprecio de todo lo propio y español, en los tiempos que se siguieron.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 42—6—$^2/_6$. En 24 de Febrero.

"**Por una Cédula de V. M. se nos manda que hagamos recoger y juntar todas las descriptiones y papeles de Cosmografia, que por fallecimiento de Alonso de Santa Cruz Cosmógrafo de V. M. oviere, y se hallaren en poder de sus herederos, ó en el de otras personas, y concertásemos el precio que será justo que por ello se les dé, etc" (1).**

En esta carta manifiestan los de la Casa haber dado cumplimiento á las órdenes recibidas:

"**y habiéndose hecho, dicen, dicha diligencia, los papeles que se hallaron enviamos á V. M. con este correo.**"

Consérvase también en el Archivo de Indias, el inventario de los escritos y documentos que de esta procedencia estaban depositados en poder del Consejero de Indias D. Francisco Hernández Liébana, y que en Octubre del mismo año fueron entregados á D. Juan López de Velasco, sucesor de Santa Cruz en el cargo de Cosmógrafo Mayor de Indias. Consta este Inventario de 94 artículos, y si de ellos descartamos los relativos al Mundo antiguo, y consignamos sólo los relativos al Nuevo Mundo relacionados con esta Institución, podemos citar según los términos de este documento, en el que es de sentir, se haya atendido más á la ornamentación ó datos de detalle, que á la esencia de lo representado: (2)

"**5.° Un rollo de pergamino grande, que parece ser la description (mapa) de la isla de Cuba, con las armas reales.**

7.° Otro pergamino, en que está la description de la isla Española, con un escudo imperial.

8.° Otro pergamino, en que está puesta la description de la ciudad del Cuzco (3).

11. Una description Universal (Mapa-Mundi) en dos hemisferios en figura de corazones, con un escudo de las armas reales, con un tafetán amarillo que cubre la description (el Mapa)

---

(1) En esta ocasión salieron también de Sevilla á virtud de las apremiantes órdenes de Felipe II, los libros astronómicos de Alonso el Sabio y algunas de sus composiciones poéticas que hubieron de entregar los canónigos para ser llevados á la Biblioteca del Escorial donde se han conservado. Con ellos, fueron enviados al Monarca los contados documentos de Cristóbal Colón que de la Biblioteca de su hijo D. Fernando, se conservaban en la Catedral de Sevilla.

(2) Archivo de Indias 2—1—$^{2}/_{19}$.

(3) De algunos de estos documentos debió llevar Carlos V algún ejemplar á su retiro de Yuste, pues en el Inventario de los papeles quedados á su muerte se dice: «Item, dos envoltorios de Cartas de pergamino de descriptiones de Santa Cruz de Indias.»—Simancas.—Contaduría.—1.ª época, legajo núm. 145.

13. Un rollo de pergamino, con una description Universal en quatro obados ó quarterones de la superficie de un globo con un escudo de las armas reales, cubierto con un tafetan carmesí."

Siguen luego varios Mapa-Mundis ó Descripciones Universales, y á seguida:

"21. Otro pergamino, en el que está la description del Perú.

22. Otro pergamino, de la description de la ciudad de México.

41. Un rollo grande de papel de más de seis ó siete varas, en que está pintado todo el viaje que hizo D. Diego Almagro á Chile, figurado en colores.

42. Otro rollo de la misma manera, en que se continúa la misma historia, y viaje.

47. Otro legajo grande envuelto en un pergamino, en el que hay ciento sesenta piezas de papel de la marca mayor, en que están figuradas de colores muchas Provincias, Yslas, Tierra Firme, Puertos, asi de Yndias, como de otras partes."

50. Otro libro de pliego entero con la enquadernacion de la manera del pasado (cuero negro con señales doradas), con escudo de las armas reales al principio, intitulado Yslario general, dirigido al Rey nuestro Señor.

51. Otro libro de pliego entero mas pequeño, enquadernado como los dos de arriba de mano, intitulado Libro de las longitúdines y del arte del navegar, dirigido al Rey nuestro Señor.

86. Un legajo de scripturas tocantes á lo que se ha de servir en la gobernación de Panamá y Nicaragua, Quito y Perú, en cuarenta y ocho quadernos, y pliegos sueltos."

De cuyos documentos dió recibo D. Juan López de Velasco, y un mes después en el de Noviembre, le fueron entregados otros quizá de la misma procedencia, entre los cuales se citan:

"89 Una description (mapa) grande en pergamino de las provincias del Perú, y tierra del Brasil, y Costa Firme, de punto (escala) grande (roto) principio de Chile.

90. item, otra description del Brasil, Costa Firme, Perú y Chile' hasta el Estrecho de punto grande, menor que el de la precedente.

91 Otra description en pergamino de las Provincias, desde

Panama y Nombre de Dios, hasta pasado Caçaleo y Yucatan, de punto muy grande.

93 **Un rollo de pergamino grande, en que está descripta la Florida, Nueva España, Tierra Firme é Yslas.**

94 **Otro rollo de pergamino grande en que está descripta la Nueva España desde Teguantepec, hasta el Rio de Palmas por una parte, y por la otra hasta Gorcay.**

Y se comprende por fin en el inventario, "**un arca encerada vieja, en la que iban los papeles del dicho Santa Cruz.**" Y de cuya arca, se hace mención en varios documentos que de la misma proceden. De los consignados en este inventario consérvanse varios en la Biblioteca Nacional de Madrid, y entre ellos por fortuna el Islario general y el Libro de las longitúdines, de verdadero interés para nuestro objeto, y de los que por su importancia nos ocuparemos más adelante.

V

EL LEGADO DE JERÓNIMO DE CHAVES

Aunque de propiedad particular, por proceder de uno de los más sabios Cosmógrafos de la Casa, y ser Jerónimo de Chaves hijo del Piloto Mayor Alonso, sucesor de Caboto en el dicho cargo, queremos consignar aquí el valioso legado hecho por el referido catedrático de Cosmografía de la Casa de Contratación, al Monasterio de la Cartuja de Sevilla, con cuya Corporación tenían los Chaves, como tuvo la familia de Cristóbal Colón (1), íntimas relaciones.

Tenemos acerca de este legado, insuficientes pero interesantísimas noticias que debemos á nuestro docto amigo Don José Gestoso y Pérez (2), las cuales se encuentran consignadas en el testamento de Jerónimo de Chaves (3), que forma parte de la rica colección de manuscritos de

(1) Conocidas son las estrechas amistades que con el Guardián de la Cartuja de Sevilla tuvo Cristóbal Colón, y que en dicho Monasterio permanecieron sus restos hasta ser llevados á la Española y en el que está también sepultado el hermano del Almirante Don Diego Colón.

(2) De una rica colección de *Papeles varios*, folio en pergamino tomo, 19.

(3) Testimonio de dicho documento, sacado en 10 de Marzo de 1574.

nuestro diligente amigo, y por cuyo documento después de legar otros bienes, deja Jerónimo de Chaves todos sus libros, papeles, instrumentos, y otros objetos científicos, tal como en su despacho ó escritorio se encontraban, al referido Monasterio de la Cartuja en el que deseaba se conservasen en un aposento destinado á tal objeto, avalorando á este legado una crecida cantidad de mapas, muchos de los cuales, á juzgar por el cargo y los estudios de Chaves, es de creer se refiriesen al Nuevo Mundo.

En dicho documento vemos calificado á Jerónimo de Chaves de "**Maestro en artes, é en medicina**" lo que nos hace creer que tuviera título ó conocimientos especiales de materia médica. La cláusula del referido documento, que al asunto que nos ocupa hace referencia, dice así:

"**item—Digo yó, que tengo un escriptorio muchos é muy buenos libros, é instrumentos de mi arte, y otras muchas cosas, é vidros (1) y todo lo tengo puesto por buen orden, de manera que todo está adornado, por tanto yó deseo é mando todo lo que esté dentro de dicho escriptorio, de la manera que está en él (2), eceto el dinero, al Monasterio é Convento de la Cartuxa extramuros de esta Ciudad (Sevilla), para que todo lo pongan en un aposento del dicho Monasterio, para que puedan enseñarlo á cualquier que vaya, pero de tal manera lo enseñen, que no se saque ninguna cosa, porque es mi voluntad que no se pueda vender, ni dar á ninguna persona, sino que siempre esté en el dicho Monasterio.**"

Cuya cláusula parece obedecer al deseo del Cosmógrafo sevillano de que se conservaran sus libros, instrumentos, y *vidrios*, como dice, en la misma forma en que se encontraban y en una habitación destinada para ello, en forma de pequeño museo.

Pero hay en el citado testamento de Chaves una cláusula que más directamente interesa á nuestro actual propósito, y que debemos consignar aquí no sólo por lo que interesa á nuestra información, acerca de la Cartografía primera del Nuevo Mundo, sino por lo que pueda contribuir

(1) Probablemente objetos de Historia Natural conservados en frascos de vidrio.

(2) Los datos que consigna Jerónimo de Chaves acerca de su despacho, que tanto le semejan á un pequeño museo científico del Nuevo Mundo, traen muy luego á las mientes el museo que por este tiempo reunió en Sevilla Argote de Molina, y que mereció ser visitado por Felipe II durante su estancia en esta ciudad. En dicho museo se hallaba también el retrato de Jerónimo de Chaves, amigo de Argote con una esfera en la mano. El sabio Nicolás Monardes en su obra sobre las plantas y drogas del Nuevo Mundo (Sevilla 1574), incluye una lámina del armadillo de México, que en el museo de Argote se conservaba.

á la clasificación de las Cartas ó documentos geográficos, que procedentes de la destruída Biblioteca de la Cartuja de Sevilla pudieran encontrarse. Esta cláusula dice así:

"item, mando al dicho Monasterio de la Cartuxa una caxa grande que está fuera del dicho escriptorio, la cual está llena de munchos mapas, y mando que asi como está, se dé al dicho Monasterio, y que en él tengan los dichos mapas en parte donde los puedan mostrar, y tomar relacion con ellos, y que no se pueda vender, ni dar ninguna cosa de lo que yó mando al dicho Monasterio, ni se puedan sacar dél, que mi voluntad es, que siempre esten en el dicho Monasterio."

El cargo de Jerónimo de Chaves en la Casa, el ser hijo del Piloto Mayor Alonso de Chaves, encargado por cierto de cumplir esta su última voluntad, y la muerte de dicho testador ocurrida en 1574 refieren esta caja de Mapas á una época en extremo interesante, y los relaciona también de modo muy directo, con los trabajos que en la Casa de Contratación se realizaban.

VI

VIGLIARUOLA

De un modo más directo y acaso más funesto también, pudo afectar á la riqueza geográfica de la Casa de Sevilla, la desaparición del cosmógrafo de este nombre, que después de prestar durante varios años sus servicios en la Casa, abandonó inesperadamente su cargo y se marchó al extranjero, llevándose según parece los Padrones y los papeles relativos á la navegación que tuviera en su poder, á juzgar por la acusación presentada entonces por el Piloto Mayor Rodrigo Zamorano, que ejercía á la sazón el cargo de Piloto Mayor.

Consérvanse en el Archivo de Indias muy curiosos documentos acerca de este desagradable asunto, al cual no encontramos hecha referencia alguna, y por cierto que de los referidos antecedentes no vemos tampoco noticia en los Indices de su legajo (1), manifestándose así de todas maneras la gran reserva, que acerca de este asunto guardó.

(1) Archivo de Indias 2—5—$^{1}/_{17}$.

Ejercía en 1596 el cargo de Piloto Mayor desde la jubilación hecha de Alonso de Chaves que lo desempeñó hasta la avanzada edad de noventa años, Rodrigo Zamorano antiguo catedrático de Cosmografía en la Casa, y sucesor de Jerónimo de Chaves en este último cargo. Para suceder á Zamorano en la plaza de Cosmógrafo fué designado Domingo Vigliaruola que, titulándose Cosmógrafo del Reino de Nápoles y autor de ciertos instrumentos, solicitaba en 1581 lá plaza y al que no obstante el parecer contrario de D. Diego de Zúñiga, le fué concedida la deseada plaza de Cosmógrafo.

Ocurrió, sin embargo, que en el verano 1596 y por causas que desconocemos (1), ausentóse el Cosmógrafo de Sevilla diciendo que marchaba á la Corte, razón por la que acaso no infundió en un principio recelo alguno su viaje. Llegado el mes de Septiembre,y á consecuencia, según parece, de cartas suyas recibidas en Sevilla y procedentes de Burdeos, presentó el Piloto Mayor Zamorano un escrito dirigido á los Jueces de la Audiencia de la Contratación, en el que les denunciaba los hechos ocurridos manifestándoles:

"El licenciado Rodrigo Zamorano Cosmógrafo de S. M. en esta Casa digo: Que sirviendo yó el cargo de Piloto Mayor etc., el susodicho cosmógrafo Vigliaruola, con los Papeles y Patrones que tenia é secretos (2) de la navegacion de las Yndias, se ha ido á Francia, á servir á gentes enemigas destos Reynos, dexando desierto el dicho oficio, etc."

Y pide á seguida Zamorano se abra acerca de ello la oportuna Información, y fuera llamado á declarar un relojero francés llamado Pedro, amigo del cosmógrafo ausente, y del cual se aseguraba había recibido una carta desde Francia. Era esto en doce de Septiembre, y el día siguiente compareció en efecto el relojero y exhibió la carta recibida, cuya letra manifestó ser en efecto de Vigliaruola y de conformidad con él, así lo declararon otros tres testigos peritos llamados con tal objeto. No hemos tenido la fortuna de encontrar la sentencia recaída en este asunto que pudiera comprobar la certeza y la importancia de la sustracción, pero en cambio subsisten y consignaremos aquí las dos cartas de Vigliaruola que figuran en los autos, y que son curiosísima manifestación de la acogida hecha en Burdeos al fugitivo Cosmógrafo,

(1) Por Cédula dada en Toledo en 13 de Junio de 1596 (Archivo de Indias 2—5—$^{1}/_{17}$) fué encargado de ejercer el puesto de Piloto Mayor que ejercía Zamorano y de corregir juntamente con él y con Simón Tovar las Cartas de navegar, Andrés García Céspedes.

(2) Quizá los relativos al Canal de Magallanes.

que en su carta al relojero su amigo, dice entre otras cosas en su chapurrado lenguaje:

"La presente será para darle aviso como estoy á Francia, á la ciudad de Burdeos, con salud y con la ayuda de nuestro Señor, en quince dias há llegay de Madrid, y reposay (reposé) tres dias á Santo Sebastian, y tres otros dias á bayona, y llegay solo con tres escudos, por rispetto (causa ?) del gasto que me han hecho hacer á Madrid, y por rispetto á la caja de mis Libros"

De su estancia en Burdeos manifiesta el Cosmógrafo:

"fui muy bien recibido de tienente mayor (?) ofreciendose de favorescerme todo lo que puede, é que vaya á diznar algunas veces con su Señoria, y lo mismo con un oidor del Consejo real, y el matematico (1) es venido á verme y bie (vió ?) mi obra con estos caballeros donde queda uno espantado (?) y en beridad quel (en) tres dias que llegué á esta ciudad, todos los nobles gentes lo saben mi venida, é muy contientos estan los jurados de la ciudad."

Manifiesta, á seguida el Cosmógrafo napolitano que le ofrecían allí dos escudos, y que le llamaban también para que fuese allá, ciertos mercaderes de la Rochela, pero que no aceptaba oferta alguna porque deseaba estar libre é ir donde le placiera y que vivía á la sazón en la casa del hombre hacia "las agullas de marear," como también que era vecino de un Señor Antonio:

"mercader florentino, añade, qual me hace mucha merced y me presta dineros y muchas veces reznar (comer, cenar?) á su casa."

"Al presente, dice tambien, no hay navio acá que todos estan á Tierra noba, por la primera de Octubre se espera la flota. Por la vindimia yo hago cada dia un quartarone y mas todo reformado la parte del Norte desPaña y de Tierra noba, cierto y verdadero"

Como esta carta llegó á Sevilla otra del Cosmógrafo dirigida á un cirujano y barbero italiano llamado Rómolo Folla establecido en Sevilla, la cual obra también en el mismo testimonio, y en la que le dice:

"Señor Rómolo, ya estoy á Francia, á la ciudad de bordeus con salud, qual ciudad es grande quanto Sevilla, y mas

(1) No dice el relojero el nombre de este matemático, y tanto esta como otras de las frases, parecen indicar que estaba en antecedentes el relojero de los proyectos del Cosmógrafo. Este relojero vendía también en Sevilla instrumentos marítimos á los marinos.

rica, y infinitos mercaderes. A yó trovado un mercader florentino que me ha hecho y hace mucha merced, y vivo al presente junto á su casa, mi presta dineros, y las fiestas me hace comer con ellos, y asi con otros caballeros franceses que son muy nobles y amigos de virtud (?) y tiengo cada dia visida y las fiestas me llaman á su casa, tratando de este arte de Cosmografia"

Algo dice en esta Carta el cosmógrafo para explicar su ausencia: **"y la causa porque parti desPaña** (siempre escribe mal el nombre) **fú por muchas ocasiones, no la hice á algun despecho etc."** y encarga por fin á Rómolo que acaso era su apoderado, que diera las cantidades que en la Casa se le debían, y que dudamos le fueran abonadas, á un establecimiento de beneficencia, y á dos criadas que dejó en su casa, la que no deshizo sin duda para ocultar mejor su marcha.

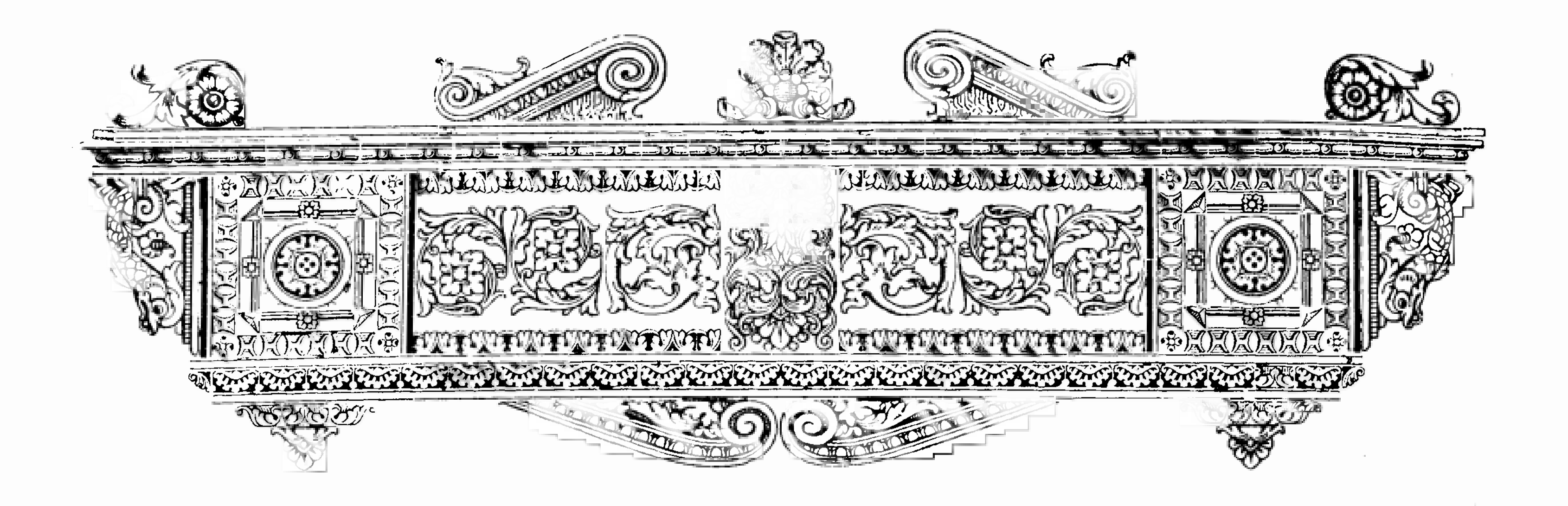
Tales son los antecedentes de este curioso suceso, que fué acaso ocasión para la salida de la Casa de algunas de las antiguas Cartas del Nuevo Mundo pertenecientes al interesante período de su formación, y cuya falta de Sevilla es evidentemente muy antigua. Acaso, como en otro lugar indicamos, algunas de las numerosas Cartas sevillanas existentes en Italia, ó Alemania, y la procedencia de varias de las cuales no es conocida, se dèba al regreso á Italia de Vigliaruola ó de su amigo de Burdeos el mercarder florentino que le prestaba dinero, aunque acerca de este suceso no conozcamos más precisos documentos.

Para terminar nuestra información acerca de este asunto, consignaremos el grande incendio que pocos años después, en el de 1604 sufrió el edificio de la Contratación, y tal que lo refiere también el docto historiador de Sevilla Don Diego Ortiz de Zúñiga (1):

«*Quemose este año, dice, mucha parte de la Casa de Contratacion de las Indias siendo su Presidente, que era tambien Asistente y vivia en ella, Don Bernardino de Avellaneda, en su reedificacion que se hizo el año siguiente se pusieron sus quartos y fachada principal en el estado en que hoy la vemos.*»

Y por cuya reforma, se labró una nave ó crujía delante de la antigua fachada, que quedó convertida en un muro interior. Por su destrucción en este incendio se explicaría por ejemplo el hecho de no conservarse que sepamos las Cartas debidas al Cosmógrafo Andrés García Céspedes enviado desde la Corte con este objeto y de cuyas Cartas existen las cuentas de gastos, las órdenes de pago y la de hacer tres copias para el Monarca, el Consejo de Indias y una tercera que se debía guardar en la Casa.

(1) Anales civiles y eclesiásticos de la ciudad de Sevilla 1677.—Año de 1604.



LOS CARTÓGRAFOS DE LA CASA

I

JUAN DE LA COSA

1492—1510

Análogamente á lo hecho para examinar los trabajos de los navegantes, estudiaremos también aquí de un modo sucesivo la tarea de los cartógrafos de la Casa, merced á cuya continuada labor se obtuvo la primera representación de las nuevas tierras y mares, ó sea el primer estudio geográfico de los descubrimientos realizados.

El cargo de Maestre de la nave capitana que desempeñaba Juan de la Cosa en el primer viaje de Colón al Nuevo Mundo, parece argüir á favor de un conocimiento algo antiguo entre ambos navegantes, pero nada se sabe acerca de ello y sólo consta que era natural de Santoña en la provincia de Santander (1), y que ya en 1494 se le ve calificado de vecino del Puerto de Santa María en la provincia de Cádiz. Acompañó también Cosa á Cristóbal Colón en su segundo viaje, y acerca de su cargo en esta navegación, existen las declaraciones que en los Pleitos de Colón prestó en 1513 el testigo Rafael Cataño, según el cual (2):

"Juan de la Cosa y Hojeda vinieron con el Almirante á esta Ysla (la Ynformacion se hacia en la Española) cuando vino con los 17 navios (3), y el Almirante hacia las Cartas y caminaba las derrotas con Cosa. También fué Cosa con el

(1) Juan de la Cosa por D. Enrique de Legüina, Barón de la Vega.—Madrid, 1877.
(2) Colec. de doc. de Nav. tomo 3.º, pág. 600.—Información hecha en la Española en 1513.
(3) En su segundo viaje.

Almirante á Cuba y á Jamaica, cuando fué á descubrir con los tres navios".

Esta declaración de Cataño, se encuentra explicada y confirmada por un documento emanado del mismo Cristóbal Colón. Es este, la Información que ante escribano hizo el Almirante, á bordo de la carabela Niña en Junio de 1494, que original se conserva en el Archivo de Indias, y que ha sido publicada por el Sr. Navarrete en su importante Colección de documentos.

Llegado Colón á la Española al frente de numerosa armada en su segundo viaje, dejó las más de las naves en la Isla Española y tomando consigo tres carabelas, marchó para emprender con ellas nuevos descubrimientos. La prolongada continuidad de las costas de Cuba hizo caer al Almirante y á los que le acompañaban, en el disculpable error de que aquellas costas que de Levante á Poniente se dilataban, eran continentales y no de una isla más grande que las anteriormente descubiertas, y por esto tomando declaración á los maestres, pilotos, y algunos marineros, hizo hacer la referida Información:

"para que todas las personas (1) que vienen en estos navios, entre las cuales hay Maestros de hacer Cartas de marear, é muy buenos Pilotos, etc."

Leyendo atentamente este documento, se encuentra en efecto consignada en él la presencia de un Maestro de hacer Cartas de marear y es este Juan de la Cosa, el cual declara á continuación del Maestre y del piloto de la Niña, y de conformidad con la citada declaración de Cataño en 1513, dice el documento de 1494:

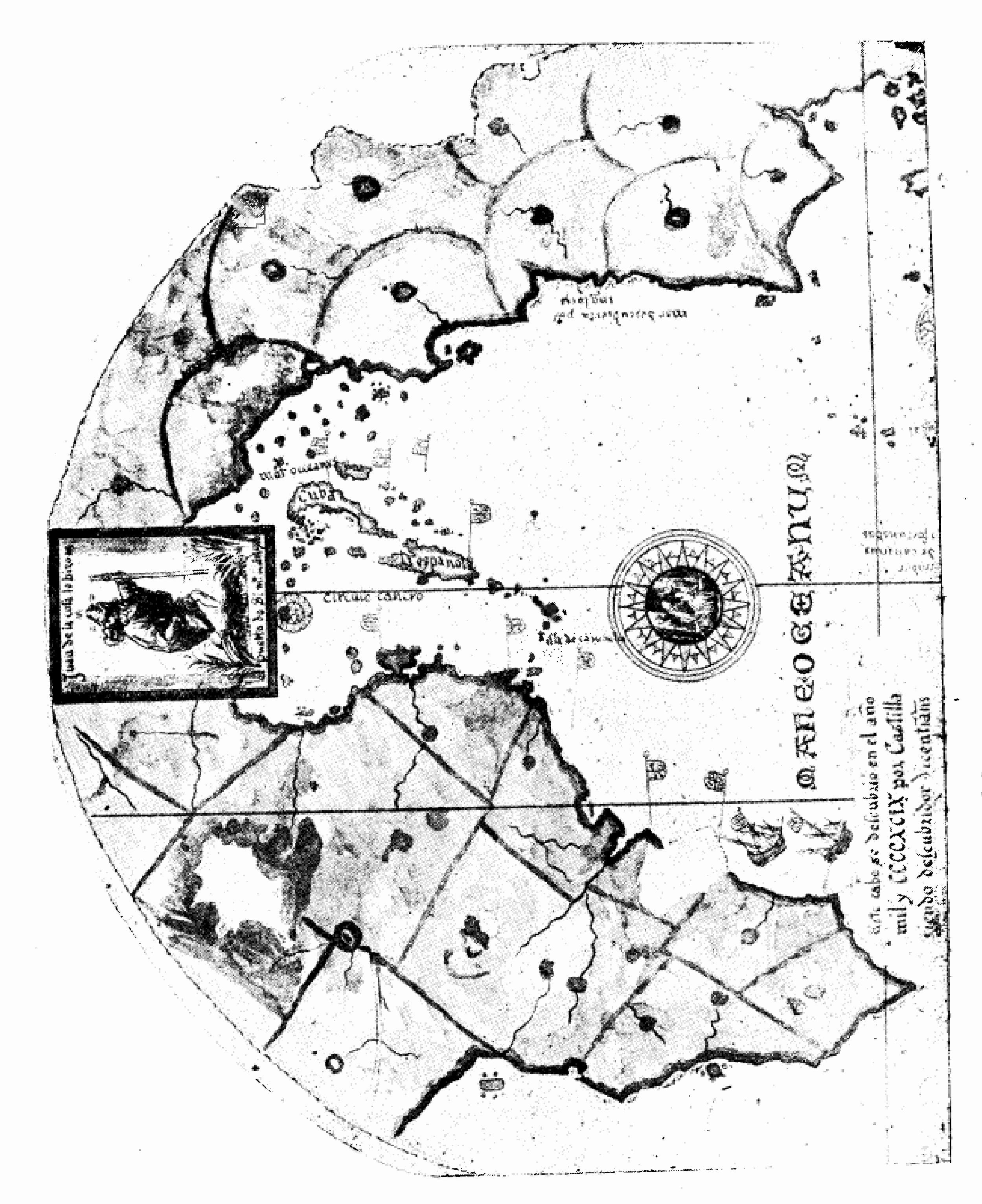
"item, Juan de la Cosa vecino del Puerto de Santa Maria Maestro de hacer Cartas, etc."

Todo lo cual demuestra, que discípulo ó no de Colón, auxiliaba ya Juan de la Cosa al Almirante con sus trabajos cartográficos. Tales son las primeras noticias, que como cartógrafo subsisten acerca del autor de la primera Carta, relativa á las costas del Nuevo Continente.

En el año de 1500 y en el el puerto de Santa María, está firmado el notabilísimo Mapa mundi de este navegante, hecho sin duda ó comenzado al regreso de su viaje en 1499—1500, en calidad de Piloto de la expedición de Hojeda, en la que, según parece, tomó también parte Américo Vespucio. Este interesante documento geográfico es una Carta naturalmente plana, y hecha en pergamino, en la que se representan las costas del antiguo y del nuevo Mundo. Sustraído de España como

(1) Colec. de doc. de Nav., tomo 2.º, pág. 163.

tantos otros, permaneció el Mapa-Mundi de Cosa, ignorado quizá durante mucho tiempo, fué adquirido hacia 1832 por el barón de Valkenauer, de cuya testamentaria fué á su vez rescatado por el gobierno español en



Mapa-Mundi de Juan de la Cosa, parte relativa al Nuevo Mundo

cuatro mil y pico de pesetas, conservándose hoy en el Museo naval de Madrid. Al sabio barón de Humboldt debióse uno de los primeros estudios de este importante documento geográfico, que supo apreciar en todo su valor histórico y al que dió á conocer en Europa, en su Cosmos y en su Examen crítico.

Como las posteriores Cartas de la Casa de Contratación está la de Cosa dibujada en pergamino de 1^{m}78 de ancho por 3^{m}86 de alto (Norte á Sur) y ha sido publicada diferentes veces, entre ellas por el gobierno

español, y también por el Sr. Jomard Conservador de la Biblioteca Nacional de París, en su obra Los Monumentos de la Geografía. El Sr. Vizconde de Santarem ha publicado en Portugal, la parte de este Mapa-Mundi que se refiere al Africa.

De la costa oriental americana, que interesa más directamente á nuestro propósito y cuya representación reproducimos aquí, encuéntranse consignadas en la Carta de Juan de la Cosa, desde lo explorado en la América del Norte por el veneciano Juan Caboto, como lo indica la inscripción que dice:

"Mar descubierto por los ingleses"

hasta el Cabo de San Agustín en el Brasil (8.° lat. Sur), consignado también por su correspondiente leyenda:

"Este Cabo se descubrió en el año de 1499, y fué su descubridor Vicentians, (Vicente Yañez)."

Las costas del Nuevo Continente se extienden desde una á otra inscripción manifestando la forma de un gran golfo muy abierto, sin otra interrupción, que la que corresponde á la latitud de las Antillas, ó sea América Central, allí donde Cristóbal Colón primero, y más tarde otros navegantes, quisieron encontrar un paso navegable para los mares de la India. En dicha latitud, el litoral aparece en efecto cortado y lo cubre en grande espacio una lámina que representa á San Cristóbal, aludiendo sin duda á Cristóbal Colón, de quien acaso fué un retrato, y que por desgracia está muy desvanecido. Al pie de esta lámina lleva una inscripción, poco inteligible en el fotograbado y que dice:

"Juan de la Cosa lo fizo en el Puerto de Santa Maria, el anno de 1500".

Y es muy de notar, dada la fecha de esta Carta, que en ella no se haga mención alguna del supuesto viaje de Américo al Continente en 1497, ó sea antes del descubrimiento de las tierras continentales hecho por Cristóbal Colón. La Carta de Cosa era evidentemente conocida de los Reyes, se encontraba en poder de D. Juan Fonseca, y existía también en la Casa de Contratación en la que Juan de la Cosa prestaba sus servicios, y de la que Fonseca, como Presidente ó Superintendente de Indias, era natural Jefe gerárgico. Consta en efecto por el testimonio de Anglería, que á fines de 1514 vió en casa del Obispo de Burgos, entre otras Cartas de marear:

«*las que compuso aquel Juan de la Cosa compañero de Hojeda, que dijimos mataron los camairenses en el puerto de Cartagena* (1).»

(1) Décadas, tomo 2.°, página 197.

Parece lógico pensar, con respecto á esta carta en formación de tierras y mares hasta entonces desconocidos, que la fecha de 1500 podría corresponder á la época en que se empezaron á consignar en ella los primeros descubrimientos realizados, y que en dicha Carta, continuara su autor consignando los sucesivos descubrimientos hasta última partida de Sevilla en 1509. De esta manera se explica que terminada la Carta de Cosa con posterioridad al regreso de Pinzón, y al envío de la Carta de la Española corregida por Morales, tengan en ella la representación que ostentan las dos mayores Antillas.

Se sabe, en efecto, que con posterioridad el año de 1500 en el que está fechada la Carta de Cosa, continuó este navegante haciendo otros trabajos cartográficos, y así lo manifiesta también el asiento hecho en el Libro de Tesorería de la Casa, en el que figuran pagadas á Cosa por el Doctor en el año de 1503 (1).

"dos Cartas de marcar, que dió á la Reina nuestra Señora."

De todas maneras, es lo cierto que para la época á que pertenece, puede considerarse dicho trabajo como una admirable labor de avance, base y punto de partida para los posteriores trabajos de los Cartógrafos de la Casa, y como interesante croquis ó bosquejo de lo que serían las nuevas Tierras descubiertas, cuyas formas irían apareciendo para la Ciencia geográfica, merced á los trabajos de los Navegantes y de los Cartógrafos de la Casa, como en la antigua mitología aparece y surge Venus, de entre la espuma del mar.

II

AMÉRICO VESPUCIO

1508—1512

Designado como hemos visto Juan de la Cosa para una expedición al Nuevo Continente, y nombrado en 1508 Américo Vespucio para el cargo de Piloto mayor de la Casa, correspondió también por esto al

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 39—2—1/8. Año de 1503.

navegante florentino, continuar los trabajos cartográficos partiendo sin duda para ello de las anteriores Cartas de Cosa. De aquí que, á la primera representación hecha por Cosa en su Carta, desde lo descubierto por Caboto en el extremo septentrional del Nuevo Continente, hasta el Cabo de San Agustín en el hemisferio austral, correspondió á Vespucio consignar el primero en las Cartas de la Casa, el litoral del Brasil desde dicho Cabo de San Agustín (8.° lat. Sur), hasta el Cabo Frío (23 y medio grados lat. Sur), no consignado en la Carta de Cosa, y á lo largo de cuyo litoral había navegado precisamente Américo Vespucio.

Corroborando lo dicho, manifiesta Anglería haber visto en casa de Don Juan Fonseca estos trabajos de Américo, y refiriéndose á la prolongación hacia el Sur del Continente Colombino, agrega (1):

«*En este indicador (no se usaba aun la palabra mapa) encontramos que el primer frente de aquella tierra es más ancho de lo que los caciques de Uraba dijeron á los nuestros acerca de sus montañas.*»

Y añade Anglería, que en estos trabajos de Américo pusieron mano también los pilotos portugueses, refiriéndose sin duda, á los que en sus dos navegaciones ante la costa del Brasil, le acompañaron. Estos trabajos de Américo vistos por Anglería y citados por él, á fines de 1514 (2), pueden corresponder á la época en que desempeñaba en la Casa el cargo de Piloto Mayor (1508-1512), durante la cual estaba encargado de lo relativo á las Cartas marítimas, como así lo expresan también diversos documentos. De ellos podemos citar la Cédula enviada á los de la Casa en 1510, en que se les dice:

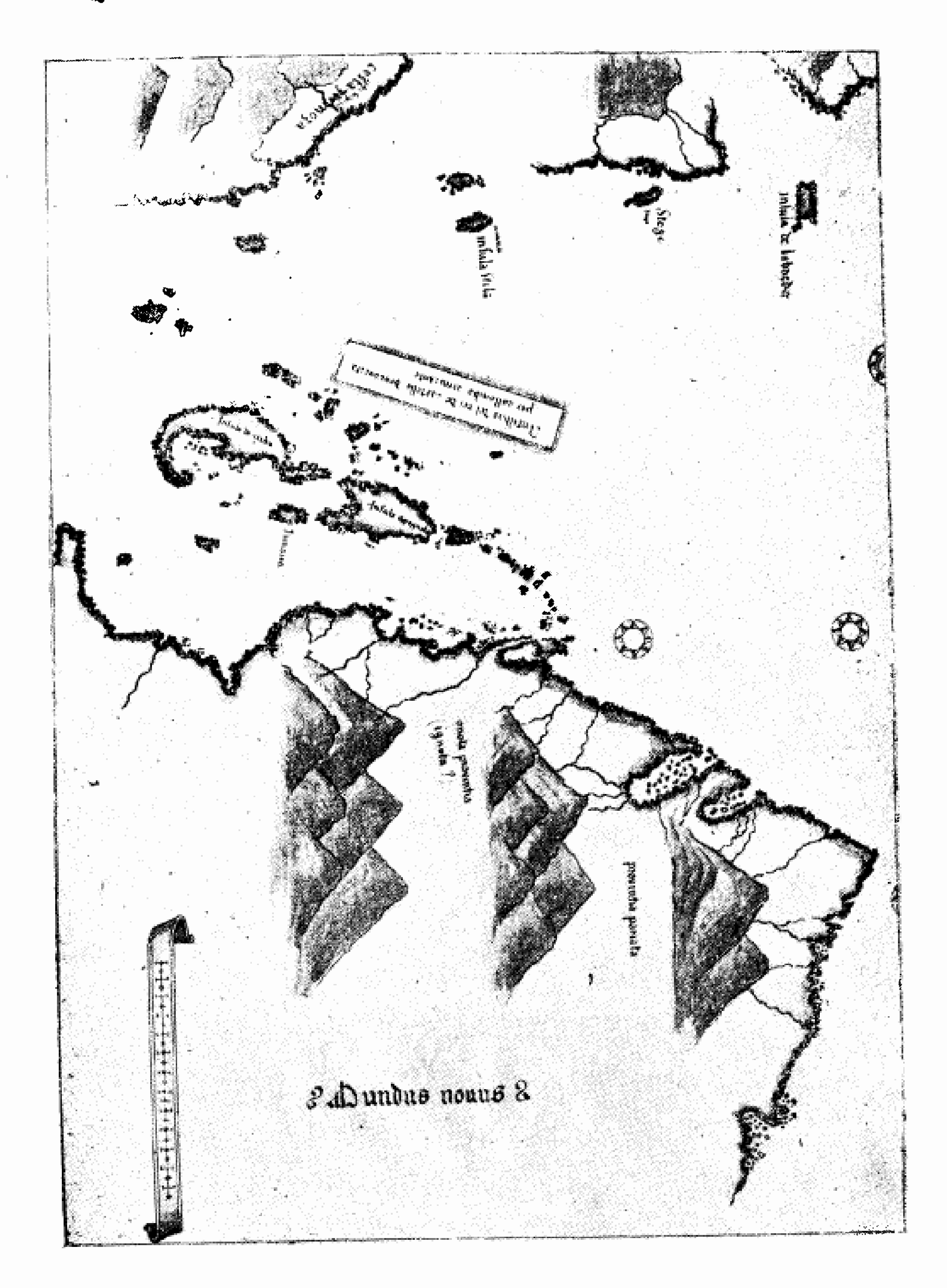
"en lo de las Cartas de marear, ha sabido su Alteza que se dan á muchas personas, y porque no quiere que se den sino á las personas que fuere necesario, y que van á su servicio, que los Oficiales tomen juramento á Américo, que de aqui adelante no dé ni consienta dar Cartas, á ninguna persona que no fuere por mandado de su Alteza, y de los oficiales de la Casa" (3).

No se ha conservado que sepamos, ninguno de los trabajos de Américo Vespucio durante su residencia en Sevilla, y que le pertenezca de un modo auténtico y seguro. Entre las numerosas Cartas españolas

(1) Décadas, tomo 2.°, página 196.

(2) Esta segunda Década fué terminada en 4 de Diciembre de 1514.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Monzón á 10 de Junio de 1510 Ignoramos si esta disposición se relaciona con el hecho ya referido de haber sido detenido en Sevilla en dicho año de 1510, el agente de Portugal Alonso Alvarez por haber hecho proposiciones y dado algunos ducados al piloto de Moguer Juan Rodríguez Mafra para que pasara á servir en Portugal. Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Libro 2.°, folio 155 y siguiente.



Mapa del tiempo de Américo (1508-1512)

que se conservan en los archivos de Italia, se cita sin embargo como atribuíble á Américo, la Carta conservada en la Biblioteca Oliveriana de Pessaro, cuyo fotograbado reproducimos y que corresponde en efecto, al estado de los conocimientos geográficos que del Nuevo Mundo se tenían, antes de la última expedición de Solís en 1515.

En el estudio que de esta Carta se hace en la Raccolta Colombina, riquísimo archivo de valiosos datos publicados por el gobierno italiano, se dice de esta Carta de Pessaro (1):

«*tanto en la forma, como en la colocacion de las islas, la Carta de Pessaro recuerda muchísimo (moltissimo) á la de Juan de la Cosa.*

Lo cual no debe extrañar, porque es probable que le sirviera de base

(1) Raccolta Colombina 189, Parte 4.ª, tomo 2.ª, página 113.

Y agrega también la misma publicación, á cuyo imparcial juicio queremos acudir:

«*La distancia de Cadiz á Canarias, y desde estas islas á la Guiana (Guayana), es uno de los puntos de aproximación á Vespucio, y corresponde á la distancia consignada en la carta al Soderini*»

Y observa finalmente la Raccolta, que en la referida Carta:

«*la gran ensenada, último punto señalado con precision, corresponderia muy bien con la Laguna de los Patos*»

En el año de 1511 y siendo Piloto Mayor Américo, vino á Sevilla Fernando el Católico con el objeto principal de organizar una fuerte armada contra los musulmanes africanos, cuya organización competía también á la Casa de Sevilla pues, á virtud de las Ordenanzas dadas á dicha Institución, le correspondía también lo relativo (1):

"al trato que por nuestro mandado se ha de facer en las partes de la Mar pequeña, y del Cabo Aguer, é de otra cualquier parte de la Berberia"

Esto es, á la costa septentrional de Africa.

Parece probable que por este tiempo empezara á formarse la riqueza geográfica de la Casa de Sevilla, sustraída quizá á fines del siglo XVI y hoy destruida ó dispersa, y vemos que durante la estancia en Sevilla de Fernando el Católico, dispuso este Monarca por una Cédula del mes de Mayo (2), que hubiese en la Casa un arca de tres llaves destinada á guardar las Cartas, los despachos, y otros papeles, como habría otra para guardar los caudales.

Deseosos de consignar aquí cuanto pueda ser útil para restablecer ó completar la historia de las antiguas Cartas españolas, recordaremos la inscripción que en su reverso tiene la antigua Carta de Gabriel Valseca fechada en Mallorca en el año de 1438, y en cuya inscripción en lengua italiana se consigna el hecho de haber sido en un tiempo adquirida dicha Carta por Américo Vespucio, en la crecida cantidad de ciento treinta ducados de oro. Lo elevado de esta suma, hace creer muy posible que si la inscripción es verdadera, el Mapa de Valseca no fuera adquirido por Américo para sí, sino más bien como Piloto Mayor, y para la Casa de Contratación. Es este Mapa de Valseca uno de los más bellos de la Edad Media, ha sido publicado varias veces en el extranjero y también

(1) Colec. de doc. de Nav., tomo 2.º, pág. 322. Ordenanzas dadas á la Casa en 20 de Enero de 1503. Desde Alcalá de Henares. Y existen por ello en el Archivo de la Casa, no pocos documentos relativos á Melilla, y á otros puntos de la costa africana.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4.—Dada en Sevilla á 10 de Mayo 1511.

por el Estado español (1), y procede de Florencia en cuya ciudad fué adquirido á fines del siglo XVIII por el Sr. Despuig Obispo que era de Orihuela, que lo restituyó á España (2). Fechado como hemos dicho en Mallorca en 1438, ofrece este Mapa la circunstancia de consignar la exploración hecha de algunas islas atlánticas en el año anterior de 1437, por un "**Diego Gomez piloto del Rey de Portugal.**" Consignación que dada la poca frecuencia de las comunicaciones en aquel tiempo, hace pensar que acaso se hiciera esta Carta por encargo de Portugal, cosa no extraña y que tiene sus precedentes, porque, según el historiador portugués Barros, el Infante D. Enrique de Portugal (3) que tanto promovió en su país las exploraciones marítimas (4):

«*Mandó venir de la isla de Mallorca un Maestre Jacome, hombre muy docto en el arte de navegar, que hacia Cartas é instrumentos.*»

La importancia de esta bellísima Carta hecha en pergamino, como todas las de su época, ostentando numerosos é interesantes dibujos, en la que se consignan las primeras exploraciones portuguesas en el Atlántico, y también la parte entonces conocida del litoral africano, motiva que consignemos en esta nuestra información, cuanto puede contribuir para restablecer la historia de tan interesante documento geográfico.

A la compra que se supone hecha por Américo en una elevada suma, agregaremos la organización hecha en Sevilla en 1511 de una fuerte expedición destinada á la costa septentrional de Africa y para la cual, según el historiador Bernáldez, se acopiaron en Sevilla grandes recursos; circunstancia que hace todavía más verosímil que en dicha época en la que era Piloto Mayor Américo, tuviese verdadero interés para la Casa la adquisición de esta Carta de Gabriel Valseca, en la que circunstanciadamente se representa la costa septentrional africana á la que se dirigía la expedición, que en aquel entonces (1511) y siendo Américo Piloto Mayor se preparaba en Sevilla, y cuya organización correspondía á la Casa de Contratación (5).

Tales son, sino las pruebas, los datos que hacen verosímil, y que explicarían la inscripción que en la Carta de Valseca consigna la adquisición en elevado precio por Américo Vespucio de dicha Carta, que acaso formó en un tiempo parte de la riqueza geográfica de la Casa de Contratación. En cuanto á su hallazgo en Florencia, y al hecho de

(1) Por los cuidados de D. José Gómez Imaz, siendo Jefe de la Comisión Hidrográfica de la Península.
(2) Navarrete. Disertación para la historia de la Náutica, pág. 90.
(3) Muerto en 1460.
(4) Barros. Década 1.ª, Libro 1.º, pág. 16.
(5) De esta armada era proveedor Francisco de Santa Cruz, padre de Alonso, cosmógrafo que fué de la Casa.

encontrarse en Italia otras antiguas Cartas españolas, algunas de ellas sin procedencia conocida, ocurre muy luego preguntar si tiene tal circunstancia alguna relación con lo expresado en la Carta del Cosmógrafo napolitano, que forma parte de los autos ya citados de 1596, en la que desde Burdeos escribe (1):

"há yó trovado un mercader florentino, que me ha hecho y hace mucha merced, y vivo al presente junto á su casa, mi presta dinero, y las fiestas me hace comer con ellos y con otros caballeros franceses que son muy nobles, etc."

¿Tiene este mercarder florentino alguna relación con el hallazgo hecho en tiempos posteriores en Florencia, de la Carta de Valseca adquirida en un tiempo por Américo, y que pudo ser sustraída con otras de la Casa por el mencionado Cosmógrafo? No lo sabemos, y sin asegurarlo queremos sin embargo consignarlo aquí, porque á ser cierto completaría en tal caso de un modo verosimil, la novelesca historia de esta interesante Carta geográfica.

Desempeñó Américo, como hemos dicho, hasta su muerte ocurrrida en 1512 el cargo de Piloto Mayor, pero más conocido que como tal lo ha sido por la circunstancia en cierto modo fortuita, de haber dado su nombre á las nuevas tierras. Debióse indirectamente este resultado á sus famosas cartas, en las que recababa para sí la prioridad en haber descubierto las costas del Nuevo Continente. El nombre de América tuvo grande aceptación fuera de España, en cuyo país tardó mucho en ser aceptado. Este error primordial de la historia del Nuevo Mundo que precedía á tantos otros tan vulgarizados también, encontró su refutación en los archivos españoles, llamados á depurar la verdad histórica tan falseada en parte por nuestro abandono, y que son los llamados á ser las verdaderas fuentes de conocimiento, en lo que á la historia de los españoles se refiere. El éxito obtenido por este nombre de América, ofrece otra curiosa enseñanza, porque cuando en mal hora aprendieron los españoles á estudiar su propia historia en autores extranjeros, vióse en época posterior lo que en el siglo XVI hubiera sido difícil, y aun hubo autor español que tomándolo de los extraños, aceptó de ellos también el supuesto descubrimiento del florentino. Por fortuna, las Informaciones de 1512 y 13 en Sevilla y en Santo Domingo para deslindar, como Fernando V deseaba los derechos de Colón, restablecieron la verdad histórica, y la gloria del Descubridor.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. Autos ya citados de 1596.--Carta dirigida por el Cosmógrafo desde Burdeos en 6 de Agosto de 1596. Dicha Carta fué reconocida por peritos y calificada como obra de Vigliaruola.

En cuanto á Américo, si no logró convencer á la posteridad de la certeza de su supuesto descubrimiento, que hubiera sido en todo caso consecuencia de la primera navegación del Almirante, en cambio merced á sus Cartas, y á los errores por ellas propalados, dió inesperadamente á la nuevas Tierras un nombre, de que también carecían.

III

ANDRES DE MORALES

1508-1517

Este navegante, uno de los más entendidos en Cosmografía naval entre los pilotos castellanos, según la frase de Anglería (1), y que fué más adelante Piloto de la Casa de Contratación, residió largo tiempo en las Antillas y singularmente en la Española, en la que se encontraba desde los tiempos de Ovando (2), y en cuya Isla residía también al tiempo de hacerse en 1513, las Informaciones para los Pleitos de Colón.

Laborioso é inteligente marino y profundo observador, fundó Andrés Morales la teoría acerca de las corrientes del Atlántico, de cuyo estudio en el mar de las Antillas nos ocuparemos en otro lugar, y á este mismo mar de las Antillas, teatro principal de las navegaciones de Morales, se refirieron también sus más detenidos trabajos cartográficos.

«*Cierto Andres Morales, dice Angleria, piloto de las naves que recorren aquellas costas, investigó con diligente solicitud ya las costas del Nuevo Continente, ya los derroteros de las islas adyacentes, ya todo el interior de la Española. Le dió el encargo de explorar Fray Nicolas de Ovando, Comendador Mayor de Alcántara y Gobernador de la Española (3), porque era de distinguido ingenio, y más apto que los demas para hacer esta exploracion. Sobre estas cosas, el citado Andres formó indicadores (mapas) y tablas excelentes, á que dan fe los demas que conocen en la materia. Este se me presentó, como suelen hacer los que vuelven del Occeano (4).*»

(1) Década, tomo 2.°, página 198.
(2) Y consta que estaba también en la Española al pasar por ella en 1508 Solís y Pinzón para su expedición á descubrir.
(3) Que como hemos dicho, cesó en Julio de 1509.
(4) Décadas de Anglería, tomo 2.°, página 379.

Y este mismo escritor agrega más adelante:

«Los primeros que recorrieron la Española me la pintaron semejante á una castaña, con su seno á Occidente mirando á la isla de Cuba. Pero este piloto Andres Morales me la ha traido dibujada de otro modo, aunque un poco diferente, pues por sus extremos oriental y occidental la pone comida de grandes senos y que extiende á lo largo los cabos (1), y dentro del seno oriental coloca puertos anchos y seguros. Procuraré que algún dia se le envie á vuestra Santidad (2) este indicador (3) de la Española, pues trae sus indicadores del mismo modo que Vuestra Santidad ha visto, segun pienso, muchas veces España é Italia, cada una con sus altas montañas, rios, ciudades y colonias.»

No sabemos si á este mapa de Morales ó á otro anterior del mismo, se refiere el párrafo siguiente de una Cédula dirigida á Ovando en Abril de 1509, en la que se le dice (4):

"En lo que decis de los dibuxos de la division de los términos con la pintura de la Ysla, que para lo hacer seria menester algunos dias, etc,"

y dice además la Cédula que:

"en el primer navyo que viniere, le enviad ó traed (5) y por servicio mio, con mucho cuidado trabajeys en que se haga la pintura de la isla, porque de hacerse é de vella hay mucha necesidad."

Continuó Morales residiendo en las Antillas, y cuando al tiempo de haber sido nombrado Solís Piloto Mayor de la Casa, fueron convocados los Pilotos para la formación del Padrón ó Mapa Real, fué adoptada la Carta hecha entonces en la isla Española y enviada desde allí por Andrés de Morales, como su autor declaró en Santo Domingo en el año siguiente de 1513 en las Informaciones para los pleitos de Colón, diciendo (6):

"que hizo una figura que se dice Carta de marear, para el Obispo Fonseca en Sevilla (la Casa de Sevilla), por la relacion que le hicieron los sobre dichos."

(1) Las modificaçiones introducidas por Morales en la Carta de la isla Española, parecen consignadas en el Mapa de Juan de la Cosa, cuya fecha de 1500 creemos que indica sólo la de su comienzo, pero en la que su autor continuó consignando las exploraciones y descubrimientos de que iba teniendo conocimiento hasta su última salida de Sevilla. Este explica también que esté Cuba representada como isla.

(2) Esta Década está dedicada al Sumo Pontífice.

(3) No se usaba aún la palabra Mapa.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4.—Dada en Valladolid.

(5) Pues que había terminado su mando.

(6) Pleitos de Colón, tomo 1.°, página 203. Declaración prestada por Morales en Santo Domingo en 1513.

Refiérese aquí Morales á Vicente Yáñez, Ojeda y Diego de Lepe con los que dice antes haber hablado, aunque manifiesta también haber ido después por aquella costa y:

"cogido el agua dulce, en la Mar del Rio Grande."

La Carta enviada por Morales fué aceptada por los Pilotos y también por Solís, y así se consigna en Cédula de Diciembre de 1515 (1), en que se dice:

"y pues Juan de Solis y otros, aprobaron la Carta quel dicho Andres de Morales hizo postreramente, creerse debe que es la mejor etc."

Obstinóse más tarde Morales en sostener para la situación del Cabo de San Agustín, la dada por Diego de Lepe contra la opinión de los Pilotos de la Casa, y fué entonces llamado para dar también su parecer el cartógrafo sevillano Nuño García, que fué más adelante Maestro de hacer Cartas de la Casa, y de cuyos trabajos cartográficos nos ocuparemos después. En cuanto á Morales, sus principales trabajos y más especiales conocimientos parecen haberse referido al mar de las Antillas, en el que navegó largo tiempo, y además de su rectificación del Mapa de la Española, no sabemos si tomaría también parte en el de la Isla de Cuba que fué enviado á España por Diego Velázquez, en el mismo año en que regresó también Morales á la Península á saber el:

«*Mapa de la Isla de Cuba con sus rios, montes, puertos etc.*» (2)

que cita Herrera, según el cual fué enviado desde Cuba á Fernando el Católico por Velázquez, y que trajo á la Península Miguel de Pasamonte tesorero que había sido en la Española.

Nacido Morales en 1477 (3), se le tiene generalmente por andaluz y residió como vemos largo tiempo en las Antillas en las que, sin título de tal, ejerció el cargo de Piloto Mayor como lo fueron más tarde Lamadrid en Méjico y Juan Fernández en el Perú. Aunque contribuyó largo tiempo á los trabajos cartográficos de la Casa de Contratación, no perteneció á ella directamente hasta el año de 1516 en el que fué nombrado Piloto de la Casa por el Cardenal Jiménez de Cisneros y falleció en el año de 1517, cuando acaso estaba indicado por sus importantes y dilatados servicios para ejercer el cargo de Piloto Mayor, vacante á la sazón por muerte de Solís.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Plasencia á 13 de Diciembre de 1515.

(2) Y á esta época parece corresponder la corrección hecha en los mapas de esta Isla del error que en su parte occidental se manifiesta, en las Cartas del tiempo de Cosa y de Vespucio.

(3) Según su propia declaración dada en los Pleitos de Colón.

IV

JUAN DÍAZ DE SOLÍS

1512-1516

A poco del nombramiento de Solís, fué enviada á este Piloto una Instrucción relativa á la formación de las Cartas marítimas del Nuevo Mundo, que era en parte reproducción de la que anteriormente y con el propio objeto había sido enviada á Américo Vespucio, diciéndose al Piloto Mayor en dicho documento (1):

"é mandamos á nuestros pilotos que de aqui adelante fueren á las dichas Yslas, é Tierra Firme del mar Occeano descubiertas y por descubrir, que hallando nuevas tierras, ó islas, ó baxos, ó nuevos puertos, ó cualquier otra cosa que sea digna de ponerla en dicho Padron Real, que en viniendo á Castilla vayan á dar su relacion, á vos el dicho Juan de Solis, é micer Juan Vespuchi, é á los nuestros Oficiales de la Casa de Contratacion, para que luego vosotros lo asentedes en el dicho Padron, cada cosa en su lugar, de manera que los navegantes sean cabtos y enseñados en la navegacion."

Poco antes de esta Cédula del mes de Julio, en el anterior mes de Mayo, fué nombrado Piloto de la Casa este Juan Vespucci (2) sobrino de Américo, y por otras Cédulas del mismo día y con la misma asignación, fueron nombrados también Pilotos de la Casa Andrés de San Martín y Juan Rodríguez Mafra, y por nueva Cédula del mes de Julio fueron autorizados para sacar las copias que fueren necesarias del Padrón ó Mapa de la Casa, Andrés de San Martín y Juan Vespucci, disposición que parece dictada en previsión de las futuras ausencias de Solís, al que Fernando el Católico y D. Juan Fonseca pensaban utilizar en las exploraciones marítimas.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias, 16—4—1/30 y Registrada también en el 139—1—4. Dada en Julio de 1512. Solís habia sido nombrado Piloto Mayor en el anterior mes de Marzo.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 16—4—1/30. Dada en Burgos á 22 de Mayo de 1512. A causa de una errata de copia, ha sido calificado este Juan Vespuchi de Piloto Mayor, pero fué solo Piloto de la Casa, y así lo manifiesta también su asignación igual á la de los demás Pilotos. Hemos tenido ocasión de comprobar este error contraído al copiar para D. Juan B. Muñoz el Libro de Provistos de la Casa, pero en el Libro original que en el mismo legajo se conserva, la Cédula dice tan sólo *Piloto*.

Para continuar la formación de las Cartas del Nuevo Mundo, ordenábase en la ya citada Instrucción del mes de Julio, que se reunieran en la Casa de Indias y ante los Jefes de la misma.

"todos los mas pilotos que ser pudiere, y que mas supieren en las navegaciones, é astrolabios, é alturas, é compases etc."

Y para este fin, figuraba como adjunto ó auxiliar de Solís el referido sobrino de Américo, aunque en esta Junta de 1512, fué aceptada con aprobación de Solís (1) la Carta hecha y enviada desde las Antillas por Andrés Morales, á la que hemos hecho referencia al tratar de dicho cartógrafo, y que, según parece y corrobora Anglería, tenía importantes correcciones sobre todo en lo relativo á las Antillas.

Teníase á Solís en la Corte por muy entendido Piloto, y así se especifica en Cédula de Diciembre de 1515 (2), á poco de su partida para el descubrimiento del Río de la Plata con motivo de la discrepancia de los Pilotos geógrafos de la Casa, acerca de la latitud del Cabo de San Agustín en el Brasil, región poco frecuentada aún por nuestros navegantes. Obstinábase en efecto Andrés Morales, en sostener el error en que con respecto á dicho Cabo había incurrido Diego de Lepe (3) contra el parecer de los demás pilotos, y vemos que es lamentada en dicha Cédula la ausencia de Solís en tal ocasión, diciéndose entonces á los de la Casa (4):

"á lo que aprovechara mucho que estuviera acá Juan de Solis para la determinacion dello, por lo mucho que sabe del arte de marear."

Se sabe además que hacia Cartas Solís, y señalaba en ellas como Pinzón las costas exploradas, y así lo manifiestan en sus declaraciones de varios de los testigos que en 1512 y 1513 las prestaron, en las Informaciones hechas para los Pleitos de Colón (5).

Consta además que por la Instrucción dada á Solís en 1514 para su último viaje, se le ordenaba trazase la figura de las costas exploradas, y esto con tal eficacia y premura, que una vez llegado en su navegación al Pacífico y á la latitud de Panamá, debería procurar el envío de estos

(1) Navarrete. Disertación para la historia de la Naútica, pág. 138 y consta por varios documentos.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Plasencia á 13 de Diciembre de 1515.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias. Lo dice expresamente Andrés Morales en su parecer ó informe en Diciembre de 1515, ya citado.

(4) Id. id. 139—1—5. Dada en Plasencia á 13 de Diciembre de 1515.

(5) Entre ellos Alonso de Hojeda, el piloto de Triana Antón García, el maestre Nicolás Pérez y otros. Pleitos de Colón, tomo 1.º, págs. 208, 209 y otras.

datos á Castilla, por conducto de un mensajero que desde la costa los llevase á Pedro Arias (1):

"e luego que llegárades, dicen, á las espaldas de Castilla del Oro donde estuviere Pedrarias, enviarleys un mensagero con cartas vuestras, haciéndome saber lo que habeys visto hasta ally, y enviadme la figura de aquella costa."

Debió pues Solís y así lo cumplió seguramente, tomar los datos para la representación del litoral sud-americano, desde el Cabo Frío hasta el Río de la Plata en el que ocurrió su muerte, y al regreso de su cuñado Francisco Torres Piloto también de la Casa, debió este entregarlos á sus Jefes. Con estos datos, únicos que á la sazón se tenían de dicho litoral, debió hacer su representación, que tan especialmente interesaba á la expedición de Magallanes, en las numerosas Cartas que hizo para dicha armada Nuño García Torreño primer Maestro de hacer Cartas de la Casa, y del que á seguida nos vamos á ocupar.

V

NUÑO GARCÍA TORREÑO

MAESTRO DE HACER CARTAS DE NAVEGAR DE LA CASA

1512—1526

En Septiembre de 1519, y apenas había partido de Sevilla la armada de Magallanes (2), fué nombrado por Carlos V Piloto de la Casa con el título de Maestro de hacer Cartas de navegar Nuño García Torreño, el cual, según los Libros de la armada y las cuentas de la famosa expedición, hizo gran número de Cartas para la misma, y también algunos de los instrumentos de navegación que aquella armada llevaba, por lo que no es gratuito pensar que era este nuevo cargo, merecida recompensa otorgada á Nuño García por sus recientes trabajos técnicos para dicha expedición:

La Cédula, que está dada en Barcelona, dice así (3):

"Nuestros Oficiales que residis en Sevilla en la Casa de Contratacion, sabed que mi merced é voluntad es, de tomar é

(1) Archivo de Indias de Sevilla 1—1—1/26. Dadas en Mansilla á 24 de Noviembre de 1514.
(2) En el anterior mes de Agosto.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6.—Dada á 3 de Septiembre de 1519.

recibir por nuestro Piloto é Maestro de Cartas de navegar á Nuño Garcia, é que haya é tenga de Nos cada un año con el dicho oficio (cargo) en la Casa, treinta mil maravedises, por ende Yó vos mando que los pongades en nuestros Libros."

Era Nuño García el primer titulado Maestro de hacer Cartas de navegar de la Casa, precedió al primer Cosmógrafo de la Casa Diego Rivero nombrado cuatro años más tarde, (1523) y tanto por la interesante época en que prestó sus servicios, como por sus dilatados trabajos para la formación de las Cartas del Nuevo Mundo, debemos esclarecer en lo posible la historia bien olvidada de este Cartógrafo sevillano, según los documentos y los datos, que acerca del mismo subsistan.

Fueron evidentemente dos los hábiles iluminadores en pergamino que por aquel tiempo se dieron á conocer en Sevilla. Ya en el año de 1473 vivía frente al Alcázar y en una Casa del Cabildo Catedral, el iluminador Nuño García (1), según la práctica muy seguida en aquellos tiempos de proporcionar estas Corporaciones casa á los artistas, en parte de pago por sus trabajos. Dibujaban en oro y colores estos iluminadores en los ricos Libros de pergamino, y la cesión de una casa hecha á este Nuño García, indica que dicho iluminador no era en 1473 un principiante novel, circunstancia que interesa á nuestro propósito señalar, porque casi treinta años después en 1512, aparece otro iluminador ó dibujante en pergamino llamado también Nuño García (2), deudo probablemente del anterior y que por su época, por dibujar sobre pergamino, y por otras razones, corresponde con el Nuño García Torreño de que vamos á ocuparnos.

Hasta el año de 1519 no se encuentra á García Torreño en las nóminas del personal de la Casa, en las que consta que por cuatrimestres ó tercios de año, le fué pagada desde entonces su asignación al mismo tiempo que á los demás Pilotos geógrafos que á dicha Institución pertenecían. Pero en realidad, los documentos manifiestan que desde mucho tiempo antes, venía Nuño cooperando en los trabajos cartográficos de la Casa de Contratación. En efecto, en 1515 y para determinar la verdadera situación del Cabo de San Agustín, acerca de la cual no había conformidad entre los Pilotos geógrafos de la Casa, llamaron el Doctor y sus compañeros á Nuño García, que en su parecer ó informe que se

(1) Diccionario de los artífices de la Ciudad de Sevilla por Don José Gestoso y Pérez.—Sevilla 1899, tomo 3.°, página 318.

(2) Pudieran ser dos y deudos entre sí, los Nuño García iluminadores sevillanos ambos, pero á juzgar por los datos que examinamos, nos inclinamos á creer fuese uno solo, y descendiente probablemente del iluminador Nuño de 1473.

encuentra registrado en los libros de la Casa (1), manifestó debía aceptarse en este asunto la opinión de Américo que había estado en dicho Cabo, y el cual agrega Nuño:

"me decia muchas veces que podia poner el dicho Cabo en ocho grados, haciendo yó Cartas en su Casa."

De lo que se deduce, que ya en los tiempos de Américo (muerto en 1512), trabajaba á sus órdenes Nuño García en las Cartas del Nuevo Mundo.

Si no se encuentra en esa época pago alguno hecho á Nuño en los Libros de la Casa, preciso será creer que era el suyo un trabajo retribuído personalmente por el Piloto Mayor, en cuya morada era probable que trabajase por hallarse entonces en construcción los edificios destinados á la Contratación. Consta también que después de muerto Américo, continuó Nuño García haciendo Cartas del Nuevo Mundo, y así lo manifiesta él mismo en su referido informe acerca de la manera de situar el Cabo de San Agustín, pues dice:

"y despues de su muerte, (la de Américo) lo mismo hé hecho."

Acaso en un principio, estos trabajos cartográficos, que vendería probablemente Nuño á los particulares, no le daban bastantes recursos y dedicóse á las artísticas tareas de sus mayores al verse privado de la retribución de Américo, pues en el año mismo de 1512 se encuentra en los Libros de la Casa, el pago hecho por el Doctor (2):

"á Nuño Garcia, por dos pieles en pergamino escritas é iluminadas con las ordenanzas de la Casa, dos ducados de oro."

En el mismo año, y en el siguiente de 1513, aparece Nuño García ejecutando artísticos trabajos de iluminación para la Catedral de Sevilla (3), y en el año de 1514 le fueron pagadas entre otras cantidades, las ocasionadas:

"por la iluminacion que fizo en el Libro de la fiesta del Jhs (Jesús)" (¿Corpus?)

Y en el año anterior de 1512 le fué pagada también la iluminación del Libro misal de la Catedral de Sevilla.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—$^{1}/_{24}$. Dado en 13 de Noviembre de 1515. Obstinóse Andrés Morales contra el parecer de los demás Pilotos geógrafos en sostener que la latitud del Cabo de San Agustín era de 16°. Sin embargo, como el mismo Morales consigna en su informe, este error procedía de la observación hecha por Diego de Lepe que había estado en dicho Cabo, y de quien Morales tenía este dato.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—$^{1}/_{8}$. En 26 de Febrero de 1512.

(3) Diccionario de artífices sevillanos por D. José Gestoso y Pérez.—Sevilla 1899, tomo 1.°, página 318.—Datos tomados del Libro de Fábrica de la Catedral de Sevilla.

Ni en los Libros de la Casa, ni en los del archivo de la Catedral de Sevilla, se encuentran después de 1514 asientos relativos á trabajos artísticos de Nuño García, dedicado por lo visto en lo sucesivo á sus tareas cartográficas. Es de creer que estos trabajos de Nuño alcanzaron en Sevilla algún crédito, pues que en el año siguiente sin pertenecer á la Casa, fué llamado por los Jefes de la misma para emitir su parecer é informe ya citado, juntamente con los Pilotos geógrafos Andrés Morales, Sebastián Caboto, Juan Vespucio, Rodríguez Serrano, y otros que tenían la mayor autoridad en la materia:

"Fueme mandado por vuestras mercedes, comienza Nuño, que diese mi parecer en lo de ciertos portugueses que estan presos y en lo del cabo de San Agustin, mi parecer es Señores que se debe dar crédito á Amérigo, que Santa gloria haya, el cual fué al cabo de San Agustin etc."

Los trabajos de García Torreño concluyeron por abrir las puertas de la Casa de Contratación á este Cartógrafo sevillano. Firmadas en 1518 las Capitulaciones hechas con Fernando Magallanes y el bachiller Ruy Falero, para proseguir las exploraciones que quedaran interrumpidas por la muerte de Solís, fué llamado de nuevo á la Casa Nuño García que consta hizo para esta expedición numerosas Cartas, y algunos instrumentos de navegación.

Las cuentas detalladas que acerca de los gastos hechos para la organización de esta armada se han conservado (1), manifiestan que acudieron los de la Casa con la mayor diligencia y amplitud para proveer, como se les ordenaba á Magallanes y á Falero, de cuanto necesitaban para el proyectado viaje, y en lo que toca á las Cartas geográficas parece que acumularon los de la Casa con la cooperación prestada por Falero y Magallanes, cuanto se había obtenido hasta entonces, tanto en España como en Portugal, como resultado de las respectivas investigaciones marítimas, ya en las Indias Orientales, ya en las Occidentales, ó Nuevo Mundo, como entonces se decía. Figuran por esto en las referidas cuentas de esta expedición, los asientos relativos á numerosas Cartas, y entre ellas siete hechas por Ruy Falero (2), un globo ó esfera debido al portugués Reynel y terminado por su padre (3), y otras Cartas hechas por Nuño García (4), al cual fueron pagadas diversas cantidades por el

(1) Archivo de la Casa en el de Indias.—Libro de Armada 32—3—7/26 y en el Archivo de Indias Papeles del Moluco.

(2) Colec. de doc. de Nav. tomo IV, página 179 Docum.º n.º XVII.

(3) Idem. id. Libro de Armada 32—3—7/26.

(4) Once Cartas de marear hechas por Nuño García de orden de Magallanes, y siete que hizo Ruy Falero, que son un total de 18 Cartas. Nav. tomo IV pág. 179.

importe de las pieles (1) para las mismas, y los colores para pintarlas (2).

Pero antes de proseguir, queremos hacernos cargo de la carta que en Julio de 1519 dirigió al Rey de Portugal desde Sevilla, su factor ó agente en dicha ciudad Sebastián Alvarez, el cual refiere á dicho Monarca haber estado en Casa de Magallanes con el que había hablado, y le dice (3):

"la derrota que diz que llevan, es de Sanlucar derecho á Cabo Frio (4), dejando el Brasil á la derecha hasta pasar la linea de particion, y de alli navegar á loeste y loesnoroeste derecho á Maluco, la cual tierra de Maluco vi yó asentada en la poma y Carta que hizo el hijo del Reynel, la cual no estaba acabada cuando vino aqui su padre por él, y su padre lo acabó todo y puso estas tierras de Maluco. Por este padron se hacen todas las Cartas que las hace Diego Rivero, como tambien los cuadrantes y las esferas. Desde este Cabo Frio hasta las islas de Maluco, por esta navegación no hay ningunas tierras asentadas en las Cartas que llevan."

Las cuentas de la expedición de Magallanes confirman los datos de Alvarez en lo que toca á los Pilotos Reynel, y á su poma ó globo que figura también en los Libros de la Casa, hasta con el detalle de la caja de madera en la que fué enviada á Carlos V (5). Pero en cuanto á los pagos hechos á Diego Rivero, no se hace mención de ellos en las cuentas publicadas por el Sr. Navarrete, ni hemos tenido la fortuna de encontrarlos en el Libro de armada ya citado.

Aunque apesar de este silencio, admitiéramos que como fueron pagadas siete Cartas hechas por Ruy Falero, lo hubieran sido las hechas por Diego Rivero, y que dada la amplitud con que á todo se atendió para esta expedición, se hicieran entonces no sólo Cartas del Maluco y de la India Oriental, como las hechas por Reynel y Ruy Falero, sino que acaso se pagaran también al cartógrafo portugués Diego Rivero, otras relativas á la demarcación portuguesa del Brasil poco navegada y conocida para los navegantes de Castilla, como lo eran para los de Portugal, los de la demarcación española. Pero aun así, faltaría consignar

(1) Dos docenas de pieles.—El Señor Navarrete en su página 8 de dicho tomo IV dice fueron 23 las Cartas hechas por Nuño García.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 32—3 $^{7}/_{26}$.

(3) Colec. de doc. de Nav., tomo IV, página 155, en 17 de Julio.

(4) En esto, y probablemente á sabiendas, engañó Magallanes al curioso visitante por que es sabido que la armada se dirigió primero, como es probable que estuviera proyectado, á las islas Canarias.

(5) Archivo de la Casa en el de Indias 32—3—$^{7}/_{26}$.

en las Cartas destinadas á dicha expedición, los datos relativos á las exploraciones españolas, y singularmente, porque importaban más á Magallanes, los resultados de la última expedición de Solís, desde dicho Cabo Frío hasta el Río de la Plata. Con esta tan natural suposición está también conforme la carta misma de Alvarez, según el cual, en las Cartas que vió de Rivero:

"Desde este Cabo Frio, dice, hasta las islas de Maluco, no hay tierras ningunas asentadas" (1).

Verdad es, que Alvarez que naturalmente no fué á la Casa de Contratación, sino á donde vivía Magallanes como lo dice en su carta, vió allí tan sólo las Cartas que este quiso mostrarle, y se explica también que muy discretamente, le enseñara tan sólo dicho navegante las Cartas portuguesas del Brasil y no las de la Casa de Contratación, en cuyo acto hubiera habido cierta deslealtad. Recordaremos también, que existian á la sazón en la Casa hechas por sus geógrafos y navegantes, las Cartas de la Demarcación de Castilla, y sobre todo la costa últimamente explorada por Solís al Sur del Cabo Frío, y desde él hasta el Río de la Plata, la cual interesaba especialmente para la expedición de Magallanes y que según Alvarez no estaba representada, en las Cartas que vió Rivero en casa de Magallanes.

Y sin embargo, como al tratar de la última expedición de Solís hemos hecho constar, habíase ordenado de un modo expreso á dicho navegante, que fuera haciendo la figura ó representación del litoral que explorase, y que si al llegar á la región de Panamá (espalda de Castilla del Oro) y tuviera ocasión, enviara dicha Carta ó figura por medio de un mensajero.

Correspondió también á Garcia Torreño su calidad de Maestro de Cartas de navegar de la Casa, hacer en las Cartas de dicho Instituto la primera representación de los descubrimientos realizados en las costas del Nuevo Mundo por Magallanes, á continuación de los realizados antes por Solís (2). En efecto, al tiempo de regresar á Sevilla Elcano con la Victoria, (Septiembre 1522) era como decimos cartógrafo de la Casa Nuño García, y faltaban aun varios meses para que en Marzo de 1523 fuese nombrado Diego Rivero Maestro de hacer Cartas y Cosmógrafo de la Casa, circunstancias que interesa recordar porque á este año de 1522 precisamente, corresponde la única Carta auténtica aunque no completa, que subsiste de García Torreño.

---

(1) Obsérvese que al norte del Brasil, y en el mar de las Antillas, cuya Carta hemos historiado, y que pertenecía á la Demarcación de Castilla, era difícil á las naves de Portugal no sólo el levantamiento de Cartas, sino también la navegación.

(2) Pues fué nombrado en Septiembre de 1519.—Diego Rivero, no lo fué hasta Julio de 1523.

Consérvase esta Carta en la Biblioteca Real de Turín, está como otras cartas de la Casa dibujada en gran pergamino, y lleva una inscripción que dice:

"Fué fecho en la Noble Villa de Valladolid, por Nuño García Torreño, Piloto y Maestro de hacer Cartas de navegar de su Magestad. Año de 1522."

No especifica la leyenda en que mes del año 22 se hizó esta Carta, á la que por desgracia falta el trozo en que se representaba el Nuevo Mundo, pues que como las demás similares suyas, era esta un planisferio completo de la Tierra, siendo por tanto difícil asegurar á primera vista, si está hecha antes ó después de la llegada de Elcano á Sevilla en Septiembre de 1522:

El escritor anglo-americano Sr. Harrisse, afirma ser esta Carta de García Torreño anterior al regreso de Sebastián Elcano con la noticia de los descubrimientos entonces realizados, y refiriéndose al trozo de Carta que representaba al Nuevo Mundo y que por desgracia no se ha conservado dice:

«*La pérdida de la sección trasatlántica (americana), es tanto más de sentir, cuanto sin duda representaba la configuración del Nuevo Mundo, tal como los cartógrafos oficiales de Sevilla (esto es los de la Casa de Contratacion), lo concebian, antes (before) de la evolucion producida por los mapas de Sebastian Elcano.*»

Y sin embargo esta Carta de Nuño García, lleva en su leyenda el dato muy significativo de hallarse fechada en:

"la muy Noble Villa de Valladolid en 1522" (2)

Cuyos términos hacen recordar muy luego, que en ese año de 1522 y á Valladolid precisamente, marchó Sebastián Elcano llamado por Carlos V, tan luego como supo su llegada á Sevilla (3). Pasó en efecto á Valladolid Elcano y con él los que en la Victoria llegaron, y por Cédula del siguiente mes de Octubre, ordenó Carlos V á los de la Casa que enviasen á Valladolid donde se encontraba ya Elcano, no sólo cuantos antecedentes y documentos tuvieran acerca de la expedición de Magallanes sino también (4):

"Asimismo, les dice, me enviad todas las Relaciones y

(1) The discovery of the North América, página 518.

(2) El 16 de Julio de este año de 1522, desembarcó en Santander procedente de Flandes Carlos V y no entró en Valladolid hasta el 26 de Agosto, pocos días antes de llegar Elcano á la vista de Sanlúcar.—Según los datos del cronista Sandoval.

(3) Dada en Valladolid á 13 de Septiembre de 1522—Historia de Elcano por Don E. Fernández Navarrete con los documentos de su abuelo Don Martín, Documento n.º XI, página 217.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—$^{2}/_{25}$. Dada en Valladolid á 10 de Octubre de 1522.

escripturas que vos entregó Juan Sebastian Delcano (1), Capitan de la nao Victoria, y los Padrones, (Cartas), y Relaciones del viaje y descubrimiento que hicieron"

La estancia de Elcano en Valladolid en 1522, el envío hecho entonces á dicha ciudad de los Padrones y Relaciones relativos á su viaje y descubrimientos, y el hecho de hallarse tambien en Valladolid y de fechar allí García Torreño su Carta de 1522, que aunque mutilada se conserva en Turín, señalan á nuestro parecer de modo muy evidente las circunstancias á que se debió, y en las que fué hecha por su autor que pasó sin duda con tal objeto á la Corte.

La formación por Nuño de esta Carta explica el hecho que consta, de que en 1525 llevaran Cartas suyas y también de Diego Rivero, las naves de Loaysa que en dicho año partieron de la Coruña para las Molucas, á las que deberían dirigirse por el Canal de Magallanes recientemente descubierto. Pero como quiera que no se conservan estas Cartas, observaremos que existen en cambio en Italia dos Cartas españolas fechadas una de ellas en 1525, y procedentes ambas de Sevilla en 1526, las Cartas llamadas de Salviati y de Castellón (2) en las cuales, y antes que regresara del Magallanes ninguna otra expedición, se representa el litoral Sur-americano hasta el Canal, y este hasta en la desembocadura en el Pacífico. No cabe por tanto duda alguna de que en la Casa de Sevilla, y antes que de aquellas regiones vinieran nuevos datos, se hizo la representación del nuevo Canal de Magallanes con los datos que en 1522 trajera Sebastián Elcano y cuya primera representación en las Cartas de la Casa correspondió á su Maestro de hacerlas Nuño García, pues que Diego Rivero no fué nombrado hasta Marzo de 1523.

De la parte que se conserva de la Carta de Turín, interesantísimo documento que fué la primera representación del litoral atlántico americano y del Canal de Magallanes, y base y fundamento para los posteriores trabajos algo completos de las costas del Nuevo Mundo, dice el señor Harrisse ya citado:

«*Es este un magnífico (magnificent) planisferio (mapa mundi) en pergamino ricamente (richly) dibujado en oro y colores, adornado con representaciones de Ciudades y figuras de Príncipes asiáticos. Cruzan los mares bajeles*

(1) Delcano, dice esta Cédula que se conserva original y firmada por Carlos V. confirmando así ser este su apellido, y no el vulgarmente conocido de Elcano.—Historia citada de Elcano página 2 y 3.

(2) Y cuyas Cartas parecen corresponder á las dos que en 1525 existían en la Casa, de sus dos cartógrafos García Torreño y Diego Rivero, como consta por el Memorial de Hernando de la Torre, de que á su tiempo nos ocuparemos.

que llevan la bandera de España. Por desgracia quedó solo una parte de este mapa, que es la relativa al Asia y parte de África. Cuando esta Carta estaba completa tendría las dimensiones de las Cartas de Weinar; lo que queda mide 1,m 360 de largo, por 0,m 770 de ancho.»

Tal es lo que nos resta de la obra de Nuño García (1) en 1522, que fué la primera representación hecha en las Cartas de la Casa del litoral atlántico del Nuevo Mundo, y del Canal de Magallanes, reconocidos y descubiertos merced á las expediciones organizadas en la Casa, y que hemos tratado de historiar. Por cierto que esta primera representación, ó sea primer estudio geográfico de las nuevas Tierras siguió tan de cerca á su exploración y primer descubrimiento, que no deja lugar á duda acerca de su prioridad, respecto de otros estudios y trabajos. Pero aunque sea con amargura, debemos reconocer y reconocemos que la ignorancia en que los españoles hemos dejado á los extraños, ha sido verdaderamente asombrosa.

Tenemos también una manifestación positiva de aprecio y estimación dada á Nuño García, á poco de realizados sus trabajos cartográficos de 1522, porque como hubiera enfermado á principios del año siguiente de 1523, vemos que por Cédula del mes de Marzo (2), fué objeto este Cartógrafo de una merced inusitada, y de la que no encontramos precedentes en los Libros de la Casa, diciendo el Emperador á los Jefes de la misma:

"Yó vos mando, que de cualesquiera maravedises deis é pagueis á Nuño Garcia Torreño, Maestro de hacer Cartas de navegar, ó á quien su poder hobiere, veinte ducados de oro de que le hago merced, para se ayudar á curar de la dolentia en que está &."

Cuya merced, por inusitada en aquellos tiempos manifiesta el aprecio que de Nuño y de sus trabajos se hacia en la Corte por este año de 1523.

Continuó García Torreño prestando sus servicios en la Casa, y encontramos hecha referencia á Carta suya de 1525 de la que acaso fuera copia una de las dos Cartas españolas que se conservan en Italia, procedentes de los dos representantes pontificios, el Embajador Castellón y el Legado Salviati, que en el año siguiente de 1526 asistieron en Sevilla á las bodas del Emperador.

Partió la Corte para Granada, al comenzar el verano de dicho año 26, y como quiera que estuviese aun en el Río de la Plata el Piloto Mayor

(1) La extraordinaria ornamentación de esta Carta, como la estancia de Nuño en la Corte parecen relacionarse con la presencia de Carlos V que, como hemos dicho, no llegó á Valladolid en 1522, hasta el 26 de Agosto.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6.

Sebastián Caboto, ordenóse por Cédula del mes de Junio (1) que examinaran aquel año á los pilotos de Indias, el sobrino de Américo Juan Vespuchi que era uno de los más antiguos pilotos de la Casa, y juntamente con él Nuño García. Pero esta última Cédula, retrasada sin duda para su firma por el viaje de la Corte á Granada, no llegó á surtir efecto, porque cuatro días antes había muerto sin duda inesperadamente Nuño (2), y vemos con este motivo en los Libros de la Casa, consignada una nueva muestra de consideración hacia su antiguo Cartógrafo, pues por Cédula del mes de Agosto concede Carlos V diez mil maravedises á la viuda de García Torreño como tutora y curadora de su hija Elvira, "**para ayuda de su matrimonio**" como en otro tiempo se había hecho con la hija del primer Piloto y Geógrafo de la Casa, Juan de la Cosa.

Las mercedes concedidas á Nuño García no por su entidad, sino por lo poco que en aquellos tiempos se prodigaban, manifiestan por cierto que no merecieron él, ni sus trabajos en aquel entonces, el absoluto olvido de que fueron objeto más tarde.

Tal es en resumen, la vida de este Cartógrafo que durante más tiempo que otro alguno, trabajó para la formación de las primeras Cartas de la costa atlántica del Nuevo Mundo, fruto de las principales expediciones á descubrir organizadas en la Casa, y que hemos tratado de exponer aquí. Pertenecieron por tanto á Nuño García Cartas de muy diferente importancia, según el estado de los conocimientos que de las nuevas Tierras se tenían, y á sus últimos y más interesantes trabajos nos referiremos aún, al ocuparnos de las Cartas terminales de la costa atlántica del Nuevo Continente.

VI

DIEGO RIVERO

1523—1532

Este distinguido cartógrafo que era nacido en Portugal, había hecho ya para la Casa de Contratación diversas Cartas marítimas destinadas á la expedición de Magallanes, y que representaban sólo el

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7. Dada en Granada á 26 de Junio.
(2) Id. id. Id. á 30 de Agosto.
(3) Id. id. 39—2—2/9. Año de 1526.

litoral del Brasil hasta llegar al Cabo Frío, (23° grados lat. Sur) según asegura al Rey de Portugal su agente en Sevilla que dice haber visto dichas Cartas de Rivero, y afirma de ellas que:

"Desde este Cabo Frio hasta las islas del Maluco, no hay ningunas tierras asentadas."

Apenas llegó á Sevilla en Septiembre de 1522 la famosa nao Victoria, fué acordado el envío de una nueva armada á las Molucas, y por Cédula de fines del mismo año (1) se ordenó establecer en la ciudad de la Coruña, una Casa especial para la navegación y el comercio de la Especiería (2).

La febril actividad con que en aquellos momentos se atendía en España á las exploraciones geográficas, correspondía ciertamente á los nuevos horizontes revelados por las últimas expediciones á descubrir (3), y muy luego fué instalada en la Coruña la nueva Casa proyectada, y se procedió allí al apresto de la expedición, que al mando del Comendador Loaysa debia partir para las Molucas, en tanto que por la Casa de Sevilla se organizaba otra armada, que dirigida por el Piloto Mayor Sebastián Caboto, debía atravesar también el nuevo Canal, y navegar á los mares del extremo Oriente. Y debía también organizar la Casa otra expedición, que en pos de la primera habría de mandar Diego García, aunque como la anterior esta no pasó del Río de la Plata, por la inesplicable resistencia de Caboto.

Tales eran las circunstancias, cuando en Julió de 1523 (4) fué designado el portugués (5) Diego Rivero para el cargo de:

"Cosmógrafo, Maestro de hacer Cartas, astrolabios, y otros ingenios de navegación."

Según los términos de la Cédula registrada en los Libros de la Casa, y por referencia que vemos hecha en un documento algo posterior, parece que en un principio estuvo afecto Rivero á la Casa de la Coruña, diciéndole Carlos V, en Cédula de Agosto de 1528 (6):

"Don Fernando Colón nos ha escrito que vos, con el de-

---

(1) Colec. de doc. de Nav. tomo V, página 136. El documento tiene solo fecha de año, pero es posterior al regreso de Elcano, al que hace referencia.

(2) Colec. de doc. de Nav. tomo V página 196.—Item primero del documento antes citado.

(3) A las expediciones de Solís y Magallanes después del descubrimiento del Pacífico por Balboa se siguió el descubrimiento, exploración y conquista de Méjico.

(4) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6 Dada en Valladolid á 10 de Julio de 1523.

(5) La calificación de ser portugués Diego Rivero se encuentra hecha hasta en algunos asientos del Libro de tesorería sin precisión alguna, y lo mismo ocurre con Esteban Gómez. Es erradísimo pensar que los de la Casa tenían tiempo para ocuparse de tales ocultaciones.

(6) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6 Dada en Madrid á 21 de Agosto de 1528.

seo que teneys de servir á S. M. queriades continuar lo de las bombas, que en la Coruña comenzastes á hacer etc."

Era en efecto Diego Rivero un entendido mecánico, y así lo manifiesta su invención ó aplicación de las bombas de metal para achicar el agua de las naves, y á sus proyectadas bombas parecen referirse ya los términos de su nombramiento (1).

Desde dicha época, compartieron, según parece, Nuño García y Diego Rivero, los trabajos cartográficos que las navegaciones reclamaban, y consta que aunque afecto Nuño á la Casa de Sevilla, llevaban también Cartas suyas las naves de la armada de Loaysa, que en Julio (24) de 1525 partió de la Coruña para las Molucas. Así lo manifiesta el Diario de navegación de la nave Victoria capitana de dicha armada, enviado á Carlos V desde las Molucas por el capitán Hernando de la Torre (2), y cuyo documento refiriéndose al 6 de Septiembre de 1525, dice:

"en este dia no tomé el altura, y á medio dia estábamos de Sierra Leona 52 leguas por la Carta de Diego Rivero, y por la Carta de Nuño Garcia 56 leguas, nordeste sudoeste con ella."

De lo que se deduce, que en esta época (1525) existían en la Casa dos Cartas, debidas á los dos Maestros de hacer Cartas de navegar, en las que partiendo de los trabajos de Nuño García como base, habrían consignado respectivamente la representación el extremo meridional del Nuevo Continente, y el Canal de Magallanes, que tan principalmente interesaban á estas naves, de Loaysa, que, como hemos dicho, debía por el nuevo Canal dirigirse á las Molucas.

Y que en Sevilla existía en aquel entonces (en 1525) la representación de dicha costa y Canal, lo manifiestan la Carta de Castellón fechada en dicho año y su contemporánea la de Salviati, procedentes ambas de Sevilla, y de la Casa seguramente por su origen oficial, y de cuyos documentos geográficos nos ocuparemos después.

---

(1) Para no involucrar con esta materia los trabajos cartográficos de que nos ocupamos, consignaremos aquí que lo relativo á las bombas de metal ha sido tratado con alguna detención por el Sr. Fernández Navarrete en su Disertación para la historia de la Náutica. En Noviembre de 1526 se concedió á Rivero un aumento de 60 mil maravedises sobre su sueldo siempre que, como su autor ofrecía, las bombas de metal produjeran un rendimiento equivalente á tres, seis, ó diez de las bombas de madera que por entonces se usaban. Las experiencias fueron hechas en buques que navegaron á Nueva España y con muy buen resultado, pero no en la proporción ofrecida, y por esto y por su mucho coste, pero creemos que también por la muerte entonces ocurrida de Rivero, no fueron aún definitivamente adoptadas.

(2) Colec. de doc. de Nav., tomo V, página 245. Doc. n.º XIV.

Muerto García Torreño que en 1526 había sido designado con Vespucio para examinar á los pilotos de Indias, y como se prolongara la ausencia de Sebastián Caboto, fueron designados en el año siguiente de 1527 para examinar á los pilotos, Diego Rivero juntamente con Alonso de Chaves que era ya Piloto y Cosmógrafo de la Casa, presididos por Don Fernando Colón y en su morada, como lo expresa la Cédula con tal objeto expedida (1) y que dice:

"y porque el dicho Sebastian Caboto está absente destos Reinos en nuestro servicio, mandamos que en su absencia usen del dicho cargo y examinen los pilotos, Diego Rivero nuestro Piloto, y Alonso de Chaves (2) nuestro Piloto, personas hábiles en la dicha arte, con tanto que la examinacion y disputas (preguntas y objeciones), se hubieren de hacer en presencia de Don Fernando Colon, y en su casa, etc."

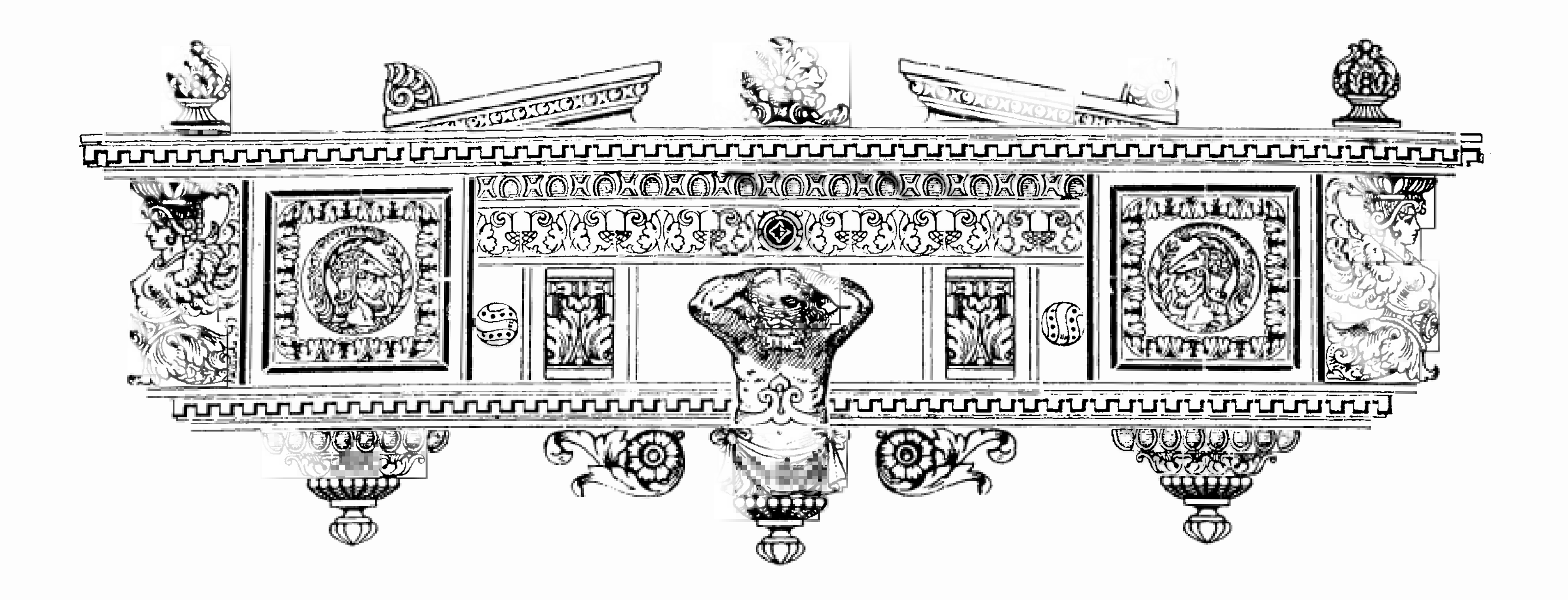
Cuyo documento como otros varios, manifiesta que por este tiempo aunque sin cargo determinado en la Casa, ejercía el ilustre cordobés Don Fernando Colón una verdadera dirección de los trabajos geográficos de dicho Centro.

Continuó Rivero perteneciendo á la Casa hasta su muerte ocurrida en 1532, y de sus últimos trabajos cartográficos subsisten sus Cartas de la costa atlántica del Nuevo Continente que se conservan en las Bibliotecas de Propaganda de Fide de Roma, y otra en la Librería de Duque de Weimar, fechadas ambas en 1529, y todo hace creer que estos fueron los últimos trabajos cartográficos de Diego Rivero, dedicado después de un modo especial á la construcción y experimentos de sus bombas de metal que fueron costeados por el Estado, más bien que á la continuación de los trabajos cartográficos de la Casa que estuvieron encomendados entonces á D. Fernando Colón y á sus órdenes, ó por delegación suya á Alonso de Chaves.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7. Dada en Madrid á 2 de Agosto de 1527.

(2) Desde un principio se encuentra escrito en los documentos Chaves y no Chavez, como se lee en algún autor no español. Del propio modo está impreso dicho apellido en la obra cosmográfica de su hijo Jerónimo de Chaves, Cosmógrafo de la Casa, nacido en Sevilla en 1523, y algunas de cuyas ediciones están hechas por el mismo Alonso de Chaves, que sobrevivió bastantes años á su hijo.



LAS CARTAS COMPLETAS DE LA COSTA ATLÁNTICA

CARTAS DE CASTELLÓN Y DE SALVIATI

1525—1526

I

DATOS HISTÓRICOS

Mutilada, como hemos dicho, la Carta de García Torreño en 1522 (que se conserva en Turín), y no existiendo tampoco las Cartas que de este Cartógrafo y de Rivero, llevaban las naves de Loaysa que en 1525 partieron de la Coruña, podría quizá dudarse de la representación hecha entonces en las Cartas de la Casa de todo el litoral atlántico del Nuevo Mundo y del Canal de Magallanes, sino subsistieran y se conservasen en Italia dos hermosas Cartas españolas y evidentemente sevillanas, que ostentan dicha representación, fechada una de ellas en 1525, y que pertenecieron respectivamente á los dos ilustrados italianos Juan de Salviati y Baltasar de Castiglione, que con los respectivos cargos de Legado y de Embajador de Clemente VII (Julio de Médicis), asistieron el año de 1526, á las bodas de Carlos V que en dicha ciudad de Sevilla se celebraron.

Estas circunstancias, la de ser dos á la sazón los Maestros de hacer Cartas en la Casa de Sevilla, y la de constar también que en 1525 existían dos Cartas debidas respectivamente á cada uno de estos dos maes-

tros Nuños García y Diego Rivero (1), son suficientes y justificados motivos para que examinemos aquí los datos que puedan servir para la clasificación de dichos interesantes documentos que son anónimos.

Pertenece la Carta de Castellón, que se ha conservado en Mantua, á la familia de los Marqueses de este título (Castiglione), está fechada en 1525, y fué, según tradición muy verosímil, regalada por Carlos V á Baltasar de Castellón, enviado como Embajador á su Corte por el Papa Clemente VII, á poco de su advenimiento al solio pontificio. Fué conocido y apreciado Castellón por sus trabajos literarios, pero cultivó también otra clase de estudios y según el famoso Pedro Ciruelo sostuvo Castellón en Toledo ruidosas polémicas, acerca del flujo y reflujo del mar.

En cuanto á la segunda de estas Cartas, que existe en la Biblioteca Laurenciana de Florencia, su historia es contemporánea y está ligada con la de la Carta de Castellón, por lo que pueden estudiarse ambas á un tiempo. Lleva en efecto dicho documento, una inscripción que manifiesta haber pertenecido á un cardenal Salviati, y dice (2):

"Tabula nautica, olim card Salviati."

y corroborando la anterior leyenda la referida Carta, presenta, según los términos de la Raccolta Colombina:

«*nel Pacifico una nave collo stemma imperiale (de Carlos V); nelle vele, e nella la bandiera di Castiglia e di Aragone, sono dipinti gli stemmi di un cardinale della Casa di Medici.*»

Y ocurre que precisamente en el año de 1526, al que esta carta pertenece aproximadamente, según la clasificación hecha en la misma Raccolta Colombina, vino no sólo á España sino también á Sevilla al mismo tiempo que Castellón, el Cardenal Juan de Salviati, de la Casa de Médicis, como nieto que era de Lorenzo el Magnífico (3).

En el año de 1515 había Cortes en Toledo, y á dicha ciudad pasaron los embajadores acreditados cerca de Carlos V. El enviado por Venecia, Micer Andrés Navaggero en la relación de su viaje dice haber llegado á Toledo el once de Junio, y añade (4):

«*Mandó el Cesar para recibirnos al Almirante de las Indias, hijo de Colón y al Obispo de Arona, ademas de los cuales salieron la mayor parte de los embajadores de Italia.*»

Y sin duda con ellos, dice el Sr. Fabié, *Baltasar de Castellón embajador de Clemente VII que estaba en Toledo desde el mes de Marzo.*»

(1) Según el ya citado Diario del Capitán Hernando Torre, de la armada de Loaysa.
(2) Raccolta Colombina. Parte IV, tomo 2.º, página 126.
(3) Biographie Universelle. Paris 1833.—Tomo 1.º, pág. 512.
(4) Viaje de Andrés Navaggero, publicado por el Sr. Fabié. Madrid 1899, pág. 252.

Hallábase aun la Corte en dicha ciudad, en la que había convocado Carlos V Cortes Generales, cuando á mediados de Junio de 1525 desembarcaba en Barcelona Francisco I, hecho prisionero en la batalla de Pavía, cuyo suceso fué causa del inmediato envío de otro representante pontificio con el carácter de Legado, cargo para el cual fué designado el Cardenal Juan de Salviati.

Baltasar de Castellón, que continuó en tanto desempeñando sus funciones de Embajador, debió por ello acompañar también á la Corte en su viaje á Sevilla y asistir en dicha ciudad, á las bodas de Carlos V en el año siguiente de 1526.

Comenzaron muy luego las negociaciones para conseguir la paz entre ambos Países, y para la libertad del prisionero que eran los principales motivos de la venida á España de Salviati, y en 14 de Enero de 1526 firmado con tal objeto el tratado que se llamó la concordia de Madrid. Carlos V acudió en persona para despedir caballerosamente al ya libre prisionero, y después de hacerle corta compañía al principio de su viaje, emprendió él por su parte el suyo para Sevilla, á cuya ciudad había llegado ocho días antes la Princesa de Portugal, y en la que tuvieron lugar las regias bodas:

«*por querer Carlos V, dice galantemente Ortiz de Zuñiga (1), ponerse él en prision, al mismo tiempo que daba libertad al Cristianísimo Rey de Francia*»

Tuvieron lugar estas bodas el mismo día diez de Marzo de 1526, en el que entró en Sevilla Carlos V y seguido de numeroso y lucido acompañamiento del que formaba parte el Cardenal Salviati, al que citan Sandoval (2) y el docto Zúñiga, según el cual,

«*el Reverendísimo Cardenal Salviati legado á los Reinos de España por nuestro muy amado Padre Clemente VII.*»

Después de jurar Carlos V guardar los privilegios de Sevilla, pasó á la Catedral, y desde allí al Alcázar en cuya capilla, la misma en que pocos años antes se casara Magallanes, tuvo lugar el casamiento por el Arzobispo de Toledo, ante el Legado Salviati que por su parte veló á los desposados. Pasadas las fiestas que duraron varios días, permaneció en Sevilla la Corte hasta el 18 de Mayo (3), en cuyo día salió con su séquito el Emperador para Granada, y por entonces también el Legado Salviati, que terminada su misión debió regresar pronto á Italia.

En cuanto á Baltasar de Castellón permaneció en España, y asistió

(1) En sus Anales civiles y eclesiásticos de la ciudad de Sevilla.—Sevilla 1677.—Año de 1526.

(2) En su Historia del Emperador Carlos V.—Tomo 1.º Libro XIV, año de 1526.

(3) Y el 22 de Junio murió García Torreño.

según Sandoval (1), á la Junta de embajadores que en 1527 convocó en su Corte Carlos V. Dos años después, murió en Toledo Castellón, y fueron entonces llevados sus papeles á su familia de Italia, que desde entonces ha poseído su Carta de 1525.

II

LAS CARTAS DE LA COSTA ATLÁNTICA.—CARTAS DE CASTELLÓN. DE SALVIATI.— DE RIVERO

La Carta de Castellón que se conserva en Mantua, es un planisferio ó Mapa-Mundi naturalmente plano, hecho en gran pergamino, de 2,08^{m} de largo, por 0'82^{m}, de ancho, y que según los términos de la Raccolta Colombina (2), está:

«*disegnato con molta abilitá e conservato perfettamente.*»

Sin la riqueza de dibujos y de ornamentación que otras Cartas de su tiempo, lleva esta tan sólo unas naves que parecen recordar el viaje de Magallanes aun reciente, pues aunque sin nombre de autor, esta Carta, reconocidamente Española, está fechada por una inscripción que ante la costa de los E.E. U.U. dice:

"Tierra que descubrió Esteban Gomez este año de 1525, por mandado de su Magestad."

Cuyas palabras ,refieren á fines de dicho año dicho documento, dado que como observa con razón el Sr. Harrisse, el regreso de Esteban Gómez tuvo lugar en el mes de Noviembre (3), y creemos muy posible que dicha Carta tuviera por objeto la consignación en ella de la costa Atlántica de los E. E. U. U. explorada entonces por dicho piloto con la misma premura que en 1522 debió consignar Nuño Garcia en la suya, los datos aportados á Sevilla en el mes de Septiembre, por Sebastián Elcano.

(1) Historia del Emperador Carlos V.—Tomo 1.°, Libro XVI, año de 1527.

(2) Raccolta Colombina.—Parte IV. tomo 2.°. página 124.

(3) La consignación hecha en esta Carta del extremo meridional de la costa atlántica americana no puede atribuirse al regreso de Esteban Gómez de su exploración en la costa de la América del Norte, y se refiere por lo tanto á datos anteriores.

Del detenido estudio comparativo que en la Raccolta Colombina se hace entre esta Carta y la de Salviati, con la debida á Diego Rivero en 1529, se deduce que esta Carta de Castellón se aproxima más á la de Rivero, que no la Carta de Salviati de que nos ocuparemos después, y que parece puede atribuirse con más razón al antiguo Maestro de hacer Cartas que á la sazón prestaba sus servicios en la Casa, Nuño García Torreño.

II

LA CARTA ANÓNIMA DE TURÍN

1520—1525

Participa de la importancia de sus contemporáneas Cartas españolas, la que se conserva en la Biblioteca Real de Turín, y que representa también las cuatro partes del mundo.

Clasifícase como española esta Carta en la Raccolta Colombina, y como perteneciente también á la época de las que nos ocupamos ó algo anterior, entre los años de 1520 y 1525. Lleva, como la otras de su tiempo, la representación de todo el litoral sud-americano hasta el Canal de Magallanes. La desembocadura del Río de la Plata en el mar, está justamente representada en latitud, pero según la Raccolta (1), errada en diez grados, á Poniente del estrecho de Magallanes.

«*En cuanto al autor, agrega la Raccolta, debe tambien provenir de algunos de los cartógrafos que trabajaban en tiempo de Rivero, ó con él.*»

En cuyas palabras, aunque sin nombrar á la Casa, se hace cargo la Raccolta de la común procedencia de estos documentos geográficos.

Esta Carta y el original de donde se tomó la de Salviati, parecen ser anteriores al regreso de Esteban Gómez en Noviembre de 1525, y pudieran corresponder respectivamente, á las dos que fueron hechas á principios de 1525, para la expedición de Loaysa (2).

(1) Raccolta, Parte IV, tomo 2.º—Pág. 112.

(2) Aunque existe un dato de comprobación para clasificar estas Cartas de 1525, en la diferencia de cuatro leguas que consigna Hernando de la Torre, en la representación de Sierra Leona entre las Cartas de Nuño y de Rivero en 1525, observaremos que en aquel período de formación de las Cartas marítimas, las variaciones introducidas en ellas por sus autores á causa de la obtención de nuevos datos, eran tan frecuentes como lo manifiestan las dos Cartas de Rivero en 1529 (Roma y Weimar), que no son sin embargo idénticas.

IV

LA CARTA DE SALVIATI

1525 (?)—1526 (?)

Se conserva como hemos dicho en la Biblioteca Laurenciana de Florencia, y aunque clasificada allí en un tiempo como italiana, tal afirmación es rechazada por la Raccolta Colombina, que la califica de española diciendo:

«*tutto peró fe credere che si tratta di un anonimo spagnuolo*»

Y agrega:

«*la forma delle voci é assolutamente spagnuola, e le poche frasi che vi si trovano sono pure spagnuole*» (1).

Y así lo comprueba también, el hecho de proceder del Cardenal Salviati, que en el año de 1526 á que dicho documento pertenece, y veló y asistió en Sevilla á la boda de Carlos V, circunstancias que hacen creer que deba atribuirse á esta un origen también oficial, como el que tradicionalmente se atribuye à la Carta de Castellón.

Dibujada en gran pergamino, como las demás Cartas sevillanas sus similares y contemporáneas, tiene esta $2^{m}66$ de largo, por $0^{m}97$ de ancho, es un Mapa Mundi ó planisferio completo de la Tierra, según los conocimientos que en 1525 ó 26 se tenían, y se encuentra según la Raccolta en buen estado de conservación.

«*Se encuentran consignados en dicha Carta, según la misma publicación, los trópicos y la linea de particion que nombra* «*Linea de repartimiento entre Castilla y Portugal*», *colocada á 29° de Longitud occidental de la isla de Hierro. Tanto el ecuador como esta linea de partición que hace de primer meridiano, están graduados con los grados de uno en uno, y numerados de cinco en cinco. La linea de división, está colocada del Este de la isla de la Trinidad y en la punta del Cabo Raso.*

Todo el dibujo manifiesta una Carta plana que comprende el espacio entre los 77° de latitud boreal, y los 77° de latitud austral, y en ella como en la Carta de Castellón existe una pequeña parte del Asia oriental repetida al lado izquierdo del que mira la Carta.»

(1) Raccolta Colombina. Parte IV, tomo 2.°, pág. 126.

«*De América esta señalada toda la costa oriental, desde la tierra del Labrador hasta la Tierra del Fuego sin interrupcion alguna, y de la costa occidental tan solo el istmo, y poca parte de la América central. Las islas son las mismas que las de la Carta de Castellon. El Yucatan es tambien una isla, pero unida al Continente con líneas de puntos que indican la existencia de un banco, sin embargo en la Tierra firme hay interrupcion en la costa.*»

El contorno del Continente está trazado de color verde, y las islas de otros colores, el carácter de las letras es cursivo y redondo, y la tinta está alterada por el tiempo. El Canal de Magallanes está representado hasta su desembocadura en el Pacífico.

Aunque clasificada en la Raccolta como pareciendo pertenecer al año de 1526 ? (sic), el hecho de no consignarse en ella la expedición oficial hecha por el Piloto de la Casa Esteban Gómez, nos inclina á creer que más bien pueda ser algo anterior, y pertenecer al año de 1525 algo antes del mes de Noviembre en el que regresó Esteban Gómez, y ser por ejemplo copia de una de las dos, que debidas á Nuño García y Diego Rivero, llevaban las naves de Loaysa.

Tal es el interés de esta Carta, que á juzgar por la analogía mucho mayor que se observa entre la de Castellón y la de Rivero en 1529, pudiera con algún fundamento atribuirse á Nuño García. Existe también otra razón para pensarlo así, en el carácter artístico de la Carta de Salviati, que lleva en el interior del Nuevo Continente bellos dibujos iluminados, que parecen recordar al antiguo iluminador de la Catedral de Sevilla, de cuyos gustos (1) tenemos también una manifestación en la Carta de Nuño en Turín (1522) ricamente iluminada y ornamentada con bellas representaciones de los Pueblos y de los Príncipes asiáticos. Por esto, no nos extraña leer en la Raccolta que dicha Carta de Salviati (2):

«*Ha molte niniature per lo piu alberi, nell' interno delle terre, nella America meridionale molti alberi e ucelli strani, e belli nel Brasile; nella sttentrionale alberi ed orsi. Nell'Oceano indiano, è una nave che porta lo stemma di Castiglia e di Aragona, nel Pacifico una nave collo stemma imperiale (La Victoria?) etc.*»

Tal es en suma esta interesante Carta sevillana, de la que sin conocer los datos que hemos examinado acerca de los dos Cartógrafos de la Casa en aquel tiempo, dice sin embargo la Raccolta con admirable sagacidad:

(1) No atribuimos esencial importancia para la clasificación de estas Cartas, á la diferente mano del autor de su ornamentación porque viejo ya Nuño García, podría tomar auxiliares para este objeto.

(2) Parte IV, tomo 2.º, página 127.

«*tutto fa credere che si tratti di un anonimo spagnolo, della scuola alla quale appartenne Diego Rivero*»

Esto es, la escuela sevillana de la Casa de Contratación.

V

CARTÁ DE DIEGO RIVERO

1529

Esta Carta de la costa atlántica, algo posterior á las anteriores representaciones del mismo litoral hechas en la Casa por el mismo Rivero, y por Nuño García, tiene indudable analogía con las cartas de Salviati y de Castellón; perteneciendo ó procediendo las tres, de una *misma fábrica* según los términos usados en la Raccolta Colombina.

«*la Carta del Ribero anche queste due (Castellón y Salviati), mostrano evidentemente di essere uscite dalla stessa fabbrica, da cui uscirono le Carte de Weimar*» (1).

Debida probablemente una de estas últimas en 1527, al Cosmógrafo Alonso de Chaves, lo que manifiesta una vez más la continuidad de los trabajos cartográficos de la Casa de Contratación, que se manifiesta también en esa analogía, que entre unas y otras Cartas españolas de ese tiempo se observa, como procediendo todas de un mismo origen y centro. Advertiremos sin embargo, que en estas Cartas en formación eran muy frecuentes las variaciones introducidas por sus autores, y de ello tenemos una prueba en las dos Cartas de Diego Rivero que del mismo año de 1527 se conservan (2), y que no son sin embargo idénticas.

Es esta Carta de Rivero en 1529, fruto directo de los anteriores trabajos hechos en la Casa de Contratación por Nuño García, y por el mismo Rivero, y á la que desde 1523 pertenecía este último. Y sin embargo, como la ignorancia en que los españoles hemos mantenido á los extraños acerca de este asunto ha sido tan absoluta, en una publicación extranjera de grande importancia y de indiscutible valor, vemos hecha la indicación de que esta Carta de Rivero en 1529, pudiera ser debida

(1) Raccolta Colombina. Parte IV, tomo 2.º página 130. Nos referimos aquí á la Carta existente en el Colegio de Propaganda Fide de Roma.

(2) Esta de Roma y la de la Biblioteca del Duque de Weimar.

(composta) á los trabajos de Jerónimo Verrazano, hermano del corsario Juan de este apellido.

Debemos observar que los Verrazanos no tenían tiempo, ni posibilidad material de levantar la Carta del Nuevo Mundo, la cual es probable que tomaran de la cámara de alguno de los buques sevillanos por ellos apresados, pues que ya en 1521, consta que robó Verrazano la nave del maestre sevillano Alonso de la Algaba, procedente de la isla de Cuba con uno de los primeros cargamentos de azúcar que en ella se produjeron (1). Sólo puede concederse á los Verrazanos la prioridad para la representación de la bahía en que fué fundada Nueva-Yorck, y cuya exploración fué hecha por dicho corsario en 1524, ó sea un año antes de que en 1525, explorase el mismo litoral el Piloto de la Casa Esteban Gómez. Como este cargo de corsario era tan expuesto, Juan Verrazano fué capturado poco después en 1527, traído á Castilla, y ahorcado en un pueblo de la provincia de Salamanca (2), Este año de 1527 fué por lo visto fatal para los corsarios, porque según documentos existentes en el Archivo de Indias, fué también capturado otro corsario llamado Tomás Grut, que declaró procedía de Rouen.

Consérvase esta Carta de Rivero en el Colegio de Propaganda fide de Roma, y es como las otras Cartas contemporáneas suyas de la Casa, un planisferio en gran pergamino de dos metros de largo, por 0.^{m}89 de ancho, muy bien dibujado, y del cual reproducimos en pequeña escala la parte relativa al Nuevo Mundo, cuya costa atlántica y Canal de Magallanes representa, como las Cartas de Castellón y de Salviati. De ella leemos en la Raccolta (3).

«*No se notan incorrecciones considerables en la parte oriental (atlántica), solo existen dos defectos graves en el trazado, el Yucatan es isla, y el acostumbrado apartamiento á Levante en longitud.*»

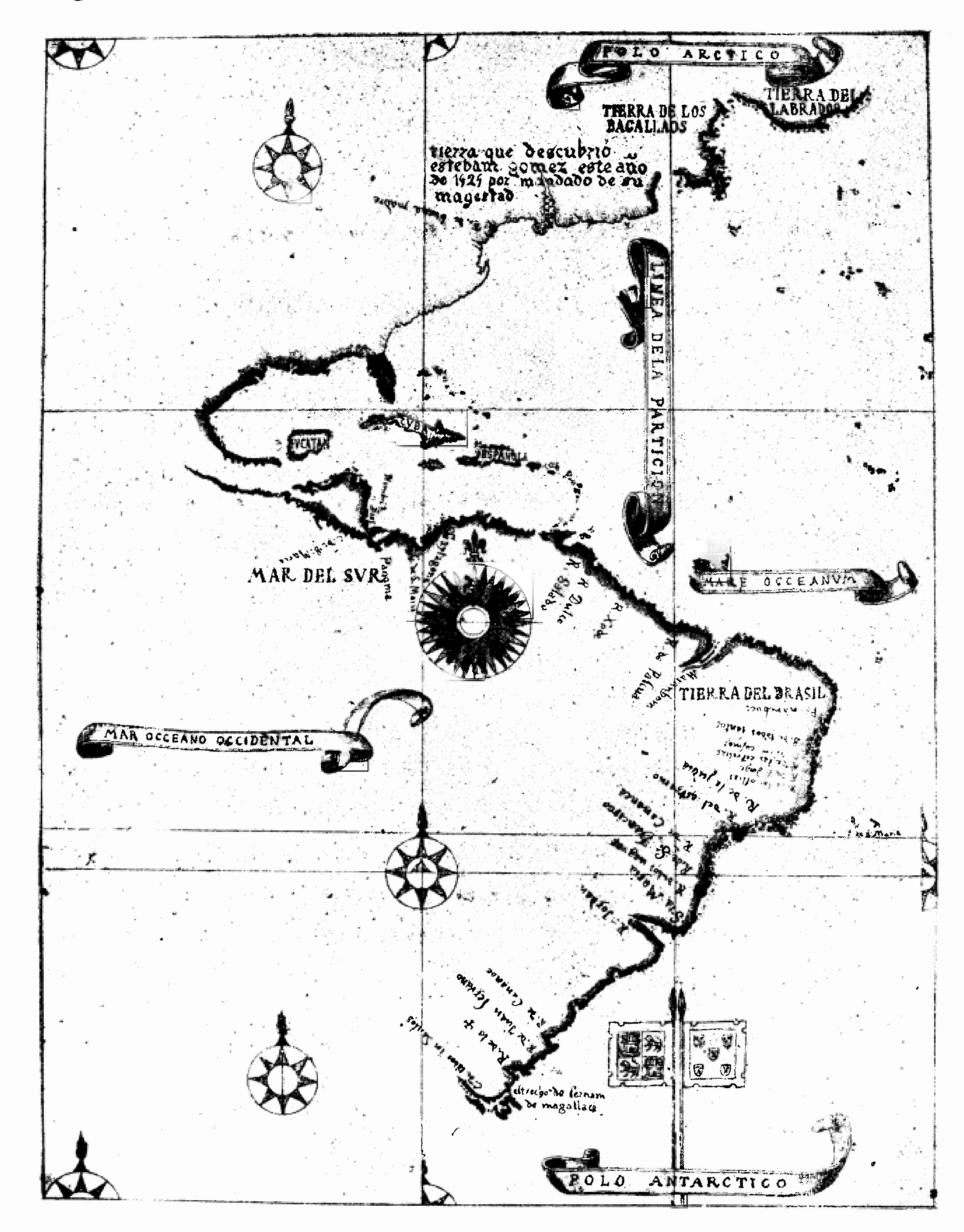
«*La posicion del rio de la Plata, agrega la Raccolta, no está bien determinada, pues no se situó bien hasta los tiempos de Caboto*»

En cuya época conviene recordar que estuvieron también allí Alonso de Santa Cruz, y navegaron también en aquella costa, la expedición de Loaysa, y la de Diego García.

«*El estrecho de Magallanes, según la referida publicacion, se encuentra casi todo en sitio muy próximo en lo que toca á la latitud, y no tanto en cuanto á la longitud, que casi siempre está á Levante*»

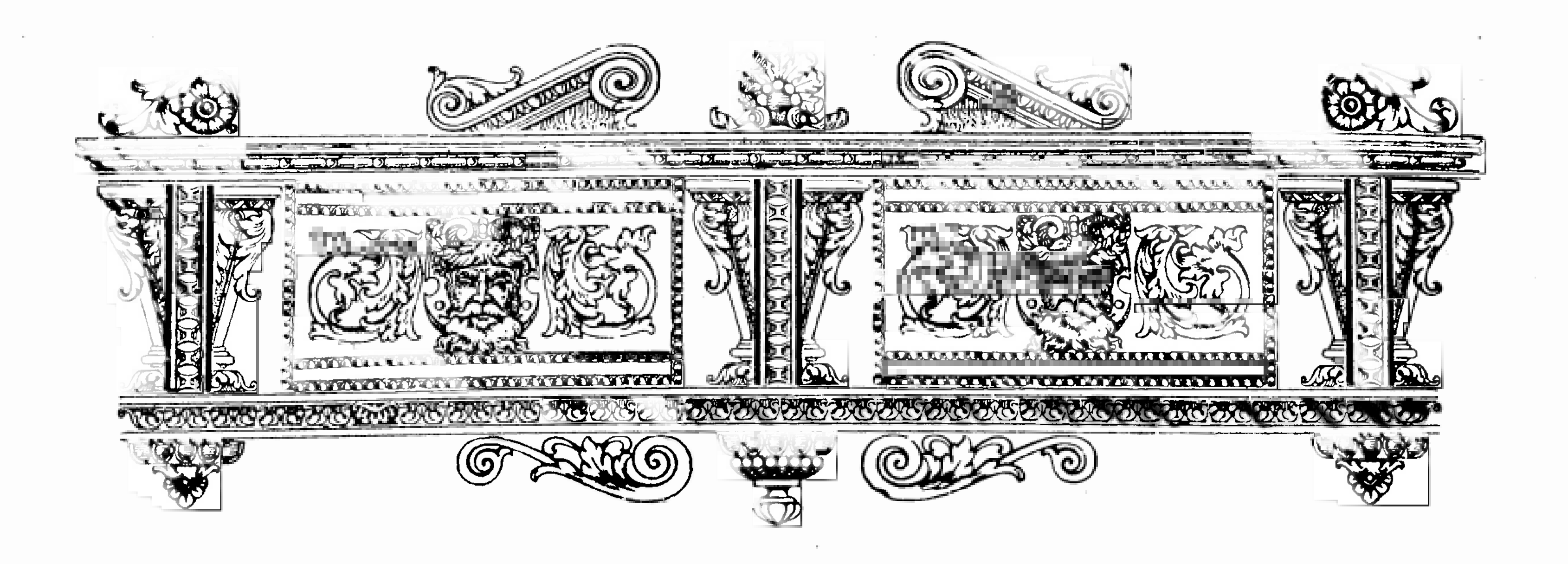
(1) Como referiremos más adelante.
(2) Cronau America, tomo 3.°, página 142.
(3) Parte IV, tomo 2.° página 127.

De esta Carta de Rivero (1529) juntamente con las de Salviati y Castellón (1526) de que antes nos hemos ocupado, leemos en la Raccolta Colombina, que representa gran progreso respecto de los anteriores trabajos cartográficos y en verdad que grande impulso habían representado las exploraciones realizadas en los últimos viajes de Magallanes y de Solís organizados en Sevilla.



Del Mapa-mundi de Castellón (1525).—Parte relativa al Nuevo Mundo.

De ellas representamos aquí la Carta de Castellón por ser entre las tres la de más antigua fecha (1525), aunque como hemos dicho ya, acaso sea de algunos meses antes el original del que se tomó la Carta de Salviati, que no consigna aun la expedición de Esteban Gómez, de la que regresó en Noviembre de 1526.



TERMINACIÓN DE LAS CARTAS

(HASTA EL CABO MENDOCINO)

I

HERNANDO COLÓN.—LA CARTA DE ALONSO CHAVES (1527) LA CARTA DE WEIMAR

1526—1528

Aunque no sea con el detalle que la representación de la costa atlántica, fruto directo de las expediciones á descubrir organizadas en la Casa ó por sus Navegantes, quisiéramos exponer aquí, al menos en sus líneas generales, de que manera se procedió para hacer en las Cartas de la Casa la primera representación de la costa del Pacífico, desde el Canal de Magallanes hasta el Cabo Mendocino, en el hemisferio boreal.

Apenas terminadas las Cartas de la costa atlántica del Nuevo Mundo, en Octubre de 1526 se dictaron nuevas disposiciones para llevar adelante y proseguir, según las nuevas exploraciones lo permitieran, los subsiguientes trabajos cartográficos de la Casa de Contratación. De dirigirlos fué encargado el sabio hijo de Cristóbal Colón, que había presidido recientemente las Juntas de astrólogos (astrónomos) y cosmógrafos de Yepes y Badajoz, llamadas á llegar á un acuerdo entre España y Portugal, acerca de la debatida cuestión de las Molucas.

La Cédula dirigida entonces á Don Hernando Colón, y registrada en los Libros de la Casa, dice así:

"Siendo Yó informado (1) de la habilidad de vos, Don Hernando Colon, y de lo que en este arte habeis estudiado, y el deseo que teneis de me servir, por la presente vos mandamos que luego hagais una informacion, asi por escripto, como por palabra y pintura, y de la manera que vos pareciere que conviene, de todas las personas que sepan de la dicha arte, y tengan experiencia de la navegacion, á los cuales mandamos se junten con vos, etc."

Muerto recientemente García Torreño, quedaba aún en la Casa, Diego Rivero que era allí Cosmógrafo y Maestro de hacer Cartas de marear, según los términos de su nombramiento, y por la dicha Cédula aunque aparece Hernando Colón como encargado de la dirección de estos trabajos, por lo que toca á su ejecución, se le ordenaba llamase cerca de sí á Diego Rivero:

"hecho lo susodicho, dice la Cédula, é habida informacion é declaracion (de los consultados), tomareis con vos á Diego Rivero nuestro Piloto y maestro de hacer Cartas de navegar, etc."

Aunque á seguida se le autorizaba, para valerse de cualquiera otra persona á quien él creyese entendida, **"otra cualquier persona apta."**

Con su auxilio debía hacer el hijo de Colón, según en la Cédula se le ordenaba:

"una Carta de navegar, un Mapa-Mundi, y una sphera en la cual se situen todas las Yslas, y Tierra Firme, y nuevas Yslas que ya estuvieran descubiertas, ó que se descubrieren de aqui adelante, etc."

A fines de este año de 1527 contestó Don Fernando acerca de este asunto, como se deduce de la respuesta que dan á la suya los del Consejo diciéndole (2):

"vi vuestra letra de veinte de Diciembre (1527) en que me haceis saber lo que habeys pasado (acordado, tratado) con Alonso de Chaves nuestro piloto, y como es persona de quien nos podemos servir en las cosas de navegacion, y todo

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7.—Dada en Granada á 6 de Octubre de 1526.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7.—En Madrid á 4 de Abril de 1528. En los tiempos de Carlos V, por su manera de ser, sus viajes fuera de Castilla, y los varios Países gobernados, no entendió el Monarca tan directamente en la Gobernación, como en los tiempos anteriores.

lo demas que deys, de las Cartas é instrumentos que os mostró etc.

Este convenio hecho por Hernando Colón con Alonso de Chaves para la prosecución de los trabajos cartográficos que le estaban encomendados y para cuya ejecución se le había autorizado á "**tomar consigo una cualquier persona apta,**" fué aprobado por los del Consejo, que en la Cédula que examinamos le dicen también, haber ordenado fuese tomado Chaves por "**piloto** y **cosmógrafo**" y agregan á Hernando Colón:

"**le envio á mandar (á Chaves), vos dé las dichas Cartas é instrumentos para que me las envieys, y hazello eys asi, y darle eys els dicho asiento, encargándole de las cosas de nuestro servicio.**"

Y de conformidad con lo dicho á Hernando Colón en los Libros de la Casa se encuentra registrada otra Cédula del mismo día, en la que á propuesta suya es nombrado Alonso de Chaves (1):

"**Piloto, é Cosmógrafo, é Maestro de hacer Cartas, é astrolabios, é otras cosas para la navegacion.**"

Y en Cédula del mismo día y registrada con la anterior (2), se dice á Chaves:

"**Don Hernando Colon, me ha informado de vuestra suficiencia, é habilidad que teneis en las cosas de navegacion &.**"

Y se le comunica su nombramiento para Piloto y Cosmógrafo, con su asignación correspondiente, y le dicen que á seguida envíe por Hernando Colón las Cartas é instrumentos de navegación que tenía hechos:

"**y porque el dicho Don Hernando me escribe, que vos le mostrasteis ciertas Cartas é instrumentos de la navegacion, luego se las deys para que me las envie.**"

Esta Carta de Alonso de Chaves en 1527, no debía diferir en cuanto al litoral representado, de las otras Cartas de la Casa, sus contemporáneas, y según lo ordenado á Hernando Colón en la Cédula ya citada del año anterior, estaba destinada para representar en ella:

"**todas las Islas, y Tierra Firme, y nuevas Islas, descubiertas, ó que se descubrieren de aqui adelante &.**"

---

(1) Según el Sr. Picatoste en su obra ya citada, página 71, era Chaves nacido en Sevilla, donde se sabe nació su hijo Jerónimo.—En los libros de la Casa, vemos un Juan de Chaves contemporáneo, y nombrado en 1522 para mandar la Torre de Santa Cruz en la costa africana. Este licenciado Chaves era hijo del Doctor Zapata, consejero en el tiempo de los Reyes Católicos. La fatal manía del cambio de apellidos dificulta también estas investigaciones.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7.—Dadas en Madrid á 4 Abril de 1528.

Y para ser el punto de partida, que condujera á la terminación deseada de la Carta geográfica universal ó Mapa-Mundi, encargado á Colón.

A estos propósitos y á este año de 1527 en el que fué hecha la Carta de Chaves enviada por Don Hernando á la Corte en 1528, corresponde la Carta española que se conserva en la Biblioteca ducal de Weimar con una inscripción que dice:

"Carta universal en que (sic) se contiene todo lo que del Mundo se ha descubierto fasta aora. Hizola un cosmógrafo de su Magestad anno MDXXVII Sevilla."

Y queremos hacer notar, que el silencio que acerca del autor se guarda en la leyenda, tiene á nuestro juicio una explicación que ponen de manifiesto los documentos, porque siendo Alonso Chaves Cosmógrafo en el año de 1528 en que se envió la Carta (1), no lo era sin embargo en el de 1527 á que pertenece la leyenda, y en cuya falsedad oficial no quiso acaso incurrir.

Es este, un Mapa Mundi ó Carta plana que comprende las cuatro partes del Mundo, hecha en pergamino, análoga á las otras grandes Cartas sevillanas de su tiempo, y tiene 2'160 m. de largo por 0' 864 de ancho. Habiendo partido Chaves para su trabajo de las anteriores Cartas de Nuño García y de Diego Rivero, no ha de extrañar su semejanza con ellas, y que por esto leamos en la Raccolta, que tanto la Carta de Rivero como las de Salviati y Castellón, manifiesten claramente su procedencia de la misma fábrica en que se hizo la Carta de Weimar. Esta sin embargo, según la citada publicación (2), manifiesta más especial analogía con la Carta de Salviati que se conserva en Florencia.

Tal fué, según parece, la Carta de que partió Alonso de Chaves para la prosecución de los trabajos cartográficos de la Casa, por delegación de Don Hernando pero bajo su dirección, ó con su intervención, y con objeto de allegar los datos necesarios fué dirigida una instrucción ó circular á todos los maestres y pilotos que iban á Indias, á fin de que comunicasen á Don Hernando Colón, las observaciones y datos que tomaran en sus navegaciones, tal como estaba ordenado antes, que lo hicieran al Piloto Mayor. Este documento, registrado en los Libros de la Casa, y del que por su extensión consignaremos sólo lo más importante, dice (3):

"Maestres é pilotos que navegais para las Yslas é Tierra Firme del Mar Occeano sabed, que por la mucha variedad

(1) Fué nombrado como hemos dicho, Cosmógrafo por Cédula de 4 de Abril de 1528.
(2) Raccolta Colombina, parte IV, tomo 2.º, página 130.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7. Dada en Valladolid á 16 de Marzo de 1527.

que hay en las cartas de marear, Yó por mi Cédula mandé á Don Hernando Colon, que habida de vosotros informacion, entendiese en el término (terminacion), é reformacion dellas &.''

Y se siguen expresando los medios que se daban á Hernando Colón, para allegar más prontamente el mayor número de datos posibles para obtener la deseada terminación de las Cartas de aquel Mundo Nuevo, que revelara su Padre:

''mandamos, dice el documento, que todos los Pilotos á cuyo cargo fuese el regimiento de cualquier navio, que en todas ó cualesquier partes de las Yndias navegaren, sean obligados á escribir el viaje que hicieren dia por dia, desde el puerto ó lugar que sea, hasta ser de vuelta en la ciudad de Sevilla ó de Santo Domingo en la Ysla Española, en la cual scriptura ha de venir puesto y notado el camino que cada dia hicieren, y á qué rumbos, y qué tierras, islas, ó baxos, toparon, y qué tanto corrieron por ellos, y como corria la costa, y en qué distancia ó altura estaban etc.''

Y cuyos datos debían ser entregados ó remitidos á Hernando Colón ó «*á quien su poder hubiere,*» previendo así las ausencias y viajes del sabio hijo del Almirante. Con estos elementos, debía su delegado Alonso de Chaves, proceder á la prosecución de los trabajos cartográficos de la Casa, para llegar al deseado término de las Cartas, que á D. Hernando había sido encomendado.

II

HERNANDO COLON.—ALONSO DE CHAVES.—CARTA DE JERONIMO DE CHAVES CARTA DE PEDRO MEDINA

Es evidente, y de los documentos se desprende, que aun designado Alonso de Chaves á propuesta de D. Hernando, para la plaza de Cosmógrafo y Maestro de hacer Cartas de navegar, no terminó por eso la misión encomendada al hijo de Colón para que, como en la Cédula ya citada se le decía (1):

(1) Cédula citada de Marzo de 1527

"entendiese en el término, y reformacion de las Cartas."

Así lo manifiesta también la Cédula en que, pocos meses después del nombramiento de Alonso de Chaves, se dice á Diego Rivero (1):

"Don Hernando Colon nos ha escrito que vos con el deseo que teneys de servir á S. M., querriades continuar lo de las bombas que en la Coruña comenzastes á hacer, etc."

Lo que hace creer que, con la conformidad de Rivero á quien el asiento hecho en lo de las bombas concedía grandes ventajas, podía dedicarse más exclusivamente á los demás trabajos de la Casa Alonso de Chaves, y así lo manifiesta también otra Cédula del mismo día, dirigida á dicho cosmógrafo, y en la que se le dice (2):

"Alonso de Chaves piloto de S. M: Don Hernando Colon ha escrito como vos, con el deseo que teneys de servir á S. M. y para el bien general de la navegacion á las Yndias, quereys tomar trabajo de leer cada dia en su posada (su casa), una licion publica á los pilotos e gente de mar que quisieren oyr el uso del astrolabio, y quadrante, y carta de navegar, con el tratado de la esfera, de que os certificamos que S. M. se tiene por servido, y de su parte vos agradecemos y encargamos lo continueys etc."

Venía á ser esta misión que se encargaba á Chaves, otra de las que correspondían al Piloto Mayor Caboto, que inutilizado cada vez más para ejercer á su regreso dicho cargo (3), no podría desempeñarle, y cuya efectividad, á propuesta de Hernando Colón ejercería en realidad desde entonces Alonso de Chaves (4), al menos durante largos períodos de tiempo.

Mucho más tarde, en 1552, fué Alonso de Chaves nombrado Piloto Mayor en propiedad, ejerció dicho cargo hasta el año de 1586 en el que fué jubilado, contando más de noventa años, y correspondió por tanto al tiempo de Alonso Chaves, á quien como hemos visto se le había encomendado hacer las primeras Cartas terminales del Nuevo Mundo con su costa occidental, al menos hasta la latitud del Cabo Mendocino. Parece también, que debe considerarse como asociado á estos trabajos de Alonso

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—7. Dada en Madrid á 21 de Agosto de 1528.

(2) En el mismo legajo y libro que la anterior.

(3) Caboto que no imitó á Magallanes en lo bueno, y no pasó con su armada más alla del Río de la Plata, le copió en cambio en lo malo, y desembarcó á Martín Méndez y á otros en una costa desierta de la que, maravillosamente escaparon con vida.

(4) Aunque hubo para Caboto mucha indulgencia de parte del Estado, los desterrados por él, le persiguieron con graves procesos, y á duras penas sus eficaces protectores cerca de Carlos V lograron llevarle á la Corte, que se le dió por cárcel. Archivo de la Casa 143—3—11.—Carta al Emperador en Mayo 1533.

de Chaves, su sabio hijo Jerónimo designado en 1552 para desempeñar la cátedra de Cosmografía entonces creada, y del que existe una Carta de dicha época.

Poco pudo adelantar la prosecución de las Cartas en los primeros años que se siguieron, por el mal éxito de las primeras exploraciones intentadas en el mar Pacífico, en las que pereció Andrés Niño que partió de Panamá. Fracasada también la expedición de Caboto, y detenida en el Río de la Plata la armada de Diego García que debía ir en su seguimiento, quedó sólo la armada de Loaysa que al menos atravesó toda ella el canal de Magallanes, y cuya nave Capitana llegó, como hemos dicho, á las Molucas. Sin embargo, fué resultado de la expedición de Loaysa la navegación hecha por el patache Santiago, que ante la costa del Nuevo Continente, navegó desde el Canal de Magallanes hasta el puerto de Teguantepec, en la costa mejicana, navegación que dió sin duda una primera noticia, acerca de la costa occidental del Nuevo Continente.

Lo dicho explicaría, que durante los primeros años que siguieron al de 1528, en el que envió Hernando Colón á los del Consejo la Carta de Alonso de Chaves, pudiera adelantar poco la representación del Continente Colombino en las Cartas de la Casa.

Por lo que toca á la participación de Don Hernando en estos trabajos que en Alonso de Chaves delegara, es indudable que de un modo oficial seguía encargado de dirigir la formación de estas Cartas terminales, y acerca de esto consignaremos la Cédula que algunos años después en el de 1535 fué enviada á Don Hernando á fin de llevar á cabo la terminación de la Carta, ó sea, según los términos de la Cédula, para

"fazer é acabar lo susodicho."

La Cédula dice así (1):

"Don Hernando Colon: Bien sabeys como el Emperador mi Señor (2) por Cédula fecha en Granada á seis de Octubre de 1526 años, os encargó tomaseis con vos á Diego Rivero (3) nuestro Piloto (4), et á otras personas, é que hiciésedes una Carta de navegar en la que se situen todas las Yslas, é Tierra Firme que estuvieren descubiertas, ó que se descubrieran de aqui adelante, y porque creemos habreys entendido en ello con el cuidado y diligencia que convienen, Yó vos encargo y mando, que si cuando esta recibays hubié-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en Madrid á 20 de Mayo de 1535.
(2) La Cédula está dada á nombre de la Emperatriz, Doña Isabel de Portugal.
(3) Por Cédula que hemos citado ya, Diego Rivero había muerto en 1533.
(4) En dicha Cédula no se hacía aun mención de Alonso de Chaves.

redes comenzado á hacer lo que por la dicha Cédula se vos mandó á enviar, lo hareys con toda brevedad, y si nó entendays luego en que se efectue, y hecha la dicha Carta, enviareis una al Nuestro Consejo de Yndias, y otra entregareis á nuestros Oficiales de la Casa. E por esta nuestra Cédula, mandamos á nuestros Oficiales que apremien á todos nuestros pilotos, é cosmógrafos que hubiere en esa Ciudad, para que se junten con vos, á fazer é acabar lo susodicho, etc."

Y en cuya Cédula, según manifiestan á Don Hernando los del Consejo:

"**creemos habreys entendido en ello,**" lo que demuestra que seguía por entonces oficialmente encargado de la dirección de los trabajos cartográficos, aunque delegada ó encomendada por él, su ejecución al ya citado Alonso de Chaves.

Correspondiendo á estas órdenes hizo Chaves en el año siguiente de 1536, la que Oviedo llama su Carta moderna de la que refiere tener una en su poder (1), y agrega:

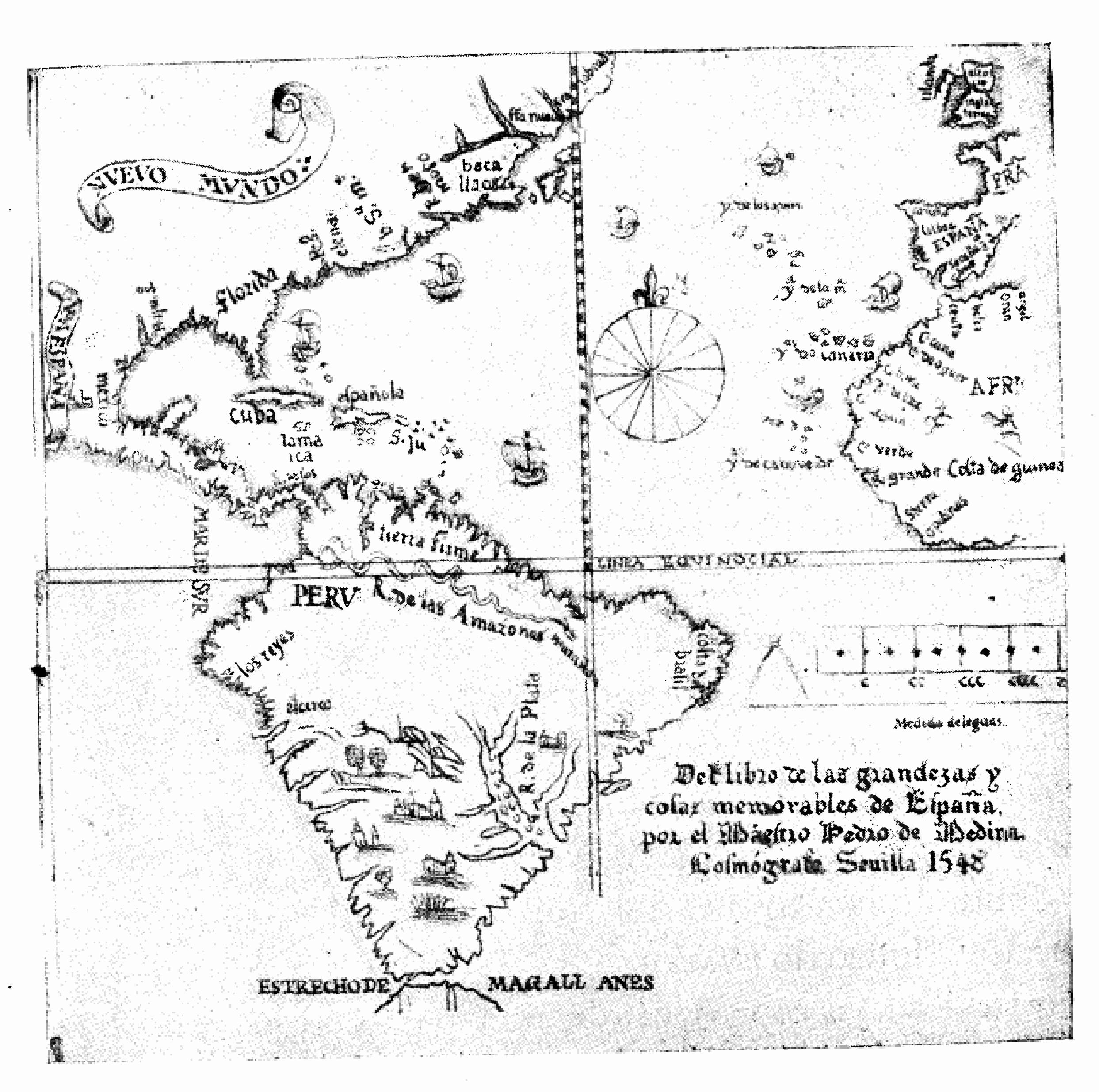
«*La carta moderna fecha por el Cosmógrafo Alonso de Chaves el año de 1536, después que por el Emperador nuestro Señor fueron mandados ver, y corregir, y examinar los Padrones y Cartas de navegar, por personas dotas y experimentadas, que para ello fueron elegidas*» (2).

Por este tiempo comenzaban las navegaciones en el mar Pacífico, á partir de Panamá en dirección Norte y Sur, y ya en el año de 1535 quedaba fundada la Capital del Perú Español, siendo probable que en esta Carta de Alonso de Chaves en 1536, que no sabemos se haya conservado, estuviese ya representada una parte algo considerable de la costa occidental del Nuevo Continente. Estuvo Hernando Colón muy dedicado sus últimos años á la formación de su magnífica Biblioteca, para lo que le auxilió también el Estado, y murió en 1539 sin que sepamos en qué estado quedaron entonces dichos trabajos, pero no cabe duda que fueron ultimados por Alonso de Chaves, designado por él para este objeto, y del cual sabemos que desempeñó el cargo de Piloto Mayor hasta 1586. Pero por desgracia, no conocemos su primera Carta terminal de la costa del Pacífico. Mencionaremos en cambio una interesante Carta relacionada con estos trabajos de Alonso de Chaves, y es la debida á su hijo Jerónimo, de la que poseían un ejemplar los Marqueses de Valle Umbroso (3), y de la que existe también copia en el Depósito hi-

(1) Oviedo, tomo 2.° página 116
(2) Id. id. página 149.
(3) Mapa de las Indias occidentales.—Obra citada del Señor Picatoste, página 75.

drográfico de Madrid, aunque no sabemos que haya sido publicada.

Para terminar este asunto, consignaremos aquí otra Carta terminal de las costas del Nuevo Mundo, contemporánea casi de esta época, debida al Cosmógrafo honorario de la Casa de Contratación Pedro de Medina, que la incluye en su obra titulada **«De las Grandezas y Cosas memorables de España.—Sevilla.—1548.»**



Mapa de Pedro de Medina.—Sevilla, 1548.

Mas exactos en su conjunto que el de Medina, deben quizá considerarse los perfiles del Nuevo Continente, que en sus obras cosmográficas incluyen los dos catedráticos de la Casa Jerónimo de Chaves (Sevilla 1554), y Rodrigo Zamorano (Sevilla 1585), los que no reproducimos por su pequeña escala y falta absoluta de detalles, debidas á nuestro entender á las indicaciones y exigencias de sus superiores. Así se explica en efecto, la imperfecta y vaga representación hecha por ambos del Canal de Magallanes, verdadero camino estratégico que se trató de fortificar, y y que condujo por fin al corsario Drake para saquear las indefensas costas de la naciente América española.

Y sin embargo, en la Casa de Sevilla tenían Chaves como Zamora-

no, excelentes representaciones del Canal hechas por Nuño García, y por Diego Rivero. Además, en la información de servicios de Zamorano que se conserva en el Archivo de Indias (1), figuran de un modo expreso sus trabajos para la organización de la armada, que en 1581 fué enviada al Canal, al mando de Pedro Sarmiento que en el año anterior había pasado el Magallanes, viniendo del Perú en persecución de Drake, y consta, que trajeron entonces Sarmiento, y su piloto Antón Pablos, nuevos y valiosos antecedentes para establecer la cartografía del Canal de Magallanes (2).

En cambio, Zamorano como Chaves representaban en el siglo XVI á California como una península, en tanto que en pleno siglo XVIII son varios los geógrafos no españoles, de los que cita cuatro Don Pedro Murillo y Velarde (3), alguno de los cuales está á nuestra vista, que representan con detalles las costas de California, pero afectando la forma de una robusta isla.

III

HERNANDO COLÓN

Sus servicios en la Casa exigen que consignemos aquí algunas noticias acerca de este sabio hijo de Colón, amante de la ciencia geográfica á la que dedicó los trabajos de una gran parte de su vida. Tuvo el Almirante este hijo, de Doña Beatriz Enríquez doncella ilustre de Córdoba, según los biógrafos, y si tocó al hijo mayor y legítimo Don Diego heredar los grandes títulos y honores, y los mayorazgos fundados por Cristóbal Colón, heredó su hermano Don Hernando de su padre, el amor á la ciencia geográfica y la afición á los estudios, á los que, como decimos, parece dedicado toda su vida. Como D. Diego fué protegido D. Hernando por los Reyes Católicos, y desde los nueve años de edad fué nombrado paje de la Reina Isabel con una modesta pensión 9.400 maravedis, ración, y

(1) Archivo de Indias 2—5—$^{1}/_{17}$.

(2) Llegó á Sevilla Pedro Sarmiento de su navegación por el Magallanes en 1580, y trajo «la mejor descripción que hubo hasta entonces del Canal de Magallanes.»—Viajes al Magallanes».—Publicado por el Estado. Madrid 1788, página 232.

(3) En su Geografía Universal.—Madrid 1752.

quitación, para ayudar sin duda á la madre en la educación de su hijo. Pasó bien pronto al Nuevo Mundo D. Hernando, pues habiendo emprendido el Almirante su cuarto y último viaje en 1502, bien enfermo ya de cruel dolencia, acompañóle esta vez además de su animoso hermano Bartolomé, su hijo Don Hernando que sólo contaba trece años, y al que se concedieron entonces treinta mil maravedises.

Fué penosísimo este viaje para Cristóbal Colón, y corrieron todos con él grandes peligros por lo cual, el mismo Almirante, delicado expositor de los afectos del alma, escribe de ello á los Reyes, y les dice:

"El dolor del fijo que yó tenia alli, me arrancaba el ánima, y mas, por verle de tan tierna edad de trece años en tanta fatiga, y durar en ella tanto. Nuestro Señor le dió tal esfuerzo, que él avivaba á los otros, y en las obras hacia él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba" (1)

Fué Hernando Colón en otras ocasiones al Nuevo Mundo con su hermano Don Diego, y acompañó á Flandes y Alemania á Carlos V que le distinguió siempre. Sus conocimientos y su prestigio explican que fuese designado este sabio geógrafo para presidir las Juntas que compuestas de varios técnicos nombrados por España y Portugal, debería resolver la enojosa é interminable cuestión de la pertenencia del Maluco, causa constante de disidencia entre ambos Pueblos peninsulares. La circunstancia de haber designado el Papa Alejandro VI, una línea meridiana para límite entre las demarcaciones de Castilla y Portugal, daba al asunto que se debatía un carácter científico, ligado con la resolución de un problema que tardaría bastantes años en ser satisfactoriamente resuelto, el de la determinación de la longitud de un punto respecto de otro.

Fué nombrado para estas Juntas y ocupó su presidencia Don Hernando, por una Cédula de Marzo de 1524 (2) que comienza:

"El Rey:=Don Hernando Colon, é Simon Alcazaba, é doctor Salaya (3), astrólogos: (4), y Pero Ruiz Villegas (5), y

(1) En su carta de 7 de Julio de 1503. Sin embargo, Colón además de la diferencia que con la creación de los mayorazgos estableció entre los dos hermanos, no consta tampoco que se casara con la madre de Don Hernando.

(2) Colec. de doc. de Nav.—Tomo IV, página 328.—Dada en Burgos á 22 de Marzo.

(3) Sancho de Salaya, Catedrático de Astronomía en la Universidad de Salamanca.—Publicó su Repertorio de los tiempos, en el que describe entre otros instrumentos el báculo de Jacob.—Impreso.—Zaragoza 1536.—Granada 1542.—Zaragoza 1546.

(4) Esto es, astrónomos.

(5) Burgalés, al que donosamente retrata Gomara diciendo que era «de noble sangre y condición, curioso, llano, devoto, amigo de andar á lo viejo, con barba y cabellos largos, gentil matemático y cosmógrafo, y muy plático en las cosas de España y de su tiempo.»

fray Tomas de Duran (1), y capitan Juan Sebastian (Elcano), astrólogos é pilotos, diputados juntamente con los diputados del Serenisimo é muy excelente Rey de Portugal, nuestro muy caro é muy amado primo &"

Consérvase y ha sido publicado, el parecer ó informe dado por Hernando Colón, acerca de la pertenencia del Maluco en estas Juntas de Badajoz, el cual no reproduciremos íntegro porque dada su época no tiene valor alguno científico, y sólo consignaremos su juicio acerca del valor ó equivalencia del grado terrestre en leguas castellanas ó marineras de á cuatro millas por legua, y acerca de lo cual (2):

"Don Hernando Colon dice: que la certidumbre de saber cuantas leguas castellanas ó marineras de á cuatro millas por legua, corresponden á un grado, tiene su fundamento en el experiencia, y como el executar el tal experimento sea dificil, ha dado causa á que por ninguno de los que viven se haya verificado, y asiá ninguno es con evidencia manifiesto, ni puede de ello hablar affirmative (afirmativamente), salvo por autoridad ó acotacion de autor, y como en este caso los autores discuerden, queda á eleccion del cosmógrafo, allegarse al que más le pareciere que se conforma con la verdad"

Después de expresar tan claramente Don Hernando el estado en que esta cuestión se encontraba en el terreno experimental pasa á examinar la opinión de los principales autores conocidos y los enumera, y dando en su informe pruebas de su vasta ilustración y del estudio hecho de la materia, que rechaza:

"Manifiesta la opinion del tiempo de Aristóteles que daba ochocientos estadios á cada grado de que vienen á contenerse el ámbito (circulo máximo) de la esfera, en 12.500 leguas, ni recibe la opinion de Estrabo, que asi mismo es la de Teodosio, y Ambrosio, y Macrobio, y Euristenes, que dan 700 estadios, de que resultan al ámbito 7.875 leguas; pero que sigue y tiene por buena la de Tebit y Al- meon y Alfragana (Alfergan) en la di-ferencia octava, al cual siguen algunos modernos de autoridad como es Pedro de Aliaco (Pedro de Ailly) en el capitulo X

(1) Dominico, catedrático de matemáticas de la Universidad de Valencia. Había publicado en 1503 un tratado de Aritmética, Geometría y Perspectiva, siguiendo respectivamente á Bravardino, el Pisano Carturiense y Juan de Asia como consigna el autor, Señor Picatoste en sus Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI.

(2) Colección de documentos de Navarrete, tomo IV, página 335. Fechado en Badajoz á 13 Abril 1542.

de "Ymagine Mundi" y el autor de la esfera en la division de los climas, y Fr. Juan de Pecan en el 4.° capitulo de su tratado de la esfera y el primero Almirante de las Yndias como consta en muchas escrituras de su mano, los cuales todos dan á cada grado cincuenta y seis millas y dos tercios (1) que constituyen 14 leguas y dos tercios de milla; dó se infiere y concluye, haber en el mayor circulo del esfera 5.100 leguas etc."

Después de aceptar, con disculpable admiración el prestigioso criterio de su padre, examina D. Hernando Colón los medios conocidos y en realidad poco prácticos ó eficaces, para la medición del grado terrestre(2).

Con tan dudosos y poco terminantes razonamientos científicos era imposible que, como ocurrió, la razón y el interés de los Estados contendientes, no se sobrepusiera á tan ineficaces é inseguros medios para situar de un modo indubitable la prolongación de la línea meridiana, que fuera también la de partición en el extremo Oriente, así como se había llevado á cabo en el Atlántico, por lo cual no se llegó entonces á ningún acuerdo y siguieron las interminables querellas acerca del Maluco, hasta que con amplio espíritu transigió Carlos V este asunto, mediante el pago por Portugal de una cantidad alzada, y terminó así esta desagradable causa de enojosas rencillas entre ambos Pueblos Peninsulares.

A poco de terminar este asunto, en 1526 se encomendaba á Hernando Colón la terminación de las Cartas de la Casa, diciéndosele en la Cédula de Octubre, que hemos citado ya:

"Siendo Yó informado de la habilidad que vos, Don Hernando Colon &."

y que hemos tratado de examinar.

A esta época, en la que vemos á Hernando Colón tomar parte tan principal en los trabajos de la Casa, corresponde la orden dada para hacer en ella la Capilla que formaba parte de la sala de Audiencia de la

---

(1) A diferentes resultados llegó por entonces el famoso Antonio Nebrija (Lebrija) que estimaba el grado terrestre en 62 y media millas, ó sea en 62.500 pasos geométricos. Para sus estudios, empezó Nebrija por determinar cuidadosamente la longitud del pie, con las medidas romanas conservadas en las piedras miliarias de la antigua carretera romana llamado camino de la Plata, en su trayecto entre Mérida y Salamanca, y asímismo en la Naumaquia de Mérida. Navarrete Disertación para la Historia de la Náutica, pág. 107.

(2) Figura entre ellos el empleo de un aparato para medir el camino recorrido por un buque, como se hizo después por la corredera: «Formando, dice, una rueda casi como de aceña en el navio, en cuyo eje se pone cierto vaso con un tan pequeño agujero que por cada vuelta ó cada diez, que la rueda diere, caya (caiga) una pelotica de plomo y así contadas las pelotas y la medida que la tal rueda tiene, se saben por multiplicación, los pasos que la nao camina» Colección Nav. tomo IV, pág. 337.

Casa de Contratación, de la que se hallaba separada por una verja de madera blanca probablemente americana, y en cuyo testero se admiraba bellísimo Retablo, cuya parte central va representada en la primera página.

A propuesta de Hernando Colón fué designado entonces para la misiónde proseguir las Cartas ó sea **"de llevarlas á su término"** según la frase del respectivo documento, Alonso de Chaves que por lo que, según la Cédula citada, vemos que en 1528 explicaba en Sevilla y en la Casa de Hernando Colón, lecciones sobre el arte de navegar, y terminaba la Cédula citada diciéndole:

"y os encargamos lo continueys, que haciéndolo asy S. M. terná memoria de os mandar á favorescer, &" (1).

La frase **lo continueys,** nos hace creer que ya por este tiempo había planteado Hernando Colón en su casa de Sevilla, algo de lo que después proyectó y que no llegó á realizar, fundando en dicha ciudad una escuela de Náutica, en la que hubiera dejado establecida también la magnífica Biblioteca por él creada. Para este fin, comenzó Don Hernando Colón á labrar en las afueras de la Puerta Real de Sevilla un suntuoso Palacio, al que iban unidos extensos jardines en los que por cierto, gustaba su dueño de cultivar y aclimatar, como después hicieron tantos otros, diversos vegetales del Nuevo Mundo. De estos jardines se conserva como señal y recuerdo un histórico Zapote, que da también idea de lo extenso de la finca.

Para la formación de su Biblioteca, encontró también Hernando Colón el auxilio y la protección del Estado español, y así lo manifiesta la Cédula de Noviembre de 1536, registrada en los Libros de la Casa, y y que dice (2):

"Acatando lo que Don Hernando Colon nos ha servido y sirve, y lo que el Almirante Don Cristobal Colon su padre nos fiso, es nuestra merced é voluntad que haya y tenga de Nos por merced en cada un año, para toda su vida quinientos pesos de oro, para ayuda é sustentacion de la Libreria que haze en la cibdad de Sevilla &."

Murió en 12 de Junio de 1539, Hernando Colón, sin haber llegado á realizar sus otros importantes proyectos, y quedó por esto sin llevar á cabo la fundación en Sevilla de la escuela de Náutica, cuyo pensa-

---

(1) Cédula ya citada de 21 de Agosto de 1528.

(2) Archivo de Indias 79—4—1. Dada en Valladolid á 20 de Noviembre de 1536. Esta Cédula ha sido publicada por el Sr. Gestoso en su Sevilla monumental, tomo 2.°, página 115.

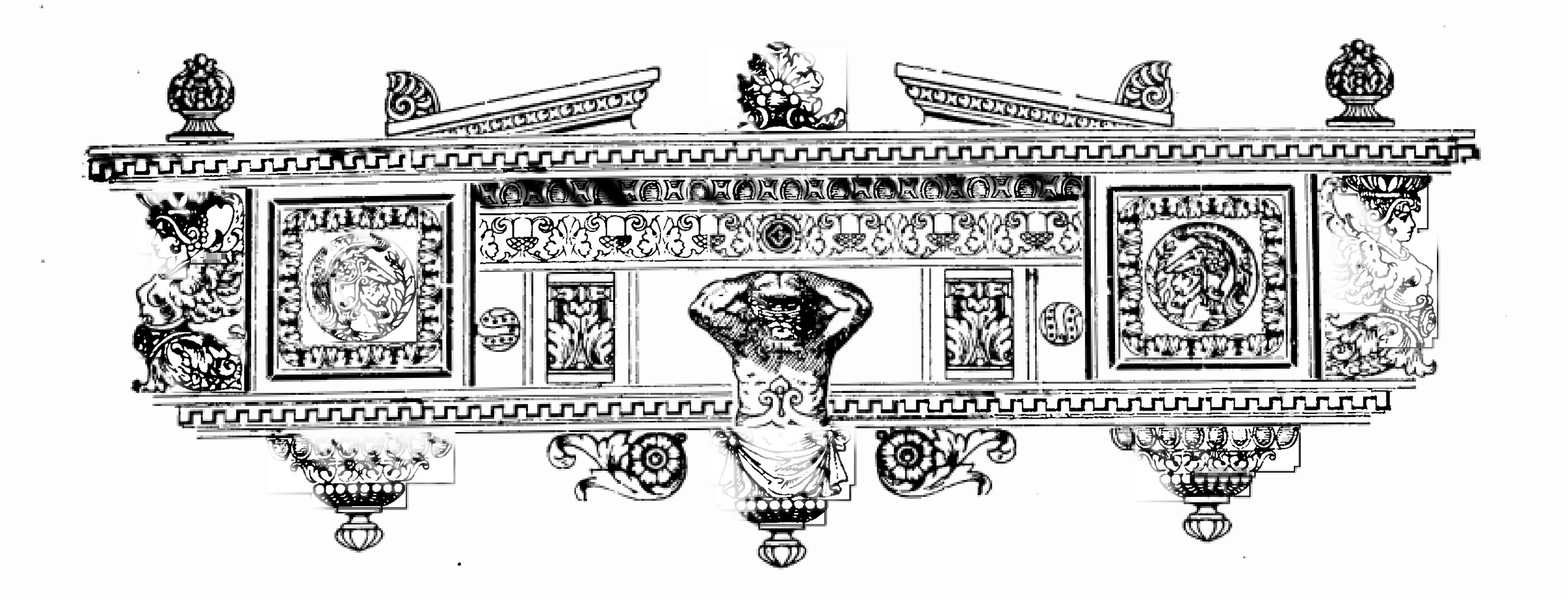
miento fué suntuosamente realizado más adelante en el siguiente siglo XVII por la Universidad de Mareantes de dicha ciudad.

En cuanto á su rica Biblioteca, lególa Don Hernando á su sobrino Luís hijo de Don Diego, pero con la obligación de gastar cien mil maravedises anuales en su aumento y conservación. En el caso de no ser aceptada esta cláusula onerosa, sería la Biblioteca para el Cabildo de la Catedral de Sevilla, ó para el convento de Dominicos de San Pablo de dicha ciudad. Era curadora de Don Luís Colón su Madre Doña María de Toledo que no hizo por aceptar ó rechazó el legado y quedó por esto la Biblioteca en las manos de un ejecutor testamentario hasta el año de 1544, en cuya fecha fueron depositados los Libros en poder del tercer legatario, con cuya corporación sostuvo el Cabildo Catedral un pleito á cuya terminación le fué entregada la Biblioteca, pero no sin que de estas aventuras y traslados, sufriera sensibles pérdidas.

Fué sepultado y yace Hernando Colón en el centro del gran espacio que queda tras el coro de la Catedral de Sevilla, bajo gran lápida con inscripción laudatoria, y á los cuatro lados por disposición suya, los nombres de las clasificaciones hechas de sus Libros por el sabio bibliófilo cordobés según:

Auctores—Scientiæ—Epitome—Materiæ

Y no ha mucho, en fría mañana de invierno, vimos llegar entre las nieblas del río jadeante buque de vapor, que con las banderas á media asta, atracó al muelle de San Telmo ante una multitud conmovida y silenciosa. Eran los restos de Cristóbal Colón que encontraban un asilo junto á la tumba de su sabio hijo!



OTROS ESTUDIOS

I

ALONSO DE SANTA CRUZ

1536—1570

Al frente de estos Estudios consignaremos algunos datos acerca de este Cosmógrafo de la Casa de Contratación, á cuyo servicio entró con posterioridad á la muerte de Diego Rivero, y también al nombramiento de Alonso de Chaves, encargado en 1528 de llevar adelante la formación de las Cartas marítimas bajo las órdenes ó dirección del ilustre hijo de Cristóbal Colón D. Fernando. De aquí que no hayamos consignado al tratar de los Cartógrafos de la Casa de Contratación, noticia alguna acerca de Santa Cruz que ostenta sin duda la más alta representación científica de la Casa, y ciertamente que dichos datos corresponden mejor á este lugar, puesto que á dicho Cosmógrafo se deben muy principalmente, varios de los estudios ó de las investigaciones científicas, que en esta parte de nuestro trabajo nos proponemos examinar.

Debemos á una verdadera casualidad el conocimiento de algunos datos ó noticias acerca de los primeros estudios de Alonso de Santa Cruz, que aunque se cree era nacido en Sevilla donde residía su padre, parece que fueron hechos en Salamanca. Encuéntranse dichos datos consignados en la última hoja en blanco de un curiosísimo ejemplar de las Tablas as-

tronómicas publicadas en 1496 por el Cosmógrafo de D. Juan II de Portugal y antiguo profesor de la Universidad de Salamanca Abraham Zacuto.

De estas Tablas ó Almanak Perpetuo como lo denomina su autor, hizo uso Cristóbal Colón, y aun se conserva en Sevilla el ejemplar de su pertenencia, con varias anotaciones del mismo Almirante. Como Cristóbal Colón y en época posterior, empleó estas Tablas juntamente con las de Monterreggio, Andrés de San Martín Piloto de la Casa y Cosmógrafo de la expedición de Magallanes, habiendo quedado, según parece, este Libro en poder de Sebastián Elcano, al tiempo de haber sido asesinado en Cebú, Andrés de San Martín.

El ejemplar de que nos ocupamos, pertenece á la edición de la obra de Zacuto hecha en Venecia en 1502 por el cordobés Joseph Vecino, amigo y discípulo del antiguo profesor de Cosmografía en Salamanca, y en su última hoja se leen varias anotaciones manuscritas, en las que una persona encargada de Alonso de Santa Cruz ó que le facilitaba fondos, consigna haberle suplido algunas pequeñas cantidades, diciendo entre otras cosas:

"en el año de 1512 entró conmigo Alonso de Santa Cruz á San Miguel (29 de Septiembre época en que empezaban los cursos) **é presté cantiá de 1,800 maravedises."**

En otras líneas se consigna haberle suplido otras cantidades para prendas de ropa, y entre ellas **"dos camisones rojos"**, cuyos suplementos son de los años 1511 y 12, y en algunos de ellos se expresa haber sido hechos en Salamanca.

La corta edad de Santa Cruz en dicha época, el tratarse de una obra debida al antiguo catedrático de Salamanca, y dedicada por cierto á aquel Obispo, y ser este un tratado de materia especialmente estudiada por Santa Cruz, nos hacen creer muy probable que perteneciera á Santa Cruz estudiante en Salamanca, este ejemplar de Zacuto. Precisamente, á dicho año de 1511 pertenecen las primeras noticias que tenemos de este Cosmógrafo, cuyo padre Francisco de Santa Cruz era proveedor (1) de la armada que aquel año se disponía en Sevilla por orden de Fernando el Católico, para la suspendida expedición al Africa, según Cédula que en otro lugar hemos hecho referencia. Se sabe también que formó parte Santa Cruz de la expedición que en 1525 salió de Sevilla para China y el Japón al mando de Caboto, y que no pasó del Río de la Plata, regresando probablemente á Sevilla con dicha armada hacia el año de 1530.

(1) Según la cédula ya citada.

Procesado Caboto por el hecho de haber abandonado en una costa desierta á varios de los que reclamaban el cumplimiento de los fines de esta expedición, uno de ellos Martín Méndez contador que fué de la nao Victoria en la expedición de Magallanes, pudo tan sólo con la protección del Emperador marchar á la Corte que se le dió por cárcel, pero inutilizado para desempeñar el cargo de Piloto Mayor, puesto que en realidad desempeñaba Alonso de Chaves hechura de Fernando Colón, que de una manera más ó menos directa debía intervenir en sus trabajos cartográficos.

Al regreso de Santa Cruz desde el Río de la Plata, donde parece que hizo algunos estudios y observaciones, prosiguió en Sevilla sus tareas científicas, y hacia 1535 había ideado un ingenioso instrumento destinado á la determinación de la Longitud. Pero por este tiempo, llegaba á Sevilla desde Alemania de paso para Méjico, su ilustre primer Virrey Don Antonio de Mendoza, perteneciente á una familia de hombres de saber, amigo de Santa Cruz, y eficaz auxiliar suyo en el Méjico Español, para sus investigaciones científicas. Con Don Antonio Mendoza consultó Santa Cruz el instrumento por él imaginado, sabiendo entonces que había sido recientemente inventado en Alemania un instrumento idéntico, ó al menos muy semejante por Pedro Apiano (Pedro Bienewitz), como noblemente reconoce y consigna el mismo Santa Cruz, en su Libro de las Longitúdines.

En el año siguiente de 1536, asistió Santa Cruz á las Juntas de pilotos convocadas en Sevilla para la determinación de la Longitud y á ese año corresponde también su nombramiento para Cosmógrafo de la Casa de Sevilla, hecho en Julio de 1536 (1).

Es de creer que uno de sus primeros trabajos con tal carácter fuese la formación en la Casa de las primeras Cartas esféricas de que á su tiempo nos ocuparemos, pues consta que á fines de 1536, trabajaba en las Cartas del Nuevo Mundo (2) y ya en 1539 da noticias de dichas Cartas esféricas el Maestro Alejo de Vanegas, como á su tiempo expondremos.

El prestigio obtenido por los estudios y las investigaciones científicas de Alonso de Santa Cruz en las que personalmente se interesaba Carlos V, fueron muy grandes y en 1540 por Cédula dada por cierto en París (3), nombróle el Emperador Contino de la Casa Real, con otro sueldo y cargo que exigía idas y viajes á la Corte, en la que sus leccio-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias.—46—4—$^1/_{30}$.—En 7 de Julio.
(2) Probanzas para los Pleitos de Luís Colón existentes en el Archivo de Indias. Cita del Sr. Harrise en su obra citada, página 631.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—8. En 7 de Julio.

nes de Astronomía y Cosmografía eran escuchadas con interés en el Alcázar Real por el mismo Emperador, y también por el famoso Marqués de Lombay, más conocido hoy por San Francisco de Borja (1). Los posteriores trabajos é investigaciones científicas de Alonso de Santa Cruz, que á la introducción de las Cartas esféricas, y á su Islario general del Mundo, agregó sus estudios acerca de las variaciones de la aguja, y su Libro de las Longitúdines fueron tan varios y de tal importancia que habremos de examinarlos separadamente. Y á su creciente prestigio correspondió también el Estado. El hijo de Carlos V aumentó también la asignación de Santa Cruz que por Cédula de 1563 (2) fué aumentada á cien mil maravedises.

De sus restantes trabajos cartográficos apenas nos quedan otros datos que los consignados en su Islario, y en el Inventario de los papeles quedados á su muerte, del que en otro lugar incluímos los relativos al Nuevo Mundo, aunque con los trabajos del sabio Cosmógrafo sevillano, se expresen evidentemente en dicho Inventario, algunos que son debidos á otros Cartógrafos de la Casa de Contratación.

II

LAS CARTAS ESFÉRICAS

1536—(?)

Tanto las Cartas de García Torreño, y las de Diego Rivero, como sus similares y contemporáneas de que hasta ahora nos hemos ocupado, como procedentes de la Casa de Sevilla, fueron ó son Cartas planas, no obstante que los hombres de estudio señalaban en Sevilla, como lo había hecho Enciso en su Geografía, los errores que llevaba consigo este procedimiento. Para evitar en parte estos errores se había acudido también al medio de dar á las Cartas una forma trapecial que correspondiese así de algún modo al variable desarrollo de los paralelos según su diferente latitud.

Por este medio se obtenían en realidad resultados más prácticos que por el expedito procedimiento de proyección sobre el plano del Ecuador,

(1) Navarrete. Disertación para la Historia de la Náutica. Madrid 1846, pág. 193.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—111.

como lo hicieron también los Pilotos de la Casa Juan Vespucio, (1) y Sebastián Caboto (2). Era sin duda muy fácil para los Cartógrafos hacer la representación de los sucesivos paralelos, como otros tantos círculos concéntricos, y la de los meridianos reducida á diámetros del mayor de estos círculos, pero esta proyección podía representar sólo con alguna claridad las poco interesantes regiones polares deshabitadas y desconocidas, manifestando en cambio con un error creciente hacia el Ecuador las ricas, pobladas, é interesantes regiones de las zonas tórrida y tropicales, objeto principal precisamente de las exploraciones españolas, y de la Casa de Contratación.

Parece que correspondieron estos trabajos cartográficos de Santa Cruz al tiempo en que comenzó sus servicios en la Casa en Julio de 1536, pues consta que en Diciembre de 1536 hacía Santa Cruz con el Cosmógrafo Diego Gutiérrez (3) una Carta ó Padrón, diferente por lo visto del de Alonso de Chaves.

A esta Carta de 1536 ó á otra muy poco posterior corresponde la innovación hecha por Santa Cruz de sus Cartas esféricas, proyectadas sobre el plano de una línea meridiana, y así lo hace creer el hecho de que se dé cuenta de estos trabajos de Santa Cruz en la obra de Alejo Vanegas titulada «De las diferencias de los Libros» cuya primera edición fué hecha en Toledo el año de 1540 (4) pero escrita ya en 1539 (5).

En su obra consigna Vanegas los errores de las Cartas planas, y agrega (6):

«*La disminucion de este espacio (entre dos meridianos á diferente latitud) enseña Ptolomeo por números. Mas como esto sea dificultoso de saber, agora nuevamente Alonso de Santa Cruz de quien ya dijimos, á peticion del Emperador N. S. ha hecho una Carta abierta por los meridianos, desde la línea equinoccial á los Polos, en la cual sacando por compas la distancia de*

(1) Existente en Viena en la Biblioteca del Príncipe de Licchenstein. Posterior al regreso de Elcano en 1522 y fechada en Sevilla antes de 1525.

(2) En 1554 en la Carta enviada entonces por él á Carlos V desde Londres y que corresponde á los datos de su carta posterior en que le dice: «Así mismo lleva Francisco Uristia para que V. M. las vea, dos figuras que son un Mapa-Mundi cortado por el equinoccio, por donde V. M. verá las causas de la variación de la aguja etc.» Colec. de doc. ined. para la Hist. de España, tomo III, página 512.

(3) Archivo de Indias.—Declaraciones prestadas en los pleitos de Luís Colón.—Cita del Sr. Harrisse, página 631.

(4) Primera parte de las Diferencias de Libros que hay en el Universo.—Toledo 1540. —Id. 1546.—Madrid 1569.—Salamanca 1572.—Valladolid 1583. Esta interesante obra de Vanegas, que, como vemos, fué reimpresa varias veces, trae diversas noticias acerca de los trabajos de Santa Cruz.

(5) Según el Prólogo y las licencias.

(6) Capítulo 29 del libro II.

los blancos que hay de meridiano á meridiano, queda la distancia verdadera de cada grado, reduciendo la distancia que queda á las leguas de la línea mayor» (1)

III

EL ISLARIO GENERAL DEL MUNDO

Fué en cierto modo este considerable trabajo geográfico el complemento de las nuevas Cartas del Continente Colombino hechas en la Casa de Contratación, y juntamente con ellas vino á constituir el estudio geográfico de carácter general, que correspondía al primer reconocimiento que de la Tierra se había llevado á cabo, merced á las sucesivas navegaciones hechas por el Estado español, con la cooperación principal de los navegantes de la Casa de Indias de Sevilla. Fué debido este trabajo al sabio y laborioso Cosmógrafo de la Casa Alonso de Santa Cruz, y forzoso nos es reconocer que no obstante su importancia, el Islario general del Mundo que aunque no fuera completo, era el primero que con justa razón podía aspirar este título, ha permanecido sin publicar, y se conserva con sus numerosos mapas, inédito en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Quedó el Islario de Santa Cruz al tiempo de su muerte, con los demás escritos y documentos de este Cosmógrafo, que como hemos referido fueron entregados en 1572 á D. Juan López de Velasco, que le sucedió en el cargo de Cosmógrafo Mayor, y figura también en el Inventario de sus papeles, quedados en la famosa arca y cuyo artículo n.º 50 dice (2):

"Otro Libro de pliego entero, con la encuadernacion de la manera del pasado (cuero negro con señales doradas), escripto de la mano, con escudo de las armas reales al principio, Yntitulado Yslario general, dirigido al Rey nuestro Señor."

Y cuyas detalladas señas no huelgan aquí porque corresponden al

(1) Como hace notar el señor Picatoste, estos trabajos de Santa Cruz fueron anteriores á los de Eduardo Wrigb muerto en 1620 y á las Tablas geográficas, de Gerardo Mercator.—Colonia.—1578.

(2) Arch. Indias 2—1—$^{2}/_{19}$. Y cuya encuadernación ha sido variada en época moderna.

ejemplar manuscrito del Islario, que como otros escritos de Santa Cruz, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Comienza también este notable manuscrito por una portada en colores con las armas reales de España, y como dice el Inventario en dicha portada, esta dirigido ó dedicado por su autor al Monarca reinante, aunque sea fácil advertir que al nombre de Felipe II ha sustituido al de Felipe III, y al de Alonso de Santa Cruz el del Cosmógrafo posterior, Andrés García de Céspedes.

Pero ocurre, que de un modo más terminante que lo burdo de las enmiendas, y la repetición de las raspaduras, delatan la superchería realizada, el formar parte de este Islario el Prólogo ó Introducción que para el mismo escribió Santa Cruz, y cuyo original con numerosas notas y correcciones de su autor se ha conservado en el Archivo de Indias (1).

Por no conocer este documento, se explica el disculpable error de algún autor no español, que en época moderna ha considerado como debido á Céspedes el Islario de Santa Cruz que con las mencionadas tachas se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero debemos observar, que la suplantación hecha en dicho Islario no fué aceptada por el docto D. Martín Fernández Navarrete, que en su Disertación para la Historia de la Náutica (2) (Madrid 1846) califica el Islario de la Biblioteca Nacional, como debido á Santa Cruz. Y no cabe dudar que se refiere el Sr. Navarrete á dicho Islario y no á otro alguno, por el hecho de que al ocuparse en su trabajo de los estudios de Céspedes, no le atribuye en cambio Islario alguno, sin caer en semejante error, como había ocurrido á autores más antiguos. En nuestro concepto, aunque no se exprese así en la Disertación, sirvió al Sr. Navarrete para conocer la suplantación referida, el hecho de tener conocimiento del Prólogo ya citado del Archivo de Indias, que menciona en su Disertación, y que ofrecía en parte publicar (3) y cuyo borrador comienza diciendo:

"Prólogo sobre el Yslario general de todas las Yslas del Mundo, dirigido á la S. C. C. R. M. del Rey Don Felipe II por Alonso de Santa Cruz, su Cosmógrafo Mayor" (4)

(1) Archivo de Indias de Sevilla 2—5—$^{2}/_{15}$.

(2) Página 195. Esta obra póstuma del Sr. Navarrete fué publicada en Madrid en 1846 por los cuidados de la Real Academia de la Historia de Madrid.

(3) Disertación citada.—En nota de la página 195.

(4) El borrador citado de este Prólogo que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, y del que tomamos los datos que siguen, manifiesta haber sido empezado en tiempos de Carlos V, y corregida luego por su autor la dedicatoria, y hecha á Felipe II.—Archivo de Indias 2—1—$^{2}/_{15}$.

Establece en su Prólogo Santa Cruz el plan de su trabajo, y dice:

"Porque en el discurso de este Yslario se habla de todas las islas que hasta el tiempo presente se han descubierto en el Mundo, y muchas dellas no se han puesto por si en tablas particulares, á esta causa nos convino poner al principio de la escritura la costa del mar de toda la Geografia del Mundo, asi porque no pueda quedar isla que de ella no se hable, como para que se sepa á la parte de Tierra firme (Continente) **junto á donde está, y el apartamiento que las unas de las otras tienen, y hacia qué vientos, y porqué rumbos corren."**

La generalidad del estudio de Santa Cruz, y el período de formación á que perteneció, dan idea de lo considerable de su trabajo.

La Tabla ó grupo primero de las ocho en que divide el Islario, comprende las del mar de las Antillas entre las cuales se citan:

"Las Lucayas, las de los Canibales, la isla Española, y las de Cuba y Jamaica, con la peneinsula de Yucatan, y otras muchas islas, que estan junto á estas"

La Tabla segunda comprende:

"Las islas junto á la costa del Brasil, las que estan en el rio Marañon, y en el de la Plata, y costa del Perú, y la que está al mediodia del Estrecho de Magallanes, con otras que se veran por la Tabla."

Constituyen la tercera Tabla:

"Las Yslas Canarias, y las de los Azores, y las que estan junto á las costas del Labrador, y Bacallaos, y las que estan junto á las costas del mar que descubrió el piloto Esteban Gomez."

La cuarta, las que:

"estan en el mar Mediterráneo, y las que estan en el mar Septentrional (mar del Norte) **con la peneinsula de Scandia** (Suecia), **Engalaterra, Yrlanda, Yslandia, y otras junto á estas, y las islas de los Azores y Canarias, y Cabo Verde, y otras junto á las costas destos mares."**

En la quinta se comprenden:

"la isla de San Lorenzo, con otras muchas islas junto á ella, y la isla de San Tomé, con otras islas junto á la costa de Africa."

---

(1) Para la interpretación de algún nombre dudoso se puede consultar la Tabla universal que forma parte de la descripción de las Indias de D. Juan López de Velasco sucesor de Santa Cruz.—(1571—1574)—Madrid 1894.

En la sexta:

"los mares Bermejo (Rojo), y Pérsico, y las islas que estan en estos dichos mares, y asi mesmo contiene la costa de la Yndia oriental, y las islas que estan junto á ella, con la isla de Ceylan, y otras contenidas en esta tabla."

En la tabla séptima:

"las provincias de Bengala, y Malacca, y Siam, y la China, y las islas junto á ellas, y las islas de Camatra (Sumatra), Yava, é islas de los Malucos, con otras muchas junto á ellas."

y de la Tabla octava dice:

"esta Tabla hemos agnedido para que se entiendan y conozcan las islas del Archipiélago (griego), y las distancias que hay de las unas á las otras, porque como cada una de estas islas se ponen en el libro por si, viniendo á esta tabla, se puede conocer y ver la derrota como se corre con cualquiera de las otras; pone asi mismo la costa de Ytalia, y las islas de Sicilia y Candia, y Negroponte, y la peneinsula de la Morea, con otras muchas islas que estan junto á estas."

Tal es en suma el plan para el Islario hecho por Santa Cruz y consignado en su Prólogo, plan y tablas coinciden con las del Islario de la Biblioteca Nacional. Forman parte del mismo hasta noventa y siete mapas para la representación de otras tantas islas ó grupos, y en su texto dedica á cada isla ó grupo de las entonces conocidas, un artículo con datos acerca de su situación, magnitud, historia, costumbres, y producciones.

De estos noventa y siete mapas que forman parte del Islario, se refieren muchos de ellos al mundo antiguo ya conocido; pero otra parte de ellos corresponde á las navegaciones y descubrimientos de Portugal, ó á los realizados por España. De estos últimos citaremos los de las islas:

"Filipinas y con ellas el Japon"

"las de los ladrones, (Marianas)"

"Lucayas—La Española—Cuba—Jamaica—la de los Canibales y San Juan (Puerto Rico) y adyacentes—la de la Trinidad y costa de Paria—las del Labrador y Bacallaos—el Yucatan é islas adyacentes—las islas del golfo de Panamá—las de la costa del Brasil—las del Rio de la Plata—las del estrecho de Magallanes—y ademas un plano de México., interesante por su época."

Si es de sentir que haya permanecido y permanezca sin publicarse

el Islario de Santa Cruz, ha de lamentarse más especialmente que no haya sido publicada esta parte relativa á las nuevas islas y costas, con sus respectivos Mapas presentando la nomenclatura dada por sus descubridores, ó la que tenían al tiempo de su descubrimiento, con tanto mayor motivo cuanto que esta en muchos casos no ha sido conservada y figuran hoy en ella nombres tan extraños á sus primeros pobladores, como distintos de los que les dieran sus descubridores para la ciencia y la humanidad conscientes, y que han sido en muchos casos sustituidos por otras denominaciones de carácter más ó menos postizo que prevalecen.

IV

LAS OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE ANDRÉS DE SAN MARTÍN

Aunque hechos en un tiempo de grande atraso aun para la ciencia geográfica, fueron por lo mismo dignos de encomio y de mención, los esfuerzos realizados por este Piloto de la Casa en su viaje con Magallanes, para llegar á obtener la deseada determinación de la longitud, por medio de observaciones astronómicas.

No consta que sepamos ninguna navegación de Andrés de San Martín, anterior á su viaje como Cosmógrafo de la expedición de Magallanes, y sin embargo parece que ya en 1512 aspiró San Martín á la plaza de piloto Mayor, vacante por la muerte de Américo, pues en Carta que desde Bruselas dirige Carlos V al Cardenal Cisneros, le dice (1):

"Andrés de San Martin nos hizo relacion, que al tiempo que Américo Vespuchi nuestro Piloto Mayor falleció, él se opuso (solicitó) al dicho cargo &."

Acaso este aspirante para el cargo de Piloto Mayor en 1512, fué el entonces recomendado por los de la Casa, y á cuya propuesta parece referirse la Cédula del mes de Mayo de dicho año en que se les dice:

En lo que toca al oficio de Américo, ya cuando vuestra carta llegó, Yó habia mandado proveer de aquel oficio al dicho

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Bruselas á 11 de Octubre de 1516. —No debe confundirse á este Piloto con el llamado Andrés Martín, que varias veces se cita en la vida de Colón.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Mayo de 1512.

Juan de Solis, como ya habreys visto, porque Yó fui informado que era persona hábile, é suficiente para dicho cargo, &."

Si como parece no era navegante San Martín, acaso se explique lo ocurrido considerando que en esa primera época, las exploraciones de los navegantes ocuparon muy preferente lugar en las tareas de la Casa, y que estuvieron reducidos á un segundo término, los estudios y trabajos de gabinete de sus primeros Cosmógrafos ó Cartógrafos, que fueron también calificados de Pilotos, como Andrés de San Martín, Nuño Garcia ó Andrés Morales.

Y en efecto, lo que Fernando V y con él Don Juan Fonseca, deseaban para sus empresas, eran hombres de mar y osados navegantes que continuasen las exploraciones marítimas, y, como hemos visto, dos días después del nombramiento de Solís, se hicieron con el nuevo Piloto Mayor, las Capitulaciones para una larga navegación por el extremo Oriente.

En el mismo año de 1512, y en previsión de las probables ausencias de Solís, es autorizado Juan Vespuchi para sacar las copias que fuera preciso del Padrón ó Carta de la Casa, y añade la Cédula (1):

"que nadie pueda hacerlo mas que Andres de San Martin nuestro Piloto, que tiene licencia de Nos para ello."

Tales son las escasas noticias, que de este mal llamado Piloto se conservan con anterioridad al viaje de Magallanes (2), en el cual y por haber enloquecido Ruy Falero, embarcó en su lugar San Martín que debía intentar la determinación de la Longitud, tan necesaria para fijar la línea de demarcación entre Castilla y Portugal en el extremo Oriente. Con este objeto llevó consigo San Martín los instrumentos de observación que por aquel entonces se empleaban, y para sus cálculos las tablas astronómicas del alemán Monterreggio y las españolas de Zacuto, Cosmógrafo que fué del Rey de Portugal, y antiguo profesor de la Universidad de Salamanca.

Muerto San Martín con otros de los expedicionarios en el traicionero banquete de Cebú (1521), quedaron sus escritos á bordo de la nao Trinidad que cayó después en poder de los portugueses, y de cuya procedencia llegaron varios al historiador portugués Juan de Barros, que lo consigna en sus Décadas, diciendo (3):

«*Y por que una de estas órdenes* (4), *se tuvo en la nave de Barbosa,*

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. En 24 de Julio de 1512.

(2) En 1514, al tiempo de la expedición de Pedrarias, para la que hubo falta de Pilotos, y en la que marchó Juan Vespuchi, no embarcó sin embargo Andrés de San Martín.

(3) Década 3.ª, libro 5.º, cap. 9.º, página 639.

(4) Se refiere Barros á la consulta hecha por Magallanes navegando en el Canal en 21 de Noviembre de 1520, acerca de la posibilidad ó conveniencia de proseguir más ó menos la navegación el parecer de San Martín fué como hemos visto, prolongar la navegación lo más posible.

donde estaba el astrólogo (hoy astrónomo) Andres de San Martin, el cual la registró en su Libro y al pie puso su respuesta, y este libro con algunos papeles suyos, nosotros le hubimos y tenemos en nuestro poder.»

Con grande empeño procuró el Cronista de Indias Don Juan B. Muñoz obtener en Lisboa alguna noticia de estos escritos de Andrés de San Martín, pero sin resultado alguno práctico, como es frecuente que ocurra con los manuscritos, y más si se encuentran en un país en el que sea difícil su inteligencia y lectura.

A estos escritos del Piloto sevillano, que acaso eran más de los que llegaron á poder de Barros (1), se refiere la declaración prestada en Valladolid por Ginés de Mafra tripulante de la nao Trinidad, según la cual, no le quisieron poner en libertad los portugueses en Lisboa, teniéndole por piloto:

"porque le hallaron, dijo, unos libros en un arca y los cuales libros de rotea, y otros dos (2) que escribió Andres de San Martin Piloto de S. M., le tomaron en Lisboa."

Y cuyos dos libros de San Martín serían, según parece, los que tuvo en su poder y á los que hace referencia el historiador portugués Juan de Barros. Menos conformes nos encontramos con su afirmación acerca de las observaciones astronómicas hechas por San Martín en este viaje, y que supone realizadas algunas de ellas, siguiendo las instrucciones que para este fin le diera Ruy Falero. Nada tendríamos que objetar, si al adjudicar á Falero estos trabajos como pretende Barros, que pudo ser mal informado, no se privase de su iniciativa para ellos á Andrés de San Martín, pero, como así sucede, son necesarias pruebas que agregar á esta afirmación, con tanto mayor motivo cuanto que la demencia de que era víctima Ruy Falero, no hacía tan fácil que explicase á San Martín los tales procedimientos.

Acaso se pretenda que no era cierta la locura del bachiller, pero consta por el contrario que esta locura existía, y que Falero vivió efectivamente loco, y por cierto mucho tiempo, pues existen las piezas de un largo litigio (3) seguido entre su mujer Eva Alfonso, y su hermano

---

(1) Además de estos Libros, quedaron en la Victoria en poder de Elcano, que los menciona en su testamento, unas Tablas y un Almanak, pertenecientes á Andrés de San Martín.

(2) Uno de los cuales sería quizá la relación del viaje que mencionan otros autores. De todas maneras, parece que en las Juntas de Badajoz invocaron los cosmógrafos portugueses el poco éxito de las observaciones hechas, atribuyéndolo á que en realidad creía San Martín que las islas estaban en su demarcación.

(3) Archivo de Indias 49—6—$^{9}/_{39}$. Autos entre Eva Alfonso, mujer de Ruy Falero y el hermano de este, Francisco, 1530.

Francisco, sobre la percepción de la pensión del bachiller, al que debian pasar alimentos.

Tampoco se debe creer que Falero enloqueciera más tarde, pues vemos que ya en 1518, y en un documento oficial portugués como es la Carta que en 18 de Septiembre escribió al Rey de Portugal su embajador cerca de Carlos V, Alvaro Costa, le dice (1):

"del bachiller no se haga caso, duerme poco, y anda fuera de seso"

Tan loco y fuera de seso andaba en efecto Falero, y tan poco dispuesto á enseñar á su sustituto San Martín los métodos que debería seguir, que se marchó de Castilla y regresó á Portugal, donde fué muy luego preso y tuvo que pedir su libertad Carlos V, siendo entonces (2) traído á España donde vivió loco hasta su muerte. Tales son las razones por las que, en tanto que otra cosa no se demuestre de un modo terminante, consideraremos aquí las observaciones buenas ó malas, hechas por Andrés de San Martín, como pertenecientes á aquel que las realizó.

Don Martín Fernández Navarrete en su ya citada Disertación, reconstituye sobre la base de los datos de Barros las observaciones astronómicas hechas por Andrés de San Martin en 1519 y 1520, diciendo:

«*Eran pasados* (3) *los meses de invierno en aquel hemisferio, cuando Magallanes se preparaba á continuar su navegacion..... El 24 de Agosto (hallándose aun en el rio de San Julian), tomó la altura del sol y calculó la latitud en que se hallaba, y en el rio de Santa Cruz, á 11 de Octubre observó un eclipse de Sol á las 10 ʰ 8' de la mañana, cuando estaba á la altura de 42° 30' y duró hasta que llegó á la de 44° 30'*»

«*Anteriormente, dice el mismo escritor, había observado la longitud en Rio Janeiro el sábado 17 de Octubre de 1519, por un método que es digno de darse á conocer para comprobar el atraso de la astronomia náutica, y los esfuerzos que hacian nuestros españoles para adelantarla. A las 4 ʰ 30' de la mañana, esto es, 7 ʰ 30' antes de mediodia, se vió la luna sobre el horizonte oriental en altura de 28° 30' y Júpiter elevado sobre ella en altura de 33° 15'. Deduciendo la altura de la luna de la de Júpiter, se halló la diferencia de 4° 45' y que, segun el movimiento de la luna la conjuncion con Júpiter habia sido el 16 de Diciembre á las 7 ʰ 15' despues de mediodia. Por las tablas de Zacuto debia acontecer dicha conjuncion, este dia sábado á la 1 ʰ 20'*

(1) Colec. de doc. de Nav. Tomo IV, página 124, doc. n.° VI en 28 de Septiembre, 1518.

(2) Archivo de Indias de Sevilla 1—2—$^{1}/_{1}$. Carta de Falero al Cardenal Gobernador de Castilla diciéndole que había sido preso en Portugal. La Carta es de 1520 sin otra fecha, y en 31 de Julio de 1520 escriben los de la Casa al Cardenal avisándole también la prisión de Falero en Portugal.—Arch. Ind. Sev. 2—5—$^{1}/_{4}$. Catálogo del Sr. Llorens, documentos números 21 y 22.

(3) Disertación para la historia de la Náutica, página 149.

en el meridiano de Salamanca (1) *y en la de Sevilla á la 1 h 12' aunque el almanak de Juan de Monterregio señalaba dos minutos menos. Resultaba, pues, haber de diferencia del meridiano del Rio Janeiro al de Sevilla 17 h 55', error enorme que atribuia juiciosamente á la ecuación de los movimientos en las tablas, porque era imposible ser tanta la longitud.*»

«*Ya el mismo San Martin, agrega el Sr. Navarrete, habia observado otra vez en Sevilla la conjuncion de la Luna con Júpiter, encontrando un error de 10h 33' de mas y 1 h 50' de diferencia, entre el meridiano de Sevilla y el de Ulma* (2).

Cuyas palabras consignan claramente observaciones astronómicas y estudios hechos por Andrés de San Martín acerca de la Longitud con anterioridad á su viaje con Magallanes, y también su observación anterior de la imperfección de las Tablas.

«*Además de estas, añade el mismo docto escritor, hizo (San Martin) en diferentes tiempos y siempre para deducir la longitud, otras observaciones y Barros* (3) *cita una de oposicion á la Luna y Venus, otro de la Luna y el Sol, un eclipse de este y otra oposicion con la Luna y añade (Barros) que, siendo muy repugnante á San Martin atribuir los malos resultados ni á las tablas de Regiomontano, ni á sus observaciones decia en su diario:*

"Y me mantengo en que, quod vidimus loquimur, quod audivimus testamur, y que, toque á quien tocare, en el almanak estan errados los movimientos celestes."

«*Deduccion cierta, agrega el Sr. Navarrete, y que prueba su discernimiento y penetracion; habiendo sido la correccion de las tablas de los movimientos celestes y especialmente los de la Luna, ocupacion asidua y laboriosa de los primeros astrónomos de los siglos posteriores, hasta nuestros dias.*»

Pero además de estas noticias acerca de las observaciones de San Martín, tenemos una breve y menos conocida referencia hecha á algunas de sus investigaciones, por uno de sus compañeros de viaje, testigo sin duda de sus esfuerzos. Es este el famoso Pigafetta que entre los medios para determinar la longitud, dice así (4):

«*La Luna suministra otro método para conocer la longitud, si se sabe la hora precisa en la que la Luna observada en Sevilla (sic) hace su conjuncion con una estrella ó planeta ó en cierta oposicion con el Sol, cuyos grados*

(1) Las tablas de Zacuto están calculadas para el meridiano de Salamanca en cuya ciudad fueron probablemente escritas, y los movimientos celestes arrancan del año 1473.

(2) Diferencia no extraña por la imperfección de las tablas.

(3) Décadas 3.ª libro 5, capítulo 10.

(4) En el pequeño tratado que titula de navegación, compuesto sólo de cinco ó seis hojas, y publicado por el Sr. Amoretti, juntamente con la Relación de su viaje.—Milán 1800.

esten determinados; y esto podré saberlo por un Almanak. Y porque esto sucede en Oriente antes que en Occidente, cuantas sean las horas y minutos que pasen desde el tiempo en que la conjuncion debia verificarse en Sevilla, al en que se verifique el punto de observacion, otra tanta será la longitud del lugar.»

Cuyas palabras parecen explicar el objeto de San Martín de obtener la longitud, del mismo modo que por la observación de los eclipses, pero utilizando fenómenos que no fuesen tan raros y poco frecuentes como aquellos. Pigafetta que en su citado viaje, hace varias referencias *al astrónomo sevillano Andrés de San Martin*, no le nombra sin embargo al exponer este método que corresponde á varias de las observaciones hechas entonces por Andrés de San Martín, según los datos de Barros, del mismo modo que en su relación del viaje no nombra á Elcano ni á Albo, dando así margen á que se pueda creer, que era él el jefe de aquella navegación.

A lo que parece, el tratadito de Pigafetta corresponde principalmente á lo visto y observado por él en su viaje, y tiene por esto grandísima importancia porque manifiesta el estado de los conocimientos marítimos en una época del mayor interés, de la que quedan muy pocas noticias, y por haber sido expuestas con notable claridad por el referido escritor.

Débese á una verdadera casualidad el conocimiento preciso del nacimiento de Andrés de San Martín en Sevilla, por la circunstancia de haber dejado á su muerte dos hijas naturales llamadas Juana y María de San Martin. Cuidó, según parece, de estas huérfanas Cristóbal de San Martín hermano del Piloto, el cual bastantes años después en 1534, invocando los servicios de su hermano, solicitó se concediese á estas huérfanas alguna cantidad para atender el casamiento de María, doncella de vida honesta y dotar á su hermana que deseaba profesar en el Convento del Socorro de Sevilla.

Hízose con este motivo una Información (1), y consta por ella que tanto Andrés como Cristóbal eran hijos de Juan de Logroño y de María Hernández, vecinos de Sevilla, casados y velados en la iglesia de Santa María (la Catedral), y terminada esta información fué concedida á las huérfanas la merced que para ellas se pedía.

Ligó estrecha amistad á San Martín con el famoso Elcano su compañero en el referido viaje y esperaba acaso encontrarle vivo cuando en

(1) Archivo de Indias 52—6—$^{1}/_{4}$ en 1534. Su verdadero nombre era por tanto Andres de Logroño y Hernández.

la expedición de Loaysa se dirigía á Oceanía, y esto explica que habiendo enfermado gravemente Elcano, se ocupe en su testamento (1) del Piloto sevillano su amigo, y disponga que si le encontraban vivo, le entregasen ciertas varas de paño rojo para una chamarra que le legaba, y también «un Libro almanaque en latín y otro Libro de astrología (astronomía)» que nos parecen corresponder á las Tablas de Zacuto, y á las de Reggiomontano que llevaba consigo San Martín, y de las que se servía para sus trabajos. Tales son las noticias que nos quedan de este Piloto Geógrafo de la Casa de Contratación, iniciador de los procedimientos para deducir la longitud de las situaciones relativas de los astros, y cuyas observaciones para este fin, han sido causa para que varios autores, y entre ellos el Sr. Navarrete (2), lo consideren como el primero que observó las distancias del Sol á la Luna y á los planetas, para deducir de ellas la Longitud.

V

EL TORRENTE DEL MAR
(LAS CORRIENTES DEL ATLÁNTICO)

1515

Debemos al milanés Pedro Mártir de Anglería, la conservación de los notables conocimientos y observaciones de Andrés de Morales, Piloto y Cartógrafo de prestigio en la Casa de Contratación, acerca de las corrientes del Atlántico.

Estas corrientes del Océano, que llevando hasta las islas Azores grandes y desconocidos juncos, troncos de árboles, como cedros ó grandes pinos, y otros despojos que conducidos hasta el mar por los ríos del Nuevo Mundo, habían delatado á Cristóbal Colón la existencia de no lejanas tierras occidentales, fueron estudiadas por Andrés de Morales en el Golfo de Méjico y en el Mar de las Antillas, ó sea allí donde esta gran corrien-

---

(1) Publicado en la Historia de Elcano por D. Eustaquio Fernández Navarrete, publicado por el Sr. Soraluce pag[a]. 322. Del archivo de Indias.

(2) Introduc. á la Colec. de doc. de Navarrete, tomo I, página 56.

te por su energía, por la velocidad, y la elevada temperatura de sus aguas, ofrece particular interés, y ha merecido ser llamada el *corazón del Océano.*

El anglo-americano Maury, que al mediar del siglo XIX, ha estudiado estas corrientes del mar, las describe con elocuencia (1) en los siguientes términos:

«*Existe en el mar un caudaloso rio, que en las mayores sequias no se corta, ni en las más grandes crecidas se desborda; sus tibias y azules aguas corren en apretadas olas entre dos riberas de agua fria ¡Es la corriente del golfo! ¡En lugar alguno del Mundo existe corriente alguna tan magestuosa!*»

Esta gran corriente ó gran río de agua, que á mayor temperatura que sus líquidas riberas, surca en diversas regiones el Occéano, parece iniciarse en el Atlántico en la costa del Senegal. Admítese que sea su causa primera el movimiento de rotación de la Tierra, y partiendo en efecto de Africa dirígese hacia el Oeste, en sentido contrario del movimiento del Globo, hasta chocar con su creciente energía en el Cabo de San Agustín, que la divide en dos ramas, que respectivamente ceñidas al litoral del Nuevo Continente, corren ante él hacia el Norte, y hacia el Sur.

Penetra la primera de estas corrientes en el Mar de las Antillas, atraviesa el canal que existe entre Yucatán y Cuba, como lo muestra la lámina, y circunvalando después la costa septentrional del Golfo de Méjico, sale al Océano por el Canal de Bahama.

«*A la salida del Golfo de México, dice el citado escritor moderno, el ancho de la corriente del Golfo es de catorce leguas, su profundidad casi de un kilómetro (930 metros), y la rapidez de su carrera que llega á ser hasta de ocho kilómetros por hora, disminuye poco á poco, pero conservando una velocidad relativa, todavia considerable en toda la extension de su carrera.*»

«*En ningun lugar del Mundo, dice tambien, existe corriente alguna tan magestuosa. Es mas rápida que el Amazonas, mas impetuosa que el Missisipi, y la masa de ambos rios no llega á la milésima parte de aquel.*»

Esta gran corriente del Mar, ante la cual los caudalosos ríos descubiertos en el Nuevo Mundo por Yáñez Pinzón y por Hernando Soto, eran tan mínimos, fué conocida y estudiada por Andrés Morales, y precisamente en el Mar de las Antillas y Golfo mejicano, teatro principal de sus navegaciones y donde esta gran corriente por su energía y la elevada temperatura de sus aguas, adquiere tan singular interés. Sus juicios han

(1) En su Geografía física del mar.

(2) Está exagerada en la lámina la distancia de la corriente á la costa, sobre todo en el litoral del Brasil.

sido conservados por Anglería que los publicó en sus Décadas, diciendo (1):



Las corrientes del mar sobre el litoral del Continente Colombino.

«*Aquel Piloto Andres (2), y Oviedo de quien antes se habló, vinieron á verme á mi casa, en el pueblo de Madrid que opinamos es Mantua Carpetana. En mi presencia comenzaron á disputar (discutir) acerca del Torrente del Mar. Los dos convienen en que estas tierras castellanas (América central) estan unidas sin solucion de continuidad con las septentrionales á espaldas de Cuba y de las otras islas que estan mas al Norte de la Española y de Cuba por el lado de Occidente, pero cada uno sostiene que todo sucede de un modo distinto.*

»*El Piloto pretende que aquel ímpetu de las aguas es recibido del gremio (seno) de la Tierra del que se cree Continente, la cual vuelve hacia el Septentrion (costa de México) como dijimos, y de modo que con aquel obstáculo encorvado (costa norte del Golfo), tome la direccion giratoria, y vaya dando la vuelta á la costa septentrional de Cuba y demas islas que hay fuera del Trópico de Cáncer, donde la anchura del Canal absorbe las aguas procedentes de estrechas fauces y reprime aquella corriente impetuosa» (3).*

(1) Década 3.ª, tomo 2.º, página 493.
(2) Andrés Morales, de quien se ha ocupado anteriormente.
(3) No sin llegar su benéfica acción meteorológica á las costas septentrionales de nuestra Península, cuyo clima dulcifica.

Es de admirar, de que manera concuerda la descripción de Morales con el conocimiento actual de estas corrientes del Atlántico, que según los estudios modernos corren á lo largo de las costas de Venezuela, luego sucesivamente ante la América Central, costas de Méjico, y de la Florida, para desembocar de nuevo en el Atlántico por el Canal de Bahama. Y no lo es menos, de que manera el juicio de Morales, según el cual, las aguas de estas corrientes reciben impulso del seno ó gremio de la costa que se opone á su marcha hacia occidente, viene á coincidir con las teorías que en estos tiempos admiten como causa inicial de esta corriente, el movimiento giratorio de la Tierra.

Del estudio hecho entonces de las corrientes del Atlántico, nos da otra prueba Herrera, cuya primera Década fué impresa en 1601, y que en ella dice (1):

«*Las aguas de los mares de Africa y del Atlántico, corren perpetuamente hacia la América meridional, y no encontrando salida, pasan furiosamente entre Yucatan y Cuba, despues entre Cuba y la Florida, y las islas Lucayas, hasta que saliendo de un paso tan estrecho como lo es el Canal de Bahama, pueden ocupar un espacio más extenso.*»

Esta gran corriente atlántica, que desde el Senegal se dirige á occidente, y que á la altura del Cabo de San Agustín se divide en dos, dirigidas la una hacia el Norte, como hemos dicho, y la segunda que se encorva y vuelve hacia el Sur y Sudoeste á lo largo de la costa hasta llegar á Cabo Frío, donde impulsada, según parece, por su choque con la costa se aparta del Continente fué también conocida desde los primeros tiempos por los navegantes de la Casa, y de ello vemos una prueba en la Relación (2) que da Herrera del último viaje de Solís, en que descubrió el Río de la Plata (1515-1516) (3).

«*vió, dice, la costa de San Roque en seis grados, navegando al Sur cuarta Sudueste, y los Pilotos decian que iban á barlovento del Cabo de San Agustin, á noventa leguas, y eran tantas las corrientes que iban al Oeste (S. O.), que los echaron á sotavento del Cabo de San Agustin, dos grados.*»

Y cuyos datos de Herrera, unidos á las noticias dadas por Morales á Anglería, manifiestan en su conjunto el conocimiento entonces adquirido por los navegantes de la Casa de las corrientes atlánticas, y además

(1) Libro IX, cap. 12.

(2) Como opina el distinguido bibliógrafo de Chile Sr. Toribio y Medina, los detalles que da Herrera manifiestan haber dispuesto de algunas de las Relaciones que se sabe existieron de este viaje.—Estudio de Juan Díaz de Solís, por el Sr. Toribio y Medina.—Santiago de Chile —1897.

(3) Década segunda, pág. 11.

el establecimiento de su teoría por Andrés de Morales, á quien el jefe de la Armada, y notable escritor de materia marítima Sr. Fernández Duro (1) considera como fundador de la teoría de las corrientes pelásgicas.

VI

EL MAGNETISMO TERRESTRE

Al tiempo de ser descubierto el Nuevo Mundo, apenas se sabía de estos fenómenos otra cosa que la acción directriz impresa á la aguja hacia la estrella polar. La primera observación de las desviaciones sufridas por la aguja parece que fueron hechas por el mismo Cristóbal Colón, cuando en 1492 y á bordo de las naves de Castilla, creyendo navegar por Occidente á las Indias Orientales, se dirigía en realidad á aquellas tierras tan en absoluto ignoradas, y que no obstante su grandeza y su importancia, carecían hasta de un nombre.

Esta primera observación de la discrepancia «*entre la estrella y la piedra*» (2) fué percibida por Colón á los siete días de su salida de las islas Canarias (el 13 de Septiembre de 1492), y consignó por ello en su Diario que: (3)

"En este dia, al comienzo de la noche las agujas noruesteaban, y á la mañana noruesteaban algun tanto."

Nada más natural que la atenta observación prestada por el ilustre Descubridor á la aguja y á los astros, únicos callados guías de su incierta navegación hacia lo desconocido, y no debe extrañar que esta inesperada variación de la aguja causase no poca sorpresa en Colón y en los que le acompañaban, singularmente en la gente de las tripulaciones.

---

(1) Ilustración Española y Americana.—22 de Agosto de 1893.

(2) Código de las Siete Partidas. Siglo XIII, Partida 2.ª, título 9, cap. II. «Et bien como los marineros se guían en la noche oscura por el aguja, que les es medianera entre la estrella y la piedra, &.»

(3) Navarrete, Colec. de documentos, tomo 1.º, página 160.—Estracto del Diario de este viaje de Colón hecho por Bartolomé de las Casas.

El hecho fué desde luego conocido de los pilotos que con Colón navegaban (1), pues cuatro días después, según consigna el Diario:

"tomaron los Pilotos el Norte marcándolo, y hallaron que las agujas noruesteaban una gran cuarta, y temian los marineros, y estaban apenados, y no decian de qué."

Trató muy luego Colón de tranquilizar á la gente y de acuerdo sin duda con Juan de la Cosa y los Pinzones, dispuso que tan luego como amaneciese, se observara de nuevo el Norte como se hizo, y resultó y fué declarado, y lo consigna su Diario:

"que estaban buenas las agujas; la causa habia sido porque la estrella parece que hace movimiento, y nó las agujas"

Y declarado así ingeniosamente que era la Polar la culpable de lo ocurrido, trataron Colón y los Pilotos de destruir el efecto moral que la inesperada y misteriosa variación de la aguja pudiera haber ocasionado.

De nuevo fueron observadas las variaciones de la aguja por el Almirante, que en el Diario de su tercer viaje escribe (2):

"Fallo que de Septentrion Austro, pasando las dichas seis leguas de los Azores (al Oeste de), las agujas de marear, que fasta entonces nordesteaban, noruestean una cuarta de viento toda entera."

Observóse muy luego en las sucesivas navegaciones de los peninsulares iberos, que estas variaciones de la aguja imantada parecían ser constantes para cada lugar, y surgió entonces la idea de obtener la Longitud por la variación de la aguja que á cada lugar ó meridiano correspondiese. Estos intentos que, como veremos, no fueron practicables para su objeto, condujeron en cambio á observaciones minuciosas acerca de las variaciones de la aguja, hechas en los más distantes lugares, y que fueron sin duda causa de un primero y considerable estudio de estos fenómenos magnéticos.

El lombardo Pigafetta que, como hemos visto, formó parte de la expedición de Magallanes (1519-1522), consigna (3) este procedimiento

(1) Iba en la nave de Colón como Maestre de la misma, el célebre Juan de la Cosa.

(2) Colección de doc. de Nav., tomo 1.°, página 403.

(3) Publicado por el Sr. Amoreti en Milán 1800, á continuación del viaje de Pigafetta. No consigna éste en su tratadito de navegación, como no nombra tampoco á Elcano, de quien tomó estos conocimientos, adquiridos evidentemente durante su viaje. Concuerda por esto el procedimiento que indica, con el seguido entonces en Castilla y en Portugal, y lo delata también el método expuesto por Pigafetta para determinar la Longitud por las conjunciones lunares, que corresponde con algunas de las observaciones que, según el historiador portugués Barros, hizo con el propio objeto Andrés de San Martín. Pigafetta, pág. 222.

tal como se empleaba por los Peninsulares en la época precisamente en que el boticario sevillano Felipe de Guillén, imaginó su ingenioso instrumento (1) para apreciar con él estas variaciones de la aguja. Para ello recomienda Pigafetta, que se empiece por determinar el Norte verdadero y luego se aprecie con la brújula, la variación de la aguja en cada lugar (2):

"é troverai cosi di quanti gradi l' ago della bussola é distante dalla linea meridiana, cioé dal vero polo (3). Altretanti saranno i gradi di longitudine, che avrai incominciando dal luogo ove la bussola incammina"

Es decir, donde la brújula comienza á variar, y á apartarse del meridiano verdadero.

Las palabras de Pigafetta manifiestan la oportunidad del instrumento inventado entonces por el boticario sevillano Guillén, para determinar por él directamente la variación de la aguja en cada lugar; y cuyo hecho consigna Santa Cruz en su Libro de las Longitudes diciendo:

"Principió el dicho Guill'en, haciendo una invencion de cierto instrumento que hoy dia anda muy comun en Portugal entre hombres doctos, para que los Pilotos lo llevasen en las naos, el cual es una tabla &."

No describiremos aquí el dicho instrumento, que no tiene hoy importancia alguna, y del que dice el mismo Santa Cruz:

"Por manera, que sabida una vez la diferencia de la aguja (con el meridiano verdadero), **hacia el N. O. ó el N. E.. se podia saber, hallándose en las mismas partes, ó parajes, lo que podian estar apartados de Lisboa, ó del meridiano verdadero ó de Tolomeo, donde los antiguos comenzaron á contar la longitud de la Tierra, en un tiempo sabida** (conocida),»

"la cual manera, agrega Santa Cruz, pareció muy bien á todos en aquel tiempo, y la tuvieron en mucho, y no menos al inventor della."

---

(1) En 1525, según consigna Santa Cruz, pasó Guillén á Portugal y celebró con aquel Monarca un concierto para el uso de su instrumento.

(2) Los términos de Pigafetta que salió de Sevilla en 1522, manifiestan que no conocía aún el invento de Guillén, que en efecto, según Santa Cruz, debió ser algo posterior. En cambio, explican la oportunidad de su invención, corroborando lo que acerca de esto dice también Santa Cruz.

(3) En lo que se manifiesta lo imperfecto del medio imaginado, cuya aceptación se explica por la absoluta falta de otro.

Este ingenioso invento del boticario sevillano fué, como consignan Humboldt y Navarrete, el primer aparato destinado á medir las variaciones de la aguja imantada, y si es cierto que dichas variaciones no pudieron ser aplicadas para obtener, como se deseaba, la determinación de la Longitud, no cabe en cambio duda que la brújula de Guillén sirvió para hacer los primeros estudios y observaciones acerca de las variaciones magnéticas, pues no sólo fué conocida en Castilla sino que, como consigna Santa Cruz, habiendo marchado Guillén á Portugal ofreció en 1525 su invento á aquel Monarca, y obtuvo por este servicio un sueldo anual, y otras recompensas.

Posteriormente á Guillén, vemos que en 1533 admitía Sebastián Caboto dicho procedimiento para obtener la determinación de la Longitud y así lo consigna en la carta que dirigía á Carlos V desde Sevilla, que se conserva original en el Archivo de la Casa, y en la que en 24 de Junio le dice (1):

"Señor, la Carta que V. M. me envió á mandar que ycie-se, ya la tengo acabada y dada al Contador de la Casa para que la envie á V. M., y en verdad si no fuere por la muerte de mi hija, y la enfermedad de mi mujer (2), dias há que V. M. le hubiera recibido con otras dos que tengo fecha para que V. M. y los Señores del Consejo quedaran satisfechos dellas, porque veran como se puede navegar por redondo, como se hace por una Carta, y la causa, porque nordestea y noruestea la aguja, y cómo es forzoso que lo haga, y que tantas quartas ha de nordestear y noruestear, antes de volverse hacia el norte, y en qué meridiano, y con esto terná V. M. la regla cierta para tomar la longitud."

De cuya Carta es de sentir no tengamos más clara explicación, y en la que aparte de otros asertos menos determinados é inteligibles, se hace referencia la determinación de la Longitud por medio de las variaciones de la aguja.

Muy diferente de la anterior debia ser la que como cosa nueva y también más explicada, envió Caboto desde Londres al mismo Emperador veinte años después en 1553 ó 54, y acerca de la cual es más explícita su carta á Carlos V que se conserva, pues le dice (3):

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 143—3—11. En Sevilla á 24 de Junio de 1533, en cuya época llevaba Caboto más de veinte años de residir en Sevilla y doce de Piloto Mayor.
(2) Catalina Medrano.
(3) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo 3.º, página 512. En esta Carta avisa Caboto á Carlos V el proyecto de varios franceses con el duque de Norbhumberland de invadir el Perú Español. Las naves remontarían para ello el Amazonas, según el supuesto plan.

"Con Francisco Urista envio para que V. M. les vea, dos figuras que son un Mapa-Mundi cortado por el equinoccio por donde V. M. verá las causas de la variacion que hace la aguja de marear con el polo."

Esta Carta de Caboto es posterior á la publicación hecha en Sevilla en 1551 de los estudios de Martín Cortés, que es probable conociera muy luego Caboto, que pasó en Sevilla la mayor parte de su vida.

Como Caboto, aceptó en aquel entonces Santa Cruz la determinación de la Longitud por este procedimiento, é hizo una Carta general ó Mapa Mundi, en el que de quince en quince grados de longitud, señaló las variaciones correspondientes de la aguja imantada, y de esta Carta á la que hace también referencia su autor, incluye una descripción Alejo Vanegas en su ya citada obra escrita en 1539, refiriéndose entonces sin duda á los primeros trabajos de Santa Cruz, en cuyo tiempo era aun seguido el método de Guillén, del que el referido Cosmógrafo en su Libro de las Longitudes dice:

"para esto, presuponia el dicho Felipe de Guillen que el nordesteamiento ó noroesteamiento de la aguja, era regular y se hacia en proporcion."

Pero ocurrió que las sucesivas navegaciones de los Peninsulares, pusieron más tarde en duda la supuesta regularidad de las variaciones magnéticas, que variaban también con la latitud en un mismo meridiano. Estas dudas dieron por cierto lugar á que se manifestara la laboriosidad y el espíritu investigador de Santa Cruz, uno de cuyos primeros cuidados fué dirigirse al ilustre primer Virrey de Méjico, su amigo.

A las investigaciones y diligencia de Santa Cruz, y á su correspondencia con Mendoza (1), deben atribuirse muy principalmente el esmero y diligencia puestos en las observaciones magnéticas, al tiempo de las expediciones marítimas, hechas entonces en los mares de California.

Pero como el más completo estudio de las variaciones de la aguja, diera lugar á crecientes dudas acerca de su regularidad, decidió Santa Cruz adquirir más datos, y como consigna en su libro de las Longitudines, escribió de nuevo con tal objeto á D. Antonio de Mendoza su amigo, hombre de prestigio científico para el mismo Santa Cruz, que refiere haberle dado cuenta de sus dudas, y de lo acordado entonces acerca de esto, por la junta de pilotos reunida entonces Sevilla.

De la contestación de Mendoza, escribe Santa Cruz:

"me puso en gran confusion para poder determinar cosa

(1) Don Antonio Mendoza pertenecía á una familia de escritores y hombres de saber.

cierta, y por esta causa, y para saber otras cosas de mucha importancia de la Yndia oriental, determiné ir á Portugal el año de 1545."

En Lisboa, además de otras investigaciones hechas por Santa Cruz, encontró este el auxilio del insigne lusitano D. Juan de Castro, que en el año siguiente de 1546 fué nombrado Virrey de la India. Había acompañado Castro á Carlos V en su expedición á Túnez, y parece probable que le habría conocido Santa Cruz durante su estancia en España. Por este tiempo, como en España había ocurrido, el procedimiento que examinamos se desacreditaba también en Portugal, la brújula de Guillén caía en desuso, y sería necesario acudir á otros medios para ver de lograr la determinación de la Longitud.

Pero si para dichos fines, los estudios y las observaciones hechas por los navegantes peninsulares, y por los Cosmógrafos de la Casa, acerca de la variación de la aguja habían sido perdidos, no lo fueron en cambio para el conocimiento de estas manifestaciones magnéticas, de las que hasta entonces se habían tenido tan escasos conocimientos, y así lo manifiesta el «*Breve compendio de la Sphera*» publicado en 1551, en Sevilla por Martín Cortés (1).

En su tratado examina Cortés las variaciones de la aguja y consigna la existencia de un centro atractivo que decimos ahora polo magnético (2).

"**un punto baxo del polo del Mundo, fuera de todos los cielos contenidos bajo el primer mobile. El cual punto ó parte del cielo tiene una virtud atractiva, que atrae el fierro tocado, con la piedra iman.**"

Y explica las variaciones diciendo:

"**Está el punto atractivo (el polo magnético), algo apartado del polo del Mundo y dél sale un hilo etc.**"

sigue explicando una figura del texto, y agrega:

"**estando el aguja en el meridiano del punto atractivo que pasa por el polo, señalará al polo, y fuera de él nordesteará, ó noroesteará, apartándose del meridiano.**"

Es cierto que incurre aun Cortés en el error de colocar el punto atractivo fuera de la Tierra, pero no lo es menos que establece ya la teoría de este punto que se llamó polo magnético y que poco tiempo después fué emitida fuera de España.

---

(1) Aragonés y nacido en Bujaraloz, residía Cortés en Cádiz ó en Sevilla.

(2) Compendio de la Sphera, folio 71.

Tanto había progresado en cortos años el conocimiento de estas manifestaciones magnéticas, cuya primera observación había sido debida á Cristóbal Colón en 1492, y de cuyos fenómenos había tan escasas ideas en la época romana, como lo manifiesta el sabio Martín Cortés, diciendo (1).

"**San Agustin** (siglo IV) **se maravilló, segun escribe en los Libros de la Ciudad de Dios, porque sobre un vaso vió un fierro menearse, moviendo la piedra iman debaxo del vaso.**"

Manifiestan no menos el estudio y saber de este escritor, las noticias mineralógicas, que en aquel tiempo consigna acerca del hierro magnético:

"**Su color no difiere de la del fierro, antes por esta causa fué llamado fierro vivo.**"

Y señala Cortés cinco yacimientos distintos en Oriente, de donde se conoce fué introducida la brújula y agrega:

"**mas agora, se halla en diversas partes, aylo en España en muchos lugares, hállase en Sierra Morena junto á la villa de la Calera, que es de la orden de Santiago. En una Sierra de Moron, en tierras del Conde de Ureña** (2) **hay gran cantidad, y en otras partes.**"

"**La mas comun piedra y de la que mas usamos, es la de la isla de Elba del Señor Pomplin, la que yo tengo por mejor es la de Dinamarca.**"

La obra de Cortés fué publicada en inglés en 1561, en 1577, y en 1596.

En el prólogo de esta última dice el traductor (3):

"**Presento á la vista de mis lectores, El Arte de navegar** (4)**, fruto y práctica de Martin Cortes, español de cuya ciencia y habilidad en asuntos náuticos es suficiente prueba la misma obra, porque no existe en la lengua inglesa libro alguno que con un método tan sencillo y breve, explique tantos y tan raros secretos de Filosofia, Astronomia, y Cosmografia, y en general, todo cuanto pertenece á una buena y segura navegacion.**"

Entre los asuntos estudiados por Cortés en su admirable estudio,

---

(1) Cortés. Compendio de la sphera, folio 68 vuelto

(2) Sin duda, alguna de las que son actualmente exploradas ó investigadas en dicha sierra.

(3) Apuntes para una Biblioteca científica Española del siglo XVI por el Señor Picatoste, Madrid 1891.

(4) Así lo titula en efecto y con razón el traductor.

que en verdad debe considerarse como un tratado de navegación, figuran las Cartas esféricas debidas á Alonso de Santa Cruz, y descritas, como hemos visto, por Alejo Vanegas, en su obra publicada en 1540.

Ciertamente, que sin injusticia ni demérito para el sabio Martín Cortés, puede afirmarse que casi ninguno de los asuntos por él tratados, lo hubieran sido de tal modo antes de los estudios, los trabajos y las investigaciones de los hombres ilustres que á la Casa de Contratación pertenecieron.

VII

LA DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD
JUNTAS DE COSMÓGRAFOS EN EL CONSEJO DE INDIAS

La circunstancia de haber designado el Sumo Pontífice para límite entre las Demarcaciones de Castilla y de Portugal una determinada línea meridiana, fué causa que la fijación de límites entre uno y otro pais en el extremo Oriente, viniera á depender de la resolución de este problema científico, que, según el estado de las ciencias y de las artes, que debían suministrar también los necesarios instrumentos de precisión, estaba aún muy lejana.

Ninguna dificultad se ofreció á los Cosmógrafos y navegantes de uno y otro pais peninsular, para la determinación del meridiano límite ó *línea de partición* situado en el Atlántico á una distancia dada de las Azores, pero cuando las naves de Portugal, no detenidas en sus exploraciones por la inmensa barrera que á las de Castilla presentaban las costas del Nuevo Continente, llegaron á las Indias Orientales, y navegando aun más á Levante, exploraron las famosas islas de la Especiería, surgió la necesidad de determinar, en los mares del extremo Oriente la prolongación de la famosa línea meridiana, ó línea de Partición.

Fué por esto la determinación de la Longitud uno de los asuntos más estudiados por los Pilotos geógrafos y los Cosmógrafos de la Casa de Sevilla, y si se ha de juzgar con acierto de los trabajos y estudios que con este fin se realizaron, conviene ante todo recordar cual era en el siglo XVI el estado de los conocimientos, y que la resolución de este

problema estaba aun tan remota como lo manifiesta el hecho de que á principios del siglo XVIII ofreciese el Estado francés un premio de cien mil libras al que descubriese el deseado procedimiento, y que algo después ofreciese el gobierno británico veinte mil libras esterlinas:

«al que descubriese el medio de calcular la longitud con medio grado de aproximación.»

Como hace constar el Sr. Picatoste, en su ya mencionado trabajo (1).

Ni los intentos de Andrés de San Martín en 1520, ni las Juntas de Cosmógrafos de 1524 presididas por Hernando Colón, habían conducido á resultado alguno práctico, y sí por la cesión de las Molucas hecha por Carlos V á Portugal, existía entonces un acuerdo entre ambos países peninsulares, la necesidad de conocer la Longitud subsistía sin embargo para otros importantes fines, y de aquí que al mediar el siglo XVI se hicieran en España nuevos esfuerzos para poder conseguirlo.

Con este objeto, se celebraron en la Corte diversas Juntas convocadas por el Consejo de Indias, á las cuales fueron llamados diferentes matemáticos ó Cosmógrafos, juntamente con varios de los de la Casa de Sevilla, de los que merecen singular mención el antiguo Cosmógrafo de dicho centro Alonso de Santa Cruz, conocido ya por sus anteriores trabajos científicos.

De estas Juntas, podemos citar las que tuvieron lugar en el año de 1564, á las cuales fueron llamadas por respectivas Cédulas (2), Pedro Ruíz Villegas, Pedro de Esquivel llamado también por su saber el Maestro Esquivel (3), el abad de San Zoilo en Carrión, y el tesorero Aguilera. De la Casa de Sevilla concurrieron á estas Juntas (4), con Alonso de Santa Cruz, Gerónimo de Chaves escritor y Catedrático de Cosmografía, y el Cosmógrafo honorario de la Casa Pedro de Medina, escritor también de materia geográfica, y más conocido por el Maestro Medina (5).

(1) Apuntes para una Biblioteca española del siglo XVI, página 297.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—11. (Libro 23, folio 96).

(3) Sabio catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, conocido también por el Maestro Esquivel, emprendió por encargo de Felipe II la formación de un mapa de la Península que no pudo terminar y para el cual, según diversos autores, partía de una red de triángulos.

(4) Archivo de la Casa 139—1—11. Fueron llamados los Cosmógrafos para el 10 de Septiembre y en 13 de Octubre probablemente á su terminación, se ordena el pago de 60 ducados á cada concurrente.

(5) Nacido en Sevilla y Cosmógrafo honorario de la Casa desempeñó sin embargo varias comisiones oficiales como la que citamos.—Publicó su *Arte de navegar*.—Valladolid 1545.—Sevilla 1561.—1562.—En francés por Nicolás Nicolai 1554—1561—1576—1615—1628.—En italiano por Corzuta 1555—1609.—En inglés por Frampton 1581 y otras.—En alemán por Coignet 1576 y reimpreso en 1577—1580—1581—1628 y 416 según los datos del Sr. Picatoste. Publicó además su Regimiento de navegación. Sevilla 1552 y 1563.—Sus Grandezas de España 1548 y escribió otros tratados.

La gloriosa expedición de Legazpi, desde el Méjico Español á las islas Filipinas, dió lugar á nuevas juntas de Cosmógrafos y navegantes, relacionadas también con la determinación de la longitud, y convocadas en cumplimiento de una Cédula enviada al Marqués de Mondéjar por el Monarca, en Julio de 1566 en la que le dice (1):

"El Marques de Mondejar (2) nuestro primo: El Capitan Miguel Lopez de Legazpi por nuestro mandado fué á descubrir ciertas islas de Poniente, y parece que ha descubierto y poblado en las islas Phelipinas, y porque vos por nuestro mandado juntasteis muchos Cosmógrafos destos Reynos, para saber en cuya demarcacion estan estas islas....... os encargo y mando, que con brevedad envieys al nuestro Consejo de Yndias la noticia etc."

Y cuyo interesante documento lo es más por ser probablemente uno de los primeros en que se daba su nombre actual á dichas Islas.

Además de Santa Cruz que desde 1563 tenía su residencia en la Corte (3), fueron desde Sevilla para asistir á estas Juntas, Gerónimo de Chaves, Francisco Falero (4) Piloto de la Casa, y hermano del célebre bachiller, Pedro de Medina, y Sancho Gutiérrez Cosmógrafo también de la Casa de Contratación, á los que en el mes de Octubre se mandó pagar por sus gastos y honorarios (5). Otra Junta tuvo lugar en el año siguiente de 1567, sin duda para análogos fines y presidida como la anterior por el Marqués de Mondéjar, habiendo dado en ella sus pareceres los Cosmógrafos congregados, y con ellos, según el Sr. Navarrete (6), el célebre Capitán llamado después fray Andrés de Urdaneta. Como fruto principal de las Juntas presididas por Mondéjar, y que más directamente interesa á nuestro propósito, quedó el Libro llamado de las Longitudes, escrito por Alonso de Santa Cruz á virtud del encargo expresamente hecho por Mondéjar, y del que por la importancia de sus datos, nos ocuparemos separadamente.

Y si el incompleto éxito de los esfuerzos entonces realizados por el Consejo de Indias y por los hombres de estudio que á la Casa pertenecieron (en su mayor parte), hiciera que estos trabajos fuesen tenidos en

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—11. Dada á 9 de Julio de 1566.

(2) Era el Marqués de Mondéjar, Presidente del Consejo de Indias hermano de Don Antonio Mendoza, primer Virrey de Méjico.

(3) Desde 1563.—Archivo de la Casa en el de Indias. 139—1—11.

(4) Que publicó en Sevilla en 1535 su *Tratado de la Esfera y del Arte de marear, con algunas reglas nuevamente escritas muy necesarias.*

(5) Archivo de la Casa en el de Indias. 139—1—11. Por Cédula dada en 17 de Octubre de 1566.

(6) Disertación para la historia de la Náutica, página 197.

poco, por personas de escasa ó superficial ilustración, recuérdese que fueron hechos en el siglo XVI, que pasarían aun largos años y progresarían no poco las ciencias y las artes, antes de llegar á obtenerse una solución práctica y satisfactoria. Además de estos esfuerzos, el Gobierno español ofreció en aquel tiempo seis mil ducados de oro en renta perpetua para el inventor de un procedimiento que fuera científico y seguro, y aun pasaría más de un siglo para que Holanda primero, y más tarde Francia é Inglaterra ofreciesen á principios del siglo XVIII, considerables recompensas pecuniarias para aquel que resolviese este problema.

Y así lo manifiesta también el hecho que vemos citado en la biografía del sabio matemático inglés Sir Isaac Newton (1), de que en 1713 fué discutida en el parlamento inglés la proposición para recompensar la invención de un medio que permitiese en cada momento á los navegantes la determinación de la longitud, con asistencia por cierto del mismo Newton.

VIII

EL LIBRO DE LAS LONGITÚDINES

Este libro de Alonso Santa Cruz se encuentra también consignado en el Inventario hecho de los papeles que á la muerte de este Cosmógrafo quedaron, y que fueron entregados en 1572 al Cosmógrafo D. Juan López de Velasco (2) su sucesor, en el que se lee:

"Otro libro de pliego entero mas pequeño, encuadernado como los de arriba (en cuero negro con adornos dorados) de mano, intitulado Libro de las Longitúdines, y del arte de navegar, dirigido al Rey nuestro Señor."

El libro de las Longitudes ó Longitúdines, como más ajustadamente á su etimología latina, escribe Santa Cruz, se conserva como su Islario en la Biblioteca Nacional de Madrid y empieza por una carta dirigida al Monarca, en la que hace referencia á las Juntas anteriores, presididas por Mondéjar, causas determinantes de su estudio.

(1) Biographie Universalle par une Societe de gens de lettres. París 1833, tomo IV, pág. 2155.
(2) Archivo de Indias de Sevilla.—2—1—$^{2}/_{19}$. En 1572.

"De la Junta que los dias pasados se tuvo por mandato de V. M. con algunos cosmógrafos, astrólogos (astrónomos), y otras personas doctas en las semejantes ciencias, para el examen de los instrumentos de metal y libros, que Pedro Apiano aleman hizo para hallar por ellos la Longitud, vino á comprender el Marques de Mondejar que alli se halló como Presidente, algunas maneras que, hasta aquel tiempo se habian podido alcanzar á saber para dar la Longitud..... y le paresció (al Marques) que yó le diera mi parecer, asi acerca de la manera que se habia tenido en la invencion dellas, como de otras cosas que yó hubiere alcanzado á saber, poniéndolas por orden..... y que allende desto, dijere todo lo que mas pudiese saber, acerca del mucho ó poco provecho que á las navegaciones podian acarrear, todo lo cual yó acepté &."

Comprende por esto el Libro de las Longitúdines, no sólo una noticia de los métodos hasta entonces intentados, que venía á constituir un verdadero informe acerca de los esfuerzos realizados para la determinación práctica de la Longitud, sino también un examen de los procedimientos más adecuados para conseguir el fin que se perseguía, y que no consideraba Santa Cruz como resuelto, ofreciendo tan sólo exponer, según se le había ordenado:

"otras cosas que yó oviese alcanzado á saber, poniéndolas por orden..... y que allende desto dijere, todo lo que mas pudiese saber acerca del mucho ó poco provecho, que para el bien de las navegaciones podria acarrear, &."

Divide Santa Cruz su obra en dos partes, de las que sólo la primera interesa á nuestro propósito, por referirse la segunda á la obra geográfica de Tolomeo. En dicha primera parte que consta de doce capítulos, expone Santa Cruz ocho distintos métodos inventados ó propuestos para la determinación de la Longitud, é informa también acerca de la práctica y de la eficacia de cada uno de ellos, circunstancia que da mucho interés á su trabajo, porque si bien algunos de estos procedimientos quedaron sin aplicación y relegados al olvido, en cambio otros, como ocurre con el procedimiento de las distancias lunares, fueron en tiempos posteriores perfeccionados y llevados á la práctica por gran parte de los marinos de casi todos los países.

Es el primero, el llamado de las singladuras, sistema de un todo inaceptable para las largas navegaciones y distancias, empleado de antiguo por los navegantes del Mediterráneo, y que juntamente con el uso

del astrolabio terrestre, había servido para levantar las antiguas Cartas planas usadas en la Edad media, con cuyo motivo el sabio introductor del uso de las Cartas esféricas consigna en su Libro de las Longitúdines los inevitables errores de las Cartas planas, usadas hasta entonces.

El segundo método, llamado de los ángulos de oposición, fundado en el conocimiento de los ángulos formados por el meridiano con el paralelo, no era aceptado por Santa Cruz por el inconveniente de tomar como lado del triángulo, la cuerda por el arco de la misma, y rechazaba igualmente Santa Cruz como impracticables, el método de hallar Longitud por medio de la declinación del Sol, y otro procedimiento propuesto por Pedro Ruíz Villegas, que partía de observar el movimiento de la Luna, respecto de dos estrellas conocidas, y que Santa Cruz juzgaba con razón inútil, en especial para los navegantes.

Otro de los procedimientos propuestos desde hacía tiempo para la determinación de la Longitud era el fundado en las variaciones de la aguja imantada, sobre el cual había hecho Santa Cruz no pocas investigaciones, de que hemos dado cuenta y cuyos resultados fueron llegar al conocimiento de que estas variaciones no eran un fenómeno regular, y que no eran tampoco constantes, siendo por tanto inaplicables á su observación para el conocimiento de la Longitud.

Los otros tres procedimientos que expone y discute el autor del libro de las Longitúdines, son el método fundado en la observación de los eclipses, el de los relojes precisos y concordados, y al de las distancias lunares, y como quiera que estos procedimientos dieron lugar á nuevos trabajos realizados después de la muerte de Santa Cruz, ó que fueron generalmente adoptados en el siglo XVIII, examinaremos separadamente cada uno de ellos.

IX

EL MÉTODO POR OBSERVACIÓN DE LOS ECLIPSES

Este antiguo procedimiento, del que según Hernando Colón (1) se hacía mención en Tolomeo, presentaba en primer término el inconveniente de la poca frecuencia de estos fenómenos, circunstancia que uni-

(1) En su informe dado en 1526 en las Juntas de Astrónomos y Cosmógrafos de Badajoz. Colec. de doc. de Navarrete, tomo IV, pág. 337.

da á la incorrección de las tablas astronómicas de aquella época, y á exigir de los navegantes ciertos conocimientos, era causa de que fuese considerado por Santa Cruz, como poco práctico para los fines de la navegación, arguyendo por cierto á su favor el mal resultado que debido sin duda á la incorrección de las tablas, habían obtenido el mismo Cristóbal Colón en las Antillas, y Andrés de San Martín en la América del Sur. Reconocía en cambio Santa Cruz en su Libro, la conveniencia de este procedimiento para la determinación de la Longitud en las islas, ó en las tierras continentales, ya que los otros métodos hasta entonces conocidos, presentaban tan insuperables dificultades para su realización.

A este parecer del Cosmógrafo sevillano deben atribuirse las disposiciones del Consejo de Indias para la observación de diversos eclipses, con objeto de determinar de la Longitud de las más importantes ciudades de la América Española, y de cuyas observaciones vemos que se hacían también varias en la Península, para obtener con más precisión la diferencia de las horas. En ellas se tomaban además los datos para la determinación de las respectivas latitudes.

No existen documentos relativos á la observación de eclipses hecha en tiempo de Santa Cruz, pero sí que no mucho después de su muerte se enviaron á la América Española repetidas y minuciosas Instrucciones para la observación de los eclipses por D. Juan López de Velasco sucesor suyo en el cargo de Cosmógrafo Mayor, y á quien como hemos visto se había hecho entrega de los papeles de su antecesor.

La primera de las que conocemos es la enviada por López de Velasco (1) en el año de 1575 dirigida á obtener observaciones del eclipse del año de 1577, tanto en la Península como en la América Española:

"Ynstruccion para la observacion del eclipse de Luna y cantidad de las sombras que S. M. mandó hazer el año de 1577 y los que siguen en las ciudades y pueblos Españoles de las Yndias. Para verificar (observar) la Longitud y altura dellos, pues aunque pudiera haber otros medios matemáticos para ello, se han elegido por mas fáciles, los que siguen:"

Para hacer lo más general y más fructuoso que pudiera ser la observación de este eclipse, ordenóse observarlo á todos los cosmógrafos

(1) Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI por el Sr. Picatoste, Madrid 1892, pág. 175.—Las otras dos Instrucciones de López de Velasco las consigna el Sr. Picatoste en su Apéndice.

(1) Como la rivalidad entre unos y otros Cosmógrafos fiscalizaba más de una vez sus operaciones, sufrieron las de Velasco la censura de Céspedes que afirmaba haber llegado en alguna de sus operaciones á un error de cerca de treinta minutos. Estas observaciones en cuanto á precisión pertenecen en general á los tiempos en que se hicieron.

que estuvieren en la Península ó en las Indias, y que en los pueblos en que no los hubiese, hicieran la observación la persona ó personas más entendidas; y para que pudiesen estar al alcance del mayor número, enviáronse esta y otras análogas Instrucciones, en las que con minuciosos detalles se detallaba la manera de observar. Para ello debía construirse en un lugar despejado y apropósito, un pilar de mampostería con su cara superior perfectamente plana y nivelada, y en su centro debería colocarse vertical á peso, un estilo ó varilla recta y de altura determinada.

En los días anteriores al eclipse debían observarse las sombras de estilote ó vástago, indicar el trazado de la meridiana, y las sombras arrojadas habían de señalarse en cuatro pliegos distintos con los círculos concéntricos y las sombras observadas, remitiendo de todo lo hecho copias duplicadas al Consejo de Indias.

Aunque los datos subsistentes de lo hecho entonces sean incompletos, los documentos manifiestan que se trató de hacer un trabajo algo general, lo que hace decir no sin razón al Sr. Picatoste (1):

«*Lo cierto es que aquellas observaciones, hechas por primera vez en el Mundo, en tan inmensa extensión y por tantos observadores, por un método uniforme, permitieron averiguar la longitud de muchas poblaciones y puntos importantes, rectificándose otras.*»

Como vemos, la instrucción fué previsoramente hecha en 1575 para que hubiera tiempo, singularmente en la América Española, para la elección de personas y que se hiciesen allí todos los preparativos necesarios. En la Península fué observado el fenómeno en varias ciudades, habiéndolo hecho en Toledo Juanelo Turriano (2) y Alcántara (3), López de Velasco en Madrid, en Valladolid el Doctor Sobrino (4) de Varillas, y en Sevilla el profesor de Cosmografía de la Casa, Rodrigo Zamorano.

Debemos al mismo Sr. Picatoste el conocimiento de las horas á las que en diferentes y bien distantes localidades terminó este eclipse observado en 1577.

(1) Apuntes para una Biblioteca científica española, pág. 175.

(2) Estudioso arquitecto de Cremona en Italia que por mandato de Carlos V construyó en Toledo un mecanismo ó ingenio para elevar hasta la Ciudad las aguas del Tajo.

(3) Probablemente Andrés Alcantarilla. De quien Pinelo, Nicolás Antonio y Navarrete citan un libro de Instrumentos de navegar, y otro sobre la *Fábrica del Astrolabio*.

(4) Quizá el mismo Doctor Sobrino que en otro lugar citamos por su informe acerca de la determinación de la Longitud por medio de relojes precisos y concordados, juntamente con García de Céspedes, y el Cosmógrafo de la Casa Antonio Moreno Vilches.

en Toledo	á las 2 horas	12 minutos	
» Madrid	» 2 »	16	«
» Valladolid	» 2 »	8	»
» Sevilla	» 2 »	4	»

El mismo eclipse fué observado en varias ciudades de la América Española según los mismos datos que se conservan, terminó:

en Los Angeles (Nueva España)	7 horas	36 minutos	
» San Juan de Ulua (id. Veracruz)	7 »	50	»

y de cuyas localidades no se expresan los observadores.

En el año siguiente de 1578 y también en el de 1584, fueron enviadas de nuevo á la América Española otras instrucciones para la observación de los eclipses de Luna, con objeto de obtener la determinación de la Longitud en diferentes poblaciones, y según en la primera de dichas instrucciones se decía:

"pues aunque la astrologia (astronomia) y la cosmografia tienen propuestos muchos y diferentes medios matemáticos, teniendo respeto á la falta que en las Yndias ha de haber de personas que sepan usar otros (se aspiraba á obtener muchas observaciones), se han elegido por más fáciles y usuales los que siguen:"

y á seguida venía la Instrucción. Y de esta época vemos que se conservan en el Archivo de Indias, los datos de un eclipse observado en Panamá el año de 1581 por un cosmógrafo llamado Alonso Palomares de Vargas (1).

Estos eclipses eran generalmente observados en Sevilla por Zamorano, que lo manifiesta así diciendo en la información hecha acerca de sus servicios en 1582, que había hecho como constaba, la observación de varios eclipses (2):

"Segun le habia sido ordenado por los Señores del Consejo, para la averiguacion de los verdaderos sitios de las Longitudes de todos los lugares de España y de las Yndias, cuya descripción está á cargo de Don Juan Lopez de Velasco, Cosmógrafo mayor del Rey."

En el año de 1584 fueron, como hemos dicho expedidas nuevas instrucciones para la observación de los eclipses, y de ellas se conservan aún en el Archivo de Indias de Sevilla los datos relativos á la obser-

(1) Archivo de Indias 2—5—$^{2}/_{15}$. En 1581.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 2—5—$^{1}/_{17}$. En 14 de Mayo de 1584.

vación hecha en la ciudad de Méjico del eclipse de 10 de Noviembre de dicho año (1).

Una de estas observaciones fué realizada en las que llaman las Casas Reales (acaso el Palacio del Virrey), y la segunda por el Doctor Pedro Farfán, magistrado de aquella Audiencia, y en su casa. Para hacer estas observaciones se construyeron previamente unos poyetes ó zócalos de mampostería cuya cara superior perfectamente horizontal y plana, debía de recoger con precisión la sombra arrojada durante el eclipse, y registrar también los datos horarios. Estos se obtenían de relojes escogidos, y quizá enviados para este objeto. Del reloj empleado en las Casas Reales, dice uno de los observadores llamado Cristóbal Gudiel, que era:

"un relox de pesas muy preciso que se puso"

y consigna á su vez otro de los observadores, que lo era el Cosmógrafo Domínguez, que fué:

"con un relox de ruedas muy concertado y preciso."

Con los dichos observó el Cosmógrafo Jaymes Juan, llegado recientemente á Méjico después de haber observado con un instrumento inventado por él, las variaciones de la aguja imantada en la isla Margarita, en Cartagena, en Acapulco y en la Habana (2). Los tres observadores estuvieron conformes en la hora de 7^h 27' de la noche.

No así el Doctor Farfán que dispuso sin duda de diferente reloj, y los cuales no sabemos que fueran concertados, y que consigna la hora de 7^h, 30' (3). Todo hace creer que la comisión oficial fuese la encargada de observar en las Casas Reales, y que Don Pedro Farfán (4) que lo observó en su casa, lo hiciese sólo por su amor á la ciencia.

No hemos encontrado, pero esto no significa que no existan, otros datos acerca de la determinación de la Longitud por este medio, pero sin asegurarlo, creemos muy posible que en los últimos tiempos de Santa Cruz se hicieran ya en el Nuevo Mundo algunas observaciones con tal objeto. Nos inclina á creerlo así la opinión excepcional-

(1) Archivo de Indias 2—2—4. En 19 de Noviembre de 1584.

(2) Apuntes para una Biblioteca científica española, por el Sr. Picatoste.

(3) Todo según los datos expresados del Archivo de Indias de Sevilla 2—2—4.

(4) Este Don Pedro Farfán, según Matute, era nacido en Sevilla, y estudió en Salamanca. Desde Méjico pasó como Presidente á la Audiencia de Santa Marta, y desde allí al Perú con ciertas preeminencias. No debe confundirse con otro Farfán (Agustín) quizá también sevillano y contemporáneo, que publicó en Méjico en 1579 su Tratado de Medicina, cuya obra fué acaso la primera de alguna importancia publicada en el Nuevo Continente acerca de materia médica. La obra de este doctor Farfán, pertenecerá sin duda á su época, pero debió tener allí alguna aceptación, puesto que fué impresa de nuevo en Méjico en 1592 y 1610.—Según el Señor Toribio y Medina, en su Epítome la Imprenta en Méjico.—Sevilla 1893.

mente favorable de Santa Cruz acerca de este procedimiento, expresada en el libro de las Longitudes.

En efecto, dado el estado de los conocimientos científicos, Santa Cruz desecha casi de un todo los métodos que examina, y cree preferible el de los eclipses de Sol, y de Sol y de Luna, aunque su observación fuera en general poco práctica para los conocimientos corrientes de los que manejaban los buques. Además de esto, la poca frecuencia de tales fenómenos sería siempre causa de su inutilidad para las navegaciones. Estos inconvenientes no eran en cambio tan insuperables, ni tan graves para la determinación de la longitud en las ciudades, y es evidente que los acuerdos del Consejo de Indias para la determinación de la Longitud por los eclipses, en los tiempos de Velasco, sucesor de Santa Cruz, deben en realidad atribuirse á los criterios de este sabio cosmógrafo, expresados en su Libro de las Longitudes.

No creemos sin embargo que fuese esta empresa de un todo expedita por la imperfección de los instrumentos de observación, ni que en todos los casos, ni en todos los lugares, se llegara desde luego á resultados exactos y precisos, pero si que consta haberse empleado el único procedimiento que á la sazón existía y que alcanzó á muchas ciudades de la América Española.

Aunque no conste, parece muy posible que antes de la muerte de Santa Cruz, y de la intervención del Consejo de Indias, fuese determinada por este medio la Longitud de algunas ciudades de la América Española por el Piloto Mayor Alonso de Chaves, y su sabio hijo Gerónimo, Catedrático de Cosmografía en la Casa de Contratación, en cuya obra de Cosmografía (nos referimos aquí á su edición de 1566) (1), se incluyen las Longitudes de varias poblaciones de la América Española, en la que titula «*Canon y declaracion de la tabla de lugares,*» y dice á este propósito su autor:

«*Por que todas nuestras cuentas que aqui pusimos, estan verificadas al meridiano de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Patria nuestra, parescionos ser cosa justa y de gran utilidad dar regla con la cual, otras regiones y ciudades, asi orientales como occidentales á esta, pudieran ser aprovechadas y participen del bien que de nuestro Repertorio se podrá seguir. Por tanto, si alguno quisiere observar la entrada del sol en alguno de los cuatro signos cardinales..... ó alguna conjuncion de los Luminares Sol y Luna, ó el tiempo en que acontecerá algun eclipse, así de Sol como de Luna, y este tal se hallare fuera de la ciudad de Sevilla, note en nuestro Repertorio etc.*»

(1) Clinographia ó Repertorio de los tiempos.—Sevilla 1566, folio 249.

Y á seguida incluye el autor, la que titula:

«*Tabla de las Longitudes de algunos de los mas insignes lugares de la Europa, Islas, é Indias occidentales del Mar Occéano, respectuadas al meridiano de la muy noble y leal ciudad de Sevilla.*»

En la que se consignan las Longitudes de setenta y seis ciudades de la América Española (tres ó cuatro son del Brasil). Y es de notar que entre ellas se encuentran consignadas varias del interior, como son México, Lima, Quito, el Cuzco, y otras.

X

LA DETERMINACION DE LA LONGITUD POR LOS RELOJES DE PRECISIÓN (HOY CRONÓMETROS)

Era este, otro de los procedimientos examinados por Santa Cruz en su Libro. Los relojes propuestos para este fin eran de veinte y cuatro horas, y examina Santa Cruz relojes de diferentes sistemas para llegar á obtener con ellos la deseada, pero no conseguida precisión. Lo imperfecto de estos instrumentos hacía desesperar á dicho Cosmógrafo de su eficaz aplicación para dicho fin, y termina por escribir:

"por via de reloxes será cosa dificultosa el saber la Longitud, con la precision que se requiere."

Y éralo en efecto, y lo sería aun durante largos años, según el estado en que las artes relacionadas con este asunto se encontraban, pues como con razón observa el docto Sr. Navarrete, en su Disertación para la Historia de la Náutica.

«*estaba reservado á la ilustracion del siglo XVIII, perfeccionar este método de un modo suficientemente util, para el uso y acierto de la navegacion.*»

Advertiremos sin embargo, que el uso de los relojes precisos y seguros que sería más tarde una solución, era reconocido como posible en España antes de terminar el siglo XVI y como uno de los medios para llegar á obtener la deseada determinación de la Longitud. Acerca de esto queremos consignar aquí el curioso informe que se conserva en el

Archivo de Indias de Sevilla (1), y que fué dado en 1599 por el Cosmógrafo Andrés García de Céspedes, encargado á la sazón de rehacer ó reformar las Cartas de la Casa, y por el Doctor Sobrino de Varillas, quizá el mismo que hemos citado por su observación en Valladolid del eclipse de 1577, y con ellos el licenciado Pedro de Carballido, que fundaron quizá en los progresos que las artes iban realizando, la esperanza de obtener la determinación de la Longitud, por medio de relojes concordados y precisos, que para este fin se construirían.

Este curioso informe que se conserva original, y que es notable por su clara concisión, manifiesta que reunidos los citados informantes:

"para dictaminar qué sea el medio más conveniente para la averiguación de las Longitudes, despues de haberlo conferido (sic) fuimos de parecer que el medio mas cierto facil y acomodado, será por vía de relojes equinociales cuyo número y fabricación, se dará por escrito."

"Los cuales hechos y aprobados, agrega el documento, se llevaran á las partes que se señalaren para mas comodidad de lo que se pide, y juntamente con cada relox, vay una instrucción para el asiento y uso del mismo."

XI

MÉTODO LLAMADO DE LAS DISTANCIAS LUNARES

Este procedimiento, que en la segunda mitad del siglo XVIII, suministraría por fin á los navegantes un medio práctico para la determinación de la Longitud, y aceptado de tal modo que fué empleado por la mayoría de las marinas mercantes del Mundo, es también uno de los métodos que examina Santa Cruz en su libro de las Longitúdines, en el que consigna este sabio Cosmógrafo sus trabajos y sus esfuerzos para lograr por este medio la deseada determinación.

No debe extrañar que no haga mención Santa Cruz de las observaciones hechas por Andrés de San Martín en su viaje de 1519, pues que de ellas sólo tenemos noticias por la obra de Juan de Barros, publicada después de la muerte de Santa Cruz, pero la consignación de este procedimiento en su Libro, y el hecho que haremos notar de que á dicho

(1) Archivo de Indias de Sevilla 2—5—1/17

método se refieran algunos trabajos del Cosmógrafo en 1535 ó antes, indican cuán posible era que fuesen estos los fines de San Martín, al hacer algunas de sus observaciones, cuya opinión parece seguir el docto Don Martín Fernández Navarrete, según el cual (1):

«Andres de San Martin aplicó las observaciones de las distancias, á la Luna y á otros planetas, así como la de sus eclipses y conjunciones, para decir la Longitud.»

Aun antes de ser nombrado Cosmógrafo da la Casa (1536), comenzó Santa Cruz sus estudios para la determinación de la Longitud por este medio, y refiere por ello en su expresado Libro haber imaginado un instrumento ó radio astronómico, destinado á medir las distancias de la Luna á otros astros, procedimientos estos muy ingeniosos y con los cuales se trataba en aquellos tiempos de evitar cálculos penosos, y el uso de tablas que no existían, ó que eran muy incorrectas.

Pero ocurrió, que como en 1535 se hallase en Sevilla de paso para Méjico su ilustre primer Virrey Don Antonio de Mendoza amigo suyo, quiso consultarle Santa Cruz acerca de dicho instrumento, y supo entonces por él, la anterior construcción de un instrumento igual, ó muy semejante, hecho en Alemania por Pedro de Bienewitz, más conocido por Pedro Apiano, docto escritor de materia astronómica, profesor en Ingoldstadt, y muy protegido también por Carlos V.

Don Antonio de Mendoza, que era amante de estos estudios, había traído también de Alemania el libro de Apiano, en que describía este su invención con anterioridad á Santa Cruz, como lo reconoce este noblemente en su libro de las Longitúdines, diciendo:

"de lo cual Dios sabe que me pesó, por parecerme que me había quitado la gloria de haber sido el primero que habia puesto en práctica el dicho instrumento ó ballestilla, y uso della, aunque por otra parte me plugo así, ver que mi ingenio se habia encontrado, con el de un tan excelente hombre como era Pedro Apiano."

Apiano como Santa Cruz se esforzaban en aquel entonces, para suplir por medios ingeniosos y procedimientos gráficos, los cálculos cuya eficacia resultaba también deficiente por la falta de rectificación de los movimientos celestes consignados en las Tablas. Pero los esfuerzos de uno y otro fueron perdidos para la determinación de la Longitud por este medio de las distancias Lunares, que quedó sin embargo consignado por Santa Cruz en su Libro, entre los medios entonces conocidos y propuestos, para llegar á la deseada determinación.

(1) Colec. de doc. de Nav. tomo 1.º página 56.

Pasarían casi dos siglos, para que merced á nuevos estudios y trabajos, fuese esto posible de una manera práctica y satisfactoria, y que por el progreso de las Ciencias y de las Artes, además de la rectificación de los movimientos de los astros, pudieran disponer los navegantes de instrumentos de observación exactos y precisos, que en los tiempos de Santa Cruz y de Apiano no tenían. Abundando en estas ideas, dice con razón el Sr. Navarrete (1):

«*Ni la mecánica, ni la óptica, habian dado aun á los instrumentos la delicadeza y exactitud que era necesaria, ni las observaciones y teorias astronómicas tenian suficiente certidumbre ó seguridad, para perfeccionar las tablas de los movimientos celestes, especialmente de la Luna, que al cabo de tres siglos ha sido el fruto de la constante aplicacion, y de los conocimientos científicos de los sabios más eminentes.*

Más concretamente, luego que á principios del siglo XVIII ideara Newton el sextante, y se conocieran mejor los movimientos de los astros, se haría práctico y general este procedimiento para la determinación de la Longitud, y aun así exigiría para ello la formación de Tablas especiales que como las de Borda y Mendoza Ríos, generalizasen su uso entre los navegantes.

La historia de este método de las distancias Lunares, de cuyos primeros estudios por los Cosmógrafos sevillanos Andrés de San Martín, y Alonso de Santa Cruz hemos dado cuenta, continuaría entonces curiosamente ligada á Sevilla por los trabajos del sabio astrónomo y matemático sevillano D. José Mendoza Rios (2), autor de sus célebres Tablas para la aplicación de este método, que juntamente con las no menos famosas del sabio francés Juan Borda, compartieron el uso de casi todas las marinas mercantes del mundo culto.

---

(1) Disertación para la Historia de la Náutica, página 187.

(2) Nacido en Sevilla el 19 de Septiembre de 1763, publicó entre otros trabajos su tratado de Navegación astronómica.—Madrid 1787.—Su Memoria de algunos métodos nuevos de calcular la Longitud para las distancias Lunares.—Madrid 1795.—Investigaciones sobre las soluciones de los principales problemas de la Astronomía náutica. Leídas en la Sociedad Real de Londres.—Londres 1797.—Colección de Tablas para varios usos de navegación.—Madrid 1800.—Edición inglesa de sus Tablas.—Londres 1805. Estas fueron reimpresas.—Londres 1809.—En 1842 edición francesa debida al Sr. Richard y otra española en Madrid en 1850. Hizo Mendoza Ríos el proyecto para el Faro de Veracruz que describe Alejandro Humboldt en su Estudio del Méjico Español.

XI

LA UNIVERSIDAD DE MAREANTES DE SEVILLA. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AYRE (QUE DIÓ SU NOMBRE Á BUENOS AIRES)

Esta Universidad de los Mareantes (navegantes) de Sevilla, á la que, como hemos dicho, se dirigía en 1559 el escrito pidiendo la adopción de un meridiano único, (1) era una Corporación ó Gremio marítimo de carácter general, creado en Sevilla en el siglo XVI, y en el que se comprendían, cuantos de la navegación se ocupaban en dicha ciudad, como lo indicaba por sí su título de Universidad de Mareantes, y lo especifica también el docto autor del Norte de la Contratación, según el cual (2), pertenecían á dicha Corporación «*los Dueños y Señores de naos* (navieros), *los Pilotos, Maestres, Contramaestres, Guardianes, Marineros y Grumetes.*»

Procedía esta Corporación de otra más antigua, y de carácter más restringido, establecida en Sevilla quizá desde el siglo XIII, y llamada de los Cómitres, que comprendía solo á los Dueños de naos, Maestres y Pilotos. Esta Corporación de los Cómitres se hallaba desde tiempo inmemorial establecida en un edificio de su propiedad en la pequeña plaza á la que daba su nombre, y cuya Corporación, de la que dan escasas noticias, tuvo en su tiempo interesantes atribuciones, como por ejemplo consta el antiguo Privilegio exhibido en 1619 por la Universidad de Mareantes (3), segun el cual correspondía á la Corporación de los Cómitres el nombramiento de un Alcalde de río y de mar para que:

"cuidase del gobierno y concierto de los navios que en el rio surgen, y se amarran, señalándoles puestos, cuidando no se enciendan lumbres de noche por el riesgo dellas, y que estuviere limpia y desembarazada la canal del rio."

Cuyas palabras, dan alguna idea de las atribuciones de esta tan antigua Corporación marítima de Sevilla.

A diferencia de la de los Cómitres, que se hallaba establecida á la izquierda del rio, establecióse entonces la de los Mareantes sobre la orilla opuesta en el barrio llamado de Triana, poblado generalmente de

---

(1) Discurso y razonamiento sobre la conveniencia de usar un solo meridiano los cosmógrafos y pilotos así como también los astrónomos. A la Casa de Sevilla y Universidad de Mareantes.—Sevilla 1559.—Picatoste—Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI.

(2) Norte de la Contratación de Indias por don José Veitia Linaje, Consejero de Indias.—Sevilla 1672.—Libro 2.°, pág. 112.

(3) Norte de la Contratación de Indias.—Libro 2.°, página 116.

pilotos y gentes de mar, y cuya grandiosa basílica de Santa Ana, á juzgar por las lápidas sepulcrales que en ella se ven, parece hoy un panteón de los pilotos y navegantes de Indias, á los que el historiador de Triana D. Justino de Matute (1), tomándolo sin duda de un antiguo documento da el título de **"navegantes de la gran campaña."**

Esta corporación de los Mareantes de Sevilla, tenía también sus atribuciones oficiales en materia de navegación, ó en la de construcción de buques, (2) y así lo manifiestan por ejemplo, los documentos relativos al litigio sostenido ante la Audiencia de la Contratación entre dicha Universidad, y las corporaciones ó gremios de los calafates, y de los carpinteros de ribera establecidos también en Triana (3). Para la resolución de este asunto fué ordenado á los expresados gremios, que ningún oficial del uno, ni del otro, pudiera tomar aprendiz sin manifestar antes el salario que pensaba darle, obligándose á ello por medio de un documento, que presentaría á la dicha Universidad de los Mareantes. Cuya decisión manifiesta el carácter oficial, y las atribuciones de la Universidad en estas y otras análogas materias marítimas.

Formaba parte del edificio de los Mareantes, á orillas del Guadalquivir, y frente casi de la histórica y bella Torre del Oro, una capilla á la que daba nombre la antigua imagen de Nuestra Señora, titulada del Buen Ayre, procedente según se cree de la primitiva corporación de los Cómitres, y de tal tradición y tal prestigio para los navegantes sevillanos, como lo manifiesta el hecho de haber dado este nombre de Buen Ayre, no sólo á una pequeña Antilla, sino también á una de las más bellas ciudades de la América Española, que hoy se llama Buenos Aires, y por cuya prosperidad y grandeza hacemos fervientes votos

Así consta por los primeros documentos de la naciente ciudad, fechados en **"Nuestra Señora del Buen Ayre"**, y se encuentra también publicado en *Chronographia* (4) del sabio profesor de Cosmografía de la Casa Gerónimo de Chaves, en la cual entre las Longitudes de las entonces contadas poblaciones del Brasil, y del Río de la Plata, especifica la Longitud de la que titula del *Buen Ayre*.

Estas circunstancias, y las manifestaciones de cariño y consideración para España llegadas recientemente desde aquella hermosa Ciudad

(1) En su «Aparato para escribir la historia de Triana.»—Sevilla 1818.

(2) Acerca de esta materia, citaremos el «Arte de fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchantes con las reglas de arquearlas», por Tomé Cano, Piloto examinador de la Casa de Contratación.—Sevilla 1611.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias. 16—3—$^{70}/_{16}$.—En 1610.—Según Cédula dada en Madrid á 19 de Marzo de 1609.

(4) Chronographia ó Repertorio de los tiempos.—Sevilla 1566.—Folio 253 vuelto.

y desde su hidalga tierra, nos mueven á consignar aquí algunas sumarias noticias acerca de la Universidad de los Mareantes de Sevilla, y singularmente de su histórico solar, y de su Capilla presidida por su Titular Nuestra Señora del *Buen Ayre*, y esto con tanto mayor motivo cuanto que puede esclarecer algo de las primeras enseñanzas náuticas en Sevilla, acerca de las cuales quedan tan pocas noticias.

Parece sin embargo, que antes de ser creados en Sevilla en 1508 la enseñanza y los exámenes de los Pilotos de Indias, existían en dicha ciudad exámenes de Pilotos, y la enseñanza correspondiente. Exigíase en efecto, desde muy antiguo, por las ordenanzas de la ciudad, el preciso examen para el ingreso en los distintos gremios aun de las artes puramente mecánicas, á las cuales no se podía pertenecer sin aprendizaje ó enseñanza, y examen correspondiente. Pero en lo que toca á los navegantes, estaba ordenada dicha enseñanza desde el siglo XIII, por el Código de las Siete Partidas (1) y según consigna el Sr. Veitia y Linage (2):

«*Los Maestres de los navios debian por lo antiguo ser examinados y saber, no solamente la navegacion por lo tocante al pilotaje, sino entender todo lo demas de la arte de la marineria, apresto y tripulacion de un bajel.*»

Y agrega el antiguo escritor que:

«*por esta razon fueron llamados Maestres de navios, segun la glosa de una ley de las Partidas, asi como se llaman Maestros de Teologia, Artes, y otras ciencias.*»

Corroborando lo dicho, hace referencia el docto Matute, á esta enseñanza dada por los Mareantes en su antiguo edificio de Triana, y anteriormente en el de los Cómitres, hasta la creación posterior del grandioso Colegio de Pilotos de San Telmo; y dice del antiguo local de los Mareantes, titulado también del Buen Ayre que «*se educaban en él algunos jóvenes, en las artes de la navegacion*» (3).

«*La falta de papeles de aquella antigua Casa,* agrega el mismo escritor, *nos priva de la noticia de los pilotos y cosmógrafos que salieron de sus escuelas, quienes con sus conocimientos y pericia contribuyeron á los ulteriores descubrimientos de América, pero es de creer que serian muchos, dado el calor con que se adelantaron en Sevilla los estudios náuticos por aquellos tiempos.*»

De todas maneras, es lo cierto, que según los documentos que cita el Sr. Veitia y Linage (4), ya en el año de 1607 solicitaba la Universidad

(1) Ley 5.ª—título 24—partida 24.
(2) Norte de la Contratación.—Libro II, pág. 121.
(3) Matute, página 123.
(4) Libro II, pág. 116.

de los Mareantes, la fundación especial de un Seminario ó Colegio para los huérfanos de la Corporación, pensamiento, que por fin fué espléndidamente llevado á cabo, y edificado á orillas dèl Guadalquivir el Colegio de Pilotos de San Telmo, en el que además de su manutención, recibian la enseñanza náutica más de cien niños huérfanos y cuyo edificio, vendido por el Estado en época moderna, ha sido dedicado de nuevo á fines docentes por la generosidad de su última poseedora, la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

En cuanto al antiguo local del Buen Ayre, que por las razones dichas interesa especialmente á nuestro propósito, consignaremos aquí que según el ya citado señor Matute (1):

«*En esta Casa, parece se curaban los marineros enfermos y ancianos, y se educaban algunos jóvenes para el servicio de los bajeles, costeado todo con cierta parte que, del producto de sus viajes, tenian señalada sus cofrades.*»

Levantábase el primitivo edificio de Nuestra Señora del Buen Ayre, á la orilla misma del Guadalquivir, enfrente casi del histórico muelle de las Atarazanas y de la Contratación, del que partieron para sus empresas Cristóbal Colón y Magallanes, Américo y Juan de la Cosa, Yáñez Pinzón, Solís, Sebastián Elcano y los más ilustres y laboriosos navegantes y geógrafos de la Casa de Contratación. Formaba parte del mismo el Asilo ú Hospital en que se acogían los navegantes á quienes la enfermedad ó los años impedían trabajar y reclamaban asistencia (2), y para ayudar á su sostenimiento se ordenó que este asilo ú hospital, fundado como hemos dicho, en el siglo XVI, tuviese la paga de un paje en cada buque (3), y más tarde se dispuso que, como en los tiempos modernos se hace, fuese en cada buque un cepillo ó alcancía para recoger fondos:

"con la enseña de Nuestra Señora del Buen Ayre" (4) según consigna el docto autor el Norte de la Contratación.

Al trasladarse al nuevo y magnífico edificio, la Corporación de los

(1) Página 123.

(2) A fines del siglo XVI, y con el deseo ó el pretexto de mejorar su administración, fueron suprimidos muchos de los hospitales gremiales de Sevilla, verdaderas casas solariegas de cada gremio. Formaba parte de cada uno su capilla, en la que dados los gustos artísticos de este pueblo, se conservaban las imágenes que tradicionalmente pertenecían al gremio, siempre muy apreciadas y á veces muy apreciables, también bajo el punto de vista artístico. Las elecciones de los cargos eran á veces agitadas y reñidas constituían la vida civil de estas corporaciones y de las instituciones que de ellas dependían, y que en vez de ser destruídas debieron ser modificadas ó corregidas, si así lo requerían En estos domicilios de las respectivas artes, solían tener lugar los exámenes que para entrar en cualquier gremio eran precisos aunque se tratase de un oficio puramente mecánico.

(3) Norte de la Contratación, libro II, pág. 113.

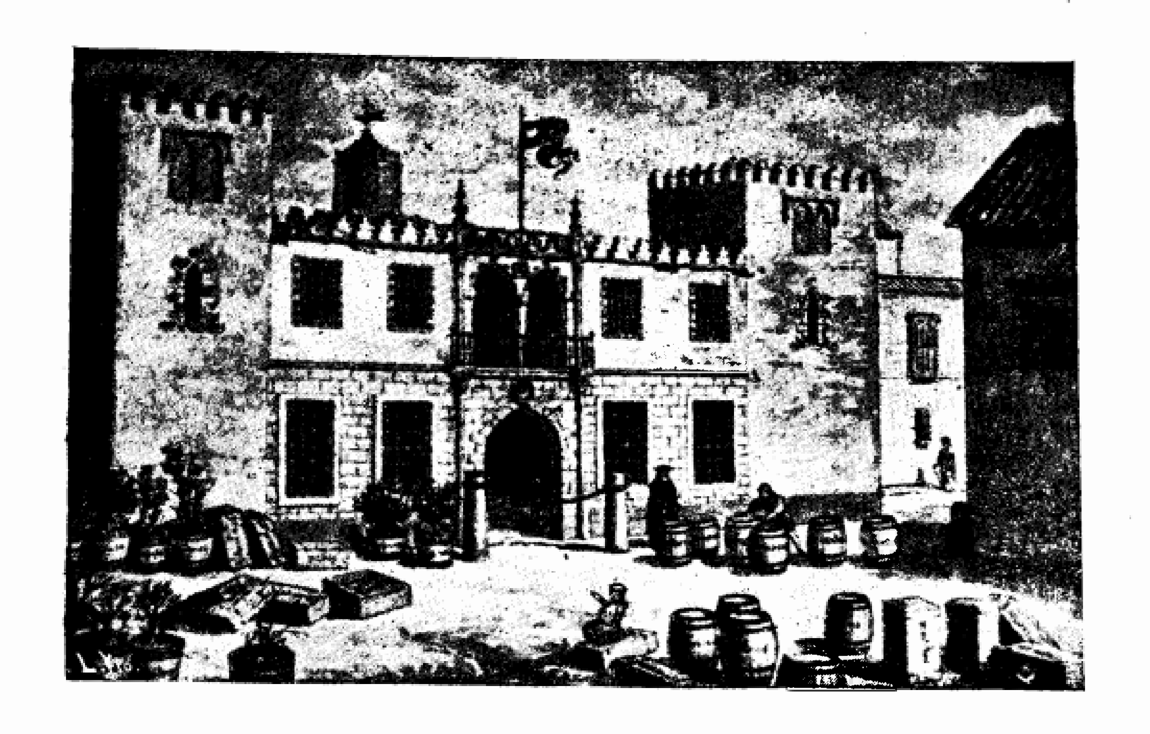
(4) id. id. id.

Mareantes, pasaron á su antigua Capilla sus Imágenes, y hasta algunas de sus lápidas, y por eso en la actual Capilla de San Telmo, y presidiéndola en su Retablo mayor, se admira la suntuosa y rica titular de Nuestra Señora del Buen Ayre, patrona de los antiguos navegantes sevillanos, y también de la hermosa ciudad de la América española á la que dió su nombre, aunque este haya sido algo modificado.

Fué sin embargo de sentir que en dicha época desapareciese, lo que según algunos escritores, caracterizaba al antiguo local de Nuestra Señora del Buen Ayre (1), en cuya fachada, y en alto balcón que daba al río, se distinguía un altar que fácilmente se divisaba desde todo el puerto, y en él á las primeras horas del día, é iluminado por los tendidos y dorados rayos del sol de Oriente, se celebraba por un sacerdote el Sacrificio de la Misa, al que desde las naves surtas en el puerto, pudieran asistir sus tripulantes, ofreciendo sin duda original aspecto, y que con su solemnidad y su grandeza correspondía ciertamente á la grande y cristiana fe de aquellas generaciones.

---

(1) El antiguo local de Nuestra Señora del Buen Ayre, ha sido destinado recientemente á unas escuelas de fundación particular.



La Casa de Contratación (1)

PARTE TERCERA

OTROS TRABAJOS

EL ENRIQUECIMIENTO DE LA FAUNA Y DE LA FLORA

POBREZA DE ANIMALES Y DE VEGETALES UTILES

Mas claramente que con el título anterior, y sin embargo, con toda verdad y con justa razón, podríamos llamar á esta parte de nuestro trabajo, el enriquecimiento de América por los Españoles (2). Aquel Nuevo Mundo, antes tan ignorado, carecía en efecto de los más valiosos y más precisos vegetales, y casi por completo también de los animales más útiles y necesarios para el hombre.

(1) Reconstituída teniendo en cuenta los datos de su construcción.

(2) Nos referimos á los extensos territorios que formaron la América Española, porque en el Brasil y con el mismo carácter de prioridad, ejercieron una acción semejante los Portugueses.

El trigo, la cebada, el olivo, la caña dulce, el naranjo y el limonero, los más preciosos y delicados frutales, legumbres y hortalizas, fueron llevados, á las Antillas primero, y después al Continente, en las naves españolas y esas mismas naves llevaron también desde Sevilla, ó de algunos de los puertos próximos, el caballo, la vaca, la cabra, el carnero, y otros animales útiles al hombre, como cascada de dones y de bienes, como inagotables y perennes fuentes que habían de transformar, de un modo maravilloso, aquellos inmensos territorios revelados hacía poco á la Ciencia y á la Humanidad consciente.

¿Cuáles eran, en efecto, al tiempo de esta su revelación, el estado de las nuevas tierras, y los recursos que podían presentar al Ser humano? Tenemos, acerca de las Antillas, en las que primero se ejerció esta acción, datos y noticias bastante precisos, consignados en sus Décadas y en sus Cartas por el insigne milanés Pedro Mártir de Anglería, hombre de singular ilustración para su época, que residía en la Corte, y que escuchaba atenta y diligentemente á cuantos de las nuevas tierras volvían.

Desde Barcelona, en cuyo puerto habían recibido hacía poco los Reyes Católicos á Cristóbal Colón que regresaba de su primer viaje, escribe Anglería al Cardenal Sforzia en Septiembre de 1493 (1):

"tiene (aquella antilla) varios reyes (2) pero desnudos, y como ellos todas las personas de ambos sexos, aunque aquella gente se contenta con lo natural, como que va desnuda, y solo se alimentan de frutos de árboles y cierto pan de raices, pero son ambiciosos de mando, y por esa ambicion, en mutuas guerras se matan unos á otros con arcos y agudas saetas chamuscadas, y el reyezuelo vencido tiene que obedecer al vencedor etc."

En Carta de la misma fecha, escribe Anglería al Arzobispo de Granada y al Conde de Tendilla (3):

"Entre aquellas islas, ocupó una que asegura tiene mayor ámbito que toda España, (se refiere á la Española). Encontró hombres contentos con lo de la naturaleza, desnudos, que se alimentan con comidas nativas, y pan de raices de ciertos matorrales de palmitos llenos de nudos, que ellos á su tiempo cubren con tierra, y entre nudo y nudo se forman tubérculos á modo de peras ó de calabacillas. Cuando estan

(1) Cartas publicadas con sus Décadas, tomo 1.°, pág. 22.—En 12 de Septiembre de 1493.

(2) En realidad, esta clase de Jefes (?) de Estado no llegaba á la categoría de cacique.

(3) Décadas, tomo 1.°, pág. 18.

maduros, los secan al sol, los parten, trituran y hacen harina, los amasan, cuecen y comen. A estos glóbulos dan el nombre de agies. Los demás árboles, cuya mayor parte dan de comer (frutas), son diversos de los nuestros."

Bajo el punto de vista de la fauna, la pobreza y desolación de las Antillas, no podían ser mayores, y concisamente la manifiesta Anglería diciendo de la Española (1).

"No cria esta isla cuadrúpedo alguno, fuera de lagartos enormes, pero inofensivos y cierta clase de pequeños conejos que se parecen á nuestras ratas."

"Esta raza, agrega el mismo escritor, tiene reyes y unos mayores que otros, guerrean entre sí con hondas, con muy agudas cañas chamuscadas, y con arcos. Aunque van desnudos, hay entre ellos ambicion de mando, y se casan."

Otro escritor de los primeros tiempos y contemporáneo de Anglería, el P. Bernáldez historiador de los Reyes Católicos, escribe de las Antillas (2):

«*Es maravilla de como las gentes de todas aquellas islas no tienen, ni ponen fierro en las ferramientas que tienen, que son de piedra muy agudas é fechas á maravilla, asi como las hachas é aquellas otras ferramientas de que se sirven é fazen sus cosas. Sus mantenimientos son de pan de raices, que Dios echó en aquellas tierras, en lugar de trigo, que ni trigo, ni centeno, ni cebada, ni avena ni escaña, ni panizo ni mijo, no hay en ella, ni cosa que le parezca.*»

y en otro lugar (3):

«*no habia res de cuatro pies, dice, ni alimaña de los de acá, pudieron ver en cuantas islas fueron desta vez descubiertas, salvo unos gozquillos chiquitos (perrillos), é en los campos unos ratones grandisimos, que comen é son muy sabrosos, é comenlos, como acá los conejos, é en tal precio los tienen. Hay muchas aves diferentes de todas las de acá, especialmente muchos papagayos.*»

Si de las Antillas, pasamos á examinar los recursos del Continente, no podremos dar muchas mejores noticias de la América Central, que fué la región primeramente reconocida y poblada por los españoles. La Flora tenía allí para el hombre casi las mismas deficiencias que en las Antillas. En sus espesos y lozanos bosques se criaban, sin embargo, el cerdo salvaje y el venado, y también un pavo salvaje y comestible, llamado guanajo ó guajalote que se criaba también en algunas islas cerca-

(1) En la misma carta.
(2) Historia de los Reyes Católicos, capítulo 120.
(3) Idem Idem capítulo 118.

nas al Continente, y que los nuestros llevaron pronto á la isla Española en la que tanta falta hacían toda clase de recursos alimenticios.

El milanés Anglería, de quien por las razones que hemos dicho nos place informarnos, consigna la muerte por inanición y miseria de la mayor parte de los compañeros de Nicuesa, debida principalmente á haberse separado de las sementeras hechas, ó á su pérdida y en él leemos las afirmaciones hechas por Caicedo y Colmenares, Procuradores enviados á la Corte en 1513 por la nueva ciudad de la Antigua de Darién, que achacaban su poca salud más que á lo mal sano de aquellas comarcas, á la escasez de alimentos (1).

En el mismo sentido escribe Vasco Núñez de Balboa á Fernando el Católico al participarle en el año siguiente (2), su descubrimiento del Pacífico en una larga carta, en que le refiere también las privaciones que sufriera en los tres años trascurridos desde la fundación de la Antigua:

"Por éso, dice Angleria, se jacta festivamente de que ha guardado y mas larga y mas rigurosa cuaresma que la que Vuestra Santidad (3) manda observar por antigua Institucion; como que ha pasado cuatro años perennes con las hierbas de la tierra, ó frutas de los árboles, siendo pocas las veces que él y los suyos llegaban á saciarse, que pescado comieron raras veces (4), carne rarísimas, y se lamentaban de que habian llegado al extremo de verse precisados á comer los perros sarnosos y los sapos, y otras cosas semejantes, cual delicadas viandas, y manjares esquisitos."

De las feraces comarcas que baña el Río de la Plata, tenemos datos no españoles, muy precisos, y del tiempo mismo en el que fué fundada la ciudad española de Buenos Aires. Partió para allí D. Pedro de Mendoza en 1534 con una lucida expedición, en catorce buques con tres mil hombres de desembarco entre los que marcharon algunos alemanes y flamencos, y de uno de los primeros, llamado Ulrico Sehmidel que asistió á la

(1) Décadas, tomo II, pág. 143.—Con igual detalle consigna esto mismo uno de dichos Procuradores, Alonso Colmenares, en su Memorial dirigido á Carlos V, y que ha sido publicado por el Sr. Navarrete en su rica Colección, tomo III, pág. 389.—En este Memorial, refiere Colmenares que cuando con los socorros que llevaba encontró á Diego Nicuesa: «No halló vivos 200 (eran 600), que todos eran muertos de hambre, porque en la tierra no había mantenimientos.»

(2) Décadas, tomo II, pág. 260

(3) Esta Década está dedicada al Sumo Pontífice.

(4) Por la falta de útiles y medios para pescar. Y correspondiendo á estas deficiencias manifestadas en 1513 por los Procuradores de Darién, fueron enviados desde Sevilla á la Antigua en el año siguiente de 1514, varias embarcaciones menores, y otros útiles de pesca.

fundación de la nueva ciudad, queda un relato del que da cuenta el alemán señor Cronau (1) según el cual, la gente no tenía allí que comer, sufría todo género de adversidades, y eran muchos los que morían de hambre.

«*La causa de esta gran miseria, dice el mismo escritor, consistía en que no había cantidad suficiente de ratas, ratones, culebras, y otras alimañas para aplicar al hambre voraz que todos sentían.*»

En vista de la desolación de aquellas regiones, que de tal manera habían de transformar y enriquecer los españoles, envió Mendoza parte de su gente por el río arriba para buscar alimentos, pero después de cinco meses volvieron sin ellos, porque los indígenas habían huído y aquellas desoladas tierras, que bien pronto serían ricas, no les ofrecían recurso alguno.

No era ciertamente, bajo el punto de vista que la consideramos, una misma la escasez de recursos de las nuevas tierras. Había regiones del nuevo Continente, como Méjico y el Perú con cultivos de importancia, y en este último País existían algunos animales mansos como eran las llamas del Perú, pero reducidos estos recursos á una bien modesta riqueza, que como tal consideraríamos hoy la de dichos Países, si por un momento, los supusiéramos desprovistos de las especies animales y vegetales, llevadas allí por los españoles.

Habiendo prestado su poderosa cooperación el Estado español á esta obra gloriosa, cupo por esto á la Casa de Sevilla, que era como su agente ó fiel ejecutor, tomar una parte muy principal en estos trabajos que aunque no sean de índole geográfica, corresponden sin embargo á la misma época que hemos estudiado aquí, y completa por eso de honrosísima manera, la historia de las más importantes tareas de esta Institución en la primera época de su existencia, objeto de nuestro trabajo.

Por esta razón, y porque tratándose de un Instituto perfectamente organizado y dirigido, consérvanse en el Archivo de la Casa muchos de los más interesantes y bellos documentos relativos á esta hermosa obra de España, que completan y corroboran lo consignado por los más verídicos escritores, prestándoles singular autoridad, queremos aunque sea en breve resumen, examinar aquí en su conjunto los referidos trabajos.

---

(1) América por el Sr. Cronau.—Leipsick 1892.—Edición española, tomo III, pág. 46. Los hambrientos, según Schmidel, se comieron los restos de tres reos.



Semillas y plantas vivas, dispuestas en Sevilla para su embarque

I

ENRIQUECIMIENTO DE LA FLORA

Menos pobres que bajo el punto de vista de su Fauna, pudieron las nuevas tierras enviar á Europa vegetales de tanta importancia como el maíz (1) y la patata (2), que trajeron muy luego del Nuevo Mundo los españoles, los cuales dieron también á conocer las propiedades del cacao, la coca, la quina, y otras importantes especies vegetales, desconocidas hasta entonces para los europeos.

En cuanto á las especies vegetales llevadas al Nuevo Mundo desde España, fueron tantas y de una importancia tal, que basta enumerarlas para tener desde luego una idea de la transformación producida en aquellos territorios, transformación no menor que la ocasionada por el enriquecimiento que en aquella Fauna determinaron los españoles, lle-

---

(1) Oviedo.—Historia natural de las Indias, tomo I, página 268, En el año 1530, consigna este escritor haber visto en Avila una lozana sementera de maíz.

(2) En la segunda mitad del siglo XVI, fueron enviadas á Italia desde Sevilla algunas patatas procedentes del Perú. Diéronse allí perfectamente, empleáronse en un principio para los animales, y de Italia recibió algunos ejemplares el botánico Clusio.—Del uso y condimentación de la patata dice el P. Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias. «Comíanse allí frescas, asadas ó cocidas, y de un género dellas más apacibles, hacen un guiso que llaman locro» Tomo I, libro IV, cap. XVII. Sevilla 1590. De esta obra se hicieron en castellano repetidas ediciones. En francés fué impresa en 1598—1600—1606—1616. En inglés en 1604 y 1684. En alemán en 1598 y 1624. Además fué traducida al latín, al italiano y al flamenco.

vando á las Antillas primero, y después al Continente, el caballo y las otras bestias de carga, y entre los ganados, las más importantes especies productivas de carne y de leche, la vaca, la cabra y la oveja.

Entre las más importantes especies vegetales llevadas á América desde España y de las que hemos de ocuparnos se encuentran (1):

El trigo, la cebada, el arroz y el centeno,

las habas (2), los garbanzos, lentejas y fríjoles,

los almendros, los morales, y los guindos,

los nogales, los castaños, los nísperos, y azofaifos,

el lino, cañamones, alfalfa, y alpiste,

los membrillos, manzanos y albaricoques, y casi todos los frutales de hueso.

los naranjos, las limas, limones, cidras, toronjas, perales y ciruelos (3),

el romero, los mimbres, la retama, y otras plantas aromáticas.

los rosales, los lirios, y multitud de flores.

Del Africa, fueron llevados en los primeros tiempos por los españoles diversos vegetales, de los que se cultivaban en las islas Canarias, ó en Andalucía, y entre ellos la caña dulce, algunas especies de plátanos, entre ellos los de Guinea, de aromático y suave fruto. Del Asia, la caña fístola ó Cassia, fistularis, los tamarindos, y ciertos naranjos de fruta grande, llevados desde Filipinas.

Fueron sembradas las primeras plantas del Mundo antiguo en la isla Española desde los primeros tiempos de su descubrimiento, y ya en el segundo viaje de Cristóbal Colón en el que se facilitaron á este toda clase de recursos, llevando consigo 17 naves y cerca de dos mil hombres, consta que llevó diferentes semillas, y también animales útiles para propagar en aquella isla. Consta también que por mandato de la Reina Isabel embarcáronse en las naves cierto número de labradores, y según refiere Anglería *variados artífices* para edificar allí una nueva ciudad (4).

De las primeras sementeras hechas en la Española consigna el mismo escritor (5):

---

(1) Además de los documentos que mencionaremos, pueden consultarse además de otros, los autores viajeros que citamos.

(2) Según Herrera, las había en Méjico, y también algunas contadas especies, no idénticas, pero similares de las europeas.

(3) Según Oviedo. Parte 1.ª. Había en el Perú cierta clase de ciruelas.

(4) Carta dirigida al Vice-Canciller Ascanio en 1.º de Noviembre de 1493.—Décadas tomo I página 24.

(5) Décadas, tomo I.º pág. 164.

«A la orilla de ese rio (1) muchos han amojonado huertos para cultivarlos, de los cuales todo género de verduras, como rábanos, lechugas, coles, borrajas, y otras semejantes, á los diez y seis dias de haberlas sembrado las han cogido en regular sazon; los melones, calabazas, cohombros y otras cosas así, los cogieron á los treinta y seis dias, que jamas los habian comido mejores....,.. Además un campesino sembró un poco de trigo hacia primeros dias de Febrero, y ¡cosa admirable! á la vista de todos llevó consigo á la ciudad un manojo de espigas sazonadas el dia 30 de Marzo, que aquel año era la vigilia de la Resurreccion del Señor. Las legumbres maduran todas dos veces al año.»

«He escrito, agrega, que todos los que de allá vuelven, han contado unánimes de la fecundidad de aquella tierra. Sin embargo algunos dicen que en general, no lleva bien el trigo.»

Y era efectivamente muy cierto lo que tan discretamente señalaba Anglería, el trigo y otras semillas españolas que tan rápida y definitivamente se multiplicarían en ciertas regiones de Méjico, de Perú, ó del Río de la Plata, encontrarían en cambio desfavorables condiciones climatológicas, para producirse constante y favorablemente en las Antillas.

Fué también enviado trigo, y otras semillas para sembrar, en el tercer viaje de Cristóbal Colón. En la Instrucción enviada al Almirante en 1497 registrada con otras Cédulas, procedentes sin duda de la antigua Contaduría de las armadas de Indias, se lee (2):

"item, para mantenimiento de vos el dicho Almirante, é de vuestros hijos, é otros oficiales, é personas principales que con vos han de ir á estar en las dichas Yndias, y para labrar y sembrar, é el gobierno de las bestias que allá llevaren, se hallan de llevar y lleven quinientos é cincuenta cayzes de trigo (seis mil seiscientas fanegas), é cincuenta cayzes (600 fanegas) de cebada etc."

"item, dice el párrafo siguiente, que se hayan de envyar á las dichas Yndias, las herramyentas é aparejos, que parecieren á vos el dicho Almirante, para labrar las dichas Yndias. Asymismo azadones, azadas, é picos, é almadanas, é palancas, que convinieren para las dichas Yndias."

Dispone el párrafo cuarto, al que á su tiempo nos referiremos, el envío de bestias de carga y ganados, y en el párrafo sexto de la misma instrucción se lee:

(1) Anglería habla sin duda de la Isabela vieja, población fundada por Colón en su segundo viaje, y abandonada muy luego por su orden.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Medina del Campo en 1497, sin más fecha.

"Otrosy, deben llevar á las dichas Yndias, (cantidad en blanco) cahizes (1) de harina, é (tambien en blanco), quintales de bizcocho (galletas), para entre tanto que se proveyan (provean) de hazer molynos é atahonas, é para los hazer se deben llevar de acá algunas piedras, é otros aparejos (mecanismos) de molynos" (2).

Y enviáronse también en dicha expedición cincuenta labradores y diez hortelanos, según al folio nueve de este mismo Libro consta.

Fué la Española el centro de donde se propagaron las siembras y plantaciones á las demás islas, y después al Continente, y le corresponde por tanto un memorable lugar en la historia de este primero y trascendental enriquecimiento del Nuevo Mundo, y á ella, como punto de partida de la obra española, nos hemos de referir frecuentemente. Cuando en 1509 pasaron Hojeda y Nicuesa á fundar en el Continente sus respectivos establecimientos, llevaron consigo simientes para poder sembrar, y según Anglería desde la Española llevó el Bachiller Enciso, fundador de la Antigua de Darién, yeguas y puercas con sus machos para poder hacer crias en el Continente.

Desde la América Central, y por el camino de Nombre de Dios á Panamá, fueron llevados hasta los buques, y en ellos distribuídos á lo largo de las costas del Pacífico, muchos de los animales, plantas, ó semillas procedentes de España. Refiriéndose al Perú escribe Gomara:

«Ha multiplicado mucho la fruta de zumo y agro, como decir naranjas y cañas de azucar; multiplican asi mesmo los ganados, cá una cabra pare cinco cabritos, y cuando menos dos, y si no hubiese sido por las guerras civiles (las disensiones y rebeliones del tiempo de los Pizarros) habria ya infinitas yeguas, ovejas, cabras, vacas, y asnas, y también mulas, que los relevasen de la carga.»

Desde España ó la Española, fueron igualmente llevadas muchas plantas, semillas, ó ganados, á Méjico, país que aun teniendo mayores recursos, experimentaba sin embargo muy grandes deficiencias, cuyo conocimiento hacía decir á Hernán Cortés en una de sus famosas cartas de Relación dirigidas á Carlos V, ó sea al Consejo (3):

"todas las plantas de España se dan muy bien en esta tierra, y asi suplico á V. M. mande á la Casa de Contratación

(1) En su historia de las Indias página 298.

(2) En los primeros años de existencia de la Casa (1505) vemos consignada la compra y envío por el Doctor á la isla Española, de una forja que debió ser de las primeras en el Nuevo Mundo. Según los correspondientes asientos del Libro de Tesorería de la Casa, pagó el Doctor las pieles, el carpintero, y también su jornal al «follador que folló los fuelles» Archivo de la Casa 39—2—1/8.

(3) Fechada en 15 de Octubre de 1524 y como todas ellas publicada.

de Sevilla, que no se haga á la vela ningun buque para este País, sin que traiga plantas y semillas."

"Muchas cosas, dice Gomara con referencia á México (1), faltaban de las que acá preciamos que son mas deleitosas que necesarias, como decir seda, azucar, y hay ya tanta abundancia como en España."

Y recordaremos que este autor por haber pertenecido á la Casa de Hernán Cortés tenía noticias muy directas é indudable autoridad, sobre todo en lo que á Méjico se refiere.

Antes de terminar el siglo XVI, dice el sabio P. Acosta tan elogiado por Humboldt en su capítulo 31 que titula.

"De las plantas y frutales que se han llevado de España" (2).

«Mejor han sido pagadas las Indias en lo que toca á plantas que en otras mercaderías, porque las que han venido á España son pocas y danse mal; las que han pasado de España son muchas, y danse bien. No sé si digamos que lo hace la bondad de las plantas para dar gloria á lo de acá, ó si digamos que lo hace la tierra, para que sea la gloria de allá. En conclusion, cuasi cuanto bueno hay que se produce en España hay allá (ya) y en partes aventajado y en otra no tal, trigo, cebada, hortaliza, verdura y legumbres de todas suertes, como son lechugas, berzas, rábanos, cebollas, peregil, nabos, zanahorias, berengenas, escarolas, acelgas, espinacas, garbanzos, habas, lentejas y finalmente, cuanto por acá se da de esto casero, (cultivado) y de provecho, porque han sido cuidadosos los que han ido en llevar semillas de todo, y á todo ha respondido bien la tierra, aunque en diversas partes de uno mas que de otros, y en algunas poco. De árboles, los que mas generalmente se han dado de allá y con mas abundancia, son los naranjos, limas, cidras, y frutas de este linage. Hay ya en algunas partes montañas y bosques de naranjales, lo cual haciéndome maravilla, pregunté en una Isla (antilla), ¿quien habia llenado los campos de tanto naranjo? Respondiéronme, que acaso se habia hecho porque cayendo algunas naranjas, y pudriéndose la fruta, y de la que de estos y de otros llevaban las aguas, se venian á hacer aquellos bosques espesos. Pareciome buena razon.»

«La granjeria del vino, agrega este autor (3), *no es pequeña, pero*

(1) Historia de Méjico, página 457.
(2) En su Historia Natural y Moral de las Indias, tomo 1.°, cap. XXVI.—Sevilla 1590.
(3) Historia natural de las Indias, tomo 1.°, página 415. No creemos para nuestro objeto deban sustituirse por otros los términos en que los antiguos autores, y doctos viajeros que por sí mismos estudiaron este asunto en sus respectivos tiempos, dan cuenta de sus observaciones y datos recogidos.

no sale de su provincia. La de la seda que se hace en Nueva España, sale para otros Reinos, como el Perú. No la habia en tiempo de los indios: de España se han llevado moreras y danse bien, mayormente en la provincia que llaman de Misteca, donde se cria gusano de seda y se labra y hacen tafetanes buenos... el azucar es otra granjeria mas general, pues no solo se gasta en Indias, sino tambien se lleva á España harta cantidad, porque las cañas se dan escogidamente en diversas partes de Indias, en Islas, en Méjico, en el Perú y en otras partes se han hecho ingenios de gran contratación... Olivas y olivares se han dado en Indias, digo en Méjico y en el Perú, pero hasta ahora no hay molino de aceite, ni se hace porque para comer las quieren mas, y las sazonan bien.»

Del Reino de Nueva Granada citaremos la Relación estadística de 1610, curioso documento (1), en el que con respecto al distrito de Tunja se contesta al Consejo de Indias, que se daban ya allí el trigo, cebada, maíz, garbanzos, fríjoles, habas, etc., y de los frutales de Castilla dice:

"hay trigos, granados, membrillos, uvas, durazgnos, naranjas, limas, cidras, limones, etc., y por descuido de los de la tierra no hay otras muchas frutas, que se dieran muy bien."

El enriquecimiento de la Flora no desmereció del de la Fauna, y si no fué tan absoluto fué en cambio por el número de especies importadas, mucho más considerable. Los trabajos de aclimatación y de primera propagación fueron hechos antes de terminar el siglo XVI, y de que otras naciones aparte de Portugal, se establecieran en el Nuevo Continente. Su conjunto, que á grandes líneas hemos tratado de señalar, es realmente grandioso no sólo por la entidad del enriquecimiento, sino por la importante extensión de los territorios enriquecidos. La Obra española fué en efecto bajo este punto de vista, tan grande como trascendental.

Para el objeto que nos proponemos, y por lo que respecta á la Flora, trataremos ahora de examinar los datos y los documentos que acerca de la primera propagación y aclimatación de cada especie, ó grupo de especies vegetales, según sea su importancia, hayamos podido aducir para el presente estudio.

---

(1) De Estudios críticos por Don Ricardo Cappa—tomo 6.°, página 202.

II

EL TRIGO

Este importantísimo vegetal, cuya falta debió llamar grandemente la atención de los primeros descubridores del Nuevo Mundo, y que se propagó después rápidamente en Méjico y en el Perú españoles, fué en cambio de difícil aclimatación práctica, á causa de sus condiciones climatológicas, en las Antillas y en las regiones de la América Central, pobladas por los españoles de los primeros tiempos.

Fué enviado el trigo en el segundo viaje de Cristóbal Colón, y como hemos visto ya entonces señalaba Anglería las dificultades de su producción en las Antillas, diciendo no obstante los incondicionales elogios que se hacían de aquellas tierras:

«*Sin embargo, algunos dicen que en general, no se lleva bien el trigo.*»

Esta circunstancia fué causa de una contrariedad más para el desarrollo de aquellas nacientes poblaciones, y explica también los repetidos intentos hechos después para obtener en la Isla Española, cosechas de trigo que bastasen siquiera á su consumo, cosa que era tanto más de desear cuanto que, por la pequeñez de las naves, y lo largo de la navegación ocurría con frecuencia que se dañaba el trigo enviado desde España, y llegaba de un todo inservible por la humedad. Hecho de nuevo cargo de la gobernación de Castilla Fernando el Católico, y enviado á la Española para sustituir á Ovando D. Diego Colón, dice el Monarca en Carta dirigida á los de la Casa en Septiembre de 1509 (1):

"Por que se me ha hecho relacion que en tiempos pasados, se sembró y cogió trigo en las dichas Yndias, y que poniéndose recabdo (recaudo, cuidado) en ello dará fruto, envio á mandar al dicho Almirante (Don Diego), que haga se prueve la experiencia, y como sabeys no llevan alli ningun trigo (2), Yó vos mando que en los primeros navyos que fueren, envyeys doscientas fanegas de trigo para que en las dichas Yndias se entregue al dicho factor (3) (de la Casa en la Espa-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 139—1—4.

(2) Por su más fácil conservación, ó por falta de molinos, se enviaba sólo harina.

(3) La dependencia de la Casa de Contratación en la Española, y lo mismo después en Castilla del Oro, constaba como en Sevilla de un tesorero, un factor y un contador, y constituían con el Gobernador, una especie de Consejo administrativo, hasta la creación posterior de las nuevas Audiencias.

ñola), que alli reside, y al dicho Almirante, é haga dellas lo que Yó le envie á mandar, é por que el trigo mareado é algo dañado no aprovecha para sembrar, habeis de proveer que vaya en pipas á muy bien recabdo."

Pero á pesar de estos cuidados perdióse una vez más el trigo, y se intentó entonces la aclimatación del trigo tremés ó tremesino, cuyo rápido desarrollo y granazón pudieran evitar mejor el perjuicio de grandes



y persistentes lluvias. Acerca de esto, consta que en 1511 ordenó Fernando el Católico fuese enviado trigo de esta clase á la Isla Española, diciendo con tal objeto á los de la Casa de Sevilla en su Carta del mes de Julio que el trigo antes remitido (1):

"se há todo dapnado (dañado) é comido de gorgojo, y quel trigo que se ha de enviar que allá pruebe bien, ha de ser tremesino. Yó vos mando que en los primeros navios que fueren, envieis á los dichos nuestros oficiales de la dicha isla cien fanegas de trigo tremesino, para que allá se siembren por que Yó pueda ser informado, y en esto poned diligencia."

Creemos sin embargo, que el trigo tremés se perdió también, porque en la expedición de 1514 tan rica en herramientas, semillas, y otros recursos fué enviada también á Castilla del Oro (América Central), cierta cantidad de trigo para sembrar, y que igualmente fué enviada simiente de trigo en la expedición agrícola de 1520, en la que, según el correspondiente asiento del Libro de Tesoreria de la Casa (2), iban con el

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Tordesillas á 25 de Julio de 1511.
(2) Id. id. id. 39—2—2/9. Año de 1520.

trigo que se compró en la Alhóndiga de fuera, simiente de habas, de garbanzos, y también de lino.

En cambio de todas estas dificultades para llegar á obtener la producción del trigo en las Antillas y en la América Central, que manifiestan el interés con que se procuró el enriquecimiento de aquellos Países, un contado número de granos de trigo llevados allí por casualidad, bastaron y sirvieron para dotar de este cereal, de un modo permanente á las dilatadas regiones de Méjico, del Perú, ó del Río de la Plata.

« *Un negro de Cortes, dice Gomara* (1), *que se llamaba segun pienso Juan Garrido, sembró en un huerto tres granos de trigo que halló en un saco de arroz, nacieron dos y uno de ellos, tuvo ciento y ochenta granos. Tornaron á sembrar aquellos granos, y á poco hubo infinito trigo.* »

y agrega el mismo escritor:

« *Cuando en México hicieron molinos de agua, que antes no habia, tuvieron gran fiesta los españoles, y aun los indios en especial las mugeres, que le era mucho descanso* » (2).

En el arroz, como antes había ocurrido en Méjico, fueron llevados al Perú los primeros granos de trigo (3), y el docto escritor Bernabé Cobo, que hemos citado ya, atribuye la primera siembra y multiplicación de este precioso cereal en el Perú Español, á Doña Inés Muñoz casada en segunda nupcias con Don Antonio de Rivera, caballero español (4) á quien el mismo autor que citamos, atribuye el haber llevado al Perú desde Sevilla, los primeros olivos que allí se plantaron.

« *en el año mismo dice que se fundó esta ciudad de los Reyes (Lima) en el asiento que hoy tiene, que fué el de 1535, habiéndose traido de España un barril de arroz, se puso un dia esta Señora á escoger y limpiar un poco...., y como á vueltas del arroz hallase algunos granos de trigo, los fué apartando con intento de sembrarlos y de probar la buena ventura. Sembrolos en una maceta, como si plantara una mata de albahaca, y con el beneficio..... nació é creció con notable lozania, y dió muchas y grandes espigas.* »

---

(1) Conquista de Méjico, pág. 452.

(2) Por ser las Indias las encargadas hasta entonces de la molienda del trigo, como hacían antes la del maíz.

(3) Como hemos visto, no se llevaba ningún trigo, y sí sólo harina.

(4) El anglo-americano Prescott atribuye este mismo hecho á D.ª María Escobar, dama española que residía en Trujillo.—Conquista del Perú, pág. 40, en Nota.—Y dice la misma Nota: «El nombre de esta señora era María Escobar. La historia que se ocupa tanto en celebrar á los azotes de la humanidad, debe complacerse en conservar el nombre de uno de estos bienhechores verdaderos.» Por cierto que la historia de la América Española, hoy son muchos los bienhechores de este orden; pero es mayor el número de los bienhechores en el orden moral.

De España fué igualmente llevado el trigo al Río de la Plata, al tiempo de la expedición de Don Pedro Mendoza, ó quizás antes, y desde estos Países como de otros tantos centros, fué propagado el valioso cereal por toda la dilatada extensión de la América Española, en la que era prácticamente cultivable, y que en algunas de sus vírgenes regiones daba prodigiosos rendimientos.

Análoga historia á la del trigo, aunque sin su capital importancia tiene la introducción del cultivo de otros vegetales como la cebada, los garbanzos, el centeno, y otras semillas llevadas por aquel tiempo desde España, á las regiones en las que eran respectivamente cultivables.

III

EL ARROZ

Algo más tarde que el trigo (pero con mejor resultado) fué llevada y sembrada en la Española la simiente de arroz, elemento también de reconocida importancia para la alimentación, y que tampoco era cultivado, ni usado en el Nuevo Mundo.

«*El arroz (oryza sativa), dice Humboldt (1), no era conocido de los pueblos del Nuevo Continente, ni de las islas del mar del Sur. Siempre que los primeros historiadores hablan del arroz pequeño, quieren designar el chenopodium quinoa, que he hallado muy comun en el Perú, y en el hermoso valle de Bogotá.*

El cultivo de esta planta, que desde el extremo oriente habían establecido en el mediodía de la Península los árabes españoles, fué llevado muy luego al Nuevo Mundo, y pertenece á Fernando el Católico haber enviado á las antillas, ó mejor dicho á la Española, el arroz necesario para sembrar en buenas condiciones, y con él la Instrucción necesaria para facilitar la aclimatación, y el ulterior cultivo de esta planta. Con tal objeto, en Cédula de Diciembre de 1512, dice el Rey á los de la Casa (2):

"Yo envié á mandar al Almirante, é Jueces é Oficiales de

(1) Estudio sobre el Reino de Nueva España, tomo I, pág. 357.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5—Dada en Logroño á 10 de Diciembre de 1512.

la Española, que procurasen de hacer llevar á la dicha isla arroz, y trabajen como se crie é haga allá, debeisles enviar en estos primeros navios que agora han de ir, algun arroz que sea muy bueno, é vaya de manera que no se pueda en el camyno perder...., y debeisles enviar un memorial (una instruccion), de la manera que han de sembrar el dicho arroz y acrezca, porque se crie é haga en la dicha isla.»



Como á las Antillas, fué llevada más tarde la simiente de arroz al Continente, y fué propagado después en gran parte de la América Española, y sobre todo en las tierras bajas y calientes, en las que precisamente se daban mal el trigo y la cebada, como con razón observa el docto autor de la Historia del Nuevo Mundo.

»*Las tierras frias, agrega (1), se proveen de arroz de las calientes, y estas de trigo de aquellas, y deste modo trocando sus frutos unas con otras, todas son abastecidas.*»

Consérvase el arroz mejor que el trigo en las largas navegaciones, y á esta circunstancia se debe, que fuese preferido para enviar al Nuevo Mundo en los primeros tiempos, en los que era preciso proveer desde España á los expedicionarios. De aquí procede el hecho de haber sido el arroz, el vehículo en que fortuitamente pasaron á Méjico y al Perú, los

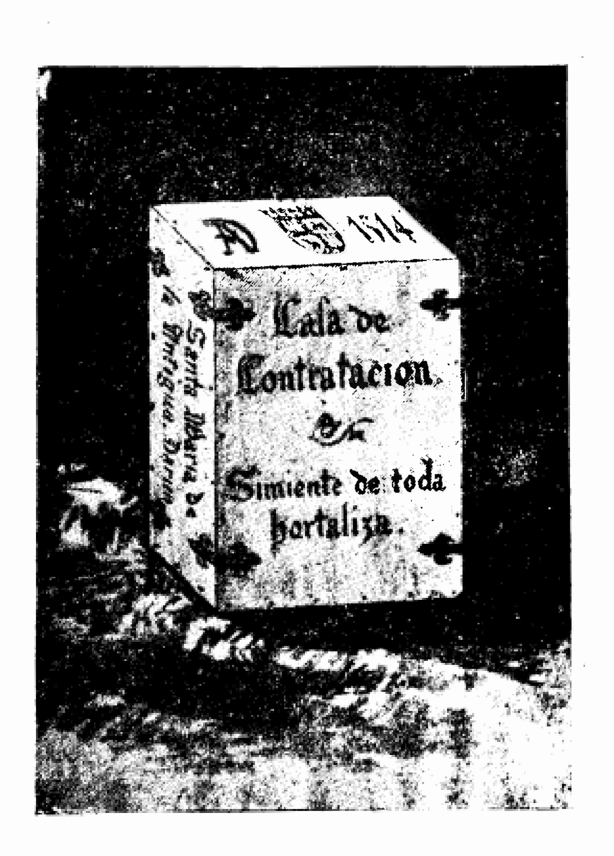
(1) Tomo II, pág. 417.

primeros granos de trigo que en dichos Países fueron sembrados, y que envueltos en el arroz, llegaron como en conserva preservados de los efectos de la humedad.

IV

LEGUMBRES Y HORTALIZAS

Toda la variedad de estos productos de huerta de España, fué llevada á las Antillas en los primeros años que siguieron á su descubrimiento, y más tarde á la América Central ó sea Castilla del Oro. A la



primera ciudad fundada en el Continente por los españoles ó sea á la Antigua de Darién, fueron enviados desde Sevilla, y por la Casa de Contratación como hemos dicho, hasta doce y pico de celemines de "simiente de toda hortaliza." Valióse el Doctor para la adquisición de estas semillas de un labrador llamado Andrés, vecino de Roa en Castilla, y fueron llevadas á la Antigua por las naves de la expedición de Pedro Arias el año de 1514 (1).

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8.

A las sementeras hechas en esta época, parece referirse en sus Décadas el milanés Anglería, cuando dice (1):

«*Los sembrados y todas las hortalizas crecen admirablemente en Uraba. Llevan á aquellas tierras semillas de todas las cosas, ramas de plantas, retoños, varetas y mugrones (ingertos) de algunos árboles, como hemos dicho también, cuadrúpedos, y aves. ¡Oh qué admirable fertilidad! A los veinte días cogen el fruto de los cohombros y de otras verduras.*

Es de sentir que no se especificaran mejor en el referido asiento, las clases de semillas enviadas entonces con el nombre de simientes de toda hortaliza, pero en los Libros de la Casa existen con algún mayor detalle las clases de semillas enviadas en el año de 1520, y consignadas en el asiento correspondiente del Libro de Tesorería, según el cual fueron entonces adquiridas por el Doctor y enviadas allá simientes de (2):

"Cardo, ajonjolí, cebollinos, peregil, colino, culantro, rábanos, mastuerzo, y cañamones."

Algunas verduras y hortalizas había en Méjico, y las especifica Hernán Cortés (3) diciendo que en aquel mercado se encontraban cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, borrajas, acederas, cardos y tagarninas, algunas de ellas quizá semilares pero no idénticas, como de unas ciruelas y cerezas que menciona como muy semejantes á las nuestras. No se pretenda por esto, que no hicieran gran falta en aquel País un gran número de especies vegetales, y el mismo Hernán Cortés lo manifiesta diciendo al Emperador en su Carta de Octubre de 1524 (4), que se daban allí bien todas las plantas de España, y pidiéndole diese orden á la Casa de Contratación de Sevilla:

"para que cada navio traiga cierta cantidad de plantas, y que no pueda salir sin ellas" como en efecto se hizo.

Algo más tarde, en la segunda mitad del siglo XVI y refiriéndose más especialmente al Perú en el que residió largo tiempo, dice el Padre Acosta (5):

«*Algunas cosas de acá, parecen darse mejor en Indias, porque cebollas, ajos, y zanahorias no se dan mejor en España que en el Perú..... Rábanos mas gruesos que el brazo de un hombre, y muy tiernos y de buen sabor, muchas veces los vimos.*»

---

(1) Décadas, tomo 2.°, pág. 174.—Esta década fué publicada en Alcalá de Henares en 1516.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias.—39—2—$^2/_9$.
(3) Carta de relación á Carlos V desde Segura de la Frontera, en 30 de Octubre de 1520.—Publicada en Sevilla en 1522.
(4) Cartas á Carlos V desde Temixtitlán (Méjico) en 15 de Octubre de 1524.
(5) Historia Natural de las Indias, tomo I, pág. 364.

En su estudio más detenido de este asunto, consigna el autor de la Historia del Nuevo Mundo, haber sido llevadas allá:

«*las coles, lechugas, escarolas, borrajas, espárragos, espinacas, acelgas, peregil, orégano y otras especies, que nacen ya copiosamente en todas estas Indias á donde se truxeron de España, luego al principio de su pacificación*» (1).

Fueron también llevados, según el mismo escritor, los melones, calabazas, sandías, berengenas y el azafrán (2), todos con el mejor resultado salvo esta última planta, que fué llevada allá en 1604 por un limeño que regresaba de España. Sembrólas este cuidadosamente en una huerta de aquella capital ,y obtuvo varias plantas que vió allí el diligente autor de la Historia del Nuevo Mundo, pero le hurtaron las curiosas plantas de la huerta, y con tan mala fortuna que no se supo más de ellas.

«*Fué, dice dicho escritor, la pérdida muy grande por que no sólo defraudó al dueño de su fruto el que las hurtó, sino á este Reino de una tan preciosa planta.*»

«*Admira, dice al empezar el siglo XIX el sabio Alejandro Humboldt* (3), *de que modo los españoles del siglo XVI extendieron el cultivo de los vegetales europeos, desde un extremo del Continente á otro. Los eclesiásticos, dice, y principalmente los religiosos misioneros, contribuyeron á estos rápidos progresos de la industria agrícola. Las huertas de los conventos y de los párrocos eran otros tantos semilleros de donde salían los vegetales que acababan de connaturalizarse en el país. Los mismos conquistadores se dedicaban en su vejez á la vida de campo, y aquellos hombres sencillos en medio de los indios, preferían en aquella especie de destierro, cultivar las plantas que les hacían recordar de Extremadura y de las Castillas, que les servía de sumo consuelo. La primera vez que maduraba una fruta de Europa, venía á ser una fiesta, y no puede uno menos que enternecerse, al leer lo que dice el Inca Garcilaso refiriendo con admirable sencillez, como su padre el valeroso D. Andrés, convidaba á sus antiguos camaradas para comer con ellos tres espárragos, que eran los primeros que habían nacido en el Cuzco.*»

---

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág 431.
(2) Id. id. pág. 435.
(3) Estudios acerca de Nueva España, tomo I, pág. 362.

V

NARANJOS Y LIMONEROS

Estos bellos árboles, y sus variedades y similares, fueron de entre los llevados de España á las Antillas en los primeros tiempos, los que más fácilmente se aclimataron y propagaron en aquellas islas. Fué casi testigo ocular de su multiplicación el naturalista Oviedo, que pasó al Nuevo Mundo en 1514, y dice (1):

«*Hanse traido á esta isla Española naranjos desde Castilla, é hay acá tantos, que se han aumentado dellos innumerables, muy buenos, dulces é agros, ansí en esta ciudad de Santo Domingo como en todas las otras partes de la isla, donde hay poblaciones de chripstianos en sus heredamientos é jardines, á donde quieren ponerlos, y lo mismo hay en las otras islas, y en la Tierra firme donde hay poblaciones de españoles*»

«*Hay, agrega, muchos limones é limas, é muchos cidros, é de todo esto, como es dicho, mucha cantidad, y muy bueno todo, y tal que no le hace ventaja el Andalucia.*»

Se ha querido poner en duda, esta introducción del naranjo y del limonero por el hecho de encontrarse silvestre por ejemplo en las Antillas, y este hecho lo vemos consignado en los antiguos autores españoles, que ya entonces explican la formación del naranjo agrio y silvestre. Antes de terminar el siglo XVI, escribe el sabio P. Acosta (2):

«*De árboles, los que mas generalmente se han dado, y con más abundancia son naranjos, limas, cidra, y fruta de este linage. Hay ya en algunas partes montañas y bosques de naranjales, lo cual haciéndome maravilla pregunté en una isla (no se usaba aun la palabra antilla) ¿quien habia llenado los campos de tanto naranjo? Respondiéronme que acaso se habia hecho, porque cayéndose algunas naranjas y pudriéndose la fruta, habia brotado de su simiente.*

Hecho que ocurre lo mismo en Andalucía, aunque no se utilice porque además de la lentitud, el naranjo resulta generalmente basto, agrio, ó agridulce, y en general exige el injerto. La reproducción en las condiciones naturales de que habla el P. Acosta conduce en efecto, y rápidamente, á variedades silvestres. También se hacía ya en aquel tiempo conserva de naranjas, pues dice el P. Acosta de las Antillas:

---

(1) Historia General y Natural de Indias, tomo I, libro VIII, capítulo I.
(2) Historia Natural y Moral de Indias, tomo I, pág. 411.

«La conserva de naranjas cerrada que hacen en las islas, es de la mejor que yo he visto allá, ni acá.»

En el siguiente siglo XVII, escribe otro autor no menos docto, que la tierra caliente del Nuevo Mundo es tan apropósito para criar (1):

«este linage de frutas de zumo que Dios crió para regalo del hombre, que parecen haber estado todas estas plantas en las demas regiones del mundo como desterradas y fuera de su naturaleza, hasta que llegaron á esta tierra; la cual les es tan natural, que ninguna otra planta asi de las propias como de las extrangeras y peregrinas, abraza mejor y conserva mas tenazmente, Lo cual cuanta verdad tenga, testifican las grandes montañas y bosques que se han hecho en estas Indias de naranjos, limones y demas árboles deste género, naciendo en lugares desiertos é incultos, cual si fueran plantas silvestres, las que de suyo son tan domésticas y hortenses, que se plantan y cultivan en todo el mundo con gran diligencia y regalo.»

«En la primera tierra poblada de españoles en que desembarqué, cuando vine á las Indias que fué un pueblo de la isla Española llamado Yaguana, me maravillé mucho y los demas que venian conmigo de España, que caminando de la mar al pueblo, que estaba como media legua de la mar adentro, entre los árboles silvestres que en el camino habia que era de montaña cerrada, topásemos muchos limones ceuties que en grandes racimos, entre las ramas de otros árboles, pendían sobre el camino y casi nos daban en las cabezas, que esparcían por el bosque su suave fragancia.»

Observaremos cuan incompatible es la existencia de estos bosques, que no sin razón maravillaban al docto escritor citado, y á los que le acompañaban, con el silencio que acerca de ello guardan los primeros exploradores y descubridores, delatando así que estas bellezas admiradas en el siglo 17, no eran anteriores á la llegada de las naves de Colón.

«Hay ya en esta tierra, dice el mismo escritor del siglo XVII (2) refiriéndose al Perú, todas las diferencias de naranjas que en España, unas de cáscara delgada y otras de gruesa, llamadas cageles; unas dulces y otras agrias; todas finalmente, grandes y pesadas, y muy llenas de zumos.

«Las limas dulces y agrias, y los limones ceuties crecen de buen tamaño y tienen tambien mucho zumo. De los limones grandes llamados reales no hay tanta copia como de los pequeños. Las primeras naranjas que hubo en esta ciudad de Lima las plantó uno de los primeros vecinos della, llamado Baltasar Gago, en una huerta suya á media legua de la ciudad en donde viven todavia los primeros naranjos. Cuando yo entré en Lima (3) no había en ella ni en

(1) Bernabé Cobo S. J.—Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 396.
(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 398.
(3) Pasó al Nuevo Mundo en 1596 y poco después al Perú Español.

todo este Reino limones dulces, pero ya los hay de veinte años á esta parte, así de los grandes llamados reales, como limones ceuties, y cada dia van creciendo en abundancia.»

Y agrega el mismo autor que esta clase de fruta había sido llevada antes á Méjico.

«*y las limas que yo ví en México, dice tambien, llevadas del Marquesado (Oaxaca) son por extremo buenas.*»

La rápida y fácil propagación de los árboles de este grupo en casi todas las regiones de la América Española, explica que no haya antecedentes de ello en los Libros de la Casa, porque en efecto, en los casos de esa facilidad, la aclimatación se hizo por los particulares, y sin intervención de este organismo. De ello tenemos una prueba en el trigo, pues encontramos diversos intentos y remesas para la Española y para la América Central, y en cambio no queda antecedente alguno de los países en los que como Méjico y el Perú, algunos granos llevados allá por casualidad, bastaron para dotar de trigo para siempre aquellas extensas comarcas.

En las Antillas, la propagación de los naranjos y limoneros en los mismos bosques que hermosearon con su presencia y con sus flores, fué como hemos dicho, maravillosa y según leemos en la Historia del Nuevo Mundo: (1)

«*Y al tiempo de florecer los árboles, suelen las mugeres españolas de aquella isla enviar á sus criadas á cojer azahar para sacar agua de olor, y los jardines á donde las envian, no son otros que los montes y las selvas donde son tan comunes los naranjos, como cualesquiera otros árboles salvajes y de montaña.*»

VII

LA VID

Fué enviada (2) á las Antillas con Cristóbal Colón en su segundo viaje de 1493, y en el Memorial que en el año siguiente de 1494 enviara el Almirante á los Reyes con Antonio de Torres, les dice haber prendido

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág 397.

(2) Existían en el Nuevo Mundo varias clases de vides silvestres, cuyo fruto no era utilizable ni utilizado, y de ellas es probable procedan las que hoy se emplean en Europa para ingertar y obtener así vides resistentes á la philoxera astatrix.

los sarmientos, y manifiesta abrigar la mayor esperanza en los resultados acerca del fruto obtenido:

"el cual les dice, si tal será, como muestra la presteza del trigo y de unos poquitos de sarmientos que se pusieron, es cierto que no hará mengua el Andalucía, ni el Sicilia aquí."

Enviáronse más tarde repetidas veces sarmientos á las Antillas, y entre otras en tiempo de Ovando, y después á la América Central pero es lo cierto que ni la vid, ni el trigo fructificaban bien en aquellas regiones del Nuevo Mundo, que en un principio ocuparon los españoles.

A Méjico fué enviada la vid por el gobierno de la Patria española, como consta por la Cédula enviada en 1531 á los Jefes de la Casa de Sevilla Cédula, en que se lee (1):

"proveed que de aquí adelante todos los maestres que fueren á las nuestras Yndias, que lleven cada uno dellos en su navio, la cantidad que les paresciere de plantas de viña é olivos, de manera que ninguno pase sin llevar alguna cantidad."

Aunque en este párrafo de la Cédula no se dice á Mejico sino á Indias, lo entendemos así porque en párrafo anterior del mismo documento que á su tiempo consignaremos, se ordena también á los de la Casa compren cien carneros moruecos (padres), diez ducados de simiente seda de lo mejor que pudiere haber y:

"lo envieis todo aderezado al nuestro Presidente é oidores, y á los nuestros Oficiales que residen en la cibdad de México.

La contestación de los de la Casa antes de finar el año, dice (2):

"que de las nueve burras y tres garañones (machos para padrear) que S. M. mandó comprar, ha comprado cinco borricas que se enviaran en el primer navio; y lo de las plantas de olivos y vides y otros árboles, así se ha hecho que los lleven todos los navyos."

«*En las islas (las Antillas) y Tierra firme, dice en 1590 el P. Acosta, no se dan vino ni uvas. En Nueva España hay parras y llevan uvas, pero no se hace vino, sin duda por no madurar del todo las uvas, por razon de las lluvias que vienen en Julio y Agosto y no las dejan bien sazonar. En el Perú y Chile donde hay viñas y se hace vino y muy bueno, y de cada dia crece así en*

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 148—2—2. Dada en Avila á 31 Agosto de 1531.
(2) Id. id. id. 143—1—11
(3) Historia Natural de las Indias, tomo I. cap. XXXII.

cantidad, porque es gran riqueza en aquella tierra, como en bondad porque se entiende mejor el modo de hacerse.

Esta planta bíblica, que coloca el P. Acosta entre las más importantes porque:

«*da el vino, el vinagre, la uva, el agraz, y el arrope.*»

fué llevada al Perú por uno de sus primeros pobladores llamado Hernando de Montenegro. Cogió este allí su primera cosecha el año de 1551, y fueron tasadas las uvas por el Municipio en medio peso de oro la libra, tasación que pareció muy baja al flamante cosechero, y considerándose por ello agraviado apeló de ella ante la Audiencia de Lima.

«*Ha cundido ya esta planta, dice á mediados del siglo XVII el ya citado autor de la Historia del Nuevo mundo (1), por todas estas Indias y principalmente por este Reino (del Perú), de manera que en muchas partes hay grandes pagos de viñas, y algunas tan cuantiosas que dan de quince mil á veinte mil arrobas de mosto, y del vino que se coge en el Corregimiento de Ica, que es en la Diócesis de Lima, salen cada año cargados dello mas de cien navios (las embarcaciones eran entonces de menor porte que hoy), para otras provincias, así del Reino como fuera de él*» (2).

Desde el Perú fué llevada á Chile la vid, y según refiere el ya citado escritor:

«*De la primera parra que se llevó al Reyno de Chile, me contó un Religioso, que siendo soldado se halló presente á la venta, que se vendió en tres mil pesos, y que los primeros sarmientos se vendieron á cien pesos cada uno.*»

VIII

LOS FRUTALES ESPAÑOLES

Fueron en gran parte llevados desde Sevilla á las Antillas primero y después al Continente, unos al estado de plantas vivas y otros al de simientes para su reproducción. De ello nos ofrece un ejemplo y datos algo detallados el asiento hecho en el Libro de Tesorería de la

---

(1) Bernabé de los Cobos. S. J., tomo II, pág. 378.

(2) Fueron motivos de censura para nuestros gobernantes las trabas que acaso por proteger la producción peninsular se pusieron al comercio del vino. Ha de tenerse en cambio presente, que la creación y protección á la industria azucarera de la América Española, concluyó con la de Andalucía y Valencia y que á favor del tabaco de Ultramar, no se permitía el cultivo del tabaco en aquellas regiones de la Península en que se produce muy ventajosamente.

Casa llevado entonces por el Doctor Matienzo, y en el que se consignan y especifican las herramientas, plantas y semillas compradas por la Casa en el año de 1520, enviadas desde allí á la isla Española y á la América Central.

En esta expedición, como antes se había hecho en la de 1514 (1), al ir con Pedro Arias al Nuevo Continente los primeros oficiales de la Casa de Contratación, enviáronse variadas herramientas agrícolas, y entre otras se determinan (2):

"Doscientos azadones, doscientas azadas, seis piedras de moler, otras de amolar, cien barrenas, doscientas rejas de arado, doscientas teleras, doscientas rejadas, limas, tenazas etc."

Además de las semillas, fueron entonces comprados por la Casa de Contratación al citado de plantas vivas:

"quince (plantones) de almendro de cinco posturas, ciento noventa estacas de higueras y ciruelos, doscientas estacas de granados y membrillos."

y con ellos, un número más considerable de estacas de olivo, de que á su tiempo hablaremos.

Colocábanse estos plantones en grandes pipas ó toneles de los usados para el vino, que eran serrados en dos por su parte más ancha. Las tinas así obtenidas se rellenaban de tierra y plantadas en ellas iban sobre la cubierta de los navíos las plantas vivas que se remitían, y de las cuales se compraron entonces más de cincuenta.

Se han conservado también en el mismo libro de Tesorería de la Casa los nombres de las naos y de los maestres que condujeron á la América española muchas de estas tinas, y que antes hemos citado (3).

De los primeros frutales llevados á las Antillas nos da noticias el naturalista Oviedo en la primera mitad del siglo XVI diciendo (4):

«*Hay (en la Española) muchas higueras y de muy buenos higos, los cuales se dan en la mayor parte del año..... los higos son los que en Castilla llaman godenes y en Aragon burgarotes.*»

Unos, dice también, son de simiente roja y otro de blanca, (higos y brevas) y agrega este autor que las higueras degeneraban allí rápidamente y era necesaria su renovación.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias.—Libro de Armada.
(2) Id. id. id. Libro de Tesorería. 39—2—2/9
(3) Id. id. id. 39—2—2/9
(4) Tomo I, pág. 288.—Historia General y Natural de las Indias. El primer tomo de la obra de Oviedo fué impreso en Toledo en 1526.

«Hay, dice, membrillos ó bembrillos asimismo traidos de Castilla pero no se hacen bien, é son pequeños, é ásperos, é nudosos.»

Como era natural, las plantas fructificaban más ó menos bien, según los climas y demás condiciones, más ó menos favorables para su vegetación. Algo más tarde y refiriéndose al Continente, escribe el Padre Acosta (1):

«Tambien se han dado bien los duraznos y sus consortes los melocotones, y priscos, y albaricoques, aunque estos mas en Nueva España; en el Perú fuera de duraznos, desotro hay poco (lleváronse despues), y menos en las islas (antillas) Manzanas y peras se dan, pero moderadamente, ciruelas muy cortamente; higos en abundancia mayormente en el Perú, membrillos en todas partes, y en Nueva España de manera que por medio real se daban cincuenta á escoger, y granadas tambien bastantes, aunque todas dulces, agrias no se han dado bien. Melocotones en parte son muy buenos como en Tierra firme, y algunas partes del Perú. Guindas ni cerezas hasta ahora no han tenido dicha de hallar entrada en Indias; no creo que sea falta de temple (clima) porque lo hay de todas maneras, sino falta de cuidado ó de acierto.

Comprueba así Acosta que no eran las de Europa las frutas semejables á las cerezas y á las ciruelas que escribia Hernán Cortés haber visto en los mercados de Méjico, siendo, según el Señor Colmeiro, las Spondias purpúrea y Spondias lutea L., y las Cerasus Capollin D. C. (2).

De frutas de regalo, agrega, apenas siento falta de por allá. De fruta basta y grosera faltan bellotas y castañas que no se han dado hasta ahora, que yo sepa en Indias. Almendros se dan pero escasamente. Almendra, nuez, y avellana, van de España para gente regalada.

En efecto, no sólo fueron enviadas semillas y plantas de árboles á las Antillas y á la América Central, pues consta que desde Sevilla fueron también llevados plantones de árboles á otros países de la América Española y vemos por ejemplo entre las más antiguas comunicaciones que de la Casa se conservan, en el año de 1531 dicen al Emperador, esto es, al Consejo de Indias ya regularmente organizado, que (3):

"De las plantas de olivas, y vides, y otros árboles, así se ha hecho que las lleven este año todos los navios."

Entendemos naturalmente, aunque no se especifique así, que eran frutales y no de sombra, los árboles que juntamente con las vides y los

---

(1) Historia Natural de las Indias.—Sevilla 1590.—Libro IV, cap, 51, que titula: «De las plantas y frutales que se han llevado de España á las Indias.»

(2) Conferencia en el Ateneo de Madrid en 1892, pág. 26.

(3) Citada por el P. Cappa en sus «Estudios críticos.—Archivo de la Casa en el de Indias 143—3—11.

olivos se mandaban á la sazón á América desde Sevilla, y acaso también moreras. Aunque no se determinara, era Méjico uno de los Países á que se llevaban estos árboles, y á cuyo provèimiento se atendía en 1531, como lo manifiesta la Cédula de 31 de Agosto del mismo año mandando llevar carneros garañones, y simiente de seda:

"al nuestro Presidente, é Oydores, y nuestros Oficiales que residen en la ciudad de México" (1).

En el Perú se aclimataron algo más tarde los frutales españoles, aunque en ello según el autor de la Historia del Nuevo Mundo, hubo mucha diferencia, pues en tanto que algunas especies, como por ejemplo las higueras y los granados, fueron introducidas á poco de la llegada de los españoles, en cambio otros frutales fueron propagados casi en su tiempo ó conociendo él á testigos de su aclimatación, así de los melocotones *«no los ví, dice (2), en los diez primeros años que estuve en esta ciudad (Lima) hasta que el de 1609 fuí á la del Cuzco, donde fué la primera vez que los ví en estos Reinos.»*

«En la huerta de Gonzalo Guillen, dice mas adelante (3), me mostró un hijo suyo un albaricoque grande y de muchos años, que quizá fué el primero que nació en esta ciudad, y me certificó que á los principios, cuando no había la abundancia desta fruta que ahora, le valía cada año á su padre una barra de plata.»

De las peras, refiere este autor que en su tiempo, ó sea al mediar el siglo XVII, no había en el Perú sino unas de poco tamaño, y que en 1620 se llevaron á Nueva España, donde ya se habian llevado de otra clase, las exquisitas que llamamos de bergamota (4).

«Y casi por el mismo tiempo, agrega, ó muy poco despues se truxeron de España al puerto de Buenos Aires, y de alli al reino de Chile, donde ya se dan muchas y se traen algunas en conserva á esta ciudad de Lima, á donde no dudo que se daran muy en breve, porque hará cuatro ó cinco años que se trujeron posturas de Chile, que por ser todavia pequeñas, no han comenzado á dar fruto.»

El sabio Humboldt, que á principios del siglo XIX recorrió y estudió el Nuevo Continente, dice (5):

«La cumbre central de Nueva España produce con suma abundancia cerezas, ciruelas, melocotones, albaricoques, higos, uvas, melones, manzanas y

(1) Archivo de la Casa en de Indias. 148—2—2
(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 394.
(3) Id. id. pág. 395.
(4) Id. id. tomo II, pág. 399.
(5) Estudios acerca de Nueva España, tomo I, pág. 361.

peras. En las cercanias de México, las famosas huertas de los Carmelitas y la del Marqués de Fagoaga y otros dan en los meses de Junio, Julio y Agosto muchísima y muy exquisita fruta. Admira al viajero ver en México, en el Perú y en la Nueva Granada servirse á la mesa de las personas acomodadas con las frutas de Europa, las piñas de Indias, los zapotes, guayavas, mameys, chirimoyas, y otras preciosas producciones de la zona tórrida. Esta variedad de frutas se encuentra en casi todos los paises, desde Goatemala hasta la nueva California.

«*Estudiando la historia de la conquista, agrega este sabio extrangero, se admira uno de la extraordinaria actividad con que los españoles del siglo XVI, extendieron el cultivo de los vegetales europeos, desde un extremo del Continente al otro.*»

IX

EL OLIVO

Fué este importante vegetal uno de los que se llevaron desde España á América, al estado de plantas vivas. Como otros muchos árboles, fué llevado el olivo primero á las Antillas y vegetó en aquella isla, pero sin fructificar, ó si acaso muy escasamente, como consigna haberlo observado el naturalista Oviedo.

Lleváronse después desde Sevilla olivos, á la América central, y especialmente podemos consignar aquí los adquiridos y enviados por la Casa de Contratación en el año de 1520, como consta por el asiento correspondiente de su Libro de Tesorería (1), según el cual se compraron por la Casa á Juan de Baena, alcalde de la villa de Olivares, próxima á Sevilla, sita en la comarca llamada de Aljarafe, y renombrada por sus grandes y excelentes haciendas de olivar:

"doscientas cincuenta estacas de aceytunos (olivos) sacadas de cuajo é collera."

"y mil y doscientas estacas delgadas de aceitunos."

De las cuales se hicieron los plantones, que sembrados en sus tinas, fueron llevados á las naves.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 39—2—2/9

Algo más tarde, y por el mismo procedimiento, fueron llevados desde Sevilla á Veracruz, y de esta ciudad á Méjico, los plantones de olivo, en cumplimiento de la Cédula de 31 de Agosto de 1531 en que se ordena á los de la Casa, entre otras cosas (1):

"que de aqui adelante todos los maestres que fueran á nuestras Yndias, lleve cada uno dellos en su navio la cantidad que les pareciere (á los de la Casa) de plantas de viñas, é olivos, de manera que ninguno partiese sin llevar alguna cantidad."

A estas órdenes se refieren sin duda los de la Casa, contestando en el mismo año (2):

"y lo de las plantas de olivas, é vides, é otros árboles, asi se ha hecho que las lleven este año todos los navios."

«*Olivas y olivares, escribe el P. Acosta en la segunda mitad del siglo XVI, tambien se han dado en Indias, digo en México y en el Perú, pero hasta hoy no hay molino de aceite, ni se hace, porque para comer las quieren más, y las sazonan bien*» (3).

Cuando algo más tarde, en el siglo XVII y también en el Perú español, escribía su Historia del Nuevo Mundo el no menos docto Bernabé Cobo, refiere que con la abundancia bajó en extremo el precio de la aceituna, á medida que los olivos se multiplicaron, pues en 1596 se vendía «*el almud de aceituna en dos pesos; mas al presente se suelen vender las aceitunas á dos pesos la hanega.*»

«*Muchos años pasaron, escribe el mismo autor, sin que se cojiese aceite, aunque se cogia buena cantidad de aceituna, porque toda se conservaba en salmuera y se vendia para muchas partes, asi deste reino como fuera de él, la cual como fruta nueva tenia salida, y los dueños de olivares ganaban más vendiéndola desta manera que haciendo aceite della, hasta que de pocos años á esta parte, habiendo venido en muy grande aumento los olivares, y recogiéndose gran copio de aceituna, se comenzó á hacerlo aceite, como se hace ya en muchas partes deste Reino, y muy bueno, y en gran cantidad*» (4).

En Méjico, no obstante los esfuerzos hechos no se hacía aceite, y tampoco se generalizaron los olivares, y refiere Humboldt no haber visto sino un hermoso olivar, que era del Arzobispo, á dos leguas de la capital (5):

(1) Archivo de la Casa en el de Indias. 148—2—2. En otros párrafos de la misma Cédula se expecifica que análogos envíos fuesen entregados al Presidente é Oidores de la Audiencia de Méjico.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 143—3—11
(3) Historia Natural y Moral de las Indias, tomo I, pág. 416.
(4) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 384.
(5) Estudios acerca de Méjico, tomo I, pág. 366.

«Este olivar, agrega, viene á dar todos los años unas doscientas arrobas de aceite muy rico.»

En tiempos de este escritor, y según él mismo refiere, habían llevado los españoles el olivo á las misiones de Nueva California, principalmente cerca de San Diego:

«Los provechos que ha acarreado el olivo á esta tierra, dice el sabio autor de la Historia del Nuevo Mundo refiriéndose al Perú (1), son muchos y de consideracion, porque ultra del mucho aceite que ya se hace, pues ya hay olivar de este valle de Lima en que se cogen de dos á tres mil arrobas y de la aceituna que se gasta, y que es en muy gran cantidad, la provee tambien de leña, especialmente á estos Llanos donde es grande la falta della, respecto de no llover, y para suplir esta necesidad se han plantado muchos olivares y mayormente en este valle de Lima, por crecer aquí el olivo muy en breve con el riego, y tenerse por no menos utilidad su leña que su fruto.»

Esta aplicación del olivo para leña en el Perú, que consigna el Padre Acosta antes de 1590, es de importancia por ser una producción que ha durado hasta estos tiempos, debida muy principalmente á la pobreza ó, mejor dicho, ausencia de árboles en muchas de aquellas regiones según los autores de los primeros tiempos, y entre ellos el naturalista Oviedo. Al terminar el siglo XVIII, según los datos de Mercurio Peruano del año de 1792, sólo en la provincia de Arica perteneciente al Perú español, se produjeron cuatrocientas mil arrobas de aceite.

Fué sin duda una interesante odisea el viaje de los primeros olivos, que al estado de planta viva y con los medios de trasporte del siglo XVI, fueron llevados á Lima desde Sevilla por Don Antonio de Rivera, uno de los primeros pobladores del Perú español, que en el año de 1560 regresaba al dicho país, según los datos que consigna en su obra el diligente Bernabé Cobo (2). Compró también Rivera los plantones en la comarca del Aljarafe próxima á Sevilla, y preparados con su tierra en unos tinajones ó macetones, lleváronlos las naves desde Sevilla al puerto de Nombre de Dios en la América Central; desde aquí fueron llevados por tierra á Panamá, y embarcados de nuevo en este puerto del Pacífico, los condujeron las naves hasta el Callao de Lima.

Este admirable viaje de los olivos sevillanos, con los medios de que á la sazón se disponía, hace acreedor de merecida fama al celoso D. Antonio de Rivera. Llegado que fué á Lima con sus interesantes compañeros de viaje, de los que parece llegaron vivos sólo tres plantones, hospe-

(1) Bernabé Cobo S. J., tomo II, pág. 385.
(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 282.

dolos Rivera en una huerta de su propiedad inmediata á Lima, y que fué después Convento de Monjas Concepcionistas. Es de creer que los tres olivos andaluces llegados vivos al Perú merced á los solícitos cuidados de su dueño, escitaron el mayor interés en la nueva ciudad española y esto explica que, temeroso por ello Rivera, hiciese custodiar su tesoro por varios indígenas.

Pudieron sin embargo más que su celo, la codicia y el ingenio ajenos, y es lo cierto que una de las custodiadas plantas, desapareció de la huerta de modo misterioso, sin que pudiera averiguar Rivera quien fuese el raptor de esta nueva Elena, que navegando por el Pacífico á impulsos de una voluntad sin duda poderosa, no se detuvo, según parece, sino algunos centenares de leguas más al Sur, en tierra de Chile, en la que desarrollándose con presteza, dió pronto retoños y varetas que permitieran su reproducción.

«*en tres años, dice otro grave escritor (1), crió retoños con tan próspero suceso, que no se ponia en Chile renuevo alguno por delgado que fuese, que no se hiciese en poco, hermoso olivo.*»

Pero parece que no había terminado aún la odisea del joven olivo andaluz, y es lo cierto, que después de pasados tres años y de obtenida en Chile su deseada reproducción, reapareció el olivo de nuevo en la finca de Rivera, más lozano y vigoroso que antes, con grande asombro de su dueño y de cuantos supieron su ausencia. Tanto era el celo y el empeño puesto por los españoles para enriquecer aquellas tierras, con los árboles y las riquezas vegetales de España. ¡No ha de extrañarnos por tanto, que, merced á sus trabajos, así los consiguieran!

La tradición de los referidos hechos explica que, como en el año de 1709 hubiera sido electo para regir cierto Convento de Lima un Padre llamado Alejandro Paz que era nacido en Sevilla, fuese festejado por sus partidarios con la siguiente cuarteta que inserta on su obra el ya citado P. Cappa.

De Sevilla fué el olivo
primero que vino acá,
Vítor por Sevilla, vítor
Vítor por el Padre Paz.

---

(1) D. Ricardo Cappa en sus «Estudios críticos,» tomo III, pág. 289.

X

LA CAÑA DULCE Y EL AZÚCAR

Desde las islas Canarias, en las que muy recientemente habían introducido los españoles su cultivo y elaboración, fué llevado á las Antillas este valioso vegetal que había de enriquecer para siempre algunas de las regiones, que hasta entonces habían podido ser consideradas, como de las más pobres del Nuevo Mundo.

Las primeras plantas de caña dulce fueron llevadas por el mismo Cristóbal Colón en aquella memorable expedición de 1493 en la que asistido de todos los medios por su protectora la inspirada Soberana de Castilla, pasó al Nuevo Mundo con numerosa armada (17 buques), llevando en las naves castellanas labradores y hortelanos, plantas y semillas, y animales útiles de varias clases, y de los que tan pobres mostraban hallarse las nuevas tierras:

"Que vayan, dicen los Reyes en Mayo de 1493 (1), en la armada que mandamos hacer, para las islas que se han descubierto, veinte hombres de campo, y uno que sepa hacer acequias, que no sea moro."

Debieron ser estos labradores castellanos, de las primeras víctimas del paludismo y fiebres de aquellas tierras, pues en la Carta enviada á los reyes por Colón desde la Isabela (2), pide nuevamente provisión de trigo y de cebada:

"de lo cual, dice el Almirante, para este año se ha hecho poco, porque adolescieron aquellos poquitos labradores."

y agregaba con respecto á las cañas de azúcar que:

"unas poquitas que se pusieron, han prendido."

Consta, sin embargo, que como ocurrió con otras plantas, no prosperó en un principio ó no se supo llevar adelante el cultivo de la caña en los primeros años, y ya lo indica el diligente Anglería diciendo precisamente de estas primeras plantaciones (3):

---

(1) Carta de los Reyes á su Secretario Zafra en 23 de Mayo de 1493.

(2) En 30 de Enero de 1494.

(3) Década 1.ª, tomo I, pág. 164. Esta primera Década de Anglería fué publicada en Alcalá de Henares en 1511.

«Raices de las cañas de cuyo jugo se saca el azucar, aunque sin jugo que coagule, criaron hasta en quince dias cañas de á codo.»

Por esta dificultad, ó por haberse perdido las primeras plantaciones en las luchas que con los naturales sobrevinieron, acaso se perdieron las primeras cañas sembradas, porque, según varios autores, fueron llevadas de nuevo desde Canarias. De todas maneras, es lo cierto que durante los últimos años del siglo XV y primeros del XVI no se hizo cultivo de la caña, ni se obtuvo tampoco azúcar en la Española. Consta en efecto, que todavía en 1511 no se producía en dicha isla, ni el azúcar necesario para el consumo de su corta población europea, y que eran aun bien escasos sus recursos en determinadas materias, como lo manifiesta la Cédula de Julio de dicho año, en la que dice Fernando el Católico á los de la Casa (1):

"Yó tenia por cierto que los navios que iban á la Española tomaban carga en Canarias de las cosas que eran necesarias para las Yndias, é agora el Almirante (D. Diego Colon), me ha escripto que no dexan ni consienten á los tales capitanes cargar cosa ninguna, é que en la dicha isla tienen mucha necesidad de algunos ganados é queso, é azucar, é conservas, é otras cosas de que la dicha isla no está proveida, por ende Yó vos mando, que tengais manera é proveais como todos los navios que fueren á la dicha Española, é tocaren en las dichas islas Canarias, tomen é se provean en ellas de ganados, é quesos, é azúcares, é conservas, é todas las otras cosas que sean menester en la dicha isla Española."

Cuyo documento manifiesta claramente que no habia aun producción de azúcar en la isla, y que era aun bien pobre en ganadería, y en otras materias alimenticias, pues reclamaba todavía el auxilio de la comida en conservas, las cuales debían en aquellos tiempos ser más caras, y más imperfectas que hoy.

De la primera producción de azúcar en la Española, encontramos un precioso dato en los Libros de Tesorería de la Casa, tan cuidadosamente llevados en aquella época, por su primer Tesorero el Doctor Matienzo.

Es este el asiento hecho de haberse pagado por el Doctor (2):

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4.—Dada en Tordesillas á 25 de Julio de 1511.

(2) Id. id. id 39—2—$^2/_9$. Asiento de la fecha referida. Aunque refiere Oviedo que él mismo trajo en el año anterior las primeras muestras de azúcar, su participación personal debilita algo el aserto, y nos atenemos á los documentos; por lo demás, la afirmación de Oviedo, al referir á un año antes, la elaboración de unas primeras muestras de azúcar, lejos de desmentir, comprueba en su esencia lo que los documentos manifiestan.

"En cuatro de Julio de 1517, seis ducados de oro al correo Rodriguez, que el lunes 29 de Junio de 1517 llevó de esta Casa á Madrid en cuatro dias naturales, cartas para



SS. AA. con los envoltorios é cartas é una caxeta pequeña ochavada que diz venia cañafistola, é azucar, é algodon que los PP. Gerónimos que residen en la Española nos enviaron para SS. AA., en las naos de Juan Ginoves é Gerónimo Rodriguez, que llegaron al rio de esta Ciudad el 29 de Junio de dicho año de 1517."

Regía en Castilla á nombre de Doña Juana, el Cardenal Jiménez de Cisneros, que había enviado á las Antillas á los referidos PP. Gerónimos y á él fué enviada por el Doctor á Madrid, juntamente con las cartas "para SS. AA," esto es con la correspondencia oficial, la "pequeña caxeta, ochavada," que contenía las muestras de "azucar, algodon é cañafistola," y esto con tal premura que la caja referida, juntamente con el correo de América, salió de Sevilla el mismo día "29 de Junio," de en que llegaron las naos, lo que manifiesta cuan recomendada y cuanta importancia se atribuía por los Jerónimos y por el Doctor, á la pequeña caja remitida. Evidentemente, la pequeña muestra de azúcar enviada de la Española, lo era como cosa notable y nueva, y el algodón no era simplemente del recogido en el campo por los indios, sino fruto de uno de los varios cultivos que se sabe emprendieron en la Española los Jerónimos, enviados allá por Jiménez de Cisneros como personas de no vulgares conocimientos. En cuanto á la cañafístola de la India (1)

(1) La cañafístola (cassia fistularis) se empleaba en medicina. Existía en las Antillas; pero era una variedad menos eficaz. La sembrada por los Jerónimos, fué de la traída de la India y se propagó rápidamente en las Antillas.

fué efectivamente sembrada y cultivada por los Jerónimos en la Española, según consigna el naturalista Oviedo.

La grande importancia de la industria azucarera con la que España enriqueció para siglos á las Antillas, es justa causa y razón para que tratemos de hacer aquí una información algo completa de este asunto que por fortuna puede seguirse paso á paso en los Libros y en los documentos de la Casa de Contratación (1).

Recibió el Cardenal Cisneros con el mayor aprecio las muestras que en la cajita se contenían, y sobre todo las del azúcar y el algodón, pues en su carta de 22 de Julio, concluye el ilustre gobernante su contestación á los PP. Jerónimos (2) diciendo:

"**La caxa con el azucar, é con el algodon, é cañafistola que enviasteis recibimos, y parécenos que se haria alli bien el azucar, y el algodon. Vester Cardinalis Hispaniæ.**"

Pero en aquellos días precisamente, caía postrado de su última enfermedad este ilustre castellano, que después de algunos meses de sufrimientos, espiraba por fin en Roa el ocho de Diciembre del mismo año, y con él cesarían también antes de mucho el poder y la confianza que en los Jerónimos se había depositado, dejando por fin la empresa acometida en las Antillas. El cultivo de la caña y la elaboración del azúcar no cesaron (3), sin embargo, y merecieron por cierto una cuidadosa protección al Gobierno de la Patria Española. Por este tiempo, en efecto según nuestros antiguos autores, se establecieron en la Española primero, y después en otras islas, fabricaciones de azúcar provistas de mecanismos necesarios para su objeto, ó sea de los *ingenios*, como entonces se decía, y que dieron su nombre á las fábricas creadas.

La instalación de estos ingenios á la manera que habían sido establecidos hacía poco por los españoles en las islas Canarias, fué como decimos, celosa y aún minuciosamente protegida por España, apenas se hubo iniciado la elaboración del azúcar. Acerca de esto son tan bellos y elocuentes los documentos registrados en los libros de la Casa, que no de-

(1) Afirma un autor no español, que al establecerse los españoles en Santo Domingo, donde tuvieron que crearlo todo, absolutamente todo cuanto el hombre necesitaba, «no tuvieron otra cosa más perentoria que fabricar naipes con hojas de árboles» y en efecto así se ha escrito esta Historia. Alude, según parece, dicho autor á las hojas del copey (clussia rosea L.), que por cierto fueron examinadas á virtud de una Cédula, para saber si eran ó no aplicables á la escritura, por haber sido utilizadas por los nuestros en algún caso en que no tuvieron papel para escribir.

(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—5. Dada en Madrid en la citada fecha.

(3) Según Herrera, se debió á los Jerónimos, la instalación en la Española de los primeros ingenios de hacer azúcar, y para conseguirlo premiaron con 500 pesos la fundación de cada uno. Análogamente se procedió, como veremos, en la isla de Cuba.

bemos añadir á ellos casi una palabra. En Julio de 1520, y con objeto de proteger y facilitar la instalación en la Española de los ingenios destinados á la elaboración entonces iniciada, fué expedida por el Príncipe á nombre de su Madre D.ª Juana, la siguiente Cédula (1):

"Nuestros oficiales que residis en la Española (la dependencia alli de la Casa de Sevilla) é los nuestros Almoxarifes é recabdadores de las rentas de Almoxarifazgo de la dicha Ysla. Ya sabeis la voluntad que la Católica Reyna mi Señora, (su Madre Doña Juana), é Yó habemos tenido é tenemos al bien, poblacion, é multiplicacion de la dicha Ysla, é los remedios que para ello se han buscado é procurado. E soy informado que uno de los principales, es la granjeria que en ella se ha comenzado á hazer é se haze de los ingenios de azucar, los cuales á Dios gracias van en mucha abundancia, é el licenciado Antonio Soriano en nombre desa dicha Ysla me hizo relacion que á causa de ser tan costoso el edificio de los dichos ingenios, é los materiales é herramientas para ellos necesarias, y que se llevan destos reinos é los reinos vecinos desta la dicha isla no tener posibilidad para los sostener, seria causa que la dicha granjeria no pasase mas adelante, suplicándome mandase que de las herramientas, materiales é otras cosas que destos Reinos llevasen, para el edificio é labor de los dichos ingenios, no se les pidiese ni llevasen derechos de Almoxarifazgo, ni otros algunos, ó como la mi merced fuese. E Yó, por las dichas cabsas, tóvelo por bien. Por ende, Yó vos mando, etc." (Sigue la parte dispositiva para que no se cobren los dichos derechos.

"é mando, concluye la Cédula, se tome la razon de esta por los nuestros Oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la Casa de Contratacion de las Yndias.—Fecha en Valladolid á nueve de Julio de 1520.—Señalada del Obispo de Burgos é de Zapata."

Además de esta protección material, acordóse otra de mayor importancia y eficacia, la de facilitar y estimular la ida á las Antillas de hombres técnicos y prácticos, conocedores de la construcción de los ingenios de azúcar y de su marcha para la elaboración. Para ello, como el comportamiento de Pedro Arias en Castilla del Oro, no hubiera sido satisfactorio y hubiese sido nombrado para sustituirle Don Lope de

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6. Dada en Valladolid á 9 de Julio de 1520.

Sosa, Gobernador durante mucho tiempo en las islas Canarias, expidióse, en Agosto de 1519 (1) una Cédula encargándole que á su paso por dichas islas procurase recoger y llevar consigo á la Española "Maestros é Oficiales de hacer ingenios de azucar." La Cédula dice así:

"Lope de Sosa nuestro Lugarteniente general é Gobernador de Castilla del Oro: sabed que los nuestros Oficiales de la isla Española, me han escripto que en la dicha Ysla hay mucha falta de Maestros é Oficiales de hacer ingenios de azucar, é de la manificiar (manufacturar, fabricar) é porque cada dia se van haciendo é edificando muchos ingenios, é hay gran dispusicion é aparejo para ello, é soy informado que en esas Yslas de Canarias hay hartos Maestros é Oficiales que irian á dicha Ysla, sino que algunas personas ponen en ello impedimento, é por que vos, mientras os disponeys para ir en buen hora vuestro viaje á Nos servir en el dicho oficio (cargo), podreis mucho hacer en atraer á los dichos Maestros é Oficiales, é podreis de camino, pues habeis de tocar en la dicha Ysla llevarlos á ella, vos envio con la presente las Cartas que vereis, para que los Gobernadores de esas Yslas, no les pongan impedimento en su ida, antes para ello les ayuden é favorezcan, por ende Yó vos mando é encargo, les hagais notificar las dichas Cartas, é procureis por todas las vias que pudiéredes, que á la dicha Ysla vayan los mas Maestros é Oficiales que se pueda, etc.

"De Barcelona 16 de Agosto de 1519.—Yó el Rey.—Refrendada del Secretario Cobos, é señalada de los antes dichos."

No hemos terminado aún. Apenas parecía asegurado el éxito de la elaboración del azúcar en la Isla Española, pensaron nuestros gobernantes en dotar también de esta riqueza á la mayor de las Antillas, Fernandina (2), como entonces se decía. Poblábase por este tiempo dicha isla; habíanse llevado de la Española naranjos y limoneros, y otros árboles frutales, cultivábanse allí las hortalizas llevadas desde España, construíanse nuevas poblaciones, y cambiaba además el aspecto de

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6. En Barcelona á 16 de Agosto de 1519.

(2) En Cédula de 1512, manifestaba Fernando el Católico deseos de que la mayor de las Antillas fuese llamada Fernandina; pero este nombre no prosperó, como es sabido, quedándole el de Cuba.

aquellos campos, con la presencia en ellos nueva, de los animales útiles y domésticos llevados allá desde España, ó desde la Española, y la vaca, la cabra, la oveja y el caballo, alegraban aquellas verdes campiñas en las que en adelante y para serle útil, habitarían con el hombre.

El establecimiento de la industria azucarera en la isla de Cuba, siguió tan de cerca á su implantación en la Española, que ya en Febrero de 1523, procuraban con la mayor solicitud nuestros gobernantes proteger y estimular en la isla de Cuba la creación de dicha industria, y para ello ordenóse á los Oficiales que en dicha isla residían, auxiliaran con préstamos de dinero á los que construyesen ingenios de azúcar. La Cédula dice así (1):

"El Rey: nuestros Oficiales de la isla Fernandina (de Cuba); por que por experiencia se ha visto, que despues que plugo á Nuestro Señor que la grangeria del azucar se comenzase, la dicha Ysla va en acrecentamiento, é abundancia, de que se espera redundará á los vecinos é pobladores della mucha utilidad, é ennoblecimiento, é mas perpetuidad, é que Juan Mosquera en su nombre, me hizo relacion que en esa Ysla, muchos vecinos é moradores della querian hazer ingenios y darse á la dicha grangeria, y que á cabsa de ser muy costoso el edificio de los dichos ingenios, é lo que se requiere para los sostener, la dicha grangeria no se podria comenzar ni permanecer, si Nos no mandásemos prestar á algunas personas alguna cantidad de maravedises..... suplicándome mandase así proveer, é como la mi merced fuese. E por que Yó tengo mucha voluntad que los vecinos y pobladores desa Ysla (de Cuba), reciban merced en todo lo que oviere lugar, y que en esto por ser cosa tan necesaria sean favorecidos é ayudados, túvelo por bien, por ende Yó vos mando, vos informeis qué personas hay en esa Ysla, que tengan manera, ó comienzo para hacer ingenios de azucar, y que no tengan posibilidad para por sí solos hazer un ingenio, é que sean personas honradas, cual á vosotros pareciere, y á los que de esta cualidad hubiere, etc."

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—6. Dada en Valladolid, 13 de Febrero de 1523, Es de sentir que al registrarse por los copistas esta Cédula en los libros de la Casa, haya sufrido algunas mutilaciones, y presente su hermoso estilo algo deslucido con repeticiones.

Sigue la parte dispositiva, mandando prestar cuatro mil pesos de oro (1) y termina el documento ordenando sea:

"tomada razon desta nuestra Cédula por los nuestros Oficiales que residen en Sevilla en la Casa de Contratacion de las Yndias.—Fecha en Valladolid á 13 dias de Febrero de 1523.—El Rey.—Refrendada de Cobos señalada del Comendador Mayor de Castilla é de Carvajal."

Que no fueron estériles estos inteligentes esfuerzos y desvelos del gobierno de la Patria Española, cónstanos porque en esos años precisamente comienza la exportación de azúcar á España desde aquellas Antillas que en 1511 no producían ni para su escaso consumo y de las que en 1517 se enviaba como cosa notable una tan pequeña muestra de azúcar á Jiménez de Cisneros. La producción de azúcar continuó sin duda desde dicho año, y aumentó después tan rápidamente, que cinco años más tarde en el de 1522, venía cargada principalmente de azúcar para Sevilla una nave española.

Así consta por la Carta que en 1522, dirige el Príncipe, al Rey de Portugal y que está también registrada en los Libros de la Casa y dice:

"Serenisimo é muy amado Rey é Príncipe, etc. Nos enviamos al Secretario Cristobal Barroso para que de nuestra parte vos hable lo que del sabeis, acerca de la nao de un Alonso de la Algaba nuestro vasallo, que viniendo de las nuestras Yndias por este mes de Marzo pasado con cierto oro, y perlas, y azucar, y otras cosas, fué tomada por un corsario frances en la costa de uuestros Reinos, y despues cobrada con favor de vuestra armada, que anda en guarda de la costa de vuestro Reino, etc."

Sigue la Carta de creencia (credencial) para el enviado á fin de que fuera devuelta la nao, y termina:

"en lo que recibiremos singular complacencia. Escripta en Vitoria á 23 de Mayo de 1522 años.—Pedro de los Cobos Secretario.—Señalada del Obispo de Burgos y Zapata."

De este maestre Alonso de Algaba y de su nao, hemos tenido ocasión de hablar anteriormente, por habérsele pagado en la Casa á fines de 1520, el flete de cinco tinas con plantas vivas, que con mejor fortuna acababa de conducir á las Antillas.

---

(1) Según Herrera, habíanlo hecho así en la Española los Jerónimos, subvencionando con quinientos pesos la instalación de cada nuevo ingenio.

«El año anterior, dice Angleria en 1522, cierto Florin pirata francés (1), robó una nave que venia de la Española con sesenta mil dracmas de oro, seiscientas libras octunciales de perlas, y dos mil arrobas de azucar.»

Tres años después de esta reclamación, Anglería, el mismo Anglería, que era uno de los ilustres miembros del Consejo, y que daba en 1493 las primeras noticias de las desoladas Antillas, dice, congratulándose por ello, en carta dirigida á su amigo el Arzobispo de Cosenza (2):

"Nos han llegado de la Española tres embarcaciones cargadas de panes de azucar y pieles de buey, las cuales abundan tanto en las Yslas (las Antillas), que no saben que hacer con ellas. Traen tambien otras mercancias."

La riqueza de las Antillas había quedado constituida por España sobre bases firmes y duraderas. Basta.

Recogíanse en aquellos años de 1520 á 1525 los inmediatos frutos de los esfuerzos hasta entonces realizados, y del espíritu que á los Gobernantes españoles animaba, consignaremos de entre varias, la Cédula que estando en Sevilla la Corte fué expedida en Febrero de 1511 (3) para hacer los primeros puentes y caminos en la isla de San Juan de Puerto Rico, separada recientemente de España por una acción extranjera, y cuyo documento dice:

"El Rey (Fernando el Católico)

Por quanto por parte de Vos, el Concejo, Justicia y Regidores Oficiales é Homes buenos de la Ysla de San Juan, que es en las Yndias del mar Occéano, me ha sido fecha relacion que la dicha isla es nuevamente poblada é hay muchos arroyos, é rios grandes, é sierras muy agrias, para lo cual hay mucha necesidad de hacer algunas puentes é caminos é calzadas, por donde los vecinos é moradores dellas pudiesen andar sin peligro, é que á cabza de aver muy poco tiempo que la dicha Ysla se puebla, é como no tenga Propios (de los que en la Peninsula se reparaban los caminos) no hay con que se puedan hazer las dichas puentes é caminos, é calzadas, por ende me suplicábades que, por hacer merced á la dicha isla, é porque mas se ennoblezca, se le mandase que por el tiempo que mi voluntad fuese, se

(1) Por su nombre Juan Verrazano, ñacido en Florencia; pero al servicio de Francisco I de Francia.—Anglería, tomo I, página 75. Carta al Arzobispo de Corensa, 19 de Noviembre de 1522.

(2) Carta al mismo desde Madrid, 22 de Febrero de 1525.—Década, tomo I. pág. 89.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias. 139-1-4. Cédula dada en Sevilla á 26 de Febrero de 1151.

le hiciere merced de las penas de cámara para que de los maravedis que oviere hacer las dichas puentes é calzadas é como Yó por la mucha voluntad que tengo que la dicha Ysla de San Juan se pueble é ennoblezca, é los vezinos é moradores della puedan andar mas seguros por los caminos, tóvelo (túvelo) por bien, etc.—Yó el Rey.—Por mandado de su Alteza, Lope Conchillos."

Y sigue la parte dispositiva. Esta Cédula registrada en los Libros de la Casa, fué dada como decimos por Fernando el Católico durante su estancia en Sevilla en 1511.

Volviendo á ocuparnos del azúcar, consignaremos aquí que después de establecida en las Antillas su elaboración, llevaron los españoles al Continente la caña dulce y establecieron allí también su tratamiento, y antes de terminar el siglo XVI escribía el P. José de Acosta en su celebrada Historia de las Indias (1).

«*El azucar es otra grangeria mas general, pues no solo se gasta en Indias, sino se trae á España harta cantidad, porque las cañas se dan escojidamente en diversas partes de Indias (América) en Islas (en las Antillas); en México, en Perú, y en otras partes han hecho ingenios de grande contratacion. Del de la Nasca me afirmaron que solia rentar de treinta mil pesos para arriba cada año. El de Chicama junto á Trujillo tambien era hacienda gruesa, y no menos lo son de la Nueva España, porque es cosa loca lo que se consume de azucar, y conserva (dulce) en Indias.*

«*De la isla de Santo Domingo, agrega el mismo autor, se trajeron en la flota que vino ochocientas noventa y ocho cajas y cajones de azucar, que siendo de las que yó vi cargar en Puerto Rico, seran á mi parecer de ocho arrobas. Es esta del azucar la principal grangeria de aquellas islas; tanto se han dado los hombres al apetito de lo dulce.*»

Desde las Antillas llevaron los españoles á Méjico la caña dulce y la industria azucarera y por Veracruz y el Pacífico se exportaba á España y al Perú. Consígnalo así Gomara diciendo (2):

«*Ademas del oro y la plata, México dá tambien mucho azucar y cochinilla, dos mercancias muy preciosas, plumas y algodon. Pocos buques de España vuelven sin cargamento, lo que no sucede en el Perú. Es excelente tierra y muy poblada, y nada le faltaria si lloviese mas. La nueva España envia al Perú, caballos, carne de vaca, y azucar.*»

---

(1) Historia de las Indias.—Sevilla 1590, tomo I, capítulo XXXII.

(2) Gomara, Conquista de Méjico. En su edición de Medina del Campo 1553, folio 139, que cita Alejandro Humboldt en su «Estudio de Nueva España».—Madrid 1818, tomo I, pàg. 378.

A fines del siglo XVIII estimaba Alejandro Humboldt

el consumo de azucar de México en más de libras	*34.775.000*
su exportacion	*13.584.000*
importan libras	*48.359.000*

«diez años há, agregaba el sabio alemán en vísperas de la separación del México Español, el azucar de Bengala y el de Nueva España eran muy poco conocidos en Europa y ya rivalizan ambos con el azucar de las Antillas (1).

Pero ¿qué son estas cifras para la enorme riqueza producida por la gran Antilla al tiempo de iniciarse su separación de España, que constituían á Cuba en uno de los países más ricos y prósperos del Mundo?

XI

OTROS VEGETALES EXÓTICOS

Además de la caña dulce, que por ser de reciente importación, podía considerarse aún como tal por ser moderna en España, llevaron los españoles desde el Asia los tamarindos, y una naranja de gran tamaño, venciendo para ello las dificultades de una travesía tan larga como lo era la del Pacífico, cuando no existía aún el vapor.

De la India, recién descubierta entonces, llevaron los nuestros la Cassia fistularis ó sea Cañafístola, empleada á la sazón en medicina, y distinta de la cañafístola común que se prondducía en las Antillas. Fué sembrada primero en la Española, según refiere Oviedo, en los primeros tiempos, y vemos comprobado en los documentos de la Casa, en los que consta el envío hecho en 1517 por los Jerónimos de las muestras de la cañafístola, obtenidas juntamente con las del azúcar y algodón, y fué después también sembrada en el Continente.

Describe este árbol el autor de la Historia del Nuevo Mundo elogiando con razón su belleza, y dice:

«Es el arbol de la Cañafístola, de los mas hermosos y de buen parecer que yó he visto, tanto que casi puede competir con el naranjo, al cual es algo semejante en su talle y grandeza, aunque es algo mas crecido; nunca pierde la hoja, la cual se asimila á la del nogal en su tamaño y figura. Produce su racimo gran cantidad de flor amarilla, muy parecida á la de la retama.»

(1) Estudio del Reino de Nueva España, tomo I, pàg. 383 y 384.

El mismo autor refiere haber visto en una huerta cerca de Méjico, á donde se había llevado desde Flandes otra planta, que aunque mal descrita, por su nombre y cualidades, corresponde sin duda á otro importante vegetal azucarero, la remolacha (1):

«*Otra casta de acelgas, que me dixeron se llamaban betabes y que eran traidas de Flandes, cuyas hojas se comen y juntamente sus raices, que son gruesas y coloradas como zanahorias.*»

Recordaremos que el nombre antiguo de la remolacha era en España betabel, procedente sin duda de betterabe.

Existía en las Antillas el plátano silvestre, cuyas hojas servían para cubrir los techos de las casas, y desde las islas Canarias fueron llevados á la isla Española primero, y después al Continente, los plátanos cultivados (Musa paradisiaca L. y Musa sapientum L. y otras) (2). Estos plátanos, fueron llevados según parece en 1516 por Fr. Tomás de Berlanga, Obispo que fué de Panamá, y según el naturalista Oviedo (3):

«*Truxéronse los primeros, segun he dicho, de Gran Canaria, é yo los ví allí en la misma ciudad, en el monasterio de San Francisco el año de 1520, é así lo hay en otras islas Fortunadas, é de Canaria.*»

Algunos de estos plátanos llevados por los españoles al Nuevo Mundo desde Canarias, habían sido aclimatados y llevados recientemente á estas islas desde Africa, y conservaron por su procedencia el nombre de plátanos de Guinea.

De conformidad con Oviedo escribe el autor de la Historia del Nuevo Mundo, y sea cierto ó no cierto, desde la Española fueron llevados al Continente dichos plátanos, que fueron importados primero en la América Central, y más adelante en el Perú, y según el referido Bernabé Cobo (4):

«*A este Reino del Perú, se trajeron luego que se comenzó á poblar, y se plantaron los primeros en una huerta, á media legua de esta ciudad de Lima.*»

Por cierto, que en la época antes citada, se hizo sentir en la Española una terrible plaga de hormigas que creyeron algunos llevadas de Africa ó de Canarias, y que allí tomaron mayor desarrollo, ó que acaso fueron de las mismas del país, que en el enriquecimiento anómalo y extraordinario ocurrido entonces de aquella Flora, encontraron condiciones excepcionalmente favorables para su multiplicación.

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 434.

(2) Primeras noticias de la vegetación americana.—Conferencias ante el Ateneo de Madrid, por D. Miguel Colmeyro, Rector de aquella Universidad.—Madrid 1892, pág. 33.

(3) Historia General y Natural de las Indias, tomo 1.°, pág. 292.

(4) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 444.

Esta plaga se presentó en 1519, y alcanzó su mayor desarrollo en los dos años siguientes, habiendo sido tal:

«*la destruccion fecha, sobre todo en los cañafístolos, naranjos, y otros arboledas provechosas, que amenazó causar la despoblación de la isla.*»

Con razón ó sin ella, atribuyóse entonces á los plátanos la multiplicación extraordinaria de las hormigas, y asegura Oviedo que se arrancaron muchos en Santo Domingo en el tiempo que duró la plaga extraordinaria de las mismas.

Es verdaderamente curioso, y queremos consignarlo aquí, el hecho de que en 1543, y hallándose, bajo el punto de vista que consideramos, la recién fundada ciudad de Lima, en condiciones bastante análogas á las de Santo Domingo en 1519, se presentase también una extraordinaria plaga de hormigas. Como en Santo Domingo ocurriera, achacóse á los plátanos importados gran parte de culpa por el extraordinario incremento de las hormigas y según consigna el ilustre autor de la Historia del Nuevo Mundo, en el cabildo del 15 de Enero de 1543, y á petición de Juan Fernández, Procurador que era de la ciudad, ordenó el Ayuntamiento de Lima fuesen arrancados todos los plátanos que había dentro de la ciudad.

XII

FLORES

Si no se han conservado sino por casualidad, datos completos acerca de la aclimatación y propagación de importantes vegetales, menos ha de extrañarnos queden pocos antecedentes acerca del modo y la ocasión, de haberse llevado desde España las flores que juntamente con las allí existentes, habían de alegrar y embellecer en adelante los campos, y los jardines de la América española.

El orden seguido fué en general el mismo que para los vegetales útiles, habiéndose llevado las semillas y en algunos casos las plantas vivas, primero á las Antillas y á la América Central, más tarde á Méjico, y á Chile y el Perú, y algo después al Río de la Plata.

Como muestra, consignaremos aquí la introducción de algunas de las flores llevadas desde España al Perú, siguiendo para ello los datos

cuidadosamente reunidos en el siglo XVII, por el ilustre autor de la Historia del Nuevo Mundo (1).

En la referida época, los claveles rojos y las clavellinas manchadas de blanco y rojo, ó sean marisaladas, eran en el Perú tan comunes como las rosas, planta que como veremos fué difícil en un principio llevar viva hasta el Perú, y aun fué preciso contentarse, por entonces, en obtenerla de simiente según refiere el mismo autor. El aroma de los claveles, dice sin embargo, que no es tan intenso como en la Península.

Las azucenas, según el mismo, no eran en aquel tiempo tan abundantes como las rosas, y se daban en más cantidad en la provincia de Quito, que no en la de Lima.

De los lirios y rosales consta que en 1520 fueron enviados por el Doctor á la Española y al Nuevo Continente en estado de plantas vivas, como consta en el asiento correspondiente del Libro de Tesorería de la Casa, según el cual compró el Doctor para su embarque (2):

"ciertas matas de romero, rosales y lirios."

El lirio cárdeno morado, (tan frecuente en España) dice el ya citado autor, se ha extendido por todo este Reino del Perú, y nace así en la Sierra como en los Llanos, y es el lirio una de las plantas que nacen en páramos y temples muy fríos y más resisten los hielos.

Los alelíes, agrega, se dan en el Perú copiosamente, y de todos los colores que en España, blancos, amarillos, morados, rojos y encarnados. La malva grande, dice, llamada vulgarmente malva loca, la llevó un Padre de la Compañía en tiempo del Virrey D. Francisco de Toledo. Diéronse primero en Lima, y crece más de dos metros de alto. Otras malvas de mayor tamaño y que alcanzan más de tres metros, fueron llevadas á Quito, y de allí á Lima en el año de 1601 «*y dieron flores, agrega el autor, en este presente de 1632.*»

Consigna el mismo escritor la propagación de la salutífera y humilde manzanilla que gusta de ocultarse entre la nieve. La aromática Santa María, los narcisos, las amapolas, mosquetas y otras, y reclama para sí el sabio autor, la satisfacción de haberle correspondido sembrar el primero en el Perú la flor llamada espuela de galán, cuya semilla le habían enviado desde España, y que tuvo el gusto de ver germinar.

Pero entre las flores llevadas desde España, debe hacerse aquí especial mención de la rosa por su belleza, y porque juntamente con los lirios aparece en los libros de la Casa, como enviada en 1520 á la Isla Española

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 261.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—2/9.—Año de 1520.

y América Central al estado de planta viva (1). Desde la citada isla pudo ser llevada á los demás países que baña el seno mejicano. No tuvo esa suerte en el Perú, al cual hasta el año de 1552, no fueron llevadas semillas de rosal por las dificultades que ofrecía sin duda su paso á través del istmo y las necesarias navegaciones.

La importación de la rosa en el Perú Español revistió no sólo el mayor interés, sino también carácter de verdadera solemnidad para las gentes cultas de aquel País, y debemos al autor de la Historia del Nuevo Mundo haber recogido y consignado cuidadosamente en la primera mitad del siglo XVII, todas las noticias y tradiciones acerca de este curioso asunto.

Fué, según dicho escritor, hacia el año de 1552 cuando llegaron á la ciudad de Lima para ser allí sembradas las primeras semillas de rosal. Aun no había realizado D. Antonio de Rivera su famoso viaje de 1560 llevando desde Sevilla y á través del istmo de Panamá los olivos, sembrados en macetas ó tinas, y por entonces llegaron á Lima tan sólo las simientes de los rosales de España. No era este sin duda el procedimiento más práctico, ni tampoco el más expedito para la reproducción del bello arbusto, y refiere la Historia del Nuevo Mundo que (2):

«*como cosa tan deseada se puso gran cuidado y diligencia en sembrarla, para que se lograse y perpetuase en esta tierra y con este intento se dijo una misa con la semilla puesta sobre el altar, para que con la bendicion del sacerdote tuviese feliz suceso como lo ha tenido, porque al presente es una de las plantas que mas se han extendido en estas Indias, y de las que mas copiosamente nacen en todas partes. Diéronse las primeras rosas en esta ciudad en el sitio donde ahora está fundado el hospital del Espíritu Santo, siendo Virrey del Perú el Marqués de Cañete.*»

Según el mismo escritor, una vez nacidos los rosales y llegado el momento de dar las primeras rosas que debieron ser sencillas, quisieron las piadosas personas que de ello se habían ocupado, ofrecer á la Madre de Dios la primera rosa abierta en el Perú, y así se hizo en una curiosa y bella ceremonia, solemnemente celebrada en aquella Iglesia Mayor y en la cual el Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaisa, á vista de la gran concurrencia, colocó la primera rosa en la mano de una escultura de la Virgen, que en aquel templo se veneraba.

Más tarde, siguiendo sin duda el ejemplo dado por Rivera, fueron llevados al Perú y á Chile, toda clase de rosales al estado de plantas vivas.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—3—3/9. Año de 1520. Relación de las herramientas, plantas y semillas.
(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág, 421.

XIII

PLANTAS AROMÁTICAS Ó MEDICINALES

Con las flores unas, y con las plantas útiles otras, fueron llevados al Nuevo Mundo muchos otros vegetales apreciados por su aroma, ó por sus aplicaciones en medicina. Como con las flores ocurre, se han conservado pocos antecedentes acerca de su siembra, y no en todos los Países hubo un escritor tan entendido y diligente como el autor de la Historia del Nuevo Mundo, que recogiese datos, noticias ó tradiciones acerca de este asunto.

«*La hierba buena dice (1) se truxo de España á principio de la poblacion (por los españoles) desta tierra; donde primero se dió en este Reino fué en esta ciudad de Lima en el hospital de Santa Ana, y de aquí se extendió por todo este Reino del Perú, donde ha cundido tanto que ninguna otra planta de las de Castilla es mas comun, porque no solo nace en las huertas y tierras cultivadas, sino por las orillas de las acequias, de los rios y en tierras inhabitadas, en tanta cantidad, que ha dado nombre á algunos sitios, cómo á una jornada que está en el camino que vá de esta ciudad al Cuzco, á la que, por la mucha hierba buena que hay en ella, le han puesto la jornada de la hierba buena.*

«*El torongil agrega, se cria copiosamente en esta ciudad de Lima, donde se sembró primero que en otra parte deste Reino. Trájose esta semilla de España en tiempo del Virrey D. Francisco de Toledo, y el mismo que la truxo y la sembró, que fué un religioso de nuestra Compañia, me contó que habiéndose sembrado la primera vez en esta ciudad dicha semilla, nunca la habia dado, y así todo cuanto torongil se planta, es de rama y prende luego, y es tan oloroso como en España.*»

La simiente de lino ó linaza fué enviada al Nuevo Continente en 1514 al tiempo de la expedición de Pedro Arias, según el correspondiente asiento del Libro de Tesorería (2), y fué enviada de nuevo en 1520, como consta también en el asiento relativo á la expedición de dicho año (3).

El lino, dice en el siglo XVII Bernabé de los Cobos, nace muy bien

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 426.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias. 39—2—$^{1}/_{8}$. Año de 1514.
(3) Idem id. 39—2—$^{2}/_{9}$. Año de 1520.

así en las tierras templadas como en las frías deste Reino (del Perú), aunque se siembra muy poco por no haberse aplicado las mujeres á hilarlo. En el Reino de Chile y en las provincias de Quito y del Nuevo Reino de Granada, se labra ya algún lienzo el cual sale tan bueno como el casero de España.

Siémbrase la linaza en otras partes, no para hacer lienzo, sino para sacar el aceite de esta semilla, que gastan los pintores y las boticas.

Otra de las plantas llevadas desde España, fueron los mimbres cuyo utilísimo vegetal fué enviado ya en 1505 á la Isla Española, como consta por el asiento correspondiente del Libro de Tesorería de la Casa (1), que manifiesta haberse comprado:

"Doscientas varas largas de mimbre, que se nombran quintaleñas (de cinco años) que se llevaron á la Española en Febrero de 1505 para plantar dellas mimbreras."

De la andaluza albahaca, refiere el autor de la Historia del Nuevo Mundo, que aunque no tan general, por darse en los campos como la hierba buena.

«*lo es en nacer en todas estas Indias con tan poco regalo y cultura que no es menester mas que sembrarla en cualquiera parte de semilla y regarla á tiempo para que nazca con gran vicio*» y agrega el autor, que en algunas partes se había hecho silvestre, lo mismo que la hierba buena.

«*La mejorana, dice tambien, dura en muchas partes todo el año, señaladamente en esta ciudad (Lima) donde no hay jardin que no se hallen cuartelas y eras desta hierba, con labores y figuras curiosamente hechas y, suélese segar para echar en las Iglesias en dias solemnes.*»

No había sido llevado aún al Perú, en los tiempos de este diligente escritor, el aromático tomillo, pero refiere haberle visto ya en Méjico, en la huerta del Arzobispo, como á una legua de aquella capital, y que según su información lo había hecho llevar desde España el Arzobispo Don Juan de la Serna (2).

El trébol parece que fué llevado para las boticas y teniéndolo en el Perú una mujer.

«*á fin de preparar agua angélica (purgante) sembró en tierra tres ó cuatro semillas y propagóse despues de tal manera que fué una plaga en las heredades.*»

De lo mismo nos ofrece análogo ejemplo el nacimiento en el Perú de primera planta de romero. Este arbusto tan querido en los honrados

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8. Año de 1506. Según el mismo asiento en los navíos de Diego Sánchez Colchero y Luís Hernández.
(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 434.

hogares españoles, había sido enviado á las Antillas en 1520 en el estado de planta viva, como consta en el asiento correspondiente del Libro de Tesorería de la Casa haber sido compradas, por el Doctor Matienzo para ser enviadas á la Isla Española juntamente con los rosales y lirios:

"ciertas matas de romero" (1)

Al Perú fué llevada su semilla en 1579 por D. Alonso Gutiérrez que regresaba de España:

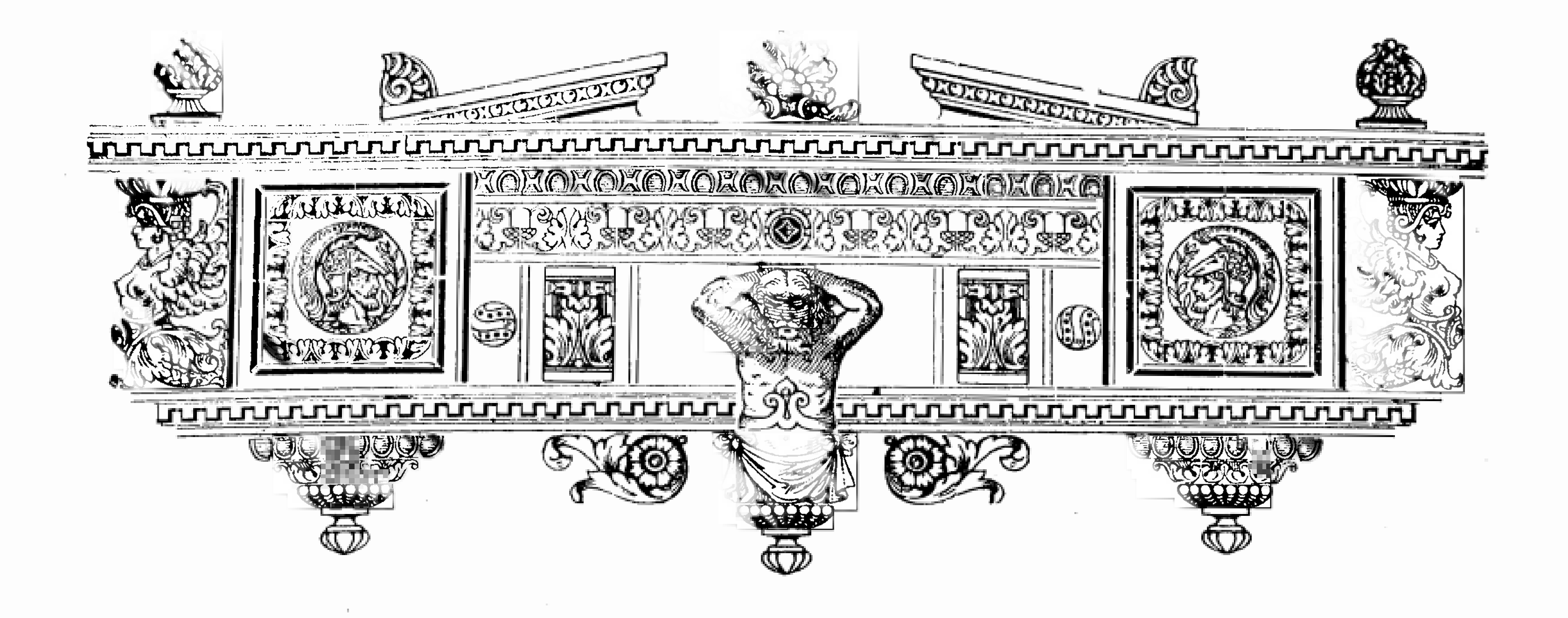
«Sembrola D. Alonso, dice el docto autor de la Historia del Nuevo Mundo (2), en una gran huerta que tenia dentro de su casa en esta ciudad (Lima), linde del Monasterio de Monjas de la Santísima Trinidad la calle enmedio, la cual huerta se ha convertido en casas, que de pocos años á esta parte han edificado en ella.»

Era á la sazón Virrey Don Francisco de Toledo el legislador del Perú español, que noticioso de haber nacido el romero, acudió á verle á la huerta de Don Alonso, y según este refirió más tarde al autor de la Historia del Nuevo Mundo, llegó el Virrey hasta el romero, arrodillóse en tierra para aspirar mejor su fragancia, y conmovido sin duda, besó el arbusto de España.

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—2/9. Año de 1520.—Relación de las herramientas, plantas y semillas, etc.

(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 406. Refiere el autor haber conocido á Don Alonso Gutiérrez, que dice, murió en 1614.



I

POBREZA DE LA FAUNA Y SUS EFECTOS

Todos los autores se muestran unánimes y sin discrepancia esencial en este asunto de tanto interés. Ninguno de los grandes animales de carga ó comestibles existía en el Nuevo Mundo, en el que sólo encontraron los españoles algo semejante pero inferior en las llamas y vicuñas del Perú, que hasta ahora no se han importado que sepamos en Europa, por ser semejantes siquiera respecto de alguna de las especies aquí dedicadas á esos servicios (1).

El naturalista Oviedo, que pasó al Nuevo Continente en 1514, Francisco López de Gomara, capellán de Hernán Cortés, que conoció en Sevilla á tantos exploradores y conquistadores, y autor ingenuo y sincero de su Historia de las Indias, el sabio P. José de Acosta, tan celebrado por Humboldt, y el no menos sabio Bernabé Cobo S. J. en su Historia del Nuevo Mundo, confirman el hecho de no haber existido antes en las nuevas tierras ninguna de las más importantes especies

(1) Usaron sin embargo los españoles de estos animales para transportar en los primeros tiempos, ya por lo agrio de algunos caminos de sierra, ya por la primera escasez y carestía del ganado mular, cuya escasez explica fuesen enviados también como diremos al Perú, los camellos africanos. Del transporte por dichos animales consigna algunos datos el P. Acosta, diciendo: la carga que llevan de ordinario un carnero de estos, (llamas) será de cuatro á seis arrobas, y siendo viaje largo no caminan sino dos ó tres leguas, ó cuatro á lo largo..... y no lo pasan mal, aunque es modo de caminar álgo flemálico.» Acosta, tomo I, página 448. Según el mismo escritor, en caso de una sola jornada era esta más larga y aun doble. Estas extrañas recuas ó manadas que se empleaban en los Andes para el transporte de la plata fundida, constaban á veces hasta de 400, 500, ó 1000 llamas.

productoras de carne, y que principalmente la suministran para el consumo de todas las ciudades del Universo.

Sin ellas, con las grandes deficiencias que hemos señalado en las especies vegetales de las que empezaba por faltar el trigo, careciendo en todas partes de animales de establo, y reducidos principalmente á los recursos de la caza tan insuficientes é inseguros ante todo aumento de población, incendios de los bosques, inundaciones ú otras eventualidades, como ha de extrañar ver consignado en los antiguos escritores de Indias el uso de comidas tan extravagantes como los grandes ó los pequeños reptiles, las abejas, hormigas ú otros insectos usados como alimentos por aquellos naturales en varias de aquellas regiones (1).

A esta pobreza y deficiencia, debe atribuirse también el origen y causa primera del uso de la carne humana para comer, uso conocido y más ó menos seguido en la mayor parte de las regiones del Nuevo Mundo, y más arraigado en los países en que había también mayor escasez de animales comestibles.

Esta carne se usaba ya fresca, ya conservada en salazones, ó ahumada, según las prácticas de antiguo existentes en regiones muy apartadas unas de otras. Así, el milanés Anglería consigna la salazón de extremidades humanas para su conservación en las Antillas; y según el italiano Pigafetta que formó parte de la expedición de Magallanes, los naturales del que se llamó Río de Solís, la conservaban ahumada. De análogas costumbres y procedimientos hablan con respecto al Brasil, los autores portugueses.

El sabio escritor Bernabé Cobo, que á mediados del siglo XVII escribía en el Perú Español, atribuye con razón el origen de estas prácticas, no seguidas por animales de especies bien inferiores, á la indudable escasez y deficiencia del Nuevo Mundo en materias alimenticias, y señaladamente, por carecer el hombre, como carecía, de las más importantes especies animales productoras de carne, como son: la vaca, la cabra y el carnero, esto es, de los animales que en casi todo el Universo proveen á esta necesidad de los pueblos.

«*pues vemos*, *observa este autor*, *que donde mas recibida estaba esta fiera costumbre*, *era donde se hallaron menos animales de cuyas carnes pudiesen los hombres sustentarse*, *como en las islas de Barlovento y en otras muchas partes*, *y en las tierras en que habia animales así monteses como mansos*, *no habia*

(1) Es absurdo pensar que la caza por abundante que fuese pudiera compensar la falta de las citadas especies: Además el recurso de la caza, desaparece rápidamente, tan luego como la población humana tiene algún aumento.

este uso de comer carne humana, como fué en todo el imperio de los reyes Incas y en algunas otras provincias (1).

Además de los grandes productores de carne, de los que faltaba también el cerdo que sólo existía montés, carecía el Nuevo Mundo de los animales usados en Europa para montar y transportar. Estos tan necesarios auxiliares del hombre, y que lo eran también para las labores del campo, no existían en las nuevas tierras y serían llevados desde España, lo mismo el buey y el caballo, que el burro, para su propagación, y también para la obtención del resistente mulo. De las consecuencias de la falta de estos animales se hace cargo el mismo Bernabé Cobo, y dice:

«*por la falta tan universal que hubo en esta tierra, nunca supieron sus moradores que cosa fuera caminar en pies agenos, todos así hombres como mugeres, grandes y chicos caminaban á pie excepto los caciques, señores de vasallos, los cuales cuando hacian algun camino, eran llevados en hombros de sus súbditos.*»

En el Nuevo Mundo no había en efecto otros animales de carga ni para transporte, aparte de la llama del Perú, que el mismo ser humano

---

II

TRANSFORMACIÓN

Siendo bases muy principales para la alimentación del hombre, ó palancas necesarias para los trabajos agrícolas, sería tan inútil como innecesario que nos esforzáramos en demostrar aquí, hasta qué punto la aparición del caballo, la vaca, la cabra y la oveja debía transformar y transformó los campos de América. Su primera propagación tuvo lugar en las Antillas y singularmente en la Española, y además de contribuir al sostenimiento de la naciente población europea, multiplicáronse en las islas las indicadas especies, hasta el punto de existir con verdadera abundancia en el mercado. En carta del mes de Febrero de 1525 que

---

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 343.

hemos tenido ocasión de citar, escribe el milanés Anglería á su amigo el Arzobispo de Cosenza (1):

"**Nos han llegado de la Española tres embarcaciones cargadas de panes de azucar, y pieles de buey, los cuales, agrega, abundan ya tanto en las islas (las Antillas) que no saben que hacer con ellos.**"

Después de propagadas en las Antillas, fueron dichas especies llevadas al Continente, multiplicáronse allí con la misma rapidez los útiles animales, y aun huyeron algunos al monte donde se propagaron también al estado montés ó bravío. De esta suerte, en los países poblados por los españoles, hubo bien pronto medios de subsistencia y de transporte. Es más, su beneficiosa influencia traspasó también las fronteras de los países todavía salvajes. Acerca de esto, son de mucho valer las observaciones del sabio autor de la Historia del Nuevo Mundo, que pudo estudiar por sí mismo, ó escuchar á los testigos que presenciaron, de qué manera se hacían sentir los efectos de esta obra de España (2):

«*y despues, dice, de poblada la tierra de españoles, por la abundancia que hay en la mayor parte della de carnes de nuestros ganados, las naciones mas bárbaras y carniceras, que aun todavia se estan en su gentilidad, se han ido á la mano grandemente, porque matando su hambre con las vacas y otros animales, que de los españoles alcanzan ó roban, se abstienen de tal manera de su antiguo uso de comer carne humana que ya no se les nota este vicio, como vemos hoy en los indios chiriguanas que confinan con la diócesis de los Charcas; los cuales solían ser tan carniceros y voraces, que agotaron del todo algunas naciones de indios que sugetaron por las armas manteniéndose dellos, y agora, aunque no estan pacificados, ni hechos cristianos, han dejado su cruel fiereza y no comen carne humana, y lo mismo ha pasado con otras naciones de caribes.*»

¡Tan activamente fecunda había sido la obra de España!

«*Los animales y plantas que hasta este año de 1652 en que esto escribo (3) se han traido de España y de otras partes, dice el mismo escritor refiriéndose al Perú, se han multiplicado y extendido tanto por esta tierra que pone admiracion.*»

«*de que se han seguido, dice en otro lugar (4) grandes bienes, y esta tierra hase enriquecido y mejorado tanto que, si quisieramos hacer comparacion de*

(1) Cartas publicadas con las Décadas, tomo I, pág. 89.
(2) Historia del Nuevo Mundo por Bernabé de los Cobos, S. J., tomo II, pág. 343.
(3) Id. id. tomo II, pág. 342.
(4) Id. id. pág. 344.

la riqueza que ella ha dado á nuestra España en los metales ricos de oro y plata que desde su descubrimiento le ha enviado, con la que le ha comunicado España, no hay duda que es tanto mayor la que de ella ha recibido, que la que ha remitido en las flotas, cuanto va de riquezas naturales tan necesarias á la vida humana como los animales y las plantas de que los españoles la han proveido, á riquezas artificiales (convencionales) cuya diferencia es tan grande, que basta decir que las unas son riquezas en sí mismas, y las otras por la sola estimacion que los hombres han querido hacer dellas (1).

Si del Perú pasamos á ocuparnos de Méjico, que era sin duda otro de los países más cultos y de mayores recursos, leemos en Gomara que perteneció á la Casa de Hernán Cortés, y trató tanto á éste y otros caudillos y exploradores (2):

«*Carecian de bestias de carga y leche, cosas tan provechosas como necesarias á la vida; estimaron mucho el queso, maravillados de que la leche cuajase; de la lana no se maravillan tanto, pareciéndoles algodon. Espantáronse de los caballos y toros; quieren mucho los puercos por la carne, bendicen las bestías porque los relevan de la carga, y ciertamente viene dellas gran bien y descanso, porque antes ellos eran las bestias.*»

Estas riquezas animadas y vivas que llevaron al Nuevo Mundo los Españoles, tenían otra cualidad de que carecían las minerales y metálicas, que con inteligencia supieron explotar, porque siendo especies vivas, llevaban en sí mismas las condiciones de reproducción y de multiplicación, y por tanto un carácter de perpetuidad, de que las otras riquezas carecían.

Con respecto á su multiplicación, un testigo tan docto como el autor de la Historia del Nuevo Mundo, dice (3):

«*Es tan extraordinaria la abundancia con que en este Nuevo Mundo se crian todos los animales, frutas, legumbres y toda suerte de plantas que los españoles han traido á el despues que lo descubrieron y poblaron, que de todos los géneros así de animales como de plantas, nacen en muchas partes sin la industria y beneficio de los hombres.*»

Consignaremos para terminar, las reflexiones que encontramos en un docto escritor contemporáneo, que ha estudiado este asunto, y que ha residido también en algunos de aquellos países (4):

---

(1) Y es prueba de ello que de poco sirven los metales más preciados para el sustento, all donde la sustancia alimenticia falta, y allí donde escasea valdrá también menos el munerario ó sea, que valdrán más los alimentos.

(2) Gomara, Historia de Méjico, Madrid 1852, pág. 452.

(3) Tomo II, pág. 341.

(4) Estudios críticos por Don Ricardo Cappa, S. J., antiguo oficial de la Armada.—Madrid 1890, tomo VI, pág. 296.

«*Cuadro mas desconsolador que el que ofrece la parte de América que poblaron los españoles, si la imaginamos desprovista de los cuadrúpedos que ellos llevaron, no puede darse. Quien conozca las orillas del Guayas, pobladas de hermosas haciendas, en cuyas praderas pastan millares de cabezas de ganado, conoce uno de los paisages mas bellos de la América del Sur. El toro es allí corpulento y bien hecho, preside con cierta arrogancia y magestad el hato de vacas puesto á su cuidado, y un sin número de yeguas y potros timidillos, mezclados amigablemente con las retozonas terneras y adustos novillejos, son los primores que España dió á las márgenes del Guayas.*»

«*Arrancad, dice, de ellas los hatos y las yeguadas; raed los miles de naranjos que sombrean las aguas del Daule, arrancad y eliminad todo lo que sea de primitiva importacion española, incluso los plátanos de aromático fruto y de flexibles ramas, y el cuadro diametralmente varia. Vereis llanuras de sepulcral silencio, enormes caimanes perezosamente tendidos á lo largo de la orilla, aprisionando al rio y como marcándole el curso que debe seguir; espesos manglares en que anidan enjambres de mosquitos; naturaleza lujuriante de las mil y mil isletas que forman los afluentes del Guayas, escoltados tambien de caimanes, árboles que mezclan y entrelazan confusamente sus ramas.....*

«*Trepemos á la sierra dominada por los incas y el vacio nos rodea por todas partes. Ni el relincho del caballo, ni el mujido del toro, ni el balido de la oveja, ni la inquieta cabra que de repente salta al camino, ni el paciente mulo que batiendo sin cesar el destemplado cencerro, alivia el camino á la recua y el cuidado al arriero, nada de esta animacion y vida se conocia en los dominios de Atahualpa. Melancólicos indios cargados con sacos de maiz, fardos de ropas ó de armas, atravesaban las solitarias sendas, que de sus ayllos, iban al camino sobre que estaba el tambo almacen, y donde debian dejar su carga.*»

Y sin embargo, era el Perú uno de los pocos países que allí tenían cierta organización y alguna cultura.

III

LOS ANIMALES DE CARGA Y DE TRABAJO (CABALLOS, BURROS, BUEYES Y MULOS)

Fueron llevadas á las Antillas las primeras parejas para crear en ellas estos y otros animales útiles, en el segundo y memorable viaje de Cristóbal Colón, y se enviaron de nuevo más cantidad de vacas, yeguas y burros en el siguiente, y tercer viaje del Almirante. En las ins-

trucciones enviadas á Colón por la Reina para el dicho tercer viaje se le dice en el párrafo cuarto (1):

"**Asymismo, que sobre las bacas é yeguas que se llevaron á las dichas Yndias, se hayan de cumplir (completar) el número de..... (en blanco) yuntas de bacas, é yeguas, é asnos, con que se puedan labrar las dichas Yndias, segun á Vos el dicho Almirante pareciere.**"

Posteriormente fueron enviadas nuevas remesas de los animales útiles, y consta que llevó vacas y bueyes Ovando cuando pasó á las Antillas al comenzar el siglo XVI. Mas datos que de las otras especies citadas, quedan de los caballos y yeguas, sobre todo de estas últimas que en mayor número se necesitaban para su reproducción, á causa de la Pragmática dada en 1495 para la protección de la cría caballar. Entre los envíos de yeguas citaremos los del año 1507 que fueron despachados en Sanlúcar por el honrado y laborioso Descubridor, Vicente Yáñez Pinzón, al servicio de la Casa de Sevilla.

Acababa de entender este navegante, por encargo de los de la Casa en las compras hechas para el armamento y apresto de las carabelas que al mando de Juan de la Cosa debían perseguir á unos corsarios, y terminada esta comisión, fué encargado á fines de 1507 del despacho de ciento y pico de yeguas que debían ser embarcadas para la Española, á lo cual se opusieron en Sanlúcar aquellas autoridades por consecuencia de la referida Pragmática. Reclamaron á la Corte los interesados, y resolvió el Monarca, que como solicitaban, se permitiera el embarque de las referidas yeguas (2), y así se hizo, bajo la inspección ó con intervención de Vicente Yáñez.

Las yeguas y los caballos fueron también llevados desde luego al Nuevo Continente, y así cuando en 1508 se hicieron con Nicuesa las Capitulaciones para su viaje y el de Hojeda al Continente, fué autorizado Nicuesa para que, no obstante las disposiciones vigentes, pudiera embarcar en Sevilla seis yeguas, diciéndose á los de la Casa (3):

"**sin poner en ello ningun impedimento, é non fagades ende al**

Pero como el trasporte de las yeguas desde Sevilla era costoso y difícil, por Cédula del mismo día ordenóse á Ovando permitiese á los

(1) Archivo de la Casa en el de Indias—139—1—4. Antiguos documentos registrados en el primer Libro de Cédulas de la Casa. Dadas por la Reina Isabel en Medina del Campo en 1497.

(2) Colec. de doc. de Nav., tomo III, pág. 536. Dada en Burgos á 23 de Diciembre de 1507.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2.—Dada en Burgos á 6 de Julio de 1508.

expedicionarios llevar hasta cuarenta yeguas desde la Isla Española. La Cédula (1) dice así:

"para que desa isla Española puedan pasar y llevar á la dicha Tierra Firme cuarenta yeguas, por ende Yó mando que le dexeis é consintays etc."

Debieron perderse las yeguas que llevó Nicuesa cuando perecieron los suyos, y acaso también las de Hojeda; pues como consigna Anglería, llevó al año siguiente doce yeguas y doce puercas con sus machos el bachiller Enciso, lugar-teniente de Hojeda y fundador en el Continente de la primera ciudad española, la Antigua de Darién. No sabemos si perecerían también, porque en Julio de 1513, después de la venida de los Procuradores de Darién, Caicedo y Colmenares, ordenóse al tesorero de la Española (2), Miguel de Pasamonte:

"comprareis doce yeguas ensilladas y un caballo, lo que todo enviareis al dicho nuestro Tesorero (Alonso de la Puente que iba á Darien), en los navios en que fuere la gente" (la expedición de Pedro Arias que se preparaba). Desde la Española se propagaron los caballos á las demás Antillas y Países del golfo mejicano, y por el istmo de Panamá al litoral del Pacífico. Según el diligente autor de la Historia del Nuevo Mundo, tanto en Puerto Rico como en Jamaica y Cuba, se dedicaron en un principio los Españoles á producir caballos «*viendo la buena salida que habia dellos para las nuevas tierras que se iban descubriendo y pacificando*» (3).

Pero después, multiplicáronse los caballos de tal modo que tuvieron muy poco valor, y ya en la primera mitad del siglo XVII, según la ya citada Historia del Nuevo Mundo (4):

«*En muchas provincias de América hay gran suma de caballos alzados al monte ó montaraces, que llamamos cimarrones especialmente en la isla Española, donde caminando vie (veía) por los campos grandes manadas dellos, que en viendo gente se espantan y huyen como los animales monteses. Pero en mucho mayor número los hay, en las provincias del Paraguay y Tucuman*».

Los caballos cimarrones dieron origen á una caza de nuevo género que se hacía persiguiéndolos hasta lugares cerrados, en los cuales se enlazaban y derribaban para proceder á su doma, y tenían ya entonces estos animales por su abundancia, muy reducido valor. Tanto habían

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en Burgos á 6 de Julio de 1508.
(2) Archivo de Indias 109—1—5.
(3) Historia del Nuevo Mundo por Bernabé Cobo, tomo II, pág. 357.
(4) Id. id. id. tomo II, pág. 355.

variado las circunstancias, desde los primeros tiempos en que tanto en Méjico, como en el Perú, tenía tan altos precios este útil é interesante animal, verdaderamente necesario entonces para el hombre, y antes tan desconocido en el Nuevo Mundo.

Es sabido en efecto, que los primeros ginetes causaron allí donde quiera, el mayor asombro entre aquellos naturales, aun en las regiones que manifestaban cierta cultura. Tuviéronlo en efecto, por un extraño é inteligente monstruo que para mayor sorpresa de los admirados indios, se descomponía á lo mejor en dos partes, que se separaban la una de la otra. Como el olivo ó más, el caballo fué propagado en las costas del Pacífico, desde Chile hasta el Nuevo Méjico, y según Humboldt, los de dicho país eran muy apreciados, creyéndose originarios de casta árabe, cosa hasta cierto punto cierta por su procedencia de los puertos andaluces.

El borrico tuvo mayor importancia que por sí mismo, para la producción del sufrido y estéril mulo, animal de tan excelentes condiciones de resistencia para el trabajo, verdadera palanca del comercio, y medio principalísimo de transporte en una época en la que estaban tan lejos aún las máquinas de vapor (1), y su aplicación á los ferrocarriles (2).

En los principios del siglo XIX, y según los datos que consigna Alejandro Humboldt, sólo el floreciente comercio de Veracruz ocupaba más de 100.000 mulas, en la ciudad de Méjico había más de cinco mil empleadas en los carruajes, y en la Habana más de tres mil usadas en calesas de las cuales habia dos mil quinientas. No ha de extrañarse, por tanto, que dediquemos algunas líneas al origen y formación de esta riqueza, origen del que durante largos años, fué tan poderoso medio de transporte en la América Española.

Además de los enviados en los tiempos de Colón, consta que en 1505 llevó también, "**bestias asnales**" la nao de Alonso Núñez (3) que llevaba también desde Sevilla yeguas á la Isla Española, lo que nos hace creer que era propósito muy principal de la remesa de unos y otros animales, establecer allí la cría de ganado mular. Con el propio objeto fueron principalmente llevados estos inteligentes y calumniados animales á todos los países de la América Española, y del Perú Español nos dice el

(1) Aunque sin aplicación en la práctica, recordaremos, sin embargo, que ya en el siglo XVI tuvo lugar la invención de Blasco de Garay.

(2) Aun hoy en los albores del siglo XX, el ganado mular ha sido poderoso elemento de guerra en la campaña seguida en Africa contra el pueblo boer; y parte de dicho ganado fué llevado por cierto, desde el país anglo-americano.

(3) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8.—Año de 1505.

autor de la Historia del Nuevo Mundo, que fueron llevados allí por uno de los primeros conquistadores llamado Diego de Maldonado (1).

En Méjico hubo verdadero empeño para multiplicarlos, ya directamente por dotar á los indios de los servicios de este económico y útil servidor, ya para crear en aquel extenso País de una considerable y poderosa cría mular. Así vemos que en 1531, al ordenar á los de la Casa por una importantísima Cédula (2), que envien á Méjico cien carneros moruecos y diez ducados de simiente de seda, cuidasen de comprar también, doce borricas con tres machos para padrear:

"y lo envieys todo aderezado al nuestro Presidente, é Oidores, é á los nuestros Oficiales que residen en la ciudad de México, en Nueva España."

Y así se hizo.

El Obispo Virrey de Méjico Sr. Ramírez de Fuenleal, pedía por entonces de estos y otros animales, para distribuirlos entre los indios y favorecerlos así:

"Convendria mucho, escribia, que viniesen trescientas borricas para distribuirlas entre los indios. Hago que les den ovejas, y crianlas con grande amor."

Tales fueron los comienzos, para establecer en la América Española la cría de ganado mular, que había de ser tan principal palanca para el comercio y los trasportes.

Del Africa fué llevado también y aclimatado en el Perú, como animal de carga el camello africano. Llevólos en los primeros tiempos el Capitán Juan de Reinega (3), no sabemos si á virtud de una Cédula por la que en 1552 fué concedido este privilegio á D. Cebrián de Caritate, mercader conspicuo de Sevilla, y que ejerció cargos de importancia en su Universidad de Mareantes.

Los camellos debieron ser pasados por el istmo y se aclimataron en el Perú, donde según el autor de la Historia del Nuevo Mundo (4):

«se multiplicaron mucho, con todo eso no se extendieron por la tierra ni salieron de los términos de este arzobispado de Lima, algunos domaron sus dueños para servirse dellos, pero los mas se criaron cimarrones y montaraces en las sierras que corren de esta ciudad (de Lima), hasta el valle de Ica etc.»

Refiere sin embargo el autor, que como cimarrones no prosperaron

(1) Historia del Nuevo Mundo por Bernabé Cobo, tomo II, pág. 362. Maldonado los llevó desde la isla de Jamaica en la que ya se habían criado y cuya isla contribuyó muy eficazmente á enriquecer la fauna del Nuevo Continente.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias
(3) Bernabé Cobo, tomo II, pág. 442.
(4) Id. id. id.

tampoco estos animales, y que en 1615 murió el último individuo que era una hembra, habiendo durado allí la especie más de sesenta años.

Otro de los animales empleados para ciertos trasportes, y como auxiliar de las labores agrícolas, era el buey, pero trataremos de él á seguida, como muy principal productor de carne.

IV

LAS ESPECIES PRODUCTORAS DE CARNE Y DE LECHE

Fué muy diferente, y también mucho más lenta, la primera propagación en la Española y después en las demás tierras, de estas primeras especies productoras de carne, que no la de los animales destinados al trabajo, debido esto á que el uso y aplicación de las caballerías, no implicaba su inmediata destrucción, como ocurría con las especies destinadas á la alimentación.

Este problema se dificultaba en las Antillas, porque la falta de las especies productoras de carne era completa y general, pues no existía especie alguna equivalente con que atender á la alimentación precisa y perentoria de los españoles, en tanto que se obtenía en aquellas Islas, separadas entonces de España por una navegación bastante larga, la multiplicación deseada de dichas especies, tan necesarias para la alimentación de los Europeos, siendo de creer que la escasez de carnes fuese en los primeros años una causa de la extraordinaria mortalidad de los españoles en las Antillas, á semejanza de lo que ocurrió después en la América Central.

Esta falta de carnes para la alimentación, era en efecto tal en las Antillas, como lo consignan Anglería y los demás antiguos cronistas. El ya citado P. Bernáldez, en su Historia de los Reyes Católicos, escribe, como en parte hemos dicho (1):

«*No habia res de cuatro pies, ni alimañas de las de acá salvo unos gozcos (perros) pequeños, é aquellas otras que son como grandes ratones, ó como*

---

(1) Capítulo 120, relativo al año de 1493. Este autor residió mucho en la Corte, ó en el citado pueblo que está inmediato á Sevilla.

entre ratones é conejos, é son muy buenos é sabrosos de comer, é tienen pies y manos como de raton, é los gozcos son blancos, é prietos, é de todos colores. Hay lagartos é culebras, é no muchos porque los comen los indios é fazen tanta fiesta dellos, como nosotros de las perdices. Son los lagartos de allí como los de acá en el tamaño, salvo que en la hechura son muy diferentes, aunque en una isleta pequeña que está junto con un puerto que se llama Monte Juan, donde la flota estuvo algunos dias, se vido un lagarto mas gordo que un bezerro é tan complido como una lanza (sin duda un caiman) é muchas fueron por lo matar, é no podian por la espesura, é fuia, é metíase en la mar. Otrosí comen los indios, allende de comer lagartos, é culebras, quantas arañas é gusanos se hallan por el suelo, etc.» (1)

Los primeros ganados se enviaron á la Isla Española con Cristóbal Colón en aquella segunda expedición de 1494, en la que el Almirante llevó consigo diez y siete naves y mil doscientos hombres de desembarco, y con ellas, según el mismo escritor que acabamos de citar:

«puercos é puercas, berracos, é cabras, é vacas, é ovejas, de todo un poco para enviar.»

La alimentación de los ganados no tuvo dificultad, como tampoco la de los animales de trabajo. Pero las contadas expediciones que, durante los primeros años fueron á las Antillas, y de las que esta fué la más surtida, y más considerable, no permiten admitir que los ganados pudiesen multiplicarse, ni bastar para la alimentación tan sólo de los enfermos, ó de las primeras autoridades. Consta por esto, que se hicieron nuevos envíos de animales útiles, y entre ellos, al tiempo de ir allá el Comendador Ovando, al comenzar el siglo XVI.

Este Gobernador hubo de escribir sobre el aumento de los ganados en la Española, y á ello se refiere una Cédula dada por la Reina Isabel y registrada en los Libros de la Casa, el año mismo de su creación, en 1503 (2):

"en quanto á lo que dezis, que diésemos lizencia para que todos los vecinos desas Yslas, pudiesen llevar de acá libremente todas las bestias, é ganados que ovieren menester, con tanto que no lo lleven para mercadurias sino para su servicio..... mandamos que se faga asy como vos lo dezys."

Pero se conoce que la creciente población que aquella Isla mantuvo aun durante algún tiempo, la producción de carnes inferior á su con-

(1) Son curiosísimos los términos en los que ingenuamente refiere este escritor de los primeros tiempos, las primeras impresiones causadas en los nuestros por la fauna de las Antillas.
(2) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Zaragoza á 29 de Marzo de 1503.

sumo, y limitó por esto la multiplicación de los ganados, los cuales tardaron aún en ser suficientes para bastar á las necesidades de su propia multiplicación. Todavía en 1509, con motivo de un fuerte huracán, en el que debieron perderse las sementeras de trigo ó de maíz en la Isla Española, los escasos ganados sufrieron mucho, y la necesidad fué tan grande que enviaron á España un buque en demanda de pan y de otras provisiones, que fueron enviadas, unas de la Península, y otras de las islas Canarias, para lo cual se envió orden á su Gobernador D. Lope de Sosa (1):

Ya en el año anterior de 1508 llegaron en naves desde la Española el célebre Diego de Nicuesa y un Bachiller, Serrano, en calidad de Procuradores de dicha Isla, y en el mes de Abril de dicho año, expide el Monarca una interesante Cédula dirigida á los de la Casa, en la que para evitar los males que entonces se experimentaban, se adoptaban diversas disposiciones, y entre ellas la de fomentar la riqueza pecuaria de aquellas islas, en las que por las razones que hemos expresado fué difícil conseguir que, superando la producción de carne á las más urgentes necesidades de aquellos pobladores, se llegara á una definitiva abundancia de ganados (2):

"Ansimismo, dice este documento pedian (los Procuradores Nicuesa y Serrano) (3) mandase que cada navyo que fuese á la dicha Ysla, llevase cierto número de vacas, cabras y ovejas porque los vecinos dellas estaban en mucha necesidad de carnes, y que tambien llevasen tejas y ladrillos porque las casas que en la dicha Ysla hay son de paja y duran poco y estan en mucho peligro de fuego, etc..... y porque es razon que esto se provea. Yó vos mando que en los navyos que de aquí adelante fueren, hagan llevar las mas vacas, é cabras, é ovejas buenamente puedan ir, y ansymismo hareys llevar en los dichos navios, la cantidad que vos pareciere de teja é ladrillo, la cual puede ir por lastre para igualar los navyos, etc."

A partir de esta importante Cédula, debió adelantar la formación de la riqueza pecuaria de la Española, que fué la base para crear muy luego en las demás Antillas, y que fué después comunicada al cercano

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 148—2—2. Dada en 21 de Febrero de 1509.
(2) Id. id. id. Dada en Burgos á 30 de Abril de 1508.
(3) Creemos que estos Procuradores fueron los primeros que vinieron de la América Española. Otra de las disposiciones fué el envío de dos carabelas con bastimentos comprados en Lisboa y que llevó Juan de la Cosa.

Continente. No se logró, sin embargo, esto en un día por las perentorias exigencias del consumo, las que una vez superadas permitirían, como veremos, la formación de una riqueza pecuaria en las Antillas bastante á producir muy luego una considerable exportación de cueros á España.

Algo después en 1511, dice el Monarca á los de la Casa (1):

"Yó vos mando que tengays manera é proveays, como todos los dichos navios que fueren á la Ysla Española, é tocaren en la dicha Ysla de Canaria, tomen é se provean en ella de ganados, é azúcares, é conservas, é todas las otras cosas que ally ovieren, que sean menester en la dicha Ysla."

Antes de proseguir, queremos consignar aquí algunos datos, no solo porque interesan á la historia de la primera propagación de los animales útiles en el Nuevo Mundo, sino también porque su examen manifiesta de qué manera se comprueban los documentos entre sí, y con los datos de Anglería, muchos de los cuales, por pertenecer este escritor al Consejo, tienen evidentemente un origen oficial.

Obsérvase que en la Cédula antes citada, de Abril de 1508, en la que se ordena á los de la Casa que **"todos los navyos que en adelante partieran para la Ysla Española, llevasen cierto número de vacas é cabras é ovejas, (2)"** por la necesidad que había allí de carne, aunque la especificación de estas especies va repetida en la Cédula, no se menciona para nada en dicho documento al ganado de cerda, que tan útiles servicios podía prestar también para la alimentación (3). Debíase esto, á que por casualidad ó por accidente, habiéndose fugado al monte en los primeros tiempos una pareja ó bien alguna cerda con sus crías se había reproducido allí al estado bravo ó montés, y á este hecho encontramos hecha referencia en los Libros de la Casa en 1505, en cuya época se pedían desde allí perros apropósito para cazar dichos cerdos. Con más detalles, se expecifica esto mismo en la Cédula que antes hemos citado de 1508, en la que se dice á Ovando:

"Asymismo, los dichos Procuradores me suplicaron les mandase que las monterias de los puercos que ay en la Ysabela vieja (4), é en otras partes de la dicha Ysla, fueran comunes á todos los vecinos della, é que no se guar-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Dada en Tordesillas á 25 de Julio de 1511

(2) Cédula ya citada, dada en Burgos á 30 de Abril de 1508.

(3) Tampoco se piden yeguas, que consta se habían propagado también.

(4) Primera población fundada por el Almirante en 1493 en la Española y que por su orden fué abandonada en 1496 para fundar la que él llamó Isabela nueva, y es hoy Santo Domingo. Herrera, tomo II, pág. 71.

dase ny vedase, porque dello venya bien á la dicha Ysla. E Yó, por hazer bien y merced á los pobladores desa dicha Ysla, é porque tengan provechos, é algun pasatiempo para su recreacion, helo habido por bien. Por ende, Yó vos mando que dexedes é consintades á todos los vezinos é moradores, é á los que en ella residieren, que no se guarden de este abto (acto?).''

Lo que hace creer que la cacería de estos animales que parece, fueron de entre los ganados que desde España se enviaron, los primeros que se marcharon al monte, prohibida en su principio por aquellas autoridades, con tal protección se propagó en el campo, hasta merecer que de su cacería se tratase. Y termina esta Cédula que se reservara, si así lo quisieren, un trozo de terreno acotado para su recreo y cacerías:

"é si vos quisieredes, dice el documento, guardár algun pedazo de tierra, dó sin dapno de nadye lo pudiéredes guardar, que sea para vuestro pasatiempo é de los que toviéreden mis cargos."

La escasez de ganados en la Española, explica que al hacerse en este mismo año de 1508 con Nicuesa y Hojeda las Capitulaciones para sus respectivas empresas, fuesen autorizados para sacar de la Española hasta cuarenta yeguas, de cuyos animales no se piden en la Cédula citada para la Española en la que se conoce se habían propagado ya. Del propio modo, por existir ya en 1508 en la Española ganado de cerda doméstico y montés, observamos que no se pide entonces para dicha Isla, y corroborando lo que los documentos dicen, escribe Anglería que al dirigirse al Continente Enciso llevando en 1510 el refuerzo para Hojeda, condujera también desde la Española á Darién, algunas yeguas y cerdas con machos de su especie. Y no dice en cambio Anglería que llevase Enciso vacas, cabras, ni ovejas, que como hemos visto escaseaban aun en la Española.

De acuerdo con esto mismo los documentos de la Casa, manifiestan que en 1508 no se autorizaba á Hojada y Nicuesa para sacar ganados de la Española, y sí en cambio para sacar y llevar al Continente, algunas yeguas, que por lo visto se habían propagado ya en las Antillas.

V

LA VACA

Lo hemos dicho ya, este animal de tanta importancia para el hombre, fué celosamente enviado á las Antillas en el segundo viaje de Cristóbal Colón, como consta por la Instrucción de 1493, ya citada.

Asímismo se enviaron vacas por el tercer viaje de Colón en 1497, diciendo con este objeto la Reina que sobre los enviados antes:

"se hayan de cumplir (el número está blanco) yuntas de vacas é yeguas, con que se puedan labrar las dichas Yndias, segun á Vos el dicho Almirante pareciere" (1)

Y fueron de nuevo enviadas vacas al marchar á la Española Ovando en los comienzos del siglo XVI (2).

La multiplicación primera de estos animales, á causa de la falta que puede decirse era completa de los productores de carne, debió permanecer aun durante algunos años, inferior á las perentorias necesidades del consumo; lo que explica que no se multiplicasen suficientemente los ganados en los primeros años y por esto vemos que por Cédula dada en 1508, al llegar entonces Nicuesa de la Española, se ordenase de nuevo el envío de ganados y entre ellos el de las vacas (3).

Todavía para acabar de constituir la riqueza pecuaria de las Antillas, ordenóse por Cédula de 1511 que desde Canarias pudieran llevar **"ganados"** cuantos buques tocaran allí de paso para la Española (4).

Al Continente debieron pasar las vacas y otros productores de carne en las primeras expediciones de Hojeda y Nicuesa, los cuales ganados es más probable que fuesen llevados desde España ó de Canarias, por ser aun pobres de ellos las Antillas. Sin embargo, es lo probable que estos primeros ganados y aun las caballerías fuesen sacrificados en las terribles hambres que allí pasaron las expediciones de Nicuesa, y Alonso de Hojeda.

Descubierto ya el Pacífico, y fundada en sus orillas la nueva ciudad de Panamá, debieron contribuir las cercanas y ya enriquecidas Antillas, á constituir la riqueza agrícola y pecuaria de las comarcas de la Amé-

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 139—1—4. Cédula ya citada de 1497.
(2) Id. id. id. En el respectivo Libro de la Armada.
(3) Cédula ya citada de Burgos á 30 de Abril de 1508.
(4) También citada ya y dada en Tordesillas á 25 de Julio de 1511.

rica Central, y de ello consignaremos aquí, como interesante y expresivo documento, la hermosa Cédula expedida en 1521, con motivo de haber llegado á Burgos donde se encontraba la Corte (1), los Procuradores de la nueva ciudad de Panamá, y cuyo encabezamiento con arreglo á los antiguos formularios de Castilla, dice:

"**Al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, é Homes buenos de la ciudad de Panamá, que está fundada en la costa del Mar del Sur de Castilla del Oro.**"

"**Por las necesidades que me escribistes, que teneys de bastimentos é ganado, para con que os podays sostener, entre tanto que haceys labranzas é crien los dichos ganados, pues en esa tierra hay tan buena disposicion para ello, y por vos hacer merced, envio á mandar á Francisco de Garay nuestro capitan de la Ysla de Santiago (Jamaica), que enviando vosotros á la dicha Ysla, vos pongan en el puerto ó puertos della que quisiéredes y vos provea, de cincuenta vacas, é cincuenta becerros, é doscientas ovejas, é mil cabezas de puercos, é dos mil cargas de cazabi (maiz), de los cuales dichos ganados é cazabi vos hago merced, y por la presente mando á Pedrarias, nuestro Lugarteniente, general, é Gobernador de Castilla del Oro, ó á su lugarteniente en dicho oficio, que residieren en la dicha ciudad de Panamá, que haga repartir é reparta los dichos ganados, é cargas de cazabí, para vosotros los vecinos é pobladores della, habiendo respeto á la calidad de personas de cada uno, y á la necesidad que oviere.—De Burgos á seys de Septiembre de 1521.**"

Esta Cédula, que manifiesta ya cierta abundancia de ganados en la isla de Jamaica, es como vemos del año de 1521 en el que murió su primer abad el Doctor Matienzo, Jefe además de la Casa de Contratación y, á quien es justo atribuir no poca parte el enriquecimiento de la isla de Jamaica, llevado á cabo como vemos, durante el tiempo de su gestión como Jefe de la Casa.

Fué el enriquecimiento de la región de Panamá, una etapa de importancia en esta grandiosa obra de España, y que con los medios de hoy hubiera sido más fácil de llevar á cabo, pues habiendo sido Panamá el primer puerto de los españoles en el Pacífico, desde él fueron enviados y distribuidos en todo aquel extenso litoral americano, los animales y plantas útiles llevados desde España.

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 109—1—5. Dada en Burgos á 6 de Septiembre de 1521.

Es el Perú Español el país de que subsisten más circunstanciadas noticias, debidas al diligente autor de la Historia del Nuevo Mundo, que en la primera mitad del siglo XVII investigó aquellos archivos, y fué según él, el ganado de cerda el primero que sin duda por su anterior propagación y abundancia en las Antillas y en la región de Panamá, fué llevado al Perú al tiempo que allí pasó Francisco Pizarro en el año 1531.

Algo después, parece que llegaron allí las primeras vacas, á juzgar por la instancia que en 1537 hizo al ayuntamiento de Lima el Regidor Fernando Gutiérrez en la que solicitaba que (1):

"atento á que habia traido vacas para que se perpetuasen en la tierra, le diesen un sitio para una estancia en la Sierra de la Arena (á seis leguas de Lima)."

Y cuyo terreno, le fué en efecto concedido por el Teniente de Gobernador Francisco de Chaves. Pidiéronse al Municipio de Lima después de esta otras análogas concesiones de terreno para estancias de vacas, por lo cual se determinó que la superficie concedida para cada estancia fuese la de diez solares (medida superficial).

Desde las cercanas y ya enriquecidas Antillas fueron llevadas á Méjico las primeras vacas, y allí como en las demás regiones de la América Española, multiplicáronse estas reses prodigiosamente y se hicieron también ganado bravío ó cimarrón que se cazaba, y en la segunda mitad del siglo XVI, escribe el P. Acosta (2):

«de ganado vacuno hay innumerable multitud. Y esto de dos maneras, uno ganado manso que anda en sus hatos, como en la tierra de los Charcas, y en otras provincias del Perú y de Nueva España. En otra forma, hay de este ganado alzado al monte, que no se hierra, ni tiene dueño propio, sino que como caza de monte, el primero que lo montea y mata es el dueño.»

Y según otro docto escritor, en la primera mitad del siglo XVII el ganado vacuno abundaba tanto en el Perú Español, que por el bajo precio de los cueros se empleaban estos no sólo en los mismos usos de España, sino en otros muchos (3):

«pues hasta sogas hacen dellos, espuertas, serones, camas, petacas y otras mil cosas.»

El precio de estas reses era, por su abundancia tan bajo que, según el mismo escritor, en las provincias del Callao (4):

«un novillo vale solo cuatro pesos, que es lo mismo que si valiera por

(1) Bernabé Cobo, tomo II, pág. 359.—En 20 de Junio 1539.
(2) Historia Natural y Moral de las Indias, tomo I, pág. 418.
(3) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 358.
(4) Id. id. id. tomo II, pág. 360.

ocho reales en Andalucía, y una ternera vale dos pesos, que corresponden á cuatro reales de España.»

«*Desde mediados del siglo XVI, dice otro sabio viagero (1), los animales mas útiles del antiguo Continente, como el toro, el caballo, la oveja y el cerdo se multiplicaron de un modo admirable en todas las partes de Nueva España, y principalmente en las espaciosas llanuras de las provincias internas. Sería superfluo, agrega, refutar aquí las infundadas opiniones de Mr. Buffon sobre la degeneración de los animales domésticos en el Nuevo Continente.*»

«*Hay, dice también Humboldt, muchísimas reses vacunas á lo largo de las costas orientales de México, principalmente en la desembocadura de los ríos de Alvarado, Guaxalcualco y Panuco, donde los ganados hallan siempre pastos verdes. Sin embargo, la capital de México y las grandes ciudades cercanas, sacan sus provisiones de carne de la Intendencia de Durango.—En la tabla estadística formada en 1802 por el intendente de Guadalajara, el valor de los cueros curtidos se calcula en 419.000 pesos, y el sebo y el jabón en 540.000. Sólo la ciudad de Puebla fabrica al año 200.000 arrobas de jabón, y 82.000 cueros de vaca.*»

VI

LA CABRA

Las cabras fueron probablemente enviadas á las Antillas con Colón en su segundo viaje, pero por la escasez tan general y absoluta de los productores de carne, tardó como la vaca en multiplicarse y existir allí con abundancia, por impedirlo las imperiosas necesidades del consumo.

Esto explica, que por la ya citada Cédula de 1508, se ordenase á los de la Casa que juntamente con las vacas, enviasen á la Española este ganado menor. Con el propio fin de constituir la riqueza pecuaria de las Antillas, en el año de 1511 y por Cédula que hemos citado también, se ordenó á los de la Casa que por las autoridades de las Islas Canarias no se pusiera impedimento alguno para el embarque allí de azúca-

(1) Alejandro Humboldt, Estudio acerca de Nueva España.—Madrid 1818, tomo I, pág. 407 y 408.

res, conservas, y también ganados que se destinaran á la Isla Española, base primera y punto de partida para el ulterior enriquecimiento y transformación de otras regiones de la América Española.

Desde las Antillas fueron en efecto llevadas las cabras á varias regiones del Nuevo Continente, al Perú leemos que lo fueron en 1536 (1) y algo antes creemos que sería enviado á Nueva España.

«*El ganado cabrio, dice el P. Acosta (1590), tambien se da, y además de los otros provechos de cabritos, leche, etc. es uno principal el sebo con el cual comunmente se alumbraban ricos y pobres, (no habia entonces otra cosa en los países de Europa que carecian de aceite, que eran los más) porque como hay abundancia les es más barato que aceite, aunque no es todo el sebo que en esto se gasta, de macho. Tambien para el calzado aderezan los cordobanes, mas pienso que no son tan buenos como los que se llevan en Castilla.*» (2)

Algo más tarde escribe el autor de la Historia del Nuevo Mundo (3).

«*Es el ganado cabrio tan general en toda la América* (Española) *como el que mas, porque se cria en tierras frias y calientes.... En todo este Reino del Perú ha tenido muy grande aumento en las Sierras y en los Llanos, y mas en las provincias de los Llanos por la gran cantidad que hay en ellas del algarrobo silvestre (4) que es pasto extremado para las cabras.*»

Si la propagación del ganado cabrío había aumentado desde los tiempos del P. Acosta (1590), había progresado también la industria de las pieles, diciendo hacia 1650 el autor de la Historia del Nuevo Mundo (5):

«*Hácense muy buenos cordobanes en muchas partes, mas sobre todo son extremados los del Reino de Chile, de donde se traen y se vende en esta ciudad (Lima) desde doce hasta diez y seis reales, y el precio de cada cabra es sólo de cuatro á seis reales cada una.*»

A tanta depreciación por su abundancia habían llegado en el siglo XVII los ganados que desde España se llevaran á tanto costo, y que en cambio por sus altos precios y ganancias obtenidas por los que en los primeros tiempos los poseían, dieron lugar á un empeñado litigio entre los ganaderos del Perú, y los encargados de cobrar el diezmo (6).

---

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo 2.º, página 368.
(2) Historia Natural de las Indias, tomo I, pág. 419.
(3) Tomo II, pág. 367.
(4) Llamado allí guarango y utilizado también para alimentar el ganado de cerda.
(5) Tomo II, pág. 368.
(6) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 369.

VII

EL CERDO

En cuanto al cerdo, que en el Continente existía en estado bravo, fué llevado, como hemos dicho, desde las Antillas en las primeras expediciones que al Continente se hicieron, y tanto por su mayor abundancia en aquellas islas, como por su más fácil transporte, debió ser este el primer productor de carnes en la América Central y en la región de Panamá, desde cuyo puerto fueron distribuidos y propagados los ganados españoles por el litoral del Pacífico.

Para constituir esta riqueza, hemos ya tenido ocasión de citar las cerdas primeras llevadas por Enciso al Continente desde la Isla Española y más tarde, para aumentar y asegurar su riqueza, la hermosa Cédula también citada y dirigida en 1521:

"**Al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, é Homes buenos de la Ciudad de Panamá.**"

En la que, entre otros se ordena á Francisco de Garay que gobernaba en la isla de Jamaica, enriquecida ya de ganados españoles, entregase á los de Panamá:

"**mil cabezas de puercos.**"

para lo cual enviarían á Jamaica los de Panamá las naves necesarias.

Al Perú, de cuyo País nos quedan más noticias, por la diligencia del docto autor de la Historia del Nuevo Mundo, fué llevado el cerdo por Francisco Pizarro cuando pasó allí en 1531, y consta que propagado allí rápidamente surtió poco después de carnes á la entonces recién fundada ciudad de Lima, como lo manifiesta el acuerdo de aquel Municipio en el año de 1536, siguiente al de su fundación, para que se matara cada día un cerdo (1).

Su propagación fué allí tan rápida y considerable que antes de terminar el siglo XVI, según los datos de la Relación del Huérfano que extracta Muñoz en su Colección, entraban anualmente en el puerto próximo á la villa de Saña:

«*mas de cien mil cerdos de Lima y de otras partes, para emplear en sebo, cordobanes y jabon de que hay grandes almonas (fábricas de jabón), y tenerias (fábricas de curtidos.)*»

(1) Historia del Nuevo Mundo, tomo 2.°, pág. 363. Acuerdo de 14 de Agosto de 1536.

Pues por su abundancia y baratura, parece que era también utilizado con este fin el ganado de cerda. Encontró este y otros ganados en el Perú, un grande elemento de alimentación y que contribuyó sin duda al aumento de su especie, en el guarango ó algarrobo de Indias, árbol diferente del algarrobo de España, abundante en algunas regiones del Perú, y de cuyas algarrobas á falta de cosa mejor, hacían en algunas partes los indígenas una harina y especie de pan.

Este fruto del algarrobo lo aplicaron los españoles singularmente para el engrase del ganado de cerda, con el mayor éxito según todos los autores, y también para el cabrío. De aquí que el guarango fuese en el Perú Español otro elemento de riqueza que representaba un valor, y la algarroba se cosechaba á su tiempo, y se guardaba en trojes para alimento de los ganados.

Para el de cerda, era esta algarroba tan eficaz alimento que según la antes citada Relación:

«*en las matanzas ordinarias sale un quintal de sebo ó una vasija de grasa de cada ocho animales y así de cada seis.*»

Y ha de tenerse en cuenta, que no se trataba de las variedades modernamente mejoradas por la selección, ni creemos tampoco que por su escaso valor fuesen ganados debidamente cebados.

VIII

LA OVEJA

No repetiremos una vez más las órdenes dictadas para llevar primero á las Antillas, y después al Continente las ovejas, órdenes que fueron generalmente dadas al mismo tiempo que las de enviar las vacas y las cabras, y que por tanto hemos consignado ya.

No se aclimató la oveja en tan diferentes altitudes y latitudes como la cabra, no soportando bien los climas extremados, y sí sólo las temperaturas medias, y las zonas tropicales. A diferencia del estúpido y obstinado cerdo, siempre gruñidor y bravío, ó de la ligera cabra que, tirando al monte, se lanzó pronto en busca de las montañas y de los empinados riscos, el ganado lanar no se alzó al monte ni se hizo cimarrón, como si estos tan tímidos y dulces animales necesitaran en efecto siempre de la proximidad y protección del hombre.

Al Continente debieron ser llevadas las ovejas desde España ó de Canarias en los primeros tiempos, en los que no estaba creada aun la riqueza pecuaria de las Antillas. Pero una vez lograda, debieron contribuir y contribuyeron las Antillas al enriquecimiento de las más cercanas tierras continentales, y fueron enviados desde ellas los ganados españoles, y entre ellos las ya multiplicadas ovejas. Por esto, en la Cédula ya citada que en 1521 se otorgó á la nueva ciudad de Panamá, se ordena al Gobernador de la isla de Jamáica, que entregase á los enviados de Panamá, entre otros ganados, "**doscientas ovejas**" (1).

Algo después fueron enviadas á Méjico las ovejas, como consta por varios documentos, y entre ellos los muy completos que subsisten de 1531 en cuyo año escribía D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, que como Presidente de aquella nueva Audiencia, gobernaba allí á la sazón (2):

"**se está fundando un pueblo de labradores y grangeros, y solo faltan ovejas merinas y plantas de oliva, las cuales pido vengan en todos los navios.**"

Y cruzándose con esta carta, ó á virtud de lo que en ella se pedía, por Cédula que en Agosto de 1531, fué enviada á los de la Casa se les dice (3):

"**La Reina (Doña Juana):**

"**Nuestros Oficiales que residis en la cibdad de Sevilla en la Casa de Contratacion de las Yndias. Yó vos encargo que de cualesquier maravedis de vuestro cargo, hagays que luego se compren cien carneros moruecos finos (para padrear), y doce borricas, y tres garañones, y hasta diez ducados de simiente de seda de pliego, ó de la mejor que se pudiere haber y lo envieys todo aderezado al nuestro Presidente, é Oidores y nuestros Oficiales que residen en la ciudad de México de Nueva España, á quienes escribimos para que lo reciban.**"

Que las ovejas antes pedidas desde Méjico por el Sr. Ramírez de Fuen Leal fueron enviadas, no cabe la menor duda, por la Carta oficial del mismo que dice:

"**Convendria mucho que viniesen trescientas borricas para repartirlas entre los indios, hago que les den ovejas y crianlas con grande amor**" (4).

(1) Archivo de Indias 109—1—5. Fecha citada también.
(2) Carta oficial de este Presidente de aquella Audiencia en 1531.—Citada por el Sr. Cappa.
(3) Archivo de la Casa en el de Indias—Dada en Ávila á 31 de Agosto de 1531.
(4) Carta oficial del mismo, citada por el Sr. Cappa en sus Estudios críticos, tomo III, pág. 33.

Siendo probable que los carneros enviados después, lo fuesen para criar con estas ú otras ovejas.

Consta en efecto que en ese tiempo se esforzaban nuestros gobernantes para enriquecer á Méjico con las plantas y los ganados españoles, pues que en la misma Cédula antes citada, en que se ordenó el envío desde Sevilla de los carneros, borricos y simientes de seda se dice además á los de la Casa:

"Proveed que de aqui adelante todos los Maestres que fueren á las nuestras Yndias, que lleve cada uno dellos en su navyo, la cantidad que le paresciere de plantas de viñas é olivos, de manera que ninguno pase sin llevar alguna cantidad."

Y en carta oficial de los de la Casa en el mismo año dicen (1):

"que han comprado cinco borricas que se enviarán en el primer navio, y lo de las plantas de olivas y vides y otros árboles, así se ha hecho que las lleven este año todos los navios."

Y consta también, que se llevaron del mismo modo á Méjico plantones de otros muchos árboles. De esta manera enriqueció para siempre España al Nuevo Mundo.

Algo después que á Méjico, fué llevada al Perú la oveja, debiéndose este servicio, según el autor de la Historia del Nuevo Mundo (2), al Capitán Salamanca, que tomó parte en aquella conquista. Y por el mismo tiempo, ó en época muy poco posterior, debió ser enviada con los demás productores de carne y de leche, á las dilatadas regiones del Río de la Plata, á las cuales es lo probable que las enriquecedoras especies animales, que de tal manera habían de transformar aquellas comarcas, fuesen llevadas desde España ó de las islas Canarias.

Utilísimo al hombre cual ninguno este ganado lanar, además de la carne y la leche, utilizada también para la fabricación de queso, suministraba además sus lanas tan convenientes para el abrigo del hombre, y que fueron allí también utilizadas.

A fines del siglo XVI, escribe el P. Acosta (3).

«*Las lanas se dejaron en un tiempo perder del todo, hasta que se pusieron obrajes, en los cuales se hacen paños y frazadas &,. que ha sido gran socorro en aquella tierra para la gente pobre, porque la ropa de Castilla es muy*

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 143—3—11.

(2) Bernabé Cobo, tomo II, pág. 365.

(3) Historia de las Indias.—Sevilla, 1590, tomo 1.° pág. 418.

costosa. Hay diversos obrages en el Perú; mucha mas copia de ellos en Nueva España, aunque, ahora sea la lana no ser tan fina, ahora los obrages no labrarla tan bien, es mucha ventaja la de la ropa que va de España.»

La multiplicación había sido tan considerable, que en los tiempos de este escritor, ó sea antes de terminar el siglo XVI, escribe:

«*Habia hombres de setenta y cien mil cabezas de ganado menor; y hoy día los hay poco menos, que á ser en Europa, fuera riqueza grande, y allá lo es moderada.*» (1)

En el siguiente siglo XVII, escribe otro autor que fué testigo ocular, y residió largo tiempo en la América Española, y singularmente en el Perú (2):

«*Así de este ganado (cabras) como del vacuno y ovejuno, es muy grande la abundancia y el regalo que donde quiera se goza, de leche y de cuanto de ella procede, como son requesones, natas, manteca y quesos; de las cuales cosas nunca tuvieron uso ni conocimiento los naturales destas Indias, ni aun animales que los proveyesen de leche. Mas ya han entrado en el uso destas comidas, tan bien como en las demas nuestras, por las cuales son perdidos y cuando las alcanzan, las tienen por único regalo.*»

No insistiremos más: el enriquecimiento de la fauna americana, si no fué tan considerable por el número de las especies, lo fué más en cambio por su importancia, y por la falta tan general que de las mismas había. La obra entonces realizada al crearse la América Española, fué tan considerable como trascendental.

IX

CONCLUSIÓN

Algo antes que al Perú, fué llevada á Méjico juntamente con las primeras ovejas y otros animales de carga, la simiente de seda que desde el siglo XV por lo menos, se cultivaba en los Reinos de Andalucía y de Valencia.

Existían allí varias clases de moreras, de las que cita Humboldt la

(1) Historia de las Indias, tomo I, pág. 418.
(2) Historia del Nuevo Mundo, tomo II, pág. 368.

Morus acuminata, que se criaba también silvestre en el Perú, y cuya hoja, dice, no era tan dura como la Morus rubra ó roja de los Estados Unidos. En estas moreras se criaron en el Méjico Español los primeros gusanos enviados desde España, hasta que después se llevó allá también de España la verdadera morera de China. Agregaremos también, el hecho menos conocido de que ya en 1505 y en la época en que tan celosamente se procuraba enriquecer por todos los medios á las Antillas, se intentó por España criar el gusano de seda en la Española.

Con este objeto fué enviada al Doctor Matienzo una Cédula (1) en que se le ordenaba enviase á dicha Isla simiente de gusano de seda, cuya compra se hizo en efecto, y consta fué adquirida de la que se producía en el Reino de Granada. (1) Debía probarse su cría en árboles encontrados allí muy análogos á la morera, y si su prueba no dió resultado, hemos querido consignarla aquí con otros intentos y esfuerzos hechos por España, unos sin éxito y otros con maravilloso resultado, para de todas maneras llegar á conseguir el enriquecimiento de las nuevas tierras.

Mejor resultado que en las Antillas tuvo en Méjico la importación del gusano de seda, que allí fué aclimatado como también la morera, que desde Sevilla se envió, y para lo cual trabajó también otro español ilustre, Don Martín Cortés padre del famoso Conquistador. Según los documentos de la Casa, la primera simiente del gusano de seda fué enviada á Méjico, á virtud de una Cédula dirigida á los de la Casa en 1531 (2) y según la cual, juntamente con cien carneros, doce borricas y tres garañones para padrear, debían comprar:

"diez ducados de simiente de seda de la de pliego, ó de lo mejor que se pudiere haber, y lo envieys todo aderezado al nuestro Presidente é Oidores y nuestros Oficiales, que residen en la ciudad de México en Nueva España, á quienes escribimos que lo reciban."

Aclimatóse como es sabido esta industria, y fué tejida la seda, y en 1590, según leemos en la Historia Natural y Moral de las Indias (2):

«Lo de la seda, que se hace en Nueva España, sale para otros Reinos como el Perú. No la habia en tiempo de indios: de España se han llevado moreras y danse bien, mayormente en la provincia que llaman la Mixteca, donde se cria el gusano de seda y se labra, y se hacen tafetanes buenos, damascos, rasos y terciopelos, no se labran hasta ahora.»

Tal fué el origen del primer establecimiento hecho en América,

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 39—2—1/8. Año de 1505.
(2) Historia Natural y Moral de las Indias, tomo 1.°, pág. 415.

de la bella y delicada industria de la seda, industria que duró casi hasta llegar el siglo XIX, en cuyo tiempo las grandes riquezas metálicas de Méjico hacían más difícil, como siempre ocurre, la competencia manufacturera con otros países más pobres ó más densamente poblados (1).

Con el europeo aseguran que llegó el ratón, aunque tras él su constante perseguidor el gato, que tampoco había en el Nuevo Mundo, y que debió pasar allá con las primeras mujeres que en él se establecieron. De este y de otros animales domésticos más útiles, como lo era sobre todo la gallina, no nos ocuparemos, porque su transporte debió ser tan natural como fácil, y hecho desde las primeras navegaciones. Además, aunque no idénticas, existían también variedades de gallinas en el Paraguay y en Tucumán. (2)

Volviendo á los gusanos de seda, observaremos que fueron llevados á Méjico en la época interesantísima de su activo enriquecimiento, gestionado ya por Hernán Cortés, que desde los primeros años de la conquista pedía á Carlos V ordenase á la Casa de Contratación, el envío de plantas y animales útiles (3).

Así, la Cédula ordenando el envío de carneros, borricas y simiente de seda está dada en 1531, en cuya época gobernaba en Méjico como Presidente de aquella Audiencia, hasta que cinco años después, pasó allá su primer Virrey D. Antonio de Mendoza, D. Sebastián Ramírez de Fuen Leal, uno de los ilustres y ameritados Varones que más trabajaron para la formación de la América Española, y que durante su Gobernación en Méjico, parece haberse esforzado por el enriquecimiento agrícola y pecuario, y así lo manifiesta también su ya citada carta al Emperador, ó sea al Consejo en la misma época (1531), en la que dice:

"Doy gracias á V. M. por haber enviado los nuevos Oidores, hombres ejemplares, se está fundando un pueblo todo de labradores y grangeros, y solo faltan ovejas merinas, y plantas de olivas, las cuales pido vengan en todos los navios."

Debió recibir Ramírez las ovejas, y otros envíos, pues en otra su carta también citada, dice:

(1) Por esto, hubiera sido fatal negocio poner fábricas de tejidos por ejemplo en California, durante la explotación de sus minas de oro, porque la producción, dado el precio elevadísimo de todo, hubiera sido entonces allí excentricidad costosa.

(2) También llevaron los españoles á América los primeros perros, aunque la palabra no sea del todo exacta, porque el perro existía; pero los autores están contestes en que eran perros que no valían nada, y que en algunas partes se comían.

(3) En su carta, que hemos citado de Méjico en 15 de Octubre de 1524.

"Convendría mucho que viniesen borricas, para repartirlas entre los indios. Hago que les den ovejas, y crianlas con grande amor".

A este envío de las ovejas, ó bien á machos pedidos después, para padrear con ellas, se refiere en nuestro concepto un curioso documento auténtico que se conserva en el Archivo de la Casa, y con el cual queremos terminar el presente estudio.

Es este la carta que los Maestres de las naos que en 1533 se dirigían desde Sevilla á la América Española, llevando cierto número de carneros ú ovejas vivas, dirigen á los Jefes de la Casa, desde la isla de la Gomera en Canarias, dándoles cuenta de su paso por allí y de la salud de los recomendados carneros. Es de sentir que no consignen los Maestres, á qué puerto del Nuevo Continente se dirigían, pero creemos muy probable fuese á los de Méjico, por ser la carta de una época en la que, como hemos visto, se procuraba de todas maneras por nuestros gobernantes constituir la riqueza agrícola y pecuaria de aquel País. Esta carta dice así (1):

"Muy magníficos Señores:

"Esta es, por hacer saber á vuestras mercedes que llegamos á esta villa de la Gomera, en siete dias, las naos de Gerónimo Rodriguez (2). Tomé de la Ysla, Colchero y nosotros, con muy buen viaje. Los carneros que van en la nao de S. M. van, loado sea Dios, muy buenos y muy gordos, y crean vuestras mercedes que se curan (se cuidan) como cosa propia, y se curarán de aquí adelante. En la nao de Blas Colchero se les ha muerto uno, y los otros van buenos. No tengo otra cosa que escrebir á vuestras mercedes, salvo, que placiendo á Dios, el dia de la Ascension nos haremos todos á la vela, y vamos en su compañia."

"Nuestro Señor, guarde é acreciente las muy nobles vidas de vuestras mercedes, por muy largo tiempo. De la Gomera á 22 de Mayo de 1533

servidores de vuestras mercedes.

Firman la carta, que es original, los cuatro maestres de las cuatro naos. De sentir es, que no se conserven otras cartas de este género, de la

---

(1) Archivo de la Casa en el de Indias 41—6—3/38.

(2) Hemos tenido ocasión de citar antes á este Maestre sevillano, á propósito de otra honrosa comisión, pues fué Jerónimo Rodríguez uno de los dos Maestres, que en 1517 trajeron á Sevilla desde la Isla Española, la famosa cajita ochavada con las muestras del azúcar, algodón y cañafístola en aquella Isla producidos.

las que debieron existir no pocas, y que acaso por su escasa ó ninguna importancia oficial, no han sido conservadas. De esta que subsiste, aseguramos haber leído con el mayor interés y con respeto, los renglones de los honrados Maestres sevillanos, y que su lectura nos fué tan grata, que volvimos con gusto á recorrer muy luego sus breves líneas.

Como dijimos al comenzar, el enriquecimiento de aquella fauna y de aquella flora por los españoles fué tan considerable como permanente y definitivo, y si no obra exclusiva del Estado, pues que en ella tomaron parte también los particulares, correspondió sin embargo al Estado Español, y á la Casa de Sevilla como su agente ó ejecutor, una participación muy considerable en esta obra gloriosa, y de aquí que existan, como hemos visto en su archivo, algunos de los más interesantes y bellos documentos relativos á estos trabajos, que sirven para su historia, y que hemos tratado de consignar aquí.

Por lo demás si hubiera, que no lo creemos, descendientes de España que lo desconocieran ó ignoraran, no importa, porque más sabia la Naturaleza, al ofrecer en aquellas dilatadas y enriquecidas Regiones el cuotidiano alimento, á la utilísima vaca tan necesaria para el hombre, á la humilde oveja, á la agilísima cabra, ó al bruto cordobés hijo de rayo, y á otros útiles animales; las vegas y las lomas presentando al hombre año tras año, las doradas mieses, llevadas allí desde España, los pintorescos valles, abrigando en su seno los más bellos frutales españoles, que periódicamente presenten á sus moradores vistosas flores, y sabrosos frutos, entonarán, continuo, harmonioso, inimitable himno; ininteligible sin duda para el hombre ignorante y rudo, pero solemne, grandioso, elocuentísimo, para todo varón docto é instruido, y que reclamará sin cesar, Gloria para los hombres y las Instituciones que esto hicieron, cariño y respeto para España.

Y tú, Raza Española, la que transformaste así la Tierra en pro del hombre, piensa si debes ó no mirar por tus destinos.

Sevilla y Octubre de MCM.

ÍNDICE

Regresa á España Fernando el Católico

Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz Solís

EXPEDICIÓN EN BUSCA DE UN PASO Ó CANAL NAVEGABLE PARA LA ESPECIERÍA

Expediciones de Nicuesa y Hojeda con Juan de la Cosa á Darién y á la América Central (Castilla del Oro)

Proyectada navegación y determinación de límites entre Castilla y Portugal en el Extremo Oriente

La empresa del Continente

Fundación de Nombre de Dios sobre el Atlántico y de Panamá sobre el Pacífico

Expedición destinada al Pacífico y á la Especiería.—Descubrimiento del Río de la Plata.—Muerte de Solís

Juan Díaz de Solís

Primer viaje alrededor del Mundo

Sucesos intermedios

Primer viaje alrededor del Mundo

(CONTINUACIÓN)

PARTE SEGUNDA

LOS ESTUDIOS GEOGRAFICOS

LAS PRIMERAS CARTAS DEL NUEVO MUNDO

Los Cartógrafos de la Casa

Las Cartas completas de la costa atlántica

CARTAS DE CASTELLÓN Y DE SALVIATI

Terminación de las Cartas

(HASTA EL CABO MENDOCINO)

Otros estudios

PARTE TERCERA

OTROS TRABAJOS

El enriquecimiento de la Fauna y de la Flora

LA FLORA

LA FAUNA

ERRATAS PRINCIPALES

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
9	27	(1502—1521)	(1503—1522)
9	31	1579	1559
16	40	Desde 1508	Desde 1503
39	32	á 34 de Abril	á 24 de Abril
47	4	adicessu	á dicessu
49	16	á la Española	á la Especiería
52	36	1852	1892
64	26	tener tanto	tener por objeto, tanto
72	16	, embarcó	. Embarcó
72	32	1507	1509
83	21	entre ellos sucedió	entre ellos, en aquel viaje sucedió
88	38	bibera	babera
109	35	Torre do Ton	Torre do Tombo
130	38	tomó en 1435	tomó en 1495
136	28	Vicentiano Pinzon	Vicentians Pinzon
170	11	por vuestro mandado	por nuestro mandado
172	18	capitanos ipagnnolo	capitano spagnnolo
180	15	ballener	balliner
184	1	minuciosos	numerosos
198	21	Mulas	Muelas
214	20	á mi lo suplicar	á me lo suplicar
234	22	Porddone	Poderdone
260	30	Biblioteca	Bibliotecas
300	13	y en 14 de Enero	y fué en 14 de Enero
300	24	Carlos V y seguido	Carlos V seguido
307	2	Castellón (1526)	Castellón (1525)
307	última	Noviembre de 1526	Noviembre de 1525
324	20	presté cantiá	presté contia
354	23	y al de las distancias	y el de las distancias
373	7	aplicar al hambre	aplacar el hambre
396	18	aquella isla	aquellas islas